BIBLIOTECA "GOATHEMALA"

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DIRIGIDA POR EL LICENCIADO J. ANTONIO VILLACORTA C.

VOLUMEN VI

RECORDACION FLORIDA

DISCURSO HISTORIAL Y DEMOSTRACION NATURAL, MATERIAL, MILITAR Y POLITICA DEL

REYNO DE GUATEMALA

ESCRIBELA EL CRONISTA DEL MISMO REYNO

CAPITAN D. FRANCISCO ANTONIO DE FUENTES Y GUZMAN, ORIGINARIO Y VECINO DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, Y REGIDOR PERPETUO DE SU AYUNTAMIENTO

EDIGION CONFORME AL CODICE DEL SIGLO XVII, QUE ORIGINAL SE CONSERVA EN EL ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

T. I



PROLOGO DEL LICENCIADO

J. ANTONIO VILLAÇORTA C.

CWE 972.8103 F954 V.1

104-303/10 John 100



PROLOGO

MANUSCRITOS ANTIGUOS CONSERVADOS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE GUATEMALA

Nuestras aficiones bibliográficas nos han llevado muy a menudo al Archivo Municipal de la ciudad de Guatemala, con objeto de estudiar la documentación original que allí se conserva, como fuente muy apreciable de nuestra historia colonial; y en el transcurso de los años hemos podido leer y releer las ya pálidas páginas de tanto precioso manuscrito en que se hallan interesantes noticias referentes a la vida política, militar y eclesiástica del antiguo reyno de Guatemala.

Ahí hemos tomado muchas veces en nuestras manos los infolios en papel español de pretéritos siglos, en que hombres que influyeron decisivamente en los destinos de nuestra patria, dejaron el efluvio de su inteligencia en páginas ya decoloradas por el tiempo, y al correr de la pluma pudimos tomar apuntes sinópticos del contenido de aquel cúmulo de documentos que han servido y servirán para información fidelísima de los sucesos históricos a que ellos se refieren.

Recapitulamos a continuación las noticias bibliográficas más interesantes, de los documentos históricos que se conservan en los anaqueles de citado Archivo:

I

Frente: "LiBro viejo de lA FunDAcion DE guatheMALA, año de 1524.

Lomo: Libro de la fundación desta ciud.

1º página interior: "Libro De la fundacion desta muy noble e muy Leal ciudad de santiago de los caballeros de guathemala y funda cion della. que començo desde veyte e nueve dias del mes de Jullio de mill e qui°s y veyte e quatro añ. en adelante."

Es un infolio escrito en papel antiguo español, bastante bien conservado, en que se asentaron las Actas de los Cabildos celebrados por el Ayuntamiento de la Ciudad, durante los seis primero años de la vida del Ayuntamiento de Guatemala, y en ellas se conservan perfectamente legibles las autógrafas de los conquistadores:

Pº dal varado	D° de Roxas	Baltasar d. Mendoza	Pedro d. Portocarrero		
* Hernan Carrillo	Juan Pe (res) Dardon	Domingo de Sabiarreta	*		

que formaron el primer Ayuntamiento inaugurado el 25 de julio de 1524 en el lugar de Iximché, antigua capital del Reino Cakchiquel; así como también las de otros, tales como:

Hernando de Alvarado * Henando Pizarro * Reguera * Gomez d Ulloa *	Franco de Arevalo Pedro Moreno * Jorge dal varado * Eugenio d Moscos	Dig r And e de U	Bezera ra * de alva ado * lres Illoa	Jorge de Acuña		
Gaspar Arias	G°do Vall	e Fran Mor	a ^{co} de ales	Fran ^{co} de Calderon		
Po de Val divieso	Cristobal Robledo * An° de Ro		ontador illa	Juan Godines Sancho Ba rahona		
Garro Fran ^{co} de Castellanos	Antonio Salazar	Gomes Arias	•	Pedro de Cueto Luis de Vivar		
Juan Paez (escrib. del Gob.) *	Fr	Diego Dias * an ^{co} de Orduña	1	* Bartolome Becerra		
alon d. Alvarado	G G	onzalo Sanches de Lievana	J	Juan de Chaves		
Po dalvarado * Juan del Es		rge d. Boca gra		Bernardino de Arteaga *		
pinar	•	~~~~~	I	oo de Ovide		

que eran los que sabían firmar por aquella legendaria y tempestuosa época. Salvóse el venerable cuaderno de la catástrofe de 1541, que abatió la ciudad de Guatemala en Almolonga, y su Cabildo lo llevó consigo a la nueva ciudad fundada en el Valle de Panchoy. Refiriéndose a él encontramos en un Cronista la siguiente nota:

"Y si agora le hay desde el año de veinte y cuatro en que la ciudad se fundó, es porque Juan de Colindres Puerta y Juan de Castellanos, Contador del Rey, que fueron Alcaldes el año de mil y quinientos y noventa, a los cuatro de mayo le mandaron encuadernar juntando muchos papeles sueltos. (Remesal—Libro I—Pág. 33—Cap. XVI—1ª Edicion—y 58 de la 2ª").

Después de los terremotos de 1773 fué traído dicho manuscrito, al Cabildo de la nueva ciudad de la Asunción de Guatemala.

El Códice contiene 98 folios, siendo ilegible el primero. Además contiene tres al principio, hallándose en el primero la leyenda que ya copiamos, y en los otros dos, el acuerdo del Cabildo, de 4 de mayo de 1590, a que se refiere la nota de Remesal, y termina el volumen con 17 folios, en el primero de los cuales se lee: "El repartimiento de las tierras deste valle q. se dieron a los vzns el año de mill y qtos y veynte y ocho en miércoles veynte y dos de abrill".

Fue cuidadosamente paleografiado, dicho volumen, en 1855, y publicado un año más tarde bajo el siguiente rubro:

LIBRO DE ACTAS

DEL AYUMTAMIENTO

DE LA

CIUDAD DE SANTIAGO DE GUATEMALA

COMPRENDE LOS SEIS PRIMEROS AÑOS,

DESDE LA FUNDACION DE LA MISMA CIUDAD EN 1524

HASTA 1530

COPIADO LITERALMENTE

Por D. Rafael de Arévalo,

SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA NUEVA GUATEMALA

AÑO DE 1856.

Edición del Museo Guatemalteco.

GUATEMALA

IMPRENTA DE LUNA, CALLE DE LA PROVIDENCIA, N. 2

BIBLIOTECA LUD'SIG VON MISES

Edición que se ha hecho sumamente rara, alcanzando los ejemplares que de ella se encuentran, elevados precios. Fué reproducida en el Folletín del Diario de Centro América en 1925.

A finales del pasado siglo se publicó un album intitulado:

Recuerdo de la Municipalidad de Guatemala

1892

Con motivo del IV Centenario

DEL

Descubrimiento de América

A gestiones patrióticas de su entonces Secretario don Manuel Dardón, h., que reproduce en heliografía, entre otras, las dos primeras páginas legibles del infolio de que también tratamos, conteniendo la primera el final del acta de fundación de la ciudad de Guatemala en **Iximché** el 25 de julio de 1524; y la segunda las actas originales de los Cabildos de 29 de julio y 12 de agosto del referido año—; las dos páginas del folio 16 (que se halla suelto) y contiene el Acta de la fundación de la ciudad de Guatemala en Almolonga el 22 de noviembre de 1527, que comienza:

Asentá escribano que yo, por virtud de los poderes que tengo.... y que firma en su reverso y al final de la escritura, Jorge de Alvarado.

TT

Frente: Cartas Antiguas Escritas a esta ciud de Goata. — Libro Primero.

Lomo: Cartas barias antiguas.

Contiene este importantísimo infolio los documentos siguientes:

Folio 1—Carta de Pedro de Alvarado (1534) que comienza: "Muy Nobles Ss.: Es tanto el amor y naturaleza que con esta prvª he tomado y especial con esa cibdad...", carta paleografiada y publicada con otros manuscritos, en la

COLECCION

DE

DOCUMENTOS ANTIGUOS

DEL

ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO

DF L

CIUDAD DE GUATEMALA,

FORMADA

POR SU SECRETARIO D. RAFAEL AREVALO,

Edición del Museo Guatemalteco

GUATEMALA

IMPRENTA DE LUNA, CALLE DE LA PROVIDENCIA, N. 2 1857

y que fué reproducida por heliotipo, en:

CONTRIBUTIONS FROM THE
MUSEUM OF THE AMERICAN INDIAN
HEYE FOUNDATION

Volume V, Number 1

A LETTER OF PEDRO DE ALVARADO RELATING TO HIS EXPEDITION TO ECUADOR

> By MARSHALL H. SAVILLE

NEW YORK
MUSEUM OF THE AMERICAN INDIAN
HEYE FOUNDATION
1917

- Folio 2—Carta del Obispo Marroquín (1537) que comienza: "Mag^{cos.} Señores.—Por no se aber ofrecido en el camino de que hacer mension...", y firma: Espiscopus Sancti Jacobi Huatemalensis".
- Folio 3—Carta del Obispo Marroquín (1537) que comienza: "Cuando los dias pasados escribí dándoles cuenta de lo sucedido".
- Folio 5—Carta del Obispo Marroquín (1538) que empieza: "Por cartas desa cibdad he sabido el alboroto y escándalo...."
- Folio 7—Carta del Obispo Marroquín (1542) que comieza: "Magnificos señores. Recibí la de vuestras mercedes en 4 de diciembre..."
- Folio 12—Carta del Obispo Marroquín (1547) que empieza: "Magnificos Sres.—Acá llegó la grita y escándalo...."
- Folio 14—Carta del Obispo Marroquín que comienza: "Ageno es de mi condición..."
- Folio 16-Carta del Obispo Marroquin que comienza: "Esta mañana escrebi".
- Folio 17—Carta del Obispo Marroquín: "Acuerdome averles pedido...."
- Folio 18—Carta de Fray Bartolomé de las Casas (1537).
- Folio 21—22—Carta de Ju^pn del Puerto de Herrera (1565) que comienza: "Al tiempo que Francisco de Valle Marroquín llegó".
- Folio 23—25—Carta de Francisco de Valle Marroquín (1565) Se hallan otras del mismo personaje, que era entonces Procurador del Ayuntamiento de Guatemala en la Corte, a folios 31-32-33-35-38 a 41-49-50-55-59-60-62-64-69-73-75-76-77-78-79-81.
- Folio 27—Carta de Alonso de Maldonado (1527)
- Folio 29—Carta del racionero Villareal (1565)
- Folio 42—Carta de Martín de San Juan (1566)
- Folio 44—Carta de Prudencio Perez (1567)
- Folio 45-Nota de Juan Ramirez.
- Folio 47—Carta de Francisco Castellanos y Gaspar de Guzmán.
- Folio 57—Carta de Alfonso de Aguilar (1565).
- Folio 70-71-Cartas del Licenciado Caballón.-México (1565).
- Folio 83-90—Testimonio de un nombramiento real a favor de Valle Marroquín.—De 20 de octubre de 1567.
- Folio 91—Acta del Cabildo de Santiago de Guatemala, de marzo de 1543, siendo Presidente Alonso de Maldonado.
- Folio 92-93-Acta levantada en la ciudad de Gracias a Dios.
- Folio 96—Planta de la Casa del Cabildo que estuvo fabricada en la ciudad antigua. (Plano hecho a pluma).

III

- Lomo: Cartas de Personas Ylustres—2—foliado de 1 a 180—faltando algunos números y están en buen estado. Contiene:
- Folio 1—Carta del Obispo de México al Ayuntamiento de Guatemala (1565).
- Folio 3—Carta del Obispo Marroquín, que comienza: "Yo quisiera ya besar las manos de V. SS...."

- Folio 5—Carta del mismo, que empieza: "Ya V. M. saben como tengo una milpa en el valle".
- Folio 6—Carta del Obispo Marroquín, que principia: "V. M. han mandado que unos ranchos que estan en la ladera por el camino viejo de Petapa se deshagan..."
- Folio 7—Carta del mismo, que comienza: "Recibi las letras de V. Mercedes y pues la cibdad...."
- Folio 8—Carta del Obispo de Honduras al Ayuntamiento de Guatemala (1687).
- Folio 9—Carta de Fray Gómez escrita en Escuintla de 1575.
- Folio 11-13-Cartas de Fray Juan Ramírez, Obispo de Guatemala (1601).
- Folio 15-Carta de Fray Bartolomé de las Casas.
- Folio 16-Carta de Fray Andrés, Obispo de Guatemala y Verapaz (1688).
- Folio 18-Una carta fechada de Puebla de los Angeles, en 1692.
- Folio 23—Carta del Licenciado de la Gasca, Virrey del Perú, fechada en Panamá, en 1546.—Existen otras del mismo personaje a folios 38—39-40-41-42 de los años 1554-1546 y 1548.
- Folio 25—Carta del Adelantado Alvarado, que comienza: "En veyte del... llego horteguilla con los...."
- Folio 26—Otra del mismo, de Puerto Caballos (1526) que comieza: "Justo es que pues que se me ofrece...."
- Folio 27 Otra del mismo (1534) que comienza: "De este Puerto de Fonceca".
- Folio 28—Documento fechado en Valladolid en 1605 sobre el descubrimiento del Puerto de Amatique.
- Folio 30—Carta del Virrey de México D. Antonio de Mendoza (1541). Hay otras del mismo personaje a folios 32 (1543), 33 (1541) y existía original a folio 34 la de 15 de julio de 1541, en que participaba al Ayuntamiento de Guatemala, la muerte del Adelantado D. Pedro de Alvarado, ocurrida el 4 del mismo, en Guadalajara, pero desapareció dicho documento, y gracias a que había sido copiado en heliografía en el Album de la Municipalidad de 1892 ya mencionado, pudimos reponerla en ampliación fotográfica en el año de 1930. | (Véanse ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, Tomo VII. Pág. 250).
- Folio 35—Carta de Jorge de Alvarado fechada en México.
- Folio 36—Carta de Juan de Villacreces y de la Cueva (1587).
- Folio 43—53—Seis cartas del Licenciado Cerrato, Presidente de la Audiencia de Guatemala al Ayuntamiento de la ciudad de este nombre.
- Folio 54-Carta del Licenciado Villalobos, Presidente de la Audiencia.
- Folio 57—68—Ocho cartas del Licenciado Alonso de Maldonado al Ayuntamiento de Guatemala, años 1538 y 42.—Hay otra carta suya a folio 160.
- Folio 70—Carta del Licenciado Landecho (1559).
- Folio 72—Carta de los licenciados Maldonado-Herrera, Ramírez y Roxel (1548) que formaron la Audiencia de los Confines.
- Folio 73—Carta de Nuño de Guzmán, Matienzo y Lic Delgadillo.
- Folio 81—Carta de Miguel Augurto y Alava (1682).

Folio 83—Carta de Maximo de Arismendi (1697).

Folio 84-89-Seis cartas del General Jacinto de Barrios Leal (1686-1697).

Folio 99-Testimonio del nobleza del Lic. Juan Velasquez.

Folio 106—125—Comunicaciones de Tello de Sandoval, Eugenio Salazar, Dr. Antonio Gonzales, Esteban Alvarado, Juan Geronimo Duardo, etc.

Folio 127—154—Cartas de Aldama, Hojacastro, Navarro, Rivera, etc., etc., de los siglos XVI y XVIII.

Folio 161-Carta de Juan de Samano, Secretario del Emperador Carlos V.

Folio 169—170—Otra carta de Jorge de Alvarado.

Folio 171- 78-Reales Cédulas de mayo de 1548 y 1540-etc.

IV

Lomo: Cartas de Ciudades y Billas—3—con 194 folios, en muy buen estado.

$\overline{\mathbf{V}}$

Lomo: Cartas de Agentes—E°—4—(foliatura desordenada).

VI

Lomo: Cartas Antigs de Partes—5—(Sin foliatura).

VII

Lomo: Instruziones y Cartas—6—(Sin foliatura).

VIII

Lomo: Consultas a su Magd — (Sin foliatura).

IX

Libros de Cédulas Reales: Encuadernados en 10 volúmenes.

Volumen I—Siglo XVI—Contiene entre otras cédulas, la de folio 321 por la que se prohibe sacar papel alguno del Archivo del Ayuntamiento.

Volumen II—Siglo XVII—Con 216 fojas y un índice general.

Volumen III—Siglo XVII—(1654 en adelante). Con 134 folios, precediéndole un índice.

- Volumen IV—Abarca hasta 1727.—Se lee en él: "Libro Quarto Copias de Rs. Zedulas Antiguas.—Encuadernados en este año de 1727, en cumplimiento de lo Acordado en Cabildo del día 8 de febrero de este año—96 fojas del libro".
- Volumen V—Abarca hasta 1778.—Se lee en el frente: "Libro 5º de Reales Cédulas. Cubren 329 folios y le precede un índice".
- Volumen VI-Con 51 folios: Frente: "Libro de/Cédulas. Lomo: Libro 6º de Rs. Cedulas".
- Volumen VII—Hasta 1603.—En el lomo se lee: 7º de R^s Zedulas. Contiene 157 folios.
- Volumen VIII—Hasta 1746.—Con 101 fojas.—En el frente se lee: "Quaderno Octavo.—En el lomo: "Reales Cédulas al Ilustre Cabildo".
- Volumen IX—Hasta 1756.—Con 157 folios. Lomo: "Libro de Reales Cédulas 90".
- Volumen X-Hasta 1790.—Con 164 fojas.

X

Frente: Ordenanzas de la Audiencia—Son del "Cabildo de la Na Guatemala de la Asunsion".

XI

MANUSCRTO DE BERNAL DIAZ DEL CASTILLO

Volumen manuscrito en fojas de papel español extendidas a lo largo y escritas en sus dos caras, formándolo 299 folios, es decir, 598 páginas de 48 líneas en letra de tamaño regular.

Está encuadernado a las española, en piel roja obscura, y mide 44 cm. de largo por 30 cm. de ancho y 5 cm. de grueso.

En el lomo, adornado con líneas pares doradas, que hacen en él cuatro divisiones, siendo más pequeñas la superior y la inferior, se lee, en la grande superior, sobre un pedazo de la misma piel con que está forrado el volumen, lo siguiente en letras mayúsculas doradas:

BERNAL DIAS

HISTORIA ORIGINAL
DE LA CONQUISTA

DE MEXICO

Y GUATEMALA

El manuscrito es de finales del Siglo XVI, pero la encuadernación lo es del XIX.

Después de una página en blanco moderna, protectriz, comienza el Códice, por el folio 1 muy destruído, habiendo desaparecido de él el cuarto inferior derecho, por lo que se halla agregada una hoja de papel español escrito en una sola cara en que se transcribió el contenido de aquélla, que está rota.

Comienza el Códice así:

"Notando e estado como los muy afamados coronistas antes que comiencen a escrevir sus ystorias hazen primero su prologo y preanbulo....

y donde agora tengo mi asiento y bibienda".

(Parece que esta primera parte la borró Bernal trazando algunas rayas de tinta inclinadas de arriba a abajo sobre lo escrito. Sin embargo es por fortuna legible).

"Comiença la rrelación de la ystoria...."

En el folio 47, vuelto, agregó Bernal siete renglones a la página en 'una tira de papel.

En el folio 65 también se agregó casi media página con 17 líneas sustituyendo a la entera en lo escrito, que aparece borrado con rayas inclinadas y cruzadas.

El folio 72 vuelto, sólo está escrito en 10 líneas.

Del folio 95 al 101 están sus bordes muy destruídos, y reparados con papel antiguo.

El folio 117 sólo aparece con escritura en el frente.

El folio 267 sólo presenta escrito en el frente 10 líneas.

Los folios 295 y siguientes están muy destruídos en la parte inferior.

En el último de los folios del volumen aparece la firma del autor, pero no termina en él la obra, habiéndosele colocado así erróneamente.

Se lee en ese folio: "Acabose de sacar esta historia en Guatemala a 14 de nobiembre de 1605 años". (Probablemente fué una copia, pues el autor falleció en 1581).

En la página protectriz última se lee:

"Copiado en facsimil fotográfico en Guatemala por los artístas Uribe y Girón. Octubre 1º de 1892.—(f.) Uribe y Girón".

En 1882, el entonces Ministro de Instrucción Pública, don Delfino Sánchez, mandó sacar copia auténtica de la "Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España", por Bernal Díaz del Castillo, copia que se conserva en el Ministerio de Gobernación y Justicia, y de la que en los primeros años del presente siglo se obtuvo una nueva, que fué remitida al historiógrafo mexicano don Genaro García, que le sirvió, cotejándola cuidadosamente con la reproducción fotográfica que en 1892, obsequió el Gobierno de Guatemala al de México, para publicar la:

HISTORIA VERDADERA

DE LA

CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA

POR

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO

UNO DE SUS CONQUISTADORES

UNICA EDICION HECHA SEGUN EL CODICE AUTOGRAFO

LA PUBLICA
GENARO GARCIA

TOMO I

MEXICO

Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, Callejón de Betlemitas, Núm. 8

que es la mejor, pero de difícil lectura porque se conservó—hasta el caso de tener que fundir tipos especiales—su ortografía original.

Se reprodujo esa obra tomándola de la anteriormente indicada, en la Colección de Viajes Clásicos, anotados por J. Dantín Cerecada, en Madrid—1928, con magnifico prólogo de Carlos Pereira.

Nosotros nos proponemos hacer una edición guatemalteca, de entero acuerdo con el Códice Original del Archivo Municipal de Guatemala:

XII

MANUSCRITO DE FUENTES Y GUZMAN

EN DOS VOLUMENES

PRIMER VOLUMEN

Volumen manuscrito en pliegos de papel español, escritos en sus dos caras formando 283 folios, o sean 576 páginas, mas las del índice que ocupa otras catorce.

Está empastado a la española, en cuero rojo obscuro, y mide 32 cm. de largo por 22 cm. de ancho y 5 cm. de grueso; en el mismo estilo que el de Bernal. El lomo está, como aquél, dividido en cuatro partes casi iguales, y en la segunda superior se lee en letras mayúsculas:

FUENTES Y GUZMAN

HISTORIA ORIGINAL

DE GUATEMALA

T

En la foja protectriz inicial, se lee:

"Perteneze este libro al archivo Secreto del Mui Ilte Cabildo desta Siempre Noble y Mui Leal Ciudad de San Yago de los Caballeros de Goathemala".

Contiene este volumen 17 libros, cada uno de los cuales se dividen en capítulos,

En 1690, mandó el autor una copia de los 16 libros primeros a España (pues seguramente no le había agregado y tal vez ni escrito el libro 17), con objeto de que fuese vista allá por el Consejo Real, pues había solicitado el título de Cronista del Reyno de Guatemala. En la primera foja de la copia que envió a Madrid, se lee:

"RECORDACION FLORIDA, Discurso Historial, Natural, Material, Militar y Político del Reyno de Goathemala. Al Rey de las Españas don Carlos II, Nuestro Señor y Rey del Imperio de las Indias. Que escribe y ofrece a la veneración y obsequio de su Real Augusto Nombre el Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Natural, Vecino y Regidor Perpetuo de la Ciudad de Goatemala. Año de 1690" y terminaba dicha copia: "Poniéndole yo por ahora (término) a esta Primera Parte de mi Historia Natural, Material, Militar y Política, para proseguir con el favor y ayuda de Dios, con la Segunda y Tercera, donde se escribirá lo más notable, maravilloso y excelente de este Reino de Goathemala.

"Todo lo escrito en esta Primera Parte de mi Historia lo sujeto con todo rendimiento a la corrección de nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana".

"Va en 227 folios rubricados todos" (Rúbrica del autor). Todo lo cual parece borrado por Fuentes y Guzmán en el libro original del Archivo del Ayuntamiento de Guatemala.

Después escribió y agregó el Libro 17, de la Primera Parte, al final del cual escribió: "Podemos terminar esta Primera Parte de Nuestra Historia, para proseguir con el favor de Dios dando principio a la Segunda, en donde y en la Tercera Parte se escribirá lo más notable del Reyno, con los admirables hechos de muchos españoles, que en lo militar serán admiración de los españoles, y en lo Político ornamento y aún invidia de muchos".

"Todo lo escrito en esta Primera Parte de Nuestra Historia del Reyno de Goathemala, lo sujeto con todo rendimiento cathólico a la corrección de nuestra Santa Madre Iglesia Cathólica Romana, como hijo obediente suyo".

(firma de Fuentes y Guzmán)".

Hay motivo para suponer que no obtuvo el título de Cronista como dice Juarros, pues aunque lo pretendió, gestionando al efecto, nunca le llegó aquel nombramiento. En 1694 le escribía de la Corte Don Juan de Dios de la Calle Madrigal, deudo suyo: "En cuanto al título de Cronista me parece que no se mandará despachar, hasta que venga y se vea la Segunda Parte". Y más tarde su agente en la Villa Coronada, le decía: "Luego que llegó a mis manos estuve con Don Juan de Dios de la Calle y le dí la que Ud. le escribe, y aunque estabamos en la inteligencia que por la Secretaría se había llevado al Fiscal (la copia aludida) ha ya mas de seis años, después no ha aparecido en la Secretaría, porque han dicho que se entregó a un señor del Consejo para que la censurase; como estos señores Consejeros no dan recibo de ningunos papeles, no han podido dar en quien pueda ser, y el Señor Don Juan y yo hemos estado con Don Juan López, Oficial Segundo, que totalmente no se acuerda a quien se lo entregó. Hase descurrido que el agente fiscal Don Baltazar de Tobar, que va de Fiscal a México, ha dejado una inmensidad de papeles que tenía de las secretarías y puede ser que parezca por alli".

Perdida aquella copia, apareció 187 años después, en poder de Don Manuel Ayala, quien la proporcionó al historiador español Muñoz, para su publicación, debiendo encontrarse ahora en la Biblioteca del último Rey de España. Fué editada en dos volúmenes, así:

BIBLIOTECA DE LOS AMERICANISTAS

RECORDACION FLORIDA

ESCRITA EN EL SIGLO XVII, POR EL CAPITAN

D. FRACISCO ANTONIO DE FUENTES Y GUZMAN

NATURAL, VECINO Y REGIDOR PERPETUO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

QUE PUBLICA POR PRIMERR VEZ CON NOTAS E ILUSTRACIONES

D. JUSTO ZARAGOZA

TOMO I

MADRID

LUIB NAVARRO, EDITOR OOLEGIATA, NUM. 6

1882

Que es la edición generalmente conocida y comentada, pero incompleta.

SEGUNDO VOLUMEN

También se halla original e inédito en el Archivo de la Municipalidad de Guatemala, y encuadernado en la misma forma que el anterior, contiene 617 folios, es decir 1234 páginas, más las del índice, que ocupan 15 folios, y dos hojas de papel sellado de 1699. Mide el volumen 32 cm. de largo, 22 cm. de ancho y 10 cm. de grueso. En el lomo, de la misma factura que el anterior, se lee, en letra dorada, obscurecida por el tiempo:

FUENTES Y GUZMAN

HISTORIA ORIGINAL

DE GUATEMALA

II

Este segundo volumen presenta en la primera página, la carátula escrita a mano posteriormente al fallecimiento del historiador, quizá cuando se mandó encuadernar el volumen, que dice:

Recordacion Florida

"Historia de este Reyno de Guat^{ma}.

Escrita por D. Fran^{co} Fuentes y Gumán

Esta y la primera parte son del

Archivo Secreto de esta ciudad".

Para finalizar esta Segunda Parte, Fuentes y Guzmán escribió:

"Suspendemos la pluma para dar Principio con el favor de Dios, a la Tercera Parte desta Historia, alabando a su Magestad Santissima por auernos concedido con su misericordia el tiempo para finalizar esta segunda Parte.

Si quid dictum contra Fidem, aut bonos mores, quasi non dictum, etc.

O. S. C. S. M. C. C. R."

y mano extraña escribió:

"Hasta aquí continuó el Autor la Historia en esta Segunda Parte: la Tercera la ha suprimido la emulación, o la malicia....."

como dando a entender que de propósito se había hecho desaparecer dicha Tercera Parte; pero lo más probable es que no se haya escrito, porque el Cronista terminaba esta segunda, en 1699 y falleció a finales de ese año o principios de 1700.

Al final del índice de esta Segunda Parte, se lee:

"Las estampas de este tomo se hallan colocadas en la forma						
siguiente:						
Mapa de la Provincia de Atitlan en el folio,	36					
La del Amate (fol. 51). El Papayo (f. 52). Yerba del Poyo (fo. 60).						
El Achote f	62					
La Iguana (f. 106); Varios instrumentos bélicos de los indios (116);						
El Chilcote	144 168					
Mapa del rio Grande de Gualan o de Motagua						
Mapa de la Alcaldia Mayor de Amatique y Golfo Dulce						
El Peje Manatí (f. 215); Armas de los indios de Tlascala (f. 294)	246					
La Piña	316					
Varias especies de Chile (f. 317); Arbol de Higuerilla (f. 322). Mapa de la Provincia de Totonicapan (329) Planta del Castillo de						
Gueguet	341					
El Xocoyolo y sempoalillo (f. 390); Mapa del Realexo—(395).	341					
Planta del Castillo de Uspantan (f. 400); Extrecho de Magallanes (f. 509).						
Vestidos de los indios nobles (f. 529); Figura de los indios bárbaros						
Planta Quiletes y el silonsochel—(f. 568).						
Al final de la obra se encuentran:						

10-El rio Motagua.

20-Corregimiento del valle ques Provincia de Goathemala.

30-Mapa de los Volcanes Agua, Fuego, Santa María de Jesus".

* *

El siguiente cuadro dará idea del plan y distribución de la obra manuscrita, y en gran parte aún inédita:

PRIMERA PARTE

				Folios			Esta parte fué publicada, incompleta, en dos
Libro	I con	7	Capítulos	1	a	13	tomos en 1882-83 por D. Justo Zaragoza, en Madrid, en "Biblioteca de los Americanistas",
Libro	II con	5	Capítulos	14	a	19	así: —Tomo I—
Libro	III con	7	Capítulos	20	a	38	Discurso preliminar por Zaragoza 56 Pág.
Libro	IV con	10	Capítulos	39	a	64	Nueve primeros libros 368 ,,
Libro	V con	11	Capítulos	65	a	92	Adiciones y aclaraciones (no del autor) 160 ,,
LIBRO	VI con	5	Capítulos	93	a	110	
Libro	VII con	7	Capítulos	111	a	128	-Tomo II-
Libro	VIII con	3	Capítulos	129	a	134	Siete últimos libros
Libro	IX con	11	Capítulos	135	a	163	autor) 275 ,,
Libro	X con	3	Capítulos	163	a	168	Indices
Libro	XI con	3	Capítulos	169	a	173	Las adiciones y aclaraciones contienen textos
Libro	XII con		Capítulos				extraños al original, como:
Libro	XIII con		Capítulos				1º-Probanza de Bernal Diaz del Castillo.
Libro	XIV con		Capítulos				2º—Probanza de Bartolome Becerra. 3º—Descripcion de Soconusco, en 1574.
Libro	XV con		Capítulos				49—Fiestas Reales, en Geneales dias etc. por
Libro	XVI con	6	Capítulos	234	a	251	J Fuentes y Guzmán.

SEGUNDA PARTE

					Folios			
Libro	Ιc	on 1	1.	Capítulos	1	a	39	
Libro	II c	on 1	2	Capítulos	40	a	70	
Libro	III c	on 1	.6	Capítulos	71	a	110	
LIBRO	IV c	on 1	.6	Capítulos	111	a	154	
LIBRO	V c	on 1	4	Capítulos	155	a	186	
Libro	VI c	on 2	25	Capítulos	187	a	246	
Libro	VII c	on 1	16	Capítulos	247	a	290	
Libro	VIII c	on 2	27	Capítulos	221	a	362	
LIBRO	IX c	on 2	23	Capítulos	363	a	421	
Libro	X c	on 2	21	Capítulos	422	a	465	
Libro	XI c	on 1	19	Capítulos	466	a	493	
Libro	XII	on I	19	Capítulos	494	a	520	
Libro	XIII	on 1	19	Capítulos	521	a	556	
LIBRO	XIV o	con 2	25	Capítulos	557	a	612	

Original en el Archivo de la Municipalidad, ha permanecido inédita por dos siglos y tercio, hasta ahora que tenemos la satisfacción de darla a las prensas, mediante la protección que el Gobierno de la República otorga a la Sociedad de Geografía e Historia. En el pasado siglo paleografió la obra Don Juan Gavarrete, en tres volúmenes, pero han desaparecido los dos primeros, hallándose el 3º, que comprende del Capítulo VIII de la segunda parte, en adelante, en la Biblioteca Nacional de Guatemala. Nos hemos servido, por lo que respecta a la parte inédita, de la copia que de ella guardaba en su poder el Ingeniero Fernando Cruz y que nos fué facilitada por sus sobrinas las señoritas Cruz de Santa Cruz. La corrección de pruebas se ha hecho en presencia del original del Archivo de la Municipalidad de Guatemala.

A continuación publicamos los rasgos biográficos que del autor consignó el señor Gavarrete al final del tomo manuscrito de la Biblioteca Nacional de Guatemala, a que nos hemos referido.

Guatemala, año de 1932.

Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia.

LiBro vielo FLATO.

DAcion DE guathe

MA'L-A-
Ano d 4524

Facsímile de la carátula exterior, del volumen antiquísimo, que paleografió Arévalo en 1856. Archivo de la Municipalidad de Guatemala. (Colección de J. A. V. C.)

ADVERTENCIA SOBRE EL AUTOR DE ESTA OBRA Y SU TERCERA PARTE

D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, nació en Guatemala por los años de 1643, y fué hijo de D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y de Da Manuela Ximénez de Urrea, ambos de la primera nobleza de esta ciudad.

Su abuelo paterno D. Rodrigo vino de España con el nombramiento de Alcalde Mayor de Sonsonate; lo fué también de Escuintla; y avecindado en Guatemala, lo encontramos de Alcalde Ordinario de su Ayuntamiento en los años de 1592, 1595 y 1601.

Don Francisco, hijo de D. Rodrigo y padre del Cronista, fué asesor del mismo Ayuntamiento, y Alcalde Ordinario en los años de 1636 y 1656.

El Cronista a la temprana edad de diez y ocho años fue recibido como Regidor del Ayuntamiento de Guatemala y haciéndose lugar por sus méritos personales y buenos servicios, obtuvo en lo de adelante empleos de importancia y de lustre; entre ellos la Alcaldía Mayor de Totonicapán, que también había servido su padre; y en los últimos años de su vida la de Sonsonate, en donde parece que murió por los años de 1700 (*)

^(*) En el Archivo del Supr. Gobierno he visto comunicaciones de Fuentes dirigidas al Presidente desde Sonsonate a fines de noviembre de 1699, y por otra parte su hijo D. Francisco en memorial presentado al Ayuntamiento a 7 de diciembre de 1700 habla de su padre como ya difunto. Debió, pues, morir o en diciembre de 1699, o en principios de 1700.

Ya por el año de 1699, según se ha visto en el Capítulo último, estaba dando fin a la segunda parte de su obra; que le mereció el título de Cronista del Reyno, y que según el gusto de aquella época tituló Recordación Florida del Reyno de Goathemala. Dividiola en tres partes de las cuales existen las dos primeras en el Archivo Municipal de esta ciudad, de cuyo original se ha sacado esta copia; y la tercera, sobre cuya existencia se han hecho infructuosos inquisiciones lo más probable es que no llegó a escribirse.

Fuentes es autor también de otras tres obras que quedaron inéditas; una títulada Norte Político, que Beristain atribuye al padre del Cronista, y de la que existe copia en el Archivo Municipal; otra la Vida de Santa Teresa de Jesús, en verso, cuyo paradero se ignora; y otra titulada El Milagro de la América, o sea descripción de la Iglesia Catedral de Guatemala y relación de las fiestas de su estreno. Esta última pára hoy en poder del Pro. D. José R. Alvarado cura de los Remedios.

Como historiador Fuentes tuvo la ventaja de recojer frescas aún las tradiciones de la Conquista y de los tiempos que la precedieron, teniendo a la mano documentos preciosos que hoy no existen, y hallándose en relaciones de parentezco con los nietos de Bernal Díaz y de amistad con el Cronista Vásquez y con otras personas depositarias de datos históricos; pero poco inteligente en los idiomas indígenas, admirador servil y parcial de los conquistadores, y ridículamente engreido de la nobleza de su origeu y de su clase, no supo hacer uso de las riquezas que poseyó. Sin crítica, sin plan y con un gusto deprabado, como era el de su época, no supo formar otra cosa que un asinamiento confuso de relaciones exageradas o inconexas en que se desfigura muchas veces la verdad histórica en obsequio de la vanidad o miras particulares del autor. Su estilo por otra parte, es hinchado, ampuloso, alambicado, y lleno de erudición indigesta y reflecciones destituídas de interés. La Recordación Florida no tiene otro mérito que el haber conservado para la posteridad noticias y documentos preciosos que sin ella estarían olvidados.

El autógráfo de ella se conserva en el Archivo Municipal de esta ciudad en dos volúmenes in folio, que en diversas épocas se han extraviado, habiendo andado siempre con tal fortuna que nunca han faltado amigos de las glorias nacionales que los descubrau y devuelvan a su depósito.

El primer volúmen es además notable, por las indicaciones que se registran en sus márgenes, por los otros escritores posteriores que lo han estudiado, tales como Ximenez, Gutierrez de la Campa, Juarros, etc. Hemos procurado trasladar a esta copia dichas indicaciones con sus llamadas respectivas.

Guatemala, mayo de 1875.

JUAN GAVARRETE

Pertenece este Libro al archivo Secreto del Mui Ilte Cabildo de la Siempre Noble Muy Leal Ciudad de San Yago de los Caballeros de Goathe mala.

Ya por el año de 1699, según se ha visto en el Capítulo último, estaba dando fin a la segunda parte de su obra; que le mereció el título de Cronista del Reyno, y que según el gusto de aquella época tituló Recordación Florida del Reyno de Goathemala. Dividiola en tres partes de las cuales existen las dos primeras en el Archivo Municipal de esta ciudad, de cuyo original se ha sacado esta copia; y la tercera, sobre cuya existencia se han hecho infructuosos inquisiciones lo más probable es que no llegó a escribirse.

Fuentes es autor también de otras tres obras que quedaron inéditas; una títulada Norte Político, que Beristain atribuye al padre del Cronista, y de la que existe copia en el Archivo Municipal; otra la Vida de Santa Teresa de Jesús, en verso, cuyo paradero se ignora; y otra titulada El Milagro de la América, o sea descripción de la Iglesia Catedral de Guatemala y relación de las fiestas de su estreno. Esta última pára hoy en poder del Pro. D. José R. Alvarado cura de los Remedios.

Como historiador Fuentes tuvo la ventaja de recojer frescas aún las tradiciones de la Conquista y de los tiempos que la precedieron, teniendo a la mano documentos preciosos que hoy no existen, y hallándose en relaciones de parentezco con los nietos de Bernal Díaz y de amistad con el Cronista Vásquez y con otras personas depositarias de datos históricos; pero poco inteligente en los idiomas indígenas, admirador servil y parcial de los conquistadores, y ridículamente engreido de la nobleza de su origeu y de su clase, no supo hacer uso de las riquezas que poseyó. Sin crítica, sin plan y con un gusto deprabado, como era el de su época, no supo formar otra cosa que un asinamiento confuso de relaciones exageradas o inconexas en que se desfigura muchas veces la verdad histórica en obsequio de la vanidad o miras particulares del autor. Su estilo por otra parte, es hinchado, ampuloso, alambicado, y lleno de erudición indigesta y reflecciones destituídas de interés. La Recordación Florida no tiene otro mérito que el haber conservado para la posteridad noticias y documentos preciosos que sin ella estarían olvidados.

El autógráfo de ella se conserva en el Archivo Municipal de esta ciudad en dos volúmenes in folio, que en diversas épocas se han extraviado, habiendo andado siempre con tal fortuna que nunca han faltado amigos de las glorias nacionales que los descubrau y devuelvan a su depósito.

El primer volúmen es además notable, por las indicaciones que se registran en sus márgenes, por los otros escritores posteriores que lo han estudiado, tales como Ximenez, Gutierrez de la Campa, Juarros, etc. Hemos procurado trasladar a esta copia dichas indicaciones con sus llamadas respectivas.

Guatemala, mayo de 1875.

JUAN GAVARRETE

Pertenece este Libro al archivo Secreto del Mui Ilte Cabildo de la Siempre Noble Muy Leal Ciudad de San Yago de los Caballeros de Goathe mala.



LIBRO PRIMERO

CAPITULO I

Introducción a la Recordación Florida.—Discurso historial, demostración material, militar y política del Réyno de Goathemala, y motivos del autor para emprender esta obra después de tantos años de las conquistas deste Reyno.

MARGINALES.—El primer capítulo de Historia de Bernal Díaz defraudado en lo impreso, es contra lo que toca a su calidad, y servicios de sus compañeros.—No estuvo sujeto este reyno a Montezuma como piensa Enrico Martínez.

Parecerá á muchos sobra de presunción el que, después de tantos y tan graves autores como han escrito acerca de estas Indias occidentales, y en ello algo de lo mucho y admirable que hay en este Reino de Goathemala, tome yo la pluma para narrar lo que parece que otros han trillado y dejado ya advertido, con tanta erudita antelación, á la posteridad de los siglos, y que no puede ofrecerse cosa nueva que poder escribir. Pero, como quiera que las cosas de un Reino tan dilatado no son fáciles de comprender ligeramente, y que lo que la sabia naturaleza produce es tan oculto, y también maravilloso lo que después se ha descubierto, y ignoraron aquellos autores que escribieron con tanta anticipación y que por escondido y ignorado lo omitieron; por este motivo, y por lo que propondré adelante, es más fuerza de obligación la que me motiva, que estímulo alguno de gloria temporal.

Habiéndome aplicado en mi juvenil edad á leer, no sólo con curiosidad sino con afición, veneración y cariño, el original borrador de el heroico y valeroso capitán Bernal Díaz del Castillo, mi rebisabuelo, cuya ancianidad manuscrita conservamos sus descendientes con aprecio de memoria estimable, y llegado á esta ciudad de Goathemala, por el año de 1675, el libro impreso que sacó á luz el reverendo padre maestro Fr. Alonso Remón, de el sagrado militar orden de Nuestra Señora de la Merced, Redemción de cautivos, hallo que lo impreso no conviene en muchas partes con el venerable

amanuense suyo, porque en unas partes tiene de más, y en otras de menos de lo que escribió el autor mi bisabuelo, como lo reconozco adulterado en los capítulos 164 y 171, y así en otras partes del progreso de la historia, en que no solamente se oscurece el crédito y fidelidad de mi Castillo, sino que se defraudan muchos verdaderos méritos de verdaderos héroes, á quienes está llamando el premio y el laurel de la fama á inmarcesibles glorias.

Y añadiendo á esta verdad, la de que ha veintiseis años que estoy sirviendo á mi Rey y á mi Patria, en el oficio de regidor perpetuo de esta muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala, y magistrado pretorio suyo, con mucha aplicación á papeles y antigüedades; considerando, con verdadero celo de buen republicano, que mi cabildo estaba en inteligencia de que no tenía más de un libro de cédulas, por cuyo engaño todos los más y mayores negocios de este primario tribunal se perdían, me resolví á pedir los papeles de el archivo para concertarlos; y habiéndoseme franqueado aquel archivo con grande honra mía, y tenido los papeles en mi casa más de catorce meses, tuve ocasión de descubrir tres libros más, de venerables y preciosos privilegios, de que formé, con los demás papeles, un abecedario curioso y fácil para hallar por él lo que se necesita de el archivo: v después, habiéndome hecho con este manejo más provecto y idóneo, ayudado con el curso del tiempo y la experiencia de él, escribí el Norte político, que señala la forma de todos los actos públicos y privados de mi cabildo; y con este continuado manejo de papeles, hallé en ellos cosas muy dignas de la memoria y de la fama, que se escondieron á los autores antiguos.

Fuera de que todos han pasado como por la posta en las cosas de este admirable Reino, gastando muy poco tiempo y muy pocos renglones en describirlo, siendo tantas las maravillas naturales, su amenidad y fértil producción, su opulencia en riquezas y frutos, y sus antigüedades materiales, que no tuvieron razón de pasarlas en silencio; bien que-algunas, envueltas en (a) las ruinas y los estragos del tiempo, pudieron escondérseles à la noticia por la distancia de las leguas y lo revuelto de aquellos tiempos, que aunque hoy están tan distantes de nuestra edad, el mayor manejo y trajín las han ido

⁽a) La parte anterior corresponde a la edición incompleta de 1882, y no existe en el original, por haber desaparecido el primer folio del Códice, seguramente con posterioridad al fallecimiento del cronista ocurrido a finales de 1699 o principios de 1700; pero en lugar de la foja desaparecida encuéntranse dos hojas de papel en que ignorada mano trazó lo que a continuación podrá leerse, como para principiar el Capítulo Y creemos no fué nuestro cronista el autor del aditamento, por la diferencia de estilo que se nota en ese trozo; pues si Fuentes y Guzmán es gongórico, atrae por su especial manera de decir las cosas.

Dice así esa parte agregada, o sustituída:

[&]quot;No hubo remota, miserable Provincia, ni desbalida rústica aldea, de quien a repetidos parleros ecos, no pregone algún ilustre blasón la clara sonora trompa de la vocinglera Fama, o porque la ciega variable Diosa, hizo la rotulasen los apartados antaños siglos, en las lustrosas vivaces láminas de la inmortal Historia, por alguna particular estimable prerrogativa, o por alguno de sus heróicos, amantes hijos, a cuantas remotas dilatadas provincias visita el claro luciente Febo, desde que ilumina con oro el cándido nevado vellón del Aries, hasta que en el Ocaso de su cristalina, escarchada tumba, retoca, a rayos el escamado tornasolado Picis, ocupando la vaga apacible región del aire, con repetidos sonantes ecos, que redobles de su dorado hermoso clarín en sus elogios inmortales anima; sólo a Goathemala, dilatada, fertil, amena región de América, en quien se une lo ilustre, con lo devoto, lo rico, con lo modesto, y lo ostentoso de su erguida sumptuosa material machina, que con las de Memphis, Egipto y Roma, sino aventaja, compitiendo se iguala; solo a Goathemala, emporio de virtudes, colonia ilustre del dilatado abundante Reyno de España, ha faltado pluma, que la eternice a los siguientes futuros siglos, y se recomiende en la inmortal segura lima del molde a la posteridad su memoria; solo a Goathemala el eco del más gravado pu-

descubriendo, hasta dejarlas patentes y bien averiguadas; dejándolas sin rastro de duda ni recelo para lo que hoy puede escribirse. A que se agrega el que, en lo que escriben Gómara, Illescas y el obispo Paulo Jobio, como lo propone y asienta mi Castillo en el preámbulo preparatorio al lector, se apartaron de lo cierto y seguro de las noticias, como lo hace el reverendo obispo de Chiapa Fr. Bartolomé de las Casas escribiendo con sangre; y ahora nuevamente se defrauda en el primero capítulo de lo impreso. En lo que parece del borrador original, empieza el amanuense diciendo: "Bernal Díaz del Castillo, vecino é regidor de la muy leal ciudad de Santiago de Goathemala, uno de los primeros descubridores de la Nueva España y sus provincias, y cabo después en lo de Honduras y Higueras, que en esta tierra así se nombra, natural de la muy noble é insigne villa de Medina del Campo, hijo de Francisco Díaz del Castillo, regidor que fué de ella, que por otro nombre llamaban el Galán, y de Doña María Díez Rejón que hayan santa gloria", etc.: y comienza el primero capítulo de lo impreso, sacado á luz por el P. M. Fr. Alonso Remón

lido cañón dorado, ha negado el aplauso y la gratitud de su salva, quizá por que ella benévola, cuanto grata, y sin igual propicia, a ninguno por estraño desdeñada, se niega, y ya que hubo pluma que peinase a vuelos el facil diáfano elemento del aire, que de poco elevado remonte, en la cortada insuficiente mia, pues discurro advertido, y prevenido creo, que fue destinada, conducida a este asumpto; porque solo en lugar de elogiar sus elevados heroicos blasones, quede agraviada, obscurecida, su notoria, segura fama; mas ya que arrojado temerariamente he de engolfarme en tan inmenso, y sobrado de variedades, piélago, y en un compendio de todo, que ennoblece, autoriza, y constituye grande este ilustre Reyno, quedará esta bronça relación informe; mas por padrón perpetuo de mi acreditada, atrevida firmeza, que por decente autoridad de tan seguras verdades; mas por obsequio de mi fidelidad amorosa, que por culta apacible reseña, y competente, proporcionado diseño, de tanto lucido cúmulo de generosas, raras, peregrinas noticias, que por incuria de la más sencilla ancianidad venerable, mas que por injuria de los decrépitos, desacabados tiempos, se encubre, ciega, y escasa, a la que en los mortales se apetece noticia, obligando, a mi encojida, limitada pluma, a tomar el remontado vuelo de tan ilustre distante meta, de la que no se, si la encojida. recatada, modestia, de mi valbuciente, torpe y grosera pluma, atinaba para que el acierto le concilie el momento de historiar de que desconfio; sin embargo que temeroso me muevo a la empresa de tan heroico, generoso asumpto, aunque las dificultades de las noticias distantes, por ancianas inciertas; son tantas, y se proponen, y aun oponen tan graves, pesados y molestos impedimentos, que una multitud decrépita, de años todos envueltos en el más ardiente y vivaz furor de las armas; o entregados con lástima a la codicia, omitieron y descuidaron los principlos con que descubrir modo de enmendar ciertos, y perpetuar seguros, a lo incorruptible de la prensa, tanta lucida multitud de noticias desechadas por circunstancias de accidentes particulares, todos considerables y todos más que curiosos, útiles y necesarios, aunque escondidos y abrigados debajo la corteza lamentable de las ruinas, de las adversidades, y del tiempo. Conseguirá mi atento, esmerado cariño, salgan mas acertadamente cumplidas, que las que hasta aquí han salido gobernadas e instruidas por relaciones remotas, y diminutas; por cuya ocasión, habiéndome conducido y guiado la mano de Santa divina Providencia, desde los primeros años de mi pueliridad, por el servicio de mi Rey, y Señor Natural, en varias ocupaciones de lo político, y militar deste Reyno, por el espacio y término de muchos años, tuve ocasión felice de introducirme al manejo y observancia de muchos papeles, y de rosarme con la mas anciana calidad, igual a la mia, que me comunicó las tradiciones que exedían a mi edad, y aún a la suya; pero más inmediatas o contiguas a la de sus padres o abuelos, de quienes observaron las seguras noticias, que me estimularon a elegir tan util y provechosa materia, donde émpleara las ocupaciones honestas, y fatigas gloriosas de mi edad más madura, en que ya no me ha sido tan dificultoso comprehender con distinción perfecta, y particular conocimiento, penetrando hasta su raiz y fundamento las cosas, mas decrépitas y remotas, a la noticia de los modernos, en cuyo engase y contextura, comprehenderán la dilatada circunferencia de los libros de esta Historia, el curso cumplido de las guerras de la conquista de este dilatado Illtre. Reyno de Goathemala, hasta terminarla en el estado, que la pensaron aquellos heroicos, siempre laureados, generosos españoles, nuestros gloriosos progenitores, conquistadores ilustres en las antiguedades, que hoy descubren admirables de los indios gentiles; sus constumbres y propiedades, el gobierno político de nuestras repúblicas y colonias, las maravillosas circunstancias de ellas, siendo (como mostrará el discurso) unas de las mejores, y más floridas partes de la América, numerosa de pueblos, acreditada en riquezas, loables, y deliciosa en temperamentos, y aguas, pero hoy funestada, y destruida a fuerza de accidentes interiores, de padrastros severos, y de extranjeras calamidades, y piratas traidores, que nos cercan y enflaquecen por ambos mares. Estas generosas esclarecidas prerrogativas han intentado, sino apagar, obscurecer, no solo la obscura sombra del olvido, sino también la calijinosa, horrible tinlebla de la envidia, de forma, en muchos de los que han escrito de esta historia, más son denegridos borrones que caracteres, lo que han formado, y en otros tan escasa la luz de la noticia, que la que comunican en sus escriptos, aun no es apreciado para distinguir las verdaderas hazañas de aquellos invictos, excelentes héroes, que la rotularon con la generosa sangre de sus venas; para eterno, aunque, hasta ahora obscurecido padrón, el que no percibieron como yo, los que en otros reynos, han escrito porque

diciendo: "El año 1514 salí de Castilla en compañía del gobernador Pedro Arias de Avila, que en aquella sazón le dieron la gobernación de Tierra-firme", etc. En que se ve, que si ya no se le defrauda y hace agravio en lo que declara y manifiesta en su original, acerca de su buena y clara nobleza y valerosas hazañas suyas y de sus gloriosos compañeros, por lo menos le alteran las propias voces de que usaba su llano y verdadero sentido y estilo; y que habiéndosele alterado en esto, es prueba mayor de lo que se alteró en lo impreso, con más y menos, al arbitrio del impresor, que es una de las razones que más me han estimulado para ilustrar el trabajo y la verdad de aquel mi ínclito y generoso progenitor.

Y como quiera que en aquellos dichosos y felices siglos, ilustrados con hombres que eran alumnos de la fama, todo era andar de unas partes á otras. entregado al celo heroico de las conquistas y reducción de la tierra de este noble Reino de Goathemala, no se cuidó de recomendar á las prensas lo que no era acción del ejercicio militar, y aun mucho de ello se omitió; dejando de escribir muchas cosas maravillosas y lo magnífico y ilustre de algunas poblazones, como refiere mi verdadero Castillo en su primero capítulo, fólio primero de su original, diciendo: "Y la gran misericordia de Dios Nuestro Señor, que fué el socorro verdadero, que fué servido que ganásemos la Nueva España, y la muy nombrada y gran ciudad de Tenuztitlan México, que así se nombra, y otras muchas ciudades y provincias que por ser tantas aquí no declaro sus nombres", etc. Con que siendo cierto, como parece, que se dejó de decir mucho y lo más maravilloso del aspecto material de las poblazones de los indios, habrá mucho que escribir de este y otros asuntos, en lo que hoy vemos, de lo antiguo y lo moderno de este ilustre Reino de Goathemala; que no fué menos admirable, ilustre, y grande, que los de Mexico y Lima, de quienes con tanta razón hay tanto y tan notable maravilloso escrito.

Sólo para este de Goathemala, reino dilatado y rico, y que es aparte de los dos de Mexico y Lima, y en que se engañó Enrico Martínez, escribiendo que le sojuzgó el Imperio Mexicano; porque contra esto está lo que dice el historiador Antonio de Herrera, en la Década III, libro III, cap. XV, que la provincia de Teguantepeque, que está sesenta leguas de Soconuzco, nunca Montezuma la pudo acabar de sojuzgar, aunque fué en persona contra ella, porque era el señor muy poderoso. Luego si no debeló ni dominó á Teguantepeque, estando antes de Soconuzco, que es de este Reino, tampoco pudo dominar a Goathemala, pues era primero rendir y vencer los dos antemurales de Teguantepeque y Soconuzco, que sojuzgar á Goathemala; á quien, como decíamos, ha faltado pluma que diga, de tan maravilloso Reino, lo mucho excelente de su grande, dilatada circunferencia; hasta que yo, con tosca pluma, y estilo menos limado de lo que pide lo serio de esta materia, hube de emprender tan gigante y desproporcionado asunto: á que daré principio, confiado en el celo y impulso del amor de la Patria que me arrebata, siendo lo propuesto bastante motivo para mi estímulo.

CAPITULO II

Del establecimiento de la monarquía de Goathemala en la gentilidad de sus Reyes, gobierno suyo en las mayores ciudades y pueblos, y la mucha y grande majestad de que usaron estos señores Tultecas.

MARGINALES.—Aportaron primero a el territorio de México.—Al tiempo de la conquista había grandes ciudades, y pueblos.—Opinión en que los conquistadores tuvieron este reyno.—Vestigios y fábricas admirables que de ellos prevalecen.—Establecimiento del reyno en el dominio de los indios.—Que familia fue la de sus fundadores.—El último de los cuatro hermanos tultecas dominó a los demás.—Aspira esta familia ambiciosa a mayor grandeza, y señorio.—Domina ACXOPIL a todos.—Divide el reyno en tres señorios.—Goathemala dio a JIUTEMAL.—Atitlán a ACXI-QUAT.—ACXOPIL se quedó con lo de Atitlán.—Forma y orden de la sucesión.—Fundan sus cortes estos principes.

Haber de averiguar de dónde vinieron á estas partes de las Indias estos hombres, tan distintos de los demás en el color, costumbres y observancias, porque muchos los tuvieron por irracionales, es una materia difícil, y de la misma manera qué generación de las tribus haya sido, casi imposible en punto fijo y seguro: como también lo es saber por dónde pasaron á estas tierras tan dilatadas y extendidas, y divididas de las otras tres porciones del mundo con las aguas del mar, cuando tantos graves autores (1) han corrido por tantas diversas sendas de opiniones el campo á tan difícil empresa, y mas si acerca de ellos quiere ocurrirse á la opinión de los mismos indios, que en ella envuelven tantas supersticiones y fantasías de quiméricas y diversas fábulas, que son, como infinitas, despreciables y no menos ridículas (2). Con que, omitiendo el tratar de su origen, y asentando que fueron de aquellos siete linajes que llegaron á ocupar el territorio del Imperio Mexicano, y se fueron extendiendo, por la multiplicación de estas gentes, hasta ocupar las provincias de todo este maravilloso Reino, dejando de tratar de este punto de su generación para la segunda parte, según los papeles suyos, que algunos indios principales, y algunos ministros eclesiásticos me han comunicado, y otros, que viniendo a manos de los abogados de Audiencia para pleitos y litigios de indios, han llegado a las mias.

Que en él había numerosísimas y grandes ciudades y poblaciones, con magníficos y decorosos edificios, lo asienta así la verdad indeleble de mi Castillo (3) llamándolos recios pueblos, por lo numerosos que eran, pues había poblazones de ocho y de diez mil casas; siendo de tal calidad lo que hallaron erigido los valerosos conquistadores de este Reino de Goathemala, que hablando con Alvarado, alegres y consolados le decían, que no tenía que echar menos á Mexico con lo que habían descubierto. Y hoy se comprueba la notoriedad de esta opinión con lo que vemos vestigioso, y en otras partes en pie, de os-

⁽¹⁾ P. D. Juan de Solórzano: M. F. Andrés de Baldecebro; Enrico Martínez

⁽²⁾ Enrico Martínez-Cap. 10-f. 103.

⁽³⁾ Bernal Díaz-f. 164 de su original borrador.

tentativas máquinas materiales; en lo que se admira en el Quiche, Tecpangoathemala, pueblo antiguo de Mixco, edificios de Gueguetenango y de Chialchitan á modo de fortalezas, y otros admirablemente ordenados en la provincia de la Verapaz; y la fábrica maravillosa y subterránea del pueblo de Pochuta, que siendo firmísima y sólida argamasa, camina y corre por lo interior de la sierra por distancia prolongada de nueve leguas hasta el pueblo de Tecpangoathemala; que es argumento y prueba del soberano poder de aquellos reyes, y numerosidad sin cálculo de los vasallos que los obedecían. Fuera de que, así para esto como para testimonio de sus grandes fábricas, también autoriza esta opinión la fortaleza de Parrasquin, que se ve bajando de Totonicapa á la costa del Sur. Y aunque yo sólo consideraba con pocos años, que muchas cosas de estas me daban escritas los autores que leía, y que lo que me informaba la inspección contra aquellas narrativas era la miseria de unos habitables pajizos, si no me ladeaba á la incredulidad, á lo menos, suspenso el juicio quedaba en lo neutral siempre surto; pero lo más de ello que tengo visto, me hace creer que aun no podré comprender para escribir todo lo que hay de maravillas singulares en estas nuevas y apreciables provincias; v con lo que afirma Torquemada, $^{(4)}$ de que eran grandes ciudades las de $Go\alpha$ themala y Utatlan, fundadas de edificios maravillosos de cal y canto, pasaré adelante, á establecer el imperio de los Monarcas de estos Reinos.

Fué el Reino dilatado y admirable de Goathemala, establecido y fundado por el valor, actividad y buena policía de cuatro generosos mancebos, y en la naturaleza hermanos, nacidos de un padre y de una madre de la familia y estirpe de los Tultecas, que, entre aquella propagación gentílica que se derramó á estas partes, era la más ilustre y más señalada en sangre de la tierra de Tanub, y de Nimá-Quiché. (5) Y estos nobles hermanos, convenidos entre sí y demarcada toda la tierra, la dividieron entre ellos mismos, fundando el uno el señorío y provincia de los Quelenes, y las demás poderosas de Chiapa, con señalamiento de términos y confines: el otro hermano estableció la rica y numerosa provincia de la Verapaz, llamada Tezulutlán, llegando su dominio y gentes á los últimos confines del Golfo dulce por la parte del Norte: y el tercero de ellos fué el fundador y progenitor de los Mames y de los Pocomanes, cuyas dos generaciones oprimieron infinito y con muy señalada ruina á los Quelenes y Cachiqueles, por razón de varias alteraciones que nacían de frágiles y momentáneos principios.

El otro hermano, que siendo el último vino á ser el primero de todos ellos, como Joseph entre los suyos, fué quien dió principio y nombre á los Quicheles, Cachiqueles y Sotojiles, llamado Nimá-Quiché; siendo estas tres naciones y líneas del tronco de este Príncipe, las que á fuerza de armas y astucias militares se apoderaron, contra el dictamen y oposición de los primeros que estaban fundados en Chiapa, Verapaz y la sierra de los Mames, de todo lo que hoy es provincia de Goathemala (porque en lo demás de la tierra, hasta el confín de Costa-rica, se dirá donde le toca). Y esta parte de Goathemala, es lo mejor de la tierra en fertilidad, regalo y temperamento, por cuyas razones era tan codiciada. Con que, con la prosperidad y abun-

⁽⁴⁾ Torquemada-T. 1 Lib. 3, Cap. 29.

⁽⁵⁾ M. S. Quiché-fs. 1 y 2.

dancia á que llegaron estas tres generaciones procedidas del último de los cuatro hermanos Tultécas, en Quicheles, Cachiqueles y Sotojiles, se olvidaron de la miseria de sus principios, entrando con felicidad á todo el cúmulo de la ambición, que pudo en aquellos principios de señorío unir y confederar á los tres, Quichés, Cachiqueles y Sotojiles contra las demás provincias, á quienes se hicieron temerosas y formidables por las sangrientas y perseverantes guerras en que los ejercitaban, con la muerte asombrosa de millares de hombres de Chiapa, Verapaz y la Sierra; quedando á la perseverancia y tesón de estas pluvias militares diminutos, y debajo del yugo de los Quichés, Cachiqueles y Sotojiles.

Pero éstos, divisos entre sí mismos, sin más estímulo que el de la propia ambición (6) y sin respeto de la propia sangre que los unía, intentando cada uno conseguir para sí la posesión de aquellos señoríos, extinguieron y consumieron las vidas de aquellas desgraciados parientes; y quedando á fuerza de mucha, persistente guerra, con todo el dominio universal el hermano mayor de los primeros Tultecas, que se llamó Acxopil, se hizo temer, venerar y tratar como rey de todas estas naciones, que sojuzgó y dominó lo ardiente de sus bríos, tratándose con grandeza y soberanía de gran monarca, y queriendo ser absoluto y soberano en todas las resoluciones de este Imperio, como árbitros de los cantones.

Este rey Acxopil hubo dos señalados hijos varones en su principal mujer, Eselixoc, que fueron los herederos de su grande Imperio. (7) Mas como se considerase brumado del peso de los años, que pasaban de ciento, y fatigadas las fuerzas corporales con el tesón de la guerra y gobierno, determinó, prudente, sustituir en los hijos mucha parte de aquel cuidado; con cuya consideración pasó al efecto de nombrarlos por señores de algunos de estos países, entregando al mayor de sus hijos, que fué Jiutemal, toda la parte de Cachiquel, que es Goathemala, o Coctemalán, y al menor, Acxiquat, la pertenencia de Sotojil, que es la parte de Atitlán, y una parte de la gran laguna de Atitlán que está en el medio circunferente de la tierra, partiendo términos con los tres señoríos. Hecha esta división, su padre Acxopil se quedó en lo más numeroso y rico de Utatlán, y parte de la laguna, disponiendo en estos tres estados la sucesión de ellos, de manera que por su muerte entrase en el gobiernos de Utatlán como rey supremo su hijo mayor Jiutemal, y el segundo optase en el estado que tenía el mayor hermano, que era el Quiché, y entrase el hijo de este segundo, Acxiquat, en el señorío de los Sotojiles; pero que si sucediese faltarle la sucesión del reino y de los señoríos, entrasen así á la posesión de la corona como de los dos estados, los parientes más cercanos en sangre al trono de la familia real Tulteca, de la sangre de Tanub, como mas difusamente expresaremos en la segunda parte, acerca de los príncipes jurados en las capitanías, y se observase lo mismo generalmente en los Ajaus, que son cabezas de Calpules, que son lo mismo y valen lo mismo que entre nosotros cabeza de linaje; pero en estos con algo más de soberanía por señores de vasallos. Y establecidas las cosas, hizo su corte el hijo mayor Jiutemal en Goathemala, y el segundo Acxiquat, en Atitlán, que se

⁽⁶⁾ M. S. Kacch-f. 8.

⁽⁷⁾ M. S. Quiché-f. 4.

llama en el idioma natural Atziquinihai, que significa "casa de la águila". Mas estos y los otros, aumentados en felicidad y opulencia, extendidos los Sotojiles por la costa del Sur, donde aprovechados con las grandes huertas de cacao y achiote, se hicieron poderosos de oro y plata que les entraba al recambio de los dichos géneros; y conspirando contra el hermano, declaró contra él sangrienta guerra, ganándose muchas plazas y tierras de una parte y de otra, y durando mucho tiempo, por ser la generación de los indios la que más guarda y conserva los rencores.

CAPITULO III

En que se prosigue la materia del pasado: grandes alteraciones de los señores Tultecas, que duraron y se mantuvieron hasta la venida de los Conquistadores, aun estando asentado el dominio de estos Reyes.

MARGINALES.—Porqué se llamó el reyno con el general, y simple nombre de Goathemala.

—Muerte de ACXOPIL, y sucesión de JIUTEMAL.—Vuelven a nuevas guerras los tres reynos.—Levántanse grandes fortalezas, y defensas en los confines.—El teniente, cabo y tesorero del ejército Cakchiquel se levantó en los confines de TECPAN-ATITLAN.—Guerras por la posesión de la laguna de Atitlán.—Calidad necesaria para entrar a la corona.—Establecidos sus muros y fortalezas, sementeras, beneficios y minas, y fundaciones de ciudades, aspiran nuestros reyes a la grandeza.

—El tronno del rey de Utatlán.

Consideraba Acxopil, en la multitud de sus años y en las varias y sangrientas revoluciones de los señoríos de sus hijos, y que si moría en aquella era, conturbada con tumultuosas máximas, dejaba el Reino en inminente riesgo de la desolación de su imperio, ó de extinguirse en medio de las guerras la estirpe de los Tultecas, y sangre de Tanub. Nimá-Ouiché: (8) con cuyos recelos y consideraciones determinó una resuelta acción; creyendo sosegar el ánimo inquieto de sus hijos. Y haciéndolos comparecer en su presencia con sus familias, se les presentó en el trono de su majestad y juzgado, ceñido, y adornado de la corona y con cetro de oro en la mano, haciéndose temer y reverenciar de ellos y de los demás señores de su corte; y teniéndolos arrodillados en su presencia, cogió por la mano a uno de sus nietos, hijo mayor de Jiutemal, señor de Goathemala, y ciñéndole las sienes con su propia corona, le constituyó Monarca sobre los dos señorios, de Coctemalán y Zotojil, que antes se habían establecido como príncipes libres, y le puso el cetro en la mano, otros dicen que una caña florida de maíz, prevenida para el caso; dando a entender en la divisa, que aquel príncipe sería su sucesor, y manutención del Reyno, que siendo flor de su esperanza, fructificaría a su tiempo, con calidad de que sucediese á su padre en el imperio de Utatlán, y que antes de su muerte no gobernase más parte de la que heredase del padre;

⁽⁸⁾ M. S. Quiché-f. 5 v.

confirmando á éste en el señorío y reino de Cachiquel, que es lo de Goathemala: el cual, creciendo mucho más que ninguno, dió motivo para que de su grandeza se denominase todo el reino de Goathemala o Coctemalán; porque, á la
verdad, este rey Jintemal fué muy valeroso, muy astuto y de gran sagacidad.
Dándole Acxopil á su nieto desde luego la posesión y gobierno de Goathemala,
le dijo que él sería la flor de las naciones, y dejó consigo al padre de este
joven para que gobernase con él en Utatlán; pero esta compañía de gobierno
duró poco tiempo, porque muriendo Acxopil, quedó Jintemal por rey de Utatlán y superior en dignidad á su hijo y hermano.

Crecieron tanto estos tres reinos en la propagación, y el aumento de numerosos pueblos. (9) que no cabiendo ya en el término de sus provincias, volvieron á nuevas guerras y á nuevas alteraciones, en que muriendo muchos millares de combatientes de unas y otras partes, se disminuían en número considerable, con grave daño de los tributos de sus reyes; que puestos en la consideración de estas ruinas, y en la razón de estado de llevar adelante la continuación de la guerra, tratando de asegurarse en sus dominios, levantaron en sus términos fuertísimas defensas, de máquinas erigidas de piedra y cal con forma de fortalezas, que asegurasen sus gentes, guardasen sus dominios, y fuesen padrones inmemoriales, y perpetuos a la posteridad, del ámbito de sus señoríos y juntamente recuerdo de su grandeza: cuyos vestigios, de más que gran poder, se admiran hoy, en lo que fué reino de los Quichés, que representan en lo de Totonicapa, Quezaltenango, Istaguacán, y la memorable y prodigiosa fortaleza de el Parrasquín, con el gran alcazar, fortalezas, colegios, y calzadas de la ciudad de Utatlán, corte y habitación del rey del Quiché, que describiremos en la segunda parte, con lo demás muy de intente en el favor de Dios; y por lo que era perteneciente á los Cachiqueles, se ven sus fuerzas erigidas en Tepangoathemala, y que á esta sirve de foso una profunda barranca, y la otra en Tecpanatitlán: cuyo cabo ó capitán general de aquel ejército, o presidio, que era de sangre real de los Tultecas, se levantó en aquel territorio, intentando hacer reino á parte, en los cantones de aquel país, favorecido y aliado con el rey de Sotojil ó de Atitlán, y esta rebeldía duró hasta la venida de nuestros españoles que los hallaron esgrimiendo las armas. Los Sotojiles tuvieron una larga guerra con el Quiché, teniendo esta memorable guerra por motivo el robo de dos infantas, que el rey de Sotojil sacó una noche de los palacios de Utatlán, de que daremos entera noticia en la segunda parte, tratando de aquellos príncipes; teniendo el rey de Sotojil por defensa y fuerte un peñol muy eminente, cerca de la laguna de la corte de Atitlán, y grande número de canoas, en que hacían con su navegación la guerra, retrayéndose en ellas sus tropas, en siendo conveniente al peñol; por cuya razón se hacían más invencibles que los otros, no habiendo por tierra mucha oportunidad para sitiarlos, por la aspereza de las montañas que lo impedian.

Había sido á los principios de estos debates, por la concordancia de estos tres reyes, la laguna de Atitlán perteneciente á los tres, y como bienes comunes y francos de los tres reinos, como aceptamos; (10) y con las altera-

⁽⁹⁾ M. S. Kacch-f. 9 v.

⁽¹⁰⁾ M. S. Quiché-f. 5 v.

ciones y varios accidentes de la guerra, fué el rey de Sotojil adquiriendo mucho dominio en ella, hasta llegar casi á poseerla toda; y aunque quedaba libre alguna parte, después de grandes debates que tuvo de costo, adquirió sobre ella el total dominio con muchos pueblos, que también se le rindieron, de la misma comarca: y sobre esta porción, que debía por aquellos tiempos serles de grande utilidad, ya por esto, ya por la razón de estado de restaurar lo perdido, entendían frecuentemente sobre aclarar el derecho de este lago (porque entre ellos el arbitrio de todo era el furor de las armas); pues el mayor tesón de la guerra era, no tanto por las poblazones perdidas de unas partes y otras, cuanto por conseguir el dominio de esta laguna.

Era no sólo estilo, sino constitución del Reino, el que para llegar á la corona, así los primogénitos de los reyes como los señores de la sangre Tulteca de Tanub, y para los demás oficios políticos y militares en que habían de optar los caciques, que entrasen á ellos sabiendo por las ocupaciones más inferiores á las dignidades primeras, y no de otra manera; porque así se conseguía el que los ministros y superiores llegasen al manejo de las mayores ocupaciones llenos de méritos y experiencia, y no por favor ni respeto de la sangre. Y así lo observa hoy indispensablemente para los gobiernos y oficios de alcaldes, á que no entran sino es habiendo pasado de lo inferior de alguaciles, escribanos y alguaciles mayores, para haber de ocupar estos más superiores. Y así parece que de buena razón debiera ser en todas las repúblicas, y que sin duda esta máxima hacía florecer, de bueno en mejor, las repúblicas de los indios de aquellos fiempos con buenos consejeros, que colmados de experiencias, conciliaban la benevolencia de los sucesos para sus reyes.

A los principios de la infancia de estos señores, no cuidaron sus reves de la ostentación de la majestad que los acreditase poderosos; procurando más parecerlo por el esfuerzo y poder de las armas; (11) creyendo, y no sin fundamento, que es mayor en un monarca el pronombre de guerrero que el título de majestuoso. Y así, sólo en aquellos primeros tiempos se emplearon en estas bizarrías; en hacer beneficiar las tierras para más aficionar y establecer á los vasallos, labrar las minas, poblar y aumentar en el aspecto material sus ciudades y pueblos, y edificar suntuosos templos ó adoratorios á sus Idolos, y magníficos y ostentativos palacios para sus familias. Pero, asentado y fundamentado esto, pasando de lo que es poco á lo mucho, trataron de la mayor autoridad y más aparatosa majestad que pudieran aplicar á sus personas; dejándose tratar de pocos, y esto con ceremonias muy profundas y rendimientos de adoración; estando cercados de muchos de los señores de su sangre, y muchos de los que obtenían los ahaguaes, sirviéndose no menos de numerosa familia, que se componía y ordenaba de los más principales de sus estados, y éstos con atavío correspondiente á su calidad y al señor á quien servian: porque aunque era el mismo que ahora usan los principales, de camiseta y aiate ó tilma, pero esto era sobre el campo blanco de finísimo hilo de algodón, labrado de plumería matizada de variedad de colores, con que dibujaban en las mantas las figuras que querían: si algún gran señor o ahau, o principe sujeto, venía de fuera a la corte, antes de entrar a la presencia del rey se descalzaba y no le miraba a la cara sin su licencia, y bene-

⁽¹¹⁾ M. S. Kacch-Tit. Acpopqueham-f. 5.

plácito, incurriendo por lo contrario en graves penas; no pisaba el rey en el suelo, sino sobre alfombras tejidas de algodón, de varios matices, y las colgaduras de sus cámaras y tribunales eran de la misma materia. Pero el solio ó trono en que se sentaban, y especialmente el de que usaba el rey de el Quiché ó de Utatlán, era de grandísima y venerable majestad, porque levantándose el trono de su asiento sobre gradas, que volaban á mucha altura, venía á caer debajo de cuatro doseles ó baldoquines, que siendo el más alto de mucha grandeza, recibía dentro de sí otro más pequeño, este segundo otro menor. y el tercero recibía el último que era de la proporción y ancho de el asiento o silla del Rey. Todos eran de pluma, y cada uno de cistinto color de ellas, haciéndolos más graciosos y agradables, en el todo de su adorno, las sanefas que, colgando y saliendo afuera unas más que otras, hacían más vistosa y reparable su inventiva. El de Goathemala usaba de tres doseles, y el de Sotojil de dos; significando en esto su mayor ó menor soberanía. Usaba el de el Quiché del adorno de la corona de oro, adornada de esmeraldas, que le venían muy ricas de la provincia de Verapaz; representando en estos atavíos y otras grandezas de que se hacía asistir, un aparato de gran señor; como, en lo más que aquí se escribe, y lo sienta Torquemada.

CAPITULO IV

Del modo y ordenanza de leyes con que se gobernaban y regían los señoríos de los indios naturales de este Reyno de Goathemala.

MARGINALES.—Modo de suceder en el reyno.—Penas a que sujetaba la ley al rey, que incurría en el caso de tiranía.—Leyes penales contra los AHAGUAES.—Contra la reyna, o concubina del rey que adulteraba.—Contra los infieles al rey, y a la reyna.

—Contra los homicidas.—Contra los ladrones.—En la reincidencia, crecía la pena, hasta recaer en la de muerte de despeño.—Los que habiendo de casarse se hacían afuera del concierto, o los suegros tenían pena por ello.—El marido que no podía probar la infidelidad de la mujer con testigos, como probaba, y hoy se observan.—El incendiario enemigo de la patria.—Leyes de su falsa religión.—Ladrón de cosas sagradas, profanadores de los adoratorios; desacatos contra los sacerdotes.—Contra los que hacían fuga.—Ley acerca de las viudas.—Modo de atormentar.—Indios bárbaros, cuáles son.

No podemos dudar, por lo que acabamos de decir ahora, y por lo que conocemos de habilidad en los indios de estas provincias, que los Tultecas, de la sangre de Tanub, que les dieron principio, eran de buena inteligencia y no menos propensión á las cosas que se reducen á arte, y que pasando con la imaginativa á las cosas que pertenecen al entendimiento, ayudado éste de la experiencia, los haría muy cultos en materias de policía, con que por razón natural pondrían leyes á sus súbditos, que son las murallas de los reinos, y

á todos sus estados; y aunque en algunas de ellas cooperaban y convenían con los Mexicanos, en las más distaban mucho, y así se reconoce, cotejando los autores y lo que hoy corre de tradición, entre los más ancianos de estas numerosas provincias.

Y como va dijimos que entraban á optar en los oficios de lo inferior á lo supremo, no se dió caso en que entrase en la corona ningún Rey que fuese niño, ni estuviese en la edad pupilar, (12) sino acompañado de buenas experiencias, y así no eran disculpables sus yerros: y por eso no carecía de pena, en el caso que el Rey se mostraba cruel, de calidad que llegase á rayar en lo tirano, porque entonces, juntos, con gran cautela, los ahaguaes del Reino, que eran como sus grandes, le deponían de la posesión del Reino; introduciendo en él al Rey más inmediato á la sucesión, no reservándole nada de sus riquezas, porque todo con el Reino entraba en poder del que le sucedía. Y algunos sientan, que era castigado con pena capital, que sería muy posible, recelando que el depuesto no se alzase después con todo ó parte. Pero si el que levantaba la conspiración contra su Príncipe, no probaba y justificaba sus tiranías, era muerto con tormento cruel y secuestrados todos sus bienes, y dados por esclavos, ellos, sus mujeres, hijos y parientes, y se vendían á trueque de plumas, cacao y mantas en el caybal, que es lo mismo que entre nosotros almoneda, y en todo lo más de estas ordenanzas casi conviene Torquemada.

Los ahaguaes, que con algún motivo ó pretexto embarazaban la recaudación y el pago de los tributos pertenecientes al Rey, ó si amotinaban y conspiraban los pueblos, eran condenados á muerte, y daban por esclavos á todos los de su familia, y como á tales los vendían públicamente.

Si la mujer del Rey ó alguna concubina adulteraba, averiguado el delito, si la ofensa se había cometido con persona principal, eran los dos condenados á darles garrote; pero siendo plebeyo, los despeñaban de partes muy eminentes.

El que cometía delitos contra el Rey ó la Patria, ó descubría los secretos de la guerra, ó se pasaba á la parte del enemigo, ó sembraba mala fama contra la persona Real, ó el que mataba á otro, todos estos incurrían en pena de muerte, en secuestro de todos sus haberes, y esclavitud de sus deudos; pero estos podían resgatarse á precios de mantas y otras cosas.

El ladrón era condenado á que la cosa hurtada la pagase al dueño por su justo valor, y para mayor pena le multaban en cantidad de mantas y plumas, para el Rey: por la segunda vez le duplicaban la pena en lo uno y en lo otro; pero reincidiendo y pasando á tercer latrocinio, recaía en pena de muerte. Pero si era de familia rica y le compraba el calpul á donde pertenecía, pagando por él todos los hurtos que le probaban y en otra cantidad para el Erario y depósito del Rey, quedaba libre; mas si después era aprehendido con el mismo delito, era despeñado; y en esto no había excepción de personas, porque sólo se atendía á que, demás de ser infamia, era daño de muchos.

⁽¹²⁾ Torquemada-T. II, Cap. 6-f. 417.

El que forzaba alguna mujer y se aprovechaba de ella contra su voluntad, estuviese desflorada ó doncella, era por ello condenado á muerte; mas si no había hecho más que intentar la violencia sin llegar al efecto, le daban por esclavo de resgate, al arbitrio y disposición de la parte agraviada.

Era ley, que el que hubiera de casarse (y hasta hoy se observa), sirviese á los padres de la novia algún tiempo, y que, además deste servicio personal, hubiese de darles alguna cantidad de cosas de aquellas del estilo de sus mercados; pero si efectuado este concierto, los padres de la desposada se hacían afuera, habían de volver la misma cantidad en la misma especie que la habían recibido, y servir personalmente los mismos días que él los había servido; siendo por los jueces castigado á su arbitrio por persona de mal trato, con lo cual pocas veces quedaban sin efecto los conciertos, que así los llamaban ellos.

Si en el caso de adulterio el marido no podía probar con testigos su agravio, porque los cogió en el monte ó en parte donde no había con quién atestiguar, bastaba, para convencer al adúltero ante el juez, el quitarle alguna prenda; y sólo con esto era condenado; y aun hasta hoy lo observan, y quieren que los jueces españoles pasen por este estilo; mas, entre sí mismos, con sus gobernadores y alcaldes, así corre.

El incendiario era tenido por enemigo de la patria, porque decían que el fuego no tenía término, y que por quemar una casa se quemaría una ciudad ó un pueblo, y en él perecerían muchas vidas y haciendas, y que era traición pública cometida contra el común; y por ello era condenado á muerte, y su familia desterrada de todo el reino, y embargados todos sus bienes; de donde se volvía á construir el edificio que se había devorado, y lo demás era para la recámara de el Rey.

Pero habiéndose dado estos Tultecas, con grandísimo ahinco, á la religión y culto de sus falsos dioses, de que fueron observantísimos, según la costumbre de sus ritos; sobre esta veneración de sus falsas deidades, parece que en sus leyes cargaron más la mano de la crueldad de ellas, cuyas ejecuciones eran irremisibles, y sobre el cumplimiento de estas ordenaciones se desvelaban con severa atención. Y así, el hurto de las cosas sagradas, profanación de los adoratorios, ó desacato á los ministros ó Papaces de los ídolos, se castigaba con dura mano, despeñando al reo, y todos los de su familia quedaban en la línea de infames y en esclavitud perpetua. Mas siendo la irreverencia leve, quedaba esclavo el reo y sus hijos; y por la reincidencia pasaba la esclavitud a comprehender á todo el calpul, que es un linaje, y á la tercera vez moría despeñado.

El simarrón, que era el que se huía, y ausentaba del dominio ó señorío de su dueño, pagaba su calpul por él, cierta cantidad de mantas, y reincidiendo en la culpa era condenado á muerte de horca, procurando siempre que todos estuviesen sujetos y obedientes.

La mujer que enviudaba, si quedaba moza no había de quedar libre, y suelta de el yugo de aquel género de sus matrimonios, porque el marido la casaba de su mano con hermano ó pariente cercano de él, y los hijos de

estos casaban con los parientes de la madre; juzgando que, porque ella salió de la casa de sus padres, ya no era pariente de aquel calpul; y hasta hoy, en sus propios parentescos, no saben hacer distinción, y generalmente todos los del calpul se llaman hermanos, sin explicar otro grado.

Todo lo más que se contiene en este género de leyes, trae mucho que considerar, porque algunas de ellas convienen con la razón, y otras consideramos llenas de crueldad y rigor, y mucho mayor contemplando que el miserable reo no tenía el recurso de la apelación al Rey, sino escapaba huyendo, sino que, requerido por la parte ante el juez, había de morir ó ser atormentado, porque si negaba era cruelísimamente atormentado, despojándole de todas sus vestiduras, y colgado de los dedos pulgares le azotaban asperísimamente, sahumándole con cantidad de chile, y confesando la culpa, salía de allí para el suplicio, á que le condenaba la ley, correspondiente á su delito. Siendo así las leves como lo irremisible de ellas, igual y correspondiente en todos los tres reinos del Quichel, Cachiquel y Sotojil, bien que más rigurosas y exactas en lo de la Verapaz, (13) aunque en su sentido iguales á estas; á que se agregaban otras municipales de las provincias, según los establecimientos de la costumbre, inclinaciones ó vicios comunes de los provinciales, en que tampoco, no procedían muy lejos de la razón natural, porque proporcionaban las penas á la gravedad de las culpas. Y en fin, aunque excediesen en el rigor, se conoce que procuraban que no hubiese delitos en sus repúblicas.

Y aunque ès verdad, que hubo entre los de esta nación algunas generaciones muy incultas y de especie de salvajes, que habitaban en los islotes de los lagos, montañas y partes cavernosas de las selvas y páramos incultos, como hoy las hay entre los no conquistados, con especialidad entre las naciones del Xicaque, Boruca, Coralies, Talamancas, los faos, tampanes, albalasnas, y otras muchas naciones que en este reino están sin sujetar, y expresaremos en la segunda y tercera partes; siendo estos, por natural propensión suya á la caza y pesquerías, de que sin duda se sustentaban, teniendo también ranchos aunque pequeños y pobres en sus milpas: de cuyo género de gentes no podrá decir España que no ha tenido algunos, pues los Batuecos, descubiertos en nuestros tiempos, no eran menos agrestes que estos de quienes hablamos. Pero aunque eran así algunos, especialmente en algunas partes de la costa, ya conquistada, en las cabeceras de las cortes y pueblos numerosos de ellas, no se hallaban por nuestros españoles sino indios muy dados á lo político y esmerados en las artes; de que tuvieron conocimiento, y hubo y hay entre ellos, especialmente en la parte de los nobles y principales indios, múy buenas capacidades, con don excelente de gobierno y de muy buena y entera razón, de que en la segunda parte se verán admirables ejemplares, de indios que pudieran lucir sus gobiernos, no solo como lucían en sus repúblicas, y pobres pueblos, sino en provincias y pueblos dilatados, con excelentes aciertos y enlace en la política cristiana, ejercitando obras paternales, en el miserable común de sus pueblos; sino que el no entenderles su idioma, y el estar ellos tan apagados y distantes de la memoria de sus principios, los hace parecer algo menos que brutos, siendo, no sólo contra razón, sino distante de la caridad el pensarlo.

⁽¹³⁾ Torquemada-2 p .- Cap. 10 en adelante del Lib. 12.

me es preciso decir que, siendo ellos de dócil natural y muy humildes, es culpa grande, no sólo de los ministros eclesiásticos, sino mucho mayor de las justicias seculares, el que no sean mejores, poniendo más cuidado; pues Dios se los ha encomendado, en que tengan más puntual educación y advertencia en su puerilidad, sobre que tan apretadamente y con tanta católica piedad hace repetidos encargos el Rey nuestro señor, por suscritas y continuadas cédulas que con frecuencia se hallan en la recopilación de los archivos y secretarías eclesiásticas, y de las de cámara y gobierno.

CAPITULO V

Del principio que tuvo la idolatría entre los indios de este reino de Goathemala, y los sacrificios y ritos de que usaban.

MARGINALES.—Infinidad de ídolos que se hallan por los campos.—Varias deidades a quienes atribuían facultades diversas.—Dió principio la idolatría la muerte de un príncipe joven, introducido el demonio en su estatua.—Por el sentimiento grande del rey, padre del príncipe difunto, consultaron al demonio.—Díceles labren de madera una estatua parecida al principe.—Dañ noticia al rey de haber resucitado el príncipe.

—La estatua toma movimiento, y da respuestas como oráculo.—Muere el rey y deja por heredera a la estatua.—Dánle los súbditos adoración.—De aquí el uso de adoran las estatuas de sus señores.—EXBALANQUEN era la principal deidad.—Hoy continúan su error; caso admirable averiguado por el autor.—Los sacrificios eran en dos diversos modos.

Hasta el presente siglo ruedan atropadas catervas de idolillos, y muchos, también de mayor talla, que se encuentran á cada paso por todas las tierras cultivadas; unos que se tallaron en piedra, y otros que se forjaron de barro cocido, que apuestan resistencias á los guijarros más firmes. Representan varias y monstruosas figuras de las de el hombre, en ambos sexos, culebras, tigres y otras bestiales tallas, iguales á las referidas, pero aún no es fácil averiguar si á uno solo, á quien daban mentida y usurpada adoración, generalmente se represente en estos, ó si acaso (que parece lo más cierto) (14) sea la diversidad de los falsos Dioses, como quiere la pluralidad de las figuras, y sienten muchos, y con estos algunos ministros eclesiásticos curas, que eran numerosas y distintas las deidades que atribuían á estas horribles, y asquerosas estatuas; porque tenían Dios para el agua, como entre los ejipcios, de quienes estos indios descienden, como con alguna experiencia diremos en la segunda parte, naciendo en aquellos y en estos esta costumbre de un mismo principio; otros dioses para el viento, otros para el maíz y demás frutos, Dios para la generación, como también entre sus progenitores los egipcios lo fué Priapo, Dios para las enfermedades, y para cada cosa una deidad particular, y finalmente unos Dioses limitados en fuerzas y en poder: sin que á su rudeza les hiciese fuerza esta multiplicidad gentílica, ni otras razones,

⁽¹⁴⁾ Torquemada-2 p.-Lib. 10 desde el Cap. 11 hasta el Cap. 32-f. 270 hasta el 311.

que aun á su propia inutilidad y materialidad natural, pudiera hacerles descaecer de tan monstruoso concepto, sólo mirando en la suma fealdad en que se representaban sus Dioses, toscos, disformes, feos y de inhonestas figuras. (15) Pero como el demonio en ellos tenía tan sobrada ganancia, les representaría otra cosa, diversa de la que vemos, á aquellos miserables, ciegos y bárbaramente torpes, primitivos indios de este Reino de Goathemala, y por lo que pertenece a la multiplicidad, y en ella, variedad de representaciones, se verá su principio, que no tuvo, en lo que después diremos, acerca de ello, en el libro IX, capítulo XI desta primera parte, que no es poco curioso, y muy nuevo, acerca de este abuso y pecados de idolatría.

Pero habiendo de indagar el principio y origen desta miserable ceguedad, es necesario muy de antemano tomar en ella los tiempos pretéritos, y ocurrir á los principios de las fundaciones de estos indios y en que es preciso valerse de algunas de las noticias, envueltas en fabulosas circunstancias, que los mismos indios conservan manuscritas de sus mayores, tomando dello lo que la razón dicta como natural accidente, y que pudo acaecer, sin que sea fabuloso, imaginativo, y ridículo, y en estas noticias que ellos conservaban escritas, cuentan: que habiendo enfermado gravemente y muerto de la enfermedad un joven, único heredero del señor á quien ellos obedecían, y que la muerte del mozo fué de su padre tan inconsolablemente sentida y con tanto extremo llorada, que en mucho tiempo estuvo negado á todo humano consuelo, aunque todos los mayores señores del Reino y los demás vasallos hacían infinitos oficios de rendimiento y amor por alegrarle, él se mostraba insensible á estos comedimientos, entregado sólo á la pena de la pérdida del hijo. Pero los vasallos, considerando cuán de propósito se había entregado á la malencolía y á los pensamientos funestos, llegando á términos de perder la vida y de dejar el Reino funestado, con su muerte y sin heredero, con lo que se levantaría de pretensiones á la corona, que de ordinario acarrean guerras y disenciones, por última diligencia de su obsequio hubieron de consultar al demonio, y apareciéndoles este enemigo fraudulento y altivo en la forma que acostumbraba, les mandó fabricar una estatua de madera, que representando al principe difunto, se procurase con todo esmero del arte, que le saliese parecida. Puso en ella tanto esmero el artífice, que salió á la misma semejanza; con que introduciéndose en ella el demonio la hizo que pareciese estar animada.

Volaron atropados en cuadrillas los circunstantes, cómplices del embuste, á decir al viejo Rey que su hijo estaba restituído á la vida, y viendo aquella estatua que se movía le dió todo asenso, y consolado y alegre vivió algún tiempo, rigiendo y consolando sus gentes con su gobierno, en toda tranquilidad, hasta que, llegando su muerte, les dejó por heredera de sus estados á la misma estatua, que él tenía por su hijo resucitado. Pero como los indios viesen lo que pasaba, y que la estatua se movía y trataba con ellos como si estuviera viva, la tuvieron por cosa venida del cielo, y que por esto merecía adoración, como se la dieron sin contradicción ni disputa. Y de aquí tuvo principio el formar sus idolillos y figuras ridículas; y como tocaban, con la experiencia, que les hablaban estas endemoniadas figuras, las adoraban general-

⁽¹⁵⁾ Torquemada-2 p.-Cap. 26-f. 56.

mente todos. Pero á la verdad tuvieron uno, que era como el Dios superior, común al culto general de estos indios de Goathemala, que llamaban Exhalanquén, que, según sentir de los más eminentes lenguas, quiere decir esta palabra Dios. Pero en los demás ídolos, era la multitud de ellos de innumerable cálculo, que no cabiendo ya en los adoratorios y casas de sus habitaciones. mas esto no sin particular motivo, como se verá adelante, los colocaban en los montes y en las cavernas y barrancos de sus países. Pero no puedo, sin dolor grande, dejar de decir, y aunque todavía están contagiados de este depravado abuso, y que no lo digo como conjeturable, sino como caso experimental; en que siendo yo corregidor y capitán á guerra del partido de Totonicapa y Gueguetenango, ahora Alcaldía a provisión de ley, averigüé, por noticias que me dió el Reverendo Padre Presentado Fr. Marcos Ruiz, del orden de la Merced, cura doctrinero de la sierra, acerca de que, los indios de San Juan Atitlán, de aquella jurisdicción, adoraban en un indio mudo y sumamente asqueroso del pueblo de Comalapa, de este valle de Goathemala, al cual le vestían de los sagrados ornamentos, y puesto, conocida una naturaleza y patria en el altar, le sahumaban y ofrecían flores. Y habiendo cumplido con mi obligación, puse al indio mudo en poder del alcalde ordinario de esta ciudad, por ser su corregidor, y de todo di cuenta al Reverendo Obispo Presidente Don Juan de Santo Mathia. Sacrificios de gallinas y humos aromáticos, cada día lastimosamente los encontraba yo en aquellos montes, y me ha parecido no pasar esto en silencio, para que los ministros y jueces tengan más cuidado con ellos, y Dios Nuestro Señor no sea tan gravemente ofendido, pues ahora, aún por el año de 89 el R. P. Maestro Fray Antonio Gonzalez que...... en este de 1697 es provincial de la provincia de Sonsonate, de Chiapa y Goath. del Orden de Santo Domingo, en compañia de Fray Diego de Astoria del mismo Orden Fray Nuñez de la Vega, Obpo. de Chiapay los y VV. Obps.

Podemos considerar que los sacrificios, que hacían los indios de este Reino de Goathemala, eran en dos distintas formas: la una general, á que todos corriendo daban autoridad al sacrificio; convocándose y trayéndose los primeros y más principales señores de un reino á otro, estando en amistad, porque con eso estos reyes arrastraban tras sí á todos los ahaguaes y demás del pueblo. Pero esto era para las fiestas más principales, o públicas rogativas. El sacrificio que se hacía era de aves las más excelentes, ó por apetitosas al gusto ó por hermosas, ó por escogidas y señaladas en canto, y no ménos eran ofrecidos al culto los conejos, ciervos, tepesquintes, y aves aguatiles, como pexijes, patos y otras; no reservando para ello el copal, sosten, blande, bálsamos y otras cortezas y gomas aromáticas, flores varias y fragantes, de que se logra crecida copia. Y pasaban á la cruel barbaridad de sacarse la propia sangre de las narices, orejas, brazos y piernas, para sacrificarla; y para ello se preparaban con penitencia pública y general ayuno, intimando al pueblo por los sacerdotes de sus ídolos, llamados ahquies, que también eran médicos; cuyos preceptos y documentos eran de tal vigor y fortaleza, que no había en ellos transgresión ni conmutación aun para los más ancianos y enfermos, porque con sus embustes de encantos los tenían tan embelesados y á raya, que no había alguno que no los temiese y venerase.

CAPITULO VI (*)

Que continúa la propia materia.

El número de las personas que a ellas concurría para formar la proce-
sión sería de diez y ocho, seguida de la multitud que concurría a ver, y admi-
rar aquella solemnidad; mas estos que componían aquella mentida especie
de religión, iban dividos, o por cuadrillas, o por linages, en coros distintos,
señalándose con divisas y trajes diferentes, adornados de patenas de oro, y
plata, conchas de nacar, y lagartijas, y aguilillas de oro, y joyas de otras for-
mas, como soles y estrellas del proprio metal, de que abundaban; pero por
muy aseados, y vestidos que fuesen, uniformemente se convenían en llevar
los pechos, brazos, manos y piernas y soldados mas
valerosos, brazaletes de aquellos animales que habían muerto, y que para
mas bien presentarlos dejaban con sus cabezas enteras
coronas de oro, que se terminaban en punta a manera de mitras, a quienes
seguia gran multitud de hombres desnudos, y embijados, sin más atavio que
una manta de corteza de ule, que les cubría las partes vergonzosas; y estos
representaban la parte más miserable y plebeya del pueblo, llorando y gimien-
do, mormurando, y pidiendo a su dios Exbalanquen, que les diese victoria

Porque muchos señores, caciques, y principales le iban sucesivamente echando alfombrillas de chuchumites, y algodón, sobre que pusiesen los pies, sin que estas...... turbasen en la sucesión de su alfombra, ni embarazasen, unos á otros, el gasto y costo del maiz, chile, sal, carnes de aves, ciervos, puercos de monte, conejos, tepescuintes, y chicha, es de suma incalculable, y mucho más admirable, siendo como era el gasto, y costo de todo, de cuenta del erario del Rey.

Cuando esta ceremonia se hacía, por la razón y motivo de guerra, duraba en sitio determinado al descubierto en un gran campo el término de treinta días, cantando al son de teponaxtles, y sus trompetas largas, de madera negra, flautas, y caracoles, delante de el ídolo, y lo que cantaban eran los motivos que a ello les obligaba la justicia, que para hacerla tenían, pidiéndole que les ayudase a vencer, para que sus contrarios quedaran castigados, y no dijesen que ellos tenían mejor dios, y más valiente; y este canto en que se alternaban, duraba de día, y de noche, y allí en aquel campo, se juntaban las propias milicias, y las de los cantones auxiliares, cuando lo necesitaban; y juntas todas las tropas, salía de allí el cuerpo del ejército a la facción, encaminándose para el país enemigo; mas dada la batalla al contrario, si su-

^(*) Capítulo inédito, como todos los que señalamos con asteriscos, agregado por el autor después que remitió a España la Primera Parte de su Historia, solicitando el Título de Cronista. Véanse las razones que da en el Capítulo 9 del Libro 4º, página 108 de esta edición, para haber aumentado, esta primera parte (Nota de J. A. V. C.)

Este Capítulo 6 aparece incompleto, porque nos fue imposible leer grandes trazos de él, en el original, por el maltrato del tiempo transcurrido, de cerca de dos siglos y medio.

cedía infortunado suceso, y volver a su tierra vencidos, también era el lugar donde hacían alto, el de la campaña de donde habían salido, y en el hacían manción otros treinta días, llorando, y rasgando sus vestiduras; y por última ceremonia, y demostración de tristeza, y desconsuelo, rompían las flechas, macanas, y varas tostadas, y deshacían las plumas, y fragmentos de las rodelas al aire, maldiciéndolas, porque ellas tenían enojado a su Dios Exbalanquen, porque eran pecadoras, y malditas, y hacían otras, que fuesen inocentes, y que agradasen a su dios, y con esta última ceremonia quedaban despedidos de la guerra.

Formábase, para estos infames y torpes sacrificios, una larguísima y grave procesión, que con acompasada pausa y dilatado movimiento (en que consistía su mayor gravedad) se encaminaba al sitio del sacrificadero, llevando en hombros al abominable ídolo los más autorizados personajes y ahaguaes de las repúblicas. Esto era en los sacrificios universales, que en la otra manera, que nos falta que proponer, que eran particulares, á devoción de algún ahau, no se gastaba tanto tiempo ni pompa; pero no por eso dejaban de ser solemnes y muy celebrados. Mas unos y otros eran ejercitados de un modo; porque caminando con mucha música de flautas melancólicas, atabales, pitos y caracoles, que hacían esta composición destos instrumentos una música más aína molesta que armoniosa, y llegando al sacrificadero, danzaban en torno, como hoy danzan los de los teponaguastes (que adelante diré qué género es de instrumentos), cantando, en desentonada y triste voz, las cosas memorables de su nación y hechos más heroicos y acreditados de sus mayores, y el culto que éstos habían dado á sus torpes y mentidas deidades. Vestíanse y adornábanse para esto, de mantas matizadas y ricas, y de varias plumas, y de muchos sartales de chalchiguis, que casi es lo que en nosotros vidrios.

. CAPITULO VII

Que continúa y concluye la materia antecedente.

MÁRGINALES.—Como celebraban las fiestas de los santos.—Divertimientos y placeres después de los sacrificios.—Torpezas que hoy cometen.—Baile del OXTUM y su malicia.

Con estas fúnebres ceremonias (al fin como cosa del demonio), el más superior de aquellos infames ahquies o sacerdotes, sacrificaba las aves y animales, y demás asquerosas obscenas inmundicias ofrecidas al ídolo, en que no se dejaban de sacrificar hombres, como se testifica por el sacrificadero de el Quiché; de la sangre de cada animal, ave ó persona, tomaba el ahqui con la mano y rociaba tres veces el ídolo como asperjándolo: esto con grandes ceremonias y conjuros, para engañar y suspender más á aquella nación erradamente ciega: y luego, con los mismos embustes y aparentes ceremonias, esparcía de aquella sangre hacia el sol, buscando el sitio donde se hallaba, para asperjarle y ofrecerle aquel sacrificio; en que parece, por esta ceremonia que también debían de atribuirle algún género de deidad.

Así se solemnizaban ó celebraban estos sacrificios, y así también celebran hoy las festividades de los santos que llaman Guachibales; danzando en torno, con el tesón que adelante diremos, adornados de las mismas galas que usaban en aquel engañado tiempo: pero sus cantares se reducen á la alabanza de los santos, refiriendo y representando sus milagrosas historias, compuestas por sus ministros. Pero en sus sacrificios gentílicos, después de haberlos perfeccionado en sus ceremonias bárbaras, repartiéndose las familias, volvían á sus casas regocijados y alegres á desquitar el ayuno que les había antecedido; porque les tenían dispuestas muchas y abundantes viandas, que a costa del rey se daban, como limosna pública, á que se entregaban con excesiva y bestial gula, y mucho más á la gran cantidad de la chicha (bebida que embriaga con increible actividad, compuesta de zumos de diferentes frutas): (16) con que de esta manera, embriagados, con semejante bebida fuera de su acuerdo, era todo confusión y horror entre ellos, porque cantaban unos, lloraban otros, daban muchos temerosas y levantadas voces, y siendo esta ocasión para lograr sus pasiones, ninguno la desperdiciaba; hiriendo y matando á su salvo á los que les parecía, juntándose torpemente con sus hijas, hermanas, madres y concubinas, y acometiendo carnalmente á las niñas tiernas de seis y siete años; siendo para ellos no menos oportuna la ocasión de este logro, que para el demonio de grande interés toda la fiesta.

¡Ojalá que aquella costumbre de las torpezas antiguas y embriagueses desordenadas, con que aquellos miserables gentiles se solazaban y entretenían en sus fiestas, se hubieran removido de la memoria de los indios presentes! que ya cristianos no lo parecen en estas ocasiones, en que, de la misma manera que sus pasados, se entregan à todo lo que es gula, embriaguez y torpeza abominable; de que cada día hay infinitos lastimosos ejemplares, que no pueden tener remedio, aunque los ministros y curas de sus almas lo soliciten, y algunos jueces inferiores, de temerosa conciencia y celosos del servicio de Dios, lo deseen. Pues no hay que oponerse á las licencias que de esta ciudad de Goathemala, solían, no ha muchos años, llevar á sus pueblos, despachadas en el tribunal de gobierno, en que se les permite la chicha, á título de sus convidados, y bailes, que, estando prohibidos por el Tribunal de la fe, los facilitaban, y daban por absolubles los secretarios de cartas que traen de España los presidentes: porque todo lo facilita el interés, que para la negociación de estas supersticiosas maldades, ningún costo escusan los indios, y más si es para danzar el baile de el Oxtum, en que intervienen las trompetas largas; de maderas negras, que quedan apuntadas; que por su permisión, por una vez sola, los indios del pueblo de Alotenango llegaron á ofrecer al general D. Martín Carlos de Mencos mil pesos. Pero este excelente gobernador y piadoso caballero, informándose de lo que le pedían, porque de la crecida dádiva concibio malicia en su pretensión, los

⁽¹⁶⁾ Juan Sor de Ahan, fab. Muntrat. 4-f. 381.

castigó severamente, para el público ejemplo de los demás; siendo de advertir que en este Mitote ó baile, invocan al demonio con semejantes trompetas, como les consta á los ministros evangélicos, y hacen cosas increíbles, y entre ellas es, que los indios que danzan con traje y figura de demonios, se preparan supersticiosamente, con ciertos ayunos y ceremonias, de no juntarse con sus mujeres, estar silenciosos algunos días de los prevencionales á la fiesta; y déstos no puede negarse, para el mal uso, alguna de las mujeres que escogen.





LIBRO SEGUNDO

CAPITULO I

De la venida del ejército español, gobernado por su capitán general D. Pedro de Alvarado, á la conquista deste Reino de Goathemala, y de las batallas que nuestro ejército mantuvo con los innumerables de los indios.

MARGINALES.—De quienes se puede presumir que descienden los indios.—Motivos de don Fernando Cortés para la conquista deste reyno.—Pedro de Alvarado es nombrado Theniente general para la conquista de Goathemala.—Número de que se componía su ejército.

Quedando ya establecido este Reino de Goathemala, y debajo del gobierno y subordinación de la estirpe de los Tultecas, de Tanub, que para más clara inteligencia se derivaron y vinieron éstas, desde las de Tula, en la región del Nuevo Mexico, con orden y mandato del demonio, y habiendo corrido, desde que su tribu pasó á las regiones que hoy vemos; sean, como quieren algunos, (17) descendientes de Cham, y descendientes por esto de Noé, y correspondientes en su maldición á la embriaguez, á que son tan propensos, y escarnecidos por ella; ó, como otros gustan, (18) que sean originados de Isacar, quinto nieto de Jacob, correspondiendo la bendición de aquel patriarca á la tierra fértil y productiva, que estos indios poseen: que en materia tan ardua, y que no han averiguado varones grandes que lo han pretendido, no quisiera extraviarme de calidad que se pensara que quien ciñe una espada quiera hacer opinión; preciándome más de sujetarme á mas calificados juicios, que seguir el propio dictamen. Pero como quiera que ellos, sea que, en sus manuscritos dan razón de sí, he entendido de algunos amigos, religiosos de mi patrón San Francisco, que administran los pueblos de el Quiché y lo de Sotojil, y mucha parte de Goathemala, que es todo cachiquel, que hacen memoria de Abraham en manuscritos; y así por esto, como por el color, pelo y barba erizada y tiesa, y la gran diversidad de lenguas que hablan, más parecen descendientes de

⁽¹⁷⁾ Torquemada y Fr. Andres Baldecebro.

⁽¹⁸⁾ Solórzano. Polytica-Ind. C. 5-f. 21.

los que se derramaron de la torre de Babilonia; porque, á más de lo dicho, son muy dados á edificar, y en lo que hoy vemos erigido de los antiguos, reconocemos ser máquinas soberbias, y que, comenzando en sus pavimentos en forma muy dilatada de ámbito, van estrechando, conforme suben, á rematar en punta: especialmente se ve una de estas obras en el camino que va de Gueguetenango á el de Tojog, de que se dará noticias de ello en la segunda parte, donde toca. Pero ya digo, que para mí es materia muy apartada el introducirme á esta averiguación; mas es cierto, según refieren los manuscritos, de los mismos indios, que cuando nació nuestro redentor Jesucristo estaban ya poblados en estas partes, por aquella maravillosa aparición, que fué patente y universal en estas Indias, y en todo el mundo, de los tres soles que se vieron en el Oriente, y se juntaron en uno llegando al punto de el Zenit; con que, en mi sentir, poseyeron la tierra antes de la conquista dos mil años ó cerca de ellos, y acerca de lo que proponemos de ser babilonios, en la segunda parte daremos entera razón de lo que ahora apuntamos, y se verá con la extensión que allí daremos; á todo lo que ellos dice de sí en sus escritos, acerca de esto; porque esta primera parte es sólo establecer la monarquía de los indios en estas partes occidentales, y asentar el dominio español en ellas, pero después, en la segunda, y tercera, desenvolver, y narrar los sucesos, y acciones, de unos y otros, muy por menor, así de lo militar, como de lo político, escribiendo cada partida, en libros separados, y las cosas ejercitadas, y pertenecientes a cada uno

Habiéndose rendido Mexico á la obediencia de la majestad del Rev de España, y teniendo noticia el esclarecido Marqués del Valle, D. Fernando Cortés, de el Reino de Goathemala; numerosidad de sus grandes poblazones, que se las participarían los mismos Mexicanos, que tanto habían deseado sojuzgar este Reino, ó los Tlaxcaltecos amigos; de la abundancia de la tierra, y de que en ella había muchas y ricas minas; determinó de enviar á su conquista á Pedro de Alvarado, uno de los esforzados y grandes capitanes que tuvo en su ejército, en que verdaderamente fué dichoso Cortés. A este, pues, excelente capitán, nacido para acciones grandes, nombró por cabo general de la gente que envió á su cargo; (19) cuyo nervio se formaba de setecientos cincuenta hombres de calidad, y este número se componía de trescientos soldados infantes, entre escopeteros y ballesteros, ciento y treinta y cinco de á caballo, cuatro tiros de artillería, y lo demás necesario, á cargo del artillero cuyo apellido era Usagre; á que se agregaban doscientos indios Tlaxcaltecos y Cholulecos, que estos serían para combatir con arcos y saetas, y cien Mexicanos, que eran sobresalientes, y podremos discurrir de éstos, que serían gastadores, y que conducirían á hombros el bastimento, pólvora y balas; precediendo á esta gran expedición las cristianas y rectas instrucciones que le dió Cortés, sobre que, ante todas cosas, procurase: atraer de paz á los indios, requiriéndoles con ella, antes de llegar á las manos ni hacerlos guerra, y diese á entender, por medio de los clérigos capellanes de el ejército y de las lenguas, los misterios de nuestra santa fe católica, y no permitiese sacrificios, sodomías, robos, ni las redes y cárceles que hallase, donde suelen tener indios á engordar para comer, que las quebrase y sacase de ellas

⁽¹⁹⁾ Bernal Díaz-Cap. 162 y 193 de su orig. Ms.

los indios presos. Y es de reparar, que quienes atendían tan bien como éstos al bien de los indios, y que no los matasen y comiesen los indios sus enemigos, que los cautivaban en la guerra, no los darían á los perros, ni los tajarían por los vientres para esperimentar si sus espadas cortaban, ni les estrellarían contra las paredes sus criaturas, como quiere que lo hiciesen el R. Obispo de Chiapa, fray Bartolomé de Casaus, y para que más largamente, y mejor pudiese todo ejecutarlo, y también darlo a entender a los indios, y hacerles los requerimientos necesarios, y las protestas de los daños, y perjuicios, que por su rebeldía les ocasionase la guerra, les dió lá instrucción, y forma del requerimiento, que el Emperador mandaba hacerles, y hasta hoy permanece en originales en el archivo secreto de las tres llaves del Cabildo de Justicia, y Regimiento de Goathemala, que ahora con la precision en que se me pide este volumen, no se traslada, hasta la segunda parte.

CAPITULO II

Que continúa el discurso del antecedente.

MARGINALES.—Sale el ejército español de México para Goathemala.—Reduce de paz los peñoles de Huelamo.—Pacifica a Teguantepeque.—Soconusco, y primera tierra deste reyno de Goathemala.—Pasa a Suchitepeques, y ríndele a fuerza de armas.—Pasa el ejército a Quetzaltenango.—Primeras bafallas con la gente de Utatlán.—Repecha el ejército la cuesta de Santa María de Jesús.—Nueva batalla en la cuesta de Santa María de Jesús.—Refuérzase de nuevo la batalla.—Queda roto el ejército de los indios.—Vuelven los indios con más furor a provocar a los nuestros, y dáse otra admirable batalla.

Instruído, como queda dicho, D. Pedro de Alvarado (que después fué Adelantado de Goathemala, y así le llamaremos), y despedido del gran D. Fernando Cortés y de los demás caballeros amigos, que quedaban en la imperial ciudad de Mexico, salió de aquélla para la conquista de este Reino de Goathemala el día 13 del mes de Noviembre del año de 1523; (*) tiemuo oportuno y acomodado para emprender tan larga jornada, por lo seco de la estación del verano, y enjuto de los caminos. Traía orden para encaminarse, al pasar, á unos peñoles, cerca del camino, que entonces estaban levantados los habitantes de ellos, y son en la provincia de Teguantepeque, y se nombran los peñoles de Guelamo, por haber sido por aquel sitio la encomienda de un soldado cuyo apellido era el de Guelamo. Pero el Adelantado, cumpliendo con el orden y con el tenor de su instrucción, los redujo de paz: pasó de los peñoles á un gran pueblo, cuyo pronombre hasta hoy es Teguantepeque, de los que llamamos Sapotecas, donde fué recibido con todo el aparato de paz que podía desear, por haber enviado este pueblo á Mexico sus embajadores con un presente de oro á ver á Cortés y darle la obediencia á Su Majestad; y habiendo cumplido con esta pacificación se encaminó y dispuso su marcha á la provincia de Soconusco, que es principio de este Reino de Goathemala y era entonces

^(*) Fue en 6 de diciembre de 1523 (J. A. V. C.)

numerosísima, y se contaba prosperada y feliz por el número de quince mil vecinos, que por lo menos producirían estas familias más de setenta mil habitadores de ella: y aquí, como en Teguantepeque, fué el Adelantado, y su ejército, recibido de paz, con un presente de oro, y rindieron la obediencia al Rey de las Españas. Pasando de estos pueblos de Soconuzco, ya sujetos, á la provincia de Sopotiflan, que hoy es Suchitepeques, que quiere decir cerro de flores, y es más conocido con el nombre glorioso de San Antonio, y llegando á unas poblazones de su progreso y senda, en un río, que hoy conocemos con el nombre de Zamalá, en un mal tránsito de la puente, que hace paso al gran curso de el río, por ser, como hasta ahora de maderos, encontró con muchos y gruesos escuadrones de indios guerreros que, impidiéndoles el paso de la peligrosa puente, le presentaron la batalla; que siendo muy reñida perseveró por tanto tiempo, que casi desfallecían los nuestros, por que de esta primera batalla pasaron á otras dos, no menos sangrientas y neutrales, y en que, aun siendo más diestros en las acometidas y retiradas nuestros españoles, quedaron en estas sangrientas refriegas muchos soldados heridos y dos muertos al penetrante, y lijero golpe de sus saetas, y varas tostadas. Reforzábanse en estos reencuentros, por instantes, los indios, sobreviniendo de socorro los pueblos comarcanos; que á esta experiencia de primer combate en este Reino pudieran desalentarse otros, que no fueran aquellos que, á fuerza del valor y la perseverancia, rindieron á la obediencia de nuestro gran Monarca un Reino tan sumamente florido; pero éstos, siempre confiados en Dios, y de aquella altísima Majestad reforzados en el vigor y espíritu de sus invencibles corazones, consiguieron la victoria de estas numerosas huestes, que dieron, escarmentados y advertidos, la obediencia debida á la majestad del Rey nuestro Señor. Pero estas admirables batallas de Suchitepéquez, y su costoso rendimiento escribiremos detalladamente en la tercera parte, en la que trataremos de la conquista de aquel Señorío, en donde entonces dominaba su principal Señor.

Sin dar más tiempo á los ardores de Marte, marchó el ejército español en asedio de un numeroso y excelente pueblo que se nombra Quetzaltenango; mas si bien pueblo sujeto a el Rey del Quiché, pero tan numeroso, y ostentativo en su grandeza, y aspecto material, que él, por si solo, podía ser tan grande, y estimable señorio, o ilustre corte de su Rey; mas antes de encimarse á las cumbres, que tienden las llanuras de su situación, se trabaron y mantuvieron otros renidos y esforzados reencuentros, con los indios de este numeroso y alentado lugar, á que no menos concurrían otros tan numerosos como obstinados de su propio contorno, cuya cabecera y corte se intitula Utatlán, que salieron a recibirlos a la campaña; en cuyas batallas, bien que manteniéndose constantes los nuestros, quedaron heridos muchos, con pérdida de tres caballos. Mas en el propio furor de las lides, así el propio caudillo D. Pedro de Alvarado, como los suyos, mataron y hirieron gran número de aquellos esforzados indios, y abriendo camino con las escopetas, y tiro de ballesta, tomaron el de una peligrosa y muy inaccesible cuesta, cuyo camino es de legua y media, conocida hoy con nombre de la cuesta de Santa Maria Jesús; y al trepar y repechar lo agrio de la subida, fué con grande ordenanza y concierto militar, y al llegar á lo último y más encimado de ella hallaron una india gorda, hechicera, y un perro muerto, de los

que no saben ladrar y son buenos para comer, cuya especie permanece hoy bien conocida, como diré adelante; pero no pareciendo circunstancia grave, bien que parece muy ligera para los accidentes y sucesos de la guerra, no es tan despreciable que no me obligue, después, á decir algo acerca de ello, si bien á los que nos miran tan lejos, como a extranjeros, todo es desprecio, y disfavor.

Pero adelantándose la marcha más adentro, y habiendo batido la campaña, con la caballería, se encontró el Adelantado y su ejército, con nueva y no menos peligrosa ocasión de ejercitar sus brios, en una multitud atropada de indios, armados, que, estando en atalaya, le cercaron y ciñeron el terreno de su escuadrón, que esperaba ser acometido en diferente forma; siendo muy peligrosos los pasos de aquel sitio, adonde ni podían correr ni revolver los caballos á las escaramusas, no excediéndose, no aprovechan los finetes de su manejo, en donde lo desigual, y peñascoso del sitio, hacía impedimento á el gobierno de la caballería, colocada en lo más pendiente, y encimado del terreno, y para el tomar la vuelta a la campaña, la hacía dificultosa por todas partes; o ya cortado el tránsito en pasos voladores, o por su retirada peligrosa, y difícil, por lo pendiente, y desigual de su vía, y aún la tabla de la llanura, no aseguraba en estos sumideros, que en aquellas partes se hacen muy profundos, cubiertos naturalmente de espesísima grama, que se extiende sobre unos de aquellos profundos silos. Mas en este conflicto, digno de ser ponderado, lleno de confusión y atrocidades, que ocasionaba la bárbara osadía de los defensores de aquella cuesta, los infantes españoles, con el uso de las escopetas, ballestas, espadas y rodelas se afirmaron valerosamente con ellos, y fueron, al mismo paso que se defendían y peleaban, descendiendo con ellos la cuesta abajo, hasta el sitio de unas barrancas, que estas son las muy conocidas y frecuentadas, de Olintepeque, donde se trabó otra nueva batalla, con otro no menos formidable número de combatientes, que allí esperaban, con tal ardid y industria militar, que yéndose retirando de los nuestros, eran llevados para entregarlos á otra emboscada, á donde esperaba otro ejército de seis mil indios combatientes de la pertenencia y escuadras de Utatlán; discurriendo, sin duda, que tras tanto tiempo de combatir, acabarían con el número de los nuestros, que con esforzado y ardiente espíritu, á costa de las heridas de seis infantes y dos caballos, los desbarataron y los pusieron en fuga.

Bien pudiera discurrirse, que sería esta retirada de los indios quezaltecos, poner término al furor de las armas; pero no apartándose aquellos defensores, mucho trecho, de donde recibieron esta rota, más y nuevamente esforzados de más numerosos escuadrones, no de auxiliares de los cantones, que no los necesitaban, sino de proprios súbditos de la corona de Utatlán, veteranos y valerosos, sacados de numerosas ciudades, y pueblos, sujetos á la potencia del rey Tecún, si bien muchos señores de vasallos, jóvenes fervientes, y llenos de militar espíritu, se agregaron por gusto, y por complacer a aquel señor; que todo se expresará difusa, y largamente en la segunda parte, que por no haber llegado algunos papeles importantes a nuestras manos, á el oportuno tiempo, no se refiere ahora, y con que entonces trataré lo de Utatlán, y de su ardua y peligrosa conquista, que será su más legítimo lugar. Volvieron los indios á la pelea; pensando desbaratar el ejército español,

con quien, llegando á la incertidumbre de los sucesos militares, junto á una fuente, como bárbaros y acosados leones, esperaban dos ó tres de ellos un caballo y procuraban á fuerza traerlo á tierra: siendo esta refriega de gran conflicto para el Adelantado, porque siendo muchos y numerosos los escuadrones de los indios, no podía, con el pequeño número de los nuestros, mantener á todas partes la defensa propia contra tanto número de separadas escuadras. Pero considerando, con española valentía, que era preciso no escapar en este lance, de vencer ó morir, acometiendo á un tiempo la caballería por una parte, que se hallaba junta, y en mejor sitio, y la infantería por otra, á fuerza de cuchilladas y acierto de los tiros de las escopetas y las ballestas, cuando la artillería no estaba ociosa, yéndolos apartando de sí y disminuyendo en número, atropellados muchos de la caballería, quedaron por el sitio estropeados y rotos. Desordenados del todo, dejaron la campaña al arbitrio de los nuestros, sin parecer en tres días; en cuyo término se alojó nuestro ejército en la descubierta campaña, por término de dos días, ocupado solamente en batir y talar la campaña, con la caballería, y en buscar bastimentos por el contorno, y al tercero día pasó con celeridad D. Pedro de Alvarado con su ejército á alojar al pueblo de Quetzaltenango, por haberlo desamparado sus moradores.

CAPITULO III

Que se prosigue la relación del éxito y hazañas del ejército español.

MARGINALES.—Desde este tiempo de la conquista se llama el pueblo de Olintepeque, XEQUIQUÉ, que quiere decir debajo de la sangre.—Porque mudó el pueblo de XELAXÚ el nombre en el de Quezaltenango.

Vamos refiriendo, no lo que corresponde de premio a méritos relevantes, de ilustres españoles olvidados, sino solo a recordarle a la Posteridad, y a la Fama, sus hazañas, y no imitadas bizarrías.

Fueron estas batallas (que aun no terminan en Utatlán), tan duramente sangrientas, que, habiendo sucedido todo, como hemos dicho, en las barrancas de Olintepeque, arrimándose los indios al pie de un cerro, fué tanta la mortandad de indios que en esta ocasión hizo nuestro ejército, que la sangre de ellos corrió á manera de un arroyo desde la falda del monte adelante; quedando todo aquel sitio alagado en ella y cubierto de cuerpos y de espantosas adversidades á la memoria de los indios, que desde entonces al pueblo de Olintepeque le llamaron Xequiquel, que quiere decir "debajo de la sangre" Y á la verdad, aunque este estrago, que se hizo en ellos, fué grande, no fué menos el aprieto y conflicto en que se vieron los nuestros; porque en esta batalla parece que se aventuraba todo, á no haber querido la piedad infinita de Dios favorecerlos, dándoles esta tan celebrada victoria, que no poco crédito y respeto les granjeó entre estas gentes.

Y debe ser muy reparable en esta guerra, lo de haber hallado á la subida de aquella cuesta de Santa María de Jesús la india hechicera, y el perro muerto, porque así como en la Santa Liga, en que estuvieron unidos para la conquista de la Tierra Santa los reyes de España, Francia y Inglaterra, (20) con que se les propuso aquella gran dificultad, a la entrada de un puerto, embarazada la boca con un navío ocupado de sabandijas, y bestias ponzonosas, cogidas con encantos de nigrománticos en la isla de Chipre, y en que se mostró bien el valor inmortal de/nuestros católicos; no debe ser menos memorable, en lo acaecido en nuestras Indias occidentales, lo que pasó sobre la toma de Quezaltenango: porque viendo los indios de todo aquel país la constancia, valor y inflexibilidad de nuestros españoles, procuraron valerse contra ellos de mayores fuerzas que las naturales, porque viendo que no bastaba el que con sus poderíos se hubiesen juntado los diez gobernadores ó grandes de aquel pueblo, cuyo dominio y mando se extendía en cada uno de ellos sobre ocho mil súbditos, y en el de todos, de ochenta mil, trataron de valerse del arte de los encantos y Naguales; tomando en esta ocasión el demonio, por el rey de el Quiché, la forma de águila o quetzal, sumamente crecida, y por otros de aquellos Ahaus, varias formas de serpientes y otras sabandijas. Pero entre todas, aquella águila, que se vestía de hermosas y dilatadas plumas verdes, adornada de resplandecientes joyas, de oro y piedras finas, volaba con Extraño y singular estruendo sobre el ejército, pero procurando siempre enderezar todo el empleo de su saña, contra el heroico caudillo D. Pedro de Alvarado; mas este ilustre adalid, sin perderse de ánimo ni pausar jamás su marcha, tomando una lanza en la mano, sin desmontarse, la hirió con ella tan diestro, que vino muerta á la campaña, donde la acometieron dos perros que eran del general D. Pedro de Alvarado. (Llama esta circunstancia, de haber solos dos perros en todo el ejército, á la advertencia, y recuerdo cristianos del Rdo. Obispo de Chiapa, Casaus). Viendo tendido aquel extraño y maravilloso pájaro en el campo, se volvió Alvarado á los caballeros, que le seguían más inmediatos, en las próximas filas, y les dijo: "No ví en lo de Mexico más extraño Quetzal": y por esto, llamándose el pueblo Xilajú, que quiere decir "debajo de diez", por aquellos diez grandes que tenían el gobierno de ochenta mil hombres, á ocho mil cada uno de ellos, desde este suceso se llamó Quezaltenango, que quiere decir, "el cerro de el Quetzal"; y lo del perro muerto, aunque mi Castillo no se explica, por faltarle la noticia, de que los indios usaban destos encantos, y nahuales, alude a que ella, con sus embustes y encantos, impidieron el camino con sus hechizos, los cuales atropelló la fe de los españoles; y lo del perro, por desafío, y reseña de guerra, con cuyo signo manifestaban, sería permanente, hasta vencer, o morir; y habiendo muerto el pájaro quetzal (como sucede muchas veces entre la gente), también en su tienda hallaron muerto al Rey Tecún, con el mismo golpe, y herida de lanza, que había recibido el pájaro. Parece, por los manuscritos de los indios, que el nombre de este principe era Tecún Umán, y los apellidos, Tanub, y Zequechul.

⁽²⁰⁾ Lope de Vega-Jerusalem Conquistada.

CAPITULO IV

En que se continúan, sobre el texto del capítulo 162 del original borrador de mi Castillo, los accidentes y perseverancia de la guerra de Utatlán y rebeldía proterva de aquellos indios.

MARGINALES.—Don Pedro de Alvarado de una herida de zaeta que recibió en un muslo quedó cojo por toda su vida.—Convidan los de Utatlán con la paz a los españoles, con trato doble.—Adultera lo impreso, el sentido y ánima del original borrador de Castillo.

Corrían en Quetzaltenango varios rumores y no menores recelos del valor y máximas de los españoles, y no los tenían en este numeroso pueblo menos confusos y desalentados la muerte de su rey Tecún, y la de dos valerosos capitanes de los señores de Utatlán, que perdieron las vidas en las referidas batallas de Olintepeque; teniendo noticia de ello el general Adelantado D. Pedro de Alvarado, en el mismo Quetzaltenango, donde, refrescando y curando las heridas de su valeroso ejército, se había detenido; y asimismo, haciendo le curasen una herida que había recibido en un muslo de un golpe de saeta, de que después, por todo el curso esclarecido de su vida, quedó notablemente cojo, y otros quieren lo percibiese, en lo de Guanagazapa. (*) Tuvo noticia, de que volvía sobre él todo el mayor resto y poder de los pueblos comarcanos, puestos en la resolución desesperada de morir en esta lid ó vencer el aliento de nuestros españoles; mas al recibir esta intempestiva noticia, salió al punto el Adelantado á lo libre y desembarazado de un llano, donde al darse vista los dos ejércitos, empezó, sin dilatar el tiempo, lo numeroso de los indios á cercar nuestro ejército; disparándole mucha cantidad de vara tostada, flecha y piedra, y juntamente de acometer osada y unidamente con mucho número de lanzas, de la piedra de Chai, y puntas de cobre, y de metal campanil, con que ocasionaban á nuestra infantería mucho daño y no menor disminución, envenenadas aquellas puntas, sin otro algún remedio, que el de morir, hasta que después de mucho tiempo, se alcanzó el áspero remedio de los cauterios de fuego. Pero la caballería, convidada de la limpieza igual de la llanura, acometió con sus tropas por una parte del escuadrón contrario, y rompiendo por él con acelerado choque de sus violentas tropas, con breve término de combate, hicieron volver las espaldas al grande número de los indios; quedando en esta, no menos apretada que sangrienta batalla, heridos muchos soldados de nuestros españoles y uno de los caballos de las tropas, y no siendo ligeramente lamentable el suceso, de parte de los indios, así por la pérdida de la facción, como por la muerte de ciertos indios principales de su numeroso ejército, cuyos nombres y cargos superiores diremos en la segunda parte; quedando á esta causa temerosos y llenos de espanto los indios de aquel círculo, siéndoles de grande asombro el nombre de Alvarado. Entraron en acuerdo todos los más caciques de la comarca, detenidos y suspensos en largas conferencias por algunos días; en que, el valeroso Adelantado y su gente, haciendo correrías de campaña, y varias entradas

^(*) Fué en lo de Acajutla (J. A. V. C.)

por todas las poblazones, conseguía de estas surtidas muchas presas de indios de entrambos sexos, que traía prisioneros á los alojamientos de Quetzaltenango; con que, más apretados y afligidos aquellos caciques de la junta, determinaren, conformes, enviar sus embajadores al Adelantado, á tratar con él de paces; remitiéndole con los embajadores un presente de oro de poca estima. Mas esta paz que procuraban, y á que fueron admitidos, abrigaba en lo interior un trato doble, que se radicaba en el convite que hicieron al ejército católico para la corte de Utatlán; previniendo el sucesor de aquel reyno, con militar disposición, el que se juntasen todas las mayores escuadras que pudiesen, que fueron mucho más numerosas que las pasadas, con arbitrio y orden especial de que estuviesen ocultas dentro de las quebradas y barrancas de Utatlán, de que está ceñido aquel lugar por sus contornos, hasta que fuese tiempo de acometer; que había de ser en estando dentro de la poblazón los castellanos, y le diesen fuego, á la ciudad.

Esta máxima, trazada en los Tatoques de sus pueblos, que son como cabildo ó consejo de guerra á paz se pusieron en práctica; rogándole los principales de la embajada, a Don Pedro de Alvarado, que, admitiendo su amistad, se fuese con ellos á aquella corte de su rey, por ser lugar más numeroso y despejado que el de Quetzaltenango, y estar en sitio más apacible y con otras muchas poblazones cercanas, y que allí más bien podrían acudir a servirle. El Adelantado, que ignoraba el veneno que rebosaba el convite, los recibió con muchas demostraciones de amor, y habiéndoles dado á entender lo mal que habían obrado en haber mantenido las guerras pasadas, con cuya causa se habían producido tan sangrientos efectos, en las muertes y derramamiento de sangre que se había hecho, aceptó las paces prometidas por ellos en nombre de sus pueblos; y la mañana siguiente, al despuntar el día partió con su ejército, convoyado de los embajadores de la corte de Utatlán, que entonces lo era del rey Chignahuiucelut. Pero entrando a aquella gran ciudad, repararon los españoles que iban á alojar á una casa fuerte, que tenía dos puertas, que la una de ellas tenía, antes de entrar en la ciudad, para introducirse por ella, veinticinco gradas, y que guiaba á la otra puerta una calzada muy mala y por dos partes deshecha, que era tránsito de una cienaga; las casas muy apiñadas, con las calles muy estrechas, y que por todas ellas, ni dentro de los habitables, no había mujeres ni niños; que no les proveían de el bastimento necesario, y que los caciques y Ahaguaes, en los parlamentos que les hacían, estaban como turbados y confusos, y los semblantes demudados. Así corrían las cosas de aquel aleve pueblo, cuando unos indios quetzaltecos, con leales corazones, dieron aviso al Adelantado, de como los de Utatlán los querían quemar, aquella noche, dentro de aquella poblazón; descubriéndole juntamente, la celada prevenida de los guerreros de las barrancas, para que al tiempo del incendio de aquellas casas, juntándose con los incendiarios del pueblo, éstos que eran numerosos y los de las emboscadas cogiéndolos en medio, cuando los juzgasen desarmados y ciegos con el humo, pudiesen quemarlos vivos.

Pero la grandeza del corazón de D. Pedro de Alvarado, sin perder tiempo, en ocasión de tan notorio peligro, mandó á sus capitanes, manifestándoles su riesgo, que, tocando á recoger, sin dilación alguna tomasen la vuelta de la campaña; y ejecutado el orden, salieron á buena diligencia á una llanura, espaciosa, que yace cerca de unas barrancas: y el Adelantado. usando de la sagacidad y claro ingenio de que era dotado, dijo al rey, y á los caciques y principales de aquellos pueblos, que el salirse á la campaña, era porque estando aquellas casas tan unidas y las calles muy estrechas, los caballos no podían esparcirse, estando acostumbrados á pacer por lo libre y dilatado de la campaña; pero estos rebeldes y mal mirados caciques quedaron tan tristes, que por sus semblantes se conocía el disgusto que recibían de ver malograda su aleve traza, aunque no podían discurrir estar manifiesta su traición. Pero fuera de aquel peligro nuestro ejército, y puesto, como llevamos dicho, en la seguridad de la campaña, no pudiendo el Adelantado D. Pedro de Alvarado tolerar más tiempo la aleve disposición de los caciques, á vista de los numerosos y armados escuadrones que tenían dispuestos, mandó prender al señor principal de Utatlán, rey que se intitulaba de el Quiché, llamado Chignahuiucelut, que quiere decir diez tigres, de la generación de Tanub (de que hoy se conserva familia bien conocida), y puesto á buen recaudo, por forma de justicia, por rebelde y traidor le mandó quemar; dando el señorío y principado á su hijo por la muerte de su padre. Y apartándose luego el ejército de aquellas barrancas, marchó á tierra más llana y desembarazada, donde mantuvo la guerra á los escuadrones, que estaban prevenidos y dispuestos para combatir, al tiempo que aquella ciudad, hubiese de reducirse del estrago de las llamas al ejemplo de las cenizas; y manteniéndose en esta batalla nuestro ejército en la constancia que acostumbraba, consiguió la victoria, rompiendo y desbaratando los escuadrones de los indios.

No consta, de todo el cap. 162 del original borrador de mi Castillo, que el rey Chignahuiucelut, al tiempo de morir, se redujese á nuestra santa fe católica, ni que recibiese el bautismo, ni menos que se le diesen por el Adelantado D. Pedro de Alvarado tres días de término para instruirse en los sagrados misterios de nuestra religión católica, ni que se conmutase la sentencia, en que se le diese garrote y no fuese quemado; porque de la pronunciación de la sentencia á la ejecución de ella no hubo intermisión de tiempo, y le quemaron luego, á la hora de la misma sentencia jurídica. Y se opone á esta verdad del original lo que se dice en el capítulo 164, folio 172 de lo impreso á diligencia del R. Padre Maestro Fr. Alonso Remón, del orden de Nuestra Señora de la Merced, en que también hallo adulterado el sentir de mi verdadero autor y progenitor; añadiéndole en esta parte, lo que no se halla en este borrador de su letra, y autorizado por su propia firma, comprobada con las que se hallan suyas en los libros de Cabildo, de aquellos tiempos, y con otras que hay en nuestro poder; ni menos conviene lo impreso con el traslado en limpio que se sacó, por el que se envió á España para la primera impresión, para remitir duplicado, que, no habiendo ido, conservan los hijos de doña María del Castillo, mis deudos, autorizado con la firma del doctor D. Ambrosio Díaz del Castillo su nieto, deán que fué de esta santa iglesia catedral primitiva de Goathemala. Y en lo que se refiere de la cristiandad de este rey, al tiempo de su

muerte, es añadidura en lo impreso; verificándose, también, haberle sustraído y usurpado sus dos primeros capítulos, dividiéndole en partes, desde el tercero en adelante, con tan poco orden y cautela, que antes viene á haber de más, de lo manuscrito á lo impreso, hasta el 162 capítulo, habiendo de ser dos de menos, por no haberso arreglado con el mismo orden de lo que se hallo de numeración de capítulos en sus amanuenses. Y es de notar a la poca noticia, o mal informe que le hicieron al R. P. Remón, que el rey de Utatlán quemado, no fue Zequechul, ó Zequechil, como le llaman en los libros secretos del Cabildo de la ciudad de Goathemala, sino Chignahuiucelut, como va dicho, hijo de Tecún Umán, y Zequechul, hijo de Chignahuiucelut, el que habiendo estado preso en Goathemala, murió despues, o se perdió en la armada de Don Pedro de Alvarado, el año de 1541, en compañía del que fué también rebelde, Zinacan, rey de Cachique, ó Goathemala, que uno y otro, fueron últimos reyes del Quiché y Goathemala.

CAPITULO V

Que continúa sobre el texto del ya citado original de mi Castillo, capítulo 162, la dichosa y feliz entrada del Adelantado D. Pedro de Alvarado, con el ejército español, en la ciudad de Goathemala, corte del rey Zinacan.

MARGINALES.—El señor de Goathemala hace embajadores a el Adelantado con un presente de oro, y se ofrece por vasallo del rey de España.—Recibele Alvarado debajo de la obediencia del rey, y le pide dos mil indios goathimaltecos.—Incorpóranse brevemente con nuestro ejército los dos mil indios goathimaltecos.—El ejército español se acerca a Goathemala.—Encuentra el ejército muchos cadáveres, sangre y despojos, que ocasionan confusión.—Encuentran con escuadrones armados, de que no reciben daño.—Recibe entre tanto muchos regalos, y embajadas del rey de Cachiqué.—Sale a recibirle el rey SINACÁN.—Declara el rey SINACÁN la ocasión de aquel aparato militar.

gusto los indios de Goathemala, por estar por entonces enemistados con los de Utatlán; haber auxiliado con sus armas, á el rebelde Acpocaquil, que habiéndose acojido á el Sotojil, que envuelto en otras expediciones de la importancia, y consideración de su propio señorio, como diremos en la segunda parte, le hizo por atender a los propios negocios, disminuir el número de sus armas auxiliares, para el aumento, y manutención de el ejército de Acpocaquil, y éste, aliado al rey de Utatlán, y refugiados dél, hizo recaer en una montaña de celos á el rey de Cachique, que determinaron hacer embajadores, con un presente de oro á D. Pedro de Alvarado, reconociéndose por vasallos del rey de España, y prometiéndole fidelidad; y que, si para el progreso de aquella guerra del Quiché, era menester el servicio de sus personas, que vendrían con él los necesarios vasallos suyos, con otros comedimientos de paz y de señalada amistad y gratitud. A que D. Pedro de Alvarado correspondió dándoles muchas gracias y recibiéndolos debajo de la obediencia y amparo Real, y les envió á pedir dos mil indios armados, llevando en este dictamen algunos fines particulares, que se reducían á descubrir, con esta precautela, si la paz y amistad tratada era segura; y el que, ignorando las sendas y los tránsitos generales que había de unos pueblos á otros y de unos á otros parajes, estos dos mil goathemaltecos los convoyasen seguros, y á los sitios más convenientes á donde llamase la ocasión militar: no siendo menos importante el que, habiendo muchos pasos impertransibles y peligrosos, por haberlos cortado los indios de la sierra, y otros pasos voladores, que hizo la propia naturaleza en muchas partes, como hoy se ve después de las peñas que están entre Godinez y San Andrés Semetabah, a gran distancia de camino de esta naturaleza, que yendo a Semetabah, ha estado de estas peñas, que si alejada se eleva a la siniestra, despeñó perpendicularmente a la laguna, y más adelante para Saquixalá, otro gran paso volador, que cae a mucha protundidad á el río de Panahachel, que es paso inexcusable, á el que traía el ejército español, y era itinerario de Alvarado, el que, estos indios de Goathemala los aliñasen y dispusiesen de calidad, que diesen paso á su trabajado ejército, y que juntamente condujesen á hombros el bagaje y lo demás necesario.

Correspondió el efecto á la promesa del goathemalteco rey Sinacán, viniendo puntualmente de su orden á incorporarse, los dos mil indios que se demandaron de socorro, con nuestro ejército católico; y D. Pedro de Alvarado, recibido este refuerzo de gente, todavía se detuvo en los contornos de Utatlán siete ú ocho días, entretenido en hacer entradas en algunos pueblos rebeldes, que, habiendo dado la obediencia á su Majestad, la habían negado y se volvían á alzar como se dirá de intento en la segunda parte: con cuya ocasión de rebeldía, y para asegurarlos más y poder reconocer en adelante si eran indios por conquistar ó indios alzados, fué en esta ocasión preciso, en todo el país de Utatlán, herrar muchos indios; los cuales, pagados de ellos los reales quintos, se repartieron entre los soldados de nuestro ejército, quedando con esto sujetos á la obediencia católica toda la parte del rey de el Quiché.

Concertadas así todas las cosas, de aquellas numerosas poblazones del contorno del señorío de el Ouiché, o Utatlán, dispuso el Adelantado D. Pedro de Alvarado, partirse de aquella comarca y acercarse á la de Goathemala; dejando el presidio, y cabo que diré en la segunda parte, con lo mucho que el quedó allí, y otros esforzados y valerosos capitanes, y soldados, se señalaron allí, en aquella ocasión; y aunque refiere mi Castillo, (21) que entraron los españoles en la principal ciudad llamada Goathemala, donde fué bien recibido y hospedado, y luego pasa á referir lo perteneciente á otros paises, de otro señorío, siendo constante que pasó como lo refiere, y que el ejército español no tuvo embarazo en el progreso de esta jornada; mas, sin embargo, no pasó sin recelo: porque antes de llegar á Goathemala, todo lo que nuestros soldados hallaban eran tropas numerosísimas de cadáveres, sangre y despojos de los mismos muertos, que aunque eran indios, porque otro linaje de gente no podía ser, sin embargo traía confusos y admirados á aquellos españoles, que, ignorando la causa, entraron en recelo al encontrar muchos escuadrones armados y en ordenanza de batalla, según su estilo, y alentados del són de sus flautas, y caracoles que tocaban en semejantes ocasiones militares. Siendo en esta muy importante la gran prudencia de Alvarado, para portarse, en confusión igual, y ir pasando á vista de tantas escuadras de guerra, que aunque se suspendieron y no le acometían, sin embargo de estas reseñas, solo su gran corazón le hacía pasar adelante: porque, aunque por una parte tocaba estos accidentes marciales, por otra vía á cada paso muchas embajadas, regalos y agasajos del rey de Cachiquel ó Goathemala; pero se temía, escarmentado, no fuese esto lo sucedido con el rey, caciques y embajadores convidantes para el pueblo de Utatlán, experimentado ya en el voltorio natural de los indios, que había experimentado desde México. Mas no pasaban estas cosas sin emulación de aquel caudillo, que no le contradijesen algunos capitanes, de aquellos que marchaban a la frente, y entre ellos Gonzalo de Ovalle, que deseaba, y quería mandarlo todo. Porque era temeridad, (decia) quererse empeñar mas en su marcha, a vista de tantos escuadrones armados, que iban dejando a las espaldas, de quienes podían ser cortados, y cojidos em medio, no sería fácil escapar con las vidas. No hay que admirarse recelasen los que en la ciudad, y corte de Utatlán, acababan de verse en tanto peligro, por confiarse en la falsa palabra de los indios. Pero Don Pedro de Alvarado, que escrutaba en la arcanidad de su pecho aquellos propios recelos, porque también, yendo muy sobre sí, lo admitía todo. les proponía, sagaz, para aliviar sus temores: que él arriesgaba tanto en aquel trance, como los demás; pero que debía advertir, que ni era razón dar a entender se recelaban, ni que se pudiese temer traición de los que sin emboscada, se mostraban armados. y manifiestos, sin acometer, que otra que no fuese el de hacer traición, sería el motivo de aquellos escuadrones armados.

Con estas dudas, acompañadas de prudentes recelos, caminó el capitán D. Pedro de Alvarado, mucho trecho de aquel pais, hasta que, encontrándose y dando vista a la comitiva del rey Sinacam, que lo era de Goathemala, y dominaba la generación de los Cachiqueles que venía á encontrarlo, en sus andas adornadas de plumas de quetzal, y piedras de oro, se

⁽²¹⁾ Bernal Díaz-f. 195, original borrador.

desmontó Don Pedro del caballo, y el rey de sus andas, y encaminándose para él, el Adelantado con muchas muestras de cortesía y estimación, y dándole en su mano una alhaja curiosa de plata, le dijo: "¿Por qué me pretendes hacer mal, cuando vengo á hacerte bien?" Pero el inocente y fiel Sinacam, entendiendo por medio de los intérpretes lo que se le decía, poniéndose algo severo y demudado, agradeciendo con cortés demostración la dádiva, con gran severidad respondió: "Sosiega tu corazón, gran capitán hijo del Sol, y fíate de mi amor"; y prosiguió su razonamiento, diciendo en substancia, que todo aquel aparato de guerra, que había encontrado en el camino, no era prevención hecha contra los Teules (así llamaban á los españoles. Dioses), sino contra sus propios vasallos rebeldes, con ocasión de haber enviado un cobrador de sus tributos reales, á los pueblos cercanos al señorío de los Sotojiles, y que este aleve, y mal advertido, siendo de la propia sangre real de los Toltecas de Tanub, con ayuda y confederación del Sotojil y el Quiché, que le daban calor, y le auxiliaban para que hiciera reino aparte, se había puesto en arma para conseguir el perpetuarse y establecerse en el dominio usurpado. No le pesó al Adelantado, de oir esta relación de la boca del rey Sinacam, ni que el rebelde de Ahpocaquil procurase mantenerse en su adquirido señorío; porque juzgaba, que divididos entre sí se disminuían en fuerzas, y que se hacía más menesteroso y apetecible de la parte del señor natural, y que teniéndolos á raya, de esta suerte y pendientes de su arbitrio, podría más bien sojuzgarlos á entrambos; y así no procuró, por entonces, atraer al intruso Ahpocaquil á la obediencia y amistad de Sinacam; dejándolos combatir entre sí: así por las máximas concebidas, como porque le llamaban nuevos cuidados y empleos militares, en que si bien no embarazó la guerra entre el rey y el rebelde, pero la divirtió en parte con la conquista que emprendió de Atitlán en los cantones rebelados, cuyo rey de Atitlán, era aliado del intruso y traidor Ahpocaquil, como se dirá adelante en la Segunda parte, siendo estas separaciones, y encuentros de los reyes destas partes, el medio porque Dios dispuso su rendimiento, para bien. y seguridad de sus almas.





LIBRO TERCERO

CAPITULO I

En que se averigua si la gran ciudad de Goathemala, fué el mismo sitio donde se fundaron y poblaron los conquistadores de este Reino, ó si es otro diverso. Compruébase cuál es hoy este memorable sitio de Goathemala que no parece.

MARGINALES.—De donde conserva la ciudad de Santiago el pronombre de Goathemala.—
Lo que significa COCTEMALAN.

Es, sin duda, que donde hallaron los conquistadores situada la gran ciudad de Goathemala, que allí en aquel propio sitio, y no en otro, se quedaron, y fundaron la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala; cuyo pronombre le vino de aquella gran ciudad de Coctecmalam, que quiere decir "palo de leche": y fué la corte de sus reyes: (22) porque en todo este contorno, y á distancia de tres cuartos de legua dél, se cría cantidad de hierba mala, cuyas propiedades y naturaleza se describirán en lo perteneciente al valle de Chimaltenango, porque de haberse fundado en otro sitio y no en este de Coctemalan no se intitulara la ciudad del nombre de la poblazón, sino del sitio en que se hubiera plantado, ó el de otro alguno que no fuera aquel país, hoy el sitio en que está la nueva planta, no se intitula en el común, y general idioma de los indios de todo el reyno, sino con el conocido nombre de Panchoy, que quiere decir laguna grande, que aun en el nuestro le conservamos el antiguo, y primero que tuvo, de Goathemala, en ellos no es así, por razón de conocerla, por la denominación del sitio que de suso, y así como la imperial de Mexico se llama hoy Mexico, como se llamaba cuando · la conquistaron los españoles, que quedaron fundados en la misma ciudad que allí hallaron, y esta se llama Goathemala, como el pueblo que hallaron numerosos los conquistadores, y no se llama Sevilla, Zaragoza, Burgos, ni como alguna de las ciudades de nuestra España, á quien los mismos conquistadores pudieran, por amor de sus patrias, haberle dado algún pronombre de los de

⁽²²⁾ Bernal Díaz del Cast.-Cap. 162-f.195, original borrador.

aquellas, como vemos en Nicaragua á Granada y León, y en la Choluteca á Jerez, y en Comayagua á Valladolid. Conque es visto que, si hubieran fundado en otro sitio, no le dieran el título de una ciudad de indios, sino uno de los que gozan las más ilustres y generosas de España.

Fuera de que, hallando aquellos conquistadores fundado un numeroso y crecido lugar de indios amigos y fieles, con mucho número de casas, que aunque pajizas eran despejadas y de excelentes habitaciones, y que a él como a corte de su rey, venían todas las cosas necesarias a su mercado público, sin necesidad de buscarlo, o establecer otro nuevo orden, que fuese cargoso, y pesado a los indios; naturalmente se cree que unos hombres cansados de trabajar en las arduas y peligrosas conquistas de que venían, y quebrantados de andar caminos, que muchas y las más veces abrían con sus propias espadas, y fatigados de tres meses de aguas del invierno, no se habían de proponer el nuevo trabajo de fundar otras por montaña cerrada, cuando de varias partes los estaban llamando inminentes peligros de nuevas conquistas que se ofrecían, y sublevaciones de provincias, como veremos y que, aunque aquel pueblo de Coctemalán no fuera como dice mi verdadero Castillo, el gran pueblo que se dice Goathemala, al capítulo 164, folio 71 de su original, sino que fuera una moderada y pequeña poblazón, siendo de verdaderos amigos, la tuvieran por asilo y buena comodidad para el intento de las conquistas; y que haciendo esta gran ciudad, plaza de armas, naturalmente, teniendo allí su'asiento, habían de ir aumentando lo material de aquella poblazón, y perpetuado en ella sus casas, familias y conveniencias.

Y aunque se quiera presumir, según algunos quieren pensar, que este gran pueblo sea el Tecpan-Goathemala, no tiene esto fundamento alguno; lo uno, porque Coctemalam quiere decir, como llevo referido, "palo de leche" y Tecpan-cocthemalam significa "sobre el palo de leche"; esto porque el referido pueblo de Tecpangoathemala está muy distante, y apartado del sitio donde fué Goathemala la antigua, que estuvo á la parte del Sur, y Tecpangoathemala á la del Norte, y separadas una de otra más distancia de seis leguas y Tecpangoathemala está muy encimado, de donde le viene el nombre, sobre la parte de Iztapa y Chimaltenango, en aquellas llanuras para donde, desde esta ciudad de Goathemala, siempre vamos subiendo, y no de otra manera; y de esta suerte, es visto, y necesario que me concedan, que no pudo ser inundada, y si lo fué la ciudad de Goathemala, no será su sitio aquel de Tecpangoathemala, porque el volcán que reventó, para anegarla, se había de ver á aquella parte del Norte, donde no le hay, y no á la banda del Sur donde le vemos con sus canales patentes: fuera de que Tecpangoathemala supone á Goathemala abajo, por aquella palabra Tecpan, que quiere decir "encima", luego, según esto, Tecpangoathemala hubo de estar, como en la verdad se ve, en parte más eminente; y estándolo, no pudo ser anegada como lo fué la ciudad de Goathemala, corte del rey Sinacán, de cuya fatalidad no pudo tocar ni tocó la de Tecpangoathemala. Que si, esta poblazón, me dijeran, había

sido, no la corte, sino casa real de recreación ó plaza de armas de los reyes de Cacchique, señores naturales de esta nación, todavía pudiera venir en ello, y acomodarme más á que fuese plaza general de armas de su Reino, por estar á aquella parte, aunque más adelante, como cosa de doce leguas, el presidio tan memorable y numeroso de Parrasquin, que se formaba y componía de ochenta mil hombres de armas, para defender el Reino de la hostilidad de los Quichees y Sotojiles, con quienes traian frecuentes guerras estos de Goathemala; sobre ocasión no poco sensible y grave, y que les tocó en lo más vivo de la honra, como se verá muy expreso en la segunda parte, y cuanto dura en esta nación el conservar, y promover sus pasiones, de más a peor, aún en las cosas que les tocan, no inmediata sino mediatamente, como a estos; y así, de lo de aquella plaza general de armas, y del presidio de Parrasquin, no dejaremos de decir algo en la parte que le toca; y porque, aun se pretendiera que forzar el contrario sentir, sobre que Tecpán-Goathemala fuese corte del rey de Cachiqué o Coctemalan, y que aquella que es la gran ciudad de Goathemala, porque los indios a la antigua poblazón que allí hubo, y están sus ruinas circumbaladas de gran barranca, que se llamó en el idioma cachiquel Tinamit, o Patinamit, que quiere decir, el pueblo, siga siendo el mayor, o la corte, no satisface, porque puede ser el mayor pueblo del señorío, sin ser la corte, ó si lo fuese en otro tiempo, más no por eso Tinamit es Coctemalan, ni Tinamit, llamarse el pueblo, porque fuese corte, sino porque allí, en aquella ciudad, se refugiaba el pueblo en ocasiones de asaltos, y invasiones, por ser Tecpangoathemala, lugar abierto, colocado en la libre campaña, y era como decir refugio del pueblo, o porque allí, que solo dista un cuarto de legua, fuese antiguamente el pueblo de Tecpan Goathemala, como ahora la ciudad vieja.....

Que no fuese aquella la parte donde estuvo el gran pueblo de Goathemala, ya me parece que queda bastantemente probado, y desvanecido el parecer de los que sienten que pudiera ser aquel de Tecpangoathemala; pero restando el averiguar cuál pueblo fuese con certeza de los que hoy prevalecen, es preciso no dejar la duda á que puedan recurrir, pensando que hubiese sido donde hoy se ve fundada esta ciudad de Goathemala, y más, cuando lo que vamos á averiguar estuvo tan dudoso, que Torquemada, Remesal y con ellos Herrera sólo dicen, que estuvo entre dos volcanes, uno de agua y otro de fuego; y aunque esto queda con oscuridad, hace á mi propósito, porque para allí cerca necesito de esta opinión para sentar la certidumbre del sitio. Y así es de advertir, que este sitio que poseemos después de la inundación de la primera ciudad, vino á fundarse, es el sitio que los indios llaman hoy y le llamaron entonces el Valle de Panchoy, ó de Pancam como quieren otros, y que, pronunciado de una manera ó de otra, significa una misma cosa, que es la etimología de "laguna grande". Con que se asienta, así por esto y significar distinta cosa que Coctecmalan, y el haberse trasmigrado de aquel sitio á este de la ciudad antigua, que tampoco estuvo aquí aquella gran ciudad de indios; porque el pronombre de Goathemala ya le tenía antes de que acá viniese, y si fuera aquí el gran pueblo de Goathemala, tomara este título después de fundada aquí, y no antes.

Y porque el más próximo recurso que parece que queda, es el de pensar que este gran pueblo de Goathemala fuese allí, en el mismo sitio donde quedó la ciudad vieja, que hoy está habitada de indios Tlaxcaltecos, Mexicanos y Cholulecos, y que parece de razón el pensarlo, pues hoy se llama la "Ciudad Vieja", tampoco satisface porque el ánimo es el de buscar el sitio donde estuvo el gran pueblo de Goathemala y no investigar otra cosa. Y se desvanece este sentir, al ocurrir al pronombre de aquel sitio, que es el de Atmulunga, que significa "agua que brolla" y no palo de leche, que es el de aquel gran pueblo que investigamos y que dió nombre á esta muy noble y leal ciudad de Goathemala; que á haber estado allí, se hubiera intitulado como el pueblo la ciudad de Atmulunga, si allí hubiera habido pueblo en que hubieran vivido y avecindádose al tiempo de la conquista: fuera de que allí se hallaran hoy algunos indios propios y naturales del país, y no que sólo se ve poseído de forasteros de Tlaxcala, de Mexico y de Cholula, que vinieron, unos como amigos, que son los de Tlaxcala y Cholula, y otros como gastadores de nuestro español ejército, que son los Mexicanos, al tiempo de la conquista de este Reino, y que, en apremio de su trabajo, se les repartió aquel sitio para sus habitaciones y solares, como hoy los tienen; y que, habiendo venido conquistando de la parte que mira al Norte y llegado á Goathemala, quedando á las espaldas la parte de la costa que mira al Sur sin dominarla, estos Tlaxcaltecos estaban á aquella parte, donde abre el camino para la costa, entre los dos volcanes, como amigos y seguros para hacer frontera. Y porque parece que no queda otra cosa á que poder ocurrir, no siendo el pueblo el de Tecpangoathemala, ni lo que era Panchoi, ni ahora es Atmulunga, es necesario pasar á otra consideración que dé luz á tanta confusión, y para el mas próximo recurso, que parece que queda, es el de pensar, que este gran pueblo, o ciudad, de Goathemala, fuese allí en el mismo sitio donde quedó la ciudad vieja, que hoy está habitada de indios tlascaltecos, mexicanos y cholultecos, y que parece de razon el pensarlo, pues hoy se llama la Ciudad Vieja, tampoco satisface; porque el ánimo es de buscar el sitio donde estuvo el gran pueblo de Goathemala, y no investigar otra cosa. Y se desvanece este sentir, al ocurrir el pronombre de aquel sitio, que es el de Atmulunga, que significa agua que brolla, y no palo de leche, que es el de aquel gran pueblo que buscamos, y que dió nombre a esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Goathemala, y á su provincia toda, que á haber estado allí, se hubiera intitulado, como el pueblo, lo ciudad de Atmulunga, si alli hubiera habido pueblo, en que hubieran vivido, y avencindádose los españoles, al tiempo de la conquista. Fuera de que allí se hallaran hoy algunos indios propios, y naturales del país, y no que solo se ve poseído de forasteros de Tlaxcala, de México y de Cholula, que vinieron unos como amigos, que son los de Tlaxcala y Cholula, y otros como gastadores, y vivanderos, del mismo español ejército, que son los mexicanos, al tiempo de la conquista de este reyno; y que en premio de su trabajo se les repartió aquel sitio, para sus habitaciones y solares, como hoy los tienen. Y aunque se ven hoy las ruinas de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, a la entrada de aquel pueblo de Atmulunga, es porque los indios se han entrado, e usurpado aquella tierra, como otra mucha, a los propios de la ciudad; porque habiendo venido conquistando de la parte que mira al Norte,

y llegando a Goathemala, quedando a las espaldas de la parte de la costa del Sur, sin dominarla, estos tlaxcaltecos estaban a aquella parte, entre los dos volcanes, como amigos, y seguros para su frontera, a la parte del país no dominado, ni conocido; hasta después de fundada la ciudad, quedando solo alguna parte del Norte sujeta; y porque parece, que no queda otra cosa a que poder ocurrir, no siendo el pueblo de Tecpangoathemalan, es necesario pasar ahora a otra consideración, que de luz a tanta confusión.

CAPITULO II

Que prosigue y continúa la congruente prueba propuesta en el antecedente.

Para más clara y segura inteligencia, es menester considerar lo que dicen el P. Remesal, Herrera y Torquemada; que esta ciudad estuvo fundada entre los dos volcanes, de agua el uno, y el otro de fuego. Y para inteligencia de esto se debe advertir, como muy cierto, que aquel gran pueblo de Goathemala estuvo y está fundado en la falda del volcán de agua, más hacia la parte del Ocaso que en la recta derechura del Norte; y que este, á el tiempo de la conquista de este Reino, se llamaba Goathemala, donde se asentó el Real y tomó la posesión en nombre de su Majestad, y se fundó y estableció esta ciudad con el mismo título, y pronombre de aquel numeroso pueblo, por que fué conocida hasta el tiempo de la inundación. Y este pueblo se manifiesta hoy, aunque reducido á corto número de habitadores, entre el pueblo de San Pedro de las Huertas, que se fundó después de la inundación; y el de Atmulunga, y se conoce con el título de San Miguel de Tzacualpa, que quiere decir "pueblo viejo", con tan corta distancia del uno al otro pueblo como de milla y media, con poca diferencia; siendo en este sitio, como · más despejado, saludable y alegre, la poblazón primera de españoles, que se derramaba y extendía hasta la entrada del camino que hoy va de esta ciudad nueva de Goathemala al que es pueblo de Atmulunga, donde los vestigios y ruinas que allí se ven, y las muchas que se descubren, y admiran en lo más alto, que es el pueblo de Tzacualpa, lo testifican, siendo lo que hoy es pueblo de Atmulunga, como barrio entonces ó arrabal de la ciudad. Y lo asegura más, hacia la parte de Tzacualpa, el testimonio que de esto ofrecen los fundamentos y ruinas del palacio del Adelantado D. Pedro de Alvarado, que aun señalan cuáles fueron habitaciones, y cuáles estanques, pilas y otras cosas; y se ve en las ruinas de los templos y las que fueron casas de los vecinos, que, aun con haberlas caído tanta arena encima, se señalan y ven sin embarazo, en el pueblo de Tzacualpa, de cualquiera persona que por allí haga tránsito; siendo de todo esto padrón inmortal que lo asegura, el canal ó zanja mayor que abrió el agua, al descolgarse de la cima del volcán al valle, que viene á dar enfrente y sobre este mismo pueblo de Tzacualpa, que fué el que, con mayor impetu y fuerza de aguas, arena y piedras disformes, destruyó aquella primera, material fábrica de la ciudad. Y siendo así, que con esto se prueba, haber sido allí el sitio de la ciudad vieja, se asegura, también haber

sido el pueblo de Goathemala, llamándose hoy pueblo viejo, que quiere significar Tzacualpa. Y porque á los que no tienen á la vista todo esto, que proponemos, se les haga más patente y clara esta noticia, me ha parecido poner una estampa de todo ello, fiel y segura que pueda representar, que el gran pueblo de Goathemala no se acabó, aunque hoy es corto y de pobre número de habitantes, con título del pueblo de Tzacualpa; y porque su Majestad manda se lleve relación de todo, y por pintura, en la mejor forma que se pueda, por cédula dirigida al Adelantado D. Pedro de Alvarado, que es la siguiente:

EL REY

"Adelantado Don Pedro de Alvarado nuestro gobernador de la provincia de Goathemala: Porque queremos tener entera noticia de las cosas de essa provincia é calidad della, vos mando, que luego que esta recibáis, hagáis hacer una muy larga relación de la grandeza de esa provincia, ansi de ancho como de largo e de sus límites, poniéndolos muy especificamente é por sus nombres proprios, é como se confina é amojona por el·los, y ansimismo las calidades y extrañezas que en ella hay; particularizando las de cada pueblo por sí: é que poblazones de gentes hay en ella de los naturales, poniendo sus ritos y costumbres particularmente; é ansi mismo qué vecinos y moradores españoles hay en ella, é donde vive cada uno, é cuantos dellos son cassados con españolas ó con indias, y cuantos por casar; é qué puertos ó ríos tiene, é qué edificios hay hechos, y qué animales y aves se crían en ella é de qué calidad son: é así hecha, firmada de vuestro nombre y de nuestros oficiales, la embiad ante nos, al nuestro Consejo de las Indias: é juntamente, con la dicha relación, nos embiaréis pintado, lo mas acertadamente que ser pudiere, todo lo suso dicho que se pudiere pintar; que en ello me serviréis. De Monzón á 19 días del mes de Diciembre de 1533 años.—Yo el Rey.—Por mandado de Su Majestad.—Cobos, Comendador mayor". (*)

CAPITULO III'

En que se prueba que este reino de Goathemala no estuvo jamás sujeto al imperio Mexicano, y que siempre fué reino aparte y separado del de Mexico.

Es muy preciso el atender á que los Mexicanos, en todas aquellas provincias y pueblos que dominaban, fuese por voluntario rendimiento ó sojuzgados á fuerza de armas, el primer estatuto á que obligaban á los rendidos era á que aprendiesen, y generalmente hablasen su idioma mexicano, como lo refiere Acosta, (23) como asentado estilo, y máxima aún de monarcas, y gene-

(23) Acosta, Lib. 7, Cap: 28.

^(*) NOTA DEL AUTOR. "Y para mas aclarar la llenamos asentando, con el permiso de la Cédula expresada, suponemos en estampa a la ciudad de Goathemala en su nueva localidad de Panchoy, y el sitio de Goathemala, en donde estuvo primera vez, fundada con título de Tzacualpa, y el canal mayor del Volcán que se vertió sobre ella. Aquí planta de la ciudad". (Esta lámina desapareció de original. (J. A. V. C.)

ralmente políticas de todas las naciones del mundo. De donde se establece, que no habiendo halládose este idioma como general y corriente en este dilatado y poderoso reino de Goathemala, sino sólo en algunos pueblos de la costa del Sur, que desde el lugar de Esquintepeque se señalan con el nombre de los Pipiles, que en Mexico tiene la etimología de lengua ó idioma de muchachos (esta es su propiedad, porque á tanto como esto quiere explicar que había llegado su corruptela), (24) y esta era producida de algunos mercaderes y oficiales, que mañosamente había introducido con el pretexto de contratar, el rey Montezuma; por si así, introduciendo mucho número de los suyos, podía sojuzgar el Reino de Goathemala, y los pueblos en donde hoy la hablan son los que, descendiendo de los indios que vinieron á la conquista con nuestros españoles, y descendieron de aquellos mercaderes, la tienen como materna, que son muy pocos; pero es verdad que siempre fué reino aparte del mexicano, como lo siente quien lo miró y supo de más cerca. (25)

Y cuando no fuera suficiente lo referido, para pensar que, por faltar aquí el establecimiento de aquel estatuto, se debe creer que Montezuma no llegó no sólo con su dominio, pero ni con sus armas á Goathemala, aunque quiera conjeturarse que su gran poder lo tuvo todo avasallado, hasta lo más remoto; es muy de razón el que nos pongamos de parte de este crédito, cuando lo contrario aseguran lugares muy inmediatos á su corte, que jamás, aunque lo procuró muchas veces, consiguió dominarlos, resistiendo á poderosos ejércitos que echó sobre ellos infructuosamente: puesto que á Tlaxcala, á quien procuró reducirla, con tanto ahinco "no pudo ni por ardid, ni por guerra manifiesta debelarla, ni traerla á su obediencia jamás; quedando libre aquesta provincia de semejante sujeción, siendo bastante á mantenerse en su libertad contra un Reino tan poderoso, y tenaz en las resoluciones de sus máximas, y esto no distando más camino de corte á corte que treinta leguas". ¿Pues cuánto menos debe presumirse que dominara á Guatemala, reino que se mantenía al calor y fomento de tres reyes, que imperaban en él, y que dista de la corte de Mexico trescientas y treinta leguas de doblado y trabajoso camino? Y que, habiendo de venir con grande aparato de guerra, el mismo tránsito de su ejército había de apestar y esterilizar estos países tan distantes, que no permitiesen alejarse á muy remotas jornadas de aquella corte por falta de vituallas; porque no tenían, como nosotros, el uso de los bizcochos, ni otras menestras que pudieran conducirse, sin que para este portaje no fuera necesario otro número tan considerable de vivanderos, como el de los combatientes.

Siendo muy de considerar que, al tiempo de las mayores revueltas y peligros de la conquista deste reino de Goathemala, no había camino abierto por la parte de Trujillo, ni menos en la provincia de Chiapa, sino unas sendillas estrechas (26) que se perdían a poca distancia de los pueblos, y en partes eran montañas vírgenes y impenetrables, por donde aquellos infatigables y valerosos conquistadores abrían camino con sus propias espadas, y las hachas, valiéndose, para el acierto de las situaciones que buscaban, del aguja de marear, para acertar con los rumbos, y no extraviarse á torcidas y desacertadas sendas, de lo que pretendía el intento. Y siendo esto por la parte que ahora

⁽²⁴⁾ Véase: Reinoso: Vocabulario de la lengua mame, Prólogo-México-1916 (J. A. V. C.)

⁽²⁵⁾ Torquemada-2 p.-Lib. 6, Cap. 8-f. 413.

⁽²⁶⁾ Bernal Díaz-Cap. 172-f. 222, original borrador.

llamamos el camino de arriba, que sirve y es el tránsito acomodado para el tiempo de las aguas, tampoco por el camino de abajo, que es el de Soconusco, y que es por donde se vino conquistando, había camino abierto, como lo dice el coronista Herrera, (27) que dice hablando de Teguantepeque, "que desde entonces comenzó Pedro de Alvarado á abrir camino para las provincias de Soconuzco y Goathemala". Con que acentando el principio, de que de Mexico hasta Teguantepeque sólo había camino, es ilación que no habiéndole desde allí á Soconuzco, ni á Goathemala, que ninguna de sus provincias estuvo sujeta á Montezuma; porque si lo estuviera, hubiera camino seguido hasta esta ciudad de Goathemala, así para la comunicación de un reino á otro y dirección de órdenes especiales, como para la conducción del feudo de estos señores Tultecas á aquellos Mexicanos; que son tan aborrecidos, y repugnan tanto á los indios de Goathemala, que jamás se mezclan con los pocos que de allí vienen á este Reino, porque los tienen por aleves y de fácil palabra, y teniéndolos por femeniles y delicados, y por muy dados al ocio y descanso, rehusan darles sus hijas en casamiento.

Y no habiendo sojuzgado la provincia de Chiapa, que dista de esta corte de Goathemala cien leguas, ni siéndolo Soconuzco que dista ochenta y ambas á dos son provincias numerosas de este Reino, y que estas tenían por antemural à la provincia de Teguantepeque, que es hasta donde allegaba el camino que salía de Mexico, que tampoco fué reducida ni dominada, de las armas de Montezuma; y es necesario que se discurra que, para haber de dominar á Goathemala, pasasen los Mexicanos por la mar del Norte ó por estotra banda del Sur, y á esto se opone lo que llevo asentado, de que ni por la parte de Trujillo ni el Golfo Dulce había camino que manifestara su llegada á estas partes, ni menos por el Sur, en toda aquella costa se halló otra señal más de la de los Pipiles, que como mercaderes y tratantes se habían introducido en la tierra, en poco número de personas, respecto á la numerosidad de las naciones de acá, mas los bastantes a fundar algunos pueblos, y haber procreado en ellos con gran fecundidad, que con aquel pretexto habían venido por tierra; y para haber de pensar que pudo emprenderse la jornada de los Mexicanos de esta manera, era necesario tener certidumbre de que tenían embarcaciones de alto bordo para entregarse á la incertidumbre y contrastes de los mares y tiempos; y sólo es cierto que usaron de canoas para aquel tráfico de su laguna, como acá los del Quiché para la navegación de estotro lago de Atitlán. Ayuda, no solo a pensar, sino á creer esto, de que no tuvieron el uso de navegación, lo que dice Herrera, (28) de que los primeros navios nuestros, que llegaron á los puertos del Norte, los llevaron pintados á Montezuma los indios de la ribera, para que pudiera ver lo que le proponían acerca de aquella novedad; y mucho más es de advertir, que cuando tuvieran (que no le alcanzaron) el uso y práctica de la navegación, necesitaban para esta empresa de una poderosísima armada, y de grandes y diestros pilotos en ella; porque no era lo mismo traginar las aguas estables y tranquilas de su laguna a el remolque, que lo proceloso y inquieto de los mares.

⁽²⁷⁾ Herrero Dec. 3-Lib. 3. Cap. 17.

⁽²⁸⁾ Herrero Dec. 3-Lib. 3, Cap. 25.

Pero lo más cierto, de todo lo que pasa acerca de este punto, es que habiéndose hecho por parte del imperio Mexicano todos los esfuerzos posi-- bles para sojuzgar este reino de Goathemala, y habiéndole salido todos inútiles y sin efecto, y que por parte de las armas siempre se reconocían débiles las empresas aun en sus propios principios; que desesperado el deseo de conseguir su rendimiento por este lado, el emperador Ahuitzol hizo especiales embajadores á este Reino, para que éstos pasasen á tratar con los señores Tultecas de concordia, unión y confederación entre aquel Reino y éste; y que estos embajadores ó mensajeros por ser pocos y caminar con poco aparato, mas de aquel muy preciso y el bastante para sólo introducir sus creencias, según su estilo, pudieron pasar desde Teguantepeque á este Reino; pero habiéndose introducido á la presencia del rey de Utatlán, y propuesto su embajada, este señor de Utatlán, como no poco mañoso y advertido, se excusó con ellos, negándose á todo, con el pretexto sagaz de no entenderlos. Y despedidos de aquella corte pasaron á esta de Goathemala, donde fueron más bien recibidos y oídos del señor de los Cachiqueles; pero no por razón de esta urbanidad quedó asentado punto alguno de aquellos tratados, mas de la conmunicación de un reino á otro, sin obligarse el señor de Goathemala á obviar sus danos, ni tomar las armas en su defensa, por el dano que les pudiesen hacer los Quicheles y Sotojiles, por razón de que estos eran señoríos y cacicazgos distintos, que podían á su arbitrio usar de la concordia ó de las armas cuando les pareciese. Pero restándoles, para cumplir y perfeccionar su embajada, pasar á la corte de Atitlán á verse con el cacique ó rey de los Sotojiles, en este país se vieron en grande y apretado conflicto, con aquel príncipe, que jamás a su propia sangre le guardó ley, ni palabra, obrando siempre contra el derecho de las gentes; porque allí fueron recibidos con vara y flecha; por cuyo inminente riesgo, siendo rechazados, dieron la vuelta por la propia corte de Utatlán, y el gran cacique ó señor de aquella región les hizo intimar que, dentro del término de un día natural, saliesen de su corte, y dentro del curso de veinte soles de toda la jurisdicción de su Reino. Nacía esta repulsa tan agria, no de frágiles ni momentáneos principios, sino de que en el término que estos embajadores gastaron en la jornada y residencia de algunos días en la corte de Goathemala, calaron y descubrieron sutilmente los señores de el Quiché y Sotojil, que el pretexto de la concordia era título honesto, con el que el emperador Ahuitzol rebosaba sus máximas interiores; siendo estas, á la verdad, las de que estos embajadores, con el motivo de la unión, reconociesen las sendas, la calidad de los reinos, sus fuerzas y la flaqueza y debilidad de algunos países para intentar su conquista: engañándose Enrico Martínez (29) en lo que pensó, ó divulgó la fama y jactancia mexicana, sobre querer introducir al crédito humano, el que este rey Ahuitzol dominó á Goathemala.

Mas como Ahuitzol era astuto, y sabía usar de maña en todas ocasiones, no dándose por vencido con la relación que le llevaron sus embajadores, quiso introducir en estas provincias de Goathemala, por las playas y riberas del Sur, alguna de su gente, que fueron como llevo dicho, los que pasaron con título de mercaderes y oficiales; malográndose y quedando pausada esta

⁽²⁹⁾ Enrique Martinez Trat. 2-Cap. 22-f. 118.

máxima, á poco tiempo de empezarse á introducir, y frustrándose la astucia con su muerte este mismo año, que fué el décimosegundo de su reinado. (30) Pero habiéndole sucedido en el Imperio Montezuma, último señor de Mexico, volvió con mayor esfuerzo á emprender la conquista y dominación de Teguantepeque; mas confederado el señor de aquella provincia con el gran cacique de Tutepeque, y unidas las armas de estos dos príncipes libres, y otros señores, le hicieron perseverante y esmerada resistencia que durando largo tiempo, disminuído y enfermo el ejército mexicano, en la perseverancia de larga campaña, les fué no muy dificultoso á los defensores romper y desbaratar el ejército de Montezuma, haciéndole tomar la vuelta de Mexico con unas pobres reliquias de sus tropas. Con este suceso, que derramó la fama hasta este reino de Goathemala, oprimieron los reyes del Quiché, Cachiquel y Sotojil á los intrusos Mexicanos de la costa del Sur, disminuyéndose mucho en el número, porque gran cantidad de ellos fué despeñada en los sitios que hoy se ven entre San Salvador y Tecoluca, que son unas, barrancas muy profundas, y otra despeñó en la costa del Norte que llaman Cuilonemihi, que quiere decir despeñadero de los Someticos de Mexico, (31) Aunque á los fundamentos dichos se pudieran añadir otros muchos, se deja hacer por no dilatar más el capítulo.

CAPITULO IV

Que trata de la primera fundación que se levantó en el aspecto material de la ciudad de Goathemala en el valle de Coctemalan, pasando della á la corte don Pedro de Alvarado, donde defiende sus créditos, y opinión de Cortés, y de lo que antes y después se ejecutó por sus ilustres fundadores, con la separación de la Gobernación e independencia de Goathemala de Mexico.

MARGINALES.—Jornada del Adelantado a España.—Como solo cinco días estuvo bajo el título de villa.—Júrase solemnemente al Apóstol Santiago por Patrón.—Equivocación con Santa Cecilia, abogada de la ciudad.—Cortedad de posesiones que se señalaron para proprios de la ciudad, y los pocos que si tienen.—Fortaleza que hubo en la ciudad antigua.—Alcaide de la fortelaza nombrado por el rey, Eugenio de Moscoso.—El theniente general toma posesión en nombre de su Magd. de la ciudad delineada.—Acciones y empleos de D. Pedro de Alvarado en España.—Separación de esta Gobernación de la Audiencia de México.—Defiende don Pedro de Alvarado en la corte el crédito de Cortés.

Había corrido el tiempo por el término de tres años, tres meses y veintiseis días prosperados, desde la llegada feliz de nuestro ejército al alojamiento de Goathemala, con admirables triunfos y conquistas maravillosas de varios países y excelentes provincias, sin que se hubiese resuelto, ni

⁽³⁰⁾ Enrique Martinez Trat. 2-Cap. 22-f. 118.

⁽³¹⁾ Bernal Díaz-Cap. 101, original borrador.

fundarse en otro sitio, ni establecerse en aquel de Coctemalan, la ciudad de Santiago, hasta que, gobernando este Reino Jorge de Alvarado, en ausencia de su hermano el Adelantado D. Pedro, que navegaba para los reinos de España, el día 21 del mes de Noviembre del año de 1527 se juntó el Cabildo (32) para tratar de la traza de la ciudad y para elegir sitio conveniente para fundarla. Nacía esta proposición del teniente Jorge de Alvarado, con ánimo pundonoroso de que, cuando su hermano volviese á este Reino, le hallase ilustrado y ennoblecido, con haber construído una ciudad primada, para colonia y cabeza de un Reino tan dilatado, y que reconociese, por las obras ejecutadas que correspondían al concepto que de él había hecho al tiempo de subrogarle en la gobernación. Hecha, pues, la propuesta, por lo consultivo, del heroico celo de D. Jorge, variando en la conferencia la decisión, se hubo de reducir, á forma de votos, que, habiendo variado por mucho con desunión de dictámenes, hubo de prevalecer el voto y partido de Gonzalo de Ovalle, alcalde ordinario de aquel año, y arrimándose á esta parte el parecer del teniente general, con el derecho asentado de exceso, quedó fija la decisión de fundamentar la ciudad en el mismo pueblo de Coctemalan á donde tenían su alojamiento.

Parece por el libro primero del Cabildo, (33) en lo corriente de los días ordinarios asignados á semejantes congresos, que esta ciudad de Goathemala sólo corrió debajo del título de villa cinco días, inclusivos desde el 25 de Julio del año de 1524, señalado con la entrada de nuestro ejército español en ella, hasta el día 29 del mismo mes de Julio del referido año de 24; en cuyo Cabildo empezó á llamarse la ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala: y porque algunos sientan fuese villa diez y ocho días, y otros quieren que lo hubiese sido más tiempo, no habiendo visto los libros del archivo secreto de mi Cabildo, sellados en la guarda fiel de tres llaves, y si los vieron sería de paso, y no como yo que los tengo delante, pudieron engañarse y faltar en el cómputo y regulación de los días: y esto es en lo seguro y auténtico que debe prevalecer firmemente.

Amaneciendo el día siguiente 22 de Noviembre del mismo año de 1527 con despejado y claro lucimiento, por ser el principio de la estación alegre del verano, se llenó de regocijo y festiva aclamación, el sitio y plaza de Coctemalan, así de demostración política, como de estruendo militar; concurriendo una jurisdicción y otra á correr las cuerdas y zanjar los fundamentos de la ciudad, que había de ser el centro y el erario de donde habían de difundirse las órdenes superiores de entrambas jerarquías; tirándose las líneas de aquella primera fundación, no de otra suerte que como hoy las vemos en esta segunda material fábrica, porque se delinearon las calles del Norte, Sur, Oriente y Poniente: con que siempre ha estado así, entónces como ahora, bañada de las luces y el viento, siendo por esta causa varias veces molestada de contagios. Juróse solemnemente por patrón, al que lo es ínclito de las Españas, el señor Santiago el Mayor, y prometió el Cabildo (34) solemnizar su día con vísperas solemnes, procesión y misa, y con fiestas públicas de plaza con toros, para cuando los hubiese, y desde luego con carrera y juego de cañas. Lo cual así prevaleció, habiendo

⁽³²⁾ Lib. 1º de Cabdo.-f. 15.

⁽³³⁾ Lib. 1º de Cabdo., desde f. 1 hasta 4.

⁽³⁴⁾ Lib. 1º de Cabdo .- f. 21.

también paseo por las calles acostumbradas por las vísperas, y día, y años, después por equivocación en los de Santa Cecilia, observado por los descendientes de aquellos ilustres varones, hasta el tiempo que yo alcancé, del año de 1656, en que gobernaba el reyno D. Fernando Altamirano de Velasco, conde de Santiago, que fué hasta cuando duró la prosperidad de estos beneméritos, preferidos en la atención y en los primeros premios de encomiendas y oficios; pero por la injuria de los años y alteración de los magistrados se omitió esta loable memoria, del señor Santiago, queriendo se entienda este patrimonio de la gloriosa virgen y mártir Santa Cecilia, olvidados del primer fundamento, que ocasionó esta equivocación, en perjuicio del Apóstol, nuestro admirable y santo patrón, en cuyo memorable y feliz día entraron nuestras armas españolas, en Goathemala, y que por haberse zanjado los fundamentos de la ciudad en día de la virgen mártir Santa Cecilia, se celebre como abogada. Mas esto no consta ni lo hallo en ninguno de los libros del archivo secreto, ni en los cuadernos anuales que llamamos ordinarios, y el derecho del señor apóstol Santiago no sólo lo hallo establecido como patrón, sino también expreso como abogado de esta ciudad de Santiago de Goathemala; y a más de lo dicho, hallo que el Cabildo y regimiento revalida este juramento (35) y lo prometen por sí y en nombre del común y vecinos de la ciudad "que son é fueren de aquí adelante, é pidiéronlo por testimonio", y este derecho que el Cabildo, Justicia, y Regimiento revalidó siete veces, con solemne juramento promisorio, a favor de su especial patrón, el grande y santo apóstol Santiago, de que no ha pedido relajación, suspensión ni disminución, nos con devoto afecto, por especial consulta, lo hemos representado al Cabildo, Justicia, y Regimiento, para que lo mande consultar á la Real Universidad, y salga del error de su equivocación, mas en todo se procede con pasos tardos, y poca gana de adelantar el lustre, y autoridad de la ciudad, porque se debe de pensar, que seguir los antiguos es desdoro.

El mismo día 22 de Noviembre se destinó un sitio muy capaz para hospital, con título de la Misericordia, aplicado para hospicio y curación de peregrinos pobres, y otro sitio para ermita de Nuestra Señora de los Remedios, que por los otros tiempos siguientes erigido en iglesia parroquial, y hoy es de las más antiguas, y otros cuatro sitios que se destinaron para casa real de Avuntamiento; cuya demostración está en un papel suelto entre los papeles del archivo; no siendo necesario hacer ahora descripción de la planta. El otro sitio se señaló para carcel pública, y los dos para posesiones y fincas de los propios de la ciudad, que, siendo todo el terreno suyo, sólo señaló esta tenuidad para sí; y de esta suerte apenas tenemos seis posesiones que contribuyan á favor de los propios, y todo su recibo no llega á cuatro mil pesos: tanto como esto ha atendido la piedad de este muy noble y leal Ayuntamiento al alivio de sus vecinos. Señalóse también sitio para levantar una fortaleza, en forma regular, la cual sin duda' alguna estuvo levantada, cubierta y guarnecida; porque, habiéndose señalado sitio para ella el día 22 de Noviembre del año de 1527, hallo, en Cabildo celebrado en 21 de Marzo del año de 1534, (36) que se presentó en aquel congreso Eugenio de Moscoso, con una pro-

⁽³⁵⁾ Lib. 1º de Cabdo .- f. 23.

⁽³⁶⁾ Lib. 1º de Cabdo.-f. 63.

visión de S. M. en que le hace merced de la alcaidía de dicha fortaleza, y de que, por tal alcaide, tenga asiento, voz y voto en Cabildo. Pero habiendo obedecido el regimiento esta Real carta, rehusaron el cumplimiento en cuanto á admitirle al uso de el asiento y voto en Cabildo; dando por razón el que, por alcaide de la fortaleza, le tocaba la anexidad de las otras preeminencias en el Cabildo, y que estaban prestos á darle cumplimiento luégo que mostrase testimonio de estar en la posesión de la fortaleza como tal alcaide. Con que, según este tratado, parece que no sólo estuvo erigida, pero en ejercicio de la defensa de la ciudad; habiendo corrido tiempo suficiente para perfeccionarla del todo, en siete años que corrieron, desde que se mandó levantar, hasta la presentación del alcaide.

Con señalado júbilo, pública aclamación y popular festejo, tomó posesión el teniente general Jorge de Alvarado, en el Real nombre de Su Majestad, con todas las solemnidades y requisitos del derecho, de la ciudad delineada y de su provincia, y las demás comarcanas y anexas á ella; y en señal de esta posesión tomó en sus manos un madero y lo mandó hincar (37) en el suelo de dicho sitio, disparándose á este tiempo gran cantidad de tiros de la infantería, por salva festiva de aquel solemne y majestuoso acto, á cuyo estruendo de marcial regocijo acompañaron los clarines y otros instrumentos bélicos.

Al mismo tiempo que esto pasaba en Goathemala, enderezado todo á su mayor aumento y á la felicidad, y orden de su perpetuidad, en que continuamente se desvelaban aquellos inimitables, y valerosos caballeros, dignos de eterna fama y de grandes y más señalados premios, y á quienes aun no deja, ya que no los muerda, de ladrar pérfidamente el cerbero; á la misma sazón, que desvelados estos en lo que tocaba, no sólo á la conservación de lo adquirido en máximas políticas de excelente razón de Estado, sino de extender y dilatar lo conquistado con el vigor de las armas en lo que de nuevo se descubriera; D. Pedro de Alvarado, no olvidado de la que llamaba patria suya, como parece de sus cartas escritas por aquel tiempo á mi Cabildo de Goathemala, solicitaba sus medros y adelantar los creces de su mayor esplendor; siendo uno de los mayores y señalados favores que alcanzó, en aquella corte de nuestros Reyes, la gobernación de este Reino, separada y independiente de la Audiencia Real de Mexico. Y como representativo y inmediato á la Real persona, que, como podrá discurrirse por lo que se tocará algunas veces adelante fue redimirse este Reino de un yugo insoportable; pues no siendo favorable tener una Audiencia y Chancillería distante, como cuando estaba en Gracias á Dios, no poco inconveniente, y molestia, menos alivio sería tener este recurso, siempre incierto, á la distancia de trescientas y treinta leguas, y estas impedidas con los peligros de salteadores, precipicios y atolladeros que, haciéndolos pesados, iban á tener su término en crecidos y superiores gastos.

Fué esta jornada de D. Pedro de Alvarado á España muy favorable al·lustre de esta ciudad; por lo que empezó á reconocerse libre de aquella sujeción al gobierno de Mexico que, teniéndola brumada también la tenía, con la repetición y frecuencia de sus ministros no siempre fieles ni desinteresados, perturbada en mucha parte de la paz pública de que gozaba; con lo

⁽³⁷⁾ Lib. 1º de Cabdo.-f. 22 v.

cual se constituía en un estado dichoso: no siendo menos útil su jornada, al crédito de sus operaciones, siempre fieles y siempre generosas; porque á su vista se deshicieron los pueblos que se oponían á sus máximos lucimientos, quedando desmentidos los émulos, á vista de las pruebas de sus loables y singulares servicios, que muchos procuraban obscurecer, en especial Gonzalo Mexia; que se hallaba en la corte del Emperador, y representó por memorial, que Don Pedro de Alvarado, en las entradas que había hecho, había percibido grandes sacos, y presas de oro, plata, y perlas, usurpando los reales quintos, y quedándose con la parte de los soldados, y no había dado residencia, del tiempo que fue theniente de Gobernador, y Capitán General, con cuyo cargo había hecho muchos agravios, y extorsiones; pero dando fianza de estar a derecho, se desenvolvía de todo; no contentándose, por entonces, con sólo fundamentar la verdad de sus claros méritos, sino que pasó á defender los créditos incontrastables de aquel alumno de la fama, D. Fernando Cortés, á quien miraba D. Pedro, con la claridad de su juicio, como á su amigo, como á su capitán general, y como á grande y señalado servidor del Rey; dejando, á viva instancia de sus informes, en que el Emperador había gustado de oirle, va muchas diligencias, desvanecido cuanto le oponía la malicia de sus contrarios, que eran muchos. (38) Y los más principales, que le calumniaban, eran Bernardino Velázquez, Manuel de Rojas y Benito Martín, procuradores de Diego Velázquez; y por otra parte Pánfilo de Narvaez, Gonzálo de Umbría y Cristóbal de Tapia, fomentados de D. Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Burgos, presidente del Consejo de Indias, que favorecía la causa de Diego Velázquez, gobernador de Cuba, en odio del esclarecido D. Fernando Cortés: oponiéndole tantos cargos, que era el menor querer establecer que llevaba quinto, como el Rey, en todo el oro que se cogía en la Nueva España: tomándose resolución en el Consejo, de que viniese á Mexico D. Pedro de la Cueva, comendador mayor de Alcántara y almirante de Santo Domingo, que á costa de Cortés trajese seiscientos soldados, y que, hallándole culpado, le cortase la cabeza, que es admirable el rigor con que se tratan las causas de Cortés, por sus émulos, Alonso de Ojeda, y Rodrigo de Acribían, dando a enfender que Cortés aspiraba novedades, seguido de gran séquito, a más los indios, con mucha caballería, en su casa, y muchos dineros en su poder, común pretexto, como bien visto en estas de Occidente...... de su sangre. Pero la sagacidad de D. Pedro de Alvarado, que había ganado a el Comendador Cobos, ayudada de la introducción y llaneza con que trataba al Duque de Béjar y al de Alburquerque, con quien tenía la afinidad contraída por el casamiento efectuado con Doña Francisca de la Cueva, sobrina del Duque, hija del mismo Duque, D. Pedro de la Cueva, almirante de Santo Domingo, y no siendo menos interesado el de Béjar en este ajuste y composición de los pleitos de D. Fernando Cortés, por la dependencia y unión á que le obligaba el casamiento tratado de D. Fernando con Doña Juana de Zúñiga, sobrina de el de Béjar; con cuya dependencia, y el fomento de Don Juan de Zúñiga, gran Prior de Castilla en la religión de San Juan, pudo D. Pedro de Alvarado introducir, en el sentir de estos grandes personajes, el conocimiento de la verdad. Con que, estimulados ambos de estas

⁽³⁸⁾ Bernal Díaz-Cap. 169-f. 217 de original ms.

obligaciones y del conocimiento de la justicia y razón de Cortés, acreditada por su verdadero amigo, dispusieron el que Martín Cortés, su padre, se presentase ante Su Majestad, para que oyese los descargos y justificación de su hijo: á que el Duque de Béjar ayudó con razones bien claras, que fomentaban la justicia y lealtad de tan ilustre y leal vasallo, y salió por su fiador, poniendo su cabeza por él, ofreciendo, en la mayor seguridad de esta fianza todo su estado.

Contrapesaba y hacía más graves los cargos de Cortés, lo que contra él escribía á S. M., Rodrigo de Albornoz, que de secretario del Emperador había pasado a Contador de la real Caja de México, con que llegaban sus cartas bien dirigidas, y bien acreditadas; pero vistas las cartas que escribía D. Fernando Cortés á su padre Martín Cortés, quedó el Rey satisfecho de que los más de aquellos capítulos eran producidos del odio de los adversarios de Cortés, que manifestaba á su padre por sus cartas: que el contador Albornoz estaba mal con él, por no haberle dado cuantos y cuales indios quería, y haberle negado una hija de una cacica muy principal (30) que le pedía: por lo cual, más bien considerada esta causa, cesó la determinación del Consejo de enviar por Gobernador de México a el Almirante Don Diego Colón, y que no pasase a la averiguación Don Pedro de la Cueba, y se tomó el expediente de que viniese á tomar residencia á Cortés el licenciado Luis Ponce de León, primo de el Conde de Alcaudete. Tanto como esto valía la intercesión, crédito y maña de D. Pedro de Alvarado; quien consiguió por sí la marca y cruz de Santiago, gran sobrescrito; entonces la gobernación, como llevo dicho, y el adelantamiento de la provincia de Goathemala y almirantazgo de la mar del Sur, con lo que es más estimable en conseguir, esposa á gusto, colmada del esplendor claro de su ilustre sangre, virtud, discreción y belleza, que la hacían ser codiciada de muchos títulos y grandes mayorazgos de aquel tiempo.

CAPITULO V

De la descripción del prodigioso volcán de agua, á cuya falda estuvo fundada la primera ciudad de Goathemala.

MARGINALES.—Situación del monte, o volcán de Agua, y su forma.—Su altura y formación en que derrama su falda, y como se engrie hasta la cima.—Lo que produce y sazona su tierra.—El primer tercio del como se ve.—Como está el segundo tercio del cuerpo.—Los últimos tercios viste de esparto, y su remate peñasquería.—La gran plaza de su cima.—Lo que se alcanza a ver desde su cima.—Poblazones de su falda.

Dejamos dicho en el precedente capítulo, como precediendo todas las solemnidades de buen acuerdo y de dictamen político en el Cabildo, que por entonces gobernaba, en nombre de S. M., con su teniente gobernador y capitán general esta ciudad y lo que es provincia de Goathemala, con lo demás

⁽³⁹⁾ Bernal Díaz-Cap. 169-f. 218.

hasta entonces conquistado, que queremos decir, lo gobernaba todo, el Cabildo, y el Teniente, se determinó erigir y fundar la ciudad primera, en el mismo sitio en que estaba el alojamiento de nuestro español ejército. Y aunque en el capítulo primero de este libro dejamos dicho y probado, cuál es el gran pueblo de Goathemala, y estar fundado donde también tuvo su situación esta primera ciudad, á la falda del maravilloso volcán de agua, pero no se dijo allí, lo que ahora parece necesario acerca de la descripción del mismo admirable y prodigioso volcán; así por ser objeto digno de particular memoria, como por lo que después se ofrecerá decir, acerca del efecto que se produjo de la fundación hecha en su deliciosa y peregrina falda.

Tiene su asiento este bellisimo monte, respecto de la situación que tuvo y la que ahora tiene esta ciudad de Santiago de Goathemala, á la parte del Sur, por derechura de este rumbo, sin inclinarse más a la parte del Levante que a la del Poniente. Levántase, por eminente profundidad, á maravillosa y descollada altura, con alegre y desenfadada disposición en su corpulenta forma, sin que se le arrime otro monte alto ni bajo que le confunda; dejándose admirar por su descuello á mucha distancia de leguas, examinada y repechada la eminencia de su cumbre. Consta su camino, por derechura desde el pie á la gola, de tres leguas y media de altura: esto es por la parte que mira á esta ciudad, que por la falda, que tiene á la parte del valle que va á Alotenango, tiene más de cinco leguas de subida. La formación de su tendida falda, en figura esférica perfectamente, por el término de diez y ocho leguas con igualdad se dilata; con tanta perfección igualada, que á todas partes se halla á una misma figura representado. De esta, robusta y circunferente falda, se va con proporción levantando, y correspondientemente disminuyendo, hasta rematar en punta. No sólo es objeto deleitable á la vista por las amenidades que ofrece, sino por lo útil y abundante de la producción de su tierra, en tantas fecundas y abundantes milpas de dilatados maizales, que siendo las pertenencias de sus cultores de forma cuadrada, cultivadas unas y breñosas otras, forman un ajedrez concertado y vistoso, que produce opimos y regalados frutos á la nivelación de los tiempos; siendo, juntamente, culto y abundante jardín, selva y semental, que produce á un tiempo maíz, frisoles, maderas, hortalizas, como también un agregado abundante de flores, desde un Enero á otro, siendo muy exquisita la que en él no produjere, en especial de las que son de Castilla, y de las de la naturaleza de estas tierras, las que llamamos de tierra fría: introduciéndose, por todas las mañanas de los días del año á esta ciudad, innumerables indias con largas pértigas de ramilletes, tejidos y formados con copia agradable y maravillosa de claveles, siempreviva, azucenas, amapolas, mirtos, trébol, azahar, espoletas, retamas, tulipanes, maravillas, rosas en infinito cúmulo, de que abastecen no sólo cinco boticas, pero todas las casas particulares, sin lo que se malogra y desperdicia el viento; y en que, fuera de el útil de sus cabezas, sirven para el adorno y recreo las flores de adormideras, lirios de todas suertes y mucho, y abundante romero, marrubios, jazmines y flores de San José que llaman malvaloca, esquisuchil, cacalonchil, varas de San José, narcisos y floripondios, con las que llaman reinas, sin otras propias de la producción de los campos; siendo una florida primavera todo el año esta amenísima estancia, en cuyos senos y quebradas,

como en lo breñoso de su montaña, hay diversísima y provechosa caza, en que se logra la de muchos ciervos, que crían, por la virtud medicinal de sus hierbas, que pastan, excelentes y crecidas piedras bezahares. Hállanse allí muchos conejos, dantas, osos, tigres, leones, puercos monteses, erizos, tepescuintes, armados, pisotes, que se domestican y crían muy caseros, guatusas, ardillas y gatos monteses, sin infinita volatería que sirve al alimento y la recreación de la vista y el oído; porque en su diversidad y en su gran copia hay para satisfacer á todo: conduciéndose de allí, á esta ciudad de Goathemala, muchos y excelentes como estimables sensontes, cerrojillos, pintados, realejos, gorriones, y muchos de los que llaman cardenales jaulines, cimarrones, y otra gran máquina de carpinteros, jaras, tordos, cuervos, águilas, pavas, paujies, palomas. tórtolas, chachas, perdices, codornices, y otras aves.

Por toda la primera parte, de lo bajo de su admirable cuerpo, está todo cultivado y pulido de dilatadas y grandes sementeras de maíz y otras muchas y provechosas legumbres, con tanta suficiencia de tierra prolífera, que hay para descansadas remudas de sementeras; y así se ven de ordinario unos cuadros cultivados y pulidos de la agricultura y otros cubiertos de breña. Y subiendo más al segundo tercio de él, está poblado de montaña de tupida arboleda, que la hace muy umbría y enlazada entre sí misma, y de donde resulta mucha y muy fácil providencia de excelentes y incorruptibles maderas, bejuco para los edificios de esta ciudad, pueblos de su falda y algunos de los potreros de su contorno; pero desde donde termina la arboleda, á los últimos tercios de su eminencia, no se puebla ni viste de otro género de hierba que no sea esparto; bien que el último filo de su remate es de lisa y desnuda peña, igualándose por todo el ámbito de su circunferencia de esta manera que hemos dicho.

Entrase á la gran plaza que tiene arriba, y que en un tiempo fué lago, antes de la inundación de la Ciudad vieja, por uno de los portones por donde reventando fluyó al valle, que es el más transible de todos; mas, sin embargo, se baja mucho camino á la profundidad de su plano, y esto con no pequeño ni despreciable peligro: el hueco de él es á la manera y forma de una caldera, que abriendo de arriba se va cerrando para lo bajo del plano que tiene, y se le miden en su asiento ciento y cuarenta varas castellanas de Norte á Sur, y de Oriente á Poniente ciento veinte, y de profundidad más de cien varas, y por toda la parte interior de su circunferencia cuatrocientas y veinte varas: bastante buque para depósito de las aguas que causaron estrago de la fatal inundación. Puédese andar per todo lo alto de su bordo, aunque con dificultad y peligro; y de cualquiera parte de aquella elevada cima se alcanza à ver mucha y muy apacible tierra útil, porque se consigue el ver toda la tierra de la provincia de San Salvador, y todo lo que compone la tierra de la costa del Sur. La laguna de Amatitlán y Petapa se ve á la parte oriental al pie del mismo volcán, y su figura parece, desde la altura, á la manera del corte de una capa; que aunque hay autor que diga parece del tamaño de un pliego de papel, es manifiesto engaño, porque esta se ve toda muy de cerca y de su propia grandeza, y la que dice es la de San Salvador, en Xilopango. Vese todo el valle de Mesas, Mixco y Canales, con todos sus pueblos y labores, con mucha distinción y claridad; la ciudad de Goathemala y sus potreros, y otras

muchas poblazones. Vese también, por la parte de Poniente, toda la provincia de Suchitepéquez y la de Soconuzco, y por la del Norte se alcanza hasta la parte que llaman los Llanos de Chiapa, que son los Quelenes. Brollan y nacen en su falda, por la parte del Sur y el Occidente, once arroyos excelentes de maravillosas aguas, que todos van á entrar en la mar del Sur. Entre las oquedades y aberturas de sus peñas, en la parte alta de la caldera, conserva y guarda, por toda la estación mayor del año, mucha nieve, que pudiera, á mucha facilidad, bajarse á esta ciudad: los canales, con el mayor y más profundo por donde se vertió todo aquel lago de la cima de este volcán, son siete, que redundaron de otras tantas bocas que abrió el peso del agua, que estaba represada en esta gran caldera, y que formaba aquel estupendo lago, de donde provino la inundación; que sucedió el año de 1541, después de diez y siete años de la conquista de la ciudad de Goathemala, y de la fundación de españoles en ella.

En lo que hace al ámbito de su falda, yacen muy buenas poblazones de chácaras, o potreros, seis numerosos pueblos á la parte del Norte, que miran á esta ciudad, sin otros que en su dilatado contorno se gozan excelentes; pero los que están situados al Norte son los de San Juan de el Obispo, San Gaspar, Carmona, San Pedro de las Huertas, Tzacualpa que antes fué Coctemalam, que hoy es de miserable vecindad, Atmulunga con título de Ciudad vieja, por lo que ya dijimos, de llegar hasta aquella parte lo material de la ciudad poblado de indios extranjeros de Tlaxcala, Mexico y Cholula, que estuvieron siempre allí, como ya se dijo en aquel sitio, como barrio o frontera de la antigua ciudad, que era sejo, que corría, según los vestigios que hoy patentemente se muestran, á la parte oriental de este excelente pueblo de Atmulunga, y un gran potrero que es posesión del Cabildo, y Regimiento, hacia la parte occidental, y a la de Levante, otro potrero que fue de los caballeros Loaizas; a la parte de Occidente, están situados el lugar de Alotenango, y éste entre ambos montes, el de Agua, y el de Fuego, y el pueblo de San Diego; y á los del Sur el de San Sebastián, y por la parte de Levante, San Pedro Mártir, y San Cristobal Amatitlán, y un ingenio de caña de azucar, que es posesión del Colegio de la Compañia de Jesús, y todas ellas con grandisima extensión de ejidos.

CAPITULO VI

De la declaración de los nobles y valerosos soldados que vinieron á la conquista de este Reino de Goathemala con el general D. Pedro de Alvarado, y de los ilustres pobladores de esta ciudad.

Ha sellado el silencio de Angerona, los ilustres y gloriosos nombres de aquellos inimitables y invencibles varones que conquistaron para Dios, y á la obediencia de su católico Rey, este gran Reino de Goathemala; pero no los ha omitido la fama, aunque el encogimiento y modestia de sus ilustres descendencias no blasonan estas glorias como pudieran, felices en haber

tenido tan claros y excelentes progenitores, que tanto cuanto llenaron á su patria España de inmarcesible gloria, colmaron á las naciones extranjeras de marchita envidia. Y aunque algunos, no tan apagados como otros, solicitan el premio tan justo y tan debido á la sangre y sudores de sus pasados, rara vez ó nunca le consiguen en limitada recompensa; porque aunque S. M. manda que sean promovidos y preferidos, quieren dar á entender, envidiosos y apasionados, que ya no hay descendientes de aquellos heroicos conquistadores, y que si hay algunos beneméritos, que ya están premiados: siendo verdad, que ninguno hay que pueda conservar su nombre con un maravedí de renta á la posteridad; gozándose en España, no por mayores ni más señalados servicios, el lustre y esplendor de la grandeza con muchos millares de renta al año. Pero como quiera que no es mi asunto el de consejero, omitiré lo mucho que acerca de punto tan grave y de la Real conciencia de S. M. se ofrece; contentándome con apuntar lo que tan cristiana y eruditamente escribe el Dr. D. Juan de Solorzano; (40) pero sólo diremos que la conquista les subió la escuela, y depósito para desdichas; y no tiene que extrañarlas quien las hereda; y así el referir miserias pudiera grangear lástimas a los méritos, muy a su cuenta, las toma con justicia la pluma, habiendo sido los servicios tan grandes, pero solo sirviera el eco de despertar el odio.

Y porque la ceguedad de la emulación conozca que hay herederos de aquellos méritos, y que estos son verdaderos beneméritos y acreedores á los mayores premios, cuyo derecho les adquirieron sus ilustres progenitores, descubridores y conquistadores unos, y antiguos y nobles pobladores otros de este Reino de Goathemala y sus provincias; hube de reçurrir, segunda vez, á reconocer los papeles y libros del archivo del Cabildo de esta muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala, y muy en particular el antiquísimo de el becerro y fundación de la primera y antigua ciudad: (41) donde muy cumplidamente (aunque maltratado de las injurias del tiempo y de los desaseos de la inundación de la Ciudad vieja), hallo acordado y prevenido, todo cuanto ofreció lo oportuno ó importuno de aquellos tiempos; y en él, no con menor providencia, alistados ó matriculados todos los más conquistadores de este Reino, en dos clases separadas: la una, que es en orden la primera, en los folios del margen; y la otra, en los que se citarán después, en el lugar que tocaré à la memoria de la segunda lista. En el orden de la una y otra señalaré los que dejaron sucesión, que se haya continuado hasta el presente tiempo: y la primera, ya citada, comienza, según el estilo del original, á la letra:

El Señor Capitán General PEDRO DE ALVARADO.

1. De este esclarecido y excelente caballero quedó la descendencia, producida de doña Leonor de Alvarado Jicotenga Tecubalsi, habida, siendo soltero, en una hija del señor de Tlaxcala, doña Luisa Jicotenga Tecubalsi, (42) no menos ilustre por esta línea que por la de su nobilísimo padre, que la dió en casamiento a D. Pedro de Portocarrero, primo del Conde de Medellín y así,

⁽⁴⁰⁾ Solórzano, Lib. 30-Cap. 32-f. 481.

⁽⁴¹⁾ Lib 10 de Cabdo.—fs. 2 y 10.—En el traslado 4, 5 y 6.

⁽⁴²⁾ Prob. de D. Thomas de Alvarado-f. 2 del menor justificativo.

aunque en la línea de hija natural, fué tan atendida de su ilustre padre, que cuando volvió de España casado con doña Beatriz de la Cueva, hallándola viuda de D. Pedro de Portocarrero, juntó en matrimonio á doña Leonor su hija natural con D. Francisco de la Cueva su cuñado, hijo de D. Pedro de la Cueva, Almirante de Santo Domingo, Comendador mayor de Alcántara, y hermano del Duque de Alburquerque. Y de esta doña Leonor de Alvarado Jicotenga y de D. Francisco de la Cueva viene la descendencia de D. Pedro de Alvarado, y pára hoy en D. Tomás de Alvarado Villacreces, Cueva y Guzmán, sus hermanos, y los demás que probaren descender de D. Pedro de Alvarado; pero será por esta parte de Doña Leonor, porque D. Pedro y D. Diego, hijos de Doña Beatriz, murieron sin sucesión. Pasaron con este caballero á las conquistas de estos reinos de Nueva España, otros diez hermanos y deudos suyos: los hermanos fueron, Jorge, Gonzalo y Gomez de Alvarado, y Juan de Alvarado el bastardo; y los primos hermanos, Hernando, Alonso, Diego, Luis, Francisco, y Juan su tío, y todos ellos sirvieron muy aventajadamente; y en especial Alonso de Alvarado, que sirvió de Maestre de Campo en lo del Perú, y Diego de Alvarado que murió en la guerra civil de aquel reyno, estando siempre ambos de la parte del rey. Y Jorge de Alvarado, que estuvo casado in facie ecclesia con Da. Lucía Xicotenga Tecubalzin, otra hija del Sr. de Tlaxcala, y Zempoal; y deste Jorge, y Da. Lucía viene la descendencia de Xirones, Tovillas, y Lobos Ximenes, habiendo gran equivocación en este linaje, y el de Alvarado con Da. Luisa Xicotenga, habiendo habido dos: Luisa y Lucía, en quienes tuvieron subseción los dos hermanos Alvarados.

Diego de Rojas, que pasó al Perú, y Baltasar de Mendoza, primeros Alcaldes.

2. De Baltasar de Mendoza, está la descendencia de ilustre sangre, aunque en familia muy apagada por la injuria de la pobreza, en el linaje de los que son Delgado, Hurtado de Mendoza.

Don Pedro Portocarrero, Juan Pérez Dardón, Domingo Zubisarreta,
Hernán Carrillo, primeros regidores en el
año de 1524.
Alonso de Reguera, escribano de
Su Majestad y de Cabildo.

3. De Juan Pérez Dardón, quedó benemérita y ilustre descendencia, que se conserva sucesiva hasta hoy; bien que pára en el Doctor Don Lorenzo Dardón, maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral, y en el licenciado Don Luis Dardón, sacerdote de acreditada virtud: aunque, para poderse continuar el nombre de este excelente capitán, hay algunos hermanos de dicho Don Luis, de donde puedan rehacer, en nuevos brotes, los excelentes méritos y frutos en el servicio de Su Majestad de aquel generoso tronco, que también derramó sus ramas y eslabones con las familias de Salazar, Mosalve y los Delgados de Náxera, Colindres, Puerta, Ximenez, Velez, y otra bien calificadas por sangre, y méritos de mucha calificación, que vemos en el empiezo de esta historia.

4. El Señor Jorge de Alvarado casó en la ciudad de Mexico con hija del tesorero Alonso de Estrada, y allí tuvo siempre su casa, y la sucesión suya, que hay en esta ciudad de Goathemala, es del primero casamiento que hizo en esta ciudad con Doña Francisca Xirón. Esta familia de Francisco Xirón tiene su mayor cepa en la ciudad de Granada, Provincia de Nicaragua, y en esta de Goathemala se representa por don Joseph Lobo Xirón, y Don Fernando de la Tovilla y Gálvez, caballero bien notorio, y acreditado en sus acciones.

Pedro Gómez.

Juan Paez.

5. Esta descendencia de Juan Paez, reputada y tenida siempre en el predicamento de familia noble, se conoce hoy por el apellido de Paez de Grageda, que ha muchos años que, compelidos de los combates de la necesidad y cortedad de posible, viven retirados en el pueblo de Guazacapan, atenidos á los esquilmos de una pobre estancia, y páran en Don Nicolás Páez de Grageda.

Bartolomé Sánchez. Gaspar de Polanco. Juan Sánchez de Huelva, descendiente de Alonso Sánchez de Huelva, que fué el piloto que dió los papeles á Colón.

6. De Gaspar de Polanco, hubo sucesión continuada de varón en varón, y siempre optaron en los oficios políticos y militares de primeras planas, como personas principales y de señalada calidad, parando esta varonía en Don Fernando de Polanco; y continuándose la sucesión por hembra en Doña Bárbara de Polanco y Castillo, se representa esta línea por sus hijos legítimos de Don Martín de Alvarado Villacreces, Cueva y Guzmán, y hoy el mayor, Don Tomás de Alvarado, Cueva y Guzmán.

Juan Cano. Alonso Martín, Asturiano. Juan de Reinoso, Sacristán. Alonso Gallego. Juan de Alcántara. Antonio Gómez, de Pastrana. Martín Granado. Bartolomé Gómez.

- 7. De Juan Cano, son Cano Gaytán, familia noble y benemérita, que conservándose ilustre, y bien emparentada, aún no puede mantenerse en la pobreza.
 - 8. Isidro de Mayorga pasó á León de Nicaragua y allí su decendencia.

Pedro Alonso de Portillo.

Diego Díaz, Pregonero. Juan Vázquez.

9. La descendencia de Juan Vásquez ha sido conocida por los apellidos de Vázquez de Cabrera, y comunmente reputada por familia noble, y mucho más esclarecida por la señalada virtud suya; y está hoy su varonía en Don Antonio Vázquez de Cabrera.

Gaspar Luis.
Juan Rodríguez.
Hernando Pizarro.
Juan Godínez, clérigo capellán.

Diego de Holguin,.
Cristóbal Rodríguez Picón.
Cristóbal Ruiz.
Gonzalo de Ovalle.

- 10. Diego de Holguín, fue de los que pasaron al Perú con Don Pedro de Alvarado, paró en Puerto Viejo, y su descendencia está en Guayaquil.
- 11. Hase continuado la noble descendencia de Gonzalo de Ovalle, hasta los tiempos presentes, de varón en varón, siempre reputada por una de las que pasaron á la conquista con estimación hidalga; y esta varonía la representa hoy Don Antonio de Ovalle en quien llega la sucesión, tan desfavorecido de la fortuna como todos aquellos a quienes sin más razón que ser conquistadores, o pobladores, mira con sobrecejo, y ya los hijos varones de Ovalle, por la pobreza, se han aplicado a la iglesia, cuyo estado tiene sin sujetos algunos la répública secular, y solo hay observada sucesión de los Ovalles, de Da. Juana Antonia de Ovalle, casada con D. Manuel de Solórzano Medrano.

Hernando de Alvarado, fué regidor de Goa-Gaspar Arias. themala por el año 1526 y no dejó descen-Diego de Monroy. dencia.

Hernán Muñoz.

12. De la sucesión de Diego de Monroy hay mucha noble generación, extendida en muchas ramas, que hoy se conocen Dávilas Monroyes en esta ciudad de Goathemala, no menos mortificados, que otras ilustres familias, de las injurias de la pobreza; y llega esta varonía hasta la persona de Don José Dávila Monroy.

García de Aguilar.
Diego Sánchez.
Alonso Gómez Nájera.
Juan Ginovés.
Juan Griego.
Cristóbal de Mafra.

Alonso de Ojeda. Alonso Soltero. Juan Gallego. Joanes de San Sebastián. Bartolomé Sánchez Ballestero.

- 13. Alonso de Ojeda fue de los que pasaron con Don Pedro de Alvarado al Perú, y de allí pasó á servir á Cartagena, en compañía del Adelantado Don Pedro de Heredia.
 - 14. Cristóbal Marín, su sucesión en la provincia de San Salvador.

Pedro de Santisteban.
Juan del Valle.
Vazquez de Molina.
Son sus descendientes:
Hernando de Andrade.
Alonso Veintemilla.

Pedro Franco.
Pedro/ Sirgado.
Gomez de Alvarado: pasó al Perú, era hermano legítimo de Don Pedro de Alvarado.
Diego Quijada.

- 15. Juan del Valle, Vasquez de Molina, condescendientes suyos.
- 16. Pasó la sucesión de Alonso Veintemilla en María de Veintemilla, que casó con Don Lorenzo Guerra, natural de la Gran Canaria, y de ahí Guerra Veintemilla. Los hijos varones que quedaron de este matrimonio murieron eclesiásticos, de floreciente edad, y hoy se conservan de esta familia dos virtuosas doncellas, que son Doña Nicolasa y Doña María Guerra Veintemilla, cuyo encójimiento, y pobreza se miran con grande compasión.

Francisco López, de Marchena.
Pedro Sánchez Montesinos.
Juan de Valdivieso.
Alvaro Alonso Notes.
Francisco de Chaves: pasó al Perú.
Pedro de Aragón.
Diego Sánchez, herrero
Diego Franco.
Pedro Moreno.
Pedro Garcerán.
Juan Moreno.
Antonio Diosdados.
jorge de Acuña.
Juan de Espinal.

Francisco de Orduña.

Martín de la Mezquita.

Miguel Quinteros.

Gonzalo de Solís.

Berhardino de Oviedo.

Pedro Aburta.

Ignacio de Bobadilla.

Francisco Domínguez.

Alonso Ortiz de Zafra.

Diego de Usagrez.

García de Avalos.

17. Abalos son Avalos y Quevedo; tiene descendencia, y en esta ciudad pára en el padre sochante Marcos de Avalos y Quevedo.

Antonio Diosdado.

Antonio de Salazar.

Alonso Gómez de Loarca.

- 18. De Alonso Gómez de Loarca representa los méritos Don José de Lara Mogrobejo, contador del Tribunal de Cruzada, y sus hermanos, rebiznietos suyos por vía materna.
- 19. Juan de Espinal. Hay generación suya conocida por su virtud y costumbres.
- 20. De Antonio de Salazar, que sirvió muy señaladamente en la guerra y muy continuadamente y con entera confianza en todo lo político que se ofreció, hasta después de la inundación de la ciudad, ha quedado sucesión continuada, muy conocida entre las ilustres de este Reino por una de ellas, y el derecho de su varonía y buenos méritos le representa hoy Don Juan de Salazar Monsalbe, y por hembra el capitán Don Tomás Delgado de Nájera, y su hermano el Bachiller Don Pedro Delgado de Nájera, sacerdote de loables y acreditadas prendas.

Francisco Castellón. Pedro de Cueto. Juan de Barrientos.

21. No menos que otros famosos conquistadores de estos reinos de Nueva España sirvió en todas las conquistas de ellos con muchos y grandes méritos Pedro de Cueto, y con el mismo tesón y acreditado celo en lo político, ocupando en esta ciudad los primeros puestos. Ha quedado sucesión suya, que se continúa hoy en Juan de Medina Cueto, aunque casi desconocida por la cortedad en que vive, y pudiera la señalada virtud de esta familia hacerla muy conocida, especialmente por la clara memoria del bachiller Jacinto de Medina Cueto, sacerdote de esclarecida y admirable vida, y de edificativa humildad y modestia, que murió el año pasado de 1685 con créditos de superior y maravillosa virtud: por ambos apellidos son de los verdaderos conquistadores.

Pedro de Valdivieso. Juan Durán. Francisco de Arévalo. Diego López de Villanueva. Juan de Lunas, 22. De Francisco de Arévalo, que sirvió tan esmeradamente, y con tanto calor como otros en la paz y en la guerra, quedó conocida descendencia, que se perpetua hoy por hembra en D. José de Lara Mogrobejo, contador del Tribunal de Cruzada, y sus ilustres hermanos, y otros descendientes de este conquistador Arévalo, religiosos doctos y muy señalados en el ejercicio de las virtudes de la Orden de la observancia de mi patrón San Francisco, que son Vazquez: por donde tienen otro abolengo conquistador que es varonía; y otra línea, como se dirá adelante, es la de Molina.

Gómez de Ulloa.

- 23. Gómez de Ulloa, pasó al Perú, con otros caballeros á poblar las ciudades de Lima, y Quito, y así en la ciudad de los Reyes y no sé si proceda de este caballero, la muy ilustre y muy notoria calidad de descendencia suya, de los Ulloas Coronados, que hay en Panamá, como en esta ciudad de Goathemala, que habiendo venido a esta república, son conocidos por Vásquez, Coronados, y Ulloas, con cuyas personas se ha alabado y adornado mi Cabildo, y que ocupan también las plazas militares de primera plana, aún tampoco gozan de lo que pide el lustre de su calidad, pues en ninguno de estos caballeros, hay un real de renta de indios, ni más de aquello, que en los otros beneméritos patrimoniales, que son los oficios, aunque de mucho honor, y de crecido gasto, sin que sea más mérito servir a imitación de los mayores; que no servir para el premio, que siempre estamos sin él. Prosiguiendo esta línea en el Capitán Don Ignacio de Coronado y Ulloa, casado y con descendencia; y en el M: don Carlos de Coronado, y Ulloa, cura del partido de San Antonio Suchitepéquez; y en Doña María Coronado y Ulloa, mujer del Comisario de la Caballería, don Melchor de Mencos, gran servidor del rey, nuestro señor. (Borrado en el original por el autor).
- 24. Gonzalo de Alvarado, alguacil mayor, perseveró como vecino en Goathémala; y este caballero, como otros de este apellido, era hermano legítimo del Adelantado D. Pedro de Alvarado, y de éste procedió otra ilustre familia que se conoce en esta ciudad, aunque desdeñada de la fortuna en el manejo de bienes temporales, por familia ilustre, que se intitula Vides de Alvarado. Los elogios de su ilustre sangre y servicios los publican sus apellidos; los de su notoria virtud no los olvida la fama. Fué Gonzalo de Alvarado recibido por regidor de esta ciudad en 1º de Febrero de 1535.

Diego de Alvarado.

Fué Diego de Alvarado, primo del Adelantado D. Pedro y uno de los capitanes de las conquistas, regidor de esta ciudad de Goathemala por el año de 1531: pasó al Perú al socorro de los conquistadores de aquel imperio y á poblar allí, hallándose en los debates de Almagristas y Pizarristas, y estando á la parte de la obediencia Real; (43) pasó á España á dar cuenta al señor Emperador D. Carlos de los movimientos de alteración de aquella tierra, y murió en la corte de Valladolid.

Diego García de Berlanga.

Hernando de Chaves.

⁽⁴³⁾ Gómara, Cap. 141-f. 178.

25. Hernando de Chaves fué capitán de las conquistas de los Reinos de Mexico y Goathemala, sirviendo siempre en la caballería, y habiéndose casado, en Goathemala, tuvo por hija legítima suya y de Isabel de Vargas á doña Catarina de Chaves, que casó con D. Rodrigo de Fuentes y Guzmán, bisabuelo del autor; y otra de sus hijas menores casó con D. Pedro de Aguilar Laso de la Vega, caballero del orden de Calatrava, y por ambas razones represento yo estos méritos en igual correspondencia y grado que doña Elvira y doña Jacobina de Aguilar, mis primas en grado tercero; yo por D. Francisco de Fuentes y Guzmán mi padre, y ellas por D. Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva, su padre, del hábito de Santiago, que estaban en el grado de primos hermanos.

García de Salinas. Sancho de Varona. Diego Sánchez de Ortega.

26. Subsiste y se conserva en esta ciudad la ilustre descendencia de Sancho de Varona, que habiendo llegado á dividirse en algunas ramas del tronco de su varonía en los dos hijos de D. Pedro de Varona, D. Gaspar y D. José, que fueron los mayores, el hijo mayor D. Gaspar Varona de Loaisa, caballero de la orden de Alcántara, pasó á España en compañía de su hermano D. Alvaro á servir á Su Majestad, en el ejército de Extremadura; y habiéndose ocupado en aquellas campañas más tiempo de trece años, D. Gaspar se quedó en aquellos reinos á gozar su mayorazgo y señorío de la Fuente del Maestre, donde tiene sucesión para lo que toca al orden del mayorazgo; pero por lo que mira á la representación de los méritos de conquista, está en esta ciudad la descendencia de D. José de Varona en D. Pedro que está casado, y en el licenciado D. Antonio de Varona, cura de Chiquimula, y Fr. García de Varona del orden de San Francisco, sus hijos.

Pedro de Paredes. Diego Ponce. Francisco de Morales. Juan Recino.

- 27. Pedro de Paredes fué hermano de Antonio de Paredes, regidor de Goathemala, y ambos, descendientes de Diego García de Paredes, y aunque de Pedro de Paredes no quedó descendencia, pero la hay de Antonio de Paredes, cuyo descendiente es el Reverendo Padre Jubilado Fr. Francisco Vásquez, de la religión seráfica, cronista de su Provincia, y crédito de la patria, y Doña Jacinta Vásquez de Paredes.
- 28. Juan Recino tuvo sucesión continuada en esta ciudad de Goathemala, y hoy representa sus verdaderos y loables méritos el licenciado D. Nicolás Recino, chantre de esta santa iglesia catedral y comisario del Santo Oficio de la Inquisición, y otros beneméritos descendientes suyos que se hallan en la provincia de San Salvador, como Don Francisco Recino, Da. Catalina, Da. Josefa y Da. Isabel Recino.

Cristóbal de Salvatierra. Hernando de Espinosa. Martin Isquierdo. Eugenio de Moscoso. 29. Llegó la descendencia de Eugenio de Moscoso á doña María y doña Francisca de Moscoso, sus rebiznietas, y habiendo muerto éstas, sólo ha quedado de esta prosapia el licenciado D. Tomás de Lyra y Moscoso, presbítero, hijo de doña María de Moscoso.

Diego de Santa Clara.
Joanes de Verastigui.
Juan García de Badajoz.
Joan de Escobar.
Diego Ponce.
Francisco Lozano.
Diego de Aguilar.
Diego de Salvatierra.
Juan de Salvatierra.

Alonso de el Mármol.
Pedro Lequeitio.
Joanes de Fuenterrabía.
Pedro de Llanos.
Juan de Cuevas.
Diego Lopez de Tegero.
Martín Rodríguez.
Gonzalo de Salinas.
Juan de Carmona.

30. No ha quedado hoy de la sucesión de Juan de Carmona más memoria que la de Fr. Juan de Carmona, religioso de San Francisco, y la de María, Manuela, Francisca y Cecilia de Carmona sus rebiznietas.

Esteban de Aponte.

Juan Venancio.

Y otros muchos que andan fuera.

Francisco Rodriguez.

CAPITULO VIII

Que continúa la materia de los conquistadores de este reyno, y sus ilustres y nobles pobladores.

Estos invencibles españoles, que por entonces andaban fuera de esta ciudad de Goathemala, eran los que por entonces penetraban la tierra, andarían vigilantes y celosos ocupados en las conquistas que restaban por la parte del Sur, y otras que, después de haber alojado el ejército en el sitio de Atmolonga, se consiguieron con suma felicidad, y con incomparables trabajos, perfeccionándose esta loable y grande empresa, con todo lo que hoy gozamos, por la industria y tesón laborioso de aquellos heroicos españoles, que aun es más de lo que hasta hoy nos han dado que admirar las historias: hallándose en los libros de mi Cabildo muchas más conquistas, conseguidas con dura guerra y con muy continuados afanes, siendo uno de los motivos, fuera de los ya referidos en mi primero capítulo, que me han obligado á tomar la pluma para este grande asunto; y en que, no menos que al principio, encontraban duras y frecuentes dificultades, en que ensayando las fuerzas naturales, pero no cediendo era necesario pasar á los arbitrios, peleando á un tiempo con las fuerzas del cuerpo y del espíritu, como se verá en lo que hubiéremos de escribir acerca de estas reducciones.

Pero no habiendo de defraudar en sus merecimientos, así á estos, que con heroico celo y esforzado espíritu andaban acrecentando los dominios de Su Majestad con nuevas empresas, como á los que por aquel tiempo vinieron á mantener poblado lo conquistado, hallo en el libro de Cabildo otra lista y nó-

mina de conquistadores formada el propio año de 1524, (44) cuyo tenor á la letra es de esta manera: y en que señalaré los linajes que hoy prevalecen, como queda observado en la primera ya descrita; con advertencia que, los que aquí se hallaren menos, se dirán cuando se describan las provincias á donde quedaron ayecindados.

Alonso Sánchez.
Francisco Castellón.
Juan Martín.
Bartolomé Garrido.
Bartolomé Rodríguez.
Bartolomé Becerra.

Diego de Llanos. Francisco González. Alonso de Herrera. Andrés de Ulloa. Alonso Pérez.

31 Del capitán Bartolomé Becerra, conquistador de estos reinos, quedó muy larga sucesión en esta ciudad de Goathemala, porque habiendo este caballero casado á su hija mayor legítima Teresa Becerra con el capitán Bernal Díaz del Castillo, conquistador y cronista de dichas conquistas, hubieron por hijo á Francisco Díaz del Castillo; y representan hoy sus méritos de Bartolomé Becerra algunos linajes, como son los de Castillo, Becerra, Carcamos, y los hijos de Don Martín de Alvarado Villacreces, Cueva y Guzmán, en igual grado con mis hijos: porque Doña Bárbara de Polanco y Castillo, madre de estos caballeros era, como yo lo soy rebiznieta del capitán Bartolomé Becerra.

Marcos Ruiz.

Bartolomé de Molina.

32. De Bartolomé de Molina hay descendientes que son, como quedó apuntado, en el número 15, generación de Ignacia del Valle, los Reverendos Padres jubilados Fr. Alonso y Fr. Hernán Vásquez, del orden de mi patrón San Francisco, y Don Juan Vásquez de Molina, hermano del primero, secretario de la Real Universidad de San Carlos de esta ciudad, no menos mortificado de la aspereza de la fortuna que otros beneméritos.

Antón de Salamanca.
Juan Márquez.
Pedro de Paredes.
Cristóbal Lobo.
Bernardino de Arteaga.
Diego Guillén.
Francisco de Orozco.

Héctor de Chavez.
Hernán Pérez.
Pedro Ortiz.
Juan Vásquez de Osuna.
Héctor de Espinosa.
Francisco de Olivares.

33. Está unida esta casa de Orosco, con la de Francisco de Castellanos, primer tesorero de la Real Caja de Goathemala, y se apellidan sus descendientes Enríquez de Castellanos, Orozco: es familia muy conocida por ilustre y notoria en calidad, pero muy retirada por la gran cortedad de posibles en bienes de fortuna. Está eslabonada la prosapia de Orozco Castellanos con muchas de las familias nobles de este Reino, quien se debe á Francisco de Castellanos el trigo que le alimenta, por haber sido quien le trajo de España, del que aún no alcanzan los suyos un pan.

Alonso de Montalván. Domingo de Portugal. Héctor de Alvarado. Alonso de Zamora. Juan de Salamanca. Juan de Sajeras. Miguel de Trujillo.

⁽⁴⁴⁾ Lib. de Cabdo .- f. 191 hasta 213.

34. Pudiera la descendencia de Alonso de Zamora haber subsistido en mucha opulencia de bienes de fortuna y honoríficas ocupaciones, por la gran suma de oro, que consta de su testamento haber dejado á sus hijos y nietos, sacada de los lavaderos de Santiago Zamora, fundación suya; pero ó dados al ocio y desperdicios, ó por contrastes de la fortuna, hoy no sólo se ven pobres, pero los de este apellido muy confundidos entre sí, y con obscura prole.

Juan Vázquez de Osuna. Pedro Rodríguez. Francisco Rodríguez. Bartolomé de Reinoso. Juan de Ledesma. Alonso Larios.

35. De la descendencia de Alonso Larios que sirvió aventajadamente, y con gran crédito en la conquista, era, el último que quedaba, el bachiller Alonso Enríquez de Vargas Larios, que murió canónigo de esta santa iglesia catedral de Goathemala; hoy no queda otro, y si le hay será con no buena mezcla, y de oscuro linaje.

Juan de Alarcón. Pedro de Olmos. Juan Ramos. Gonzalo López. Alonso de Salvatierra. Alejo Rodríguez. Gonzalo Sánchez. Antón de Morales.

36. Dejó Antón de Morales mucha y honrada descendencia, que hoy se conserva con la misma estimación que á los principios, y unos de sus descendientes son Morales, y otros Guerra de Morales. Pára hoy su varonía de Morales en D. Diego, don Antonio, D. Nicolás de Morales, y por hembra en D. Francisco Guerra de Morales. Hay otros sucesores suyos, que unos son Varona de Morales y otros Vascones de Morales y Arriazas, y Morales y otras; pero todos de conocida calidad y méritos aunque obligados, por la mísera fortuna en que se hallan, á vivir en el retiro de las montañas y pinares de los valles, en que tienen corta comodidad.

Blas López. Héctor de la Barreda. Juan de Peredo. Alonso Cabezas.

37. De Héctor de la Barreda hay descendencia en ilustre generación, que vive hoy en el Valle de las Vacas con grandísima estrechura y cortedad de medios temporales: pára su descendencia y varonía en D. José y D. Diego de la Barreda.

Juan de Aragón.

Francisco de Porres.

38. Quedó extinguida la descendencia de Francisco de Porres, por los años de 1660 y 1666 con la muerte de Doña Inés, y Doña Leonor de Porres sus biznietas doncellas, hijas de Don Juan de Torres; y si parecieren algunos de este apellido, es título que de las principales personas de esta familia tomaron criados suyos, con advertencia de que hay otro apellido Porras, que es linaje bien emparentado.

Juan de Torres.
Pedro de Carmona.
Andrés Lazo.
Francisco de Quirós.
Luis de Vivar.

Juan Niño. Francisco Flores. Alonso del Pulgar. Juan Freile. 39. Esta descendencia de Luis de Vivar está unida á la familia de Montufar, que se apellida Montufar Vivar y Quiñones; es linaje conocido por uno de los de la hidalguía y nobleza de esta república, y con el derecho de muy buenos méritos de conquista, como consta de sus probanzas, que se referirán a su tiempo las hazañas de este héroe; llega la varonía de Luis de Vivar al capitán Don Francisco Antonio de Montufar Vivar y Quiñones, y sus hermanas.

Alonso de Velasco.

Santos de Figueroa.

40. Pasó la descendencia de Santos de Figueroa á los reinos del Perú por parte de Don Benito de Figueroa, en quien paraba su varonía, ejecutando su viaje por el año de 1651. Representa hoy los méritos de Santos de Figueroa y en Goathemala, el bachiller Don Alonso Real de Quesada por su madre Doña María de Figueroa: es persona de calidad, y muy benemérita.

Juan de Celada. Juan Medel. Francisco López. Andrés de Viaio. Pedro Núñez de Mendoza. Alonso de Medina.

41. Este Alonso de Medina es el progenitor que dió nombre á la virtuosa y noble familia de Juan de Medina Cueto, de quien, y de su hermano el venerable sacerdote Jacinto de Medina, dejamos hecha memoria en el número 14, y ahora en éste por la unión de estos dos linajes.

Pedro Alpuchi.

Juan Vázquez.

42. Fué Juan Vazquez progenitor de el Rdo. P. jubilado Fr. Alonso y Fr. Esteban Vázquez, religiosos del orden de San Francisco: referida esta progenie en el número 15 y en el 28 donde damos razón de su descendencia.

Antonio Liaño.

Diego de Molina.

Estos son los memorables nombres y heroicos apellidos de aquellos excelentes y valerosos españoles que pasaron á las conquistas de este gran Reino de Goathemala, y la clara ilustre descendencia que de ellos prevalece en esta ciudad. Pero no siendo pequeño ni ligero el mérito de los ilustres y celosos pobladores de ella, en cuyo generoso número también entran, á la parte de este servicio, como beneméritos con los que quedan mencionados, es de considerar; que así de los que quedaron en Mexico, como de los nobles personajes que despues, en el primero y segundo viaje que D. Pedro de Alvarado hizo á España, pasaron en su compañía muchos ilustres hombres á este Reino, de cuyo excelente y ilustre número hay florida y estimable descendencia en esta ciudad; mucho más aumentada después, con las calificadas personas que han pasado con los gobernadores presidentes, que sucedieron á Don Pedro de Alvarado, y otras que pasaron con ocupaciones de oficios Reales, después de haber servido en los ejércitos de Flandes, Cataluña, Italia, Barcelona, Extremadura, y otras partes, como en la paz, otras que sirvieron dentro de la casa Real, y otras ocupaciones políticas, dentro y fuera de España. Comprobándose ser por ambas líneas de ilustres y conocidas prosapias, y las que adelante nominaré, sin mezcla alguna que les haya hecho perder aquel primer esplendor

que heredaron; porque siempre casaron, los que se hallaban solteros, no sólo con mujeres españolas, sino con españolas de claros linajes: comprobándose más con una carta del Adelantado, escrita á el Cabildo de esta ciudad de Goathemala, llegando á Puerto de Caballos de la vuelta de España: y la carta, cuyo original pára con otras en el Archivo, es la siguiente:

"Magnificos señores: Ya creo, que por cartas mías, que yo escribí á esa ciudad, de Valladolid, sabréis mi venida y el suceso de mi buen despacho. Ahora, de nuevo, no habrá que decir sino que, gracias á nuestro Señor, yo soy llegado á salvamento á este Puerto de Caballos, con tres naos gruesas y trescientos arcabuceros y otra mucha gente, donde pienso de detenerme algunos días, hasta que de esa ciudad me venga despacho y ayuda para mi pasaje. Pido, señores, por merced, que en todos se favorezca á esos españoles que envío, para que más cumplidamente yo sea proveído de lo necesario para mi partida, porque yo envío á mandar á Paz, que luego se junten todos los más indios que fuere posible de los míos, y así recibiré merced con los demás, que fuera de estos se me enviaren, porque, demás de recibir yo merced en ello, S. M. lo mando. Y porque más particularmente vuestras mercedes sabréis, del portador de ésta, todo lo de mi jornada, por no ser largo lo dejo de decir. Y porque, placiendo á nuestro Señor, nos veremos presto, solamente me queda de decir como vengo casado; y doña Beatriz está muy buena, trae veinte doncellas muy gentiles mujeres, hijas de caballeros y de muy buenos linajes. Bien creo que es mercadería que no me quedará en la tienda nada, pagándomelo bien, que de otra manera excusado es hablar en ello. Nuestro Señor guarde sus magníficas personas como vuestras mercedes deseáis. De Puerto de Caballos á 4 de Abril de 1539 años.—A servicio de vuestras mercedes.—El Adelantado Alvarado".

Y aunque en las listas que dejamos escritas, se echarán menos los nombres de algunos de los conquistadores de estos reinos, no se omiten por otra razón, más que por proceder con la legalidad que pide la historia; porque no puedo introducir en ella, lo que estos auténticos libros de Cabildo no me dan en su escritura, fuera de orden y tiempo, porque, en lo que toca á las conquistas de las provincias, se hará memoria de los que aquí no se refieren, por haber poblado en ellas, y no en esta ciudad, porque otros después de haber conquistado aquellas partes, que les cupo á la suerte de su valor y prudencia. Y no menos que del capitán Bernal Díaz del Castillo, mi rebisabuelo, no hago memoria, siendo uno de los verdaderos conquistadores y pobladores de estos reinos, con el mérito de descubridor, por no hallarle en estas nóminas hasta que este valeroso capitán; con otros conquistadores fueron de los primeros regidores desta ciudad de Goathemala, y de este mi progenitor, se hará señalada memoria, en escribiendo la conquista de Honduras y Higueras, que acabó de conquistar, y como pasó en compañía del capitán Luis Marín, donde se hallaba cuando se formó este encabezamiento, y allí haré memoria de sus hechos, aunque ahora me será preciso rotularle entre los antiguos pobladores de esta ciudad.

Mas aunque á la verdad corren solamente muchos de los que expresaremos como pobladores, es de advertir, que consta de las informaciones que he visto, que llegaron á poblar esta ciudad, á tiempo que todavía restaba por reducir casi toda la parte de la costa del Sur, en cuyas conquistas ayudaron con mucho valor y celo; y que, por eso, se merecen también grande y notoria graduación de mérito los que como desvalidos en la repartición de vecinos, solo tienen razón de vivir quejosos en lo que dejan de obtener, llevando las rentas y conveniencias los allegadizos, y malsines, y los que son, y fueron de ese derecho de esta grande y hermosa maquina de América, porque hicieron asi en ella sustentándose desto, desde que la conquistaron, y poblaron, nunca han salido de la congoja de empeños, para tratarse con alguna decencia, y son a más de los ya expresados, los Dávilas, Mesas, Ayalas, Carranzas, descendientes de aquel singular milagro de la naturaleza en la destreza de las armas, el príncipe de ellas Jerónimo Sánchez de Carranza, del hábito de Cristo. Siendo como éste, tan señalados héroes y alumnos de la fama los Cabreras, Colindres-Puerta, Cardonas, Tobillas-Estradas, Medinillas, Hincapiés, Valcárceles, Vargas, Ochoas, Paces de Quiñones, Castillos, Becerras, Grageda, Carcamos, Pontazas, Santizos, Varillas-Dávilas, Lugos, Marroquines, Carranzas-Medinillas, Loaisas, Aguilares-Cuevas, Salazares-Sozas, Vazquez-Coronado, Ulloa, Xirones, Velez. Son los Vélez, descendientes de Pedro González Nájera, de los conquistadores primeros de estas partes: Aceitunos, Esquiveles, Fernández de Córdoba, Córdobas de Córdoba, Angulos Mondragones, Pereira-Dovidos, Paes, Santiagos-Chaves, Fuentes y Guzmán. Fuentes y Cerda, Mejía de Godoy, Bermudes, Torres Medinilla, Cota-Manuel, Quiñónez Nietos de Guzmán, Galves de Segura, Alvarez de Vega, Guerras, Cerdas, Hurtados de Mendoza, Pérez de Lugo, Monsones-Xibajas, Ocones-Trillos, Charles, Delgados, Vides, Callejas, Ramires de Vargas, Medranos-Solorzanos, Garabitos, Codines, Paces de Toledo, Cervantes, Avendaños, Mazariegos, Sigüenzas, Monsalves, Paredes. (De Antonio de Paredes, de quien procede el Padre Fr. Francisco Vásquez, coronista de la religión francisca; fué recibido en Cabildo de 16 de Enero de 1536 años), y este Antonio de Paredes fue uno de los llamados a voto en concurrencia de otros caballeros vecinos, para haber de mudar la ciudad antigua a otra parte. Fueron ilustres personajes, y apagados por la injuria general de la pobreza, como los Maldonado, Gaytanes, Godoyes, y Ordoñes de Villagutierre, cuya prole, y ilustre descendencia de los ya referidos, se halla hoy muy conocida en esta ciudad, representada de los que la blasonan, por una ó por otra línea, con claro y natural derecho; y como verdaderos y loables beneméritos, son tenidos y reputados, así en el común sentir como en el particular de los tribunales, á donde les conviene litigar, con que se desengañarán los que aborrecen los méritos de conquistadores, y quisieran desaparecerlos, diciendo que no hay beneméritos, y que así sea porque solo lo dicen, y conocerán que solo en la ciudad de Goathemala hay 111 familias de conquistadores.



LIBRO CUARTO

CAPITULO I

De las muchas y singulares hazañas del Adelantado D. Pedro de Alvarado y sus ilustres compañeros españoles, que se refieren y suman en epílogo, hasta su desgraciada y lastimosa muerte, para reproducirlas después en los lugares donde se ejercitaron, por las razones que según el orden de la historia á ello conducen.

MARGINALES.—Ejercicios de su adolescencia.—Motivos de epilogar las acciones de Alvarado hasta su muerte.—Su venida a las Indias.—Vuelve segunda vez con Fernando Cortés a las Indias.—Fué a favor de Cortes cuando le envió a prender Diego Velasquez, no en su contra.—Desembarca en tierra de la ribera del río Grijalba, y en ella tiene ocasión de una maravillosa victoria, en compañía de Francisco de Lugo.—Es el primer español que pisa la tierra de COTASTLA.—Grande peligro en que se vió en la guerra de ISTAPALAPA.—Es nombrado cabo principal de los trece bergantines.—Pasa a servir al ejército de tierra como cabo principal del tercio de la calzada de San Antón.—Miserias que en esta ocasión se padecian.—Gran pérdida de los nuestros sobre la toma de TLATELULCO.—Retiranse los indios amigos.— Mientras Cortés combate con Narvaez, queda don Pedro con ochenta hombres en guarda de Montezuma.—Conquista don Pedro el TUTUTEPEQUE con 180 hombres, y funda la villa de Segura.—Conjúnranse contra don Pedro algunos soldados, y ahorca a dos de ellos, por forma de justicia.

Nació Hércules, dando muestra de la gran capacidad de su alentado espíritu, y desde la cuna, despedazando áspides, dió indicios del grande cúmulo á que llegarían sus hazañas. No fué menos admirable el valeroso D. Pedro de Alvarado en lo juvenil de su edad, en que, á vista de muchos caballeros de sus propios años, ejercitó muchas bizarrías y alentadas gentilezas, con admirable embeleso de los que las contemplaban, y en que verdaderamente mostraba, no sólo ser de ánimo osado sino de un corazón lleno de reputación y valor invencible; mostrándose tan suelto en la ligereza del salto, que habiendo, por incitarle, algunos caballeros mozos en su compañía habían salido á caza, que es remedo de los furores de Marte y empleo virtuoso y útil de caballeros, encontrado con una tropa de segadores, que apostaban sobre el

brocal de un pozo á saltar de una parte á otra, los caballeros compañeros de D. Pedro, dificultando la empresa por provocarle á ella. Mas D. Pedro, que era sagaz y entendido, dió á pensar que tenía dificultad y que dudaba vencerla; pero puesto de pies sobre el brocal, saltó ligeramente á la otra parte del círculo, quedando en él sostenido en la extremidad de los dedos, y sin volver el rostro, con la misma ligera presteza deshizo el viaje del salto; restituyéndose á la parte de donde le había emprendido, con admiración y aplauso de todos los circunstantes, sin que otro alguno se propusiese á imitarle. No menos fue admirable la osadía de su corazón en aquella bizarría, que fue ejercitada á vista, y con asombro de muchos caballeros de su edad, en la Giralda de Sevilla; en que habiendo quedado hincado en la pared un madero, debajo de un balcón, de la torre, Diego García de Paredes, de ánimo intrépido, que fue despues Maestro de Campo en 10 de Santa Fé, y murió á manos de los indios caracas, saliendo por el balcón á pisar el madero, dió por él ocho pasos, y los deshizo sin dar vuelta, retrocediendo de espaldas, habiéndose antes quitado la capa, y desceñido la espada. Pero Don Pedro, que lo atendió todo, y consideraba había de empeñarle aquella bizarría de Diego de García Paredes, á otra igual, se previno con todo su aliento a seguirle, y provocado por todos los demás, sin desarmarse, terció la capa, y salió por el madero doce pasos, y dando vuelta á la redonda, los desanduvo de cara, que para un volatín de maroma, sin timón, fuera prueba admirable, la de estos dos caballeros. Estas y otras gentilezas y donairosas bizarrías ejecutaba D. Pedro, joven de edad, en que aun los años no le permitían rayar en otras más gigantes acciones, no siendo esta muy escasa, ni las que dejo de referir, por no dilatar ni usurpar el tiempo, que es de otras más ilustres y más provechosas acciones.

Hame inducido á ceñir, y aprisionar en la breve narración del argumento de este capítulo las gloriosas hazañas de este ilustre héroe, el orden y forma con que he de seguir mi historia; porque habiéndola de dividir en tres partes, y describir en esta *Primera* todo lo perteneciente al valle de Goathemala, y ser necesario, por esta razón, dar destruída la fábrica material de la primera ciudad, y edificada en otro sitio la que hoy gozamos, y en este tiempo tocar la muerte infeliz de este bizarro campeón, tocando á la disposición de la *Segunda parte* muchas de sus glorias y grandes proezas; será referirlas aquí como un sumario y breve índice, que sólo las señale, para mirarlas después circunstanciadas, á donde se ejercitaron, que siendo muchas, y el adorno de toda esta obra ha de ser necesario referirlas en sus propios lugares, porque lo demás fuera adulterar el orden y método de lo que es mi intento.

Sería el Adelantado D. Pedro (hijo legítimo del Comendador de Lobón), cuando pasó la primera vez á las Indias, de diez y ocho á veinte años de edad: prueba evidente de su bizarría, y argumento claro de su virtuosa aplicación; que empezar á amanecer tan presto á las luces de la heroicidad, cuando el ardor de sus años le llamaban á devaneos, más es obedecer á la razón que acariciar á la ociosidad: que esta es raíz y tronco que fructifica monstruos en el vicio de su fecundidad, y mucho más en los nobles, que adulados del aura popular, se radican más en lo libre de las acciones, para precipitarse funestos en la profundidad del descrédito. No así nuestro español

héroe, Alcides castellano, que joven de edad, en la floreciente que digo, pasó con Juan de Grijalba al descubrimiento y conquista de esta Nueva España por el año de 1518; y así lo refiere mi verídico Castillo, su compañero, (45) también descubridor de estas partes, de Nueva España, temiendo no defraudar á alguno de los de aquella valerosa expedición, diciendo: "Pues antes que meta la pluma en lo de los capitanes, porque nombraré algunas veces á aquestos hidalgos, que he dicho que venían en la armada, y parecerá cosa descomedida nombralles secamente sus nombres; sepan, que después fueron personas que tuvieron ditados, porque Pedro de Alvarado fué adelantado y gobernador de Goathemala y comendador de senor Santiago". Y en esta memorable jornada, en companía de aquellos heroicos compañeros que tuvo, padeció los muchos y grandes trabajos que en los siguientes capítulos de mi Castillo se refieren, (46) acerca del descubrimiento de la tierra sobre que se ofrecieron las batallas y peligros que allí podrán saberse; en que no siendo D. Pedro el último al acometer, no era el primero al tiempo de retirar.

Pero habiendo vuelto á la isla de Cuba esta armada de Juan de Grijalba, que con caudal suyo y el de sus compañeros se había armado, determinó Diego Velázquez enviar con nueva armada, á conquistar la tierra descubierta, á Fernando Cortés, bien contra el dictamen de los deudos de Diego Velázquez, que, sembrando cizaña contra este gran caudillo, criado por la eterna sabiduría para plantar la religión católica en este nuevo Orbe, se estuvo, á fuerza de estos malos consejeros y ministros de la emulación, para recogerle los despachos y no hacer el viaje. Pero entendida esta trama, ordenó la gran sagacidad de Cortés embarcarse con toda brevedad y hacerse á la vela; y en esta ocasión vino en su compañía el invicto e ilustre capitán, D. Pedro de Alvaiado. Y así, cuando arrepentido Diego Velázquez de haberle dejado ir, envió un criado suyo, que se llamaba Gaspar de Garnica, á la Habana, con cartas para su teniente Pedro Barba, en que le ordenaba embargase la armada y le remitiese presa la persona de Fernando Cortés, D. Pedro fué uno de los muchos caballeros que se pusieron de la parte de Cortés; y no fué, como se refiere en la historia del Emperador Carlos V, quien vino á prenderle y se puso de parte suya, estando ya en la Habana, que esto tocaba en especie de infidelidad contra Velázquez, de quien era enviado, y no era el natural, la hidalguía y gran política de D. Pedro para ladearse á otra parte que á la de la razón y justicia. Con que se tendrá por asentado que salió de Santiago de Cuba en compañía de Cortés, en la armada referida, que se componía de diez navios; y en esta ocasión, yendo D. Pedro de Alvarado por capitán de una de estas naves, que llamaban San Sebastián, y también en compañía de sus hermanos y primos, que eran diez, fuera de la persona de Don Pedro, que quedan antes referidos, en la nomenclatura de los conquistadores. (47) Y habiendo llegado nuestra armada al río de Grijalba, mandó Cortés que saliesen dos capitanes, con cien infantes cada uno de ellos á su cargo, para reconocer la tierra, y los nombrados para esta función fueron D. Pedro de Alva-

⁽⁴⁵⁾ Bernal Díaz-Cap 8, original borrador.

⁽⁴⁶⁾ Bernal Díaz-Capítulos 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del original.

⁽⁴⁷⁾ Bernal Díaz-Cap. 17-f. vuelta del original borrador.

rado y Francisco de Lugo. Y en ella, habiéndose encaminado estas dos compañías por dos distintos rumbos, tuvo D. Pedro de Alvarado, con un numeroso escuadrón de valerosos indios y obtinados, una grande y peligrosa batalla, aunque al buscar al compañero Francisco de Lugo, desembarazado de los indios que le acometían, dejando rota y deshecha su escuadra, fue a favorecer con su gente al compañero, cuyo tercio estaba en gran conflicto con los indios defensores, encontrándose, Don Pedro con el impedimento de un estero, que con mucho fondo y dilatada anchura de aguas le embarazaba el paso. Pero venciendo este estorbo por un breve desecho, si bien voraginoso, y impedido con largo estorbo de cenagoso terreno, y encontrado con los dos ejércitos que combatían, fué de tan importante socorro, que aunque sobrevinieron muchos y armados indios de vara y flecha, quedó el ejército de aquellos indios, si no del todo roto, á lo menos disminuído en número; debiéndosele á D. Pedro la gloria de esta victoria.

Pero considerando que D. Pedro de Alvarado, en todos los peligros y trabajos que se padecían en nuestro ejército, era participante de ellos, en el mismo grado de inminencia que los padecían los otros sus compañeros, se debe advertir que, hallándose á todo como miembro de aquel cuerpo, en lo que vamos refiriendo á su persona, es como cabo principal de particulares funciones, (48) y que lo mismo debe entenderse de los otros sus soldados, pues sin ellos no se pudiera ejercitar la acción, ni conseguir el triunfo. Y así, como capitán de cien soldados, salió en otra ocasión, después de haber ensalzado la persona de D. Fernando Cortés al grado de capitán general y de justicia mayor, á reconocer la tierra y á traer provisión para el ejército, que padecía gran necesidad de vituallas, y con este motivo fué D. Pedro el primer español que descubrió, y pisó la tierra de Cotastla, proveyendo á nuestra gente de buena porción de maíz y de gallinas: de la tierra, que llaman pavos, bien que sin riesgo de su gente por estar los habitadores de aquellos pueblos fuera de ellos, ocupados en sus adoratorios con sus profanos sacrificios; y aunque pudo emplear las armas en los indios de los adoratorios, que no distaban mucho del poblado, dejó de hacerlo, porque ese era el órden que llevaba, y D. Pedro se preciaba tanto de obediente como de alentado.

Y aunque esta facción de Cotastla salió perfeccionada sin sangre ni peligro, (49) como las cosas de la guerra son inciertas y el semblante de la fortuna por su naturaleza vario, no se consiguió tan á salvo la empresa de Istapalapa, para donde, como uno de los capitanes de aquella expedición, acompañó D. Pedro á su capitán general Cortés; pues socorridos los de Istapalapa con ocho mil Mexicanos, y esperando á nuestro ejército antes de las poblazones y en especial de la principal de Istapalapa, cuya edificación era de arte, que la mitad de aquel pueblo estaba en tierra firme y la otra mitad fundado en la laguna, combatiendo con mucho esfuerzo aquellos defensores en la campaña contra los nuestros, y siendo al principiar las sombras de la noche, desbaratados de la caballería, tomaron los indios la retirada, siguiéndoles los nuestros el alcance al pueblo principal; pero como baquíanos de su país, tomaron las canoas y se retrajeron con gran silencio á las casas de la la-

⁽⁴⁸⁾ Bernal Díaz-Cap. 31-f. 23 del original borrador.

⁽⁴⁹⁾ Bernal Díaz-Cap. 137- del original borrador.

guna. Habían nuestros españoles hallado buenos despojos en la casería de tierra, y convidados de la seguridad, y el descanso, aunque con buenas centinelas, alojaron en las propias habitaciones de los rendidos; pero á gran parte de la noche, sin que las centinelas ni corredores del campo hubiesen sentido rumor alguno, empezaron aquellas casas y pueblos de Istapalapa á llenarse de agua, que por dos acequías y una calzada habían introducido los indios defensores de aquel país; y á no ser por el valor y fidelidad de algunos indios principales de Tescuco, quedara ahogado nuestro ejército, obligándoles à tomar la marcha con buena orden en medio de las tinieblas y las cienagas. Pero al despuntar el día salieron al paso nuevos escuadrones de Mexicanos, con quienes se mantuvo larga y sangrienta batalla, en que el mayor peligro que se reconocía era el de la pólvora humedecida; pero con el uso de las ballestas y espadas y lo ligero de la caballería, aunque impedida y atollada algunas veces, de grandes rebalsos de agua, detenidas de la propia llanura, dejaron los Mexicanos el campo, con pérdida de muchos de los suyos y dos soldados de los nuestros, sin muchos heridos, en especial de los indios de Tlaxcala.

Pero la más ardua ocasión, en que se mostró el valor y gran disposición de D. Pedro de Alvarado, y los demás españoles, y la gran confianza que de él hacía D. Fernando Cortés, y el concepto que de su talento había formado, fué en la de la toma de la gran ciudad de Mexico; (50) nombrándole por cabo principal de los trece bergantines, en que verdaderamente le debemos reputar como otro general á cuyo cargo corría la disposición de aquella importante armada, bien que dependiente de las órdenes de Cortés y de los movimientos del ejército terrestre: hasta que fué necesario dividir esta armada en distintas escuadras, y quedando á cargo de sus capitanes y cabos pasó D. Pedro de Alvarado á servir al ejército de tierra, en que no menos puso de su parte nuevo trabajo y mucha disposición militar en tan arriesgada y gran conquista, en que no me persuado le aventajase la memorable de Túnez; pues cuanto más se trabajaba é insistía en ir adelante, mayores y más graves impedimentos se oponían, y que en ellos mostraba D. Pedro su grande vigilancia y fervor de verdadero soldado, peleando con su tercio (que era aparte de el de Cortés y el de Sandoval) por todo el término del día, por la calzada, y velando y trabajando de noche en las aberturas y zanjas que en ella abrían los indios, siendo necesario terraplenarlas, lloviendo sobre él y sobre los soldados heridos, que sólo se sustentaban con lo que se cenaba á la noche, siendo de tan corto y débil mantenimiento como son las hierbas bien conocidas que llaman quilites, tunas y tortillas de maiz, cuando se las traian de Tacuba. Porque algunas veces, en esta tan apretada ocasión, llegó á faltar este miserable alivio, pasan-

⁽⁵⁰⁾ Bernal Diaz-Cap. 149-f. 154 del original borrador hasta el Cap. 154-f. 17.

do algun día sin otro alimento, que unos tragos de agua, que daban al estómago por entretenimiento, y en esta ocasión, creciendo por instantes las cautelas militares, y emboscadas por agua y por tierra en que velaban los indios, y las innumerables batallas que se mantenían por los nuestros contra los numerosos ejércitos de los infieles, que se alternaban por horas, sin dar á nuestros españoles instante alguno de seguridad, en tanto y dilatado tiempo que duró la opugnación y toma de aquella gran ciudad, y en el grave ejemplar de pérdida y sentimiento, cuando intentando combatir con los cercados, por señorearse del gran Tatelulco rompieron el tercio de D. Fernando Cortés, en una calzadilla estrecha, que con arte y ardid habían fabricado los Mexicanos, donde apresaron más de sesenta españoles que todos fueron sacrificados á su gran ídolo Huichilobos; que no es para dudar causaría en los ánimos de aquellos valerosos españoles grandísimo sentimiento: y más, cuando marchando D. Pedro, con el tercio de su cargo, por la calzada que se le había encargado, le salieron al encuentro grandes escuadrones de Mexicanos, y arrojándole delante cinco cabezas de españoles sacrificados, que aun corría sangre de ellas, cerraron con impetu denodado con el tercio de Alvarado, haciéndole desesperada, y sangrienta guerra, no sólo estos escuadrones de la calzada, sino desde las azoteas y desde las canoas y piraguas de la laguna, con infinita vara y flecha que le disparaban con muchas piedras despedidas violentamente de gran cantidad de honderos, que coronaban con los flecheros aquellas azoteas, y torreones; sobreviniendo, á las reseñas de la corneta de Guatemuz, nuevas escuadras de indios que llenaban aquel sitio, que ahora se llama la Calzada de San Antón, de atrocidades y asombros, hasta que, sin dejar la batalla, se fué retirando este tercio de Alvarado, mas no sin gran peligro de este valeroso cabo, porque para el escape de los suyos, pues, pasando un puente de la estrecha calzada, habiendo muerto muchos de los nuestros, con una espada y una rodela, se mantuvo él solo contra el escuadrón numeroso de los mexicanos, que embarazaban el ganar la entrada de México, tomando aquel sitio al marchar á la calzada de Tacuba; pero habiendo escapado cuatrocientos españoles, y viéndose Don Pedro solo, cansado, maltratado, y herido, habiendo de retroceder al puente de madera que unía la calzada, por correr por debajo un río, que comunicaba una laguna á otra, quitados los maderos por los indios, se halló sin puente, y con el impedimento del río en su contra, pero acordándose de su juvenil ligereza, echando la rodela á las espaldas, y tomando una lanza de los nuestros, fijándole en el suelo, por lo hondo del río, saltó sobre ella a la otra parte, dejando a los indios temerosos, y asombrados. El alojamiento, donde más bien ordenados y pudiendo acampar la caballería, ayudados de dos tiros gruesos de artillería hacían ceder á muchos indios, muertos y heridos por aquel sitio y la parte de la calzada, no cesando desde entonces, por muchos días de combatir y de resistir á tantos millares de indios que sobrevenían y entraban alternados, de refuerzo; quedando, en esta numerosidad de combatientes frecuentados, destituídos

los nuestros de los indios amigos que medrosos y aterrados de ver los bárbaros sacrificios que en el gran adoratorio (que es eminente) se ejecutaban, así de indios como de españoles, se retiraron á sus pueblos, y ciudades durante estas atroces y sangrientas guerras, en que se experimentó el gran valor y sufrimiento militar de D. Pedro de Alvarado y los demás españoles, hasta la prisión de Guatemuz, yerno de Montezuma.

Había; antes de esta sangrienta y perseverante guerra, sucedido la batalla del ejército de Cortés con Pánfilo de Narváez, y cuando hubo de salir contra él, le pulsaba el mayor cuidado en la seguridad de la persona de Montezuma, á quien tenía arrestado en la prisión de su propio Palacio; y como en la guarda y posesión de aquella Real persona consistía el tener ó no tener á Mexico, cabeza y corte de aquel Imperio, era el mayor peso de sus cuidados el acertar á elegir persona que la guardase: porque de dejarle libre, se seguía la perturbación y levantamiento de Mexico, y de estarse por este fin y no salir á combatir con Pánfilo de Narváez perdía el gobierno, que le intentaba quitar por orden de Diego Velázquez, gobernador de Cuba. Con que, en medio de tan encontrados discursos, sólo eligió por buen consejo el fiar esta acción tan arriesgada á D. Pedro de Alvarado; dejándole en guarda de Montezuma con ochenta hombres de guarnición: prueba no menos grande de el concepto que Cortés hacía de D. Pedro, en el gran valor y arrogancia de este Fernando Cortés; fiando monarca, de tan poca resistencia el combate de tantos millares de vasallos obedientes á aquel capitán, que ayudaba mucho el serle aficionado aquel príncipe, su naturaleza, desembarazo, y gran cortesanía, con que se hacía bien visto de aquella corte; y á que quedaba expuesto por la infedelidad de los indios, como por la poca seguridad de una prenda racional y poderosa, en cuya guarda iba, á decidir la importancia de todo un reino. Pero en fin, el dilatado corazón y espacio de capacidad de D. Pedro allanó tanta dificultad y confusiones, saliendo bien y perfeccionada la grande máquina de esta empresa. Siendo este combate, y victoria que Cortés y los suyos alcanzaron de Narváez, confusión y silencio para los españoles que dicen, que los conquistadores de estos reinos no hicieron cosa de valor peleando con indios desnudos. Pues consideren que Pánfilo de Narváez y sus mil doscientos cuatro soldados no eran indios desnudos, sino españeles muy vigorosos y defendidos de diez piezas de artillería y de ochenta caballos; (51) y sin embargo, fueron vencidos y su capitán prisionero, y á discreción, de Cortés: con que sólo esta acción será prueba discreta, que convenza la tema indiscreta, y necia de algunos ignorantes.

Mas entre esta facción y la de Istapalapa, habiéndose ésta conseguido con toda la adversidad de fortunas que dejamos declarada, (52) fué D. Pedro de Alvarado elegido por el general D. Fernando Cortés para la conquista de Tutepeque; dándole para ello ciento y ochenta infantes, y orden para que,

⁽⁵¹⁾ Bernal Díaz-Cap. 159-f. 185 del original borrador.

⁽⁵²⁾ Bernal Díaz-Cap. 159- del original borrador.

pacificado que fuese, fundase alli una villa, y que al pasar por Oaxaca pidiese al capitán Francisco de Orozco otros veinte soldados, y que llevase consigo á Fr. Bartolomé de Olmedo. Y habiendo salido de Mexico, tardó más de cuarenta días en la jornada á Tutepeque, ejecutada con ásperos trabajos, y peligros, como se deduce de muchos autores que de ella hablan, y ya que se acercaba con su tercio, salió el señor de aquel país, y los principales caciques dél, á recibirle, llevándole á aposentar al centro y riñón de la ciudad en unos adoratorios de ídolos; pero, precautelándose Alvarado, no admitió el alojamiento, por estar unidas las casas y las calles con estrechura, y pasó á alojar á lo último de la poblazón, donde fué regalado y servido con muy ricos y grandes presentes de oro. Pero en la ocasión de esta jornada fué notado este caballero de demasiadamente ambicioso, y de que viendo que todos los días que allí hizo mansión le regalaban con piezas ricas de este metal, puso preso en cárcel muy estrecha al señor principal; murmurándose que era por sacarle toda la riqueza que consigo tenía, y haber tomado el pretexto para arrestarle de que le quería quemar, y á sus compañeros, dentro de aquellas casas. Murió de tristeza y de enojo aquel principal señor de Tutepeque, que era príncipe libre, sin sujeción a Montezuma, ni á otro, habiendo, entrado en el señorío su hijo mayor, corriendo fama que el cacique primero le dió á Alvarado más de treinta mil pesos de oro, y el hijo mucho más. Luégo que sobrevino la fatalidad de su muerte al viejo cacique, fundó D. Pedro la villa de Segura; y como quiera que la ambición de los hombres siempre aspira á conseguir para sí el logro de las comodidades, y más en la igualdad de los trabajos con que se buscan, irritados, ciertos soldados de que D. Pedro tratase de volverse para Mexico sin hacerlos participes de aquel tesoro, conjuraron matarle alevosamente, en la ocasión que se le viniera a las manos más á propósito; mas no pudiendo la maldad estar encubierta largo tiempo, y D. Pedro fuese avisado de la traición, habiendo salido de caza con ellos mismos, para darles a entender que no temía sus asechanzas, fingió estar indispuesto y necesitar de sangrarse, y volviendo al Real, que ya era villa, mandando llamar á sus hermanos Jorge, Gonzalo y Gómez de Alvarado, y á los justicias de la villa, y luégo, instáncamente, hizo prender á los principales cabezas de la conjuración, y averiguado el delito por forma de justicia, mandó ahorcar á dos de los conjurados; y á breves días, dejando fundada la villa, partió D. Pedro para Mexico. Pero esta fundación de españoles no pudo subsistir mucho tiempo, porque siendo la tierra muy caliente y por su naturaleza enferma, y los repartimientos de indios no muy apetecibles, por parecer de aquel Cabildo se despobló; volviéndose unos de los vecinos á Mexico y otros á Oaxaca: y estando Cortés para hacer justicia de ellos y ahorcar á los que fueron aprehendidos, lo dejó de hacer por haber apelado, y esta sentencia se conmutó en destierro.- Mas no porque se dejase de conseguir la persistencia de esta poblazón, se puede negar lo que por conseguirla trabajó y se desveló D. Pedro de Alvarado.

CAPITULO II

En que se prosiguen los hechos y verdaderas hazañas del Adelantado D. Pedro de Alvarado, y los demás españoles, sus compañeros, en estas partes.

MARGINALES.—Pacifica los peñoles de HUELAMO.—Hállase en la gurera y toma de ESCUINTEPEQUE.—Parte a verse con Cortés a la provincia de Higueras.—Estando don Pedro de Alvarado en Xerez de la CHOLUTECA, se empezaron los disgustos con Pedrarias Dávila.—Toma don Pedro la vuelta de Goathemala, y en su regreso se le ofrece el Embarazo del río Lempa.—Los indios de CHAPARRASTIQUE matan sobre seguro dos españoles, hiriendo otros, y se previenen de armas.—Por la celeridad de la marcha quedan sin castigo.—Abre camino con las armas en la provincia de CUSCATLÁN, por entre los ejércitos de los indios que estaban alzados.—Sucede lo mismo en el país de JALPATAGUA.—Vuelve a nueva batalla con los indios de Goathemala.—Sale de Goathemala para México.—Alteraciones que hallo en México contra Cortés.—Parte de México para España.—Vuelve de España para México casado con doña Francisca de la Cueba.—Muerte de su esposa en Veracruz.—La Audiencia de Mexico envia a Francisco de Orduña a que tome residencia a Jorge de Alvarado, theniente de don Pedro.

Ouedando lo más de la tierra de la comarca y imperio mexicano debajo de la obediencia de la Majestad del Rey católico, ordenó D. Fernando Cortés à D. Pedro de Alvarado que pasase à conquistar este dilatado y grande Reino de Goathemala; y, como queda dicho largamente, con la misma orden pasó á principiar los peñoles de Huelamo en Teguantepeque y de allí á Soconuzco, primera tierra de este Reino; hacia la parte del Oeste, marchando después sin contradición hasta Suchitepéquez, si bien allí no le faltaron trabajos, como se dirá en la segunda parte, para encontrarse en lo de Quezaltenango (como lo dejo prevenido en lo antecedente), en Utatlán y Olintepeque áspera y indómita resistencia, y pasando después de domada la serviz de aquellos Quicheles, llamado y rogado del rey Sinacam, á este país y situación de Goathemala. Mas habiéndome detenido algo en referir lo de Mexico, por no haber de volver á tocarlo, pasaré por lo ejercitado en este Reino sumariamente, y por apuntamiento, por haberlo de referir después, más difuso, en las partes donde estos loables hechos se ejercitaron. Porque en esta ocasión le acompañaban, como capitanes, y con otras graduaciones, Jorge de Alvarado su hermano, con título de su teniente. D. Pedro Portocarrero. Maestro de Campo, y Baltasar de Mendoza, Diego de Rojas, Juan Pérez Dardón, Gonzalo Alonso, y Francisco de Alvarado, y Bartolomé Bezerra, y Gaspar de Polanco, que militaban como capitanes de la infantería, y Gonzalo de Ovalle, y Hernando de Chávez, a cuyo cargo como cabos principales, marchaba la caballería, de que eran capitanes: Luis de Vivar, Gaspar Arias, Antonio Salazar, y Gomez de Alvarado.

Hallóse este valeroso capitán, luego que llegó á Goathemala, en la guerra y toma de Escuintepeque, de que en la segunda parte diremos, por ser la tierra de los Phipiles y tocará aquella parte hablar de ello de duro y ás-

pero natural, y después de conquistado este país, que es á la costa del Sur, resurtió y encaminó la marcha de su ejército contra los de Atitlán, que son los Sotojiles: cuya perseverante resistencia costó muchas horas, y días de combate á nuestros españoles, no siendo esta, como se verá á su tiempo y en su lugar, en la Segunda parte, la menos difícil y peligrosa conquista que consiguió nuestro ejército ayudado del poderoso brazo de Dios. Pues si estos sotojiles, fueron los más valerosos, al menos no fueron menos desleales, y que inquietaron mucho a los castellanos, con su ligereza y deslealtad, como se dirá en su lugar.

Pero en medio de que la tierra no estaba segura, y mucha parte de ella por conquistar, preciándose D. Pedro tanto de buen soldado como de correspondido y buen político, le ofreció el tiempo nueva y importante ocasión en que emplearse; porque teniendo noticia de que D. Fernando Cortés se hallaba en la provincia de Honduras, donde á la ocasión estaban por capitanes de las conquistas de aquella provincia y de la de Higueras Luis Marín y Bernal Díaz del Castillo, (53) que fueron los que acabaron de allanar aquellas dos grandes provincias, y que tardando en su conquista mucho tiempo, discurrió de ellos Cortés, lo que de Cristobal de Olid, haberse alzado con la conquista, para emprender una jornada en su busca, cual capitán alguno de ninguna nación ha ejecutado, partió D. Pedro de Goathemala, acompañado de muchos caballeros y de buenos soldados, en busca de su grande y fiel amigo, don Fernando Cortés; y caminando á largas jornadas, no sin peligro de indios, sin reducir, llegó al pueblo de Malalacá, de la provincia de la Choluteca, donde encontró con Luis Marín y con Bernal Díaz del Castillo y su gente, y con la relación que le hicieron de haber pasado á Mexico D. Fernando Cortés, embarcándose por la parte del Norte. Tuvo D. Pedro gusto por el malo y trabajoso camino de que Cortés se excusaba, y en esta ocasión comenzaron los disturbios y sinsabores de Pedro Arias de Avila; porque estando el Adelantado don Pedro en la Choluteca, aportaron á aquel país dos capitanes de los de Pedro Arias, conocidos con los apellidos de Garabito, el uno, el otro de Campañón, que decían venir á descubrir nuevas tierras y partir términos con el Adelantado de Goathemala; y para esto envió D. Pedro un confidente suyo, que era Gaspar Arias, que después fué Alcalde ordinario de Goathemala, á que se viese sobre esta materia con Pedro Arias de Avila. Y dejando en este estado las cosas de Pedro Arias de Avila, tomó D. Pedro de Alvarado la vuelta de Goathemala, en cuya jornada, al acercarse á la provincia de Cuscaflán, que es la de San Salvador, llevando su marcha todavía en la provincia de San Miguel, que se llama Chaparrastique, se encontraron un gran impedimento en el río de Lempa, que corriendo muy lleno por ocasión de las lluvias, y con arrebatado curso, siendo imposible el procurarle vadear, hubo de pausar el progreso de la jornada por haber necesidad de fabricar una piragua, para pasar á la contrapuesta ribera. Venía D. Pedro más aumentado de gente; por que traía consigo á Luis Marín y á Bernal Díaz del Castillo con los soldados de su cargo, y á esta causa se hacía mas penosa aquella detención, respecto del grande gasto de vituallas que se acrecía; pero perfeccionada la embarcación, fué necesario gastar cinco días en pasar el río,

⁽⁵³⁾ Bernal Díaz-Cap. 190-f. 235 del original borrador.

y propasado el impetu de su curso, llegaron a la ciudad de Chaparrastique, que aun todavía es en la provincia de San Miguel; y habiendo los indios de aquel lugar obrado mal con ciertos soldados, por lo acelerado de la marcha, se quedó sin remedio el haber muerto á Nicueza y herido á otros tres españoles de aquel ejército, poniéndose en arma los indios, sin ocasión alguna.

Pero introducida la marcha por el país de Cuscatlán, que es la provincia de San Salvador, la hallaron en defensa, procurando impedir el paso al ejército español; y aunque por entonces se mantuvo con ellos la guerra, faltos de viveres los españoles y enfermos muchos, no fué tan perseverante que en su duración acaeciese cosa notable, ni menos fué muy de propósito, respecto á la celeridad con que D. Pedro de Alvarado disponía el curso de sus marchas, deseoso de verse con D. Fernando Cortés y de pasar á Mexico á este efecto, para pasar de allí a España. Mas como quiera que no todo lo que pensamos sucede como queremos, todavía en el camino se encontraron nuevos embarazos, que detenían y hacían pausar la ligereza de este tránsito de D. Pedro; pues habiendo llegado á unos pueblos cercanos á Petapa, que sin duda son los del contorno de Jalpatagua, como más difusamente diremos en otra ocasión, hallaron que tenían los indios goathemaltecos las sierras por donde habían de pasar, y que en las barrancas de aquel contorno esperaban algunos escuadrones, con quienes mantuvieron la guerra tres días; quedando herido en esta ocasión mi progenitor Castillo, de un golpe de saeta: pasando de allí al pueblo de Petapa y á otro día á este valle de Panchoy, á donde yace ahora la situación de la ciudad de Goathemala, que entonces le llamaban el Valle del Tuerto. Mas en él se encontraron con no menos dificultad, por estar los indios á punto de batalla, y prevenidos, con muchos fosos y buenas trincheras; sobre que, al pasarlas y ganarles los reparos, fué inexcusable el aventurar el ejército en esta nueva batalla, que, habiéndose mantenido algún tiempo, quedó la victoria por nuestra; sucediendo lo mismo en otra emboscada que les tenían prevenida entre este sitio y el de la entrada de Goathemala, que es hoy el prado de San Lázaro. Pero, en fin, desbaratada aquella celada, pasaron á alojar á la ciudad capital, á las mismas casas que habían sido, o eran, del rey Sinacam y hospedería de Sequechul, á quien, por su obstinada rebeldía, había traído preso D. Pedro de Alvarado á Goathemala, como después diré en la parte á que más bien perteneciese este punto.

Perseveró D. Pedro de Alvarado con su ejército, en estos alojamientos de Goathemala diez días, haciendo llamadas de paz á los goathemaltecos; mas considerada su pertinacia, habiendo antes, para la administración de la real justicia y pacificación de la tierra, nombrado por alcaldes ordinarios de la ciudad de Goathemala, á Diego Bezerra y á Baltasar de Mendoza, y por regidores á Hernán Carrillo, á Pizarro, á D. Pedro Portocarrero y á Diego de Alvarado (54) salió para Mexico el día 27 de Agosto del año 1526, á irse á incorporar con algunos infantes, otro trozo de infantería que estaba ocupado contra los rebeldes de Olintepeque, que también se habían levantado, y estaba en este sitio por capitán y cabo Gonzalo de Alvarado, su hermano á quien no

⁽⁵⁴⁾ Lib. 1º de Cabdo .- f. 13

quiso ver, enviándole la gente desde Paquixalá, a cargo de Hector de Lavarreda, en cuya ocasión quedó en Goathemala, por su theniente don Pedro Portocarrero, y con el.....y prisión de los reyes rebeldes, Sinacán, y Zequechul, partió á Mexico, con Hernán Carrillo, en el año de 1527, en que eran alcaldes ordinarios, y por su ausencia, fueron nombrados, Diego Becerra, y Baltasar de Mendoza. (55) Y tomando el camino de abajo, que es el de Soconuzco, se incorporaron con Don Pedro de Alvarado, llegando sin estorbo á Teguantepeque, pasaron á toda diligencia á Oaxaca, donde se tuvo la noticia de la muerte del licenciado Ponce, y de otras cosas que pasaban en Mexico, á donde llegaron con brevedad, y fueron muy bien recibidos de Cortés y de los demás de la primera nobleza de aquella república; siendo muy bien visto D. Pedro de Alvarado y sus compañeros, de Marcos de Aguilar, gobernador que entonces era de aquel Reino, á quien para ello dió su poder en la muerte el licenciado Luis Ponce.

Halló D. Pedro de Alvarado, en esta ocasión, bien revueltas las cosas de Cortés con el factor Salazar y el veedor Chirinos, que habían tenido principio, sus disgustos, desde que emprendió Cortés la jornada para Honduras, en el poder que dejó al tesorero Alonso de Estrada y al contador Albornoz para que gobernasen, y de reserva otro al factor y veedor para que, en caso de que Alonso de Estrada y Albornoz no gobernasen bien, ellos rigiesen y gobernasen el Reino durante su ausencia: deponiendo del mando á Albornoz, y á Estrada; de cuya ocasión se produjeron bandos de una y otra parte, que ocasionaron muchos disturbios y muertes, y quedándose con el gobierno, pusieron presos al contador, y al tesorero. Pero no dejará de culpar ningún político al gran talento, prudencia y sagacidad de Cortés, en haber dejado los instrumentos de la guerra intestina en manos de sus mayores émulos; dejándose pervertir y engañar de las demás traiciones materiales del factor, Salazar, para dar firmados de su mano dos instrumentos de merced y favor, sobre una misma cosa, á dos parcialidades diversas y encontradas. Pero el juicio limitado de los hombres no siempre, ni cumplidamente, acierta á perfeccionar sus acciones. En este tiempo, dispuso don Pedro de Alvarado su viaje á España, cuyos sucesos y buenos efectos quedan ya declarados, y dejó por su teniente de la gobernación de Goathemala á Jorge de Alvarado, que estaba acabado de casar con una hija de Alonso de Estrada, tesorero de la Real Caja de Mexico: y en este viaje que ejecutó Don Pedro, desde 27 de Agosto del año de 1527, que fué en el que salió de esta noble ciudad de Goathemala, hasta 11 de Abril de el de 1530, gastó el tiempo de dos años y ocho meses, (56) y de el tenor de la cédula mandada despachar a su favor, por el invictísimo señor Emperador D. Cárlos en la ciudad de Burgos, á los 18 días del mes de Diciembre del año de 1527, parece devengó el sueldo desde el día de su embarco, de 562.500 maravedís al año, que hacen 2.608 pesos 4 marcos; y que considerado que de el tiempo de su partida á España á la data del título de Gobernador independiente (57) sólo se cuentan cuatro meses de tiempo, es prueba evidente de la gran aceptación y crédito que este caballero tenía en el concepto del señor Emperador y su Real Consejo.

⁽⁵⁵⁾ Lib. 1º de Cabdo .- f. 12.

⁽⁵⁶⁾ Lib. 1º de Cabdo.-fs. 14 y 15.

⁽⁵⁷⁾ Lib. 1º de Cabdo .- f. 79.

Pero habiendo vuelto á Mexico el Adelantado D. Pedro de Alvarado por Octubre de 1528, (58) casado con Doña Francisca de la Cueva, hija del Almirante de Santo Domingo, don Pedro de la Cueba, y sobrina del Duque de Alburquerque, que favorecían las causas de don Pedro de Alvarado, con gran sentimiento de este caudillo y de la ilustre familia que consigo traía, murió en el puerto de la Veracruz, tocada de la gran destemplanza de aquella tierra, asistida del espíritu y letras de D. Francisco Marroquín, que venía por capellán y consejero de D. Pedro; y habiendo ejecutado con mucha pompa el funeral de su difunta esposa, y pasado después á la ciudad de Mexico, halló todas las cosas en grande alteración contra D. Fernando Cortés, que estaba en la ocasión en España: porque habiendo venido á Mexico la primera Audiencia, esta fué muy contraria á las cosas de Cortés, y aún, por la amistad y correspondencia que había entre D. Pedro de Alvarado y D. Fernando Cortés, envió aquella Audiencia de Mexico á tomarle residencia á Jorge de Alvarado, hermano de D. Pedro, que estaba por su teniente en esta ciudad de Goathemala, á Francisco de Orduña, natural de Tordesillas, cuyas propiedades y natural se manifestarán en sus propias operaciones, porque en ellas se verá clara su ambición, pensamientos inquietos y espíritu apagado, según parece de los libros del archivo de mi Cabildo; y los funestos efectos de esta residencia duraron, hasta que D. Pedro de Alvarado llegó á Goathemala, y este mal servidor del Rey se fué huyendo para Mexico. Pero extendiéndose la declarada intención de aquella Audiencia contra los amigos de Cortés ¿cuánto más se producían las asechanzas contra su propia persona? Y así se vió introducido al fiscal, insistido del factor Salazar, á sindicar á Cortés; coadyuvando con los escritos y demandas del factor, con términos y voces muy indecentes, sobre la usurpación que suponían de los Reales quintos, y de que, en el despojo que hubo de la recámara del rey Guatemuz, no había dado parte á los demás conquistadores; demandándole la rota de Pánfilo de Narváez y muerte de sus compañeros, en la batalla que se le presentó en los adoratorios de Cempoal, favoreciendo la razón las armas de Cortés y la quema de la hacienda de Narváez: por lo cual prendieron á los conquistadores que se hallaban en Mexico, sacándoles buena cantidad de oro de condenaciones; de que no se quedó sin daño don Pedro de Alvarado; haciendo, á este tiempo, el presidente Nuño de Guzmán á Juan Suárez, cuñado de Cortés, que le demandase la muerte de doña Catalina Suárez, su hermana, dando á entender que había sido violenta y maliciosa; y mandando de nuevo poner en las cárceles á los conquistadores por haber firmado un escrito, con licencia del Alcalde ordinario, para juntarse, en que decían no querer parte en el oro de la recámara de Guatemuz, ni que por su parte fuese compelido, ni capitulado Cortés: en que verdaderamente se conoce la gran fidelidad de aquellos loables varones. Estos disturbios y revoluciones halló don Pedro en la ciudad de Mexico, contra los créditos y loable fama de su

⁽⁵⁸⁾ Bernal Díaz-Cap. 193-f. 243 original borrador.

amigo D. Fernando Cortés: y dispuso escribir á Su Majestad, con los demás conquistadores, la verdad de todo lo que pasaba; y ayudado en todo, con su gran autoridad, que tenía entre los soldados, á la justicia y razón de este excelente capitán, contra quien se habían levantado los propios que él había ayudado a subir, y que sin méritos de conquista, porque vinieron de España después de dominado todo, les había repartido los muchos y grandes pueblos de indios: que tan antíguo, como esto, es quitarle el premio á quien le toca.

CAPITULO III

En que se prosigue la relación y sumario de los loables hechos de D. Pedro de Alvarado, y de los demás españoles, sus compañeros.

MARGINALES.—Peligrosas y violentas operaciones del Visitador Orduña.—Dióles principio una acción desmandada que ejecutó en la Sala Capitular.—Motiva Gonzalo de Ovalle otras discordias.—Retira el Visitador Orduña una probanza de méritos de Alvarado.

—Prohibe que los vecinos salgan a cojer oro.—Levántanse algunos pueblos y la gente de Pedrarias se introduce en la provincia de CUSCATLÁN.—Sociega la prudencia de don Pedro los alborotos.—El Visitador Orduña sale huyendo para México, sin sujetarse a la residencia.—Fabrica 8 navíos en la mar del Sur.—Arriba con ellos a Puerto Viejo, y socorre a los conquistadores del Perú.

Año y medio se detuvo el Adelantado D. Pedro de Alvarado, sin llegar á la ciudad de Goathemala, embebido y surto con las alteraciones y revueltas de Mexico; pero no se puede negar, que á la gran prudencia, valor y talento de este caballero se debió la claridad y consecución de la justicia de Cortés, y que convenía aquella detención en Mexico, por más que le llamaba el cuidado de Goathemala, y el deseo de remediar los excesos de Orduña, que dejando muchos autores como cabos pendientes, que hubo de conseguirse lunes 11 de Abril de 1530. La entrada de D. Pedro en esta ciudad como gobernador propietario. (59) Fué incomparable la alegría y el colmo de esperanzas de todo el común con la llegada de su gobernador; apoyando en su persona todos los intereses de la paz pública, y atribuyendo á su dirección todo lo que sucedía prósperamente, como á su falta todo cuanto con mal suceso funestaba los pueblos, amor y conciliada correspondencia, grata de los súbditos, esta seguridad que para ella da el suave proceder del superior, Goathemala, así que fiando de su presencia la quietud de todas las discordias esperaba su aumento, introducidas por los desórdenes y codicia de Francisco de Orduña, juez de residencia de Jorge de Alvarado. Pues para motivar discordias públicas, empezó á sembrarlas en lo particular y privado del Cabildo, (60) para que de allí se difundiese y pasase á lo común de sus republicanos; porque habiendo entrado á 14 de Agosto de 1529 al ejercicio del gobierno, con-

⁽⁵⁹⁾ Lib. 10 de Cabdo.—f. 35.

⁽⁶⁰⁾ Lib. 10 de Cabdo.-f. 100 v.

tra la ley municipal de este cabildo de Goathemala, que es la de nombrar sus alcaldes ordinarios y los demás oficios de justicia en el primero día de Enero y contra lo dispuesto por Jorge de Alvarado en la elección que había hecho, y había corrido seis meses, contraviniendo á otra ley, de no poderse, cumplido este término, nombrar de nuevo en caso de ausencia ó muerte de algún alcalde sin que quede en depósito la vara que vacare, y pasó el Orduña á nombrar, sin embargo, en agravio de Gaspar Arias, que era alcalde ordinario, á Gonzalo de Ovalle, aliado del Visitador desde las primeras revueltas de nuestro ejército, siendo éstos de los soldados amotinados, en una ocasión, y otra, y así quedó el nudo de la amistad desde entonces, para producir ahora nuevos escándalos en Goathemala, con elegir alcalde ordinario al amigo y confidente Gonzalo de Ovalle: de donde se procrearon tantos fomentos de disturbio. Porque, habiendo el alcalde actual, Gaspar Arias, contradicho la nueva elección, por ser en perjuicio suyo y de las leyes y estilo del Cabildo, (61) el Visitador se levantó de su asiento, y asiéndole por los pechos y llamándole alborotador, estando en Cabildo, y procediendo en todo sin respeto ni atención á tan grave, seria y venerable junta, le puso las manos en el rostro; radicándose en esta desmesurada y violenta acción todo el aparato de desgracias funestas que sobrevinieron después de dividida la ciudad y sus republicanos en bandos: de donde, viendo los indios, que nunca han sido ignorantes en el mal, establecer su conveniencia, que los españoles estaban desunidos y era, para su intento, la ocasión oportuna, se levantaron muchos pueblos; como diremos en lo que fuere ofreciendo la descripción del país.

No fué solo este el movimiento de los ánimos de los ciudadanos, que siendo suficiente para recelar de tan malos principios unos funestos fines, que hiciesen recaer esta república en lo último de las ruinas, los puso en más desesperado concepto la contradicción que el alcalde Gonzalo de Ovalle hizo á todos los repartimientos de indios que Jorge de Alvarado había hecho, (62) en virtud de real cédula, como su hermano el Adelantado también la hizo; levantándose en aquel congreso, del día lunes 24 de Agosto de 1529, nuevas discordias entre los mismos magistrados que le componían, y resurtiendo el golpe en los interesados, en quienes había recaído el beneficio de semejantes repartimientos, y mucho más y con más vivos y declarados sentimientos el día 15 de Noviembre del mismo año de 29, que el visitador Orduña dijo, por su auto de este día: (63) "que daba, é dió, por ninguno é de ningun valor ni efecto, todo cuanto el dicho Jorge de Alvarado é los alcaldes é regidores, por su mano puestos, hicieron en su Cabildo, desde 8 de Mayo en adelante, hasta que el dicho señor juez vino á esta ciudad y fué entregado en la justicia de ella". Siendo esto, nó declarar las nulidades de las ejecuciones de aquél, sino la malicia de su propia pasión. Retiró y suprimió una probanza original que se había hecho á favor de los claros y loables méritos de D. Pedro de Alvarado: prohibió que ningún vecino de esta ciudad saliese á coger oro, debajo de gravísimas penas, sólo á fin de que le contribuyesen y regalasen; naciendo de aquí, y de estar malcontentos, el que los mineros de-

⁽⁶¹⁾ Lib. 10 de Cabdo .- f. 145.

⁽⁶²⁾ Lib. 1° de Cabdo.—f. 109.
(63) Lib. 1° de Cabdo.—f. 142 v.

jasen perder los lavaderos ricos que hasta hoy han quedado ocultos: y por último de los daños y desafueros, es el mayor el de haberse sublevado tantos pueblos, y en especial la provincia de Cuscatlán, que es la de San Salvador, y introducídose en ella la gente de Pedrarias de Avila, (64) sin procurar, por su parte, el remedio de aquestos daños; intentando excusar acometer á la guerra con varias dilaciones, y excusas.

Parece que coronó D. Pedro de Alvarado toda la gloria inmortal de sus generosos hechos en esta ocasión, de tanto peso y de tan profundas consecuencias, en que soplando la astucia y malicia del juez de residencia Orduña, tenía tan divididas y encontradas las voluntades de unos vecinos contra otros, que sólo pensaban en cómo destruirse y acabarse: viéndose, de esta suerte, esta república, á los umbrales y entrada de una guerra civil, á que iba á recaer lo más florido y ilustre deste cuerpo. Pero sobreviniendo este Hércules español, que sobre la inmensa idea de su gran talento sustentaba este gran cuerpo de un Reino tan excelente, dió corte á todo con la claridad de su juicio; y aunque se oponían las consideraciones, de ser dos partes las de la principal ofensa sobre aquella desacertada elección contra la hechura de su hermano, tomó el expediente de nombrar otros alcaldes que no fuesen aquellos, ni los nombrados por el visitador Orduña; señalando en nombre de Su Majestad para este ministerio y primer magistrado á Baltasar de Mendoza, y á Jorge de Bocanegra; (65) y mandó publicar un auto, para que no se volviese á hablar sobre cosas pasadas, con pena de la vida y otras penas de mucho peso; que, aunque no serenó en el todo aquellos rencores, al menos unió los ánimos en lo público, para asistir á las cosas de la guerra.

Conseguida así la concordia y unión de los republicanos, mientras el visitador Orduña iba huyendo para Mexico, solamente seguida de la polilla de su conciencia, sin dar la residencia ni afianzarla en la cantidad de treinta mil pesos que se pedían por Gonzalo Hortiz, procurador general del Reino, D. Pedro de Alvarado se entretenía en acrecentar el dominio de Su Majestad y descubrir nuevas tierras. Para ello fabricó ocho navíos, los seis en el puerto de Istapa, y dos en la provincia de Nicaragua, para ir por la mar del Sur á esta admirable y prodigosa expedición, como lo ejecutó embarcándose el día 31 de Enero de 1534 en el puerto de Amapala; y aunque no se consiguió el descubrimiento que intentaba, pero por entonces surtió mejor efecto el trabajo de esta jornada; porque con la ocasión de acercarse á las costas del Perú, desembarcó en Puerto Viejo, donde, encontrándose accidentalmente con D. Diego de Almagro, (66) supo el miserable estado en que se hallaba él, y D. Francisco Pizarro, con la diminución de su ejército; el cual habían destruído los indios de los contornos de Tumbez, porque, apresando muchos en las batallas, les sacaban los ojos y los metían en grandes ollas de agua hirviendo donde morían atormentados. Teniendo á gran ventura D. Diego de Almagro, y D. Francisco Pizarro, el ver consigo un tan excelente capitán como D. Pedro, asistido de ochocientos hombres de la mejor y más clara nobleza de Goathemala, y con doscientos caballos, le pidieron que les favoreciese y ayu-

⁽⁶⁴⁾ Lib. 10 de Cabdo.—fs. 149 hasta 164.

⁽⁶⁵⁾ Lib. 10 de Cabdo .- f. 71 v.

⁽⁶⁶⁾ Enrico Martinez-230.

dase en aquella tan importante empresa, y que no pudiendo detener su persona les dejase parte de su ejército en su ayuda, (y así quedaron en esta ocasión muchos caballeros de Goathemala á poblar la ciudad de Quito y la de los Reyes y Puerto Viejo; (67) y condescendiendo con el ruego de aquellos capitanes, el Adelantado D. Pedro hubo de dejar allá hasta quinientos hombres, y también los navíos en que había ido. Y aunque algunos autores dicen que fué à aquel Reino llevado de la codicia, y que le dieron por las embarcaciones cien mil pesos de oro; dado por cierto que fuese llevado de la ambición, que no fué sino casual el aportar al Perú, ya se ve el buen efecto que se produjo de aquel arribo, y que sus navíos no había de dejarlos de regalos á quienes no tenía obligación; y merecían alguna recompensa las acciones que ejerció con tanta fineza en ocasión de los mayores aprietos de Pizarro y Almagro, para volverse á Goathemala con algún logro, (68) como lo ejecutó llegando á estos puertos á fines de Abril del año 1535. Pero mientras perseveró en aquellas partes del Perú, los dos gobernadores, Pizarro y Almagro, cedieron en don Pedro de Alvarado todo el Gobierno, remitiendo a su adbitrio todos los pleitos, mercedes, y gracias, que por entonces se ofrecieron, y hubo que conferir, si bien se escusaba á todo; mas habiéndole de ser preciso, él recibió aquel cumplimiento, y agasajo, procurándose informar antes, confirió las mercedes en los más favorecidos de los-dos Gobernadores.

CAPITULO IV

De las demás ocupaciones y admirables servicios del Adelantado Don Pedro de Alvarado, y nuevo viaje que hizo para los reinos de Castilla.

MARGINALES.—Reduce y sujeta a los pueblos levantados.—Hace jornada a los confines de Yucatán a convenir con el Adelantado Montejo.—Descubre el Puerto de Caballos en la mar del Norte, y funda alli una villa.—Llega a tomarle residencia al Licenciado Maldonado, y don Pedro parte para España.—Toma estado, segunda vez, con Doña Beatriz de la Cueba, hermana de su primera esposa.

No permitía la inclinación de D. Pedro de Alvarado que su espíritu generoso estuviese quieto, y á este paso parece que la fortuna le ofrecía la ocasión de mil tares empleos, en unas y otras conquistas y unas y otras pacificaciones de los indios de este Reino; y así la tuvo de ejercitar las armas en los que, por las causas apuntadas del tiempo del visitador Orduña, se habían sublevado, y otros, sin estos, que también habían sacudido la cerviz, como todos los de este contorno de Goathemala y otros más distantes de esta corte. (69) como fueron los de Guaimoco, Jumay, Jalpatagua, Uspantan, Cumaitepeque, Pueblo del tuerto, Tepatlán, Tacuzatlán, Tequepán, Poymatlán y otros, cuya fuerza y guerra se describirá á su tiempo y en las partes que les tocaren.

⁽⁶⁷⁾ García-Cap. 9 y 16.

⁽⁶⁸⁾ Lib. 20 de Cabdo.-f. 1.

⁽⁶⁹⁾ Lib. 1º de Cabdo .- fs. 133 a 164.

Pero habiendo de salir personalmente á estos empleos militares, á que le llamaba la obligación y el celo del servicio de Su Majestad, para que la justicia en Goathemala estuviese cumplida, por hallarse su hermano D. Jorge de Alvarado en Mexico, nombró por su teniente al licenciado Rodrigo de Sandoval; presentándose este con el nombramiento de D. Pedro, el día 23 de Febrero del año de 1536, (70) en el Cabildo de esta ciudad, (71) que fué obedecido de él. Y el Adelantado partió á la parte de Yucatán, a convenirse con D. Francisco Montejo, Adelantado de aquella provincia y la de Cozumel; rehusando el rompimiento de las armas unos españoles con otros: habiendo estado muy á pique de ceder, en las repetidas demandas y respuestas, que había habido, sobre quererse introducir violentamente el Adelantado Montejo en la provincia de Honduras, que era, como siempre lo ha sido, de la gobernación de este Reino de Goathemala; y que si no la había conquistado D. Pedro por su persona, al menos la había allanado y reducido á fuerza de grandes trabajos, con orden de Cortés, los capitanes Bernal Díaz del Castillo y Luis Marin, su compañero y amigo. Y habiendo reducido D. Pedro de Alvarado todos los países que estaban sublevados, y dado otra vuelta á lo de Cozumel, con ánimo de acabar de perfeccionar, y asentar sus tratados con el Adelantado Montejo, dió vuelta á Honduras, adonde se encaminó, á buscar puerto conveniente en la mar del Norte; descubriendo entonces el que se conoce en las demarcaciones con título de Puerto de Caballos, y fundada allí una villa con título de San Gil de Buenavista, en virtud de cédula expedida en Toledo, á los 20 de Febrero del año de 1534. Estando en este servicio de la Majestad del Rey, y del público beneficio, tuvo noticia en aquel puerto, de haberse introducido en la ciudad de Goathemala, sin haber avisado de su venida, el licenciado Alonso Maldonado, oidor de la Audiencia de Mexico, (72) (esto es, de la segunda Audiencia, quitada la primera en que hubo otro Alonso Maldonado, y á distinción de aquél llamaron á éste el bueno), que traía cédula de la Reina, fecha en 27 de Octubre de 1535, para tomar residencia á D. Pedro de Alvarado del tiempo de su gobierno. Pero llegando por la posta el Adelantado Alvarado á Goathemala, hechas sus protestas en toda forma, y dado suficientes fianzas á satisfacción del juez de su residencia, tomó la vuelta á México, para de allí continuar en la resolución de embarcarse para España, como lo efectuó con suma felicidad, prosperado en los sucesos del viaje y en los efectos de pretensión.

Y parece que esto se califica más bien, con el admirable suceso y próspera fortuna de la pretensión que llevaba, porque habiendo suplicado á Su Majestad, antes que le viniese el juez de residencia, que le admitiese la dejación del gobierno destas partes, y que en virtud de los muchos méritos y excelentes servicios de Jorge de Alvarado, su hermano, le confiriese en esta gobernación; sin embargo de esta súplica, y de no haberse visto si de la residencia resultaba cargo contra D. Pedro, vemos que Su Majestad le nombró de nuevo por gobernador y capitán general de Goathemala el día 9 de Agosto de 1538 años; y que á más de esta merced, que no tiene

⁽⁷⁰⁾ Véase impreso página 138.

⁽⁷¹⁾ Lib. 2º de Cabdo .- f. 95.

⁽⁷²⁾ Lib. 2º de Cabdo.-f. 103.-Bernal Díaz.

mucho ejemplar, consiguió en aquella gran corte muchos favores y grande aplauso, y que, favorecido de D. Francisco de los Cobos y del Duque de Alburquerque, el invictísimo Emperador se interpuso, y consiguió el que Su Santidad le dispensase para que contrajese matrimonio con doña Beatriz de la Cueva, hermana de doña Francisca, primera esposa que fué de D. Pedro, y con quien había consumado el matrimonio; y como ambas eran sobrinas del Duque, solicitó por su parte en la Curia romana esta tan singular dispensación: pasando, desde la muerte de doña Francisca de la Cueva su primera esposa, que sucedió en la Veracruz el año de 1529, á las segundas nupcias con doña Beatriz, hermana de aquella, más tiempo de nueve años.

CAPITULO V

De la vuelta del Adelantado D. Pedro de Alvarado á este Reino, proveído segunda vez por Gobernador y Capitán General de sus provincias; su ocupación y acciones hasta el día de su embarco para la Especería.

MARGINALES.—Toma tierra en Puerto Caballos.—Sagacidad con que se introdujo al gobierno.—Aviso de la muerte de la Sma. Emperatriz Ntr. Sa.—Para irse a la fábrica de su armada, nombra por su theniente a D. Francisco de la Cueba.—Adelanta y aumenta el lustre material de la ciudad de Goathemala.—Despidese del Cabildo para ir a la jornada, y descubrimiento de la Especiería.—Propónele el Cabildo lleve consigo a SINACÁN y a SEQUECHUL, señores de Goathemala.

Habiendo celebrado sus bodas el Adelantado D. Pedro de Alvarado, con la ilustre persona de Doña Beatriz de la Cueva, su cuñada, trató de disponer su viaje, no sólo colmado de la nueva merced del gobierno de Goathemala, sino de otras cédulas prevencionales para los accidentes y más seguro modo de su gobierno; y en este viaje que hizo á España, demás de los honores que Su Majestad le había conferido á la posteridad, con el título de Adelantado, añadió el de Almirante de la mar del Sur: con que, lleno de mercedes y de gozo, que le aumentaba la compañía de su ilustre y generosa consorte, y la no menos noble orden de la crecida familia que le asistía, dió al viento las velas de su armada, que se componía de tres naos gruesas con guarnición de trescientos arcabuceros, y navegando con prosperidad y bonanza llegó á surgir á Puerto de Caballos, á los 4 de Abril del año de 1539; habiendo descubierto este puerto el mismo D. Pedro el año de 1536, para ser ahora los suyos los primeros navíos que llegaron á surgir en él. Dió luego, aquel mismo día, orden de despachar un correo al Cabildo de esta ciudad, como parece en la carta que dejo trasuntada en el capítulo V del libro III, y habiéndose en el congreso, que se celebró en 27 de Mayo de 1539, leído otra carta del Adelantado, en que proponía, (73) que un alcalde y dos regidores fuesen á la provincia de Higueras, con un poder del Cabildo, para presentar

⁽⁷³⁾ Lib. 2º de Cabdo.-f. 169 v.

ante estos comisarios los despachos, y que juntos allí se procure, y señalen términos á las jurisdicciones entre la ciudad y la gobernación; en este punto, dando el Cabildo respuesta á esta carta, rehusó hacerlo, diciendo no ser de su obligación salir á este recibimiento fuera de su jurisdicción; pero que, mandándolo Su Majestad era necesario, que el despacho se hiciera manifiesto para darle cumplimiento: pero sobreviniendo con gran celeridad el propio Adelantado, se introdujo en el congreso y junta capitular del día 16 de Setiembre de 1539.

Hallabase en esta junta, como era de costumbre, el Licenciado Maldonado, juez que era de la residencia de D. Pedro, bien hallado con lo suave y dulce del gobierno, asistido de la cavilación de algunos, y de la no buena voluntad que Gonzalo de Ovalle mostraba al Adelantado; y pareciéndole no ser suficiente aquella cédula de merced, por no haberse visto su residencia, aunque en ella se expresaba la condición de haber capitulado el descubrir nuevas tierras, y la cláusula de la cédula del 9 de Agosto de 1538 dice: (74) "Primeramente; porque me habéis hecho relación, que desde la dicha provincia de Goathemala habéis de conquistar lo que así descubriéredes, é donde ha de acudir la gente que fuere é viniere al dicho descubrimiento. Por la presente vos prometo, que vos mandaré proveer é dar provisión de la dicha gobernación de Goathemala, para que séais nuestro Gobernador de ella por término de siete años, y más, cuanto nuestra voluntad fuere; no paresciendo en la residencia que agora vos toma, por mi mandado, el Licenciado Maldonado, nuestro oidor de la nuestra Audiencia é Chancillería real de la Nueva España, culpas porque merezcáis ser privado de ella, etc." En esta circunstancia hacía pie la resistencia de los émulos, pareciéndoles ser necesario que la residencia pasase antes por el consejo, y que de introducir el juez de residencia en el gobierno á D. Pedro de Alvarado, era declararlo por no culpado, y no menos el Juez de residencia, Alonso de Maldonado, afirmaba su discurso de pensamiento; para no poner en posesión del Gobierno a don Pedro de Alvarado, en la cláusula de la real cédula, que dice: "Por la presente vos prometo, que vos mandaré proveer e dar provisión de la dicha gobernación de Goathemala, para que seais nuestro gobernador de ella. Y moviendo lo mismo os manderemos proveer, y os nombro, y probeo por nuestro gobernador", en que no se descaminaba, ni sobraba al parecer mucha injusticia, pretendiendo unos, y otros, con esta, á su parecer circunstancia de impedimento, dilatar y entretener la posesión sobre que D. Pedro insistía. Pero pareciéndole haberse ya declarado sus émulos, para conocerlos y guardarse de su astucia, y que era tiempo de hacerlos recaer en el desengaño de su mal consejo y cavilación, presentó otra sobrecédula de este tenor:

"El Rey: Licenciado Maldonado, nuestro juez de residencia de la provincia de Goathemala, é á todos los consejos, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales é omes buenos de la dicha provincia, é á cada uno de vos á quien esta mi cédula fuere mostrada: Sabed que nós, hemos proveído de la gobernación de esa dicha provincia al Adelantado D. Pedro de Alvarado, por

⁽⁷⁴⁾ Lib. 2º de Cabdo .- f. 175.

término de siete años, é más, cuanto fuere nuestra voluntad, según más largo se contiene en la provisión que de ello le hemos mandado dar. E agora, por parte de dicho Adelantado, me ha sido hecha relación que, á causa de decirse en la que le hace la dicha merced, "no paresciendo en la residencia, que vos el dicho Licenciado le tomáis y habéis tomado, culpas por do merezca ser privado de ella", se teme y recela que no le querréis recibir al dicho oficio, ni darla posesión de él, poniéndole en ello algún impedimento, á fin de le hacer daño; en lo cual él recibiría mucho agravio, é daño, á causa de la mucha gente que lleva para la conquista de las islas é provincias del Poniente, cuya conquista é gobernación asímismo le habemos encomendado; é me fué suplicado yos mandase, que libremente le recibiésedes á la dicha gobernación, conforme á su provisión, sin le poner en ello impedimento alguno, é como la merced fuese; é yo húbelo por bien. Por ende yo vos mando, que luego que con esta mi cédula fuéredes requeridos, sin embargo de cualesquiera cláusulas que vayan en la dicha provisión, que así mandamos dar á dicho Adelantado, de la gobernación de esa provincia, le recibáis al dicho oficio é al uso y ejercicio de él, é se le dejéis y consintáis usar y ejercer libremente, por sí ó por su lugarteniente, por el tiempo en la dicha nuestra provisión contenido, hasta tanto que por nos otra cosa se les envie á mandar; sin que en ello se le ponga, ni consintáis poner, embargo ni impedimento alguno, é los unos é los otros no fagades ni fagan ende al por ninguna manera; pena de la nuestra merced é de cien mil maravedís para la nuestra cámara. Fecha en la villa de Valladolid á 22 días del mes de Octubre de 1538 años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M.—Juan de Samano".

Pero reconocido el que no tenía lugar la malicia, y que oponiéndose la razón á la injusticia que se intentaba, venciendo la fuerza de los méritos, declarada en la real voluntad del César, cedió toda la conjuración de la malevolencia á lo incontrastable de aquel rescripto, para poner en posesión del gobierno al Adelantado D. Pedro de Alvarado el mismo día de su entrada, que fué el del congreso y junta capitular de 16 de Setiembre; pasando este valeroso caudillo á acariciar más y con más públicas demostraciones á sus émulos, que á sus propios y conocidos amigos: que este linaje de generosa bizarría hizo resaltar más, en todas ocasiones, las ilustres y nobles prendas de nuestro héroe.

Estos, pues, émulos de D. Pedro, no menos que los amigos, haciendo los unos de la necesidad virtud, y estotros méritos y sacrificios de su propia voluntad, se ocuparon aquellos días y noches siguientes á la entrada del Adelantado D. Pedro, en festejarle y entretenerle con diversos festejos y regocijos públicos, con carreras, cañas y otras fiestas de plaza; que aunque serían menos en número de caballeros, serían más fáciles de disponer entonces que ahora, por la igualdad de las voluntades, con más disposición á los gastos y lucimientos; no siendo en esta ocasión menos festivas las noches, regocijadas con saraos y encamisadas, que todo servía de alegrar á la ilustre consorte de D. Pedro y sus veinte doncellas, y de desengañarlas también: porque no dejarían de venir erradas en la mitad de la cuenta, como todos

los que vienen de España, pensando que en las Indias no hay otra cosa que indios, gentes bárbaras y unos países inhabitables; pero los que una vez pasan acá, no aciertan á volver á sus patrias: y debe ser, sin duda, el que hallan acá algo bueno, á más del oro y la plata, porque conseguido el tesoro se volvieran con él á sus patrios nidos y no se radicaran en estas partes, como vemos que lo hacen.

Pero como en la naturaleza humana no se da instante que no alterne los gustos con el acibar de los pesares, en este mismo tiempo de regocijo, amaneciendo el día 13 de Octubre, mandó convocar el Cabildo de esta ciudad el Adelantado D. Pedro de Alvarado, y mostrándose en aquel congreso lleno de sentimiento y de exteriores demostraciones de dolor, manifestó el aviso fatal de la muerte de la serenísima Emperatriz nuestra señora: que habiendo sido el esmero y cuidado de la naturaleza, en el adorno de sus naturales prendas de belleza, discreción, prudencia y gobierno, hilo de oro que la condujo, en el laberinto de la corte, á la corona de las virtudes, y centro inmortal de la fama fué el asilo y centro del amor de los súbditos. Tocó esta noticia á llanto en los corazones de los vasallos fieles y magistrados de esta ciudad nobilísima, que á expensas de sus propios dispuso lutos, y lo demás de el Real túmulo y aparato de las augustas exequias de tan celebrada cesárea Majestad; haciendo la procesión de las visperas, oficios y misa del día el reverendo y venerable obispo D. Francisco Marroquín, que ya lo era de esta santa primitiva catedral iglesia desde el año de 1533; (75) quedando perfeccionada esta Real función, con todos los esmeros de majestuosa, grave y lastimosa, á diligencia y cuidado del Gobernador y Cabildo de esta siempre noble y leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala.

Hacía el Adelantado varias y frecuentes jornadas, ya á los países menos seguros, ya á dar asistencia á las conquistas de otros, y ya á la costa del Sur á la fábrica de su armada, en que entendía con todo el conato de su celo. Por cuya ocasión, era de razón que en el Cabildo hubiese persona que, representando á la suya, contuviese los movimientos de discordia, que suelen ofrecerse en los congresos, y que dirigiese las materias políticas y militares que en su ausencia podía ofrecer el tiempo.- Y en virtud de Real cédula nombró por su lugarteniente al licenciado D. Francisco de la Cueva, su cuñado y yerno, por ser hermano de Doña Beatriz de la Cueva y marido de Doña Leonor de Alvarado Xicotenga, mujer la una, y la otra hija de D. Pedro de Alvarado; y habiéndolo admitido el Cabildo sin contradicción, y hecho el juramento con las fianzas de residencia, sólo parece haberse disgustado de este nombramiento al veedor Gonzalo Ronquillo; porque en aquel mismo día, 7 de Noviembre de 1539, sin que se disolviese la junta de aquel capítulo, hizo dejación del regimiento en que estaba optando, y le fué admitida, y nombrado en su lugar al capitán Bartolomé Becerra. (76)

No menos atendía el Adelantado á la política y lustre material de la república, empleándose en varias edificaciones de oficinas públicas; como se reconoce ser obra de su arbitrio y cuidado, la primera casa capitular de teja que hubo en la Ciudad vieja, edificada y erigida en 27 de Abril de 1540,

⁽⁷⁵⁾ Lib. 2º de Cabdo .- f. 76.

⁽⁷⁶⁾ Lib. 2º de Cabdo.-f. 155 v.

que fué de muchos altos, como parece del diseño y planta que pára en el archivo de Cabildo, y tengo ahora en mi poder; y que sin duda fué obra elegante, porque sólo al artífice se dieron seiscientos pesos de oro: y la activa eficacia, solicitud y desvelo para que se formasen molinos, además del suyo, en aquel sitio de Atmulunga, cediendo el egido que tenía á Diego Sánchez. Y ocupado en semejantes empleos, perfeccionó cuanto pudo el aspecto material de la ciudad; pues en ella se había levantado la fábrica de la santa iglesia catedral al cuidado y disposición del venerable sacerdote, cura de esta iglesia entonces, D. Francisco Marroquín, á quien el Cabildo cometió este cuidado. Estaba fundada la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, y convento de Nuestra Señora de las Mercedes, desde la venida de los capitanes Luis Marín y Bernal Díaz del Castillo á esta ciudad, de vuelta de la conquista de Honduras y Higueras, donde había fundado Fr. Juan de las Varillas, y después de aquella expedición en Goathemala del valle de Atmulunga, como parece del Cabildo de 2 de Agosto de 1538, en que, nombrando el ayuntamiento mayordomo de este monasterio á Francisco López, se ofreció, con otros vecinos á hacer la iglesia de la Merced, con que fué sin duda, la primera religión que en esta ciudad fundó. Como por aquellos tiempos, sin duda, se trató de plantar en nombre de mi patrón San Francisco su sagrada y edificativa familia seráfica, para este fin vinieron, por el mes de Noviembre del año de 1540, los venerables religiosos Fr. Diego Ordoñes, Fr. Diego de Pesquera, Fr. Alonso Bustillo, Fr. Gonzalo Méndez y fray Francisco de Balderas. Y además de lo dicho, dispuso el Adelantado, en cabildo de 15 de Mayo de 1540, se condujese en atarjeas, á la plaza Mayor de la ciudad, la agua del Chorrillo, y para esta obra ofreció doscientas fanegas de cal, y el sueldo de los peones que sirviesen en ella; señalando para este trabajo los indios de Tecpangoathemala que eran de su repartimiento. (77)

Llegado el día 19 de Mayo de 1540, en el congreso de él, propuso el Adelantado D. Pedro estar de partida, para ir con su armada en demanda de las Islas de la Especería, y que no sabiendo cuándo podría ser su vuelta, siéndole necesario nombrar teniente, que volvía de nuevo á nombrar para este fin al Licenciado D. Francisco de la Cueva; pero hallándose presente el veedor Gonzalo Ronquillo, á quien se le compelió para que prosiguiese en el oficio de regidor éste, espinado y caprichoso por las cosas pasadas, pidió que el teniente afianzase á satisfacción del Cabildo. Pero el Adelantado defendió no ser de su obligación, excusándose con la cédula de este privilegio, en que Su Magestad no pedía esta calidad; quedando el veedor escosido y poco airoso en esta ocasión como en otras. (78) Y de este privilegio del Adelantado hay testimonio de la Real cédula, cuya fecha es de Toledo en 21 de Febrero de 1539 años.

Y porque conduce á este congreso, del mismo día 19 de Mayo, el caso que se refirirá, y que en esta junta capitular se trató, será necesario repetirlo; así por ser de la historia de aquellos tiempos, como por desengañar á los que siguen las opiniones del Rdo. Obispo de Chiapa Fr. Bartolomé de Casaus, y

⁽⁷⁷⁾ Lib. 2º de Cabdo .- f. 187.

⁽⁷⁸⁾ Lib. 2º de Cabdo .- f. 188.

conozcan el engaño que el sincero y santo Obispo padeció acerca de la opinión en que tenía á los conquistadores de verdugos de indios; verificándose lo contrario en esta consulta que el cabildo, justicia y regimiento hizo al Adelantado, que es a la letra, y dice:

"Este día, los dichos señores dijeron, que su Señoría tiene presos á Sinacam y á Sequechul, señores de Goathimala, é que su Señoría se va agora en su armada, é porque estos indios siempre han sido rebeldes, é de su estada en la tierra se teme que se levantarán é harán algún alzamiento con que la tierra se pierda; é por ende, que piden á su Señoría, que ó los lleve en su armada, ó sin han hecho por qué, haga justicia de ellos: porque de quedar ellos en la tierra, especialmente si se huyen de la cárcel, que lo pueden bien hacer, se podría recrecer algún alzamiento, de que se recrecería grande deservicio á Dios nuestro señor é á su Majestad, é gran fatiga de guerra á los españoles é muertes de ellos. E su Señoría dijo, que lo verá, é hará lo que más convenga al servicio de Dios é de su Majestad, é bien de la tierra é pasificación de ella".

Diez y seis años había que estos grandes caciques, el uno señor de Utatlán y el otro señor de Goathemala, estaban presos, por la ocasión que diremos cuando se toque el punto del delito que cometieron; de donde, pudiendo el Adelantado haberlos hecho morir por justicia, y no habiéndolo hecho en tanto tiempo, ni ahora, que por parte del Cabildo se le pedía, sino que tomó el partido de llevarlos en su armada, se prueba la misericordia y gran compasión con que trataba á los indios, y que á estos, ni D. Pedro, ni los demás conquistadores los mataban para dar á los perros; antes bien, es tan contrario á la verdad y opuesto á la caridad y justicia, como se reconoce en el auto del Cabildo celebrado en 20 de Agosto de 1529 (79) en que se mandaba: "que todas las personas que tenían perros, los tuviesen de día en cadena y á buen recaudo, y de noche los soltasen, habiendo antes cerrado las puertas que salían á la calle, porque no mordiesen y maltratasen á los indios; con pena de cien pesos de oro: y otro, antecedente á este, de 11 de Junio de 1529, sobre que no se les tome cosa alguna contra su voluntad, pena de 25 pesos de oro". (80) Y no habiendo visto todo esto el Rdo. Obispo de Chiapa, sino escrito todo lo más por relaciones de apasionados, no me admiro se extraviara tanto de la razón y realidad.

Pruébase también, de la consulta que el Cabildo hizo al Adelantado D. Pedro de Alvarado, acerca de las personas de Sinacam y Sequechul, que siendo el valor de aquellos excelentes hombres de tan gigante estatura, cuánto era lo que confiaban de la presencia de este generoso y acreditado caúdillo; pues recelaban que en su ausencia, podría haber movimientos, que les ocasionasen nueva guerra y nueva ocasión de muertes de nuestros españoles; pareciendo, en esto, que confiaban más de la presencia de este caballero, que de el acertado pulso de tantos héroes y experimentados capitanes: y á la verdad su gran persona, talento y don especial de gobierno, sabían atraer con amor y respeto á cuantos le trataban.

⁽⁷⁹⁾ Lib. 20 de Cabdo.-f. 104 v.

⁽⁸⁰⁾ Lib. 29 de Cabdo.-f. 91.

CAPITULO VI

De la jornada que emprendió con su armada el Adelantado Don Pedro de Alvarado, por la mar del Sur, á descubrir y conquistar las islas Molucas ó de la Especería, y de su temprana y lastimosa muerte.

MARGINALES.—Sale de Goathemala el 25 de mayo de 1540 años.—Parte de ACAXUTLA haciéndose a la vela a principios de junio.—Arriba al Puerto de la Purificación, de la provincia de Jalisco.—Capitula con don Antonio de Mendoza Virrey de México, que se haga por ambos este descubrimiento.—Recibe Alvarado un pliego de Cristóbal de Oñate en que le pide socorro.—Parte a socorrer a Cristóbal de Oñate.—Pone sitio a los opugnadores del peñol.—Aprieta de nuevo el cerco.—Acomete, y presenta la batalla la mañana de San Juan.—Es atropellado de un caballo precipitado de la eminencia.—Dispónese y recibe los SS. Sacramentos.—Muere don Pedro de Alvarado el dia 5 de julio de 1541, a los 43 años de edad.

¡Cuánto corren las horas á las desgracias! ¡Y cuánto perezosas se detienen á las felicidades! Corre el tiempo ligero á perfeccionar las ruinas, y se moderan sus vuelos para forjar las dichas: pero es pensión antigua de las posesiones temporales, que subsista breves horas lo provechoso y que dure por siglos incorruptibles todo lo que es nocivo; y cuanto tasa el tiempo de créditos á un héroe, le previene de lamentos la parca á sus desgracias. Crecían más, cada día, los triunfos del célebre y generoso Adelantado para hacerle más llorado, y también más memorable; pues para lo que es Goathemala, siempre vivirá eterna la memoria del Adelantado don Pedro de Alvarado, su primer gobernador y capitán general y á quien debe el ilustre formal y material que hoy goza, y la conveniencia y delicia que posee.

Por mucho que otros alumnos de la fama anhelen adelantar el servicio del Rey, igualarán en las operaciones á D. Pedro; pero no en los deseos de acrecentarle los dominios. Con tanta persistencia y tenacidad ardían estos, en aquel fiel y generoso pecho, que en ocho años no pulsaba en su corazón otro pensamiento que el de la conquista de las Molucas. Y aunque quedó frustrado el intento el año de 34, (81) como queda dicho, ahora, á los 25 de Mayo del año de 1540; volvió á poner en ejecución sus loables y peregrinos intentos; saliendo de esta ciudad para el puerto de Acaxutla, donde tenía ya dispuesta su armada, que se componía de trece navíos, y entre ellos una galera de gran porte; en que, habiéndose consumido no sólo su caudal, que era poderoso, sino el de sus deudos y amigos, con otros empeños que hizo el Adelantado entre mercaderes, fué tanta la suma á que llegó el gasto de la fábrica, pertrechos y soldados, (82) que con él se pudieran en Sevilla haber fabricado ochenta naves. Y ya dispuesto todo lo necesario para hacer viaje, esta lucida y poderosa armada dió al viento las velas, con favorable tiempo y vistosos adornos de estandartes, banderas de cuadra, flámulas, grimpolas

⁽⁸¹⁾ Lib. 20 de Cabdo .- f. 189.

⁽⁸²⁾ Bernal Díaz-Cap. 200-f. 256, original borrador.

y gallardetes, por los principios del mes de Junio de 1540; llevando en su derreta favorables los tiempos, sin accidente contrario que le impidiese la prosperidad de su navegación, y cumpliendo sus capitanes y cabos con la obligación á que les compelía la forma y modo de instrucciones que llevaban. Pero ni en los libros y papeles del Cabildo, ni en alguno de los historiadores, se halla memoria de los capitanes y personas que acompañaron al Adelantado en esta expedición, sino son muy pocos, y entre ellos fueron, Juan de Alvarado y Francisco Xirón, y lo que llevo referido, de haber llevado consigo á los dos reyes de *Utatlán y Goathemala*, con otros caciques de cuya infidelidad se recelaban; siendo desgracia, sobre la de haber perdido las vidas muchos de aquellos caballeros de la compañía de D. Pedro, el que no quedase memoria de ellos.

Arribó con felicidad al puerto de la Purificación, de la provincia de Xalisco, con más deseos de tener reposo, que necesidad de hacer nueva provisión de agua, y de más abundantes vituallas. En esta ocasión, teniendo noticia de su arribo el virrey don Antonio de Mendoza, que deseaba el mismo descubrimiento y conquista, y á cuyo efecto había antes enviado D. Fernando Cortés tres navíos á descubrir estas islas de la Especería; queriendo ahora D. Antonio de Mendoza ser participante de esta gloria, y, para conseguirla, hacer compañía con D. Pedro de Alvarado, envió al puerto con sus poderes á D. Luis de Castilla, y Agustín Guerrero su mayordomo, y habiendo llegado al puerto estos podatarios del Virrey, no se concluyó cosa que uniese esta capitulación; resolviéndose D. Pedro en que el Virrey en persona viniese á ajustar aquellos tratados. Pero estando deseoso y ansiado el Virrey por esta empresa, y como buen servidor del Rey no rehusase esta jornada, ni el deponer la autoridad y comodidades por solo conseguirla, se puso en camino; disponiendo que el Adelantado llegase al pueblo de Chiribito, de la provincia de Mechoacán, que era de la encomienda de Juan de Alvarado, deudo suyo, á donde se ençaminaba el Virrey para verse con el Adelantado. Y así, concertado este camino para sus vistas, se enderezaron ambos á aquel paraje, á donde, tratándose del ajuste, pareció conveniente el que el Virrey bajase á ver la armada; pareciéndole, no sólo la mejor que se había juntado en las Indias hasta entonces, sino muy á propósito para semejante empresa, por lo fuerte y seguro de los vasos que la componían. Para ver de ajustar los conciertos y las escrituras de compañía y capitulación, volvieron ambos á Mexico, donde, habiéndose concertado á su satisfacción, hubo el Adelantado D. Pedro de Alvarado de reducirse al puerto de la Natividad, á donde había dado orden que le esperase su armada, y que parece venía en ánimo de despacharla y quedarse, según que dejaba concertado con el Virrey D. Antonio de Mendoza, dejarla ir á cargo de Juan de Alvarado, sobrino suyo, (83) que desde Goathemala venía embarcado en él, y tenía el mismo nombre del encomendero de Chiribito, y llevase el mismo cargo un caballero Villalobos, deudo del Virrey; sobre cuyo nombramiento se había ofrecido algo de embarazo entre los principales dueños de la facción, Adelantado y Virrey.

⁽⁸³⁾ Bernal Diaz-Cap. 200-f. 256, original borrador.

A este tiempo, dispuestas ya todas las cosas para levantarse la armada, recibió un pliego el Adelantado de Cristóbal de Oñate, que hallándose por capitán de ciertos soldados en los peñoles de Nochistlán, de aquella provincia de Xalisco, había quedado en lugar de Francisco Vázquez Coronado, por haber ido en demanda de las Siete ciudades de Cibola; y el contenido de la carta se reducía, con muchos aprietos y ruegos, á pedirle al Adelantado que le fuese á socorrer, por hallarse sitiado de muchos escuadrones de indios y en grande necesidad y conflicto; y que, en quedar vencidos ó victoriosos aquellos indios consistía la seguridad ó pérdida de la Nueva España. Con que, sin esperar otro consejo que el fervor que siempre latía en el noble corazón de D. Pedro, sacó de la armada el número de soldados escopeteros y ballesteros, con otros de á caballo, los que le pareció suficientes para rechazar el peligro de aquellos españoles, donde al esfuerzo y tesón de las armas continuas de los indios morían muchos de los nuestros; y partiendo á ligeras marchas la vuelta de aquel país infestado, llegó al Real del enemigo, á tiempo que experimentaban los nuestros los mayores de sus conflictos y severas atrocidades, y hambre indecible que padecían. Pero discurriendo el Adelantado, que introducir el socorro á lo encimado de los peñoles, á donde se hallaba estrechado Cristóbal de Oñate y los suyos, era encerrarse con ellos, para aumentarles la necesidad de la hambre, y el romper por el ejército y cordón de indios, para haber de repechar con peligro y no menores afanes, era inconveniente constante; determinó que los opugnadores fuesen cercados, y repartiendo los puestos de la infantería, con la disposición militar que según el terreno le permitía, y la caballería no apartada, sino de calidad que, guardando los pasos al socorro del enemigo, no estuviese distante al acudir á nues; tras llamadas, socorriendo el peligro que ocurriese: variando los dictámenes, por parecerle iba larga la ejecución de esta empresa, mudó después de parecer, alterando aquellas disposiciones primeras; así para librar de tantos afanes con brevedad á los cercados, como por sacudirse de este cuidado, y acercarse con celeridad al despacho de su armada, que le llamaba con la demora del tiempo que se perdía y con crecidos gastos.

Fijo, pues, en esta resolución, en que solía D. Pedro ser inalterable, cubrió todo el terreno que podía ser capaz de acometer, y de las ejecuciones de nuestra infantería y caballería, cerrando el cordón á las partes por donde, tajándose aquellos riscos, no pudiesen desembarazarse ni salir, por alguno de los costados aquellos indios opugnadores, á tomar la campaña, de donde pudiera resultar que fuera cortado nuestro ejército: y á tiempo de despuntar la mañana del día de San Juan, dió la señal de acometer; y puesta la orden en ejecución, como los ejércitos de los indios se vieron oprimidos, defendiéndose de nuestra caballería, que llevaba la primera batalla, y que la infantería iba cerrando tras ella, fueron repechando por el peñol arriba en trabada y sangrienta batalla, en que morían muchos de los indios, y casi los más regaban el sitio con la sangre de sus heridas; viéndose en un punto disparar de arriba los sitiados del campo de Cristóbal de Oñate, y de la parte de abajo ir encimando á los indios por aquella aspereza. Pero discurriendo, por unas y otras partes de la batalla, en un caballo, el Adelantado, había, á los principios de trabarse la lid, cerrado un paso en lo eminente de aquel peñol con una compañía de caballos, y estando muy trabada y en mayor fervor y ar-

dimiento la batalla, á uno de los soldados de la caballería, que estaba en lo eminente de aquellos riscos, se le despeñó el caballo, y rodando de la cuesta para abajo, sin que el Adelantado se pudiese favorecer á un lado ni á otro, le llevó de encuentro, chocando con el en que estaba montado, y rodando mucho espacio de aquellos riscos, sin que ninguno de los suyos le pudiese valer, quedó estropeado y molido todo el cuerpo; quedando de calidad contuso, que se necesitó de conducirle á hombros á la villa de la Purificación para curarle en ella. Pero cuando llegó á aquel sitio, iba ya pasmado del viento y desabrigo del camino; y conociendo D. Pedro que los médicos temporales no podían ser de provecho, trató de disponer las cosas de su conciencia. Dió poder al reverendo y venerable Obispo de Goathemala D. Francisco Marroquín, su grande amigo, y á Juan de Alvarado su hermano, para que testaran por él; y recibiendo los Sacramentos con grande edificación y ejemplo, se ocupó en escudriñar de nuevo su interior, de repetir reconciliaciones y muy frecuentes actos de contrición, cuidando en este punto de la hazaña que tanto importa; sin que se le viese tratar de otra cosa más de lo que era morir bien, desde el día de su choque, hasta el de 5 de Julio de 1541 que fué el postrero de aquella vida que había de ser inmortal, ó al menos como la de Néstor, dilatada; siendo sola la malograda edad de este Héctor castellano de solos cuarenta y tres años cuando murió. Y á no haber habido en aquellos dorados siglos un Fernando Cortés que cumpliera el número de los doce de la fama, es cierto que D. Pedro de Alvarado hubiese llenado aquel hueco; pero en el espacio de la Europa ocupó su nombre todo el ámbito y esfera de la alabanza, porque los que le conocieron admiraron la gallardía de su persona, la dulzura y suavidad de su trato, el valor de su espíritu, la fe de su amistad, el estilo de sus palabras, lo cristiano de su pecho, gobierno militar y prosperidad de su fortuna; que hasta hoy, sola la relación de sus heroicas prendas le concilía universalmente la gracia de las gentes. Diósele sepultura eclesiástica al cuerpo del Adelantado en la iglesia parroquial de la misma villa de la Purificación, de donde trasladó sus huesos Juan de Alvarado, su deudo, al pueblo de Chiribito, de su encomienda, y de allí á esta ciudad de Goathemala, por orden de Doña Leonor de Alvarado Xicotenga, su hija. La armada quedó desamparada de la gente de su guarda, y los vasos al arbitrio del tiempo, y de ellos, los tres mejores sirvieron después, en la jornada ó viaje que por orden de D. Antonio de Mendoza, virrey de Mexico, hizo su deudo Villalobos al descubrimiento de las Molucas, sin que los herederos de D. Pedro pudiesen haber cosa alguna de lo que en esta gran expedición gastó y quedó perdido, como los dos caciques, que no hubo más noticias de ellos, que sólo quedó sucesión del señor de Utatlán, pero este sucesor suyo, que reside en el pueblo de Santa Cruz, Quiché, en donde yo lo ví, y noté su buena razón, disposición, y aspecto noble; aunque honrado con muy notables, preciosos privilegios, con que el rey favoreció á sus mayores; pero con corta renta, y mucha pobreza, vive muy apagado, y con triste, y miserable fortuna. A el tercio del cargo de Cristóbal de Oñate, que estaba sitiado en los peñoles de Nochistlán, le vino socorro, de orden del virrey de Mexico, por el licenciado Alonso Maldonado, oidor de aquella Audiencia, que con muchos soldados le vino a socorrer, quedando el campo de los indios desbaratado.

CAPITULO VII

De las grandes demostraciones de sentimiento que se hicieron en estos reinos de las Indias occidentales por la muerte del Adelantado D. Pedro de Alvarado, y la noticia que de esta desgracia vino á esta ciudad de Goathemala.

MARGINALES.—Sentimiento general entre los demás reynos por la muerte de Alvarado.

—Carta del Virrey de México a la ciudad de Goathemala, en que dió aviso de la muerte de Alvarado.—Perplejidad del Cabildo en nombrar gobernador, a petición de don Francisco de la Cueba, y no se determina, por no asentir al mandato del Virrey.—Nombra el Cabildo por Gobernadora a Da. Beatriz de la Cueba.

La falta de hombres heroicos se hace sentir de los menos interesados (84) ¿pues cuánto más se haría lugar en los corazones de todos la del Adelantado D. Pedro de Alvarado, en cuya vida consistía el apoyo de los propios y más cercanos, sino de los más distantes y casi extraños? Pues no se reconocía, en lo nuevamente descubierto, región alguna donde no le apellidasen amigo; porque si en Mexico el virrey don Antonio de Mendoza lo era muy estrecho, con tanta máquina de caballeros y compañeros suyos de D. Pedro, conquistadores de aquel Reino, que habían gozado de cerca y por dilatado tiempo de la blandura y lealtad de su trato; porque le tenían unos por amigo, otros por superior, á quienes en varias ocasiones había mandado; muchos le tenían en aquella grande república en lugar de hermano, consistiendo en la suma liberalidad de D. Pedro sus socorros, y aun el Virrey de aquel reyno le llamaba hermano, como se verifica de su carta del aviso de su muerte. (85) Pues en el Perú, no menos que en Mexico, le lloraron muchos dependientes de la confianza de su verdadera amistad, como Pizarro y Almagro, y no menos, si con más razón que todos, aquellos caballeros que, yendo en su armada el año de 1534, se quedaron á fundar la ciudad de Los Reyes y la de Quito y la de Puerto Viejo; celebrando en ambos Reinos suntuosas exeguias por el descanso eterno de su alma como verdaderos amigos, cuya voluntad y fineza pasa más allá de la muerte; que aunque selló, con la fría y pesada losa del sepulcro, el noble cadáver de este héroe, pero no borrará el tiempo la fama y crédito de su nombre, por más que ladre la envidia y haya evaporado alientos envenenados á la fácil creencia de autores apasionados.

Pero aunque el general sentimiento embargó los corazones de tantos amigos, y allegados de D. Pedro en aquellos dos Reinos, contrapesó á todos el verdadero desconsuelo y prolijo llanto de esta ciudad de Goathemala; á donde, no habiendo alguno que no esperase como padre, les llegó la noticia de su fatal desgracia y acelerada muerte, por disposición del virrey D. Antonio de Mendoza, por medio de esta carta, á la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala, recibida en 29 de Agosto de 1541: (86)

⁽⁸⁴⁾ Bernal Díaz-Cap. 204, original borrador.

⁽⁸⁵⁾ Garzilazo-Lib. 20-Cap. 16.

⁽⁸⁶⁾ Lib. 20 de Cabdo.-f. 205.

"Magníficos y nobles Señores: Por cartas que escribo, así al señor Obispo de esa provincia como á D. Francisco de la Cueva, teniente de gobernador de ella, sabréis como Dios Nuestro Señor fué servido de llevar á su gloria al Adelantado Alvarado, y el suceso de ello, de que no poca pena he sentido, como era razón, y tanto como si fuera mi propio hermano; y pues él le dejó por su teniente de gobernador, por la confianza que de él tenía y no menos tengo yo de su persona, y hasta que S. M. otra cosa sea servido de proyeer, le ternéis y obedeceréis, Señores, por tal gobernador. Y así os lo encargo; y mando, de parte de Su Majestad, que os conforméis con él, para que esa provincia esté bien gobernada y en toda paz y sosiego, sin haber novedad alguna, y mostréis en esto el deseo que tenéis en servir á su Majestad como sus leales vasallos, y mirar el bien y perpetuación de esa gobernación. Tengo por cierto que lo haréis, y de lo que viéredes que conviene proveerse y escribirse á Su Majestad, me haréis relación, porque así se hará. Y á la señora doña Beatriz, la tener y acatad como es justo, porque en esto serviréis á Su Majestad y á mí me echaréis cargo para favorecer á esa ciudad en lo que pudiere. Nuestro Señor vuestras magnificas personas guarde. De Mexico á 5 de Julio de 1541.-A lo que Señores mandáredes.-Don Antonio de Mendoza". (*)

Mas como quiera que las penas que son de tanta monta no dejan tan libre el discurso de los hombres más entendidos, al recibo de esta carta no se trató de otra cosa que no fuese de solicitar alivios al inconsolable corazón de la noble y generosa doña Beatriz de la Cueva; cumpliendo esta ciudad con las políticas cortesanías que debía á tan respetuosa y excelente persona; dándole muchas asistencias, llenas de veneración y respeto, á que no menos atendía el reverendo y venerable Obispo, como en celebrar honras por el difunto héroe, con todo el aparato y pompa de fúnebre demostración que permitía lo primitivo de aquellos tiempos, y no escaseando el gasto de aquel sufragio en cosa alguna que pudiera echarse menos, ni en que la solicitud de verdaderos amigos y súbditos de tan singular capitán escatimase ejecución alguna á la fineza.

Pero corriendo el tiempo, y desahogando más el fervor del sentimiento que asistía á todos los moradores de esta república de Goathemala, discurriendo ser inexcusable que hubiese persona que se encargase del gobierno de la tierra, se juntó el Cabildo, justicia y regimiento á conferir este punto de tanta gravedad; pero como quiera que en el licenciado D. Francisco de la Cueva estuviese bien colocado este cargo, y toda la república bien hallada con su gobierno, y se considerase que una ciudad que era cabeza de sus provincias y que este gobierno era separado del de Mexico, y el gobernador de Goathemala sin dependencia con aquél, inmediato á la Real persona, y que queriéndo-se el virrey de Mexico introducir al gobierno, espinado el Cabildo de aquella cláusula de su carta que dice, hablando de la persona de D. Francisco de la Cueva, "le tendréis por tal gobernador, y así os lo encargo y mando"; discurrió en el modo de cómo, no dando consentimiento al parecer del Virrey, se haría de modo que D. Francisco de la Cueva no quedase desdeñado, antes sí con el

^(*) La fecha de esta carta está equivocada: es 15 de julio, y no 5, como lo comprobamos con el fotograbado siguiente, holgando, por lo tanto las razones que da Remesal sobre el particular, y que indujeron en el error a los cronistas posteriores. (J. A. V. C.)

ynobles omores proceeding describe si Alemor obbo softa promincia como aden fran sta cucua temente seguir na Dor della sabrere como Dios mo omer fre scruit o Delleunz A Sugloria Alsina > Delantado Aluarado y el sugello Desca Deque no poca Dena Ge Sentido como bera rrazon y Anto como si frera Evio hermano/ y pues el le de xopez su temente Degouerna Doz worlacon fianca que il tema y no menos tengore se su persona / fasta ég sumagi otracosa sea servido se provier le tez ncie y obe sescercy's omores wor tal House naso= y Asi osto encare y. mondo se porte semmas d'que oscon formeis con el pora de Ma prouman. effe bien genernada yen toda daz el sosugo orn auce novedad Alynna mostreve ene éto el sesses à teneis se sesur comagicomo misteales basallos y Demmaz el bien y perpe tua con Dessa gouernagon como tenos

porcierto Globarero y de lo que diere des gicondiene proucez se yes

cziuiz se den magime hareis Eclacion por que de se se hara / y la

smora sona bratiz la tened y deatad como es Lusto por giene sto se vizeis Rommas. y in me hech overs lavo word fa boresce: tessa au sad Inlo q quoicre/ mo onoz vras mas wezsonas quoi & Deme xico.

Carta del Virrey de la Nueva España D. Antonio de Mendoza, escrita en México el 15 julio de 1541, participando al Ayuntamiento de Guatemala, la muerte de Alvarado.

gobierno, sin que recayese el nombramiento en su persona; en cuya trama y disposición no tuvo menos parte el reverendo Obispo. Y así, se dió un corte de buen garbo, en que se cumplía en todo, siendo de parecer el alcalde ordinario Cristóbal de Salvatierra, Antonio de Salazar, el comendador Francisco Zorrilla, Francisco López, Juan Pérez Dardón y Bartolomé Marroquín, que se encomendase el gobierno á doña Beatriz de la Cueva, viuda del Adelantado y hermana de D. Francisco de la Cueva, para que lo obtuviese en nombre de Su Majestad hasta que otra cosa mandase. (87) Y aunque fué de contrario sentir Gonzalo Ortiz, alcalde ordinario, no contradiciendo ni apelando, prevaleció el mayor número de los votos; y saliendo del ayuntamiento se encaminó el Cabildo al palacio de doña Beatriz de la Cueva á hacerle saber lo acordado. á que la ilustre matrona, rindiendo gracias á la ciudad por el nombramiento hecho en ella de gobernadora del Reino, dijo que lo aceptaba, con el celo y ánimo de servir á Su Majestad en ella; y en presencia del reverendo Obispo de esta iglesia, de D. Francisco de la Cueva y otros caballeros, hizo la aceptación y juramento en el mismo día 9 de Setiembre de 1541 años; y en el mismo día otorgó fianzas para la gobernación y residencia, y fueron sus fiadores el comendador Francisco Zorrilla, Juan Pérez Dardón y Antonio de Salazar. Mas aunque dice Fr. Antonio de Remesal, que donde está la firma de doña Beatriz que dice: La sin ventura doña Beatriz, también manifestó su desesperación y dolor, porque entintó la firma con un borrón de tinta. (88) Se conoce que el P. Remesal no vió este libro de Cabildo, y si lo vió fué ciego de pasión contra el crédito de esta ilustre matrona, porque muy desapasionado conociera, no ser cosa del propósito ni intención de doña Beatriz, sino muy del acaso y de la contingencia, por accidente de menearse el bufete ó temblarle con inquietud el pulso, ocupada del pudor y la vergüenza, que aun á un hombre muy desenfadado le asistiera en acto tan grave; porque es un rasgo que corre desde la letra ene hasta el fin, más no por todo lo escrito de su mano, como puede verse en el fol. 207 del lib. II, vuelto, y de allí se tuerce el rasgo y corre entre los dos renglones de la firma. Pero reconociendo la Gobernadora que el sexo le impedía muchas ejecuciones del gobierno, y quizá teniendo parte en la intención del Cabildo, hizo renunciación del gobierno en el licenciado D. Francisco de la Cueva, su hermano; y aunque este nombramiento hecho en doña Beatriz, le han murmurado algunos caballeros de España, ignorando el ánimo del Cabildo, y que sólo lo obtuvo esta gran señora el limitado término de un día, fisgando, ignorantes, de esta resolución, y pareciéndoles que para los que nacimos acá es materia de mucho pudor el que una mujer heroica gobernase un día este Reino; pero resurte contra ellos el eco vehemente del golpe, pues los que gobernaron los discursos, y efectos de aquel consejo, caballeros eran de España, paisanos suyos, y ninguno criollo como nos llaman, y que aquellos prudentes y grandes hombres mirarían con atento desvelo, materia y punto de tanto peso, y que seguirían, sin duda, tantos ilustres ejemplares de las antiguas historias. Pues el dilatado Reino de Francia, se gobernó por la Reina regente Catalina de Médicis, lo que duró, con duras y sangrientas atrocidades, la vida de cuatro

⁽⁸⁷⁾ Lib. 2º de Cabdo.-f. 205 v.

⁽⁸⁸⁾ Lib. 2º de Cabdo.-f. 207 v.

hijos menores: Flandes, en medio de tantas alteraciones, fué gobernado por la Duquesa de Parma: Inglaterra, por la bastarda intrusa Isabela, que aunque contaminada de religión corrompida, el don excelente de gobierno y máxima de estado la mantuvo sin quiebras en el Reino; y ahora, nuevamente, vemos este ejemplar practicado en nuestra España, gobernada en la menor edad de nuestro gran monarca Carlos II por la Reina tutriz doña Mariana de Austria. Y si en fan antiguos reinos, á donde sobran hombres, y hombres que llaman grandes, gobernaron mujeres, aunque mujeres tan altas, ¿qué mucho que en Goathemala, Reino recien fundado, gobernara una mujer que no era de la menor esfera? Y más que Mexico y Lima podrá Goathemala contar, entre sus blasones, lo que las monarquías de Francia, Inglaterra, España y Flandes, á quienes gobernó y mantuvo el gobierno de mujeres; siendo ejemplar en nuestras Indias occidentales este accidente glorioso de Goathemala que, desde el principio de su infancia, empezó á correr parejas de grandeza con las mayores monarquías de Europa. Y, en fin, á veces es mejor ser gobernado de una mujer heroica, que de un hombre cobarde y flaco.

CAPITULO VIII

De la temerosa y grave inundación que sobrevino á la ciudad de Goathemala, dejándola absolutamente funestada, reduciendo á ruinas lo más ilustre de su aspecto material, y de la gran mortandad de personas que ocasionó este no esperado diluvio.

MARGINALES.—Demostración de los pariem...... Adelantado, que redundan en descrédito de Da. Beatriz de la Cueba.—Consideración de lo que desvanece la presumpción que contra ella se tuvo.—Lo que a la verdad se le oyó decir.—Principio de la tormenta.—Incendios y llamas que arrojaba el volcán de Fuego.—Sobrevienen grandes y continuados terremotos (11 de septiembre de 1541 a la una de la mañana).—Reventazón del volcán de Agua.—Procuran muchos huír del peligro, y encuentra la muerte cuando atienden el escape.—Enciérrase Da. Beatriz de la Cueba en su oratorio, con doce de sus doncellas.—Muere Da. Beatriz de la Cueba con las otras nueve de sus doncellas.—Encomio de Da. Beatriz de la Cueba.—Escape de tres damas de la familia de Doña Beatriz de la Cueba.—Número de los que mueren en esta inundación.—Una doncella de la familia de Da. Beatriz de la Cueba escapa en una arteza.—Entierro de Doña Beatriz de la Cueba en su sepulcro.—Minas en el RAJÓN, junto a Jocotenango.

Habiendo llegado á Goathemala, la fatal y melancólica nueva de la muerte del Adelantado D. Pedro de Alvarado, acompañó con sentimientos dignos de su ilustre sangre, el malogro de esta vida, digna de ser inmortal, la generosa consorte suya doña Beatriz de la Cueba, que, retirada de todo lo que era alivio, sólo daba el tiempo á su lastimoso llanto; y aun los cumplimientos más urbanos, y visitas precisas á la correspondencia política, le servian de estorbo á todo lo que no era desahogo natural de sus lágrimas: que,

aunque los más asistentes á estos obsequios eran el Cabildo de esta ciudad y el reverendo y venerable obispo D. Francisco Marroquín, verdadero amigo del difunto Adelantado, cuyo solo respeto sería el que acallase los suspiros y lágrimas de la inconsolable viuda, aun parece que estos ratos de urbanas asistencias era quitarlos de los lamentos que eran su desahogo. Mas no menos que esta singular matrona, se daban todos los de aquella ilustre familia al llanto y á las demostraciones de sentimiento; pues D. Francisco de Alvarado, tío del Adelantado, mandó pintar todo el exterior de las paredes del palacio de negras y obscuras tintas, que esta demostración en que no tuvo parte doña Beatriz, fué la más notable y extremada que ejecutó la fineza del cariño de los domésticos; mas no lo que divulgó el antojo de la fama, que muchas veces se esparce sin otro fundamento que el de una voz apasionada del desafecto, como lo fué la que divulgó maliciosa, que doña Beatriz de la Cueva había dicho: que Dios no le pudo hacer mayor daño que quitarle á su marido. Y esto es tan extraño y fuera de la verdad, como oponerse al crédito de una mujer heroica en el esplendor de la sangre que la animaba; pues como hemos dicho, era de la excelentísima casa del Duque de Alburquerque, sobrina suya, hija de D. Pedro de la Cueva, comendador mayor de Alcántara y almirante de Santo Domingo, hermano legítimo del Duque, cuya esclarecida sangre no podía producir efectos si no fuesen los que, á la verdad, la constituían resplandeciente en virtudes y ejercicios de caridad, devoción ejemplar en la asistencia y culto de las iglesias, con frecuencia grande de Sacramentos, en que se ejercitaba, y que quiso Dios arrebatarla en la muerte para premiar este ejemplo. Y la suposición de Gomara, y Fr. Antonio Remesal, en las palabras que refieren que profirió esta ilustre viuda de tan excelente varón, cuando pudieran más bien discurrir, que muchas y las más veces, para mayor castigo de los pueblos, y repúblicas, les quita Dios los buenos, y loables gobernadores, como parece haber sobrevenido en Goathemala, con la muerte de el Adelantado, don Pedro de Alvarado, que como padre había guiado y mantenido aquella república, y que no bastando este castigo para extinguir las discordias y emulaciones, que había entre los propios vecinos, quiso Dios pasar adelante con el azote y los castigos, viendo la poca enmienda que había en los rencores casi comunes, y que con la muerte de este excelente capitán experimentaron luego, muy de contado, los vecinos de Goathemala, muchos trabajos en los gobiernos siguientes, como expondremos en la segunda y tercera parte; y así dice mi verídico Castillo que fué supuesto y divulgado de la pasión, (89) porque lo que dice que pasó es: "Que visitándola algunos caballeros de Goathemala, le decían que diese gracias á Dios, pues que de ello fué servido. Y ella, como buena cristiana, decía que sí, se las daba. Y como las mujeres son tan lastimosas por lo que bien quieren, decía: que deseaba morirse y no estar en este triste mundo con tantos trabajos". ¿Cómo, pues, podrán restituír la honra y crédito de una tan ilustre y virtuosa persona, el licenciado Gomara y Fr. Antonio Remesal, que contra justicia y contra caridad lo divulgaron en sus escritos, que sin más autoridad que la de quererlo decir, han corrido contra el ilustre crédito de esta generosa mujer y contra los verdaderos y fieles afanes de otros muchos?

⁽⁸⁹⁾ Bernal Díaz-Cap. 200-f. 266, original borrador.

Iba corriendo el mismo año de 1541, en que sucedió la desgraciada y sentida muerte del Adelantado D. Pedro de Alvarado, y hasta que se contaban diez y siete de la fundación de Goathemala, cuando, habiendo sido el hibierno muy frecuente en las lluvias, por los primeros días del mes de Setientbre apretó en procelosos y turbulentos aguaceros, que llegando á precipitarse en tupidos diluvios el día 8 de aquel mes, memorable por la celebración de la Natividad de Nuestra Señora, y por el suceso de aquellos funestos días, que vamos refiriendo; en que, continuándose con poderosa tormenta y lluvia de granizo, truenos, relámpagos y viento enfurecido y deshecho, que crujiendo en los árboles, hacían estos efectos más espantosa la tribulación de tan grave y temerosa tormenta.

Por tres días pavorosos, incesantes, duró lo espeso y más tupido de la lluvia con todos los efectos referidos, en que, para más espantoso recelo, se cubrió todo el valle de espesa y tupida niebla, que embarazaba el libre comercio de los hombres, y aun el vuelo ligero de las aves; sin que á este tiempo dejasen de continuarse los truenos y el espantoso retumbo del volcán inmediato de fuego, que al mismo tiempo, como si el agua de las lluvias fuera su mejor cebo, ardía en levantadas, y crespas llamas, pareciendo que estos dos elementos rifaban, como contrarios, lo más activo de su vigor; á cuyas temerosas oposiciones hacían compañía los continuados relámpagos que despedían de su espesura las nubes. Pero en medio de esta conjuración de accidentes temerosos, acrecentó más el recelo de los habitantes el ver entrar la noche del día 10 envuelta en negras y pavorosas sombras, que hicieron cerrarse en las habitaciones, antes de lo acostumbrado, á los más alentados de ánimo y menos supersticiosos, que despertaron (sí es que dormían) como á la una de la mañana del cuarto día, que fué el 11 de Setiembre, al vaivén y temblor de tierra, de incomparable y indecible vigor y pausado movimiento, que repitiéndose por algunos espacios de las futuras horas, hacían resentirse los edificios más sólidos. Pero durando el conflicto del estremecimiento del terreno, como hasta algo antes de las tres de la madrugada, sin dar seguridad á los muros más eslabonados en sus cimentados y firmes fundamentos, acrecentaba este accidente más y más la confusión y espanto de aquellos moradores; que si se lanzaban á los patios, encontraban en ellos diluvios de agua que los tenían alagados en voraginosos cienos, y st. rehusando esta descomodidad, se procuraban contener en las habitaciones los expelía de ellas lo peligroso y recio de los frecuentes temblores.

* Así proseguía el espanto de aquel tiempo deshecho, pareciendo el último de las horas del mundo, cuando se empezó á oir un rumor estruendoso y grave, de torrentes de agua precipitados, sin saberse de dönde procedí in, que acompañado de golpes desapacibles de piedras encontradas en el desplomo de su precipicio, cuyos vuelcos, confundidos en el estrépito de los robusios árboles, desencajados del fundamento de sus raíces, hacían bramaz las fieras y balar los animales domésticos en confusas y roncas quejas; siendo motivo y ocasión de más apretado conflicto á los tristes vecinos de esta ciudad de Goathemala: comenzándose á este tiempo á levantarse un alarido tan tierno, cuanto confuso, de miserables y temerosas mujeres y tiernas críaturas, de la parte más encimada de la ciudad; cuyo lamento, clamoroso y lastimero, comenzó á despertar el mayor cuidado de los primeros republicanos,

que va casi congregados se confundían en varios pareceres, haciéndose detenida y suspensa la última resolución. Pero creciendo el rumor, y acercándose las voces, sucedidas de una calle en otra y de uno en otro barrio, se percibió el peligro en las bocas difundidas que proferidas á un tiempo clamaban: ¡Que nos perdemos, que nos ahogamos!; envolviéndose estos fatales anuncios en la dulce invocación de Jesús y de María. A estos presagios funestos se desunió la junta de aquellos republicanos, y trataron, como los demás, de huir de aquellos peligros confusos; y atropados, sin saber á qué parte que fuese la más segura, y ciegos y temorosos, en lo más cerrado de las tinieblas, juzgando ser el agua de las lluvias rebalsadas y detenidas de las llanuras, procuraban repechar el monte arriba, y se encontraban con la muerte rebozada en las impetuosas aguas que descolgaban al valle; muriendo muchos ahogados, muchos á golpe de piedra ó encuentro de algún robusto árbol. Otros, descendían á lo más hondo y descaecido del valle, donde encontraban, en el rebalso un piélago impetuoso, cebado y sacudido de las nuevas vertientes que le sobrevenían, aparejada y dispuesta en ellos su mortal ruina. Otros, en árboles muy crecidos y en las torres más levantadas procuraban el asilo de sus vidas, y muchas personas de ellos fueron arrebatadas del furor del río, que corre inmediato y venía entónces muy lleno y con enfurecido y arrebatado curso; y muchos hubo que, teniendo por mejor partido cerrarse y aprisionarse dentro de sus casas, perecieron en las seguridades.

De este último parecer fué la generosa, noble y cristiana doña Beatriz de la Cueva, que considerando que á la decencia de su persona y estado, en lo más reciente de su lastimosa viudez, y que al justo reparo y honor de sus doncellas no convenía salir de su palacio á hora tan desusada, y temerosa de que en ocasión de tan general revuelta no era importante, por mucho que podría recelar en el cuidado de esta familia tan ilustre y honesta, como nadie della, á quien tocaba mirar por lo precioso de la honra de Dios, y el crédito, e y reputación humana, de aquellas nobles doncellas, que vivían á su amparo, determinó retraerse á su oratorio, con doce de sus doncellas, al parecer cuidadosa sólo de estas, que podrían correr mayor detrimento en ocasión de tantos accidentes, que sólo ofrecían horrores y atrocidades. Allí, pues, en aquel devoto retiro, abrazada de una imagen devota de Cristo Nuestro Señor crucificado, asistida y rodeada de sus doncellas y damas, procuraba y procuraban alcanzar de este divino Señor misericordia y piedad en lo último de sus delicados alientos, repitiendo actos fervorosos de contrición verdadera, y cristiano y verdadero rendimiento á su voluntad divina.

Pero mientras en estos actos católicos se ejercitaba, con sus criadas, esta ilustre matrona, volvió á lanzar el monte mayor y más crecido curso de cenagosas y pestilentes aguas; sin duda al tiempo de descender por el canal mayor, que fué cuando ejecutó el último estrago en lo material del aspecto de la ciudad, llevándose de encuentro los edificios más firmes y que apostaban duración con el tiempo, no siendo de los últimos que experimentaron esta lamentable ruina el palacio en que moraba doña Beatriz de la Cueva; pereciendo y terminando su ilustre y virtuosa vida, con otras nueve de aquellas inocentes doncellas que la asistían en este amargo trance, como fieles y valerosas compañeras, que quisieron como leales morir al lado de su ilustre dueña; escapando, no sin admiración y como por obra milagrosa, tres de estas admi-

rables mujeres, que después referían, con lágrimas de lealtad y de amor, todo lo que había sucedido en este triste y funesto trance, digno de los llantos más extranjeros y de la compasión más adversaria: pues debe lastimar la desgracia de una principalísima dama, llena de virtudes, floreciente en edad, de gentileza gallarda, y de extremada y singular belleza, á quien los indios admiraban como á una diosa, y los españoles atendían, con respetuosa atención, como á la más hermosa, noble, virtuosa, rica y discreta dama de aquellos tiempos; cuya capacidad, que rayaba, según sus acciones, más allá de lo que suelen las más altas y generosas mujeres, la conciliaba naturalmente la gracia de todas las gentes; fuera de que, con su caridad ardiente, que empleaba, no sólo en nuestros españoles, sino que se extendía también á los más retirados y pobres indios, la hacían amada y respetada de todos. Este fué el funesto y lastimoso fin de la más heroica y graciosa española que obtuvo en muchos tiempos Goathemala: ejemplo lastimero de desgracias, y prueba segura de la fragilidad de las glorias de esta vida.

Señálanse, á la memoria de los presentes tiempos y de los venideros siglos, las tres damas que escaparon de esta inundación, por bien conocidas de nuestros mayores; siendo la principal de ellas doña Leonor de Alvarado Xicotenga, hija natural del Adelantado y de doña Luisa Xicotenanga Tecubalsin, hija del rey de Tlaxcala y Cempoal, á quien el Adelantado casó con D. Francisco de la Cueva; hermano de Da. Beatriz de la Cueva; que fué la sola sucesión que quedó de este generoso caudillo. Las otras dos de estas mujeres que escaparon, fueron Melchora Suárez y Juana de Céspedes, madre ó abuela que fué de María del Castillo, quien tomó este apellido por haber servido, después de la inundación de su madre Juana de Céspedes, en la casa de mi rebisabuelo el capitán Bernal Díaz del Castillo. Y á esta vieja María del Castillo conocí y comuniqué en la casa de mis venerables tíos los doctores D. Ambrosio, don Tomás y maestro D. Pedro del Castillo, deanes que fueron de la santa primitiva catedral iglesia, y después en las casas de D. José y doña María del Castillo, mis deudos, siendo ya muy anciana; pero con claro y entero juicio, que murió poco ha, de edad de más de ciento diez años, en la Ciudad Vieja; y refería, en la tradición que ella tenía de sus mayores, que su abuela Juana de Céspedes estaba preñada en los meses mayores cuando sobrevino la inundación, y que, arrojada y impelida del curso de las aguas, al tiempo de la ruina del palacio, se asió de un árbol, y que, trabada en una horqueta que hacía en él, tuvo seguridad miéntras duró la tormenta: y esto mismo me refería doña Clara del Castillo, mi tía, hermana de los referidos deanes, que murió de más edad de cien años por el pasado de 1688.

En tanta disposición de temporales contrarios y de accidentes, todos funestos, que sucedieron, atropados en una noche confusa, llena de obscuridades y tinieblas, y en que el consejo era sin fruto y el más acertado el de la acelerada huída, que siempre es medio para más dispuestas desgracias, fueron muchas las personas de cuenta que la aumentaron al número de los muertos; porque parece que siendo estas las que ocupando los primeros magistrados, obligados al beneficio común y al socorro de los más inferiores, se habían de entrar más á los peligros y acometer á las mayores dificultades; en que, encontrándose con la muerte, cedían al ímpetu arrojado y curso de las aguas,

precipitadas de lo más eminente del monte á lo más bajo de la llanura del valle, sin humana resistencia, rindiendo las fuerzas naturales para perder las vidas, ó ya cogidos del ruedo y natural movimiento de las piedras que volcaban: de que no sólo hay testimonio en lo puntual de algunas verdaderas historias, como podrá verse en Torquemada, sino que ellas mismas se manifiestan hoy formidables en su aspecto; pues son de la proporción y tamaño de un carro, y estas, es visto, que no sólo se llevarían de encuentro los hombres y brutos, sino también los templos y las casas más firmes, como después se vió, todo reducido á ruinas y lastimosos desplomos, que representaban un aspecto informe de fragmentos. Fueron los muertos, que se numeraron en esta espantosa inundación, setecientos y más, en que entran los indios del barrio alto, entre pequeños y grandes de ambos sexos y calidades de personas, que para una ciudad recien fundada es grande número; pereciendo en esta anegación, no sólo los hombres, animales y aves domésticas, sino también lo más florido y precioso de los caudales y alhajas. Muchos de los cuerpos difuntos no pudieron ser descubiertos, aunque sobre ello se ejecutaron extrañas diligencias, porque sin duda estos quedaron enterrados debajo de las arenas y cieno que, de los desplomos y zanjas que se hicieron en el volcán, rodaron al valle, ó arrebatados de la corriente, y curso inpetuoso del agua, yendo á dar al río, correrían á gran distancia de la costa del Sur á ser cebo de las bestias de aquellos ríos; siendo tal esta afluencia y precipio del torrente de aquellas avenidas, que de muchas familias no quedó persona que no muriese; habiendo algunas de ellas que se componían del número de treinta y treinta y cinco personas. Y la señal, de lo que creció la congregación de aquellas aguas, se verifica en lo manchado de estos libros y papeles del Archivo, que tengo presentes para componer esta historia, que también padecieron; perdiéndose algunos de ellos, y otros, que quedaron sin que se puedan leer.

Entre las personas que escaparon de esta tormenta, se hallaron algunos domésticos de la casa de doña Beatriz de la Cueva, y en ellos hubo una de sus doncellas, fuera de las tres que escaparon del oratorio, siendo esta de las personas que no se encerraron en las habitaciones, de cuyo nombre no hay memoria; y sólo dura la tradición constante de que esta, al tiempo de recluirse su dueña en el oratorio con las demás compañeras, se entró en una artesa, que sería para prevención de amasijo ó para tomar baños en ella, y que, sublevada del agua, anduvo á discreción del tiempo, vagando de unas en otras partes de aquel sitio alagado, hasta que, enjuta la tierra, volvió á juntarse con las diversas tropas de gente, que divididas por varios sitios, volvían á buscar el que poco antes lo había sido de una ciudad excelente, y ya solamente era un esqueleto material de piedra y cal desunidas de sus engases. Volvían todos estos, lastimosamente asombrados, dados á la profundidad del silencio; unos absolutamente desnudos, otros á medio vestir, y otros cubiertos de carpetas y sobrecamas, ó de aquellas ropas que hallaron más á mano, siendo los unos lástima de los otros, y todos juntos un espectáculo digno de la compasión del más endurecido pecho, y más cuando, acercándose al sitio de la ciudad, la reconocieron informe confusión de fragmentos, y no hacía el más advertido distinción de plazas, calles, barrios, ni sitios á donde antes yacían los habitables, de que sólo quedaron reservados, por divina disposición, la Santa Iglesia Catedral, el templo de mi patrón San Francisco, y la ermita de

Nuestra Señora de los Remedios. En esta ocasión de tanto dolor, hallándose en esta ciudad el reverendo obispo y gran prelado D. Francisco Marroquín, de clara memoria, con los religiosos de San Francisco y algunos clérigos de su familia, fueron el consuelo y alivio de aquella vecindad afligida, y que habiendo vuelto al sitio de la ciudad, y reconocido el grande número de los muertos, exhortó á los vivos á la obra misericordiosa de enterrarlos, con otras admoniciones cristianas de su santo celo; persuadiendo á la enmienda de las vidas y otros paternales documentos, que de aquel gran varón se produjeron, y con cuyo ejemplo, habiendo dado sepultura, con la mayor y más decente pompa que se pudo, al cadáver de doña Beatriz de la Cueva en la capilla mayor de la Santa Iglesia Catedral, y celebrados los oficios por el mismo reverendo Obispo, se pasó á darla á los cuerpos de sus damas en las otras iglesias, que después se juntaron todas en un sepulcro, que es en el convento de San Francisco de aquella Ciudad Vieja, donde hoy lo testifica, aunque se lee con dificultad, una inscripción que está al lado del Evangelio, cerca de la tribuna, que dice: "Aquí yace la señora doña Juana de Artiaga, natural de Baeza en los reinos de Castilla, y doce señoras sus compañeras, las cuales todas juntas perecieron en compañía de la muy ilustre señora doña Beafriz de la Cueva, en el terremoto del volcán, que arruinó la ciudad vieja de Goathemala, el año de 1541. Fueron trasladados sus huesos á esta Santa Iglesia el año del Señor de 1580". (*)

Y después se procedió á enterrar los demás cuerpos; siendo necesario para ello desenterrarlos de la arena en que estaban sepultados, que en partes terraplenó un estado, y en partes dos; y otros muchos cuerpos se sacaron de debajo de las paredes arruinadas que los habían cogido debajo. Pero en esta grande inundación no hay memoria ni tradición de la vaca negra, con un cuerno, que echaba las gentes en el agua, como dicen algunos autores, (90) porque no hubo tal cosa, ni era fácil el verlo en una noche tan obscura, en que no se percibía cosa alguna; pero con estos peligros escribe quien lo hace sólo por relaciones remotas, no sólo en los tiempos sino en las distancias de las leguas: ni menos, como quieren ser esta vaca, Agustina, la hechicera de Córdova, mujer de Francisco Caba, que quiere que, por haber tenido ilícito trato con el capitán D. Pedro Portocarrero, primo del Conde de Medellín, esta Agustina, de celos de este caballero, le persiguiese fantasma, que se le ponía en ancas del caballo y que le mató con maleficio; cuando es verdad que D. Pedro Portocarrero murió de viejo en Goathemala y de enfermedad natural, sin recelo de hechizo ni encantamiento.

Luego que se enjugaron las lágrimas, y pausaron; aunque no cesaron los espantos de los terremotos, que duraron después de muchos días de la inundación, ofreciéndose al movimiento de una hoja un nuevo espanto á aquellos miserables y cristianos habitantes, poseídos del temor con la experiencia pasada, recaudó el Rdo. Obispo todos los bienes que pudieron hallarse del Adelantado D. Pedro de Alvarado, y en virtud del poder que le había dejado,

^(*) Con los terremotos acaecidos en el año de 1717, día de San Miguel, se arruinó la antigua iglesia de Ciudad Vieja, desbaratando la placa, y al repecharse de las piedras, se hallaron junto a la ruina tres alaveras en un cajón que hacían unos ladrillos, y con ellas un dedal, una aguja en un pedazo de paño incorrupto. (Nota de Juarros.)

⁽⁹⁰⁾ Gómara-Cap. 211-f. 270.

cuando partió al descubrimiento de las Molucas, y según lo que le había comunicado, otorgó testamento en su nombre; y entre las cláusulas que contiene es una la de la libertad de muchos indios esclavos que tenía, diciendo dejarlos libres por lo mucho que le ayudaron y utilidad que le dieron en las minas ricas de Jocotenango que llaman el Rajón. Doña Leonor de Alvarado Xicontega, hija del Adelantado D. Pedro de Alvarado, labró dos sepulcros en la capilla mayor de la santa iglesia catedral de esta ciudad de Goathemala la Nueva; el uno, al lado del Evangelio, para depósito de las cenizas de su padre y madrastra, trayendo á su costa las de su padre del pueblo de Chiribito, á donde lo hizo depositar Juan de Alvarado, y las de doña Beatriz de la Cueva, de la Ciudad Vieja; ejecutando su traslación con pompa y fausto muy ilustre: y el otro sepulcro, al lado de la Epístola, señaló para sí y para D. Francisco de la Cueva su esposo. Estos dos mausoleos conocí en la santa iglesia catedral, que se demolió para fabricar la nueva que gozamos. Hoy no se descubren, y aunque á D. Martín de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán, su reviznieto, se le dió sepultura en la capilla mayor de esta santa iglesia, como á descendiente de aquel valeroso inimitable capitán, sin embargo, no se manifiesta esta memoria á lo público con toga, armas, ni blasones, que hoy lo demuestran perdiéndose esta atención piadosa y debida, como la hemos perdido muchos de los descendientes de aquellos loables y cristianos conquistadores en aquella santa Iglesia, dejándonos sin el lugar, que antes obteniamos en ella, porque en estos tiempos no se atiende á los verdaderos méritos de los que verdaderamente sirvieron á Dios y á Su Majestad, y que ganaron esta tierra llena de abundancia y delicias para que la posean los que, olvidados de su propia obligación, se olvidan de estos varones, en todo grandes, á quienes tanto deben.

CAPITULO IX (*)

De la precautela del autor acerca de haberle sustraido en la corte de Madrid esta primera parte, y lo que en ella se amplía; y en esta la instrucción del Emperador rey de España acerca del repartimiento de tierras, y otras cosas apreciables della.

Habiendo con orden especial de su Magestad, por su real Cédula remitida al Real Consejo de Indias, esta mi primera parte de la Historia General deste reyno de Gothemala, y llegado a aquel Supremo Tribunal, que la remitió a su censura, a su señor consejero, el Sr. Fiscal y Cronista mayor, acerca del cual mi deudo Don Juan Ruiz de la Calle Madrigal, caballero del Orden de Santiago, y Secretario del rey en la parte de Nueva España, me dice por su carta de 1º de Noviembre de 1692: "He avisado á V. md. en el aviso y flota, que han salido este año, que en la de 90, vino con carta de esa Audiencia, la Primera Parte de la Historia General de esas provincias, de cuyo recibo y de quedarse viendo, se le avisó en su respuesta, por despacho de 26 de Enero

^(*) Capítulo inédito (J. A. V. C.)

pasado". Y en otra del mismo Juan de Dios de la Calle Madrigal, de 3 de Mayo de 1694, me dice: "Veo llegó la cédula en que se avisó a esa Audiencia el recibo de la Primera Parte de la Historia de esas provincias, que V. md. compuso, y en cuanto al título de cronista, me parece no se mandará despachar hasta que venga y se vea la Segunda Parte; y por lo que toca á la Primera, ya la tienen vista, y aprobada un señor del Consejo, el Sr. Fiscal dél, y el Cronista mayor del Consejo" Y adelante dice el mismo Madrigal, mi deudo: "Y se ha remitido, con el índice que Ud. me envió con sus cartas, á uno de los señores dél, para que lo vea todo, y informe sobre ello al Consejo de cuya vista resultará conceder se dé á la estampa, y que se despache el título".

Pero después el mismo Don Juan de la Calle, dice no parecer la Primera Parte de la Historia, aunque el Sr. don Juan Gonzales Calderón ha hecho diligencias por ella, y este don Juan Calderón, á quien vió mi agente, me dice en su carta de 30 de Junio de 1695, acerca de ello:

"Luego que llegó á mis manos estuve con Don Juan de la Calle, y le dí la que Ud. me escribe, y aunque estábamos en inteligencia, que por la Secretaría se había llevado al Fiscal; ya ha más de seis años, después no ha parecido en la Secretaría; porque han dicho, que se entregó á un señor del Consejo, para que la censurase; como estos señores consejeros, no dan recibo de ningunos papeles, no han podido dar en quien puede ser, y el Sr. don Juan, y yo hemos estado con Don Juan López, oficial segundo, que totalmente no se acuerda á quien se entregó, hase discurrido que el agente físcal don Baltasar de Tobar, que va por fiscal de México, ha dejado una inmensidad de papeles que tenia de las Secretarias, y pudiera ser que parescan alli; además desto, después que escribí en el aviso he hablado á los señores del Consejo. Y ninguno me ha dado razón de que lo tenga, es cierto que no puede faltar, y el señor don Antonio de Arguelles, me ha dicho que siendo Fiscal la vió, y que le pareció muy bien, etc." Háme obligado el que la tiene, o retiene, no se con cual intención, á trasladar de nuevo con costo y sumo trabajo. Y si el retraerla ha sido, para sacarla en su nombre, mudándole el estilo, bien podía con esta máscara desconocerla; pero no podía valerse, ni de lo que ' ahora va ampliado, ni dar a entender ha visto el original borrador de mi venerable progenitor Bernal Díaz del Castillo, ni que pudo ver los papeles originales del archivo secreto del Cabildo de la ciudad de Goathemala, ni menos los papeles que en ella cito de la ofensiva de los indios pipiles, quichés, cakchiqueles, pocomames, y otros, pues no es dable estar en la corte de Madrid, y poder haber visto los papeles, que páran en Goathemala, con que aquello y esto se debiera a mi trabajo, y celo, y si por ello obtuviere algun premio me deberá la entera restitución de todo.

Entre las ocupaciones memorables, y que conservan la grata recordación de don Pedro de Alvarado, fué el de repartimiento de tierras que hizo á los conquistadores, (91) y pobladores de este reyno, si bien este con la transmigración de la ciudad se inmutó, tomando en sí la ciudad para exidos muchas dellas, y dando á los dueños por intercambio otras iguales en cantidad, y de

⁽⁹¹⁾ Lib. 1º de Cabdo. desde f. 198 hasta 227.

no menor calidad en el valle el Tianguesillo, que es Chimaltenango. Y el repartimiento de los indios, que después Francisco de Orduña intentó á pedimento (92) de Gonzalo de Ovalle dar por nulos, habiéndose hecho de orden del Rey, que aunque después, por nuestra infelicidad, y quizá para mayor cuidado de el Rey, y de sus gobernadores, no se observó aquella primera voluntad, en que el Rey estuvo de dar perpetuo la tierra y vasallos, con especiales títulos. Pero no se consideró á el mudar de intención, que si en el reyno de Goathemala hubiera veinte o treinta títulos de Castilla, con territorio y vasallaje, que estos estuvieran obligados en defenderlas de las invasiones enemigas, y defender también las tierras y vasallos del patrimonio real, y no que ahora carga todo sobre el cuidado y costo del Rey. Pero solo servimos de testigos de la distribución de los propios premios, que se hace á méritos forasteros, siendo los servicios naturales pospuestos, á las pretensiones advenedizas, y muchas veces extranjeras. Porque puestos más cerca Jel sol, les participan más enteras sus influencias, ó más aun que parezca, que no nos ayudamos, nos procuramos á ser vistos sirviendo, porque de otra manera no quedemos olvidados, y empobrecidos, y no menos en este, que en los otros reynos de México, el Perú, y Santa Fe de Bogotá, lo que se ve padecer á los descendientes de conquistadores.

Mas aunque todo esto lo ternía, y ha ejecutado el celo, y prompta obediencia, y vigilancia de don Pedro de Alvarado, desde el año de 1530, y el antecedente de 1529, como tan deseoso de establecer sus propias conveniencias, con las de sus compañeros conquistadores, y radicar á la posteridad las de sus hijos, o porque alguno informase lo contrario, ó porque al Rey le pareciese se dilataba el cumplimiento de su mandato, volvió á esforzarlo, con nuevo orden, porque este se extiende como instrucción a larga escritura, y clausulada, en que el Emperador manifestaba su intención, y la voluntad con que deseaba premiar, y alentar á los conquistadores, y pobladores, le habemos de hacer lugar en capítulo aparte.

CAPITULO X (*)

En que se propone y presumpta del real original el mandato é instrucción del Rey acerca del repartimiento de la tierra, y indios deste Reyno de Goathemala.

Siempre ha sido la real intención de nuestros reyes, el tender su real mano á los premios, y conveniencias de sus súbditos; pero el no lograrse su piadosa intensión lo atribuyo á nuestra propia desgracia. Manifiesta esta verdad el rescripto que dice:

"Don Carlos por la Divina Clemencia, Emperador Augusto, Rey de Alemania, Doña Joana, su madre, y el mismo Don Carlos, por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Cecilias, de Heruzalem,

⁽⁹²⁾ Lib. 10 de Cabdo.-f. 109.

^(*) Capítulo inédito.

de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Córcega, de Murcia, de Jaen. de los Algarbes, de Algeziras, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias, y de las tierra firme del Mar Océano, Condes de Barcelona, Señores de Viscaya, e de Molina, Archiduques de Austria, Duques de Borgoña, e de Brabante, Condes de Flandes, e de Tirol, etc.

Salud y gracia, sepades, que Nos deseando proveer y ordenar las cosas de la república desa dicha provincia, como mejor y más convenga al servicio de Dios, nuestro Señor, y nuestro á la conversión de los indios della á nuestra santa fe cathólica, y buen tratamiento dellos, y acrecentamiento de la república, y población desa tierra, habemos muchas veces mandado a los de nuestro Consejo de las Yndias que platicasen cerca dello, é obiesen, por todas las vías é maneras que fuese posible, información, para lo que cerca dello se debiese proveer. Los cuales, asi por escriptura, como por palabra se informaron de personas religiosas eclesiásticas, y de otras que habían estado en esa provincia, todos celosos del servicio de Dios, nuestro señor, é nuestro, y especialmente se han visto por los de nuestro Consejo algunos pareceres, y relaciones que han venido de esa provincia, de lo cual todos los de nuestro Consejo nos hicieron entera relación con su parecer, el cual por Nos visto, fue acordado, que debíamos vos mandar dar esta nuestra carta, para vosotros en la dicha razón, é Nos tuvimos, por bien, por la que vos encargamos y mandamos, que luego que esta vieredes, os junteis en lugar que os pareciere, y llaméis con vosotros un procurador de cada uno delos pueblos de cristianos españoles desa Provincia, é asi todos juntos platiqueis en la forma y orden que mas provechoso y conveniente sea, así para reducir universal, ó particularmente todos los indios desa dicha provincia, á nuestra Santa fe cathólica, como para el tratamiento que debe ser hecho por Nos, é por nuestros ministros, é oficiales, y subditos, que han sido en la conquistar é poblar, é de que manera converná que la dicha tierra se dé y reparta, é con qué títulos, y especialmente vos encargamos, y mandamos, que platiqueis entre vosotros, en cada uno de los capítulos que de suso en esta nuestra carta serán contenidos, y informados por todas las vías, y maneras que pudieredes é supiéredes, de la verdad de cada uno dellos, de manera que aquello por nos visto, juntamente con vuestro parecer, podamos buenamente, sin más dilación, proveer cerca dello lo que convenga, quedando en ello el orden siguiente:

PRIMERAMENTE, vos informad, así por lenguas de intérpretes de los naturales de la dicha tierra, como de los otros nuestros súbditos, y naturales destos nuestros reynos de Castilla, que moran en la dicha provincia, y más noticia della tengan los nombres de todas las provincias que en ella hay, y cuanto dista así por mar, como por tierra, la una de la otra, y que poblazones hay en cada una de ellas, y que calidad de vecinos naturales de la dicha tierra, y que número de pobladores, y moradores hay en cada una de ellas de nuestros súbditos, y otros que no sean indios, poniendo especialmente por capítulos, lo que fuere tierra llana, o montuosa, y lo más ó menos fértil en cada una de las dichas provincias, y los ríos y puertos de mar que en cada de ellas oviere.

YTEM, vos informad en la manera que dicho es, de cuantos y cuales fueron los conquistadores que se hallaron en la conquista y poblazón de esas provincias, y pacificación dellas, y los que dellos son vivos, y de sus herederos que así se hallaren, y después han ido, y están como moradores, y pobladores della, y de la calidad de sus personas, y servicios que hubieren hecho, y lo que después que así la conquistaron y poblaron, han sido aprovechados, asi de repartimiento de indios, como en otra manera, y cuales son casados, y cuales por casar.

Asi mismo os informad, cuales son las tierras y provincias en que hoy hay poblazón de cristianos nuestros súbditos, que no son indios, y que cantidad de moradores hay en cada una dellas, y cuales dellas han tenido y tienen de presente repartimiento de indios, y que cantidad de tierra. Esta que asi tienen por el dicho repartimiento y que número de indios tiene cada uno, é había é hay en cada uno de los dichos pueblos, de tal repartimiento, declarando asi mismo las personas de los dichos pobladores, y conquistadores, que han estado y están sin repartimiento de indios.

YTEM, vos informad enteramente en cuales de las dichas partes hay descubiertas, ó se esperan descubrir minas de oro, y de plata, y de otros metales, ó de piedras finas, ó pesquerías de perlas, y de cual dellas se han sacado, y esta agora provecho conocido, y en que cantidad, y con que costa.

Y por cuanto vistas las dichas informaciones, y pareceres, con acuerdo, y parecer de los de nuestro Consejo, y por la voluntad que tenemos de hacer merced á los conquistadores, y pobladores de la dicha tierra, especialmente á los que tienen, ó tuvieren intención y voluntad de permanecer en ella, tenemos acordado que se haga repartimiento perpetuo de los dichos indios, tomando para Nos, y los Reyes, que después de Nos vinieren las cabeceras, y Provincias, y pueblos que vosotros halláredes por la dicha información ser cumplideras á nuestro servicio, y á nuestro estado, y corona real, y del restante hagais el memorial y repartimiento de los dichos pueblos, y tierras, y provincias dellas entre los dichos pobladores, y conquistadores, habiendo respecto á la calidad de sus personas y servicios, y la calidad y cantidad de la dicha tierra, y población de indios, que así os pareciere, que por Nos les deben ser dados y repartidos, para que por Nos visto el dicho vuestro memorial y parecer y repartimiento, mandemos proveer acerca dello lo que convenga á nuestro servicio, y á la gratificación de los dichos pobladores, y conquistadores, dando á cada uno de ellos aquella cantidad, y porción, que nos pareciere ser justa, y conveniente, para sustentación dellos, y en enmienda de los dichos servicios, y trabajos, y conservación, y acrecentamiento de la poblacion de la dicha tierra.

Otro sí, en el dicho vuestro memorial, y parecer, declarareis, que cantidad os parece justo, que se nos de á Nos, y á los reyes, nuestros subsesores perpetuamente por los poseedores de las dichas tierras, y por aquellos que dellos tuvieren título, ó causa, habiendo respecto, que demás de la concesión, que les entendemos de hacer en las dichas tierras, es nuestra merced que las hayan de tener con señorío, y jurisdicción en cierta forma, que Nos les mandaremos efectuar el dicho repartimiento.

Otro sí, vos encargamos, y mandamos, que en el memorial, y repartimiento, que así hicieredes, para lo enviar ante Nos, tengais respeto y consideración, que de las dichas tierras, y provincias, y indios, que se han de repartir entre los conquistadores, y pobladores, ha de quedar reservada una competente y razonable cantidad, y porción; para las personas que destos nuestros reynos fueren a poblar, y se avecindar a esa dicha Provincia, porque la esperanza y cantidad desto les convide á ello, declarando en el dicho vuestro parecer, y memorial que nos así enviaredes, la cantidad de lo que así dejaredes señalado, y reservado para ello demas y allende de las cabeceras, y provincias, que para Nos, y nuestra corona real han de quedar como dicho es.

Otro sí, con mucho cuidado platicareis entre vosotros, que forma es la que se debe tener en las Provincias, y cabeceras que quedaren señaladas para Nos, y nuestra corona real, así en la administracion de la justicia en los dichos pueblos particulares, como de nuestro patrimonio, y hacienda dellos, y con que cantidad de oro, y otras cosas podrán servirnos en cada un año. Recibiendo de Nos, y de las personas que por nuestro mandado tuvieren cargo dello, y todo buen tratamiento, sin agravio, ni vejación alguna, enviandonos la relación entera de todo ello, para que Nos la mandemos ver, y proveer lo que más convenga á nuestro servicio, y buen tratamiento de los dichos indios; y por cuanto lo contenido en esta nuestra carta es cosa muy importante al servicio de Dios, y nuestro, y bien de la dicha Provincia; y los que Nos habemos de mandar proveer adelante para siempre, ha de ser sobrevisto vuestro parecer, vos encargamos que luego en juntandoos para comenzar á entender en el cumplimiento, y ejecución dello, ante todas cosas oyreis una misa solemne del Espíritu, que alumbre vuestros entendimientos, y os de gracia para lo bien, y justa, y derechamente hacer y cumplir; y oida la dicha misa prometais, y jureis solemnemente ante el sacerdote que la hobiere dicho, que bien y fielmente, sin odio ni afición, haréis el dicho repartimiento, y las otras cosas de suso contenidas, y que guardareis secreto de todo lo que hicieredes, y nos enviaredes hasta tanto, que por Nos visto, se provea lo que convenga, y entre tanto habréis de tener mucho cuidado, que los indios todos generalmente sean muy bien tratados, como nuestros vasallos libres (como lo son), castigando á los que de otra manera los trataren, y para ello, y para todo lo demás en esta provisión contenido, vos damos poder cumplido con todas sus incidencias, y dependencias, anexidades, y conexidades.

En lo cual entended con aquella buena diligencia y cuídado, que de vosotros confiamos. Dado en la Villa de Ocaña, á catorce días del mes de Marzo. año del Señor de mil y quinientos y treinta y un años.

Yo la Reyna.

Y yo, Juan de Samano, Secretario de sus cesarias y cathólicas Magestades, la hice escribir por mando de su Magd. para que se haga la distribución de los indios en la provincia de Goathemala.

El Doctor Beltran.—Licdo. Juárez Carvajal.—El Doctor Bernal. Registado.

Juan de Samano.

Miguel Ortiz. por Chanciller.

En la ciudad de Santiago de la Provincia de Goathemala, en viernes tres días del mes de Enero del año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Cristo, de mil y quinientos treinta é tres años, el muy magnífico señor Don Pedro de Alvarado, Adelantado, Gobernador, y Capitán General en estas partes por su Magd., en presencia de mi, Anton de Morales, escribano público del número, y del Consejo de dicha ciuda, presentó esta provisión de su Magd. á estotra parte contenida, y dixo: que todo lo en ella contenido muchos días antes de agora por una Cédula de su Magestad, y en cumplimiento de su real mandado, que en lo en esta dicha provisión se contiene, sobre la distribución de la tierra lo había hecho muy entera y cumplidamente en todas las cosas, que sobre ello al servicio de su Mgd. convenía, y á la buena gobernación, y asiento é poblacion desta tierra, según que su Magd. lo mandaba, é que lo imbio á Castilla ante su Magd. con el primero que desta provincia fué á negociar con su Magd. para que lo viese, é proveyese en ello, lo que á su real determinación convenía, por lo cual dixo: que agora que esta provisión á su mano vino no hay necesidad de hacer otra descripcion, pues que ya como dicho tiene la tiene hecha, y en ella ha cumplido el mandado de su Magestad, é que asi lo decía, é pidiolo por testimonio.

(Está rubricado del escribano).





LIBRO QUINTO

CAPITULO I

Del mucho cuidado y desvelo que se puso, en aquellos melancólicos y funestos días, acerca de trasladar la ciudad de aquel primer sitio á otro más conveniente ó menos peligroso, hasta después de mucho acuerdo planteara en el sitio y valle de Panchoi, que es en el que hoy prevalece.

MARGINALES.-Junta de noventa personas el 14 de septiembre.-Revalida el nombramiento de Gobernador y Capitán General D. Francisco de la Cueba.-Dásele por compañero en el Gobiernno al V. Obispo Marroquin.-Propuesta de los gobernadores al Cabildo acerca de mudar la ciudad a otro sitio.-La continuación de los temblores no dió lugar a la resolución.—Júntase Cabildo abierto para la determinación, el día 27 de septiembre.—Hácese notoria a la Junta, por el escribano mayor del Cabildo, el motivo de la congregación.—Son de parecer que se mude de sitio, dicienten ocho, que no protestaron ni interpusieron apelación.—Gran dificultad que se opone en la elección del sitio.—Varios pareceres acerca del sitio.—Determinan los gobernadores del reyno por la discordia de los votos, que fuesen algunas personas a reconocer los sitios.-Vuélvense a congregar en la iglesia Cathedral, y dan las personas que fueron a conocer los sitios, sus pareceres por escrito.-Queda resuelto el que se funde en el valle de Chimaltenango.-Variase este parecer por el que dió el Cosmógrafo.—Es de parecer se funde en el valle del TUERTO, que es sitio de PANCHOY, donde hoy está.-Tómase resolución de que se haga la fundación el valle de PANCHOY, y pásanse trece meses sin ponerlo en ejecución.-Córrense las cuerdas para la planta de la ciudad el 22 de noviembre de 1542 años.-Equivocación desde aquel día de la reseña del lábaro real.-Descripción del valle de PANCHOY.

Esta lamentable desgracia y fatalidad melancólica, que acabo de referir, puso en precisa necesidad y aun en obligación urgente á los republicanos de esta ciudad de Goathemala, de mejorarse de sitio, respecto de temerse, con la presente experiencia, de otros futuros daños, que con la inmediata vecindad de los volcanes, uno de agua y otro de fuego, podía temerse como por horas se esperaba, que aquellas pocas iglesias que habían quedado en pie se arruinasen y viniesen á plomo, por ocasión de los frecuentes y graves terremotos que aun todavía continuando, tenían toda la tierra sin firmeza:

y así, se trataba vivamente de mudar la ciudad. Pero estas eran unas conferencias volantonas, referidas en las conversaciones privadas de los hombres de mayor cuenta, sin resolverse cosa alguna; porque pasando desde el domingo 11 de Setiembre, que fué el día de ruina, no pudieron estar juntos todos aquellos vecinos que andaban como aturdidos y pasmados, de unas en otras partes, hasta el día 14 del mismo mes, que congregados todos los más que se pudieron unir para este consejo, que fueron pocos más de noventa, porque los demás de aquella miserable vecindad quedaron de la tormenta estropeados y lastimosamente heridos, de contusión de los maderos y piedras encontradas en la confusión de aquellas procelosas y abundantes avenidas; quedando muchos cojos y otros con los brazos rotos, y los que no, muy gravemente enfermos desde aquella noche llena de espantos, aguas y confusiones; y lo que después padecieron en peregrinas sendas, que extraviados deshicieron para volver á la ciudad ó sitio de Atmulunga, necesitando de cuidadosa, y prolija narración. Pero juntos todos, y congregados este día 14 que referimos, por primer acuerdo determinaron y resolvieron revalidar el nombramiento de gobernador y capitán general interino, mientras Su Majestad nombraba; porque habiendo conferido esta gobernación el Cabildo, justicia y regimiento en dona Beatriz de la Cueva, ella, con el pleno y expreso consentimiento del mismo Ayuntamiento, le hizo recaer, por cesión suya, en el licenciado D. Francisco de la Cueva su hermano, y marido como hemos dicho otras veces de doña Leonor de Alvarado Xicotenga Tecubalsin: con que, ejercitada esta acción, como primera, para tener cabeza temporal á quien obedeciese este cuerpo de república, que aun por aquellos tiempos procedía asida al seguro timón de las leyes, guiándose por consejo y no por el vano antojo y competencias sofísticas de la voluntad, como hoy se observa; pues, en esta ocasión de tanto peso y conciencia, vemos se gobernó el Cabildo por el seguro parecer del doctor Blas Cota, (93) que parece era abogado del propio Ayuntamiento, fuera de que, siendo D. Francisco de la Cueva profesor de las leyes, no entraría en este género de gobierno, si no pudiera optar en él; pero, sin embargo, se le dió por compañero en el gobierno á el reverendo y venerable obispo Marroquín, el día del consejo del jueves 17 de Septiembre de aquel año, de 1541, en que parece que, con la gran modestia y poca ó ninguna ambición de aquel prelado, respondiendo: que su voluntad no es de ser gobernador, porque no es decente á su grado, y consagración, ó saber lo que pasa en estas tierras de sus provincias, é como tiene noticia de ello, ciertamente, ó por evitar los dichos escándalos que podían recrudecer en esta tierra, en mucho deservicio de Dios é de su Mgd. é gran daño de la tierra, aceptaba, é aceptó, según dicho es, hasta tanto que su Mgd. provea, e juró en forma, y de lo que respondió el reverendo Obispo se deduce y prueba, el grave encuentro de voluntades que había entre la vecindad, é insinuación á mantenerlo, y lo que mucho apetecían para él, como se dirá en la segunda parte. (94)

⁽⁹³⁾ Lib. 3º de Cabdo .- f. 1.

⁽⁹⁴⁾ Lib. 3º de Cabdo.-f. 2 vuelto y f. 3 vuelto.

En la santa iglesia catedral se juntaron, no sólo una vez sino todas las que fueron necesarias, para este y otros arduos y dificultosos tratados; y habiéndose propuesto por los gobernadores y capitanes generales nombrados, como llevamos dicho, en el Cabildo de 17 de Setiembre de 1541 años, (95) el si convendría al servicio de Dios y de Su Majestad, bien de la tierra y perpetuidad de la gobernación, el que se mudase la ciudad del sitio en que estaba á otra parte más conveniente; y parece que, habiéndose conferido la propuesta en este congreso, no se determinó cosa alguna, porque la frecuencia de los terremotos los tenía sin sosiego y sobresaltados continuamente, temiendo la ruina de la iglesia; cuyo recelo les hacía disolver estas tan importantes y necesarias juntas. Pero en esta, más en particular, variaron en pareceres, de tal arte, que no habiendo regulación de exceso en los votos, quedó sin determinarse el negocio, impedido y envuelto en confusiones; por cuya causa, dejando pendiente la conferencia para determinarla después, consultada y tratada antes por el gobierno de familias: pero llegando el día 27 del propio mes, que iba corriendo, de Setiembre, en que se había de resolver y concluir en Cabildo, que no fuese de la forma ordinaria, sino de los que en semejantes conflictos del público estado llamamos Cabildo abierto; á que concurren, fuera de los magistrados que componen este cuerpo de colonia y cabeza de reino, el Eclesiástico Cabildo, los prelados y personas del primer estado de la nobleza, que son citados por la voz de un portero tres días antes, y convidado el Cabildo Eclesiástico por diputados del regimiento; siendo este de los más serios, graves y autorizados actos que dentro de la sala se ejercitan, y en que hay particular y asentada forma de optar en los más preeminentes grados de los lugares que se ocupan en tan solemne acto, que aunque se le da el pronombre de Cabildo abierto, queda cerrado, aunque á puerta abierta, con la asistencia de los porteros y ministros de vara á la puerta segunda de la escalera, para que no se pervierta el orden del sigilo por la asechanza y curiosidad natural de la plebe, como ya lo hemos prevenido en nuestro Norte Político.

Congregados en este día 27 de Setiembre todos los que se hallaban en esta disposición para concurrir á la junta, que fueron del número referido, se hizo notorio, por el escribano mayor de Cabildo, el motivo de aquella congregación á todos los circunstantes; dando por causa de esta novedad, todo lo acaecido en la inundación pasada, y con especial circunstancia de recelo en la continua calamidad de los temblores de tierra, que aun todavía se estaban padeciendo. Y habiéndose entendido lo propuesto, después de algún temor silencioso y mesurado de consulta secreta de unos sujetos á otros, se determinó que se votase sobre ello; pero habiendo habido diversidad y confusión de pareceres, y en que sólo concordaban ocho personas en que no debía mudarse, ni resolverse por esta materia el Cabildo, sin que antecediese el darle de ello cuenta á Su Majestad con todos los motivos que ocurrían, y esperar á la determinación y orden suprema; bien que esto se llevó por el orden regular de los votos, sin que por parte de los de este sentir se protestase el ser-

⁽⁹⁵⁾ Lib. 3º de Cabdo .- f. 2.

vicio del Rey, ni se interpusiese apelación al Consejo: con que, quedando vaga su determinación, aunque era la parte que más concordaban entre sí volviéndose á continuar la conferencia difusa y largamente ventilada entre todos, hubo de resolverse el que, por el inminente peligro que estaba tan á la vista, debía mudarse de sitio, teniendo por sin duda el que Su Majestad lo tendría á bien.

Pero habiéndose de elegir la parte y el sitio para hacer esta transmigración, fué mucho más prolija y dificultosa la conferencia; en que, mediando los motivos de conveniencia particular, ó los diversos afectos á tantos diferentes y admirables sitios como se gozan en lo deleitable y espacioso de este contorno, hacían irresoluble y detenida la determinación de su celo; porque, aplicando la consideración á varias partes de aquella cercana circunvalación de tierra, eran de parecer, algunos de aquellos venerables varones, que se situase la ciudad en la milpa de Luis de Alvarado ó por la cercanía ó por hacer lisonja al propio gobernador, Don Francisco de la Cueba, por hacerle sin duda desacomodo, al pariente de este dueño del sitio (aunque por entonces había poco de estas fantasías), y otros querían, y no con menos inconsideración que los primeros, que se fundase en la milpa de Pedro González; y muchos de los de este congreso proponían que en el Tianguesillo, que es aquella parte de llano que llamamos de Chimaltenango. Con que, así confundidos en varios dictámenes, sin concordar entre sí, determinaron los gobernadores enviar personas de satisfacción y prácticas de la tierra á reconocerla toda por los más inmediatos contornos, y entre ellos persona inteligente en la cosmografía, que el rey tenía asalariado en Goathemala, para que estos, debajo de juramento, dijesen acerca de ello lo que les parecía: con que, vueltos después de algunos días de examen de los países, á aquel sitio de Atmolonga donde yacía aquel pie (digámoslo así) de república ó ciudad formal, se congregaron de nuevo en la misma santa iglesia; y presentando por escrito su parecer cada uno de aquellos sujetos (como parece de los cuadernos de esta materia que se hallan en el archivo de mi Cabildo). Y en lo que se lee de ellos se halla, que Antonio de Salazar, Juan de Chaves, Sancho de Varona, Cristóbal Lobo, Juan López y Gonzalo Ortiz, fueron de un parecer y dictamen, sintiendo y concordando en que sería más útil y conveniente el que la ciudad se fundase en término del valle Chimaltenango que es lo del Tianguesillo; pero lo que más esforzaba esta unión de pareceres fué el que dió Cristóbal de Lobo, asintiendo que se debía fundar y trasplantar la ciudad al paraje del término de Chimaltenango, en que los más votos de comisarios y vecinos convinieron; y con lo previo de estas diligencias volvieron á juntarse en la santa iglesia catedral, que en aquel desmantelo y grande inopia servía también de casa capitular, y en este congreso, del día 2 de Octubre del mismo año de 1541, quedó resuelto el que se fundase en lo más eminente del valle de Chimaltenango. La cual resolución se mandó divulgar á voz de pregonero por bando público, ordenando que todos los vecinos fuesen á tomar sitio en la parte referida, con vista y asistencia de la justicia, para que fuesen enteramente reintegrados en la forma y cantidad de sitio que antes poseían en la Ciudad Vieja, y que para ello, desde el día siguiente, ocurriesen á aquella parte a procurar los señalamientos de sus solares.

Mas como variase la viveza de los discursos, ó se interpusiesen especiales conveniencias de los más poderosos, como de ordinario sucede en las más arduas dificultades de las repúblicas; siendo esto, como ahora, en aquellos tiempos más sinceros y apartados de la malicia que hoy corre; pues aquella igualdad y pureza también varió y se alteró en esta fija determinación, conseguida á la larga porfía y perseverancia caritativa de tantos graves y autorizados congresos: motivando este nuevo desorden el parecer, que he visto y leído original del cosmógrafo, que se contiene en el ámbito estrecho de una cuartilla de papel, en que, describiendo toda la tierra del contorno y no hallando en ella país sin defectos, concluye en que el más adecuado y útil para la fundación, por todas sus circunstancias de llanura espaciosa, cercanía de poblazones fundadas, copia de aguas, forraje, leña y abrigo de los nortes, abundancia de bastimentos y frutos, era, sin duda, el más conveniente y mejor el Valle del Tuerto, que es el de Panchoy, y lo más á propósito para este efecto; y que en los demás, sin duda, se hallaba inconveniente. Y con esta relación, y en este estado, se tomó breve y determinada resolución para la presente fundación que hoy gozamos, y sin duda, antes que otro movimiento, se trató para el efecto de conducir todo el material necesario al sitio del Tuerto ó de Panchoy, cuya etimología es de laguna grande; pues desde el día 22 de Octubre de 1541 hasta 21 de Noviembre de 1542, que es un año y veintinueve días inclusivos, no vemos ejercitada otra acción de congreso público ni privado acerca de este punto: bien que debieron de prevenirse las rancherías necesarias para lo más acomodado y breve de la reedificación, recurso de los artífices y peones y guardas de materiales, como formando un pueblo portátil á modo de barracas ó tiendas de campaña. Y se prueba; pues habiendo venido á este sitio en procesión y triunfo el día 21 de Noviembre, que lo es de la Santísima Presentación de la Vírgen María Nuestra Señora, en este día, y en el siguiente 22, que es dedicado á la memoria de la triunfante virgen y mártir Santa Cecilia, se tiraron y corrieron las cuerdas para la planta de esta ciudad, como hoy se ve, de Oriente á Poniente, Norte á Sur; celebrándose, desde aquel día, los divinos oficios en la que hoy es pobre ermita de Santa Lucía, y que entonces fué catedral, no habiendo quedado tampoco de aquí, ni en recompensa destos días, los públicos pascos de vispera por la tarde y día por la mañana de Santa Cecilia, el público triunfo, con el lábaro Real por las calles públicas de esta ciudad, habiéndose establecido así mucho después del año de 1557, ni porque este día se ganó esta tierra, como algunos mal informados quieren, habiéndose conseguido la entrada el día 25 de Julio, día señalado de nuestro glorioso patrón Santiago del año de 1524, ni por haberse tirado las líneas á los fundamentos de esta segunda poblazón, y que no fue por repetir el acto en el día de Santiago; y el de Santa Cecilia en este día, y no en otro esta triunfante remembranza, como también lo tocaré en lo de adelante acerca de los privilegios de la muy noble y muy leal ciudad de Goathemala, y se dirá el motivo que después de trece años se tuvo á muy necesario el que los que lijeramente impugnan la resolución de aquellos que nos dejaron ganada la tierra, y fundamentado lo que sin otro trabajo que entrarnos dentro gozamos, vieran en los libros viejos de el Cabildo, que por ambas razones son venerables especialmente en el libro tercero, los grandes motivos que tuvieron para fundar

la nueva ciudad en el valle del Tuerto, o de Panchoy, y no como ellos lo parlan á la sombra, y en el descanso, aquí, y acuyá; pero esto es como las cosas que murmuran acerca de la conquista, que dicen no costó trabajo; pero ninguno se propone a conquistar lo que resta, ni á fundar otra mejor ciudad en Chimaltenango, Itzapa, o valle de las Vacas, como apetecen.... lo hubiese sido.

El sitio donde hoy yace la ciudad, aun no dista una cumplida legua del de Atmolonga o el de Tzacualpa, que es el de la ciudad antigua, en sitio y terreno llano, que descaese más á la parte occidental, á donde derrama y fluye sus aguas vertientes y de sus ríos al de la Magdalena, de noble y abundante curso, y que camina á la parte del Sur, introducido en otros ríos de no menor ni menos provechoso caudal. Cercan en torno todo este valle unos cerros, levantados á bastante eminencia, que dieron motivo á la fundación, por ser estos montes unos padrastros que la guardan y aseguran del ímpetu de los nortes, que en este Reino no es saludable viento; bien que recibiendo esta ciudad el aire por las partes que abren los cerros le entra por cañada, y á esta causa no es muy puro. Entranle algunos ríos y arroyos, de donde abundantemente se provee de las aguas que necesita, siendo en esto copiosa y en lo demás abundante y sumamente proveída. Su cielo es en alguna manera melancólico, y sin duda le proviene esta particularidad de los vapores de los volcanes que empañan la región; pero, por lo demás, el valle es amenísimo, fértil, espacioso y de buenas y apacibles conveniencias, teniendo en sus contornos, y casi á las goteras de la ciudad, muchos excelentes y numerosos pueblos que la proveen y abastecen de todo lo necesario; y estos sin otros muchos que se encierran, en lo que dice lo tendido del valle, hasta las faldas de los montes, de donde también se provee y abastece del material que le suministran sus excelentes canteras, madera innumerable y selecta, bejuco de mucha fortaleza y duración, y tierra muy adecuada para la mezcla y adobes, forraje fresco todo el año, leña y otras provisiones muy cumplidas y provechosas, que hacen las fundaciones felices y permanentes.

CAPITULO II (*)

En que para mayor crédito de los conquistadores, se pone algo de lo que se contiene en uno de los cuadernos citados, que se produjeron de los Cabildos celebrados para mudar esta ciudad de Santiago, del sitio de Coctemalán en que estuvo, y hoy es pueblo de Tzacualpa, a el sitio de Panchoy en que ahora está plantada su fábrica material.

Mucho sin duda se demandan los desafectos, y ya que no pueden borrar, ó desaparecer lo obrado con gloria, para aquellos ilustres españoles, no dejan de imponer defecto a sus heroicas operaciones, sin más examen, razón o motivos, que el de asi me parece, queriendo macular de todas maneras, aun los propios españoles, los más heroicos y famosos hechos de los con-

^(*) Capítulo inédito (J. A. V. C.)

quistadores; cuyo valor, y cuya bizarría, aún no aciertan a emular; porque ni pueden desmentir, ni les es fácil negar los ilustres y clarísimos servicios de América, y juzgan que no merecen el crédito, y renombre de hazañas, las que no se ejercitaron en Africa, ó Europa; y es tal la seguridad, que aún las fundaciones que hallaron construídas para su comodidad las vituperan, y dicen era mejor haber fundado en tal parte, en tal sitio, en tal eminencia, sin haber examinado lo que aquellos admirables varones, que nos llevan la delantera, y también la primacia, se desvelaron, trabajaron, y atendieron á la fundación segunda de la ciudad de Goathemala, y los motivos que ocurrieron á su consideración para fundarla en la parte, y sitio de Panchoy, donde está, y no en otra parte de las en que muchos de los de aquellas juntas, que dejamos advertidas, propusieron. Mas porque también se consuelen los que anotan y discursan que piensan bien, porque discurren lo que aquellos grandes españoles pensaron, proponemos:

Que del uno de los cuadernos sueltos, que tratan por cabildos celebrados, por el Cabildo, Justicia y Regimiento, en la Iglesia Cathedral de la ciudad antigua de Goathemala, de la mudanza de la ciudad á otra parte, en que además de los dos gobernadores, el R. Obpo. Licdo. Don Francisco Marroquín, y el Licdo. D. Francisco de la Cueba, habiendo este ejecutado antes el acuerdo del cabildo de 17 de Septiembre de 1541 años, que acordó: Que el Licdo. D. Francisco de la Cueba reponga la vana de theniente del Adelantado, dejándole su derecho a salvo, si alguno tiene". (96) Pero el siguiente día, 18 de Septiembre, habiéndose continuado sobre tarde, el congreso del día 17, en que se eligieron por el Cabildo, Justicia y Regimiento de Goathemala. por Gobernadores á el R. primer Obispo Don Francisco Marroquín, y al Licdo Don Francisco de la Cueba, se hizo saber por público pregón á toda la vecindad, y á los estantes en la ciudad antigua, de las demás provincias, (97) que dejamos de expresar a la letra, porque habrá otras que siendo necesario habrán de trasladarse. Y juntos con los gobernadores, Gonzalo Ortiz, y Cristóbal de Salvatierra, Alcaldes ordinarios de aquel año y Antonio de Salazar, Francisco López, Bartolomé Marroquín, Juan Pérez Dardón, regidores, y Cristóbal Lobo, procurador síndico general, que difiriendo la resolución tocante á este punto, de mudar, ó no la ciudad á otra parte. Se juntaron en ello el día 27 del mes de Septiembre del mismo año de 1541 (98) en la Iglesia Cathedral, los dos gobernadores, y alcaldes ordinarios arriba nombrados, el Tesorero Francisco de Castellanos, el comendador Francisco Zorrilla, contador Antonio Salazar, Francisco López, Bartolomé Marroquín, Juan Pérez Dardón, regidores (y prosigue el texto): y otros muchos vecinos estantes, é habitantes en ella, para recibir sus votos é pareceres de cada uno de dichos señores, é de los vecinos, si conviene á la perpetuidad de esta tierra é servicio de Dios, é de su Magestad, é pacificación della, que esta ciudad se mude de donde al presente está á otra parte. Y los vecinos que entonces se hallaron á decir su parecer, que eran los que escaparon sanos de la inundación, fuera de los gobernadores, y las personas que componían el Cabildo, fueron: Santos

⁽⁹⁶⁾ Cuaderno de la Segunda Fundación-f. 1 v.

⁽⁹⁷⁾ Cuaderno de la Segunda Fundación-f. 3 v.

⁽⁹⁸⁾ Cuaderno de la Segunda Fundación-f. 6 v.

de Figueroa, Francisco de Bobadilla, Juan de Chávez, Francisco Caba, Hernando de Chávez, Calderón, Pedro de Garro, Hernán Gutiérrez de Jibaja, Sancho de Barahona, Pedro de Mézquita, Villanueva, Antonio Ortiz, Alvaro de Paz, Alonso Larios, Celada, el Licenciado Carbajal; Escobar, boticario, Juan Bautista Mercado, Francisco Fernández, Antonio Paredes, Alonso Loarca; Salamanca, Espadero, Alonso Pérez, Juan de Aragón, Almonte, Alonso Rodríguez, tamborino; maese Pedro...., Andrea, Antonio Ximénez, Fernando de Olivares, Juan Ricino; Picón, maese Francisco, Bartolomé Reynoso, Gerónimo de la Peña, Hernando de la Barreda, Escobar, Pacheco, Alonso Ramírez, Blas Nuñez, Pedro de Salvatierra, Pulgar, alguacil, Alonso de Zamora, y Diego Fernández, escribano del Consejo.

Y aunque de cincuenta y cinco personas que se hallaron en aquella junta, las cuarenta y tres fueron de parecer, que la ciudad debía mudarse á otra parte; y cinco de que debía allí, en aquel sitio, en que fué inundada conservarse. Hubo siete votos indiferentes, que no decían que sí, ni afirmaban que no se mudase; y porque no se presuma, que las habitaciones, y casas, que habían de dejar en aquella ciudad antigua, serían unos tugurios de paja, con las paredes de vara, y lodo. Expresaremos el voto de Hernando de Lavarreda, que dijo: que Jorge de Alvarado en nombre de su Magestad pobló esta ciudad, y en ella ha hecho unas casas que le costaron cinco mil pesos, que pagándoselos saldría de esta ciudad. (99)

Y no menos que éste, expresa también en el suyo, su sentir, Alonso de Zamora, que fue uno de los acaudalados conquistadores que hubo, interesándose en el labadero rico de oro, que tuvo en Santiago Zamora, y fue su parecer: que él ha gastado mucha cantidad de pesos de oro en esta ciudad, y en otros sitios en ella, que pagándoselos saldrá de ella; y es de entender que así sería, claro está, porque en aquel congreso, no había de proponer cosa, que no fuese notoria; y porque entonces, después de catorce años de la fundación, había como lo testifican las propias ruinas, casas de gran ostentación, fabricadas de piedra y cal, cubiertas de teja, gradas, basas, y portadas de cantería, y erigidas a grande costo.

Mas porque, habiendo asentado el que por el mayor número de votos debía mudarse de sitio, fue necesario elegir el más á propósito á la consistencia, y duración de la propia ciudad, que se había de transmigrar, (100) para resolverlo, prosigue el escribano del Consejo: y todos juntamente, con los dichos señores Justicia é Regimiento de una conformidad, después de haber dado los dichos pareceres, eligieron é nombraron á Gonzalo Ortiz, é Cristobal Salvatierra, alcaldes, y al tesorero Francisco de Castellanos, Antonio de Salazar, é Juan de Chávez, é á Hernando de Chávez, é Sancho de Barahona, é Santos de Figueroa, é Alonso Pérez, é á Juan López, é Christobal Lobo; é á Ignacio de Bobadilla, é á Juan Recino; para que todos los susodichos vayan á ver, é vean donde les parece mejor que conviene á la perpetuidad de la tierra, ê á servicio de Dios, é de su Magestad, que se lasiente é pase esta ciudad.

⁽⁹⁹⁾ Cuaderno de la Segunda Fundación—f. 7 v. (100) Cuaderno de la Segunda Fundación—f. 8.

Y vistolos lo vengan á declarar é dar sus pareceres ante los dichos señores gobernadores, Justicia é Regimiento desta ciudad, y ante todas cosas, juren en forma que bien é fielmente lo verán é declararán, é darán sus pareceres, donde se debe mudar, é pasar esta ciudad, é vecinos della. Los cuales juraron, etc.

Y para ello, por lo que se temían y recelaban con la frecuencia de grandes terremotos, y sobresaltos, y aflijidos, con lo que por ellos había pasado, los gobernadores pronunciaron un auto, para que aquellos caballeros electos saliesen á reconocer luego á la hora, dos sitios señalados, el uno en el valle de aquella ciudad antigua, que es hacia Alotenango, que comunmente hasta hoy llaman el Valle, de donde lo demás toma el general y simple nombre del Valle de Goathemala; y el otro en término de Chimaltenango, con pena de doscientos pesos de oro marcado de ley perfecta; y aquellos trece caballeros, por no incurrir en la pena impuesta salieron con prontitud, á el efecto de su impertante comisión.

CAPITULO III (*)

Que continúa la materia de la segunda fundación de la ciudad de Goathemala, por la inundación que destruyó la primera.

Dos días ocuparon aquellas personas, que se eligieron, en registrar con atento cuidado (como parece de sus declaraciones) aquellos dos sitios ya apuntados, y el día veintinueve del mes de Septiembre de mil y quinientos y cuarenta y un años, comparecieron en el Cabildo que se celebró aquel día, y se pondrán á la letra sus pareceres, para que vean los que ahora notan, que primero pensaron aquellos prudentísimos varones, lo que ellos piensan que adelantan. Porque asienta el escribano de Cabildo Diego Fernández: En este dicho día Antonio de Salazar vecino y regidor de esta ciudad, dijo: que él como persona elegida por esta ciudad, fue á ver, e vió, y dice, que á él le fue mandado, so pena de doscientos pesos de oro, lo cual yo el dicho escribano le notifiqué, y él por cumplir los mandamientos de la justicia fue à ver el sitio que es en el Valle, y otro sitio que está en término de Chimaltenango, é los vió, é lo que le parece es, que si algun pueblo se obiese de asentar en alguno de los dichos dos sitios, el de Chimaltenango le parece mejor; porque el dicho sitio está alto, y en tierra firme, é parece ser sano, á causa de estar más fresco, é tener agua é leña, é salidas, é por otras calidades, que protesta declarar cada que le sean pedidas, é questo es lo que le parece para el juramento que hizo, é firmólo. (101)

Antonio de Salazar.

E prosigue adelante el escribano asentando la declaración de Juan de Chávez, en que en esta, y en las demás escusaremos la introducción de ellas, por ser del tenor de la ya expresada de Antonio de Salazar, y dice en lo que propuso de Juan de Chávez: y lo que le parece es, que el sitio que está en

^(*) Capítulo inédito (J. A. V. C.)

⁽¹⁰¹⁾ Cuaderno de la Segunda Fundación de Goathemala-f. 9.

término de Chimaltenango, tiene el suelo mejor que lo deste valle, y los adobes serán mejores, y las salidas más razas, y más llanas, é que serán costosas de hacer las casas de cal y madera, é que los bastimentos de la tierra no serán en tanta abundancia, y que la yerba para los caballos es menos que la de este valle, y en el sitio del dicho valle el suelo es peor, y los adobes malos, y las salidas peores, escepto que es más abundoso de leña, yerba y madera, é bastimentos, y las casas serán con menos costa, es más humido que lo de arriba de Chimaltenango, é que esto le parece, é que los dichos señores accedan á lo más necesario tomando el menos daño.

Juan de Chávez.

Sancho de Barahona dijo su parecer más sucinto, y después de la introducción dél asienta el escribano: y le parece que el sitio de Chimaltenango es mejor que el del Valle; por si acaso fuese que en él se quisiese edificar pueblo de españoles, y que así le parecee ser en su asiento para que el pueblo se pudiere perpetuar, é que esto es su parecer, e firmólo.

Sancho de Barahona.

Y continuando con los pareceres, dice, y asienta el de Bernardo de Chávez, y dijo: que le parece que el sitio de Chimaltenango tiene buen asiento y salidas, y aguas y leña, é no vió maderas en abundancia, para hacer casas, y le pareció tierra estéril, y poca yerba, y dificultoso el río para traer á la ciudad, y siente como persona que tiene conocimiento desta tierra, que el dicho sitio de Chimaltenango es destemplado; pero que para perpetuar poblazón le parece que es buen sitio, y seguro de tormentas, y en el sitio del valle le parece que el sitio para poblazón es bueno, aunque será enfermo por estar abajado en valle, pero no tiene por muy fijo el asiento, y suelo dél. No habrá en él las faltas de maderas, é frutas, é bastimentos, que habrá en el sitio de arriba, por razón de ser este valle muy fértil, é que este es su parecer, é firmólo. E asimismo dijo: que en el dicho sitio del valle, hay más aparejo para que hagan en él los que poco tienen sus casas, y á menos costa que en el dicho sitio del térmíno de Chimaltenango y es mejor para perpetuar poblazón".

Hernando de Chávez.

Y parece en lo que continúa por el parecer de Cristobal de Lobo que difusa y largamente dijo: que en dios y en conciencia, conforme á lo que tiene jurado, y no mirando su pro particular, ni el trabajo que ternía y terná en mudarse desta ciudad, sino á la perpetuidad desta dicha ciudad, dice: que habiéndose de mudar, que de los dichos dos sitios, que así tiene vistos es el mejor para edificar, é mudar esta ciudad, habiéndose de mudar como dicho tiene, que es mejor á su parecer, el sitio que está en término de Chimaltenango, por razón que le parece tierra más fresca, é firme, que no la del Valle, é buenas aguas, é salidas, é leña á dos leguas para perpetuamente, é muy cerca, para los que presente estamos, todo el tiempo que pudiéremos vivir según nuestra tierra, é también es bueno para hacer adobes, mejor que en el sitio del Valle, é perpetuar la dicha ciudad, y que sus subsesores, no tengan necesidad de mudalla otra vez, está mejor fundada en el sitio del término de

Chimaltenango, que no en el Valle; y que este es su parecer so cargo del juramento que tiene hecho; é asi mismo es mejor el sitio de arriba por seguridad de la tierra, porque dado caso, lo que Dios no quiera, que los indios rebelen, pueden resistir en el asiento de arriba mejor, que en el Valle, é firmólo, so cargo del dicho juramento, lo cual dijo que declaraba, é decía como vecino, é persona para ello elegida".

Xptoval Lobo.

Y Juan López, otro de los nombrados para este efecto, asienta el escribano que dijo: "Que ha visto los dos sitios, y le parece so cargo del juramento que tiene hecho, que en el sitio del Valle es muy humido, y lo será, porque es muy dañoso para poblazón de españoles, y el dicho sitio que está en término de Chimaltenango es muy mejor, porque le parece muy sano, y ayroso, y provechoso, y para perpetuar poblazón, y si por caso lo que Dios no quiera, acaeciere rebelarse indios es también mejor dicho sitio de Chimaltenango; porque también tiene muy hermosas salidas, é buenas aguas, é leña, á una legua y á dos, para de aquí á quinientos años, y mucho más tiempo, y que no le mueve á esto interés ninguno, ni mira su pro, so cargo el dicho juramento, porque deja unas casas muy buenas de las mejores que hay en esta ciudad, y que no halla otro inconveniente en el sitio de arriba, sino es el trabajo de mudarse de aquí á allá, los que poco ó mucho tiene, é firmólo".

Juan López.

El alcalde Gonzalo Ortiz pudo decir que se conformaba con el parecer de Juan López, para no haber gastado tiempo, en el que les era á los conquistadores tan temeroso, y contrario. Porque asienta el escribano que dijo: "Que los dos sitios que los ha visto espaciado, é que so cargo del juramento que tiene hecho, y en Dios y en su conciencia que le parece que el sitio que está en términos de Chimaltenango es mejor y muy más sano é ayroso, é mejor asiento para perpetuar poblazón de españoles, é mejores aguas, é salidas, que no en el sitio que está en el Valle, é también porque, si por caso lo que Dios no quiera los naturales se rebelasen, é mejor el sitio de arriba que el del Valle; porque con muy poca gente de á caballo está el pueblo muy guardado, é amparado de los naturales, y así por lo que dicho tiene, como para perpetuar poblazón, es muy mejor el dicho sitio que está en el término de Chimaltenango, que no el del Valle, é también por el buen aparejo de barro, y adobes, y leña que en él hay, é por otras causas, que protesta decir, é declarar en pro de dicho sitio de Chimaltenango, cada que le sean pedidas, é que esto le parece, para el juramento que hizo, é firmólo".

Gonzalo Ortiz.

Y Alonso Pérez, con mucha particularidad, como los otros que quedan ya trasmutados sus pareceres, según asienta el escribano, dijo: "que so cargo del juramento que hizo, y en Dios y en conciencia, que lo que le parece es, que el sitio de Chimaltenango, es muy buen sitio, é de buen suelo, é que tiene buenas salidas, aguas, y entradas, y salidas, y tierra firme para fundar, y perpetuar en ella poblazón, mejor que en el valle desta ciudad, y en lo demás de dicho sitio de Chimaltenango, es pobre de leña, é de madera para

casas, y piensa y cree: en Dios y en conciencia, é dice: que de bastimentos será estéril el dicho sitio, pero que de sano terná en él mucho Norte, y que esto le parece para el juramento que hizo, y que también so cargo del dicho juramento, dice que las personas que poco tienen no podrán hacer casas, en el dicho sitio de Chimaltenango, por no tener madera, é firmólo.

Alonso Perez.

Mas como sea el fin el que se entienda, que el asentado juicio de aquellos conquistadores, siempre procedía, atento, y contemplativo á el servicio de su Magestad, y la pública utilidad, pondremos el último voto de Juan Recino, que dijo: "que él ha visto los dichos sitios, é le parece que el sitio de Chimaltenango es tierra fija é de buenas aguas, é salidas, e entradas, é tierra que está sana, que no ésta, é buena tierra para poblar, é muy mejor sitio para pueblo de cristianos, que no el sitio del dicho valle, por lo que dicho tiene, ecepto que de leña y yerva, y piedra le parece muy pobre, y no habrá para que todos hagan casas, y también le parece que hay poca leña, y que esta es la verdad para el juramento que hizo en Dios y en conciencia.

Juan Resino.

Pero como aún para negocio tan grave les pareciere á los gobernadores, y al Cabildo, Justicia, y Regimiento ser necesario parar á otras diligencias, que calificasen tamaña resolución, cerró el cabildo de aquel día, para pasar en otro á las demás diligencias.

CAPITULO IV (*)

Que continúa la materia de la segunda fundación de la ciudad de Goathemala, y razón del motivo, porqué se plantó en el sitio de Panchoy, y no en el de Chimaltenango. (**)

MARGINALES.—Se mandó primero fundar en Chimaltenango.—Chimaltenango y las Vacas, reprobados, y porqué.—Valle del TUERTO, PANCAM o PANCHOY, aprobado, y porqué.—Jaspes en sus cerros.

Son las ciudades que se establecen y fundan, la seguridad y consistencia de los reynos, que se conquistan, y más las principales cabezas de ellas, por ser el centro; en donde debe establecerse la fuerza primera de las armas, y del gobierno político; para aplicarlo á tiempo á la parte que pidiere el fomento de uno, ó de otro, y siendo estas la retirada que reciba, y guarde las milicias volvieren ó vencedoras ó desbaratadas, y en que en ellas juegan con felicidad los comercios, nervio principal que conserva, y acrecienta las monarquías, y lo principal en donde el culto de Dios resplandece en sum-

^(*) Capítulo inédito (J. A. V. C.)

^(*) En la Junta General del mes de enero del año de 34 se rasolvió que la nueva Ciudad se plantase en el sitio del Rodeo, y después sin otro particular se determinó fuese en este llano. (Nota anónima en el original.)

tuosos y ricos templos, y se adorne no sólo de casas ilustres, principales, é insignes, sino de venerables, y respetuosos tribunales, eclesiásticos, y seculares, deben ser muy atendidas sus fundaciones, no sólo para su conservación, sino para su aumento, como todo se ve hoy en la nueva planta de Goathemala, adelantado y engrandecido, deuda que debe reconocerse para el premio y la veneración á aquellos primeros, sin segundos, alumnos de la Fama, conquistadores y pobladores españoles de la muy Noblé y muy Leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala.

Estos, pues, de quienes hacemos respetuosa y grata memoria, se juntaron á Cabildo el día 2 de Octubre del año de 1541, y hicieron parecer ante sí, à los vecinos que no estaban enfermos, y lastimados de la inundación pasada, que fueron en número de setenta y ocho, cuyos nombres escusamos a la posteridad; y se les mandó que acerca del sitio en donde les parecía que se mudase la fundación de la ciudad dijeren su parecer, y para que lo hiciesen recibió dellos juramento el Lic. Don Francisco de la Cueba, Gobernador de la ciudad de Goathemala, y sus provincias, en forma legal: y habiéndolo hecho, y dicho cada uno su sentir sumariamente. Regulados los sésenta y ocho votos, los veinte y nueve dellos fueron de parecer que se fundase en el valle de aquella ciudad antigua, y los cuarenta y nueve en término de Chimaltenango, por cuyo exceso, y habiendo aquel mismo día, presentado un escrito Cristóbal de Lobo, Procurador síndico general de la ciudad, en que presentaba el peligro á que los habitadores de la ciudad estaban expuestos por la continuación de los grandes terremotos que por instantes se repetían, á que añadía se debía considerar lo que en ella había sucedido, el peligro con que se vivía, y daños que se podía recrecer, si en aquella ciudad permaneciesen, y que pues estaban recibidos los pareceres de los que componían el Cabildo, y el del número de vecinos, que pudieron venir á él, los cuales tenían vistos, porque todo le fué notificado, constándole que la mayor parte de los votos de la copia que se le hizo saber, que él, como procurador general en vos, y en nombre de la ciudad, conformándose con el parecer del Cabildo, y con lo demás general del exceso de votos pedía, que con toda brevedad se mudase la ciudad á otro sitio, y que fuere al que los más votos señalaban; y que se hiciese saber por público pregón para que cada vecino fuese á recibir el solar, y supiese en donde había de hacer su casa, y siendo necesario lo requería á sus señorías.

Y asienta el escribano adelante: "E luego en este dicho día, mes, y año susodichos. Los dichos señores Gobernadores, habiendo visto los dichos autos, y sus escriptos acerca de la mudanza de esta dicha ciudad, y el dicho pedimento é requerimiento á ellos fecho, proveyeron é mandaron un auto su tenor del cual es este que se sigue: (102)

⁽¹⁰²⁾ Cuaderno de la Segunda Fundación de Goathemala-f. 12.

"Sepan todos los vecinos é moradores é esta ciudad que el Reverendísimo, é el muy Magnífico Señores Don Francisco Marroquín primer Obispo desta Provincia, é Don Francisco de la Cueba, Gobernadores della en nombre de su Magestad, dicen: que teniendo respecto, é viendo, é considerando, que esta ciudad donde al presente está fundada, está muy á peligro é daño de los vecinos, y moradores della, é ansi por esto, como por el caso, é tempestad acaecida, é pasada, é por la que pudiera venir, é subseder, si esta ciudad permaneciese aquí; é por lo evitar, con parecer de votos los más vecinos é moradores desta ciudad, acordaron, conformándose con ellos, de mudar esta ciudad de donde está, é ir á fundarla á el sitio que está en término de Chimaltenango, é mandaron que todos los vecinos desta dicha ciudad é cada uno dellos, é otras cualesquiera personas que solares tuvieren en ella, vayan á dicho sitio de Chimaltenango, ó en su nombre envíen persona á tomar sus solares, é se les darán en la parte, é lugar, é de la manera que en esta ciudad los tienen, para el miércoles primero, que se contarán once días deste presente mes de Octubre. Lo cual mandaron que así se haga é cumpla, porque así conviene al servicio de Dios, de su Magestad, é perpetuidad de la tierra é ciudad, é por salir della, é evitar los dichos daños, y inconvenientes, que si aquí estuviésemos nos podrían venir é recrecer. E así lo mandaron, é que se pregone públicamente, é los dichos señores Gobernadores lo firmaron.

Episcopus Guatimalensis.

Don Francisco de la Cueba".

Mas estando en este estado las cosas de la nueva fundación de la ciudad de Santiago de Goathemala, en que no se descuidaban, ni los Gobernadores, ni los vecinos, y que antes del día miércoles aplazado ya se habían presentado algunos en que en sus escritos pedían solares en el nuevo sitio, expresando el paraje, calidad, y cantidad de tierra, que dejaban en las casas que poseían en la ciudad antigua; cuyo calor que nacía de la memoria espantosa de la noche del día once del mes de Septiembre, en que con la inundación se experimentó la ruina de la ciudad, y muerte lastimosa de tanto número de personas, asi ilustres, como plebeyas, pudo contener, y enfriar la llegada del ingeniero Juan Bautista Antoneli, que el rey tenía en este reyno, para que determinase con instrucción, que para ello le dió el Real Consejo de Indias, el sitio y planta de las fundaciones, buscase y eligiese puertos seguros, y abrigados, y de buen surgidero en la mar del Norte. Y este que en punto tan grave había en esta ocasión entendido en ver los sitios de orden de los Gobernadores, y del Cabildo, Justicia, y Regimiento, que habiendo difundido algunas proposiciones antes, despues divulgada su opinión, introdujo en el Cabildo un cumplido escrito, que está suelto, entre otros muchos papeles del archivo secreto, como lo está el que hemos citado de esta nueva fundación, en que decía haber visto, y paseado con grande atención, y cuidado, los sitios de las Vacas, Chimaltenango, el del Valle, Milpa de Luis de Alvarado, Milpa de Pedro González Náxera, y Valle del Tuerto, y que según

lo que había él reconocido, consideraba y decía de fijo: (103) y de seguro conocimiento, que en todo hallaba defecto considerable, por donde la ciudad que se fundase, no pudiese prevalecer largo tiempo; porque lo del Valle era desigual el terreno, y que se debía considerar muy caído á la falda occidental del propio volcán, que podría inundarla, fuera de estar muy encañada en la abra que hacen los dos volcanes, por donde recala el viento con gran impetu. Y que las milpas de Alvarado y Pedro González eran de terreno suelto, y esponjoso, y tan estrechos de sitio que apenas podrían fundarse en cada uno un pequeño pueblo, fuera de estar llenos de ancones, y tener el río muy cerca, y sus aguas muy superiores de los sitios, con fácil derrame, que les hacía en partes anegadizos, y el de Chimaltenango, es como el de las Vacas, y combatidos del Norte, viento que en todas las indias es nocivo, y efermo, y ser el un valle y el otro estériles por la propia naturaleza de su suelo, de calidad sólida, y muy seco, fuera de ser faltos de leña, porque solo ébano, pinares, y no otro género para raja y carboneras, y tener las aguas de los ríos muy caídas, y profundas á los asientos de las barrancas, y no ser bastantes á proporción de un gran pueblo, y dado que lo fuesen imposibles de elevarlas para encañar á la ciudad, y en especial el de Chimaltenango, falto de piedra para edificar los templos y las casas, y muy estéril y falto de pastaje para la caballería, y para los ganados que hubieren de pastar en sus ejidos; para la provisión de la ciudad, y todos ellos faltos de bastimentos, por donde padecería la república gran penuria, y falta de ellos; y que entre todos halla que al servicio de Dios, y de su Magestad conviene que habiéndose de mudar la ciudad sólo se debe poblar en el Valle del Tuerto, que los indios llaman Pancán, porque en él sea partada la ciudad del peligro de los volcanes, que nunca podrán como ahora inundarla, y estará con los montes, ó cerros que rodean el dicho sitio resguardada del Norte, que es' efermo, ser su terreno llano, y liso para la formación de sus plazas, y calles, y asiento igual de las casas, en cuya disposición hallaba oportunidad para fabricar teja, ladrillo, y adobes, y muchas canteras de piedra de grano, barroqueña, y de jaspe en sus propios cerros, no apartadas á más distancia de dos, ó tres millas de tierra llana para conducirse el material en carros, y no lejos la cal, y el yeso, y que tiene muchas aguas, que naciendo muy altas corren por el Valle del Tuerto sobre la cumbre de la tierra para encañarla á todas partes, y fabricar molinos, y ser muy fértil, y cubierto todo el año de muy buena, y mucha yerva para los ganados, y ser muy abundante de bastimento; y con muchos pueblos cercanos para su provisión, y servicio, y que de todo tiempo estaba muy bañada dél, y el sitio tan dilatado, que por mucho aumento á que llegue el crecimiento de la ciudad podía su fundación extenderse á ocho y nueve leguas de circumbalación, sin que imposibilite, ni extreche los ejidos, porque halla, asegura, y afirma que en el Valle del Tuerto estará bien fundada, para su aumento y perpetuidad, y es donde según conviene á el servicio de las dos Magestades, pro, y utilidad de los vecinos, que

⁽¹⁰³⁾ Cuaderno de la Segunda Fundación de Goathemala-f. 13.

se mude, y no á otra parte, y de lo contrario protesta el deservicio del rey, y que de todo le dará entera, y puntual noticia, haciéndose así, ó lo contrario, y que para poderlo hacer pedía que se le mandase dar testimonio de todo. (104)

Todo esto puesto en la madura consideración de los gobernadores, y la conferencia del Cabildo y Regimiento, y la notoriedad de lo propuesto; pues no será poco ciego quien no lo reconozca, y confiese, hizo variar el dictamen, con tal celeridad, y viveza, que estimulados del clamor, y la instancia de los propios vecinos, se determinó por los gobernadores, y el Cabildo, que se fundase en *Panchoy*. Y por ese día 24 de Mayo del año de 1542 (105) estaba mucha parte del sitio poblada, aunque las casas cubiertas de la materia de esparto.

Con que me parece que con lo dicho, habremos satisfecho, no solo á el gusto de muchos, que desearan tener verdadera noticia de esta mudanza, sino á la facilidad con que algunos murmuran, y anotan las acciones de aquellos valerosos conquistadores, que solo por premio de sus trabajos pudieran tener la recompensa del crédito, y ruido de su fama, mas también le apartan de los labios la trompa; porque no haga eco sonoro á lo ilustre y heroico de sus nombres, habiendo en estas partes del Occidente pasado en ellos toda la gloria, y la bizarría española; y no admire la propuesta á quien la lea, pues á donde ellos pausaron el corte de sus espadas, allí se terminó la conquista, y fundaciones, deste reyno sin que otros desde entonces acá, sino son el Presidente de Goathemala, Don Jacinto de Barrios Leal, y el ministro que le acompañó en la primera jornada, y después de vuelto del Lacandón ejecutó por si el Dr. don Bartolomé de Amezquita, oidor, otra campaña al Chol, de orden del Capitán General de la vacante, Licenciado Don José Descals, y el Gobernador de Yucatán Don Martín de Ursua, se hayan propuesto á introducir las armas cathólicas, por entre cincuenta y siete naciones que están por conquistar en este reyno de Goathemala, á la parte del Norte, y es la verdad que si nos alentáramos á entrar á ellas, y poblar ciudades, y reducir naciones tan numerosas, que fuera dable con el resguardo, y aliento de las armas, que se hiciese por las milicias á los ministros evangélicos, para poderlas instruir la consecución del sujetarlas todas; mas está ya en las Indias tan resfriado aquel primer ardor de las armas castellanas (quizá escarmentados los propios españoles, del desprecio con que se tratan las hazañas de aquellos), que a nada se aplican menos, que á nuevas reducciones, y conquistas; y si la causa es (como decíamos) que ningún premio, y recompensa, que tuvieron aquellos que ganaron tan poderosos reynos, oigan el clamor universal de los pobres y arruinados descendientes; que la materia es tan disculpable, cuanto peligrosa de introducir, á los que no gustan que haya servicios de grande mérito en las acciones ejecutadas destotra parte de mar, que puedan correr parejas, con los muy cortos que de la otra se hacen; que á mi solo me basta en este asumpto reconocer, y esperimentar en la justicia, y la lástima que otros, la infelicidad, y desgracia con que sirven, aquéllos que trabajan lejos de los ojos de quien los pueda con las mercedes alentar.

⁽¹⁰⁴⁾ Cuaderno de la Segunda Fundación de Goathemala-f. 14.

⁽¹⁰⁵⁾ Lib. 3º de Cabdo .- f. 25.

CAPITULO V

De la descripción de la ciudad de Goathemala y cosas particulares de ella, según el estado que tiene este año de 1686, á los ciento cuarenta y siete de su nueva fundación en este valle de Panchoy.

MARGINALES.—Provincias que componen el reyno (aquí el mapa del reyno). (*)—Molinos.
—Batanes.—Montes.—Canteras.—Jaspes.—Entradas.—Volcán de Fuego.

Ya dejamos dicho, en los antecedentes capítulos, cómo se fundó de nuevo esta ciudad Goathemala, cabeza y corte de todo su dilatado, maravilloso Reino, en este apacible, fértil y alegre valle de Panchoy, que hace centro y punto á todo lo orbicular y extendido de las provincias que le constituyen en Reino; siendo estas, fuera á parte de nueve corregimientos y tres alcaldías mayores, que están á la provisión de los presidentes, en que no se incluye el corregimiento del Valle que es de provisión del Cabildo, y esta y las otras mercedes del arbitrio y distribución de la presidencia, componen la provincia de Goathemala: á quien corresponden, en la maravillosa composición de este dilatado Reino, otras quince fértiles, excelentes provincias, todas útiles y de dilatada y prolífica tierra, de buenos temperamentos, y proveídas de muchos y buenos mantenimientos y frutos, conocidos de todos los reinos, propios y extraños, así por la certeza de sus demarcaciones, como por la verdad y crédito de su fama. Y estas son la de Gracias á Dios, que por otro pronombre se conoce por la provincia de Higueras, con su inmediata que es la de Honduras, que llamamos provincia de Comayagua, que según nuestra situación se miran entre el Septentrión y el Oriente. La de Teguzigalpa, no menos rica por sus minerales de plata, que las dos antecedentes por sus labores preciosas y lavaderos excelentes de oro, y la de la Segovia, á la parte oriental. Las de San Salvador, San Miguel y Eldorado, por lo precioso y único del fruto del añil que en ella se produce y fabrica, que, con la provincia de Choluteca, son estimables y provechosas por las copiosas crianzas de ganado mayor y de mulas de excelente raza, en grande, ya admirable número. La provincia de Nicaragua, que con el motivo que tiene en su grande y noble río para estar funestada, pudiera ser más bienaventurada y feliz; y la de Costa-rica, que habiéndolo sido á los principios, está hoy en los últimos vales de su ruina; que con las de Sonsonate, Suchitepeques y Soconuzco se arriman mucho á las marinas de la costa del Sur, y las de Chiapa y Verapaz á la parte occidental del Norte, no menos estimables, útiles y ricas que las que quedan referidas en la forma que se demuestra en esta demarcación general del Reino; cuya circunferencia rodea la inmensidad de mil y setecientas leguas de tierra útil, según el acertado sentir de experimentados cosmógrafos. Y sin duda fuera más admirable su circunvalación, si hubiera habido otros conquistadores, como los primeros, que hubieran sujetado las seis naciones que están por conquistar, como son las del Lacandón,

^(*) Este mapa no se encuentra en el original. (J. A. V. C.)

el Manche, el Chol, el Jicaque, la Talamanca y Taguzgalpa, y otras; que aunque se ha intentado en ellas introducir el uso de nuestra santa fe católica, no ha pasado jamás de intentarlo; siendo testimonio esta dificultad, que está rodeada de nuestras armas, de las muchas y grandes que vencieron aquellos loables y famosos capitanes.

Tiene, pues, este delicioso valle de Goathemala, de que vamos hablando, ocho cumplidas leguas en todo el ámbito de su capaz circunferencia; entendiéndose, no por la circunvalación del recinto que ocupa la material fábrica de la ciudad, sino extendiéndose esta cierta mensura desde las verdes faldas de unos montes á otros, á la manera que á la sagrada imperial augusta Roma altivos, y útiles la rodean. Sirve la amenidad de su tendida llanura, de apastar la abundancia precisa de ganados, que á el cotidiano abasto de esta ciudad se conducen, sin otras cosas á que se extiende y dilata su pingüe y maravilloso terreno; pues en él están situados diez provechosos y excelentes molinos, que en ocho abundantes ríos y arroyos, que por varias partes corren y se deslizan, están con providencia fundados en la frescura de sus riberas; quedando los seis de mayor y más lucido costo á las márgenes del río de la Magdalena, que corre á la parte de Occidente, otro á la parte de Levante, en el menos generoso río que llaman el Pensativo, sin otros dos en esta parte nuevamente reedificados, que con la injuria del tiempo estaban reducidos á decrépitos vestigios; y en el de la Ciudad Vieja, río capaz y de abundante curso, suficiente á otras fundaciones útiles de este género, está el otro restante á el número de los diez: y este fué, en los principios de la fundación, el primero que se erigió perteneciente á el Adelantado D. Pedro. Corren también, en las márgenes de los ríos ya expresados de la Magdalena y el Pensativo, con ocupación laboriosa de muchos pobres hombres, tres batanes, no poco útiles á el beneficio del comercio universal de las provincias que frecuentemente recurren á esta ciudad, por sus avíos de paños, jerguetillas y otros géneros que en ello se batanan y pulen, si bien deteriorados porque los indios de Quetzaltenango, y Chimaltenango se han aplicado al ejercicio de los telares. Los otros seis ríos y pequeños arroyos son: el que llaman de los Pastores, el que es conocido con el pronombre de San Juan Gazcón, que abundante copiosamente comunica, por distantes acueductos, á la más superior, oriental parte de esta ciudad toda la suficiencia de agua que para quedar abastecida necesita, con el más distante arroyo de Pampotic, que por la más inferior parte la provee, fertiliza y socorre con abundancia perenne por el lado que mira á la parte de Tramontana; quedando libre, sin introducir atarjeas su inmediato que llaman del Rajón, con el nuevamente introducido por el costo y aseo de dilatados conductos á la preciosa y elegante fuente de la alameda, á la parte del Sur, cuyas aguas son conocidas comunmente con el nombre de aguas de Santa Ana, por un pueblecillo inmediato á su fuente, y en cuya conducción y fábrica gastó el Cabildo de sus propios, por beneficio del común, como constará de los congresos del año de 1679, la cantidad de tres mil pesos que para ello se libraron; y con estos abundantes socorros de gruesas venas, casi no se reconoce casa en toda esta numerosa república que no goce del deleite y beneficio del agua. Esto, sin otros muchos arroyos que quedaban libres y bañan toda esta maravillosa campiña, fertilizando su capaz y pingue terreno.

Los eminentes montes que la rodean son sucesivamente continuados de unos en otros, coronando todo el espacio del verde valle en la circunferencia de su contorno, casi á un robusto eslabonado cuerpo unidos, que
no poca providencia franquea á la comodidad universal de los vecinos de tan
crecido y numeroso pueblo, en abundancia de raja para el alimento y combustible del fuego en copia abastecida de carbón, que le ministran á muchas
oficinas y forjas de platerías y fraguas; siendo no menos estimable por
sus preciosas maderas, forraje, caza, hierbas medicinales y otras útiles
cosas que en ellos por su misma fecundidad se producen, fuera aparte de
la mucha y excelente piedra que de ellos se conduce á los continuos edificios
de esta ciudad, y el maravilloso jaspe nuevamente hallado y descubierto en
los cerros de San Felipe y de San Cristóbal, á un cuarto de legua del lugar,
que aun no se labra por defecto de artífices de esta materia.

Tres principales y conocidas entradas son las que dan paso á el frecuente comercio de esta ciudad de Goathemala: la una que llaman de el Arco, y es la más frecuentada en el concurso de su tránsito, por ser el que da entrada á once de las provincias nominadas, y á lo más considerable de los pueblos del valle, y ser también la vía inexcusable de la conducción de mercaderías, que vienen de registro á el Golfo dulce. Otra es la entrada que llaman de Jocotenango, que no menos vario y continuado trajín mantiene, de todo lo que se conduce á ésta de las ciudades de Mexico, Puebla, Goaxaca y Veracruz, con lo que por ella entra de la numerosisima provincia de Chiapa. Siendo la tercera la que con título de la Ciudad Vieja se conoce, por donde tienen su introducción los frutos de las provincias de San Antonio Suchitepeques y la de Soconuzco, con otras jurisdicciones de la costa del Sur; siendo estas las partes por donde no se juntan ni eslabonan los montes del contorno. Uno de estos montes de la circunvalación del valle es el elevado y hermoso Volcán de Fuego de Goathemala. (106) que se aparta de la situación suya solas tres leguas, elevándose á menos altura que el del Agua, á causa de lo que, ardiendo frecuentemente y devorando el combustible de la materia sulfurosa de que se compone, ha consumido; pero en la larga y prolija distancia en que extiende y corre su eslabonada y robusta cordillera, es opinión de los más vaquianos que llega á la admirable distancia de setecientas leguas, corriendo hasta la provincia de Sinaloa. Está hasta la mitad de su cuerpo, desde la cima, pelado y descubierto hasta lo vivo de los peñascos lisos que le dan forma, y cada día se desnuda más de las breñas y arboledas, por los arroyos de fuego que de él se precipitan, haciendo unos canales triangulares á la manera de una sierra. Nieva en lo más eminente de su cúpula, como en la otra del Volcán de Agua, pero no truena, como el que escribiremos adelante que llaman de Pacaya. Cría este de Goathemala en su falda mucha copia de maderas preciosas y útiles á muchas cosas; no se da día alguno del año en que no se le vea arder, y algunas veces levantar temerosas llamas de fuego,

⁽¹⁰⁶⁾ Torquemada, Lib. 29-Cap. 30-f. 632.

cuyo persistente, activo incendio tiene taladas y destruídas hacia el Ocaso más de diez y ocho leguas de tierra de la costa del Sur, respecto de la continuación de las arenas y peñas escoriadas que escupe y lanza por aquella parte; siendo efecto admirable de la santa Providencia que adoramos, el que las vierta á aquella parte, para que esta ciudad no quede sepultada en tanta máquina de ceniza y piedras: su figura y forma se levanta del terreno del valle en corpulenta y crecida mole, y va á rematar en aguzada punta, donde yace el boquerón por donde lanza la voracidad de su incendio, y allí en su mismo cuerpo, se le separan y dividen otras dos cabezas ó puntas que se levantan á menos elevación que la primera, y estas dos no han reventado ni lanzan fuego; pareciendo, por todas estas razones, el monstruo de los montes. El sitio y contorno de su asiento, por la parte Oriental y la que mira á el Mediodía, es de apacible y delicioso aspecto, y la parte de tierra que derrama á este valle, es llana, alegre y colmada de fecundidad, de sazonados y provechosos pastos, con poblazones de utilísimos potreros, y algunos pueblos, que logran la ganancia en lo que les da de sus maderas, bejucos, hierbas y caza; fuera de la comodidad, y provecho que su no estéril tierra les produce, en los cultos sembrados de sus maíces y otras legumbres. Queda este Volván de Fuego, Vesubio indiano, á la parte occidental de nuestra situación de Goathemala: no se goza tan claramente despejado y libre como el de Agua; pero se deja admirar de cualquier parte de esta ciudad, y de la parte de la salida de la alameda y campo de San Lázaro, se descubre todo desde el pie á la cima.

CAPITULO VI

Del aspecto material de la ciudad de Goathemala, y lo más particular de sus edificios, y otras cosas pertenecientes á la descripción de ella.

MARGINALES.—Barrios.—Casamata.

Toda la formación y hermosura material del cuerpo de esta ciudad de Goathemala la componen y adornan, como miembros principales de su elegante aspecto, diez extendidos y excelentes barrios, sin aquella más decorosa, ilustre parte que llamamos, como la más principal de su cuerpo, el riñón de ella; y estos lucidos y proporcionados miembros, que correspondientemente la autorizan y aumentan en hermosura de vecindad, son; el barrio de San Francisco, que casi fue el primero que empezó y acabó, al tiempo de la fundación, de perfeccionar la erección de su edificación. El barrio del Tortuguero, cuyo pronombre le viene por caer á la parte en que el firme terreno descaece más hacia la igual llanura, y se ven allí más rebalsadas de ella las vertientes originadas de los hibiernos, que lo humedecen en algun

modo. En este barrio del Tortuguero está la casamata, ó providente almacén de la pólvora, de un fuerte y murado cañón edificada con dos fuertes y seguras puertas en el grueso de la pared maestra, y aunque medianas aseguradas, y con secretos subterráneos para resguardar este socorro de las asechanzas que puede ofrecer el tiempo; y allí cerca, en la misma calle que sale á el Prado del cortijo, el estanco y casa de su peligrosa fábrica, sobre que y con el sitio para su fábrica el Cabildo y Regimiento de Goathemala trató largo litigio con Diego de Mercado, ingeniero flamenco (ya que por cierto arbitrio mandó detener el rey perpetuamente en Goathemala), y acerca del asiento de la casa para la fábrica de la pólvora, quedó vencido, mandándose por provisión ejecutoriada pusiese el obrador fuera de la ciudad, a una cierta distancia. Unese á este alegre barrio del Tortuguero, por la parte que mira al Septentrión, el numeroso y crecido barrio de San Sebastián, que es sin disputa el más crecido en número de vecindad de todos los demás, y que goza de las aguas de Pampotic y de los alimentos baratos por la entrada de Jocotenango, que está en aquella parte. Síguese á este, por la parte oriental de él, el apiñado y alegre barrio del Manche, extendiéndose por este rumbo, aunque, según el centro y riñón de la ciudad, está este barrio del Manche con la situación á el Norte, quedando de esta suerte al pie y floreciente falda del cerro de San Felipe, y á la parte occidental el de San Jerónimo, no tan numeroso como los tres ya referidos barrios, antes bien más retirado que otro, y poblado de encogida y pobre gente como el de Santiago, en la propia situación, considerado como pobre y mísero arrabal de breve, y estrecho recinto. Pero el del Espíritu Santo á más dilatada y alegre capacidad, extiende su más decente y tendida poblazón á la misma occidental parte, con más inclinación á el Sur que sus inmediatos de San Jerónimo y Santiago. Mas corriendo el barrio del Manche á la parte de Levante se va á eslabonar con el barrio de Santo Domingo, numeroso, y avecindado, que goza apacible deliciosa conveniencia en una inmediata, siempre verde y floreciente campiña, que es la salida que, entre la parte del claro Oriente y el despejado Norte, se ocasiona alegre y se derrama dilatada con título de la Chácara; y aunque este barrio es estrecho en la formación de sus numerosas callejuelas, otras más anchas capaces calles dan apta y acomodada entrada á las carrozas hasta lo más interior del apiñado barrio, poblado de gente acomodada y más lucida, á causa del frecuente lucido trato de sus mercaderías. Tiene el de Santo Domingo por su inmediato el barrio que llaman de la Candelaria, que por la inferior parte de la llanura queda unido con lo demás de la elegante peregrina fábrica del cuerpo principal de la ciudad, y se ve poblado de españoles como los otros referidos; pero en este, con alguna interpolación de otra gente ladina, mestizos, mulatos y negros, á que se agrega otra y dilatada poblazón que corre también á el Norte, y se extiende y trepa por la áspera subida y repecho de un monte hasta la media dél, á el modo que una nueva Toledo; que desde la fundación ha estado de indios ladinos poblada, y no con pequeña ni despreciable conveniencia, por ser todos aventajados y diestros oficiales en las artes de albañilería, carpintería y fundición de primorosas piezas. Rodea, después, á la ciudad, por la parte más superior del Oriente, el más sano y alegre barrio de Chipilapa, de alguna gente española asistido y habitado, y lo más de su

poblazón á mestizos únicamente reducida; y el de Santa Cruz, no muy crecido ni muy dilatado de pueblo, unido al de San Francisco, terminando, cierra y orbicularmente concluye; dilatándose hacia el Mediodía el dilatado círculo de la poblazón exterior desta ciudad: y aquí en este barrio, es donde con más fecunda variedad produce Flora y fertiliza Amalthea derramadas, alegres copias en matizados bulbos de varias confusas flores, ó por la abundancia de las surgentes aguas, ó por la aplicación cuidadosa de los esmerados y curiosos cultores. (*)

CAPITULO VII

En que, continuando la misma materia del pasado, se describe lo que pertenece á el aspecto material de la parte interior y principal de la ciudad de Goathemala.

MARGINALES.—Cathedral.—Su longitud y latitud.—Palacio.—Ayuntamiento.—Parroquias.
—Conventos.

El ilustre y decoroso centro de esta nobilísima república, se admira majestuoso, peregrinamente adornado de singulares, magnificas, elegantes fábricas, que autorizan y noblemente acreditan lo generoso y noble de su dichosa fundación; en que primariamente, con gallardía y ostentación, campea la augusta real basílica, con peregrina maravillosa material fábrica; en que, habiéndose empleado en su erección, para levantar su aspecto material, el venerable y reverendo obispo D. Francisco Marroquín, de clara memoria, en la Ciudad Vieja con orden y gasto del Cabildo y Regimiento, (107) siendo este apostólico, venerable y gran varón segundo cura de esta ciudad, solicitó su fábrica de aquella parroquial desde el día 23 de Agosto d: 1533. Y después de la transmigración de la ciudad á este sitio levantó á su propia costa, y la de los propios de esta ciudad en mayor y más crecida cantidad, la que gozábamos hasta el año de 1669, (108) que fué necesario y inexcusable demolerla hasta sus fundamentos, para reedificar la que hoy tenemos de sólida, singular y docta arquitectura, dedicada el año de 1681; y de cuya bella y cumplida simetría y rara arquitectura el bachiller Diego Félix Carranza de Córdoba, cura beneficiado y juez eclesiástico del partido de Intiana, y el doctor D. Antonio Dávila Quiñónes, abogado de los reales estrados, tienen escritas copiosas, doctas descripciones. en quien sin duda en lo docto, conceptuoso, galante, metafórico y elegante de sus aciertos hallará enmienda para sus yerros la que yo tengo escrita en verso de arte mayor.

^(*) El Mapa a colores que figura en hoja separada, al final de este Capítulo, en la obra impresa en 1882, no es de Fuentes y Guzmán, sino copia del "Mapa de la Audiencia de Guatemala", que estaba manuscrito en la Biblioteca del Palacio de Madrid, hecho por Jahre, para el original de la "Descripción de las Indias", por Herrera. Véase el Boletín de la Sociedad de Geografía, de Madrid—1882—y "Gesammelte Abhadlungen zur Amerikanischen, sprach und Alterthumskunde". por Seler.—T. 39—Lam. 39. (J. A. V. C.)

⁽¹⁰⁷⁾ Lib. 2º de Cabdo.-fs. 56 v. y 57.

⁽¹⁰⁸⁾ Lib. 3º de Cabdo.-f. 38 v.

Consta la santa iglesia, por la distante mensura de longitud de ciento y cinco varas castellanas y dos tercios, y de latitud cincuenta varas y dos tercios, repartida en cinco naves; la principal ó mayor, dos colaterales, que llaman procesionales, y dos á los costados, que dan formación á diez y ocho capillas. Respecto á lo que abre de costado por sus dos cruceros, dejando libres cuatro costados, dos de cada uno de los cruceros, que dan paso á dos de sus puertas colaterales, en la situación correspondiente á el crucero del cimborrio, y dos á la parte superior entre la capilla de los Reyes y la Mayor. El uno que da entrada para la bella, magnifica y elegante de la sacristía y casa del Sacristán mayor, y otro á la bizarra, despejada ostentación de la Sala capitular. Corre la maravillosa, real, peregrina fábrica de esta gran basílica de Oriente á Poniente, esto es, su cabecera á la parte clara del Levante, y sus puertas principales á el Ocaso; cuyas gradas y lonja se derraman á la plaza Mayor, quedando al Mediodía la iglesia del Sagrario con un penitenciario, con lonja y pórtico aparte, á la misma situación del Sur, y el baptisterio allí mismo, con dos suficientísimas capillas. Consta toda la magnifica augusta fábrica de sesenta y ocho bóvedas, con que se cubre y corona la majestuosa, elegante máquina de su decoro. Entrase á la hermosura decentísima de este templo por siete puertas, fuera de la que está destinada por iglesia aparte en el atrio del Sagrario, y son las puertas, tres que salen á la plaza Mayor, una al mismo atrio del Sagrario, otra que llaman del Obispo, y dos al Oriente á la calle antigua de las Campanas. Es su decoro de orden de arquitectura compósita, con basas áticas, columnas dóricas y cornisas corintias. Tiene, para recibir la claridad de las luces, sesenta y tres balcones, labrados por dentro y fuera de primorosa obra de compósito, que para dar razón me parece se ha cumplido con los preceptos más indispensables del arte. Erigió en catedral esta santa iglesia de Goathemala la Santidad de Paulo III, en el primer año de su pontificado, en el de 1534, (109) y fué su primer obispo el esclarecido varón D. Francisco Marroquín, que se presentó con su cédula y bulas en Cabildo de 2 de Marzo de 1535.

En el mismo lugar de su situación, al costado que del templo mira á la parte del Norte, está el espiscopal palacio, con providente cercanía erigido, con un pasadizo del palacio á la iglesia; es obra y donación que de ella hizo á su iglesia aquel varón ejemplarísimo y venerable D. Francisco Marroquín. Sus puertas salen á la plaza Mayor y quedan sobre la misma lonja de la santa iglesia, y en la misma plaza, al lienzo que corre de la parte del Sur, y se tiende en esta situación de Oriente á Poniente, está el Real palacío, con los tribunales Reales, del Acuerdo de Justicia, Audiencia, oficio de Provincia, Real capilla, sala del despacho del Real sello, escribanías de Cámara y sala de Armas, que es pieza digna de estimación; y á espaldas de esta, la casa del oidor más antiguo, y en el patio principal la Ocupa esto el contorno de las cuatro cuadras que caminan al Sur; y también fué dádiva en lo primitivo del ilustre y memorable prelado D. Francisco Marroquín, que habiéndola labrado para casa de su habitación, habiéndose de mudar la Real Audiencia á esta ciudad de Goathemala de la de Gracias á Dios, donó á Su Majestad para vivienda del Presidente y tri-

⁽¹⁰⁹⁾ Gil Gonzales Dávila, Theatro Eclesiástico .- f. 42.

bunales por el año de 1563, que ya se trataba de la traslación de esta Audiencía. Queda embebida la cárcel de Corte entre el Real palacio y la sala de Armas y ceñida, por la parte del Sur, con la casa del oidor más antiguo, porque el palacio, cárcel y sala de armas tienen las puertas á la misma plaza mirando á el Norte.

A la verdad, este gran sujeto y primer prelado, y pastor de esta santa iglesia, fué varón grande de espíritu y celo maravilloso, y que apenas hay obra grande en esta ciudad que no nos acuerde y proponga su ilustre y apostólica memoria; dejando para esta sazón á su hermano el regidor Francisco del Valle Marroquín, y á D. Bartolomé Marroquín y sobrinos, hijos este caballero Francisco del Valle, sumamente pobres y desacomodados. sobre este punto me es necesario desengañar la ignorancia ó malicia de algunos, que dicen que hay descendientes de este venerable varón, que desde su tierna edad se dedicó á la iglesia y pasó á estas partes por capellán de D. Pedro de Alvarado, como queda dicho en el capítulo II del libro IV, siendo muy mozo, y llegado á esta ciudad, fué cura de la parroquial, nombrado en 3 de Junio de 1530, (110) y juez eclesiástico por el revendo obispo de Mexico, Zumarraga; siendo recibido como tal en cabildo de 30 de Julio de 1532; y según esto, no habiendo antes sido casado no pudo tener descendientes, y podrán tener desengaño los que esto piensan, y porque hay Marroquines descienden del hermano del Obispo, Francisco del Valle Marroquín.

A el otro lienzo, que corre también de Oriente á Poniente y está situado al otro ángulo de la plaza á la parte del Norte, está la Real casa de Cabildo, con la cárcel pública que está destinada á los presos de los alcaldes ordinarios, fiel ejecutor, alcalde provincial y alcaldes de la Santa hermandad; y á la otra parte, que queda á el Occidente, corriendo de Norte á Sur por frente de la santa primitiva catedral iglesia, está el portal que llaman de las Panaderas: todos tres portales se adornan bizarra y pulidamente de corredores altos y bajos. Es esta gran plaza, anfiteatro donde se lidian toros y la palestra de los lucidos y generosos combates de la caballería, en que en las fiestas Reales, y las demás del estilo y costumbre de esta ciudad, se compiten en lucimientos, en ocasiones de cañas, alcancías, sortijas y carreras de entrada y parejas; aunque hoy, por la grande inopia en que se ve envuelta la nobleza, omitido y olvidado este loable y útil ejercicio.

Tres parroquiales iglesias son las que distribuyen el pasto espiritual á esta numerosa y católica ciudad de Goathemala, administrado á la fidelidad del rebaño por cuatro vigilantes y atentos curas, con tres ayudantes coadjutores, en las dos feligresías de la catedral iglesia y la de San Sebastián y para esta se ha tratado, gobernando esta iglesia el esclarecido y gran prelado doctor D. Juan de Santo Matía Saenz de Mañozca y Murillo, de hacer ayuda de parroquia el curioso y rico oratorio de Espinosa, por el crecimiento considerable y aumento numeroso á que ha venido el cálculo de su feligresía; que aunque la de los Remedios también se ha aumentado en concurso más dilatado y lucido, le basta un solo párroco, y á la ilustre principal de la catedral le son suficientes sus dos suficientes doctos ejemplares curas y des coadjutores.

⁽¹¹⁰⁾ Lib. 20 de Cabdo.-f. 76.

Las ejemplares, sagradas religiones que la ilustran, autorizan y con frecuencia á Dios la recomiendan, viven en diez ostentativos, insignes conventos: tres de ellos, de religiosas sagradas vírgenes con el de la Concepción, convento no solamente numeroso y ilustre, pero venerable y cuidadosamente atendido del Cabildo de esta ilustre y noble ciudad de Goathemala, por ser fundación suya y de su patronato, y el más antiguo que destos monasterios de vírgenes religiosas hay en esta ciudad y sus provincias; que habiendo venido de la imperial y nobilísima ciudad de Mexico, con intervención del reverendo Arzobispo de aquella catedral iglesia metropolitana y del fiscal de la Audiencia Real, á cargo del secretario Francisco de Santiago, llegaron á fundar á esta devota, atenta y noble ciudad de Goathemala por los fines de Enero del año de 1578; (111) terminando el tiempo de la presidencia y gobierno del doctor Pedro de Villalobos, y siendo obispo desta santa iglesia D. Fr. Gómez Fernández de Córdova, y alcaldes ordinarios de esta ciudad Sancho de Barahona y Hernando de Guzmán; á cuyo cargo corrió el que el Cabildo, como patrón, enviase persona que en su nombre fuese ocho jornadas de Goathemala á recibir las cuatro fundadoras, y se eligió por comisario, á Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano, que había sido alcalde ordinario el año antecedente de 1577; perfeccionando y cumpliendo esta jornada de comisión con el punto y autorizada bizarría que siempre acostumbraba (112) Mas por más extensión a la noticia de todo, se trasumpta la carta de Francisco de Santiago, escrita al Cabildo de la ciudad de Goathemala, desde Teguantepeque, que dice:

Muy Ylustre Señor:

Porque siempre entienda V. Sa. el estado del viaje á esta ciudad destas señoras religiosas, á este pueblo de Teguantepeque, quise despachar á un mensajero que lleva esta, é las que van con ella: llegamos aquí el 13 del presente, y la una de estas señoras, que es Juana de San Francisco, que va por abadeza, truje de dos jornadas atras bien fatigada, de un dolor de costado, de que ha sido nuestro Señor servido, que llegando aquí ha tenido mejoría con algunas sangrías, é otros beneficios que se le han hecho, y creo saldremos de este lugar á diez y nueve del dicho, que será en teniendo un poco de más fuerzas, para la poner en trabaxo de camino; ha tenido esta ciudad gran ventura, en que le cupiese por suerte, para fundadora de esta casa á estas señoras, de cuya virtud me parece no me atreveré á tratar, por no les hacer ofensa, y juntamente con ella, habilidad en su religión, no solo para gobernar su monasterio, prudencia bastante; mas á cada una de ellas me parece se les podría fiar el gobierno de un reyno, y por mucho que yo en esto quisiera decir no sería una mínima parte, de lo que en ellas hay. Y así mediante Dios, la experiencia enseñará á V. Sa., la mucha obligación que

⁽¹¹¹⁾ Lib. 50 de Cabdo.-f. 40.

⁽¹¹²⁾ Lib. 50 de Cabdo.—fs. 43 y 63.

cada día esa ciudad entenderá las tiene, y yo estoy muy confiado en la palabra que yo en su nombre di en México, á su monasterio, y al Señor Arzobispo, é otras personas, á quienes fué necesario satisfacer, acerca de servirlas, y regalarlas, se la cumplirá muy abentajadamente; pues que por venir á servir á esa ciudad, dexaron su quietud y regalo, y se han hecho agenas de su patria, y puesto en el riesgo de su salud, y vida, que largo y mal camino les atrae. En su recibimiento será V. Sa. servido, que esa ciudad se esmere con gran cuidado. Porque en México salió con ellas el Señor Arzobispo, é Ynquisidor, el Cabildo de la Yglesia, é .Ciudad, y casi todo el pueblo, é una jornada las vinieron sirviendo cuatro prebendados, sin otros religiosos. Yo les llevo con todo el servicio, y regalo, que a mi ha sido posible, que en todo lo que para este camino se puede imaginar, sin tener atención á que gasto de mi hacienda. Porque después que lo comencé, he entendido que esto, y mucho más, si fuera posible, se hiciera en su servicio, lo merecen, y es todo poco. Al señor Licenciado Palacio escribo largo; y acerca de su recibimiento, lo que pareció respecto de los semejantes que en México se suelen hacer, lo que se podrá hacer en esta ciudad. V. Sa. mande se comunique con su merced, para que en todo se asiente; y ellas puedan escribir á México con verdad, lo que en ello deseo, que ella se entienda. Creo mediante nuestro Señor, seremos en esa ciudad, á quince, ó veynte á lo más largo de henero. Yo haré toda mi obligación: ha venido navío de la China con nuevas de gran prosperidad. Trae á su Magestad doscientos mil ducados en oro, sin otras cosas, y haciendas de particulares. Venían dos navíos, y el uno de ellos se perdió, escapóse dél toda la más ropa, y gente, ecepto siete personas que se ahogaron, es nueva que ha alegrado mucho á esta ciudad; porque demás desto da nuevas de grandes prosperidades, habíalo bien menester la tierra, según estaba aflijida. Otro no se ofrece, nuestro Señor prospere é guarde en su servicio las muy ylustres personas de V. Sa. De Teguantepeque, y de Diciembre á 16 de 1577 años.

Mui Ylustre Señor

Beso las manos de V. Sa. su servidor,

Francisco de Santiago.

Y los siete, de religiosos ejemplares de Mendicantes; y de ellos los cuatro, suntuosos y autorizados conventos, son provinciales, con número crecido y lustroso de magníficos decorosos conventos subordinados, y cada uno de ellos con lucido número de sujetos y súbditos conventuales: en cuyo orden y número de conventos se incluye el de los caritativos religiosos de la compañía de Nuestra Señora de Belén, instituídos y fundados en esta ciudad por Goathemala aquel ejemplarísimo, prototipo de virtudes, caritativo, venerable varón, el hermano Pedro de San José Betancourt; cuya notoria virtud, excelente caridad y heroica penitente vida aun no está bastantemente conocida, hasta que la suma y santa providencia señale el tiempo para sus merecidos inmortales elogios. Y por el aumento y el lustre de esta casa, primera fundación suya, el excelentísimo D. Fernando Francisco de Escobedo, gran Cruz, y

bailío de Losa, y ahora gran prior de Castilla en la religión de San Juan, gastó liberalmente devoto más suma de ochenta mil pesos en la ostentosa, peregrina, excelente fábrica de su pulido y admirable templo, y en el cumplido decentísimo adorno de sus altares, riqueza y primorosa fábrica de sus lámparas, y dulce composición de sus templados órganos, y numerosa consonancia de sus numerosas campanas. Este caballero, sin disputa, grande y sin igual generoso, es uno de los presidentes á quien Goathemala reconoce beneficios y paternales afectos.

CAPITULO VIII

Que continúa la descripción del aspecto material de la ciudad de Goathemala.

MARGINALES.—Templos. — Beaterios. — Ermitas. — Oratorio del Patrocinio. — Hospitales. — Universidad. — Plazas. — Cárceles. — Fuentes públicas. — Puentes. — Colegios.

Hay en esta corte de Goathemala veinticuatro templos de ostentación costosa, con elegantes descolladas torres, y sonoras numerosas campanas, adornados de pulidos y maravillosos retablos, ricos, majestuosos ornamentos, aseadas y primorosas capillas, con ilustres y crecidas capellanías y especiales católicas memorias dotadas, en que resplandece lo pío, católico y generoso de sus ilustres patronos; cuya suma de situaciones importa un crecidísimo y maravilloso cálculo, que cede en beneficio y descanso de las almas de sus instituyentes, y en mayor honra y gloria de Dios.

Hay también en esta república de Goathemala cuatro devotos beaterios, con los títulos ó advocaciones de Santa Clara, Nuestra Señora de Belén, Santa Rosa y Santa Catarina de Sena; y éste, fundado de principales y virtuosas indias, cuya regular, modesta vida puede ser pauta y norma de los más puntuales religiosos. Y es cierto que no sólo admiran con lo claro y heroico de sus preciosas virtudes, sino que son confusión de los católicos más pun'uales, y que, á los que por la misericordia de Dios lo somos, y nacimos cristianos, nos sirven de estímulo á la virtud; y creo que si Su Majestad fuera informado, como debía serlo, del modo ejemplar de vida de estas nuevas y cándidas ovejas del rebaño de Cristo, nuestra vida, y que de tanto agrado suyo me parecen, que sin duda aplicara piadoso y benigno su generosa y Real mano al fomento y conservación provechosa de este aprisco doméstico. Críanse en esta reclusión edificativa con todo esmero de doctrina católica, donde se les enseña á leer y escribir perfectamente, y el arte y ciencia de la música, en que salen provectas y aventajadas en la inteligencia de la solfa, en cuyo punto ofician las misas de su iglesia. Hacen profesión y voto de castidad y obediencia, en manos de su vicario, que lo es, para administrarles, un religioso del orden sagrado de Predicadores.

También, decorosamente, con bizarría de arte primoroso, la ilustran y adornan cinco primorosas y devotas ermitas, dedicadas, la una á la heroica virgen triunfante santa mártir Lucía, y que fué iglesia catedral en el principio de esta segunda fundación, y por haberlo sido asiste en ella el docto, ejemplar, venerable Dean y Cabildo de esta santa iglesia catedral á la solemnidad de las vísperas y día de la coronada gloriosa virgen mártir. La otra ermita está ofrecida de el mérito á el sufragio de las dichosas santas ánimas del Purgatorio, á devoción del venerable hermano Pedro de San José erigida. La tercera está, por antigua singular devoción, dedicada á Nuestra Señora del Carmen. La cuarta es la que llaman el Oratorio de Espinosa, dedicada á Nuestra Señora del Patrocinio, dotada en grande suma de capellanías, que, con el gasto de su excelente, aunque recogida breve fábrica, y lo especial decente de sus adornos, llegó à sesenta mil pesos, que en ella, liberal y devota, generosamente distribuyó Antonio de Espinosa, sin más inteligencia ni renta, para allegar y conseguir tan gruesa suma, que la de su ejercicio de cerero. Y'últimamente, la ermita de Santiago, tan corta y de pobre aparato, como el barrio á quien da conocido nombre, y antes queda señalado entre los demás lejos ó barrios de quien hago individual memoria.

En varios sitios de esta ciudad hay seis hospitales de ilustre y cumplida fábrica: los tres que corren á el cuidado de los fervorosos hijos del padre de los pobres San Juan de Dios; siendo el principal el hospital Real de Santiago, el de San Lázaro, extramuros, donde se curan los tocados del fuego que llaman de su nombre, y el de San Alejo, erigido y únicamente destinado á la curación de los indios del Valle, y los que llegan enfermos de las provincias: y este no es poco útil á tan desvalida y pobre nación, que faltos de curación y regalo, mueren más de la necesidad extrema antes que de lo grave y molesto de las enfermedades. Pero éste destinado para hospicio de indios enfermos, el Licenciado Don Antonio de Nacica Bolaños, y Doctor de esta Audiencia, y Superintendente del Orden de Santiago, mandó á el de San Alejo, con celo caritativo de su mejor asistencia, quedando desierta la gran casa que tenía el hospital, y ya se ve viniendo al desplomo, renuevo las máximas y los dictámenes de los superiores ministros reales, mas no por eso dejamos de considerar, que habiendo el rey mandado, por su cédula, despachada en Toledo á 29 de Noviembre de 1549, esto mismo, que ahora se ha hecho, no fué posible vencer á los indios para que en cumplimiento de la voluntad real, se curasen en el Hospital de Santiago, continuándose su curación en el que edificaron los religiosos del otro....., hasta que el rey le tomó a su cuidado. De los demás, el uno de ellos es el de la ilustrísima hermandad del Apóstol príncipe de la Iglesia San Pedro, destinado á la curación y regalo de clérigos, sacerdotes, diáconos y subdiáconos pobres, que son hermanos de ella; y los dos restantes de pobres convalecientes, uno para hombres y otra para mujeres, con título de Nuestra Señora de Belén; que, en especial el uno de ellos, es excelente esmero del arte, no sólo por el decoro de su admirable material fábrica, pero por el singular adorno de su peregrino templo, cultura y extremado, primoroso aseo de sus jardines, y feracidad y sazonado esmero de sus huertas.

A el fomento del generoso celo y piadoso cariño de aquel ilustre varón candidado de la fama, aquel primer prelado D. Francisco Marroquín, digno de eterna memoria, obispo de esta primitiva iglesia, y á el beneficio y celo del correo mayor Pedro Crespo Suárez, debe esta noble república la erección de la pontificia y Real Universidad de San Carlos, que se erigió feliz por el año de 1679, con general aplauso y festivo regocijo, y venerable memoria de sus ilustres y generosos instituyentes; que, por los crecidos legados que para su fundación piadosos y memorables dejaron á el rédito y pupilar usura, que se fincaron y crecieron hasta el año de su erección á el maravilloso cálculo de ciento setenta y tres mil pesos; cuyo admirable y florido principio juzgo no ha logrado ninguna de las ilustres pontificias Reales Universidades de cuantas ennoblecen y adornan la monarquía española, así por el ya referido seguro cúmulo de su principal y rentas de tan crecido patrimonio, como por el crecido número de cátedras con que se dió á su erección el principio, que fueron nueve como las más necesarias: las cinco de Prima de Teología, Cánones y Leyes, Filosofía y Medicina, Instituta, y la de Visperas de Teología moral, y las dos restantes de Escoto y lengua Mexicana, que es la Pipil, que tan útil y necesaria es á la administración de los indios con los naturales españoles de este Reino, que sin este cultivo, antes de erigirse esta Real Academia se ostentaban águilas caudalosas de habilidad y prudencia, de aquí adelante serán fénix ó monstruos de sabiduría, como de ello lo afirma una docta, desapasionada pluma aragonesa y guzmana: (113) que habiendo estado muchos años en estas partes, y experimentado lo pronto y delgado de los ingenios indianos, y vuelto á España, escribió allá lo que no siendo adulación es prueba de su desapasionado y loable juicio, de lo mucho que reconoció en lo prestante de los ingenios y fecundidad juntamente de los países de esta América. La primera pompa que admiró Goathemala fué el día 11 de Setiembre del año de 1689 en el grado del doctor D. Juan de Oviedo y Baños, criollo de estas partes, que se vió graduado de bachiller en Filosofía, licenciado y doctor en Teología escolástica; siendo admiración y crédito de ambos mundos, por lo corto de su edad, pues sólo rayaba en los diez y nueve años; y Manuel de Miranda, niño de edad de diez años en este de 1689, no sólo dibuja perfectamente, pero pinta y mete de colores con general admiración.

Adórnanla, con desahogado y grave despejo, once capaces y maravillosas plazas, que no sólo sirven de excelente desenfadado adorno, pero se extiende el servicio de sus anchurosos sitios á otros útiles provechosos fines, en beneficio común de la república: es la más adornada, bella y despejada de todas la plaza Mayor, grave, decente sitio, de los más severos majestuosos tronos, para los más superiores autorizados y primeros tribunales; teatro de

⁽¹¹³⁾ Baldecebro Terrer de Gobierno General Monarq. y Político-f. 71.

decorosas lucidas representaciones y anfiteatro de indómitas lunadas fieras. Corre su dilatada capacidad, en cuadro, por distancia de ciento setenta pasos geométricos, que reducidos á la de su espaciosa alegre circunferencia, camina á la crecida y bella mensura, en la alegre capacidad que la rodea, por seiscientos ochenta pasos; y así por este bello desenfadado despejo, como por su admirable igual llanura, es la más famosa y bella que sin exagerable pasión goza alguna ciudad en las Indias occidentales. Tiene en la parte occidental, á pocos pasos del portal de las Panaderas, una fuente, de esmerada y pulida arquitectura, que de las tazas principales de su alto derrama á el pavimento (que forma la figura octógona) varias piletas, que sirven para bañar y dar de beber á las cabalgaduras de los vecinos de la plaza y aquella cercanía. Las demás proporcionadas plazas son la de San Pedro, la de la Escuela de Cristo, las tres que guarnecen y hermosean el hospital de Belén, la de la Candelaria, la de las Carmelitas descalzas, la de San Sebastián, la de San Jerónimo y la de el Espíritu Santo.

Para la administración de la justicia y seguridad de sus presos, tiene esta ciudad, en lo interior y ceñido de sus muros, ocho fuertes, seguras cárceles: las dos que obtienen el asiento de su bastante y suficiente sitio en la plaza Mayor, la una de corte y la cárcel pública, al arbitrio, como queda dicho, de los alcaldes ordinarios y jurisdicción de hermandad; y las otras, sitas en las plazas de la Escuela de Cristo, en la de la Candelaria, en la de Santa Cruz, en la del Espíritu Santo, en la de San Jerónimo, y la última en la plaza de Santiago, todas á la Real jurisdicción sujetas. Y es advertencia, y creo que especial providencia de la edificación, que no se halle, en lo extendido de la gran capacidad de esta república, sitio conocido con el título de cárcel de clérigos; porque á la verdad la gran modestia, compostura y ejemplo del clero de Goathemala, como admiran y publican los más extranjeros, no la necesita; pues todos velan sobre la obligación de su estado y el cumplimiento de las órdenes superiores del Prelado: pues como decía aquel gran obispo y varón de Dios D. Juan de Mañozca y Murillo, los defectos del clero de Goathemala se castigan con el amago de un papirote.

El abasto de la carne de vaca y carnero se dispende y distribuye, en el peso cotidiano, á innumerable pueblo, en cinco carnicerías públicas; en que, fuera de las de los conventos y carne de marrano y de las carnicerías de los pueblos del contorno de la ciudad, se consumen más de nueve mil reses cada año en solas las cinco carnicerías, destinadas y repartidas en diferentes sitios de la ciudad para este público beneficio; estando abiertas, y en corriente, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde. Y aunque para su orden y buen gobierno hay particulares y expresas ordenanzas que, fuera de las que se hicieron en el tiempo primitivo, hay otras más recientes del año de 1584, (114) ni aquellas primeras ni estas posteriores están en aquella obser-

⁽¹¹⁴⁾ Lib. 5º de Cabdo. desde f. 171 hasta 173 v.

vancia que deben tener las cosas que tocan á el beneficio común, porque muchas veces los magistrados que componen el cuerpo del Cabildo tratan de sus particulares conveniencias y no del alivio universal; culpando con poca razón á aquella venerable y ilustre ancianidad, sin haber visto libro ni papel del Archivo, juzgando de ellos que no hicieron cosa alguna y que no eran para algo; como si lo que tenemos y gozamos con quieta posesión se les debiera à otros, que no fueron aquellos que nos precedieron: y si vieran los libros del Archivo, tuvieran mucho que aprender, mucho que admirar y mucho que agradecer, mas no lo hicieran sin pudor.

Dentro del dilatado espacio y desenfadado ámbito de la ciudad, hay veintidos fuentes públicas, de aseada, pulida, decorosa arquitectura, en firme, singular esmero, de cantería talladas y á el público beneficio erigidas; unas que están levantadas en el despejo de las públicas plazas, y otras en calles particulares, dispuestas de tal arte, que dan sin embarazo paso libre á las carrozas con mucha sobra de terreno.

Diformes y voladas puentes dan paso desenfadado y seguro á algunas calles y encrucijadas de impenetrable tránsito, por los profundos, pantanosos y á veces rebalsados canales que reciben, con previa disposición y cuidadosa providencia, los desagües de la común población de las habitaciones, en lo que las fuentes y pilas de ellas vierten y causan las vertientes inbernizas y acequias de los arroyos, que se introducen á lo preciso de los riegos de jardines y huertas, y sirven juntamente de admirable adorno por la belleza de sus airosas fábricas, fuera de la segura comodidad que ofrecen á lo numeroso del tragín popular.

Dos ilustres, útiles colegios, también la dan lustroso adorno, así por lo antiguo de su anciana y firme material fábrica, cuanto por el piadoso y cristiano fin de sus generosos y católicos instituyentes. Es el uno de ellos Seminario para la crianza de niños nobles y desvalidos, destinados á el culto y servicio de la primitiva santa catedral iglesia, fundado por la piedad, celo y liberalidad del ilustre y reverendo obispo D. Gómez Fernández de Córdoba, de venerable y feliz memoria para esta santa iglesia, dichosa bienaventurada en muchos de los esclarecidos y admirables prelados que la han regido. El otro colegio es depósito y casa para nobles huérfanas doncellas, que en él cristiana y atentamente se crían con educación ejemplar, hasta que llega el tiempo oportuno de darles proporcionado estado. se esta piadosa y excelente fundación á el generoso ánimo y liberales manos de los piadosos caballeros D. Francisco de Santiago, Juan de Cueto y Cristóbal de Solís, quienes dotaron esta casa y obra pía con lucido número de rentas; siendo la voluntad de estos ilustres instituyentes, el que en ella se recogiesen doncellas beneméritas nobles, que por quedar huérfanas, como llevo declarado, y sin parientes que las recojan y amparen, se hallaren desvalidas y sin otro recurso que el de un tutor, que, no siendo su deudo, no puede tenerlas consigo, y para el pupilaje de doncellas ricas.

Pero después de establecida esta importante memoria, y corriendo el tiempo de mas de noventa años despues de su fundación, en observancia de las constituciones, y de haber criado allí mil mujeres nobles, habiendo recaido el patronato, y capellania en unos caballeros pobres, que no pudieron salir a la defensa de sus derechos, y si lo hicieron fue tibia, y lentamente, como quien corría en materia litigiosa, sin el calor y fomento de caudal, y los precisos gastos, y expensas, de un litigio levantado por persona poderosa, y superior; sin que bastase la presentación de escritura y constituciones, con la real cédula de su confirmación, dada en Saria a 7 de Diciembre de 1592 años, cuya perpetuidad con su Santidad en Roma solicitó el rey (como lo dice en la apuntada cédula), por medio de su embajador. Mas estos papeles no se llegaron a ver en el tribunal de la audiencia real de Goathemala, embarazados, y detenidos en el bufete, por la disposición del licenciado don Francisco de Zarasa, y Arce, Oidor de la Chancilleria.

Porque este ministro, no hallando medio de reprimir la vida licenciosa de muchas mujeres públicas, que con escándalo, y sin rienda corrían por la senda, y costumbre de sus vicios, pareciéndole no suficiente el encierro, y rigor de los beaterios, eligió, sin examen de su institución, aquella casa, para detenerlas y castigarlas en ella, y aunque los patrones se opusieron en defensa de su derecho, calado el ministro con el dictamen, atropelló por todo, pasando por sobre la voluntad de los instituyentes, y de las constituciones, que cierran la puerta de aquella casa, no solo en mujeres de semejante vida, y desenvoltura, pero aún á las casadas, que allí quisieren estar, aunque por ello diesen larga y considerable limosna, como se prohibe en le capítulo, y constitución sexta, que dice:

"Ytem (115) que no se pueda admitir, ni recibir en el dicho colegio, ninguna mujer depositada, casada, ni soltera; ni ninguna mujer casada, ni soltera voluntaria; demás de las dichas pupilas, é que ninguna justicia secular, ni eclesiástica pueda compeler á ello á las madres, ni maestras; que en el dicho colegio hubieren, patrones, ni en otra manera; aunque las limosnas que dieren sea muy grande, porque principalmente se pretende el que las doncellas pobres, é pupilas ricas se críen en conocida virtud, y que no entren en ellas mujeres, que las enseñen á lo contrario, ni las puedan inquietar en manera alguna, y aunque se carezca de la tal limosna, la mano de Dios es larga, é poderosa, en quien esperamos hará el dicho colegio é doncellas dél muchas limosnas, y mercedes, y en su magestad como siempre lo hace, en semejantes obras.

Y debe repararse más acerca de haber la casa de edificación, y que producían en beneficio de las repúblicas del reyno, el loable efecto de la educación de aquellas doncellas, y salían de ella para tomar el estado de religiosas ó casadas, sin necesidad de que les enseñasen alguna cosa que se fuese necesaria para gobernarse con perfección, y buen gobierno, en un estado ó en otro, lo que dice la cláusula y constitución octava, incerta con las demás de la real Cédula citada.

⁽¹¹⁵⁾ Lib. 80 de Cabdo -f. 171.

"Ytem (116) porque los otros patrones pretenden estirpar, é quitar del dicho colegio todo lo que pueda ser dañoso á las doncellas, supdicamos á su Magestad dé licencia para que tengan cerrada clausura, é que para ello, é para que en la iglesia, que en el dicho colegio se hiciere, haya devoción en el pueblo de la visitar, é frecuentar, nos de licencia para suplicar á su Santidad, nos conceda la dicha clausura, con censuras, é algun jubileo, é indulgencia; y que con las dichas censuras se prohiba, que no puedan entrar en el dicho colegio á las visitar, ninguna mujer lega, por muy principal que sea, ni en locutorio puedan librar, ni hablar con las dichas doncellas ninguna persona, hombre, ni mujer, de ningun estado, dignidad, calidad que sea, salvo el Obispo, ó su provisor, ó los dichos patrones, ó los padres ó madres, ó sus hermanos legítimos. Ni otro deudo alguno por afinidad, ni consanguinidad; aunque sea dentro del cuarto grado, y esto delante de una de las Madres que tuvieren por maestras, y no a solas en manera alguna.

Mas sin embargo de las cláusulas expresadas, parece que aprieta más la voluntad de los instituyentes; sobre que jamás pueda alterarse, ni inmutar el intento con la prohibición que sobre ello impone la constitución décima quinta, confirmada por el rey, y por gracia del Pontífice, para que sobre ello hagan juicio los doctos, acerca si pudo, ó no, alterar el fin que miraba á lo útil, y la causa espiritual de la nobleza, que sintió y siente ver aquel honesto recogimiento, convertido en casa de mujeres perdidas, que hoy por escalada hacen fuga de su clausura, para mayor escándalo, y dice la constitución.

"Ytem (117) que en dicho Colegio, fundación, é dotación, nombrado de Doncellas, recibimiento de pupilas, ni institución de capellanías; ni en la renta que en él hubiere, para siempre, no se entrometa, ni pueda entrometerse el Obispo desta ciudad, ni su provisor, ni juez eclesiástico; y ninguna persona secular tenga el atrevimiento á la impulsar de su santidad en ninguna manera cosa contra lo susodicho, so las penas que en el derecho están establecidas. Porque nuestra deliberada voluntad, es que sea patronazgo real, como está dicho, y que los patrones presenten los capellanes perpetuamente, y el prelado de colasión, sin embargo de cualquier estatuto é constituciones sinodales, que en contrario de lo que en esta escriptura se contiene, haya en este Obispado, como en otra cualquiera manera; aunque para ello haya expresa bula de su Santidad, con cualesquiera cláusulas de cierta ciencia, é proprio motu, é poderío absoluto, é que por caso su Señoría se entrometiere en tomar el dicho patronazgo, sea de cualquier manera que lo tal hiciere, por el mismo hecho, desde agora revocamos, y deshacemos en el dicho patronazgo, é dotación, queremos y reservamos en nosotros, y en cualquiera de nos el deshacer el dicho colegio, y venderlo como bienes seculares, é de lo que valiere, y de las rentas principal é corridas de los treinta y cinco mil tostones, disponer de ello como nos pareciere, como hacienda propia nuestra, en obras pías, ó en lo que deliberaremos, nosotros, ó nuestros herederos, é subsesores en el dicho patronato, y así suplicamos á su Magestad le mande y confirme".

⁽¹¹⁶⁾ Lib. 8º de Cabdo.-f. 171 v.

⁽¹¹⁷⁾ Lib. 8º de Cabdo.-f 173 v.

Y en la decisión, y conclusión de la real cédula, dice el Rey en lo último de su expresión: E porque en la dicha escriptura hay algunos capítulos, cuya confirmación y aprobación pertenece á su Santidad, y al Prelado de la dicha provincia de Goathemala, siendo necesario escrebirse á mi embaxador en Roma, para que de mi parte suplique á su Santidad lo tenga por bien, y encargo al dicho Obispo de la dicha provincia de Goathemala, que por su parte, é por lo que le tocare favoresca y asuele á esta otra, para que vaya adelante, é que tenga mucha cuenta é cuidado de que se guarde, é cumpla lo contenido en la dicha escriptura, y lo mismo mando á los dichos mi Presidente, é Oidores, de la dicha Audiencia. Fecha en Saria, etc. Y está autorizada del Secretario Juan Vásquez.

CAPITULO IX

En que se prosigue y perfíciona la descripcion de la ciudad de Goathemala.

MARGINALES.—Aduana.—Obrajes de paños.—Boticas.—Calles.—Pestes que ha habido desde el año de la fundación hasta este en que escribimos.—Vecindad y habitadores.

· Pero continuando el intento de la descripción material de la ciudad de Santiago de Goathemala, hasta finalizarse este asumpto. Tiene entre las demás fabricas materiales para el registro y cuenta de la frangoteria, tercios, cajas, y otra mucha carga de géneros y frutos, que entran de fuera, y salen cada día, para fuera está la caja de la real aduana, donde, con puntual mano y exactamente, se reconocen. De donde resulta el cuantioso crecimiento que ha tenido la administración suya en beneficio del Real haber, si bien no podemos omitir el afirmar que ha sido, con detrimento de las provincias; porque hasta la sal, que es libre y condimento que debe mirarse como si fuera un quinto elemento, y sin cuyo beneficio y sazón no se vive, paga derechos con precisión, sacándose con rigoroso, duro y áspero apremio; que se hace más sensible, reparable y penoso por ser trato de los miserables y pobres indios, en cuyo beneficio revientan y trasudan lo mejor de su sangre, como se verá en la Segunda parte de esta historia. Y aunque por ahora parezca útil y favorable á el real patrimonio, el tiempo, que es incorruptible maestro, dirá de cuánto daño y perjuicio ha de ser á la propia Real administración; pues la elevación del punto de los abastos, ha de resultar en descaecimiento de los Reales intereses; porque en tanto son poderosos los príncipes en cuanto tienen ricos y descansados vasallos. Y este consejo severo, que se abrazó por elección, habrá de omitirse en algún tiempo por desengaño de la necesidad, porque empobrecidos los súbditos, calmará el espuilmo y la contribución.

Antes que los indios se dieran, con daño de sus frutos y no menos perjuicio del comercio de los mercaderes, á la ocupación de los telares, había dentro de la ciudad cinco obrajes de fábricas de paños, palmillas, rajas, jergas y jerguetas, que son géneros que sirven á la gente de trabajo de las haciendas de campo; y su reclusa y laboriosa ocupación servía de freno y pena temporal á hombres vagabundos, ladrones y esclavos fugitivos, y inobedientes á sus dueños, que poniéndolos en ellos servía de enmendar, con la frecuencia del trabajo, lo duro de sus inclinaciones y escandaloso de sus costumbres. Pero ya hoy se han extinguido, porque el descuido y permisión del gobierno ha dado lugar á todo lo que es libertad nociva, y tanta mano y amparo á los indios, que será milagro si el fomento que se les ha aplicado no nos sale á los ojos: y jojalá que mi discurso se engañe!

Tiene esta ciudad, para el remedio y alivio de los hombres en sus enfermedades, tres boticas públicas, sin dos secretas en dos conventos de religiosos, que de limosna distribuyen gran cantidad de simples y compuestos, y importan al año una gran suma de pesos, fuera aparte de la copiosa limosna de cada semana, que en medicinas y reales se reparte en la botica del convento de mi señor Santo Domingo; que uno y otro es de grande alivio y socorro á los pobres.

Corre la cuerda, por la derechura de sus despejadas calles, de Norte á Sur y de Oriente á Poniente, con que en todos los tiempos del año la baña de alegres y claras luces el sol, desde que joven de resplandores registra en el Oriente el orbe, hasta que con desmayados brillos sepulta sus lucimientos en piras de cristal que le previene el Océano; bañándola el viento por cualquiera parte que sopla, por cuya causa es muy pocas veces castigada de pestilencias: y desde su fundación sólo se cuentan, la del año de 1647, que siendo á los principios catarro, pasaba después á dolor de corazón, de que morían en tres días; pero pasando á la inspección y anatomía, se reconoció ser unos gusanos rojos, que mordiendo el corazón ocasionaban la muerte; y haciendo en ellos experiencias prolijas de aguas fuertes, sólo morían con zumo de limones, y usando después de solo este remedio en los enfermos, en viandas y en poción, se remediaron todos y cesó la dolencia. Pero después se experimentó la penalidad de otra epidemia de dolor de costado, por los últimos tercios del año de 1686, de que murieron muchas personas, aunque es verdad que los más fallecieron de necesidad y falta de medicina.

Hállase, por los padrones parroquiales y el encabezamiento secular para el cobro y recaudación de los Reales derechos de barlovento, que tiene esta ciudad de Goathemala el número de seis mil vecinos, y que á estos les corresponde el cálculo maravilloso de sesenta mil habitadores, en que se incluyen, el que joven de floreciente edad no llega á catorce años, y el que, en la anciana de fríos y helados lustros, no pasa de sesenta; que unos y otros, en concurso atropado y tragín frecuente de comercio, vistosamente llenan, ilustran y alegran el difícil número de sus dilatadas, derechas calles.

CAPITULO X

De las hermosas y recreables salidas que con inmediación tiene esta ciudad de Goathemala, para la frecuencia de los concursos.

MARGINALES.—Alameda.—Santuario del Calvario.—Descripción del Calvario.—Iglesia parroquial de los Remedios.—Matadero.—Fuente de la Alameda.—San Lázaro.—Prado del Cortijo.—Jocotenango.—Aceite de Chian.—Chácara.

Bien pudiera, á no parecer pasión, comparar á los pensiles estas maravillosas tierras, descubiertas y dominadas de aquellos valerosos españoles, conquistadores de tantos escondidos tesoros, hasta que su valor, aliento y celo acometió á tan ardua y peregrina empresa; pero como quiera que la delicia de estos amenos prados americanos es tan patente á los desapasionados, ellos mismos, sin otro encomio, dejándose ver, son su más acertada alabanza; pues no admira menos lo dilatado de estos sitios que lo florido y matizado de sus quebradas y breñas, y no es menos el recreo de la variedad de aves que pueblan sus selvas y suspenden con dulces y varios cantos, como ni más ni menos divierte la grande y excelente copia de aguas, que de perennes ríos, fuentes y arroyos fertilizan y fecundan lo liso de las campiñas.

Cinco son las maravillosas y deleitables salidas que, contiguas á los muros de esta ciudad, dan sobrado, honesto, desenfado á los frecuentes paseos de lucidos y numerosos concursos; y como la más bella, dilatada y alegre, se frecuenta en copioso paseo la fresca, verde y recreable de la Alameda, que desde la lucida puente de los Remedios, que fué la segunda que se erigió por aquellos primeros fundadores, y pobladores, después de la edificación de la Ciudad Vieja, y esta de los Remedios, da principio, con las vegetables frescas pompas de sus umbrosas, verdes calles, de la apuntada alameda, á terminar en el magnifico y devoto templo del Calvario. Aquí son los más festivos numerosos concursos, paseo de los coches, gente de á caballo en número crecido y decente, y infinito gentío de á pie de entrambos sexos, en variedad de gala y colores lucida. Tiene la Alameda, como ya se dijo, por frente, hacia la parte del Sur, el devoto y magnifico santuario del Calvario; cuya fábrica, sin pasión del natural cariño, cuyo aseo y cuyo adorno á muchos de mucho mundo, si no aventaja, compite: es fundación del venerable y generoso sacerdote D. Jaime del Portillo y Sosa, chantre que fué de esta santa catedral iglesia primitiva de Goathemala, dignísimo deudo de los nobilísimos caballeros Salazares Sosas; á cuya ilustre familia me hallo unido por el vínculo del matrimonio.

Hace esta peregrina fábrica del Calvario, en lo interior de sus firmes levantados muros, que corren por el ámbito de trescientos veinte pasos geométricos en cuadro, que en circunferencia corresponde á mil doscientos ochenta pasos, en el primer desenfadado atrio de la portada, que se forma de dos decorosas ilustres bóvedas, dos cultos y matizados jardines, que corren y se tienden con variedad de flores, á uno y á otro costado: viéndose á el de la siniestra mano, que corre á el Oriente de la situación del templo, tres primoro-

sas y pulidas capillas, en que tres sagrados, dolorosos pasos de nuestra salud y redención se veneran; de cuyo sitio, siguiendo á la parte de Mediodía, se pasa á un tránsito unido á el templo que se forma de una elevada y ostentativa bóveda, que se mantiene y asegura sobre cuatro columnas, de decorosa y grave arquitectura, donde se rinde adoración y culto á el crucificado y manso cordero Jesús, vida y aliento de los hombres. De allí corre por capaz y prolongada longitud, el templo artesonado, con primores y desvelo del arte, perfectamente pulido, todo el adorno de sus levantadas y robustas maestras, de excelentes pinturas de la sagrada y dolorosa pasión de Nuestro Divino Redentor; obra toda de D. Antonio de Montúfar, natural de Goathemala, diestro y aventajado en el arte, y que habiendo con tanto primoroso acierto dado fin y perfección á esta obra, quedó ciego hasta su muerte, sin duda que para ver mejor después de la vida. Termina esta bella, tierna, reverente historia en un altar primoroso, que debajo de otra elegante peregrina bóveda se erigió en un cañón, con secretos subterráneos, para su aseo, á un primoroso sepulcro mausoleo de aquel divino absoluto universal Monarca, panteón de aquel superior á todos, triunfante coronado principe, túmulo y flamante luciente pira, de aquel único abrasado amante fénix, Jesús, rey, pastor, maestro, luz y príncipe de las almas. Corre la situación del templo por longitud de Norte á Sur.

De esta soberana y maravillosa capilla mayor, se pasa á el costado occidental, á su admirable y bella sacristía; luégo á una espaciosa y alegre sala, que á dos puertas de sus costados da paso; la una, á la parte del Septentrión, al patio de los Laureles; la otra, á el Mediodía, para lo interior dilatado y alegre del patio de las pobres y humildes celdas de los virtuosos hermanos Terceros, que cuidan vigilantes del adorno y policía deste venerable y prodigioso santuario. De este patio se pasa á una dilatada y excelente huerta de muchos y exquisitos frutales, en cuyo cultivo también se emplean estos devotos hermanos de la Orden Tercera de mi patrón San Francisco. Esta es, en breve y estrecha suma, la fábrica material de tan elegante, devoto y famoso santuario.

A la parte que de este sitio y campo de la Alameda dijimos que, mirando á el Norte, tiene principio la formación y verde engase de la Alameda en la puente de los Remedios, para decir ahora cómo tiene allí su situación y asiento la iglesia parroquial de quien tomó su común pronombre esta puente. Es esta ilustre parroquia de los Remedios de las más antiguas y primitiva desde la fundación de esta ciudad, entre las que hasta hoy están erigidas en parroquiales, y aunque no la de más pingüe y crecida obvención; es muy decente y no totalmente pobre; y á el tiempo de darse la traza para la Ciudad Vieja, entre las cosas mandadas hacer y erigir por Jorge de Alvarado, teniente de gobernador y capitán general, una de ellas es el sitio de esta

iglesia y dice: (118) Otrosí mando, que se señale un sitio qual convenga, para una ermita y oratorio que contenga y haya por nombre Nuestra Señora de los Remedios, etc. Es su pronunciación en el congreso del día 21 de Noviembre de 1527 años.

Corre, desde las calles de la Alameda á la parte que mira á el Ocaso, un espacio de campo, de igual y nivelada llanura, que tiene de latitud, desde la Alameda novecientos ochenta pasos geométricos, y en el término de su alegre, fresco, esparcido ámbito, se mira el matadero, que en aquella hermosa campiña hace triángulo con los dos templos de los Remedios y el Calvario; quedando esta oficina á la parte occidental: obra, sin duda, la mejor y más aventajada para este ministerio, que gozan absolutamente las Indias, y que á el juicio de varones capaces y desapasionados, pocas ciudades de nuestra España tienen tan excelente y aseada oficina; donde todos los días del año, después de la ordinaria y crecida matanza de ganado que en ella se hace, le entra el río Pensativo, que lava y lleva la sangre detenida, y demás inmundas superfluidades, que lo frecuente del tragín ocasiona. Esta pública y útil oficina se levantó á el dictamen y cuidado de D. Rodrigo de Fuentes y Guzmán, corona y paterno bisabuelo mío, siendo la primera vez alcalde ordinario de primer voto, (119) de esta muy noble y muy leal ciudad de Santiago Goathemala; varón á todas luces loable, y que en el servicio del rey, en lo militar y político, se mereció eterna fama. Es obra esta que prevalece y dura desde el día 26 de Febrero del año de 1585; y aunque ha pasado por los muchos terremotos y combates que en ciento y cuatro años han acaecido después de su fábrica, está con admirable y entera fortaleza y contancia firmísima este mismo numeroso matadero.

En la calle de en medio de la Alameda, está una graciosa y peregrina fuente de piedra de cantería, que por diversos caños de bronce vierte sobre una corona gran cantidad de agua, que sube á el rémate de la pilastra por la elevación de nueve varas castellanas. Tuvo de costo á los propios de esta ciudad tres mil pesos, que se gastaron y distribuyeron por mano del capitán D. José de Aguilar y Rebolledo, siendo alcalde ordinario el año de 1679. Es constante que en las Indias, sola la de la plaza mayor de Lima la excede, y otra de otro cualquiera lugar no la iguala; y para su total y cumplida arquitectura, fuera de los tres mil pesos que aplicó el Cabildo, gastó de su caudal D. José de Aguilar quinientos pesos; que así constó de la cuenta jurada que presentó en Cabildo acerca de esta comisión.

La otra frecuentada y alegre salida, que por espacioso prado se extiende entre la parte occidental y meridional del valle, es el ameno sitio de San Lázaro, que fuera de lo que ofrece á la vista de recreo el alegre y fresco país de

⁽¹¹⁸⁾ Lib. 1º de Cabdo.-f. 22.

⁽¹¹⁹⁾ Lib. 50 de Cabdo.-f. 226.

su llanura, es utilísimo y provechoso por la vacada y cabalgaduras que en su feraz terreno se apacientan. Llámase del nombre de San Lázaro, por el hospital que en él está fundado, para la curación de pobres enfermos leprosos, á el cuidado y desvelo de los caritativos hijos del padre de los pobres San Juan de Dios.

El fértil y ameno prado que se ve y goza, situado á la parte occidental de esta ciudad, que tiene por término y lindero el abundante y noble río de la Magdalena, y que propasado su curso ofrece, entre su margen y la sierra que corre del Volcán de Fuego y otros cerros, el apacible objeto de potreros, molinos, pueblos y granjas, que están fundadas en aquella espaciosa vega, es el sitio que por el común pronombre del Prado del Cortijo es conocido, que además de lo mucho, apacible y recreable que ofrece, se goza, desde su situación, todo el prado de la Alameda y dilatación de el de San Lázaro.

Igual es, en el tragín de el numeroso concurso, el divertido paseo de Jocotenango, cuya situación cae á la parte del Norte, arrimándose al Occidente, y es salida de mucha diversión; así por el verde, ameno boscaje de las frescas, floridas calles de este pueblo, que son, como en los demás de Tazacuales (que son calles formadas de arboleda), como por la ordinaria y abundante feria de varias cosas que en su plaza se venden y cambian: á que se llega el concurso transible de infinidad de entrantes y salientes de Mexico, Puebla, Goaxaca, Teguantepeque, Chiapa y los cuatro corregimientos de la sierra, que no pequeña diversión ocasiona. Este es el pueblo obligado á dar, según la tasa del arancel, los avíos de cabalgaduras de silla y carga, de que no poca utilida se le ocasiona, como por el abasto de manteca y carne de marrano, teja y ladrillo, aunque no lo más aventajado en bondad; y no es menos la utilidad y granjería de estos indios en lo que le retribuye la abundante copia de aceite de Chian, que sirve, con mucho beneficio y ahorro, á los pintores, que se exprime y saca por prensa de una semilla menor que el ajonjolí, de color pardo y blanco, y que entre los indios sirve en bebida y toman por regalo y medicina.

La otra y última, como contigua, y apacible salida, aunque menos frecuentada, que entre la parte de la Tramontana y el Levante se extiende, es la de la Chacara centro y divertible estación de las lozanas pompas, en que nivela el tiempo las cuatro edades del año, y hacienda y blanda recreación de la ilustre y sacra religión Guzmana; á cuyo dominio ministra toda la loza que su refectorio gasta por todo el año, con grande porción de lacticinios, no sólo suficiente á la sustentación de esta crecida comunidad, sino también abundante á comunicarse por granjería como abasto de la vecindad. Extiéndese esta hacienda á fructificar, por medio de sus canteras, con mucho material para las fábricas más ilustres, empizarrados, y igualdad y empedrados de las calles, sin la abundante copia de adobes que á los edificios humildes y pobres se comunica.

CAPITULO XI (*)

Que trata del principio que tuvo entre los indios deste reyno de Goathemala, la enfermedad Cumatz, y fué de sus abominaciones.

MARGINALES.—CUMATZ.—Creian en la inmortalidad del alma.

Claro ejemplar de la barbaridad de los indios, y de su tenaz proterba, es la que ofrece este discurso á el desengaño, y el silencio, de los que o muy mal afectados de amantes suyos, ó muy calados de piedad indiscreta, quieren abonar su brutalidad estraña, si espantosa á las demás naciones racionales, y en la acción impía, que vamos á referir, no se si estos de este occidente superiores á los brutos y fieras más indómitas los exedían, pues estos parecen enemigos de su especie, y propia naturaleza; á cuyo aumento, y conservación atienden los animales más silvestres, y intratables. Vivían no sólo los indios bárbaros, sino los que estaban en policía, y sujetos á las ordenanzas, y leyes de sus príncipes, y señores naturales, envueltos en tantos vicios, y torpezas, cuales de otros ningunos hombres por bestiales que fuesen cuenta crónica alguna, de cuantas dellos se han escrito; y solo se dicen y refieren cosas extrañas y espantosas de los indios, á quienes hasta hoy sus ministros, y curas más celosos, no han podido conducir por el camino seguro de la fe, ni desbastarlos de la ruda y áspera corteza de su torpe, y basto natural, sirviendo á la lástima la consideración de que habiéndolos Dios hecho racionales, aunque permitió su ceguedad, puso en ellos toda la capacidad y dotes naturales, que eran necesarios á la conservación de la especie, y perfección de sus operaciones, que, sin embargo quiera su pertinacia tenerlos en su incurable ceguedad, y más, y casi común en los plebeyos.

Adoraban en su gentilidad (y ojalá hubieran olvidado en esto la persuación de sus mayores), los riscos y peñas eminentes, los montes, árboles particulares, ríos, lagunas, y animales, fuera de los muchos ídolos que veneraban colocados en sus adoratorios, y otros pequeños que erigían sobre los cues, o cerrillos en que enterraban á los nobles, y en que encerraban con el cadáver sus tesoros de oro, y plata, y piedras de precio, plumas, mantas, petates, xícaras, y herramientas de cultivar los campos, de precioso metal campanil en hachuelas, con otras hachas de piedra verde, que en su fineza y lisura, de dureza admirable igualan al acero templado, y esto porque creyendo la inmortalidad del alma, en esta creencia mostraban sus desatinos, y hasta hoy como entonces, dicen que hallá necesitaban de trabajar para comer, y de criados que los sirvan, y que han de volver de allá, y poseer otra vez sus tierras, y tesoros que dejaron enterrados, y minas que dejaron encubiertas, naciendo de este error, el no descubrir nada de lo que saben, porque dice que

^(*) Capítulo inédito (J. A. V. C.)

qué cuenta darán dello á sus antepasados, cuando vengan del otro mundo, pensando y creyendo que pasaban á tierras retiradas, y muy remotas en donde habían de hacer labranzas como las que acá se quedaban, y que volverían en aquel mismo aspecto, y con la propia hermosura que cuando habían muerto. Otros errores y abominaciones tenían, en sus costumbres gentilicas, y otras asquerosas propiedades, se hallaban y se notan entre la gente plebeya de esta generación.

En aquellos principios de la predicación evangélica, los ministros seculares y regulares celebraban mucho las acciones de estos neófitos, indagando sus más escondidos vicios, para procurar apartarlos dellos, y encaminarlos por la senda de la salud, descubriendo así muchos nígrománticos, y hechiceros; que tomaban las aparentes figuras de serpientes, y leones; pero llegando á la noticia de uno de aquellos V. V. varones franciscanos, que vinieron à fundar à este reyno de Goathemala, que muchas indias de uno de aquellos pueblos, que catequizaba, se comían azados los hijos tiernecillos, cuando los vían más gordos, y losanos, les predicó mucho tiempo acerca de esta abominable, y inhumana culpa con el fervor ó espíritu que se deja pensar, valiéndose de ejemplos materiales, que es lo que en ellos hace mayor efecto al persuadirlos, mas sin embargo no se lograba el de la enmienda, y perseveraban en su detestable carnicería, y inhumana crueldad con sus miserables hijos; pero perseverando aquel venerable y piadoso varón en su predicación, fervorizado un día, y encendido en celo de Dios, amenazó á las que comiesen sus hijos con el castigo del cielo, diciéndolas que las que los comiesen de allí en adelante, tuviesen por cierto que se les convertirían en culebras, que las despedazasen las entrañas. Pero mofando una de las indias que le oían de su amenaza, se atrevió á asar un hijuelo que tenía á el pecho, y comérselo, pero apenas había llegado la tarde al término de la noche, cuando empezó á sentir en el vientre acerbísimos dolores, y que en él le andaba, enroscaba y desenroscaba como una culebra, y que estos efectos pasaban del vientre á los muslos, y de allí volvían al vientre, á el estómago, y á los brazos; pero estando así atormentada, y penosísima tres días, con dolores como de parto, empezó á echar por las vías culebras disformes, y crecidas, con cuyo espanto y los tormentos que había padecido, murió echando de sí aquellas sabandijas.

Las demás indias que de aquel pueblo, y sus maridos que habían disimulado en semejante impiedad, y ayudado á comer los inocentes hijos, padecieron aquel género de enfermedad, sintiendo aquellos dolores pungitivos, y el devanarse la culebra en el vientre, muslos y brazos, mas sin echar culebras, prometiendo la enmienda sanaban, y instruídos y catequizados recibieron el santo bautismo, y á su imitación los demás de aquel pueblo; pero como estas gentes tienen poca perseverancia para lo bueno, y vuelven con tanta propensión y facilidad á los vicios, y más acordándose de su gentilismo, despues de haber recibido el bautismo recayeron algunas en la antigua culpa, pero asados los miserables hijos, y yendo á gustar de aquellas miserables carnes, que esperaban al paladar apetitosas, y de buen sabor, las hallaron tan sobramente amargas, que en término de cuarenta días no sintieron en sus bocas otro gusto que el de la hiel, y confesándole al ministro su culpa,

quedaron escarmentadas publicando, que las carnes que por su naturaleza eran dulces, se volvían amargas por la virtud del bautismo, y así desde entonces, no sin necesidad pues era preservarlos de la muerte temporal, y de la eterna, los bautizaban luego que nacían, con que sabiendo sus bárbaros é impíos padres, que les tratan de amargar, trataban con cuidado y esmero de criarlos y mantenerlos.

Pero parece que la altísima sabiduría, para tener á estos ignorantes sujetos, y que no volviesen á precipitarse en este vicio y error abominable, de comer sus hijos, porque hasta hoy no debe hacerles mal la carne humana, puesto que en las enfermedades de sus chicuelos, sea la que fuere, porque todo lo atribuyen á causa fría, los pasan por las brasas, y esto no solo lo referimos por la noticia de la simple tradición, sino con la esperiencia ocular; porque habiendo enfermado en mi hacienda de pan llevar una niña de tres meses, hija de don Francisco Solís, indio principal del pueblo de Santo Domingo Mixco, y héchole yo aplicar algunas medicinas usuales, correspondientes á la debilidad de su edad, Cecilia su madre, en el silencio de la noche pasó la criatura por el fuego con tal inmediación, y tanta perseverancia, que la llenó de ampollas, y agravada en la enfermedad pasó á la bienaventuranza el día siguiente; mas nos advirtido de la malicia de esta generación, la envié á su cura con relación de lo que pasaba para que la enterrase; y como decíamos, los tiene Dios á raya, conservando en esa estirpe este género de enfermedad, á que llaman cumatz, que quiere decir culebra, y así vemos, que á los que les acomete, se retuercen y dan vuelcos á el movimiento, como la culebra hace dentro sus cuerpos aquel humor, diciendo á el quejarse en sus dolores ¡cumatz! ¡cumatz!, ¡culebra! ¡culebra!, mas no mueren del accidente ni les dura muchos días, y no se ha visto, que persona de otra generación, español, mestizo, ni negro, le haya dado semejante accidente.





LIBRO SEXTO

CAPITULO I

De las imágenes devotas y milagrosas que tiene la santa iglesia catedral primitiva de esta muy noble y muy leal ciudad de Goathemala.

MARGINALES.—Sto. Cristo de la Cathedral.—Obra preciosa que cedia en bien de beneméritos, olvidada y extinguida.—Criación de la Sta. Iglesia Cathedral de Goathemala.
—Imagen de Nta. Sa. del Socorro.—Estatua y bulto del marqués de Lorenzana, es notable su inscripción y circunstancia.—Estatuta de D. Sebastián Alvarez; encomio de este presidente.

Tiene esta ciudad de Goathemala en su santa iglesia catedral primitiva, y vense en los insignes conventos de las religiones fundadas en ella, muchas maravillosas imágenes, de diferentes advocaciones, que son el consuelo y refugio de los católicos y fieles pechos de los vecinos de esta república, que les ofrecen, en debidos, piadosos cultos religiosos, excelentes dones: mas las que resplandecen con obras de singulares milagros, según la fe del cristiano pueblo, son las que señalaré en este y en los demás capítulos de este sexto libro; con advertencia de que no califico milagros que no me toca, sino que escribo la tradición con aquella fe que, como verdadero cristiano, debo dar á imágenes de Jesucristo Señor y bien nuestro, y á las de Nuestra Señora la Virgen María su santísima madre, que son poderosos para obrar maravillas.

En la que es pauta de la grandeza y centro grave de la mesura y decencia en la ilustrísima santa catedral iglesia, que no debe, enriquecida de reliquias y imágenes milagrosas y del universal afecto y devoción común, ninguna cosa en su antiguo origen y veneración de su culto á las demás catedrales ni templos de religiosos y parroquiales del Reino; pues esta, como primitiva y casi como Metropolitana, es el dibujo y norma como ejemplar vivo de autoridad de las otras. En ella, pues, como en el centro á donde van á parar las líneas que tira lo devoto, lo pío, lo reverente y atento, tiene lugar, entre otras admirables y devotas imágenes, la que lo es muy al vivo de Cristo Nuestro Señor en la Cruz, á quien el devoto afecto cristiano y la aclamación católica reconoce, venera, obsequia y rinde fieles cultos debajo del título del Santo Cristo de la Catedral. Su estatura del tamaño del natural, que viva y lastimo-

samente imita en los naturales movimientos y afectos que corresponden al tormento de su crucifixión dolorosa; la demostración de atormentado lo manifiesta y representa, aun en el color pavorosamente vario de su sacrosanta efigie, ya funesta y melancólicamente negro, y ya descolorida exangüemente blanco, como las más veces confusamente moreteado y rojo. Tiene inclinada, al último extremo de su preciosa vida, su divina y santa superior cabeza; los ojos desencajados y con demostración extremada abiertos; y la majestad de la boca, original extremo de los corales, también como asesando árida y totalmente abierta; que una y otra significativa dolorosa demostración conmueve y fervoriza los ánimos á más ternura, á más edificación y á más devotos fieles cultos. Es antiquísima la talla artificial de su peregrina soberana efigie, pues no hay quien asegure cuál fué el esmerado diestro artifice de su acertada escultura, ó cuál la parte de donde fué traída á Goathemala. Estuvo, hasta la demolición del templo antiguo, en su capilla, que observaba su situación á la parte oriental del templo, en el crucero y tránsito procesional, haciendo frente á la capilla de Santa Ana; sitio y enterramiento destinado entonces para personas beneméritas pobres; mas ya tan razonable y piadosa obra, como era de la tierra que ganaron aquel pequeño lugar sagrado, con la traza, planta y edificio del majestuoso nuevo templo se halla extinguida, como también se pervirtió el antiguo derecho que de ilustres y autorizadas capillas por hereditaria y noble memoria poseíamos muchos nobles, que hoy lamentamos con dolor el despojo; viendo las cenizas de nuestros mayores mendigando el hospedaje de ajenos sepulcros, sin haber precedido citación para demoler las capillas de particulares beneméritos, que hoy ocupan otras familias nuevamente venidas á la introducción de republicanos. Ocupa hoy esta divina y devotísima imagen de Cristo Señor Nuestro el principal lugar del retablo de la capilla de los Santos Reyes de España nuestros señores, á la cabecera de la Real Basílica que mira como antes á la parte oriental.

Ha dicho la atención de mi cuidado y el desvelo y puntualidad de mi discurso, cómo la santa catedral iglesia de Goathemala goza, y devota atentamente venera, singulares maravillosas reliquias de imágenes milagrosas; mas antes de pasar á decir de las santas imágenes en ella decentemente colocadas, es necesario proponer á la noticia venidera, cómo por el año de 1533 la erigió en catedral la santidad de Paulo III en el primer año de su feliz Pontificado; (120) habiendo criado por su primer obispo y prelado al licenciado D. Francisco Marroquín, que gobernó esta sede treinta años, que vacó por su muerte el año de 1563; mandando en su erección que fuese servida con el mismo decoro y ceremonias que la santa ilustre iglesia de Sevilla, y concediéndole las gracias, indulgencias, privilegios y jubileos que tiene y goza la santa privilegiada catedral, cardenálica iglesia de Santiago de Galicia; pero al tiempo de tirar las cuerdas, al diseño y traza de sus dilatadas profundas zanjas, en el sitio de Atmolonga de Tzacualpa, que es Goathemala la antigua, sucedió un coloquio digno de especial reparo, entre el Adelantado gobernador y el Prelado y pastor de aquel primero rebaño; porque considerando el Adelantado D. Pedro de Alvarado ser superfluo y dilatado el buque y espacio de aquella primera basílica, le dijo al apostólico y venerable Obispo:-- Para qué y para cuánta gente quiere vuestra Ilustrísima tanta y tan grande iglesia? A que respondió

⁽¹²⁰⁾ Lib. 2º de Cabdo .- f. 76.

el venerable obispo, casi con espíritu profético:—Algun día será corta, aunque vuestra Señoría y yo no lo veamos. Y así fué, porque en la iglesia antigua que en este sitio se edificó en la transmigración de esta ciudad, á la solicitud del mismo esclarecido Prelado, y espensas de los propios de esta muy noble y muy leal ciudad y Cabildo secular de Goathemala, (121) no cabía, ni hoy cabe en el nuevo templo, lo numeroso y crecido de pueblo á que esta ciudad ha llegado. D. Pedro de Alvarado no llegó á verlo, porque murió dentro de poco, por el año de 1541, ni este primer Prelado, porque falleciendo por el año de 1563, tampoco llegó, por aquel tiempo, la poblazón al estado que hoy goza más aumentada y crecida.

En la real y conveniente disposición que hoy goza esta magnífica y real basílica, se representa, en su augusta y peregrina caja, en la primera capilla del lado de la Epístola, el tesoro especial y venerable reliquia de la imagen santisima de Nuestra Señora del Socorro, abogada del agua; de cuya divina poderosa mano recibe Goathemala repetidos, patentes, milagrosos favores, pues, en ocasiones de seca, no se ha sacado vez alguna del admirable celestial trono de su peregrino y rico retablo, que no sea lo mismo empezar á mover la santa y milagrosa imagen de su precioso y venerable tálamo, que empezarse á conmover humedecidas las nubes, y enternecidos y entoldados los cielos: de tal manera se muestran obedientes al soberano imperio de la Virgen del Socorro, que antes de llegar la orden y solemnidad de la procesión rogativa al sitio y lugar sagrado de la estación, vamos bastantemente mojados y alegres: sucediendo muchas veces hacer mansión, mientras acaba de llover, en otra iglesia del tránsito de la rogación, antes de llegar al lugar y tiempo destinado para la deprecación devota. Es la imagen antiquísima, de quien tampoco hay tradición de su venida á estas partes occidentales, ni menos de quién pudo ser en ellas el diestro y perito artífice de la milagrosa peregrina talla, ni en el venerable Archivo de esta santa iglesia, me dicen muchos de sus prebendados, se halla razón alguna; y sólo se tiene la constante y corriente tradición, de haber sido hallada debajo de unas vigas que estaban arrumadas en el sitio donde antes de la reedificación del templo tuvo su capilla. que es el lugar que ahora da paso en el crucero del coro á la puerta que sale al atrio del Sagrario. La bella y agraciada estatua de esta celestial princesa será de algún exceso más de vara; su color trigueño, con mezcla encendida en rojos arreboles, y su divino, hermoso, grave rostro, inundado en un piélago mansueto de celestiales luces, y de quien la luz mendiga resplandores para prestarlos al sol, de quien esta madre Virgen se viste, y comunicarlos á los lucidos astros de quien se corona, ó á la triforme luna de quien se ajusta el luminoso coturno, y mejor en sus mejillas de castas azucenas y cándidos jazmines en mezcla matizada de purpúreas rosas y rozagantes encendidos claveles, hallan los elíseos y los huertos pensiles, ensayos y dibujos á sus abriles y mayos; y aquí, sin necesidad de exagerados hipérboles, ni de confusas, cultas traslaciones, puede creerse está abreviada, infusa y recopilada la gracia, los aseos y todas las perfecciones; pues en María, que es Madre de Dios y tiene á Dios por fruto, ¿qué no hallarán las flores? ¿qué no lograrán las almas?

⁽¹²¹⁾ Lib. 3º de Cabeo.-f. 38.

Para la introducción y conveniencia de la luz, tiene la capilla de esta santísima imagen, á la parte del Sur, un rasgado y proporcionado balcón, de conveniente y acomodada traza, que siendo del orden de arquitectura corintia, guarnecido de un primoroso y lucido retablo de argamasones de yeso, con todos los esmeros proporcionados del simétrico desvelo del arte, en sus embasamentos, columnillas, cornisas y proporción atendida de su remate. de lustrosos y peregrinos resaltos de talla, esclarece y baña de luces todo el ámbito admirable y precioso de la capilla; y en la capacidad que deja desembarazada del hueco del arco de aquella parte, debajo del balcón, se ve una estatua puesta de rodillas, que representa la persona y memoria de D. Alvaro de Quiñones Osorio, caballero del hábito de Santiago, marqués de Lorenzana, señor del Valle de Arriazo y Colladella, gentilhombre de la boca de S. M., presidente, gobernador y capitán general de este reino de Goathemala, que eligió y dotó aquel sagrado sitio para recuerdo de su postrera hora, y como en pronóstico y vaticinio de su fatal y lamentable fin. Ignorando el seguro lugar de su sepulcro, se nota con circunstancias bien reparables y curiosas; porque aquí eligió el sitio para su ilustre memoria, años anticipados á su fallecimiento, á la banda del Sur, donde hoy se muestra y siempre estuvo, y algunos años después de erigido su noble túmulo, murió ahogado con toda su ilustre y cristiana familia en la mar del Sur, navegando de este Reino para la ciudad de Panamá; sin que de todos cuantos iban embarcados en el bajel escapasen más personas que el capellán y D. Tomás de Carranza Medinilla, natural y patricio de esta ciudad de Goathemala. es lo reparable, lo de estar señalado al Sur su entierro del Marqués, y ser en el mar del Sur su muerte; siendo muy digna de atención y reparo la inscripción y título sepulcral, con que dejó perpetuada su clara y generosa memoria, pues dice:

"Alvarus Marchio de Lorenzana, harum Goacthemalensium Provinciarum, a Pace, et bello, Regij que Senatus Magistratus Supremus, Pietate, et Religione motus hoc erexit cenotaphium. Sarcophagum ignorat. Anno MDCXLI".

Que traducido á nuestro castellano idioma en su literal sentido dice:

"Alvaro Marqués de Lorenzana de estas provincias de Goathemala á paz y guerra y de el regio senado Magistrado supremo, de la piedad y religión movido erigió este hueco. Ignora el sepulcro. Año de 1641".

En toda la capacidad de esta magnífica y real basílica no se descubre otro bulto, fuera de este, habiendo también retirado con el motivo de la reedificación del templo, la que viamos en el antiguo del V. Revmo. Obispo Don Francisco Marroquín, y fuera de la del Marqués de Lorenzana, no se ve otra, sino es la nueva estatua que representa la esclarecida y digna memoria de D. Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, caballero del orden de Santiago, señor de la casa de Caldas, presidente, gobernador y capitán general que fué de estas provincias de Goathemala, á quien el venerable Dean y Cabildo de esta santa iglesia catedral dedicó á la posteridad de su memoria esta estatua, en la capilla del señor Apóstol San Pedro, que es la primera del lado evangélico, por haber este piadoso caballero, con resolución cristiana y impulso soberano, demolido el antiguo, y erigi-

do el nuevo templo hasta más de tres varas de profundidad fuera de sus fundamentos, que era el estado en que se hallaba la real fábrica al tiempo de la deposición y despojo que se le hizo del gobierno. Mas porque podría discurrirse contra el crédito y atento proceder de este caballero, tan pío y amigo de lo justo (que á la injuria y ancianidad de los tiempos cualquiera accidente muda de color y semblante), difé como corriendo la naturaleza de aquellos tiempos turbada, y revuelta en vicios de profanación, de costumbres, sobre el remedio de licenciosas vidas, y haber impartido el auxilio en turbulentas y enredadas dependencias de competidores religiosos, se hizo este Presidente mal visto de algunos personajes de un estado y otro; que sobre estar desatendido del Conde de Peñaranda, presidente del Real Consejo de Indias, introdujeron que jas repetidas en él para dispertar la atención del cuidado, que llegó al colmo de su plenitud, por haber D. Sebastián Alvarez, fuese por celo de justicia (que sería lo más cierto) ó fuese por pasión (que lo dudo), puesto en el castillo del Golfo, donde murió de enfermedad natural, al licenciado D. Pedro de Miranda Santillan, fiscal de esta Audiencia Real, por el delito de la baratería que le probó, según parece del proceso que contra dicho fiscal se fulminó y sobre que se dió cuenta al Consejo supremo por el Real Acuerdo de Justicia; con cuyo aviso se cometió, confiriéndole los honores de presidente, gobernador y capitán general, la averiguación de este y de otros puntos al doctor D. Juan de Santo Matía Saenz de Mañozca y Murillo, obispo á la sazón de esta santa iglesia. Y de lo que resultó del cuerpo de los autos, segun que del tenor de la sentencia se infiere, no fué el Presidente condenado en la pena crecida de maravedis, por estar ya muerto, por haber pasado contra D. Pedro de Miranda Santillán á más de privarle del cíngulo y retirarle á su casa, sino que la condenación recayó sobre el Presidente, por haber excedido y desaforado al fiscal, poniéndole en un sitio, destinado, por todos los títulos de su contraria y nociva naturaleza de temperamento caliente y húmedo, para facinerosos y hombres de la ínfima plebe.

Pero verdaderamente este Presidente era amigo y deseoso de lo justo, y en cuatro años que gobernó no se experimentó en él más que celo de la justicia y fervor en el servicio de Dios; ansia infatigable para emplearse en el obsequio, atención y servicio del Rey nuestro señor, pureza de costumbres, piedad y crecida misericordia con los pobres, atención en el culto, y asistencia de los templos, y un inflexible y frecuente tesón en el trabajo por adelantar y crecer al estado de su perfección la obra de la real y elegante basílica; y aunque no me dió conveniencia, siendo yo uno de los primeros acreedores y de los llamados al empleo de los honores y comodidades, quedando sin escrúpulo que pueda parecer pasión ó amor de beneficiado en lo que escribiere, contra lo que pudo divulgar mal informada la fama contra los créditos de este caballero. Pero yo, que le asistí de cerca siendo alguacil mayor de corte de esta real Audiencia, en varias y escarapeladas ocasiones, no me atreveré á decir otra cosa que no sea en elogio suyo, con aquellos encomios que merece la inmortal claridad de su limpia y merecida fama; pues en todo lo perteneciente á la paz y la guerra en el tiempo de su gobierno fué igual para llevar el peso de ambos dificultosos empleos. Sus acciones particulares, por excelentes, dieran bastante materia al glorioso sudor de las prendas, si el tiempo se proporcionara á las demás materias de mi intento; pero hasta en eso fué infeliz, y hubiera sido dichoso si sus dictámenes, comenzados en gloria, no hubieran terminado con escabrosa infelicidad: mas las desgracias, aunque son mal acondicionadas, no son muy necias, porque siempre se acompañan con gente de buenas partes, y tendría algunos defectos de hombre, de que no se libraría, por lo corruptible de nuestra naturaleza. Tiene su estatua, que también está en ademán de arrodillada, como la del Marqués de Lorenzana, esta fúnebre inscripción sepulcral:

"Dominus Sebastianus Alvares Alphonso Rosica de Caldas, huius Regalis Chansellarie Preses, harum Provinciarum generalis Dux quem tota istius famigerati templi fabrica funditus instauratorum clamat".

Cuya fiel, segura traducción á nuestro castellano idioma se declara así:

"Don Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, Presidente de esta Real Chancillería, y capitán general de estas provincias, á quien toda la fábrica de este afamado templo desde sus fundamentos lo aclama su reedificador".

CAPITULO II

De la admirable imagen de Nuestra Señora de las Mercedes que está en el templo de su convento de Redentores de esta Ciudad de Goathemala. Y la venerable y milagrosa de Jesús Nazareno que se venera en el mismo templo.

MARGINALES.—Tiene una herida de zaeta en el cuello.—Estatua de esta milagrosa y Sta.
imagen.—Título de su consagración a la letra.—Otra de indulgencia.—Imagen gobiada de espaldas con mucha inclinación; tradición del milagro.—Consagración de la Sta. Imagen de Jesús Nazareno de la Merced.—Festejos que se hicieron en dicha consagración.—Testimonios de los escribanos de Cámara, Cabildo secular y eclesiástico páran en el archivo de la cofradía, que está en poder de los mayordomos.—
Juramento que hizo esta N. ciudad a la Sta. Imagen de Jesús Nazareno.

Nuestra Señora de las Mercedes es conquistadora, que anduvo en las batallas y revueltas de la conquista de el Reino de Goathemala y el de Mexico, acompañando al venerable religioso Fr. Bartolomé de Olmedo, de clara y grata memoria, y cuando á este dichoso, esclarecido varón acompañaba, á nuestros esforzados y celosos soldados favorecía; pues refiere mi Castillo, en varias partes de su verdadera historia, y la verdad acreditada y docta del padre José de Acosta, (122) que se vió esta Santísima Señora en el aire á nuestro amparo y defensa, y que después de vencidos y seguros los indios, confesaban que por donde andaba sobre su ejército la imagen de María, llovía una arenilla menuda que les turbaba y empañaba la vista. Pero aunque es tan poderosa y esforzada, tan animosa y invencible, quiso, á fuerza de guerrera y de veterana victoriosa (que así fué desde ab initio), sacar, de la

⁽¹²²⁾ Acosta, Lib. 70-Cap. 27-f. 528.

campaña que hizo, un testimonio de que se le debía á su amparo nuestra victoria, en una patente, rubricada con sangre, de una manifiesta herida de saeta que tiene en el principio y olla del cuello, de donde vertió milagrosamente sangre, que permanece notoria y manifiesta; sin que la haya borrado ni deslucido el tiempo, consumidor de cuanto erige el mundo, ni menos la haya podido obscurecer ni desaparecer de nuestra vista la sutil prolipidad del pincel, porque borrada algunas veces, salta el barniz dejando manifiesta la sangre de la herida.

Su milagrosa y bella estatura será de algún exceso pequeño de más de tres cuartas de vara; su color trigueño, aunque no fijo, pues unas veces es muy metido y retirado á lo negro, otros más claro y sereno, y algunas encendidamente rojo; por cuya causa jamás ha podido la destreza del arte del pincel sacar retrato suyo que sea totalmente parecido. Está la Santísima Virgen consagrada por D. Angelo María, religioso dominico, arzobispo de Mira, en ocasión que estuvo en esta ciudad de Goathemala aposentado en el religioso y ilustre convento de Redentores, habiendo venido á negocios de la Santa Sede Apostólica. Y el original instrumento de la consagración, que me franqueó y comunicó el prelado superior de esta religión, es á la letra su contenido lo siguiente:

"Nos Fr. Angelo María, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, arzobispo de Mira, en este día, que es el primero de Mayo del año de la Encarnación de Nuestro Señor que se cuentan 1628, bendecimos y coronamos con corona reginal esta santa imagen de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos, con todo el fausto y aparato posible, y concedimos cuarenta días de verdadera indulgencia, en la forma acostumbrada de nuestra santa madre Iglesia, por cada vez, á cualquiera persona, que con acto de devoción reverenciare á dicha Santa imagen, ó hiciere oración delante de ella.—D. Fr. Angelo María, arzobispo de Mira.— lugar del sello.—De mandato illustrisimi et reverendissimi D. D. Archiepi Myre.—Frater Joannes Qio. SSus."

Hay otra membrana, en el archivo de este convento de Nuestra Señora de la Merced de Goathemala, que contiene la concesión de gracias y indulgencias á la corona de dicha imagen, de que participan los rosarios, cruces y medallas que una sola vez en cada mes del año se tocaren á ella. Excuso la prolijidad de la copia suya, á la letra; está firmada como la antecedente y sin fecha: discurro sería su data el mismo día de la consagración.

La planta de la santa imagen está en pie, y tiene inclinada y caída la cabeza con extremo noble, pues la hace gobiada de espaldas; y es el caso, no de la formación atenta y cuidadosa del arte, que fuera imperfecta la traza, sino milagrosa demostración que sucedió á vista de innumerable y atropado concurso de devoto pueblo; porque habiéndole dispuesto una corona rica de oro y piedras preciosas, para el día de su festiva consagración, ó fuese descuido del lapídario ó del artífice, ó cuidado y permisión de la divina voluntad, la corona salió más de cuatro dedos más alta de lo que demandaba el hueco del nicho; con que, al tiempo de colocar la santísima imagen en el tabernáculo, no entraba ni cabía esta preciosa y divina reliquia en su trono, y aunque se hicieron varias y repetidas diligencias para acomodarla, jamás lo consiguió

la diligencia; hasta que, subiendo el Arzobispo al altar, al tiempo de quererla introducir reverentemente en el nicho, la soberana y divina imagen inclinó la sagrada cabeza, con que quedó colocada, y desde aquel día, en el movimiento y inclinación con que hoy se ve, y á su imitación agobiado también el santísimo y bello niño que tiene en brazos. No hay de este admirable caso más testimonio que el de la tradición corriente.

Tiene mi nobilísimo Cabildo de Goathemala jurada esta santísima imagen por abogada del agua, y á su intercesión y tutelar refugio consigue, en sus mayores aprietos y necesidades más inminentes y graves, á letra vista, el soberano y piadoso decreto de la providencia del Altísimo. No sale esta soberana y apreciable reliquia de su templo hasta haberse hecho, por el Cabildo de esta ciudad, juramento solemne de volverla á traer y entregar, con la misma pompa, al tiempo y término de días porque se pide. Es este acto muy devoto, autorizado y grave.

* *

Lo que sigue fué agregado después de la muerte del cronista, pero ahora forma parte del volumen original:

(*) No es menos maravillosa la imagen de Jesús Nazareno que se venera en el Convento de Ntra. Sa. de la Merced, por su ilustre Cofradía, fundada en dicha Iglesia, con autoridad apostólica, con grandes gracias, indulgencias, y jubileos. Esta santísima imagen la costearon sus mayordomos a espensas de la Cofradía, de quienes, porque la antigua con que se fundó esta era de los P. P., y se les devolvió, que es la que hoy tienen colocada en el antecoro; la capilla, retablos y adorno, todo es de la dicha cofradía, como largamente consta, de escrituras y papeles que he visto en poder de los mayordomos; tiene muchos privilegios y en especial tiene el que no pueda haber otras cofradías con dicho título de Jesus Nazareno, en tres leguas, y aunque los indios de la Candelaria, tienen cofradía es solo para indios, y no pueden, ni aún estos, pedir limosna con dicho título de Jesús.

Es esta santísima imagen tan admirable por sus perfecciones, que á cualquier encarecimiento será corto, como admira a cualquiera que logre verla; en milagros resplandece, tanto, que es el asilo de todos los vecinos de esta ciudad, y aún de muy remotas partes, le buscan, y visitan. Hay revelación hecha, á la china de la Puebla, que es la imagen que más se parece á el Señor cuando estuvo en el mundo, y no hay duda, pues la hermosura y perfecciones que le adornan, solo habiendo querido su divina magestad, pudo haberse hecho esta santísima imagen.

^(*) NOTA: En el margen de este folio se lee:

[&]quot;Bien se conoce en la designaldad de estilo que este Capítulo no es de Francisco de Fuentes, pues terminó su papel dicho (autor) en el año de 1699, y la consagración de esta santísima imagen de Jesús, de que se da noticia en este Capítulo, se celebró en el año de 1717".

⁽Abajo en letra dist'nta, probablemente de Juarros se lee:)

Ociosa advertencia, y poco devota, pues que no haya sido en tiempo en que el autor escribió, no quita que sea verdad, y que se de en lustre de la ciudad (este borrón lo puso aquí don Juan Colón.)

Con el asombro de pertecciones que en ella se admiran, esta santísima imagen está consagrada por el Yllmo, y Rmo, P. Dr. Imo, Dn. Fray Juan Bautista Alvarez de Toledo, Obispo de Goathemala, que la consagró el 5 de Agosto del año de 1717, ungiéndolo con el óleo de casi, al menos, de la misma forma que se consagró nuestra señora de los Remedios de Sevilla, habiéndose hallado un cuaderno, por el que se gobernó dicho Señor Illmo, para hacer dicha consagración: ungiéndolo en la cabeza, manos, y pies la santa imagen, haciendo una cruz en cada parte, y cinco en la cruz, don que sale en la prosesión; bendijeron panes con que se limpiaba la unción, estopa, é incienso: se revistieron el Ilmo. Señor de Pontifical, las cuatro dignidades de capas magnas, los señores canónigos de dalmáticas todas rosadas; fue función de las más plausibles que ha tenido esta ciudad; todas las sagradas religiones asistieron con sus provinciales, la real Audiencia, con su Presidente, que lo es el Señor Don Francisco Rodríguez de Rivas, la Ciudad con su Cabildo, siendo Alcaldes Don Bernardo Mencos, y don Juan de Ruivayo; y toda la nobleza desta ciudad se halló en dicha función, que se gastó toda la mañana del día 5 de Agosto, tanto que no pudo haber misa, ni sermón ese día. Y fue el siguiente día seis; fueron menester padrinos para esta función, y la devoción de los mayordomos solicitaron que lo fueran la Religión de Ntro. Pe. Santo Domingo, la que vino con su santo patriarca el día 5, y se halló en la consagración del Señor, teniendo su provincial, que entonces lo era el Illmo. Sr. Dr. Fray Joseph Xirón de Alvarado, hoy Obispo de Nicaragua y Costa Rica; esta Señoría tenía el óleo, y limpiaba, y los demás maestros de la dicha sagrada religión, tenían el pan, la estopa, y otras cosas.

El día 6 siguiente, á la consagración, volvió la religión toda á dicha iglesia de la Merced, donde cantó la misa, dicho Sr. Illmo. Don Fray Joseph Xirón Alvarado, y se hizo la función con cuanta solemnidad cupo. Predicó ese día el Rdo. Pe. Ilmo. Fray Antonio Loyola, del sagrado Orden de Ntra. Sra. de la Merced, y asistió este día también la Real Audiencia, Cabildo eclesiástico, y secular, religiones todas con sus prelados mayores, y siendo la iglesia tan grande como es, si fuera otro tanto mayor para la función aún fuera corta; el adorno que en ella se puso, fué mucho, y muy especial y esquisito, toda la iglesia por dentro y fuera estaba llena de gallardetes, dos aparadores de plata se pusieron á los lados del altar mayor, de cinco cuerpos, y cada aparador tenía cien fuentes de plata, y treinta picheles, sin que hubiese nada plateado, sino todo de plata. La noche antecedente hubo fuegos correspondientes á esta función; por no alargarme no repito los más jubilosos regocijos, máscaras, y danzas, con que se festejó esta función; solo diré que el día 5 marcharon cinco compañías de infantería é hicieron salva, á la hora de la consagración, y á esa hora, se prendieron dos castillos de cinco cuerpos, y en cada patio de las iglesias de esta ciudad había cuatro docenas de cohetes, y en la plaza ocho, para cuando comenzó á replicar la Merced, que le siguió Catedral y todas las iglesias, hasta las de los pueblos inmediatos, que fué cosa de ver, tantos repiques y fuegos á un tiempo. El día siguiente marcharon otras cinco compañías de infantería, y á la tarde hubo siete carros triunfales, con los siete planetas, acompañábanle las siete virtudes, y detrás de los carros iban los siete vicios vencidos; fuera de esto hubo muchas máscaras que regocijaron los dos días que se hicieron ellos por sí de fiestas.

Del modo de la consagración tiene el mayordomo en el archivo de la cofradía, testimonio de los dos escribanos de cámara, Don Pedro Pereyra, y don Manuel de la Garza, y del cabildo Dn. Mateo Ruiz Urtado, y del Sr. Illmo. y Rvmo. que lo era el Br. Dn. Pedro de Medina Monjaraz, cura del partido de Mazatenango.

En el Cabildo que se tuvo el día 18 del mes de Febrero del año de 1721, se determinó en dicho Cabildo, por los señores capitulares dél, el jurar la Santa imagen de Jesús Nazareno por especial patrón de esta ciudad, para ocurrir como tal patrón á pedirle socorro en todas las necesidades públicas y secretas que se le ofrezcan, y se señaló para el juramento el primer viernes de cuaresma que fue á veinte y ocho del dicho mes de Febrero de dicho año, en el cual día á las nueve de la mañana, fué el Cabildo con maza á la iglesia de la Merced, y en la capilla de Jesús Nazareno se cantó la misa y á la hora del Evangelio se volvió el presbiterio á la grada del altar, donde estaba hincada la ciudad que se componía del Comandante general de la caballería, Don Joseph Asturias Ibarra, Don Juan de Ruivayo, alcaldes ordinarios, y el Maestre de Campo Dn. José Agustín de Estrada, el depositario general Dn. Joseph Fernández de Córdova, Don Pedro Severino, López de Estrada, y el capitán don Manuel Lajaiza, actual síndico procurador general de esta ciudad, que hizo el juramento, y del que se dió testimonio por don Mateo Ruiz Hurtado, escribano de Cabildo á los mayordomos de la Cofradía, y quedó asentado en los libros del Cabildo, y la asistencia que la ciudad hace es en el Martes Santo, que es la principal función del Señor, y día en que se le reseña.

CAPITULO III

De las imágenes milagrosas y de gran veneración que tiene la religión y templo de San Francisco de Goathemala.

MARGINALES.—Nuestra Sra. de Loreto; Eccehomo.—Su venida a Goathemala.—Venerable y Sta. Cruz del Santo Cristo de Trujillo.—Su venida de Trujillo a Goathemala.—Imagen del Cerro.

Entre lo mucho y venerable de estimables y devotas reliquias que enriquecen el templo de mi patrón San Francisco de esta ciudad de Goathemala, sobresale más la devoción y afecto del pueblo en algunas que, así por milagrosas como por las circunstancias con que vinieron á esta ciudad, se hacen más conocidas, no sólo de los vecinos de ella, sino de los muy remotos y distantes vecinos de las demás ciudades del Reino; pues la imagen santísima de Nuestra Señora de Loret creo es venerada devotamente aun en la parte de otros reinos: cuya preciosa y divina imagen será de poco más de un geme de vara en la estatura de su tamaño, aunque en su celestial milagrosa belleza, y frécuencia de maravillosos milagros, es de tan crecida estatura como todas las que son imágenes de María Santísima. Testifica y comprueba, la que para mí es tradición anciana y muy acreditada, y para la religión será auténtico y

declarado milagro, el que para la fundación ó erección de su rica y admirable capilla, obró con repetición y prodigio bien notorio (que sin duda referirá en su sagrada historia el erudito y sapientisimo padre jubilado Fr. Francisco Vazquez, á cuyas circunstancias me remito). Y lo que se sabe de esta milagrosa imagen, es que teniéndola en su celda el venerable religioso Fr. Pedro de Arboleda, varón de ejemplarísima vida y de acreditada fama y nombre, saliendo de su religiosa y pobre alcoba una mañana, para bajar á celebrar el soberano y alto sacrificio de la misa, no halló en su librería el divino y seguro oráculo y directorio de sus acciones. Omitió por entonces el celebrar, no dejando celda, biblioteca, coro, templo, ni parte donde no la buscase; siendo infructuosa y vana su diligencia hasta que, saliendo al atrio del sagrado y excelente templo, en un esconce ó espacio que había entre la descollada torre y el portal de la portería reglar, halló su deseado norte, la divina María, sobre un montecillo de piedras, y que del rocío de la mañana tenía mojado el ruedo de sus preciosas vestiduras: cogióla arrodillado y reverente, y la volvió a la clausura de su estrecha celda, pensando que algún aficionado devoto la habría sacado para llevarla consigo: colocóla con lágrimas de amor en su nicho, dijo misas y pasó la sagrada Señora el término de las luces en el tabernáculo y colocatorio que tenía en la celda. Reposó el piadoso padre en el silencio de las tinieblas, y recordando, á la campana del alba, recurrió al clamor de su aurora, vió sin luz el tálamo de la divina esposa, y así salió á buscarla, hallándola entre el escarchado rocío, de la propia suerte que la antecedente mañana. Repitió más advertido el devoto padre la clausura y guarda de la superior princesa, dejándola la siguiente noche con luces encendidas en su obsequio, y en señal de su devoción no apagada, y á la hora de maitines al ir al coro, la saludó con himnos, volviendo después á las duras tablas de su alcoba, donde sosegó, entre piadosas consideraciones y dulces alabanzas de la Virgen madre, hasta la hora acostumbrada del clamor del alba; levantándose á buscar el día en la imagen de María, se halló sin luz en sus ojos corporales, porque ya se había ausentado con María la aurora, la luz y el día: buscóla amante y reverente, y hallándola en el dicho sitio que las otras veces, conoció, desde aquel punto, ser voluntad de la divina y graciosa reina el que alli se le diese lugar y público culto, y veneración á su sagrada imagen. Divulgóse por la ciudad el suceso, y con piadosa y reverente admiración se le empezó la fábrica preciosa de su singular capilla.

Es necesario, acerca de esta divina y soberana Señora, recurrir á las historias de nuestra España para haber de tratar de su tradición, trayendo á la memoria el prodigioso y admirable nacimiento del infante D. Pelayo, restaurador y libertador de España; de quien no dicen los historiadores, que la infanta doña Luisa, su madre, al tiempo de entregarle á las corrientes copiosas del Tajo, temerosa de los rigores del rey Witiza, su tío, que esta piadosa y católica madre suya le pusiese á la inocente Real persona alguna reliquia que, acompañándole, le guardase de tantos manifiestos riesgos; siendo creíble que quien era cristiana y con el amor y cariño de madre le pondría alguna reliquia estimable, y nos dice la corriente antigua tradición, válida y recebida de los primeros y más graves religiosos, y de los caballeros y republicanos primeros y más antiguos de la corte de Goathemala, ser esta santa y preciosa imagen quien en su naufragio ó navegación acompañó y

guardó á D. Pelayo, que por la pequeñez de su estatura, que es de menos de un geme, pudo sin peligro del tierno infante acomodarse en la arquilla en que navegó fluctuante. Esta pues, divina imagen, se colocó después en una decente y superior capilla de una de las iglesias de la villa de Alcántara, á quien pía y devotamente inclinado un caballero vecino de esta ciudad, que le hallo como alcalde ordinario de los libros de Cabildo de ella de los años de 1577 y 1584, conocido y tenido por uno de los hombres nobles y de la primera cuenta de aquellos tiempos, pues hasta hoy prevalece en esta república familia ilustre con dependencia y deudo de Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano, que este es el nombre de este caballero que digo, que habiendo vuelto á España á negocios propios, tomó devoción fervorosa á esta santa imagen, de donde nacieron deseos y estímulo de robarla; y para ello se valió del sacristán de aquella iglesia, y facilitando su diligencia á impulsos del interés, consiguió que, por una cantidad de dinero, le entregase la imagen milagrosa, sustituyéndola con otra; desapareciendo para siempre el sacristán, desleal custodia de tan singular, antiguo y apreciable tesoro. Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano, con el don de tan preciosa reliquia, se embarcó para estas partes, sucediendo á pocos días de su navegación una tan temerosa y grave tormenta que, siendo necesario alijar, entre otras cosas se echó al agua el cajoncillo en que venía la sagrada imagen; quedando este caballero, sin la posesión de tal joya, confuso y melancólico, hasta que, pasando el rigor de la tormenta, doblando un cabo ó punta de tierra, vieron venir el cajoncillo hasta abordarse al navío, de donde, á fácil comodidad, pudo asirse, premiando el dueño con larga y liberal mano á quien le hubo. Desembarcó en la Veracruz, estuvo en Mexico dos años, de donde pasó á esta ciudad de Goathemala y se aposentó en las casas de D. Pedro Marín de Solorzano, deudo suyo, y pasando después Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano á la ciudad de Lima, á la herencia de un pariente, dejó esta Señora en poder de D. Pedro de Solorzano por prenda de su vuelta á Goathemala pero, volviendo de su viaje del Perú; dejó por legado á este caballero Solorzano su deudo la santa imagen, quien, movido de ver que aunque la santa imagen quedaba, cuando salía fuera de casa, debajo de la llave del cuarto donde asistía y se la llevaba consigo, cuando volvía la echaba menos, hallándola unas veces en un cuarto y otras en otro de la casa, la hubo de dar, con noticia de todo, al venerable varón Fr. Pedro de Arboleda. Y aunque acerca de esta santa imagen puede haber otras circunstancias y otras cosas que parezcan más notables, yo no pienso mudar ni alterar cosa alguna de esta tradición corriente, por haberla oído y tenido de muy fidedignas y ancianas personas de uno y de otro estado, y entre ellas á los padres Fr. Fernando de Espino, Fr. José de Moreira y Fr. José de Guzmán, religiosos de los más graduados de la religión de San Francisco, y á Jerónimo de Caraza Figueroa, caballero muy anciano, de acreditado juicio y gran comprensión de antigüedades, don Antonio de Godoy Guzmán, D. Esteban de Medrano y Solorzano, y otros también caballeros de acreditada verdad y anciana, y doña Juana de Alvarado, ilustre en sangre y resplandeciente en virtudes, gran devota y bienhechora de esta capilla: lo referí á doña Manuela Ximenez de Urrea mi madre, y entendió lo mismo de otras muchas personas, que me produjeron y participaron estas antiguas noticias.

La capilla de esta singular reliquia está, como entramos al templo, á la mano derecha, que es la banda del Sur su situación; su proporción y tamaño será de diez pasos geométricos en cuadro, vestido todo el pavimento y lo que hacen las maestras, que dan formación á la caja, de azulejos muy finos de Génova; siendo la arquitectura que la informa del orden de Corinto por la variedad de cestillos, cornucopias y macetas que componen la majestad de su adorno. Tiene una hermosa reja de hierro dorado á fuego, que mira al espacio del templo y nave de la Epistola, mirando al Norte, por donde se venera la santa imagen, y se oye misa desde fuera, porque la capilla jamás se abre sino es para personas ilustres y de notorio privilegio; queda á la parte de Oriente á lo interior del claustro la puerta de su preciosa y rica sacristía, que 2 frecuenta bajando de ella á la capilla por la disposición de dos gradas de piedra berroqueña con su bocelina, caña y filete que dan esmerado, airoso orden á la nivelación de las mesas de sus planos. A la parte occidental rompió la atención del diestro y perito artífice, para la claridad y introducción de las luces, un balcón de capacidad debida á la formación de la pieza que mira á la despejada circunvalación del atrio, y á quien defiende y asegura una fuerte y labrada reja de hierro, dorada á fuego, y adorna por lo interior una copia de cristalinas vidrieras, quedando la belleza y aseo del retablo á la testera que yace á la parte del Sur, y enfrente de la reja que sale al templo.

Majestuosamente resplandece y se descubre, en la trabazón y manufactura del retablo la singular y pulida orden de arquitectura dórica. Adornan sus bien talladas y bravosas columnas, en urnetas de cristalinas rocas, los sagrados atributos de la Princesa Virgen: en unas y en otras venerables y insignes reliquias de incorruptibles huesos de santos, que donó la piedad y devoción del licenciado D. Diego de Abendaño, presidente que fué de esta Real Audiencia. La ostentación y alarde de las riquezas y aseos se manifiesta y resplandece en este retrato del cielo; pues sólo en tiborcillos, macetillas, picheletes, alcarrazas, limetas y otros vasos de loza rica de la China, tiene mucho de mucho precio. Tiene diversas colgaduras ricas de Damasco, tafetán de Granada y terciopelo carmesí y de brocado, y en especial una de bordados ricos de oro y plata; y aunque se ve colgada con el decente y autorizado adorno de las sedas, campea y luce sobre ellas, por aderezo ordinario, grande y apreciable ornamento de primorosas y estupendas láminas, relicarios y ceras consagradas, con vidrieras diáfanas y limpísimas en marcos muy preciosos y de curiosidad delicada y pulida; con que al vestuario diverso de diferente colgadura, sigue también el arreo primoroso de pendientes, relicarios, de distinta calidad que los primeros. Los perfumadores, jarrillas, pebeteros, blandones, candeleros, lámparas y cruces de plata blanca y dorada es muy suficiente. Y es muy de advertir que en los días de jubileo, ó los de primera clase de la orden, siendo las efigies de talla del retablo, y los niños de sus cornisas y altar en buen número, si la sagrada y milagrosa imagen se adereza y viste con atavíos de oro y piedras preciosas, los santos y los niños de la capilla y retablo adornan de cadenas primorosas de oro; y si de perlas, con sartales y cadenas de orientales y blancas perlas todos. A esta santísima imagen y su precioso y sagrado niño donó Alonso de Miranda, bienhechor de esta capilla, coronas y cetro de diamantes y rubíes de sumo precio, y las piedras de magnitud y fondo maravilloso; y por esto, debajo del pavimento de esta capilla está el sepulcro de esta familia y la de los Solorzanos Medranos, por haber sido dueños de esta santa imagen.

CAPITULO IV

De otras imágenes milagrosas y de gran devoción que hay en la iglesia del convento de San Francisco de esta ciudad.

Tan frecuentada de los fieles se ve la capilla de la imagen del Santo Hecce-homo, de la iglesia de mi patrón San Francisco, como la que en el precedente capítulo acabamos de referir. Es esta imagen una de las estimables reliquias que tiene Goathemala: su estatura es del tamaño del natural, tan viva y lastimosamente herido y cárdeno, y tan pavorosamente abstracto, que el mirarlo pone reverencia y miedo. Está sobre una basa sentado, con los triunfos y adornos de la clámide, caña y corona de espinas, y la mano derecha aplicada á la mejilla divina: tiene los ojos de vidrio, con que parece estar vívamente mirando á quien le mira; mas con tanta tierna y suprema compasión, con tan sereno y confuso sentimiento, que saca las lágrimas al corazón más duro, y los suspiros á la boca del alma más rebelde. Lo decente y primoroso de su divino culto es como de piedad y atención franciscana, sin que en él eche nada menos la devoción y decencia más esmerada y pía; y con especialidad es más esmerado su adorno en los viernes de la Cuaresma, que se goza la divina, soberana y devota imagen sin el decente previo culto de la vidriera. Sale de su capilla, este herido, y lastimado Rey el Jueves Santo en la tarde, á cargo del ejemplarísimo y docto clero, como hermanos de la archicofradía de la Santa Veracruz, que fundó el día 9 de Marzo del año de 1533 el venerable prelado licenciado don Francisco Marroquín, y fué su primer cofrade. (123) Para esta devota procesión, desde el año de 1674 nombra la cofradía y elige dos sacerdotes seculares por comisarios deste paso, que sacan á hombros, debajo de palio, y va delante todo el clero con sobrepellices y velas de cera blanca en las manos.

Está esta ilustre cofradía al cargo y cuidado de la nobleza, para su disposición y gobierno, y fué grandísima la vigilancia y rigor que en otros tiempos hubo, en cumplir los estatutos, de no recibir en ella persona que no fuese notoriamente noble, y así, era acto positivo mostrar la patente ó cédula de ser hermano ó cofrade de la Veracruz; y aun hoy, con ser que están los tiempos tan corrompidos y miserablemente profanados, arguye calidad y sustancia de persona, considerándola hermana desta santa cofradía. Tiene por insignia, sobre vestidura blanca, escapulario y cruz verde: tiene por sus primeros oficiales dos alcaldes, que llevan el estandarte en la procesión; solían serlo un oidor y un republicano, hoy lo son dos caballeros ciudadanos: tiene

⁽¹²³⁾ Lib. 4º de Cofradie.-f. 12.

cuatro diputados y un mayordomo, que se eligen de los más experimentados y cuerdos de la nobleza para el gobierno de sus cosas. La principal insignia desta santa ilustre congregación es la Santísima Cruz, que tiene de plata, con peana de la misma rica estimable materia, y en el atravesaño de los brazos otra pequeña cruz, del sagrado madero en que nuestro divino y caritativo Redentor ejercitó el remedio de nuestra universal redención, que sale la misma tarde en la procesión, en hombros de sacerdotes y debajo de palio. La imagen del Santo Hecce-homo no es propia de la archicofradía; mas siendo de la religión, es lo mismo que si lo fuera. Trajo á Goathemala esta santa imagen de Yucatán, cuando aquella provincia estaba sujeta á esta Audiencia, y aquellos conventos á la visita del Provincial de Goathemala, uno de los provinciales primitivos de aquellos tiempos, ó por revotamente aficionado á la imagen, ó por considerarla con poco culto.

Dejo de referir la arquitectura y lo rico del retablo de la capilla de la Santa Veracruz, por no alargar con digresiones los discursos, y abultar y crecer demasiado este tomo: baste decir que es maravilloso, y de pulida y atenta como superior orden de arquitectura corintia, cuyo rico y superior esmero se debe á las limosnas de algunos cofrades devotos y al católico cuidado y mucho suplemento del costo que ha hecho el capitán D. Fernando de la Tubilla y Gálvez, y paso á decir, como en el mismo templo de San Francisco, en el retablo del altar mayor, en la calle de en medio y en el primero cuerpo, siguiendo el orden del arrancamiento y sitio del Sagrario, en una urna cristalina, se venera la santa cabeza y brazo del Santo Cristo de Trujillo, que despedazaron y improperaron los rebeldes y pérfidos herejes de Holanda el año de 1642, en aquella ciudad saqueada y quemada por ellos; siendo traídas estas santas ý preciosas reliquias á Goathemala, con tierna y devota compasión, por Fr. Anselmo de las Huertas: y aquí con sagrados y piadosos cultos, con jubileos y una devotísima y edificativa procesión, el Miércoles Santo, por la mañana, se predican y ejercitan los desagravios de tantos sacrílegos improperios, que fuera de separar y desunir los santos miembros de su sagrada divina efigie al golpe violento y atrevido de rabiosas descomulgadas manos de aquellos herejes, manifiesta una sangrienta y rota herida al extremo derecho del labio inferior, de donde dicen que al tiempo de recibirla de aquellos impulsos sacrílegos, vertió de ella la sangre que hoy se manifiesta haber corrido de su cisura, que como de un cuerpo natural se ve desnudo y separado el un cutis del otro. Es verdaderamente hermosisima y edificativa su divina imagen, y que la hace más venerable y devota el celo y cuidado de su atentísimo culto; pues sólo gozan los fieles el consuelo de verla y venerarla una sola vez en el año.

Pasa lo privilegiado y favorecido de esta edificativa casa y seráfica familia, en los dones admirables de singulares reliquias, á unas ventajas de primera; pues fuera de las ya referidas, en su magnífico y hermoso coro, en la reja que mira á la iglesia, en una admirable y excelente tribuna, tiene por objeto particular de su devoción continuada, y tanto como de su puntual vigilante culto adornada, una bellísima y sobremanera perfecta imagen de la Santísima Virgen María señora nuestra, puesta de rostro á la silla superior del coro, y algunas veces la vuelven al pueblo. Generalmente es conocida por el título de la Virgen del Coro. No hay memoria que asegure que esta santísima y devota señora haya salido del lugar de su veneración más de una sola

vez, por el año de 1663, por el motivo y con ocasión de que, por los principios de Julio del referido año, no había caído sobre la árida y seca tierra una sola gota de agua, cuando lo ordinario y regular del tiempo del invierno en estas partes es empezar por el mediado floreciente Mayo. Pero en tan grande general miseria recurrió, confiada, la devoción y fe popular al pozo inagotable, á la fuente perenne de aguas vivas, María Santísima, trayéndola en procesión general de rogativa del coro de San Francisco á la capilla mayor de la santa catedral iglesia, donde estuvo una noche y un día, alcanzando, á instancias de su piedad y misericordia, socorro abundante y pronto de las piadosas y liberales manos de su clementísimo y piadoso hijo, para este pueblo necesitado y devoto, que le consiguió instantáneo en frescas pluvias de escarchados rocíos, con prosecución de procelosas y frecuentes abundantes Lluvias, que sólo dieron lugar, en sereno término de tiempo limitado, para que la soberana y liberal Princesa volviese al tálamo y sagrado reclinatorio de su seráfica casa.

CAPITULO V

De las imágenes milagrosas y devotas que hay en el templo de Santo Domingo, y otras imágenes de otras iglesias, y cosas particulares de algunos templos; y los relojes públicos de esta ciudad de Goathemala.

MARGINALES.—Imagen del Rosario, cuya materia es plata.—Jurada por abogada de la ciudad por los temblores del año de 1657.—Temblores del año 1565.—Temblores del 2 de mayo de 1663.—Costo del retablo de Santo Domingo.—Monumento de plata.

—Ntra. Sa. de los Remedios.—Imagen de Ntra. Sa. de Santa Cruz.—Imagen de San Sebastián.—Imagen de San Lázaro.—Relojes públicos.—Fuentes del Convento de Santo Domingo.

El convento de Santo Domingo de esta ciudad de Goathemala en su admirable y magnífico templo, en una elegante y maravillosa cuanto capaz y pulida capilla, tiene la milagrosa y soberana imagen de Nuestra Señora del Rosario, de plata, sumamente devota y sumamente bella, que, á la similitud de la de las Mercedes, muda su rozagante y encendido color en gualda palidez en ocasión de conflicto y necesidad popular. La bella, airosa y admirable estatura de su perfecta planta será de dos cumplidas varas, fuera de la corona, y la de su divino, soberano, gracioso niño, dormido sol, en brazos de la aurora Virgen Madre, de la que informa y constituye á un niño de la edad de un mes, con movimiento tan natural, tan vivo y halagueño que enamora el infantico Rey las almas más ingratas y más dormidas; pues en sus divinas imágenes se gozan un sol más resplandeciente en un cielo más brillante: tales parecen, á nuestra comparación grosera, las dos soberanas deidades del Hijo Dios y de la madre reina Virgen María. El molde en que se vació esta talla peregrina y imagen de la Virgen Nuestra Señora, está con

mucha veneración en un altar muy decente, en un tránsito ó pasadizo que entra á el noviciado, y la llaman la imagen de *Domina*, porque allí todos los días del año se junta toda la comunidad, desde el Provincial abajo, á decir el oficio del nombre de María; y es muy digno de reparar en que, siendo aquel, verdaderamente, el molde en que se hizo la fundición, no hay semejanza poca ni mucha en ellas, y siendo así que esta imagen de *Domina* es bellísima, lo es la Virgen de plata mucho más con superiores grados.

A esta sagrada imagen de María Santísima juró y votó mi Cabildo de Goathemala por su abogada, el año de 1651, por los temblores de tierra que, empezando el día sábado 18 de Febrero del mismo año referido, á las dos horas de la tarde, terminaron el día 4 del siguiente mes de Marzo; que fueron quince funestos, fatales y memorables días, en que no hubo intermisión que pasara de una hora ó de media, en que, á repetidos vaivenes y á frecuentes movimientos, no experimentara, como si fuera instable la tierra, inconstantes y violentísimos movimientos: á cuyos instantáneos impulsos, no sólo los edificios más robustos sentían estragos en desplomadas y maquinosas ruinas, sino también los hombres, atónitos y confusos, no hacían fijeza permanente en sus pasos, sin caer una vez y muchas á el balance continuado y violento de la tierra, que fué tan oprimida y fatigada de los combates de aquellos terremotos, que en varias partes quedó desunida y abierta en grietas y bocas pavorosamente profundas. Aquella noche primera, del sábado 18, salieron todas las imágenes devotas y milagrosas á los atrios capaces de los templos; para donde, atropados en confusas congregaciones, discurrían sin determinación fija los hombres y mujeres, y en los compases de las iglesias, en desorden atropellado, concurrían á los pies de los sacerdotes á ejercitar contritos el sacramento de la penitencia: y en el atrio de San Francisco, siendo yo de ocho años de edad á la sazón, me acuerdo haber visto muchas personas, aunque por la confusión de las tinieblas no conocidas, confesar sus culpas á voces. Este temeroso y primero día se veían por las calles las personas primeras y más ilustres, así de uno como de otro sexo, en cuerpo y en el traje que les cogió el espantoso movimiento y ruido del primer terremoto; durmieron y habitaron todas las familias, por toda la estación de aquellos funestos y temerosos días, en los campos y patios, donde se fabricaron chozas, que acá llaman jacales, como también se hicieron bien capaces en las placetas de los templos, con las imágenes más devotas, para celebrar el sacrosanto sacrificio de la misa y poder seguir el coro sin sobresalto. En la plaza Mayor, y mayor anfiteatro de lucidos, costosos regocijos, y por entonces teatro admirable de espantosas mortificaciones y ásperas, severas penitencias, se fabricó otro jacal de suficiente capacidad, y allí era catedral, por la asistencia de su docto, ejemplar y noble Cabildo, á donde se trajo en devota procesión la imagen del invicto mártir y campeón San Sebastián: efigie verdaderamente devota y de estupenda planta y airoso movimiento, jurado por abogado de esta ciudad por los temblores del año de 1565. (124) A lo compungido y temeroso de los corazones, añadían ternura y devoción el compasivo y devoto clamor de las rogativas, que resonaban de las maltratadas y rotas torres y campanarios, que sintieron, con lástima, lamentables sobradas ruinas; y en especial

⁽¹²⁴⁾ Lib. 3º de Cabdo.-f. 77.

recibió el convento de San Francisco gravísimo daño en muchas bóvedas y cañones de sus claustros y escaleras: el temlpo de Santa Catarina mártir, que, desde la tribuna y reja de las monjas hasta el arco toral de su capilla mayor, quedó roto, abierto y desunido el cañón por una cuarta de brecha por donde transminaban los rayos del sol: el templo de San Juan de Dios, que siendo nuevo su edificio, fué necesario demolerle hasta los fundamentos de sus zanjas: la parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, que recibió total ruina en su capilla mayor: el templo de Redentores, que experimentó más declarado estrago y más duro y vehemente el conflicto en su templo, noviciado y claustro antiguos, no recibiendo poco daño los nuevos; y los demás conventos, templos, ermitas, beaterios y hospitales, no dejaron de recibir perjuicio, bien que no tan sensible, aunque en el costo de su reedificación y reparo no fué ligero ni de poca consideración el gasto. Esto, aparte del que se hizo en muchas casas de vecinos, que total y absolutamente desencajadas, y desunidas de sus cadenas y zanjas, dieron con su robustez irreparablemente en tierra; quedando en desunidos fragmentos, de lastimosas ruinas, lo que con ostentación y belleza apostaba duraciones á el tiempo.

Sin este trabajo y conflicto ha padecido otros muchos deste género esta ciudad, por ser plaga general deste Reino y de todas las Indias los temblores de tierra; como fuera de estos del año de 1651, fueron mucho mayores los del año 1565, que tuvieron la duración de cuarenta días; (125) en cuyo espacio y término de tiempo, dice la tradición que no se vió el sol: porque mientras duró el curso destos días, temblando siempre, y por los tres días primeros estuvo, juntamente, cayendo sobre esta ciudad gran copia de arenas, las que arrojaba el volcán de Pacaya, de donde, entonces, provino aquel trabajo; pues es constante que fueron pocas las casas que quedaron en pie: unas, que al vaivén y movimiento de la tierra se venían abajo, y otras que con el peso de las arenas se hundían; siendo necesario descargar de semejante peso y carga las que quedaron en pie, y introducir los ríos por las calles de la ciudad para que lavasen y llevasen aquella máquina que las tenía atolladas. Pero porque muchos, olvidadizos de los trabajos y propios castigos, quieren dar á entender que no ha habido tan grave y recio terremoto como el del día 12 de Febrero de 1689, se recuerda el que acabamos de referir del año de 1565, y el que, no menos grave y recio que todos, aunque solo y sin repetirse, experimentamos el día de los gloriosos apóstoles San Felipe y Santiago del año de 1663, que sobrevino al punto y hora de las doce del día; haciendo no sólo el daño y perjuicio en todos los edificios más suntuosos y autorizados y en los pobres y humildes, sino en la pérdida de muchas alhajas ricas, unas rotas y otras quebradas en fragmentos y astillas, de careyes, márfiles y maderas preciosas y estimables; pues para que se conozca la violencia y duración deste estremecimiento de tierra, y cuán irregular y extraño fué en esta ocasión su movimiento, será suficiente y bastante explicación decir, como toda el agua que había represada en las fuentes, pilas y estancos de la ciudad, se vertió fuera dellas. En otra ocasión se explicará lo que muchos sienten, y lo que yo discurro, acerca destos temblores.

⁽¹²⁵⁾ Torquemada, Lib 19-Cap. 35-f. 169.

Pero porque vamos hablando de lo perteneciente y tocante á lo que incumbe al convento de Santo Domingo, de su templo, no parecerá extraño deste lugar, en que se habla de las santas imágenes, decir que el templo, en que están colocadas y se les da veneración y culto debido, es de los más elegantes, magníficos y de gran costo, por su materia y arte, de los que tienen las Indias, y que en su retablo mayor y los excelentes de sus capillas, de mucha y docta arquitectura, atesora grande suma de costo principal en ellos: pues el retablo principal hizo á la religión el costo de treinta mil pesos, que en Mexico fuera doble y en Lima mucho más superior el gasto, por la carestía de materiales de aquellas tierras. Y entre las cosas preciosas, ricas y de grande y precioso arte que tiene el adorno deste templo, es el monumento que sirve los Jueves Santos, cuya materia es plata, que con las luces y el desahogo y hermosura del templo es alhaja de grandísimo lucimiento, y tan exquisita y rara, que no sólo no hay otro de esta calidad en Goathemala, pero no tengo noticia de que haya otro como él, sino es la lámpara costosa y rica de la Virgen Santísima de Copacavana. Pero aunque con los otros templos no hay alhaja de tanto precio y hermosura como esta, sin embargo, tienen mucha riqueza en adornos ricos de plata, custodias y coronas ricas de oro y piedras preciosas; siendo muy raro el templo que está sin frontal ó frontales de plata.

Otras imágenes milagrosas de la purísima Virgen María Nuestra Senora y bultos milagrosos, representación de otros santos que se veneran y visitan por sus maravillas con gran frecuencia, tiene Goathemala, casi fuera las unas y apartadas otras del término de sus muros; como la de Nuestra Señora de los Remedios, de tan antiguo y venerable culto, cuanto es distante y antigua la fundación de Goathemala. Su estatura es pequeña, que aun no llega al tamaño cumplido de vara: vino sin duda de España, en aquel tiempo, y según la tradición fué traída por la devoción de uno de aquellos caballeros conquistadores. La imagen de Nuestra Señora del Rosario de Santa Cruz (barrio y poblazón de indios) resplandece venerada por la copia de sus milagros. Y la imagen del joven esforzado y adalid invicto y nobilísimo San Sebastián, abogado de la ciudad por los temblores, como llevamos dicho, es antiquísima imagen en esta ciudad, tanto que no se sabe quién la trajo; y sólo se descubre, en la tradición antigua, que fué hallada cuando se pasó la ciudad de Atmolonga á este sitio por aquellos primeros conquistadores fundadores de una ciudad y otra, entre las breñas y espesuras del cerro de San Felipe, donde se le dedicó una ermita, y después se mudó á la llanura desta ciudad, al sitio en que hoy está su parroquia, por el año de 1580, como parece del Cabildo de 29 del mes de Enero del año referido; (126) concurriendo á este congreso D. Fr. Gómez Fernández de Córdoba, obispo desta ciudad, quien prestó para ello su conseñtimiento, siendo presidente de esta Audiencia real el licenciado García de Valverde, de quienes está firmado el Cabildo de aquel día. Es imagen milagrosa; sale poquísimas veces de su parroquia, á la cual iba á vísperas el Cabildo, Justicia y Regimiento de Goathemala, en procesión de sangre con voto público, y remisoria, desde la reventazón de uno de los volcanes de fuego, que no poca quiebra de la salud de los hombres, que iban de penitencia é en ella, se ocasionaba en estación tan larga, hasta por el año de 75.

⁽¹²⁶⁾ Lib. 19 de Cabdo., en la Sección del Gobierno.

La imagen de San Lázaro es honrada y venerable de muchos fieles con novenas y ofrendas por lo notorio de sús maravillas: yace colocada con decente culto en el hospital de su nombre, apartado como tres cuartos de legua desta ciudad, por la previa disposición de que el contagio de sus pobres no cunda y inficione á lo demás de la vecindad: es verdaderamente imagen admirable y de excelente planta.

Y de las que hay dentro de la ciudad, la efigie y bulto de San José y el de Santa Catarina mártir, del convento de religiosas de la advocación de esta sapientísima ilustre santa mártir, son imágenes singulares, maravillosas y de grande aprecio, así por devotas y milagrosas, como por ser obras originales del insigne estatuario Juan Martínez Montañés: siendo estas, como propuse antes, las santas imágenes que más sobresalen en los milagros y maravillas que cada día experimentamos en lo general, y particular en muchas necesidades y ocasiones, que son socorridas con notorios favores.

Tiene esta ciudad, para el público y cotidiano gobierno y repartimiento de las horas canónicas, según el orden y movimiento solar, cuatro relojes públicos, con crecidas y sonoras campanas, que se perciben á mucha distancia fuera de esta ciudad; colocados en las torres de las iglesias de Santo Domingo, San Francisco, la Merced y la de las Campanas de la Santa Iglesia Catedral; y éste tiene la antigüedad de ciento treinta y seis años hasta este de 1689; porque se fabricó por orden de S. M. (127) á pedimento de Fr. Domingo de Ascona, religioso dominico, por el año de 1553, según la fecha del real rescripto, dado en Madrid á 9 de Junio del dicho año, mandando que su costo se sacase de la junta del derecho de penas de Cámara. Y daba por razón este venerable varón en su informe, el que esta ciudad era de numeroso pueblo y tenía catedral, y que convenía así para su buen régimen y gobierno; siendo muy de estimación de mi reparo y atención el que, por aquellos tiempos dichosos y floridos, todos atendían con fervor y buen celo al ennoblecimiento, aumento y conservación de esta república; celando, no sólo los republicanos vecinos lo que le faltaba para su lustre, sino que también los religiosos, piadosos y llenos de santo celo, cuidaban de su mayor decoro y aumento: y hoy parece que todos á una la van conduciendo, y llevando á empellones, al precipicio y ruina total, de aquello que ha prevalecido por el establecimiento, fatiga y celo justo de nuestros mayores. Ello á los patrimoniales nos duele, no con menos sensible lástima que á los caballeros de España, que nos acompañan en el lamento; pero hay en nosotros menos culpa en dejarla ir, como dicen, precipitada por el río abajo, porque podemos mucho menos con lo descaecido de los caudales; y los más están tan apagados y pobres, que ni con qué parecer en lo público alcanzan, y ya no hay fray Domingos de Ascona que nos ayuden. Paciencia, que esto ha sido hasta hoy Goathemala y amenaza á las cenizas de Troya.

No es, en lo material, alhaja de tan poco precio, la fuente del claustro de Santo Domingo, que por el costo de unos renglones más haya de omitir su memoria; pues de su arquitectura y traza elegante no hay otra, entre muchas maravillosas y pulidas, que le iguale. Es dilatado el espacio y hueco del terreno que ocupa la gallarda, bizarra planta de su admirable traza, que

⁽¹²⁷⁾ Gomar-Cap. 210-f. 269 v.

se distribuye por el orden peregrina de la figura octógona, derramándose del ochavo de la principal fuente en mucha numerosidad de iguales piletas y espacios triangulares, vestidos del aseado y costoso adorno de finos azulejos de Génova, con macetones de la misma materia y gallardas bovedillas, del mismo adorno, que vuelan y se levantan sobre cuatro columnas cada una. dejando cuatro claros por sus frentes, con ámbito muy capaz en todos sus interiores, que sirven á diversidad hermosa de aves acuátiles; como son, patos, pejijes, gallaretas y otras que hacen mayor primoroso adorno y más ameno y natural el sitio de aquellas aguas y florestas. Por lo interior de su profundidad se goza toda hueca y libre, por volar todo el maravilloso excelente cuerpo de su traza egnomónica sobre robustos, elevados y firmes arcos de pulida y acertada cantería; dejando por ámbito espacioso, que ocasionan los arcos y piletas, tendidas y dilatadas escaleras, con capaces y desenfadados descansos, que hacen paso seguro y firme hasta lo último de su profundidad y pavimento; que á estar libre (como en ocasiones lo está para que puedan verla) del húmedo elemento que la ocupa, pudiera dar suficiente, como decente y acomodada habitación, á muchos hombres. Vierte de su taza, que recibe grande copia de agua de un globo y cruz que tiene por remate de la pilastra de enmedio, muchos caños á las pilas y piletas de afuera, que vuelan y se dilatan por larga distancia, sostenidos de tarjetas de hierro torneadas que, estribando en el zócalo de los pretiles de la fuente principal, hacen pie por el otro término en el cimiento que hace división de unas piletas á otras.





LIBRO SEPTIMO

CAPITULO I

De las ordenanzas que en lo primitivo de la fundación de la ciudad antigua de Goathemala hizo, para el buen gobierno de la república, el Adelantado D. Pedro de Alvarado, como gobernador y capitán general de ella.

MARGINALES.—Jueces, escribanos, alguaciles, pregoneros y porteros.—Herreros, sastres. herradores, carpinteros, zapateros, caldereros, silleros, cuchilleros, espaderos, armeros, etc.—Boticarios.—Juradores y blasfemos.—Juegos de naipes.—A favor de los indios.

Sin el fomento y muro de la justicia no hay reino, provincia, ciudad, ni comunidad que subsista y viva asegurada con sólidos fundamentos, ni menos se conserve en unión y conformidad sociable; siendo el vínculo de la paz el vigor y sustancia de las leyes, sin las cuales no viven las repúblicas, ni en ellas toma asiento y trono la seguridad del público sosiego, que es quien constituye las monarquías felices y los estados dichosos. Y es como el cuerpo desamparado del alma la república que está sin la ordenación de las leyes; no siendo otra cosa la república que aquello á que su propia definición conduce: res populi, cosa del pueblo, negocio que mira al orden y conservación de la popular concordancia. Y como quiera que esta multitud se compone de estados diferentes, así como la música, que siendo ordenada y científicamente compuesta de voces diversísimas, la proporción del arte las distribuye y templa con los preceptos de la solfa, de tal modo, que sonando á un tiempo hacen concertada armonía, sin que aquella desigualdad de proporciones disuene; así en los estados de una república bien ordenada y regida, se ve en la diferencia de los altos y bajos una sola consonancia ajustada.

A esta atendía, vigilantísimo, prudente y advertido don Pedro de Alvarado, como grande y excelente juez superior, y no como quiere algún historiador (128) que fuese, mejor soldado que gobernador; tan engañado en este pensamiento como en lo demás que deste grande varón en muchas partes pien-

⁽¹²⁸⁾ Gomara, Cap. 210, folio 269v.

sa y discurre, informado de la pasión de algunos. Fundada, pues, esta ciudad de Goathemala, quiso el Adelantado cimentar su estabilidad y duración sobre los sólidos y firmes fundamentos de las leyes, dando para ello ordenanzas y leyes municipales muy saludables, en que cooperando en su pronunciación sus propios prudentes conmilitones, fueron los primeros que dando ascenso á ellas se sujetaron á la observancia de su justísima promulgación: y estas diré por apuntamiento y citación; lo uno porque fuera dilatar prolijamente este discurso, y lo otro porque los que, sin ciencia de lo que contienen y fidelísimamente guardan los libros del privado y autorizado archivo del Cabildo, culpan aquella venerable y noble ancianidad, juzgando de hombres tan heroicos y grandes que fueron para tan poco, que ni aun ordenanzas hicieron para su propio gobierno, queden desengañados; y si quisieren ser curiosos y verlas, les cueste algún trabajo, aunque sea menos que el que yo he tenido: y aun, sin embargo, en lo que hay en los libros y en lo que descubro reverente y admirado, no podré cabal y cumplidamente decir, cuanto de aquellos grandes y singulares héroes discurro.

Y parece que no le condujo solo el impulso de su dictamen á formar y establecer estas ordenanzas, sino también el cumplimiento de la orden y facultad que Su Majestad le dió, por cédula expedida en Burgos á 18 de Diciembre del año de 1527, con cuyo vigor las puso en efecto y hizo practicar con toda precisión, conforme al tenor de la cláusula real que dice: (120) "y podáis hacer ordenanzas generales en toda vuestra gobernación, y particulares en cada pueblo, que sean útiles y provechosas á la dicha tierra y vecinos della, y que vivan como buenos cristianos en toda paz y sosiego".

Daré principio y forma al cuaderno destas ordenanzas de esta ciudad, con los aranceles, tasas y derechos de los jueces, escribanos, alguaciles, pregoneros y porteros de Cabildo y ayuntamiento de la ciudad, y se contienen en nueve fojas. Parece haberse publicado por voz de pregonero en el día 20 de Mayo de 1530 años.

Prosigue el propio cuaderno citado, el arancel, ordenanzas y tasación de los oficios de herreros, sastres, herradores, carpinteros, zapateros, calceteros, silleros, cuchilleros, espaderos, armeros y los demás oficios de la mecánica; contenido y sentado lo perteneciente á estos gremios en el número de veinte fojas, que corren del folio 5 del cuaderno citado al folio 24 dél; sus fechas pronunciadas, en 28 de Mayo y 29 de Julio de 1530, y en el día 15 de Marzo de 1536 años.

Y en el día 3 de Setiembre del año 1535 se puso tasa y precio á las medicinas cuyo contenido corre por el espacio de dos folios del mismo cuaderno ya citado, sin otras ordenanzas y autos que hablan con los boticarios y se hallan embebidos en los libros anuales primero y segundo de los cabildos y congresos ordinarios.

Y después, adelante, prosiguiendo este intento de ordenanzas, continúa el propio Adelantado, y se ve en el folio del cuaderno donde se contienen y está citado, que comienza así:

⁽¹²⁹⁾ Libro 1º de Cabildo, folio 77.

ORDENANZAS

Yo D. Pedro de Alvarado, etc., hago saber: Que viendo que es cumplidero al servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad, é á la buena orden é regimiento y gobernación destas provincias, é á la sustentación de los naturales dellas, etc., he acordado que en esta gobernación haya ordenanzas y estatutos que son los siguientes:

Las primeras ordenanzas, que son contra los juramentos y blasfemias, están reducidas á tres clases, y su prohibición se explica en ellas, y en cada clase se incluye la pena en que se incurre por la transgresión dellas; siendo la pena de la primera ley de diez pesos de oro de minas; la de la segunda, de veinte pesos; y la de la tercera, de cien pesos de oro, aplicadas por tercias partes, las dos para la fábrica de la iglesia, y la tercera para el denunciador. Pregonáronse en 1º de Mayo de 1530 y su contenido se reduce á seis fojas.

Prohíbese que no se jueguen naipes ni dados; y el contenido desta justísima y saludable prohibición se reduce á dos ordenanzas: la primera, que prohibe el uso de los naipes, ordena que el transgresor incurra en las penas impuestas y establecidas por las leyes; y acerca de los dados la segunda, que impone cien pesos de oro de pena á los que la quebrantaren, aplicados en la forma que las antecedentes.

Cuando aquel heroico y magnánimo capitán D. Pedro de Alvarado y los ilustres y valerosos conquistadores sus compañeros no tuvieran otro testimonio que abonara sus claras y generosas virtudes, y en especial la de la piedad y misericordia con los indios, que las ordenanzas siguientes, era suficiente y muy bastanté para que las voces del reverendo obispo de Chiapa Casaus se acallaran, y los alucinados con su libro de la Breve destrucción de las Indias se desengañaran, para no dar ascenso á las cosas que escribe, no porque las vió, sino porque se las informaron. Véanse con atención desapasionada las ordenanzas.

- 1. A diez y siete ordenanzas reduce la clara y admirable piedad del Adelantado el fomento y conservación y desahogo de los miserables é indefensos indios; y la primera es prohibiendo que los españoles no salgan de la ciudad dos leguas, para evitar, dice, los daños que las tales personas andan haciendo por los pueblos á los naturales de la tierra. Manda se cumpla, pena de cincuenta pesos de oro.
- 2. Por otra ordenanza se manda que los españoles no estén en sus pueblos (esto es, en los que les están repartidos) arriba de cuatro días; debajo de la misma pena de cincuenta pesos.
- 3. Ordena y manda que los encomenderos no vivan en sus pueblos ni estancias, sino es en la ciudad, porque los indios dellos, que les están repartidos, no sean molestados, y con eso la ciudad sea ennoblecida; debajo de la pena de cincuenta pesos.
- 4. La cuarta ordenanza dispone que ninguno sea osado de maltratar de obra ni de palabra á los indios caciques, ni se atreva á dar palo, coz, ni bofetada á los indios que tuviere repartidos y encomendados, aunque no sean principales; debajo de la pena de cien pesos de oro.

- 5. Que ninguna persona saque á algún esclavo ni otro algún indio de la gobernación; pena de muerte, porque la tierra e gobernación, dice, no venga en diminución de los naturales y se despueble, etc.
- 6. Que ningún español ocupe á los indios en granjerías ni otros servicios, pena de cien pesos. Parece que se derogó esta ordenanza, pues hay contra su contenido tantas cédulas que ordenan estén ocupados y se den para el servicio de las labranzas.
- 7. Manda el Adelantado gobernador por una provisión, que ningún español saque á los indios que tuviere encomendados de sus asientos, casas y lugares donde siempre han residido, ni los mude de un lugar á otro; porque no les haga mal la mudanza del temperamento de caliente á frío, ó por el contrario; pena de perdimiento dellos.
- 8. Que los tamemes que llevaren, ó cargadores, no sean cargados con cargas pesadas, y lo que necesariamente hubieren de llevar sea pagándoles por sus justos salarios, que están tasados, y no de otra manera; pena de cinco pesos de oro por cada tameme que llevare, y otros tantos el juez ó justicia que lo consintiere.
- 9. Que los meses de Julio, Agosto y Setiembre, atento á ser el rigoroso tiempo de las aguas en estas tierras y que van los ríos muy caudalosos, y de que en estos meses los indios hacen sus sementeras, ninguna persona sea osada de los ocupar en cosa alguna, ni en minas, ni en labranzas; pena de perdimiento de los indios que tuviese encomendados; y si no fueren suyos, del oro que con ellos cogiere en los dichos tres meses, ó de las granjerías que con ellos tuviere.
- 10. Parece que, con especial providencia, dejó D. Pedro de Alvarado establecida esta décima ordenanza contra lo que, después de muchísimos años, se escribió por el reverendo y sincero varón D. Fr. Bartolomé de Casaus, obispo de Chiapa, para que esta ley sea padrón, argumento y prueba de la suma clemencia, excelente piedad y cristiana misericordia deste caudillo y sus cristianos capitanes españoles sus compañeros, á quienes los mismos españoles destos tiempos, como si la gloria de aquellos no recayera sobre el acrecentamiento de la fama de nuestra madre España, los desprecian y calumnian, dando ascenso a falsedades y quimeras impresas, como si aquellos heroicos, inimitables españoles fueran tan extranjeros suyos como lo pueden ser los moros. Pide atención muy dispierta la ley deste Numma español, gloria, corona y timbre de Badajoz su patria. Es la ordenanza:

Que los indios que murieren, se entierren en sagrado si fueren cristianos, y si no en el campo, sin dar lugar á que se pudran los cuerpos y los coman los perros; pena de cuatro pesos de oro á los dueños dellos por cada uno.

- 11. Que el español que hiciere trabajar á los indios los días de fiesta, caiga en pena de tres pesos de oro para obras públicas.
- 12. El que labrare navíos con indios, sin pagarles, tenga pena de veinte pesos de oro para cada uno de los indios que no pagare.
- 13. El que trajere indios cargados sin haberles pagado primero, pierda así lo que trajeren á cuestas.
- 14. El que trajere maderas brutas para labrar fuera de los montes, haya y tenga pena de treinta pesos de oro. Esto, dice, por excusar que carguen mucho los indios.

CAPITULO II

De las demás ordenanzas que formó y puso en ejecución el Adelantado D. Pedro de Alvarado.

MARGINALES.—Al bien común, tanto divino como humano.—Solicita el Cabildo haya más clérigos sacerdotes.—Requiere el Cabildo a los oficiales del rey provean la tierra de miembros eclesiásticos, y les festejen.

- 15. Y porque debió de haber alguna corruptela en sacar indios de las provincias, con el pretexto de tamemes ó de otros colores, para llevarlos á Nicaragua ó al Perú, á donde los vendían, fulminó ciertas provisiones, harto severas, acerca dello, como muestra del amor que les tenía y deseo de su conservación. A los españoles que con algún pretexto los sacare, pone pena de muerte, que irremisiblemente se ejecute, sin recibirles descargo alguno por cualesquiera justicias; con más, perdimiento de bienes que aplica á la Cámara de Su Majestad "como bienes de aleves, robadores é disipadores de los vasallos de S. M.; y las justicias que no lo ejecutaren caigan en pena de mil pesos de oro para la Cámara: y manda que si los tales se resistieren ó defendieren, á todo rigor de sangre é por fuerza, sin aguardar á sustanciar la causa, los maten".
- 16. Otra provisión despachó, en que manda, con pena de quince días de cárcel por la primera vez, y de veinticinco pesos de oro por la segunda, si fuere español, y si fuere negro de cien azotes y destierro; que ninguno se entrometa en los mercados ó tianguez de los indios, ni les tome por fuerza cosa alguna de lo que vendieren de sus mercaderías y bastimentos, ni menos les hagan algún mal tratamiento. Bien se necesitaba hoy de establecer, sucitar y declarar sobre la ejecución de esta ley, y décima-sexta ordenanza, que el Ade'antado Don Pedro de Alvarado dispuso, y ordenó á favor de los indios, porque hoy contra ellos se ha extendido el maltratamiento de estos pobres, á todo el extremo de la osadía, y libertad de la gente ordinaria, sobre quererles quitar sus frutos, y mercaderías á menos precio, ó de valde, ya por regatones que salen á encontrarlos á los caminos, de que se ofrece en quejas cada día. ć ya en la plaza mayor, y público mercado, en donde á vista de los jueces, y tribunales han hecho muchas muertes de miserables indios, los mulatos y negros, sobre quitarles el cacao, hortalizas, achiote, ó otras mercaderías, y ganando la iglesia se han quedado en la iglesia, como se vió el año de 1694, que un mulatillo de diez años, por quitarle unos plátanos à un indio Miguel del pueblo de Escuintepeque, le dió con una piedra en el estómago, de cuyo golpe murió al instante. El mulatillo se quedó sin la pena ordinaria, como lo demás sin castigo, que si le hubiera visto en otros, no se atreviera él á tal delito. Hemos hecho esta disgresión, para que se vea si había entonces mejor gobierno que ahora, y no se cante tanto y mal contra aquellos que en las buenas operaciones no sabemos seguir.

17. Y por haber caído peste de sarampión sobre los indios, mandó que los que tuviesen encomendados y repartimiento dellos, pena de perdimiento de los indios encomendados, los cuiden y curen sin ocuparlos en servicio alguno. Porque se ha visto por experiencia, dice, que con otras semejantes pestilencias se han despoblado muchas tierras; y que esto se cumpla hasta que después de convalecidos otra cosa se mande. Y prosigue con otras y semejantes piadosas ordenanzas a favor de la memoria de los indios. Vea, pues, ahora el reverendo Obispo de Chiapa y sus secuaces, y más si consideran la ordenanza décima, que habla acerca de enterrar los cuerpos muertos de los indios, cómo este compasivo y esclarecido caballero cristiano Alvarado y sus muy católicos y ilustres compañeros los darían á sus perros, matándolos en carnicerías públicas; defecto fué, fundado en las apasionadas noticias, el no querer registrar papeles.

Hay otras veintitrés ordenanzas, justas y atemperadas al estilo de la tierra, que se reducen á la utilidad y alivio del común; otras cuatro, en consideración al culto divino; seis en orden al beneficio y buena disposición de los reales de minas; con otras muchas que, acerca dellas y en favor de los mineros, cuadrillas de labradores, barreteros y tanateros se hicieron, considerada y experimentada la materia. Y en algunas destas ordenanzas se da á entender lo mucho que los mercaderes de Mexico molestaban y importunaban á los dueños de minas, sus mineros mayores, guardas y capataces, sobre que les recibiesen ropa podrida de los desechos de los almacenes de allá, y al cobrar era tanta y tan avarienta exacción, que querían cargar con las minas (así el texto); pasando á ordenar que no se les recibiese en adelante y se les hiciese espera para esta última paga.

Son las fechas de todas estas ordenanzas de 20 de Mayo de 1530, de 28 de dicho Mayo de 1530, de 29 de Julio de 1530, de 15 de Marzo de 1536, de 3 de Setiembre de 1535, de 1 de Mayo de 1530, de 1 de Octubre de 1532, de 30 de Diciembre de 1530, de 21 de Abril de 1535, de 18 de Setiembre de 1531, de 2 de Marzo de 1532, de 18 de Setiembre de 1531, que no es duplicada la primera deste día; de 4 de Julio de 1531, de 17 de Junio de 1537, de 3 de Enero de 1532, de 28 de Junio de 1531, de 13 de Marzo de 1532, 8 de Abril de 1532, 30 de Junio de 1531 y 14 de Mayo de 1530. Estas son unas ordenanzas que están en cuaderno aparte, que las que están hechas y asentadas en los libros anuales, que llaman de Cabildos ordinarios, se podrán ver en el libro primero de la fundación de Goathemala, en los folios 39, 40, 49, 50, 65, 70, 71, 72, 88, 89, 91, 96, 105 vuelto, 115 vuelto y 189, que son todas estas distintas de las ordenanzas generales, que llevó á que las aprobase la Audiencia de los Confines, á Gracias á Dios, el provincial general, Hernando Méndez de Sotomayor, y que de a'lí pasó con ellas á España, á pedir, y suplicar al Rey las confirmase.

Y porque parece que conduce al consuelo común y útil espiritual, diré como se propuso en los congresos celebrados en 28 del mes de Octubre y 5 del de Noviembre de 1529, y se reprodujo en el que se juntó en el día ordinario y asignado de 3 de Junio de 1530, cuando fué recibido por cura desta ciudad el venerable y ejemplarísimo padre D. Francisco Marroquín, en lugar del sacerdote Juan Godínez. La grande falta que había de sacerdotes que

dijeran misa y que se procurase su remedio, y para ello, el Cabildo pidió á los oficiales del Rey que proveyesen la tierra de ministros eclesiásticos, por no haber más de uno, y ser necesarios otros tres; el uno que ande en la guerra, y los dos por lo menos para dentro de la ciudad, porque es de pensar que de los que estaban administrando, y sembrando la doctrina cristiana en los partidos, no se podía servir la ciudad, ni en la república, ni en el ejército. Protesta el Cabildo que de no hacerlo y abastecer la iglesia de ornamentos, de que tiene mucha necesidad, y es como S. M. manda que se provea, que la ciudad retendrá en sí los diezmos para hacerlo por sí. Consta del folio 141 del libro primero de Cabildo; fúndanse en la cédula que así lo manda, expedida en Medina del Campo á 5 de Junio de 1532 años, y queda probado por todo, que aquellos advertidos y vigilantes héroes no eran dejados, inútiles y para nada, como algunos piensan, siendo como eran más activos, más prontos y más prudentes que nosotros.

CAPITULO III

De los antiguos privilegios de esta muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala; jurisdicción de sus alcaldes ordinarios, así por serlo, como por corregidores alternados del Valle.

MARGINALES.—Título de Muy noble y Muy leal.—Título y blazón de armas.—Maseros.

—Novedad que introdujo D. Miguel de Augurto siendo presidente.—Fiel ejecutor.—
Facultad de hacer repartimiento en los vecinos de la ciudad, y las demás ciudades,
villas y lugares del reyno, en caso de hacer provisión España.—Remate de carnicerías.—Oficios preheminentes.—Alferez mayor.

Si como tienen vigor, lustre, autoridad y estimación los singulares privilegios y gracias con que nuestros augustos, grandes y católicos Reyes han ennoblecido, autorizado y frecuentemente favorecido esta muy noble y muy leal ciudad de Goathemala, como á principal cabeza deste Reino, hubiera observancia en sus reales soberanos preceptos, para no interpretarlos, y en los que somos magistrados desta cabeza de reino, sobresaliera la constancia y se esmerara el celo, á que por fuero y ley de auténtico y solemne juramento estamos obligados; para defender la indemnidad de su autorizada representación y antiguo y decoroso lustre, no hay duda que pudiera ostentarse grave y respetuosa, á los ojos de los más escrupulosos políticos. Mas á vista de tan superiores y reales privilegios, insta más, cuanto más sobresalen, el dolor de ver ajada toda la autoridad de su representación; apagado su lucimiento, desatendida su decencia, y su jurisdicción ceñida á términos muy limitados; pues hoy sus reales exenciones tan sólo se guardan, porque á la fiel custodia de tres seguras llaves se fian, mas no porque se observan: y es, no sólo sentida lástima, más grave sobrada culpa de aquellos que han despojado á tan primario autorizado cuerpo del antiguo esplendor de sus apreciables derechos, apadrinándose la industria cautelosa de la soberanía del poder, y del divorcio que

tiene la voz sentida del vasallo, con los reales oidores del Príncipe natural; cuyo piadoso celo manda siempre bien, mas no es siempre bien y cumplidamente obedecido. ¡Propia naturaleza de las distancias, que ó siempre desfiguran ó extrañan las verdades, ó encubren remotas las obediencias! Y no parezca sobrada propensión al lamento la introducción desde capítulo; porque en el progreso de su discurso señalaré cuáles son los privilegios de que, con maña ó con autoridad, la han desnudado (si es desnudar el despojo).

A lo mucho que aquellos primeros y valerosos caballeros españoles trabajaron en las conquistas y reducción deste Reino, fundación de las ciudades, villas y demás lugares dél, en que, como de la fuente, se les comunicaban desta ciudad de Goathemala las leyes municipales, ordenanzas y estilo de buen gobierno; manteniendo y sujetando á la obediencia real los pueblos de las comarcas, á esfuerzos de la mayor y más acendrada vigilancia y derramamiento de la propia sangre; (130) y cimentando á fuerza de las fatigas y afanes este real y adquirido dominio, correspondió el estimable y glorioso título de muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala (131) dado por la real magnificencia del emperador D. Carlos, en el Escorial á 10 de Marzo de 1566 años; llamándola de los Caballeros, por la razón y notorio motivo de que los capitanes y soldados que vinieron á conquistarla y después la poblaron fueron de lo más ilustre, noble y sobresaliente del ejército de Cortés: que así consta de las venerables y antiguas tradiciones, y se afianza y firmemente asegura por la notoriedad de tantos nobles y generosos apellidos que corresponden á las excelentes ejecutorias que he visto.

Dióle el blasón y título de armas, de que hoy usa esta ilustre, leal y nobilísima ciudad de Goathemala, la misma augusta cesárea Majestad del Emperador, y son: (132) en un escudo, dos campos; de la mitad arriba rojo, con la efigie del español patrón Santiago, montado airosamente á caballo, en ademán de acometer á una tropa de indios que huye; no sólo por lo que aseguran algunos historiadores de ser la ciudad dedicada á su nombre, sino por haber aparecido visible en varias batallas, y en especial convocando á nuestro ejército á la entrada desta ciudad desde el sitio donde ahora es calle de Mercaderes, donde entonces se fijó una cruz en memoria del suceso, guiando hasta la Ciudad vieja nuestras tropas, y ahora se ve en nuestra calle, que prevalece desde la fundación desta nueva ciudad, una estatua del Santo puesta á caballo, embebida en la pared de la parte oriental de la calle, así como vamos al convento de Nuestra Señora de las Mercedes á mano derecha. Será la estatua de una fercia de alto. Prueba es de que hubo guerras, pues en sus peligros hubo necesidad de que el soldado santo y santo de los soldados las venciese. En el otro campo, de la mitad abajo, tres volcanes; el uno, que es el más eminente, se encuentra en medio de los otros lanzando llamas (remembranza del esfuerzo y victoria que los cristianos españoles tuvieron), y los dos colaterales con cruces de oro en sus cimas, en memoria de la fe y, cristiandad con que conquistaron. Lleva por orla ocho veneras de oro en campo azul. Consta del antiguo y real privilegio dado en Medina del Campo en 28 de Julio de 1532 años.

⁽¹³⁰⁾ Lib. 1º de Ced. Rls. del Cabdo .- f. 318,

⁽¹³¹⁾ Lib. 10 de Ced. R's. del Cabdo -f. 3.

⁽¹³²⁾ Lib. 1º de Ced. Rls. del Cabdo.-f, 382.

No menos sobresale la autorizada y grave preeminencia de los maceros, concedida y despachada en Madrid en 12 del mes de Setiembre del año de 1600: (133) en cuyo decente, grave adorno se ha conservado y mantenido este cabildo de Goathemala, enteramente, sin innovación ni descaecimiento en todos los actos públicos y funciones de tabla de su precisa obligación; llevando las representativas mazas arboladas á hombros de los maceros, sobrevestidos de gramallas y gorras de terciopelo carmesí; teniéndolas así, como columnas y armas vivas, siempre arboladas, á vista de la muy noble y muy leal ciudad, hasta por el año de 1682, en que D. Juan Miguel de Agurto, caballero del orden de Alcántara, oidor de la Real Audiencia de Mexico, presidente interino desta de Goathemala real pretorial Chancillería, mandó á voz, y no por auténtico decreto, que las coronadas mazas se rindieran en los actos públicos y solemnes á los pies de los oidores delante de sus sillas y almohadas. Y así se ejecutó sin resistencia ni contradicción del Cabildo; aunque tan desusada novedad se ha visto no sin grave sentimiento del pueblo, viendo la representación del Reino, que sólo se rinde á los pies de su Monarca, trillada repetidamente de los ministros que van y vienen, y á veces del portero de audiencias. Siendo de considerar, que cuando las mazas que representan el Reino están arboladas, es significación de estar aptos y dispuestos los reinos á la soberanía de la real voluntad, parà obedecer con celeridad, prontitud, obligación y amor al soberano, absoluto y católico impulso del monarca; y lo demás sería estar como inutilizados y muertos, y estas insignias no puede otra alguna, que no sea como Goathemala, cabeza del reyno, usar de ellas, como en la concesión se expresa, y trasladamos á la letra, que dice: "El Rey. por cuanto, por parte del Cabildo, Justicia, y Regimiento de la ciudad de Santiago de los Caballeros, de la provincia de Goathemala, se me ha hecho relación, que cuando se hicieron las obsequias por el Rey mi señor, que sea en gloria, mi Presidente, y mi Audiencia real de la dicha ciudad, teniendo en consideración á haber en ella tanta nobleza, y ser la cabeza de todas las ciudades y provincias del distrito de la dicha Audiencia, dió licencia al dicho Cabildo para tener maceros; y también cuando se alzó en la dicha ciudad mi estandarte real, como constaba por ciertos recaudos, que se presentaron en mi real Consejo de las Indias, suplicándome atento á ello, le mandase dar lisencia para poder tener los dichos maceros perpetuamente, y traerlos en todos los actos y juntas necesarias. Y acatando la solicitud lo he tenido por bien, y por la presente doy licencia al Cabildo, Justicia, y Regimiento de la dicha ciudad, para que de aquí a delante, pueda tener, y traer maceros en todos los actos, y juntas necesarias, que asi es mi voluntad. Fecha en Madrid, á doce de Septiembre de mil y seiscientos años.

Yo el Rey.

Por mandado del Rey, nuestro Señor,

Juan de Ibarra.

Y tienen dos rúbricas (las espaldas. (134)

⁽¹³³⁾ Lib. 19 de Ced. Rls. del Cabdo.—f. 305. (134) Lib. 19 de Ced. Rls. del Cabdo.—f. 305.

Obtiene esta nobilísima ciudad, incorporado á la grave autoridad de su cuerpo, el oficio de fiel ejecutor, dispuesto así por ejecutoriadas Reales cédulas, (135) sus datas en Madrid á 9 de Julio de 1564, y otra de Móstoles de 21 de Abril de 1587, de Acerca de 3 de Abril de 1596, y otra de 3 de Marzo de 1556 años. En este oficio optamos alternativamente los capitulares desta ciudad de cuatro en cuatro meses; y ahora, por el año de 1698, un mes solo (136) en cuyo tiempo cada uno procura dar cumplimiento y paso á las Reales ordenanzas, poniendo el mejor orden y modo que se puede en el gobierno, de lo que á favor del público beneficio y común utilidad conviene; hasta que, corriendo el tiempo, que ya de antiguo caduca, desde el gobierno de D. Fernando Francisco de Escobedo, hasta el de D. Enrique Enríquez de Guzmán, presidentes desta Audiencia, que no dejaron á sus sucesores jurisdicción que sustraer, quedando la presidencia sin conveniencia que dar, ha llegado á tan cuartada jurisdicción, que ya sólo se extiende, exhausta de actividad jurídica, á repartidores de mojarras; pescado bien conocido que se trae de los pueblos de Petapa y Amatitlán, para que sólo sirva al abasto de las familias del Presidente, reverendo Obispo, oidores, escribanos de cámara, oficiales reales y alcaldes ordinarios; quedando fuera desta conveniencia los propios regidores que dello cuidan, y cuya es la laguna donde se pesca; no pareciendo otra cosa que criados destos ministros. Por cuyo motivo yo, desde el tiempo de D. Fernando de Escobedo, gran cruz y bailío de Lora en la religión de San Juan, he dejado pasar el turno que me toca, por muchas veces; y porque habiendo experimentado que queriendo el capitán D. Antonio de Gálvez y Sigura, fiel ejecutor de turno por el año de 1677, con verdadero y atento celo, á consumir una nueva carnicería, que de su autoridad había introducido Juan Muñoz Garrido, manuteniéndose en ella contra el asentado derecho y privilegio del Cabildo, fuera del daño que al común se le seguía, pues del uso della resultaba vender sin peso, ni asentada y pública postura y á la ciudad en el interés de sus propios en lo que debe percibir del prometido y coste; y sin embargo de la instancia destos derechos, se le mandó por la Audiencia, al fiel ejecutor, "que por entonces lo dejase correr, sin introducirse con el dicho Juan Muñoz"; como corrió y pasó libre después por algunos años hasta su muerte. Y no menos que á mí me aconteció, en el progreso del tiempo de mi turno, por el año de 1676, que procurando, á pedimento del alcalde y veedor de los herreros, que Juan de Mendoza, tejedor de naguas, no tuviese obrador de herrería y fragua pública, y que habiéndola de tener fuese al cuidado de maestro examinado y aprobado que la rigiese; mas como este se valiese del presidente D. Fernando Francisco de Escobedo, después de muchas disputas sobre si había ó no de sujetarse al cumplimiento del auto, fundando su opinión el Presidente en que

⁽¹³⁵⁾ Lib. 10 de Ced. Rls. del Cabdo .- f. 64.

⁽¹³⁶⁾ Lib. 10 de Ced. Rls. del Cabdo .- i. 75,

en las repúblicas se debía por los superiores solicitar que hubiese grande número de oficiales de todas artes, porque con eso las obras saldrían á menos costo de tiempo y de precio; pero aunque yo decía ser así útil, pero que esos oficiales debían ser aprobados, porque sus obras fuesen perfectas y sin daño de los dueños dellas, y sin perjuicio del común; (137) no valiendo lo alegado, se resolvió el Presidente en que á él, como á supremo gobernador, le tocaba la providencia de todo, y mandó corriese con el uso y público manejo de la tienda y fragua. En lo demás de los mantenimientos corre la misma orden en el uso de regatones, que sin peso ni medida, comprando con violencia de los miserables indios como quieren, son esponjas perniciosas de una y otra manera de la república. Y sobre querer poner orden en el peso del pan y modo de vender en las carnicerías (138) habiendo vuelto á entrar en el turno por el año de 1686, hallé que las carnicerías regatonas de plaza, siendo la postura de aquel año á catorce libras de carne de vaca al real, ellas vendían á ocho; sobre que, extrañando la justiciá (porque acá no se usa), se fueron á D. Enrique Enríquez de Guzmán, presidente desta Audiencia, quien las amparó y favoreció de tal arte, que le hube de protestar el daño común, que corriese por su cuenta, con declaración de que me retiraba á mi casa para no usar de la jurisdicción del oficio. Así corren en todo las cosas de preeminencia ó jurisdicción de mi Cabildo, que ó los oidores ó el presidente se las cuartan. (139) Y llegó á tanto desprecio este oficio del fiel ejecutor, que en todo el año de 1696, no ha habido regidor que quiera entrar á la opción del turno, siendo como es un oficio de bastante estimación, y autoridad, y que por la real ejecutoria se le concede jurisdicción civil y criminal, hasta en las causas de indios, con inhibición para que el Presidente y Oidores, no se entrometan en la jurisdicción, sino que libremente dejen al fiel ejecutor usar de ella, y que por el costo que le tuvo á Alvaro de Aguilar, que fué el de su postura, y remate, de diez y nueve mil y doscientos ducados, que se le mandaron devolver, y que este oficio se le diese al Cabildo, y Regimiento de Goathemala, podrá venirse en conocimiento de la importancia, y autoridad de este oficio; y que esto podrá verse especialmente por la real cédula dada é Acecad, á 3 de Abril de 1596. (140)

Goza, asimismo, el estimable privilegio (que no poca confianza arguye del celo, prudencia y fidelidad deste Cabildo) (141) de poder, en caso de haber de enviar procurador general á los reinos de Castilla, hallándose exhaustos los propios, y sin suficiente porción para el viático y salario del nombrado procurador, repartir á los vecinos desta ciudad y los de las demás ciudades,

⁽¹³⁷⁾ Lib. 1° de Ced. Rls. del Cabdo.—f. 332.
(138) Lib. 1° de Ced. Rls. del Cabdo.—f. 347.

⁽¹³⁹⁾ Lib. 3° de Ced. Rls. del Cabdo.—f. 9.

⁽¹⁴⁰⁾ Lib. 10 de Ced. Rls. del Cabdo.-f. 64.

⁽¹⁴¹⁾ Lib. 4º de Ced. Rls. del Cabdo.-f. 51,

villas y lugares del Reino la porción congruente hasta el igual cumplimiento á la porción que se asignare. Y así se practicó, en las ocasiones que, para este efecto, se nombró por procurador general á Gabriel de Cabrera por el mes de Agosto de 1531 años, (142) en que, para ello, ocurrieron á esta ciudad de Goathemala los procuradores de San Salvador, San Miguel, San Cristóbal de los Llanos; que es Ciudad Real de Chiapa, y el procurador de la provincia de Nicaragua; y después, en ocasión de ser nombrado para esta ó semejante procuración Gaspar Arias, se ejercitó el mismo estilo el día 28 de Julio de 1536, como parece por los libros corrientes de Cabildos ordinarios y extraordinarios; (143) practicándose después desde entonces, que pasaron á España por procuradores generales deste Reino Pedro de Garro, Francisco del Valle Marroquín, regidores, Hernán Méndez de Sotomayor, Alonso de Oliveros, Juan Galvarro, Gonzalo Ortiz, Juan Girón, Lope Rodríguez de las Barillas, Francisco de Mesa, alférez mayor desta ciudad, y Juan Martínez Téllez, escribano mayor de Cabildo, que fué el último que pasó con semejantes poderes por el año de 1639. Es la data de este privilegio en Toledo á 8 de Noviembre de 1538 años.

En la coronada villa de Madrid, á los 20 días del mes de Octubre de 1648 años, se le concedió á esta muy noble y muy leal ciudad de Goathemala (144) que los remates anuales de carnicerías, del común abasto de vaca y carnero, que se hacen por el mismo Cabildo en público remate en el mayor postor, fuese con expresa obligación de dar, para los propios y rentas de la ciudad, una cantidad de pesos; y en esta conformidad ha corrido, devengando cuál año mil pesos y cuál mil quinientos, más ó menos, aunque nunca descaeciendo ni bajando del cúmulo de mil, según es la oposición y puja de los ganaderos interesados en el peso. Y sin embargo ha recibido daño, según discurso, por haber mandado don Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, caballero del orden de Santiago, siendo presidente desta Audiencia y Real Chancillería, que se hiciese el remate en D. Juan de Arrebillaga Coronado, por término de seis años: y en esta cláusula se funda el discurso del daño y perjuicio del particular de los propios, y el recibido en el común; porque podría ser que en los años siguientes, si sólo se hubiera hecho por un año, (145) conforme á la ordenanza, tuviera más elevado aumento ó el prometido, ó la cantidad de libras de carne para el abasto común; pues ya hubo florido tiempo en que el alférez Padre de Armengol, uno de los ganaderos más ricos, se obligó á dar, como lo hizo, veinticinco libras de carne de vaca por un real, y el crecimiento y puja no pudo tener efecto, estando suspensa la voz de la pública almoneda por término de seis años, impedida la libertad de los ganaderos

⁽¹⁴²⁾ Lbi. 20 de Cabdo.-f. 22.

⁽¹⁴³⁾ Lib. 2º de Cabdo .- f. 112.

⁽¹⁴⁴⁾ Lib. 3º de Cabdo.-f. 96.

¹⁴⁵⁾ Lib. 3? de Cabdo .- f. 102.

con el remate del primero: fuera de haber quedado, desde entonces, dagnificados los propios; porque el prometido, que es de la ciudad, lo puso con calidad de que la mitad dél fuese para los propios, y la otra mitad para el castillo de *Granada*, que entonces se construía y edificaba de terraplén, tan mal logrado, como se verá en el lugar que en la tercera parte le toca; quedando desde entonces tan disminuído el promedio, que ha habido año que sólo ha fructificado cuatrocientos pesos, y después, hasta este año de 1698, ni un solo peso. (146)

Y en los oficios preeminentes, que siendo de grandísimas prerrogativas y por ser muy apetecidos y siempre ocupados, hoy, por razón de no guardáz seles sus exenciones y preeminencias, están todos, muchos años ha, en va. cante; y en especial, lo más reparable deste defecto resalta y sobresale en el oficio y opción de alférez mayor, que por razón, no sólo de asentada y recipida preeminencia entre otras ilustres y graves de que goza, es una la de que en la vispera y día de la feliz y triunfante mártir y virgen santa Cecilia, (147) que son los del solemne y autorizado triunfo y paseo del pendón y lábaro Real, en remembranza de que en semejante día se trasmigró esta ciudad del sitio antiguo al que hoy goza, y que debiera ser víspera, y día del grande y santo apóstol Santiago, patrón especial de la ciudad-de Goathemala, y en cuyo día entró el ejército castellano en la gran ciudad de Coctemalán. Acerca de cuyo patronato equivocado diremos adelante lo que se ofrece, para desengaño de muchos. Lleva el alférez mayor el lado derecho del presidente, y el síniestro el oidor más antiguo: respeto y venerable atención que se debe, no al vasallo, sino á la representación de la insignia que en sus manos decorosamente lleva. Y porque por los años pasados, siendo presidente de la Real Audiencia D. Fernando Altamirano de Velasco, conde de Santiago, caballero de la misma orden, pasó por esta ciudad D. Diego de Ribera, caballero togado que del reino de Chile pasaba por oidor de Manila, y que en el paseo de la víspera y día de Santa Cecilia quiso autorizar con el cuerpo de la Real Audiencia la solemnidad deste triunfo; á cuyo movimiento, después de larga consulta del Real acuerdo, resolvió el oidor más antiguo cederle cortesanamente su lugar, por ministro huésped, en aquella y otras públicas concurrencias, pasando el Conde de Calimaya, ó de Santiago de Calimaya, á persuadir al alférez mayor D. García de Aguilar y de la Cueva le/cediese también el lado derecho al Oidor más antiguo; y habiendo éste condescendido indiscreta y confusamente, aunque se replicó por la ciudad al tiempo de la ejecución, sin embargo se perfeccionó y practicó el acto en esta conformidad; que sirvió de ejemplar para que el siguiente año se valiera dél el oidor más antiguo, para preferir y dejar el lábaro Real á la mano siniestra, contra la decencia de la real autoridad de tan venerada insignia. Mas todo esto que hoy se estila es lo que se halla prevenido en una ley de la Nueva Recopilación de Indias. (148)

⁽¹⁴⁶⁾ Lib. 3º de Cabdo .- f. 262.

⁽¹⁴⁷⁾ Lib. 3º de Ced. Rls. del Cabdo .- f. 29.

⁽¹⁴⁸⁾ Lib. 19 de Ced. Rls. del Cabdo.—f. 187.

CAPITULO IV

Que prosigue la declaración de los privilegios de la M. Noble y muy Leal ciudad de Goathemala.

MARGINALES.—Corregimiento del Valle.—Ultimo litigio sobre el Corregimiento del Valle.

—Cual fué la máxima intención del presidente D. Fernando Francisco de Escobedo.—Principio del deseo del Presidente en ensalzar a su valido.—Motivos fútiles que el Presidente propuso para ellos al Real Consejo de Indias.—Para que dos regidores sean ocupados en oficios en todas las provisiones.—Pregonería mayor.—Oro y plata del diezmo.—Privilegio de la paz.—Merced de aguas.—Remate de tabernas y pulquerias.—Ejidos.—Lugar y aumento de la ciudad.—En las visitas a distancia y generales de cárcel.—Prohibición a los oidores para entrar en el Cabildo.—Navíos en la mar del Sur.—Papeles del archivo.—Regidores pueden nombrar otros Regidores. — Que informe a su magestad lo que convenga. — Elección, prohibición al Presidente, y orden a cerca dello.—Escribano mayor de Cabildo, y sustituto.

Desde el principio de la creación desta muy noble y muy leal ciudad, los dos alcaldes ordinarios della, alternados en los doce meses del año, seis dellos cada uno, han sido corregidores del Valle de la ciudad, (149) teniendo el judicial y libre conocimiento de las causas civiles y criminales en los pueblos dél, siendo mantenidos en toda su cabal y cumplida jurisdicción por repetidas determinaciones de la Audiencia real y por sucesivas reales cédulas. (150) en algunas violentas y extrañas alteraciones, que originó el superior y general gobierno; como sensiblemente acaeció en el de Alonso Criado de Castilla, que siendo presidente gobernador y capitán general deste Reino, despojó por propio motivo de esta asentada jurisdicción á los alcaldes ordinarios, nombrando corregidor del Valle á D. Francisco Criado de Castilla, sobrino suyo; cuya introducción y despojo violento se defendió jurídicamente por el Cabildo y regimiento, hasta dar cuenta enteramente de la materia á S. M., y de la resolución y inflexible constancia del Presidente en la manutención del sobrino en este cargo; consiguiendo, con sola la sustancia del informe, primera Real cédula en que se manda á la Audiencia: "Que quite luego el juez visitador de los indios, que se llama corregidor del Valle": cuya data es en Lerma á los 4 de Noviembre de 1604 años; siguiéndose á esta otra Real carta sobre la propia materia, dada también en Lerma á los 4 también de Noviembre de 1606. Pero siendo sin efecto, como otras muchas cosas que la real persona manda, estos dos justísimos rescriptos, con perseverancia de justo celo, instó el Cabildo en el Real Consejo; hasta que, por tercera yez, mandó S. M., por cédula dada en San Lorenzo el Real á los 7 de Julio de 1607, se quitase; diciendo: "Y os mando que, sin poner en ello excusa ni dilación alguna, guardéis, cumpláis y ejecutéis la Real cédula; llevándola á debida ejecución con efecto, en todo y por todo, como en ella se contiene y declara, porque así es mi real voluntad". Pero aunque parece que á la fuerza y imperio desta Real orden había de cesar la tenacidad, tema y irreverencia del Presidente, suce-

⁽¹⁴⁹⁾ Lib. 1º de Ced. Rls. del Cabdo .- f. 91.

⁽¹⁵⁰⁾ Lib. 1º de Ced. Rls. del Cabdo .- f. 105.

dió en 'esto lo que en todo lo demás; dándose' por desentendidos de lo que no les conviene: con cuya impía omisión obligó al Cabildo á recurrir con nuevos gastos y nuevas incomodidades al Consejo Real de las Indias, consiguiendo otras apretadas Reales cédulas; la una, que se escribió á la Real Audiencia y Chancillería en 23 de Mayo de 1673, en que se refiere habérsele mandado "que quitase el juez visitador, y que esto mismo se confirmó por sentencia de vista y revista, con denegación de lo pedido por parte del real fisco en esta Real Audiencia"; y prosigue: "Y quitaréis luego este juez, que fuera justo haberlo quitado conforme á lo dispuesto por dicha cédula". Y á la verdad, parece que semejante abuso había comenzado antes, por el año de 1584. siendo presidente desta Audiencia el licenciado García de Valverde, (151) que dió comisión y nombró juez visitador del Valle á Francisco Pereña, sobre que Francisco Díaz del Castillo mi bisabuelo, regidor y procurador síndico general desta ciudad, trató y trajo pleito por parte del Cabildo, justicia y regimiento, desde la propuesta que hizo en el Consejo del día 27 de Abril de 1584, sobre que el rey expidió su real cédula, mandando se quitase, y dejase á los alcaldes ordinarios de Goathemala, dada en Aranjuez á 1º de Junio de 1591. Pero como quiera que, según llevo dicho, aunque S. M. manda siempre bien, no bien ni siempre es obedecido destos ministros distantes y superiores, así, en esta ocasión, se daban largas, y cuando se devolvía esta jurisdicción era con circunstancias perjudiciales, nocivas y muy extrañas del uso de su antiguo ejercicio; que parece soldó y consolidó firmemente por muchos años este tan ejecutoriado derecho la real y venerable orden del rescripto de 30 de Abril de 1672 años, antecedente á la ya mencionada; y esta de 72 dice por decisión: "Y no proveeréis el oficio de corregidor del Valle; y os mando que se consuma, dejando la jurisdicción á los alcaldes ordinarios". Y en esta conformidad corrió en quieta y continuada posesión, la jurisdicción conferida, en los alcaldes ordínarios desde el principio de la fundación hasta que, gobernando este Reino el general de la artillería del reino de Jaen D. Fernando Francisco de Escobedo gran cruz y bailío de Lora en la religión de San Juan, y después gran prior de Castilla, caballero, á la verdad, nacido al crecimiento de grande fama y cúmulo de eterno nombre, hizo particular y dilatada consulta á S. M., en que expresaba y hacía notorias algunas (á su parecer) congruencias, para que en los pueblos numerosos de Amatitlán y Petapa, pertenecientes al corregimiento del Valle, se erigiesen y fundasen villas; pero la alta soberana comprehensión de S. M. le mandó "que justificase los motivos": y sin que para ello precediese citación, noticia, ni insinuación á la parte del Cabildo, recibió probanzas, que inmediatamente remitió al Supremo y Real Consejo de Indias; con cuya vista se expidió una Real cédula en que se mandaba fundar villas, con gobierno particular en los dos referidos pueblos, mandando que para ello la Real Audiencia provea de todos los órdenes convenientes. Pero el Cabildo, que más sobre esta preeminencia que sobre otra ha velado, pareciéndole que otra ciudad alguna desta Monarquía no la goza, compareció por su procurador síndico general, pidiendo se le diese traslado,

⁽¹⁵¹⁾ Lib. 50 de Cabdo.-f. 175.

y desde luego interpuso suplicación para ante la real persona, contradiciendo la erección de villas; dando, después de otros judiciales pasos, plenísima probanza, verificando el crecido y señalado perjuicio que se le causaba en la jurisdicción, y los conocidos y graves daños que de la fundación de villas se seguían á la república de Goathemala y á los indios y vecinos de aquellos pueblos; á que coadyuvó, corroborando la intención del Cabildo, un escrito firmado de la nobleza y republicanos de la ciudad, á que sin embargo se mandó guardar, cumplir y ejecutar, teniendo lugar y cumplido efecto siendo presidente interino el licenciado D. Juan Miguel de Agurto y Alava, señor de la casa de Alava, caballero del orden de Alcántara, oidor de la Audiencia Real de Mexico.

Es de advertir, para más clara inteligencia del principio deste negocio, que la máxima interior del presidente Escobedo tuvo su principal y verdadero fundamento en la intención de haber aspirado, con empeño de generoso y de caballero, á ensalzar, con el crédito de elevación y el particular de conveniencia, á D. Antonio Jaimes Moreno, que fué notable y cuidadosamente su favorecido.

Y inflamado el fervor de su cariño, por el año de 1668, á insinuación deste Presidente, reeligió y nombró el Cabildo por uno de sus alcaldes de la Santa Hermandad al favorecido D. Antonio Jaimes, que ejercitaba por el mismo tiempo el oficio de juez repartidor de indios destos mismos pueblos de Amatitlán y Petapa; con cuya ocasión y manejo se introdujo á usurpar la Jurisdicción ordinaria, con pleno conocimiento de las causas de indios y españoles; prendiendo, soltando y castigando á su arbitrio. Pero llegando estos rumores á mi noticia, por la cercanía que con estos pueblos tiene una hacienda de hacer azúcar y otra de pan llevar que en este valle poseo, por cuya contigua inmediación y transible diaria frecuencia de unos y otros poblanos habitadores, que con repetidas quejas me hicieron venir en conocimiento deste desorden, que cedía en perjuicio de la jurisdicción ordinaria, que todos los años confiere mi Cabildo en los alcaldes ordinarios; á quienes dí cuenta de los casos en que esta usurpación se ejercitaba, con algunos papeles y mandamientos originales del mismo Jaimes. Pero el maestro de campo D. Juan Antonio Dighero y D. Fernando de la Tobilla y Gálvez, alcaldes ordinarios, á la sazón, de aquel año, en cumplimiento de su precisa obligación, hicieron largas y prudentes consultas, á que me convocaron, y después de muy prolijas conferencias resolvieron hablar con atenta y cuerdísima queja al Presidente * sobre tan pesado, grave y principal punto, hallándome á esta vista por particular y honrosa diputación del Cabildo; de cuya parte se habló, y por lo que á los dos Alcaldes tocaba, en defensa de la ordinaria y Real jurisdicción, suponiendo no poderse el juez repartidor, alcalde de la Santa Hermandad, atrever à la usurpación della, menos que alentado con el favor de particular decreto de su Señoría; á que el Presidente correspondió, con incomparable sentimiento, diciendo: "Que le admiraba el irregular y extraño modo de proceder; que consideraba en el juez repartidor, que se intitulaba Juez visitador del Valle, sin comisión particular, ni decreto alguno que mirase á semejante fin, si ya no fuese que se le hubiesen introducido entre

la frecuente copia de tan varios y númerosos despachos". Pero el alcalde ordinario D. Juan Antonio Dighero, que había sido su conmilitón en los estados de Milán, apuró y desentrañó con más ahinco y fervor este punto: sobre que el Presidente juró que, "por el santo hábito de San Juan, juraba no haberle dado despacho ni orden para que se introdujera en la jurisdicción del Valle, y que con la noticia que el Cabildo, con tanta atención, le participaba, podrían en adelante los alcaldes ordinarios autuar y prender al juez repartidor, alcalde de la Santa hermandad". Con que, visto desvanecerse y embarazarse esta tan cautelosa máquina, para conseguirla y asegurarla del todo, y conferirla después en este sujeto, se intentó, por medio de la referida consulta, el fijar esta máxima tan contraria á la pública utilidad: mas vino á tiempo esta resolución, que hubo de decretarse y crearse el nuevo corregidor, cuando gobernaba y presidía segundo interinario de la presidencia: dándose á declarado émulo de D. Fernando de Escobedo; porque son de ordinario engañosos y sumamente vanos los designios de los mortales, y la divina y santa Providencia en sus altos consejos determina lo contrario de lo que en la tierra maquina y traza la humana presunción, de sí vana y soberbiamente confiada.

Pruébase haber sido esta la especial máxima del Presidente, con que sólo acerca de los pueblos de Amatitlán y Petapa se informó á Su Majestad; dando por motivo una de las sofísticas razones, á su parecer de congruencia, de que en estos pueblos había considerable número de vecinos españoles, mestizos, mulatos y negros; y esto no se informó, debiendo ser general esta comprehensión de reparo de los pueblos de Vacas, Pinula, Santa Inés, San Cristóbal, Mixco, San Juan y San Pedro Sacatepéquez y San Martín Jilotepeque, que no teniendo menos numerosa poblazón de semejantes ladinos, por no ser D. Antonio Jaimes juez repartidor dellos, no se reparó mas que lo de Petapa y Amatitlán, por ser, no sólo repartidor de los indios, sino vecino del de Amatitlán, donde estaba bien hallado y con todas conveniencias.

Pero esto no pudo durar, como violento, largo tiempo, porque el presidente D. Juan Miguel de Agurto, desengañado con la experiencia de tantas repetidas quejas de agravios, nacidos de los extraños procedimientos del nuevo corregidor, de cabeza estólida y de vanísimos pensamientos, acusado de los temores de su propia conciencia, recogió el despacho á los siete meses de la misma provisión; enviando á tomar residencia al corregidor D. Juan de Peralta, y depositando la jurisdicción, interin que Su Majestad mandaba lo que fuere servido, en los mismos alcaldes ordinarios corregidores de lo demás del Valle, como parece del auto inserto que dice:

"En la ciudad de Santiago de Goathemala en 5 de Junio de 1683 años, su señoría el señor Licenciado D. Juan Miguel de Agurto y Alava, caballero del orden de Alcántara señor de la casa de Alava, del Consejo de Su Majestad, presidente desta Real Audiencia, gobernador y capitán general en las provincias de su distrito: Habiendo visto el escrito de los alcaldes ordinarios desta ciudad, y el auto de la Real Audiencia proveído hoy día de la fecha, en los capítulos contra D. Juan de Peralta, corregidor de Petapa y Amatitlán, digo: Que por ahora, y sin perjuicio de lo que Su Majestad mandare y deter-

minare sobre esta materia, corra con la administración de la Real justicia el alcalde ordinario desta ciudad, corregidor del Valle, según su alternativa, por la falta del corregidor y teniente; y póngase testimonio del auto de la Real Audiencia que arriba se hace mención. Así lo proveyó y mandó su señoría.— Don Juan Miguel de Agurto y Alava.—Ante mí D. Miguel Calderón y Rojas".

Y habiéndose visto los autos desta materia en el Real Consejo de Indías, y lo que dijo el fiscal dél, con lo alegado por parte desta ciudad de Goathemala, Su Majestad fué servido de despachar su Real ejecutoria á favor de la jurísdicción de los alcaldes ordinarios, cuya data es de Madrid, á 10 del mes de Diciembre de 1687; con que parece haber cesado y cerrádose la puerta á la codicia desta joya de tanto aprecio para la estimación de mi Cabildo. Bien que pensara yo, que para su mayor perpetuidad fuera bien, y muy del servicio de entrambas majestades, bien y utilidad de los indios, el que los alcaldes corregidores estuviera cada uno en su tiempo dos meses, de los seis que le tocan del corregimiento, en la mitad de los pueblos del Valle, y el otro otros dos meses en los otros pueblos de la mitad restante; pareciéndome ser de la obligación de mi conciencia el decir esto.

Goza, asimismo, esta ciudad el privilegio y merced (152) de que en todas las provisiones de los presidentes, en cada una dellas señaladamente, provea dos oficios de los que están á su distribución en dos regidores della; pero no se ha visto la práctica della, sino solamente en el tiempo del gobierno de D. Martín Carlos de Mencos, del Doctor D. Juan de Mañozca, obispo y presidente, y en el tiempo de D. Juan Míguel de Augurto; pero no en otro tiempo alguno de los presidentes.

Tiene también la pregonería mayor, como porción de sus propios, (153) por merced hecha en Monzon de Aragón, fecha en 30 días del mes de Octubre de 1563 años; que fuera della parece más largamente por la Real ejecutoria que se conserva y guarda, con los libros de cédulas del archivo del secreto desta muy noble ciudad, y es su data en Cuenca, á postrero de Abril de 1564 años: y está impracticable y ocioso este oficio, por incuria negligencia y poca actividad de los propios magistrados della, así de los presentes como de los pasados más activos, más fervorosos y de más pingües y seguros caudales. (154)

Goza del alivio y merced, de que los dueños de minas paguen el quinto del oro y plata, que sacaren de sus minerales y lavaderos, al diezmo dello, de que sin duda gozaron los que nos precedieron en la grande abundancia que tuvieron destos preciosos metales; cuyas labores se perdieron por culpa del visitador Francisco de Orduña, y por el beneficio del añil, que llegó á valer la libra á veinticuatro reales; y los indios, con el olvido que dellas tuvieron los españoles, las encubrieron, y porque habiendo dado libertad á los indios, no hubo muchos años con quien trabajarlas. La merced del diezmo de la plata y oro parece de tres Reales cédulas; la una dada en Madrid á 16 de Febrero de 1536, otra en Aceca en 9 de Abril de 1587, y otra de Madrid dada en 20 de Junio de 1571 años. (155)

⁽¹⁵²⁾ Lib. 30 de Ced. Rls. del Cabdo.-f. 55.

⁽¹⁵³⁾ Lib. 1º de Ced. Rls. del Cabdo.-f. 178.

⁽¹⁵⁴⁾ Lib. 1º de Ced. Rls. del Cabdo.—fs. 16 y 134.
(155) Lib. 3º de Ced. Rls. del Cabdo.—fs. 39, 43, 44, 45 y 46.

Obtiene y goza pacíficamente la preeminencia de la Paz en todas las ocasiones de públicas funciones, á que autorizada y decorosamente asiste en los sagrados templos; esto es, asistiendo sola la ciudad sin la superior concurrencia de la Audiencia Real, mas con la distinción de que se manda que, aunque concurra un oidor, el fiscal y alguacil mayor de corte, se le dé á la ciudad la Paz. Es la concesión deste privilegio por cédula dada en Madrid en 13 de Febrero de 1649, que habla con el reverendo Obispo desta santa iglesia, y otra dada en Madrid á 20 de Setiembre de 1651. (153)

CAPITULO V

Que continúa las mercedes y privilegios reales de que goza, y está ennoblecida la ciudad de Goathemala.

No menos es estimable y precioso el título y merced que goza de todas las aguas del contorno, que por diversas y aseadas tarjeas y dilatados conductos se introducen cumplidamente á las más de las habitaciones de los vecinos desta ciudad; cuya cantidad es considerable, según lo repartido y reconocimiento de datas que por el año de 1682 hizo el doctor D. Diego Ibáñez de Faria, oidor desta Audiencia, y consta del folio 25 de los autos originales que están en el Archivo, haberse vendido ochenta y tres reales y medio, y una paja de agua, cuyo monto á quinientos pesos por cada real llega á la considerable suma de 41,825 pesos, que si se hubieran impuesto á renta pupilar ó para mayor alivio de los vecinos, dejándolos cargados sobre la finca, con cargo de que de no pagar el rédito se le quitaría el agua, redituara hoy 2.091 pesos 2 reales cada año, y no que esto es como lo demás, que se mira con tan poco amor y cuidado. Es la merced y real título del agua concedida á 3 de Febrero de 1573 años.

Concediósele también por la Real generosa magnificencia, (157) el que el Cabildo hiciese, por la autoridad de sus annuales almonedas de abastos, el remate de todas las tabernas y pulperías públicas, y lo que dellas fructificare se hiciese particular aplicación á los propios y rentas de la ciudad; y así en esta forma se practica, desde el estimable principio de su gracia hasta el tiempo presente, sin impedimento ni embarazo en el uso deste derecho; cuyo asentado dominio está reducido en tres Reales rescriptos: uno dado en Madrid á 23 de Noviembre de 1652; otro de Madrid de 8 de Marzo de 1641; y otro de San Lorenzo de 6 de Noviembre de 1648 años.

En cuanto á la belleza, ámbito y feracidad de sus excelentes y provechosos ejidos, (158) es cierto que discurro, que á las demás ciudades de América y Europa hace conocida y señalada ventaja, y que aun los propios capitulares desta ciudad ignoramos cuánto sea estimable y precioso lo que en este privilegio gozamos; de donde ha venido á mucha diminución, por la

⁽¹⁵⁶⁾ Lib. 2º de Ced. Rls. del Cabdo .- f.201

⁽¹⁵⁷⁾ Lib. 3º de Ced. Rls. del Cabdo.—fs. 59, 60, 61, 62, 63 y 64.

⁽¹⁵⁸⁾ Lib. 1º de Ced. Rls. del Cabdo .- f. 29

parte que mira de lo que llaman el Valle á la Ciudad Vieja, y el numeroso pueblo de Alotenango, que hoy de una parte y de otra han usurpado y ceñido á sus cercas cantidad de tierras: la que goza por ejidos de sus propios, es en regular, conocida distancia de tres leguas, en el espacio de su maravilloso contorno. Consta así de la merced de Su Majestad en el venerable antiguo Libro del becerro; y demás de la citada al margen (159) parece del Libro I de Cédulas Reales en el folio 200, cuya antiquísima data es de 17 de Mayo de 1564 años.

El lugar y asiento, que á la representación de tan ilustre cuerpo le toca y corresponde en los actos públicos y asistencias de iglesia, es en la capilla Mayor, y siempre, así en los templos como en otra cualquiera parte, ha de ser enfrente del tribunal y estrados de la Real Audiencia, y en los paseos y procesiones luégo inmediatamente hace hilera, por los lugares de su preferencia y opción con el presidente y oidores de la Real Chancillería; determinado y antiguamente dispuesto por Real cédula dada, en Zaragoza en 3 de Setiembre de 1599: (160) y en las visitas de cárcel ordinarias, y en las generales de las sagradas festivas Pascuas, siempre sus alcaldes ordinarios se sientan debajo del solio en el mismo estrado, subiendo á él con espada en cinta. Y no sólo lo sé porque las Reales cédulas lo mandan, pero porque lo ví practicar siendo yo alguacil mayor de corte desta Chancillería, y sólo se quiso alterar este estilo por el año de 1683, queriendo la Real Audiencia se despojasen de las espadas y que se sentasen en banca aparte; y obedecieron debajo de protesta; corriendo así hasta que S. M., por su Real rescripto del Buen Retiro, dado en 15 de Junio de 1688, mandó se sentasen en la misma banca de los oidores, debajo del dosel, con sus espadas en la cinta, como ya así se practica, sin contradicción, mediante la Real ejecutoria citada.

Tiene privilegio (161) para que, en el decente y devoto oratorio de su casa Capitular, se diga y celebre el sacrosanto sacrificio de la misa, todas las veces que á el Cabildo le pareciere que hay ocurrencia de congreso tocante al público y universal reposo: cuya data eclesiástica es de 17 de Diciembre de 1658 años.

A les oidores de la Real Audiencia se les manda que no entren en el Cabildo, (162) y que á los regidores y magistrados dél les dejen libremente tratar y votar las cosas que pertenecen y tocan á su ciudad y república, por cédula dada en Madrid á 9 de Junio del año de 1570. Aunque ya por Junio del de 1682 D. Juan Miguel de Agurto intentó introducir un oidor al congreso de Febrero de aquel año, para que presidiese en él sobre cierto punto que se trataba acerca de la elección del procurador síndico general de la ciudad; pero el Cabildo hizo la repulsa, sin valerse de la autoridad de la Real cédula, diciendo que en las elecciones particulares, como era aquella, de solo un individuo, debian presidir los alcaldes ordinarios, y en las generales del año sólo los presidentes y no otra alguna persona; y así se ejecutó sin otra diligencia.

⁽¹⁵⁹⁾ Lib. 1º de Ced. Rls. del Cabdo .- f. 94.

 ⁽¹⁶⁰⁾ Lib. 3° de Ced. Rls. del Cabdo.—f. 91.
 (161) Lib. 1° de Ced. Rls. del Cabdo.—f. 260.

⁽¹⁶²⁾ Lib. 1º de Ced. Rls. del Cabdo .- f. 335.

Los vecinos de esta ciudad de Goathemala y los de las provincias del Reino pueden fabricar y echar navíos en la mar del Sur sin necesitar de licencia del Gobierno. Está concedido así por Real cédula dada en Madrid á 6 de Febrero del año de 1535. (163)

Los libros, autos y papeles que se guardan en el archivo de la sala capitular, por cédula dada en Aranjuez en 1º de Mayo de 1586, (164) manda S. M. que en ningún caso que se ofrezca, ni por ningún juez, no se permite que se puedan sacar del Archivo. Y porque puede ocurrir la necesidad de la vista de algunos de ellos (aun á los mismos capitulares y electores privados y ocultos instrumentos), para la resolución de algún punto que se litigue sobre materia de elecciones ó de otro algún negocio, sólo puede en tal caso mandar el Real Acuerdo de justicia, juez del punto ó visitador, que el escribano mayor del Cabildo dé testimonio, en relación, de la materia que se trata de pelimento de partes; cuyo testimonio debe sacarse y corregirse estando presente todo el Cabildo, sin que falte ningún capitular interesado en la observancia del sigilo de su voto.

Los regidores de esta muy noble y muy leal ciudad de Goathemala, no hábiendo el número de cinco perpetuos en el cuerpo de su ilustre Ayuntamiento, conforme á la provisión de S. M., (165) pueden nombrar hasta el número referido; y así consta y aparece que debe ser observado por permiso de la Audiencia y Real Chancillería dado en 24 de Noviembre de 1547 años.

Que el Cabildo y regimiento informe á S. M. sobre todo lo que fuere de utilidad común á esta república y provincias, sin que el presidente y oidores se lo impidan, sino que pueda el Cabildo hacerlo como y cuando le convenga. Cédula dada en Aranjuez á 28 de Mayo de 1564. (166)

Que en las elecciones de alcaldes ordinarios, y demás justicias, dejen libres las voluntades de los regidores el presidente y cidores desta Real Audiencia, y que no intercedan ni pidan por ninguna persona para que lo hagan alcalde. (167) Son las cédulas que lo prohiben y ordenan, la una de Aranjuez, dada en 11 de Mayo de 1650, y la otra, porque debió repetirse nuevo informe del Cabildo, dada en Madrid en 18 de Setiembre de 1651. Pero no se ha visto observar sino es gobernando D. Diego de Avendaño, el obispo presidente D. Juan de la Mañozca, D. Lope de Sierra Osorio, D. Enrique Enríquez de Guzmán y D. Jacinto de Barrios Leal.

Que el escribano mayor de Cabildo ó su teniente cuando fuere á la Real Audiencia á hacer alguna relación, se asiente con los escribanos de Cámara de ella. Cédula que de ello trata, dada en Toledo á 22 de Junio de 1596 años. (168) Tiene otras muchas gracias, privilegios y prerrogativas que omito por no dilatar el discurso.

⁽¹⁶³⁾ Lib. 19 de Ced. Rls. del Cabdo.-f. 61.

⁽¹⁶⁴⁾ Lib. 20 de Ced. Rls. del Cabdo.-f. 130.

⁽¹⁶⁵⁾ Lib. 1º de Ced. Rls. del Cabdo.-f. 343.

⁽¹⁶⁶⁾ Lib. 5° de Ced. Rls. del Cabdo.—f. 23. (167) Lib. 3° de Ced. Rls. del Cabdo.—f. 57.

⁽¹⁶⁸⁾ Lib. 19 de Ced. Ris. del Cabdo.-f. 41.

CAPITULO VI (*)

De lo que se ofrece acerca del derecho de patronato especial del Apóstol Santiago el Mayor, en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala, y equivocación que la misma ciudad padece con Santa Cecilia, Virgen y mártir.

Dejamos apuntado en el capítulo tercero desde séptimo libro, en lo que narramos acerca de las preheminencias del Alférez Mayor desta muy Noble, y muy Leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala, la grande equivocación, que no solo el común, sino el propio Cabildo, y Regimiento padece acerca del patronato usurpado por sin razón de la duda del admirable y grande apóstol Santiago el Mayor, en cuyo día solemne entró el ejército castellano en la gran ciudad de Coctemalan, y que por el transcurso del tiempo, y sinceridad de nuestros predecesores Magistrados pretorios desta ciudad de Goathemala, alterando el día de la reseña, que se hacía desde el año de 1524, (169) á el de 1557, día y vispera de Santiago, con el Estandarte Real, en remembranza de haberse ganado en su día la ciudad, mandándose saliera la víspera, y día de Santa Cecilia, por accidente que se ofreció por el mes de Julio del año de 1557, dió motivo para que ahora se piense, que Santa Cecilia, virgen y mártir, es la patrona, y que en su día se ganó por los españoles la gran ciudad de Goathemala; para cuyo desengaño nos ha parecido de propia obligación aclarar esta duda, equivocación, y inteligencia errada en que se está.

Porque se debe considerar, que no solo apadrinó este derecho el patronato de Santiago, especial para la ciudad de Goathemala, el haber entrado los españoles en ella, el día 25 de Julio del año de 1524, que lo es de la festividad deste santo Apóstol, en que si no fué accidente, que dispuso la regulación del tiempo, sino propósito que hicieron los españoles esperando el día, para entrar en él, en Goathemala, como quiere Remesal, parece haber querido introducirse en ella con la protección del santo Apóstol, llevándole en aquella marcha por su especial abogado para la posesión que se iba á aprehender de la ciudad, que siendo corte de su rey Sinacán, luego lo fue de la gobernación, y ahora de todo el Reyno; y si accidente y casualidad parece que el santo Apóstol mediante su intercesión con Dios lo dispuso así, para señalarse patrón especial de la ciudad de Goathemala, y quiso comprobar patentemente su patrocinio y su tutela.

Porque marchando nuestro ejército, después de haberse encontrado con el rey Sinacán, de Kacchiquel por el valle de Panchoy, que ahora se ve ilustrado, con la planta y aspecto material de la nueva ciudad, que hoy habitamos, en la que ahora es calle de Mercaderes, y entonces prado; se dejó ver á la frente del ejército español, delante del paje de bastón de Don Pedro de Alvarado, que advirtiendo á la maravillosa aparición, haciendo alto y preguntando á los caballeros que le seguían en la manguardia si vían al señor Santiago, le respondieron que sí le vían montado en un caballo, armado de punta

^(*) Capítulo inédito.

⁽¹⁶⁹⁾ Bernal Díaz del Castillo-f. 195 original borrador.

en blanco, con la espada en la mano y arbolada, y como de una hilera en otra se reconociese la aparición, y resonase de unas en otras, que patentemente le vían en la propia forma, y ademán que los primeros, allí en aquel sitio en donde apareció el Santo Apóstol, mandó don Pedro de Alvarado fijar una cruz, que se formó de dos maderos asidos en la cruza con un bejuco, que era lo que ofreció la precisión de la marcha, poniéndose después en más pulida, y permanente orden, para memoria de aquel favor. Comprueba esta noticia de la simple tradición, la estatua del Santo patrón que se formó después por el año de 1543, que se empezó á habitar esta nueva planta, y se ve ahora en la que, como apuntamos, es calle de Mercaderes, y será la estatua del santo, y el caballo, de algo más altura de una tercia de vara, embutida en un nicho que se dejó á este efecto en la pared de mano derecha, así como vamos de la plaza Mayor, para la calle del Arco de Santa Catarina, á la iglesia y convento de Nuestra Señora de las Mercedes, en donde puede verse, ya que hasta aquí ha sido reparada de pocos, ó de ninguno. (170)

Mas todo esto que queda referido parece fue prevención de lo solemne, y auténtico que después se fue siguiendo, á consecución de la autoridad de este patronato; y que dos años antes de jurarlo patrón, lo premeditaba, y no solo lo prevenía el Cabildo, Justicia, y Regimiento, sino que lo propalaba, afirmaba, y había decretado, pues á no ser así, no asentara el escribano mayor de esta que fué villa, y luego pasó á ser ciudad de Santiago, como podrá verse en el libro primero, y folio 1, en donde escribe el escribano: Libro de la Fundación desta mui noble, y mui Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala, que comenzó desde veinte y nueve del mes de Julio de mil, y quinientos y veinte y quatro años en adelante". Y así se llama é intitula desde aquel día, sin haberse inovado por accidente alguno, aunque ocurriese alguno muy grave, en que pudiese intitularse de otro nombre, sin que pareciese novedad, ó lijereza, como veremos adelante. (171)

Pues como quiera que debajo de este título hubiese corrido desde el día 29 de Julio de 1524, hasta el día 21 de Noviembre de 1527, este día, habiéndose tirado las cuerdas Norte, Sur, Oriente, Poniente, para la planta y fundación de la ciudad, con todo el aparato festivo, y de solemnidad que fue posible, con todas aquellas autoridades y requisitos que tiene prevenido el derecho; el theniente general Jorge de Alvarado tomó posesión del sitio en nombre del Rey, y dice el texto en lo que asienta el escribano: El dicho señor Capitán Dixo, y mandó á mí el dicho escribano, que así lo asentase, y que él en nombre de 'su Magestad, si necesario era, tomaba y aprehendía, y tomó y aprehendió la posesión real, actual vel quasi de la dicha ciudad, y desta provincia, y de las otras á ella comarcanas, y en señal de posesión echó mano á un madero que hizo hincar en el dicho sitio, y dixo que por allí aprehendía la dicha posesión". Y el dicho señor Alcalde, y Don Pedro (era el Alcalde, Gonzalo de Ovalle, y don Pedro Portocarrero) y Eugenio de Moscoso, y Jorge de Acuña, y Pedro de Cueto, regidores, dixeron: Que ellos asi mismo prometían de solemnizar, el día del Señor Santiago, cuya advocación es la desta cibdad, con aquello que el dicho señor Capitán lo promete, lo kual propone,

⁽¹⁷⁰⁾ Remesal, Lib. 19-Cap. 29-p. 4.

⁽¹⁷¹⁾ Lib. 1º de Cabdo., desde f. 13 hasta el 21.

y promete, por sí y en nombre del común, y vecinos de la dicha cibdad, que son y fueren de aquí adelante, y pidiéronlo por testimonio. (172) El modo con que el theniente general Jorge de Alvarado lo prometía, según parece del escrito auténtico que presentó en la junta de aquel día, firmado de su nombre. es jurando al señor Santiago por patrón especial de la ciudad de Goathemala, con vísperas, procesión, y misa solemne, y fiestas de plaza. Con que llevamos asentado que el Señor Santiago, en cuyo día se ganó esta tierra es el Patrón de la Ciudad, y se deben reparar en su jura dos circunstancias: la una, que el Cabildo, Justicia y Regimiento le jura por tal su Patrón por si, y rebalida la promesa hecha por el theniente general, y la otra, que habiéndose jurado por patrón á Santiago el día 21 de Noviembre, víspera de Santa Cecilia, no se hizo memoria ni mención de esta Bienaventurada virgen y mártir; ni menos se hace en lo adelante, y hasta el año de 1557, faltando al juramento provisorio de Santiago, que fue espontáneo y deliberado.

Pero luego que se celebró aquel acto de voto público, y solemne, jurando la ciudad por su único y principal patrón, á Santiago el Mayor (siendo los otros santos que celebra jurados por abogados suyos) empezó a contribuir devota en obsequio, y reverente culto de su Patrón, con los sacrificios sagrados, de víspera, procesión, y misa solemne, y despues se extendió su celebración con públicos regocijos de plaza. Porque siendo alcaldes ordinarios de la ciudad Baltasar de Mendoza, y Jorge de Bocanegra, el día 20 de Julio del año de 1530, parece se resolvió por decreto acordado: (173) que se corra un toro del señor Patrón Santiago, que se compre del hato de Barrera, y se le den por él veynte y cinco pesos de oro marcado de ley perfecta". Con que parece que por este acuerdo del día citado, de 30 de Julio, volvió el Cabildo, Justicia, y Regimiento á revalidar el juramento del patrón de el Apóstol Santiago el Mayor, que se había hecho por el Theniente general don Jorge de Alvarado, y junto con el propio Cabildo, el día 21 de Noviembre del año de 1527, dando principio por el de 1530 á las fiestas de plaza que pudo ofrecer, y dar el tiempo, con un toro, que se lidió, de los primeros que se empezaron á procrear en la tierra, no porque si hubiera de donde sacar otros, no se corrieran más, según el generoso afecto, y devoción de aquellos venerables republicanos, que nada escatimaban reconocidos, á la correspondencia de los beneficios del santo y grande patrón Santiago.

Y aunque así como, y se fue continuando en esta memoria, y loable costumbre, sucediendose de un año en otro esta acción con la del paseo de el Estandarte Real en la víspera y día de Santiago, hace muy al caso la consideración de lo que parece del Cabildo celebrado el día 21 de Mayo del año de 1543 (174) siendo alcaldes ordinarios Sancho de Barona, y Sancho de Figueroa, á favor de la continuación deste derecho de patronato, en lo que se halla decretado por acuerdo de aquel congreso, y dice: "La nueva ciudad por haberse mudado á este sitio, se manda que se llame la Ciudad de Santiago, como antes". Esto era habitándose ya esta nueva planta, en que se debe discurrir, que habiendo sido mudada, y destruida la primera ciudad, y empezándose á vivir, y habitar en esta, destruidos y extinguidos los propios de

⁽¹⁷²⁾ Lib. 1º de Cabdo.-f. 21.

⁽¹⁷³⁾ Lib. 3º de Cabdo.—f. 61.

⁽¹⁷⁴⁾ Lib. 30 de Cabdo .- f. 67.

la ciudad, era ocasión de pedir suspensión del cumplimiento del voto, y que no lo hicieron, sino que prosiguen renovando, y revalidando aquel primer juramento por el decreto acordado deste día; y dos meses adelante esforzando más este propósito, y fuerza de devoción, juntó el Cabildo, Justicia y Regimiento en la Sala Capitular el día 20 de Julio, del mismo año de 1543, tratándose en aquel consistorio de la tabla general, y celebración del día del Apóstol Santiago, Patrón y titular de la ciudad, acordó el Cabildo: que resolvía y acordaba que á el Apóstol Santiago se celebre conforme al juramento, con toros y cañas, y que lo que fuese menester se gaste"; con que parece que no solo en el tácito consentimiento, pero en la reiteración y continuación del hecho, y en la expedición de los decretos producidos, de los tratados, y consultás deliberadas, por la subseción de los actos, se tiene muchas veces revalidado con renovación de confirmaciones, y aprobaciones del propio nobilísimo Cabildo, el antiquísimo, primario, especial, y único patronato de Santiago, habiendo corrido hasta el año de 1543, sin irritarse, dispensarse, conmutarse, derogarse, relajarse, ni suspenderse.

CAPITULO VII (*)

Que continúa la materia del derecho de patronato de Santiago, por los decretos del Cabildo, Justicia, y Regimiento de la ciudad de Goathemala.

MARGINALES.—Motivos que hubo para establecer el paseo y triunfo del lábaro real, el dia y víspera de Sta Cecilia.

Quedando ya establecida la celebración del patronato de Santiago, en fiestas, y regocijos de plaza, continuado este estilo desde el año de 1524, que se juró patrón hasta el que acabamos de referir de 1543, (175) sucediendo el día 18 de Julio del siguiente año de 1544 en observancia del voto, mandando Bartolomé Becerra, y Pedro de Ovide, alcaldes ordinarios, que los porteros convocasen el Cabildo. Y en él tratádose materias de suma gravedad, y importancia, que se dirán muy de intento en la segunda parte de esta Historia; entre ella como una de las obligaciones del Cabildo, se acordó: "que se continuase la fiesta del señor Santiago, en la conformidad que el año antecedente". Conque repitiéndose esta solemnidad en aquel día á honra del Santo Patrón, á la pública demostración de paseos, vísperas, procesiones, y misa con fiestas de plaza, es de estrañar el quel Cabildo, y Regimiento de aquellos tiempos, se resolviese á mudar de parecer, y que para el pueblo aquella resolución no fuese muy notable, y ruidosa, pero quizá como era novedad se haría aceptable de lo vulgar, porque sin gran motivo, ó con la razón de rela-

^(*) Capítulo inédito.

⁽¹⁷⁵⁾ Lib. 3º de Cabdo.-f. 94.

jación, ó suspensión temporal, parece que no podía determinarse, y mostrarse á lo público, una determinación y resolución de un cabildo, pero á la verdad no lo hubo, ni la ocasión que para tan estraña acción se tomó, fué suficiente, como se verá adelante.

Pero continuando el tiempo adelante el Cabildo, Justicia, y Regimiento en esta pública acción, en demostración del cumplimiento de su obligación, sin que se ofreciese duda acerca de ejecutarse este acto sagrado, y militar al culto, y obsequio del grande apóstol Santiago, patrón de la ciudad de Goathemala. El día del congreso (176) de 12 de Junio de 1561, los alcaldes ordinarios de la ciudad, Licenciado don Francisco de la Cueva, y Pedro Dovid, que juntaron el Cabildo, en ocasión no solo de gran negocio, sino de muchos de poderosa materia, y del descargo de las conciencias de los capitulares, acerca de cierta remuneración de conquistadores, y doncellas pobres, que en virtud de real cédula se trataba con el Presidente. Capítulos puestos al Oidor Antonio de Mexía, tratados de la fundación del convento de monjas de Nuestra Señora de la Concepción, de quél Cabildo, Justicia, y Regimiento de Goathemala es patrón. Materias de propios de ciudad, y asiento perpetuo que pretendía de armada y rescate de negros para el servicio de las minas, y haciendas de campo deste reyno, de que de todo se dará noticia entera en la segunda parte de esta Historia. Y entre estos graves negocios como uno de su mayor importancia, y del beneficio común; á cuya protección se juró por patrón al Apóstol Santiago, se acordó: "que celebren las fiestas de Santiago, Patrón titular desta ciudad como es costumbre".

Y en esta forma parece que fué observado todos los años sucesivos, sin que hubiese alterádose, alguna de las funciones públicas de iglesia, y de plaza, que en obsequio del santo patrón se hacían en Goathemala, sacándose en paseo y triunfo público el estandarte real en su víspera y día, por la memoria de haberse ganado en el la ciudad de Goathemala ó Coctemalan, como la llamaban los indios. Mas habiendo la magestad del emperador Carlos Quinto, rey de España, y de estas Indias occidentales, hecho renunciación del reyno en el Rey Phelipe Segundo, su hijo, y dando aviso dello, al Cabildo, Justicia y Regimiento desta ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala, por su real Cédula despachada en Brusellas, á los 16 días del mes de Enero del año 1556 (177) y que recibió en el Cabildo celebrado el día 24 de Mayo de 1557, siendo Presidente de la Real Audiencia el Doctor Antonio Rodríguez de Quezada, y alcaldes ordinarios Francisco de Monterroso, y Francisco López, acompañando á la real cédula de el Emperador, otra del Rey Phelipe Segundo, también despachada en Bruselas, á 17 del mismo mes de Enero de aquel año de 1556. (178)

Y habiéndose vuelto á juntar el Cabildo el día 25 de Mayo del propio año de 1557 á conferir el orden que se había de tener en alzar el estandarte (179) por el Rey Phelipe Segundo, y siendo como era esta la primera vez que en Goathemala se ejecutaba acto de esta naturaleza, no se resolvió alguna cosa en aquella larga y especial conferencia este caso; por cuyo motivo

⁽¹⁷⁶⁾ Lib. 40 de Cabdo.-f. 189 v.

⁽¹⁷⁷⁾ Lib. 40 de Cabdo.-f. 59.

⁽¹⁷⁸⁾ Lib. 4º de Cabdo .- f. 96.

⁽¹⁷⁹⁾ Lib. 40 de Cabdo.-fs. 96 v. 97 y 98.

volvió el cabildo, Justicia, y Regimiento á juntarse en su sala capitular, el día 28 de Mayo de aquel año, en que tratado, y conferido el propio grave negocio, se acordó, en el orden que se había de tener en perficionar este acto, y se nombró para que le llevase, alzase, y tremolase en el real nombre de la Magestad del nuevo Rey, al Alcalde ordinario Francisco López, Regidor Decano, sin duda entonces no había prohibición para que los regidores fuesen alcaldes ordinarios, porque este regidor Francisco López, fue electo el dia primero de Enero, y no era el suyo depósito de vara.

Este acto y jura del Rey Phelipe Segundo se celebró el día lunes 26 del mes de julio del año de 1557, con solemnidad y real pompa, (180) habiendo alzado y fremolado el estandarte real el Alcalde regidor Francisco López, en el real nombre dentro y fuera de Cabildo, y después en la plaza mayor de esta ciudad, llevándole de allí en paseo, y triunfo público, por las calles públicas acostumbradas en los paseos de vísperas, y día de Santiago, ejercitándose en todas partes aquellas ceremonias, que en casos tales de aclamación real se acostumbran, y que demostramos en nuestro Norte Político, en donde saliendo á luz podrán verse, no siendo otras las de entonces, que en las que el Norte Político se escriben, por haberse guardado el propio orden, y estilo en las juras de las Magestades del rey Phelipe Tercero, Phelipe Cuarto el grande, y el Rey mi Señor Don Carlos Segundo, que hoy reyna, y reyne muchos años, con el consuelo de su real subseción, que esperamos y pedimos á Dios.

Parece que por haberse hecho esta función el día 26 de Julio, que lo es de Santa Ana, y día posterior al de Santiago, los regidores de aquel tiempo con poca razón (perdoneme el más escrupuloso de ellos si culpo, aquella ancianidad venerable en este cargo, porque la acción es culpable, y yo debo decir verdad) dudaron en este caso, acerca de no haberse hecho la remembranza de la conquista en el día de Santiago, como si no fuera este acto, y el de la jura del rey toda una misma cosa, alzándole en su real nombre; pues asi se estila en cualquiera toma de ciudad, villa importante, ó fortaleza tremolarse en las plazas, y almenas, profiriendo victoria por el rey N. S., y con esta duda impertinente, juntos en el Cabildo que se tuvo el día 30 de Julio del mismo año de 1557, determinaron, y resolvieron: (181) "que por no haberse sacado el estandarte real el día del señor Santiago, se saque la víspera, y día de Santa Cecilia". Porque muertos los más de los conquistadores. y primeros pobladores de la ciudad, y otros que vivían poco curiosos, y observantes de los negocios grandes, olvidados, y puesto el gobierno en mozos, hijos de aquellos conquistadores y pobladores, no acordándose de Santiago, sin atender ni especular el por qué el estandarte real salía en su vispera, y día, pensando ser ceremonia que en cualquier día podría ejercitarse, quisieron establecer, que se sacase en día de Santa Cecilia, pensando ser la patrona, por haberse tirado las cuerdas de una y otra ciudad en la víspera, y día de esta Santa, virgen, y mártir, y así ha corrido, y corre con equivocación. Mas aunque el estandarte real salió el día que decimos desde aquel año, y se fué así continuando, como ilegítimamente, y sin derecho se ejercita hoy, sin

⁽¹⁸⁰⁾ Lib. 40 de Cabdo.—fs. 102, 103 y 104.

⁽¹⁸¹⁾ Lib. 49 de Cabdo .- f. 105.

embargo parece que el Cabildo, y Regimiento algunos años después escrupulizando ó acaso enterado de la justicia de Santiago, acerca de su patronato, siendo alcaldes ordinarios el Licenciado Don Francisco de la Cueba, y Pedro Dovid, en el Cabildo celebrado el 30 de Julio de 1561, como dejamos dicho atrás, se decretó: que las fiestas de Santiago, Patrón y titular desta ciudad se celebren". Y después siendo alcaldes ordinarios Don Diego de Guzmán, y Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano, en el Cabildo celebrado el 3 de Enero del año de 1578 (182) se acordó este decreto: "que se acordaba y acordó: que las fiestas de Santiago el Mayor nuestro Patrón se rebalidan"; con que se ha de estar, en que aunque el estandarte real se sacaba en el día y víspera de Santa Cecilia como se estableció por el año de 1557, con la ocasión ya apuntada, y equivocación que se tuvo, pero que en cuanto á celebrarse las fiestas del señor Santiago como patrón, jamás se intermitió, ni terminó, hasta después de la muerte el Conde de Santiago, que siendo Presidente de esta real Audiencia me acuerdo haberle visto no solo salir á los paseos de vísperas, y día de Santiago, sino que corría estos días á la brida, con airoso, diestro y acertado manejo del caballo, y firmeza y gallardía de cuerpo, siendo este caballero entonces de setenta y ocho años, mas todavía no se me alcanza el motivo que se tuvo en omitir esta obligación del Cabildo; desde que el Conde de Santiago fue Presidente, y despues de su muerte se dejó esa costumbre.

Mas nos asi, por la razón de justo motivo de mi obligación, pretendiendo que el Cabildo, Justicia y Regimiento cumpla con la observancia suya, y con la especialísima devoción que tengo del Sto. Apóstol español patrón en lo general de los reynos Castellanos y particular de Goathemala, y titular también suyo, di larga consulta al Cabildo, Justicia, y Regimiento acerca dello, que no insertamos ahora, por no dilatar prolijamente el discurso, proponiendo á su consideración los motivos que la obligaban, y compelían á la ejecución y la observancia del voto, y pidiendo se remitiese al Claustro de la Real Universidad de San Carlos, desta corte de Goathemala, para que declarase, sobre ello, la obligación á que estaba obligada la ciudad, protestando según en cualquiera tribunales la justicia del Santo y grande apostol, como ya llega el caso de hacerlo, por habernos retardado el Cabildo el decreto, para que el escrito pase al Claustro más de dos años, cuyos motivos ignoramos, y solo se aplican nuestros discursos, á pensar que es solo el de continuar en el dejamiento, que en todo lo demás se tiene por estilo, o por costumbre.





LIBRO OCTAVO

CAPITULO I

De los valles y pueblos de que se compone el Valle, que es corregimiento de la administración de los alcaldes ordinarios, cuya jurisdicción les confiere en su creación el cabildo de Goathemala, y de las cosas particulares de ellos.

MARGINALES.—Pueblos del Valle.—Valle, de cuantos valles se compone.—Costumbres generales de los indios.—Los matrimonios, como se conciertan y efectuan.—Observancia en los días de comunión.—Como hacen jornadas de unas partes a otras.—

Como conducen a sus hijos.—Sus convites.—Sus danzas y su tesón incansable en ellas.—Tepunaguastle, qué género de instrumento es.—Su confianza.—Su larga edad.—Pobreza con que se juntan.—Su propensión a la embriaguez.—El corto alimento con que se mantienen.—Lo que estilan las mujeres.—Cómo crían sus hijos.—

Pueblos cercanos a la ciudad.—Maguey.—Pulque.—Otros licores, a qué se reduce.

—Otras cosas que de él se fabrican.—Papel de sus pencas.—El sumo de sus pencas es medicinal.

Inagotable y prolijo asunto fuera el del presente discurso, si hubiera de narrarse tan cumplida y puntualmente que nada echara menos la curiosa atención, de lo que encierra y produce tan ameno, abundante y dilatado país. Pero, no faltando á lo más especial, maravilloso y notable de sus particulares cualidades y excelencias, describiré con curiosidad atenta cuanto la experiencia dilatada y contemplación de las cosas me hubiese representado y atraido á la memoria; confesando ingenuo que, á la esfera de tanto dilatado fecundo territorio, no podrá ser facil recojer á número compendioso, lo mucho que maravillosamente, nivela al año la producción admirable de su temperie, y fertilidad de su suelo, y benignidad de su cielo. Y así quedarán muchas de sus maravillas naturales dadas á el olvido; aunque procuremos darles lugar en otras partes.

Una de las admirables prerrogativas que confiere el Cabildo y regimiento de Goathemala en sus alcaldes ordinarios, es la del corregimiento del Valle, que se compone de setenta y siete numerosos pueblos, repartidos, aunque contiguamente subsecuentes y unidos, por los límites de sus ejidos,

en nueve fecundos y provechosos valles, que son: el que común y generalmente es conocido por el Valle de Goathemala, de donde, por su participación y antigüedad con su terreno, gozan todos el general y simple nombre de Valle de Goathemala por que vulgar y antiguamente es conocido. Pero los demás de los valles, al número de los nueve correspondientes, son: el de Chimaltenango, de saludable temperamento y alegre cielo; el abundante y próvido de Jilotepeque; el fecundo y elevado de Canales; el dilatado y numeroso de pueblo de Sacatapeques; el alegre y saludable de Mixco; el de las Mesas, más inmediato y no menos fértil que los otros; el de las Vacas, y valle de Alotenango; que todos juntos, por la abundancia, diversidad y gustosa sazón de sus frutos, hacen y ordenan la ordinaria despensa y providente granero de Goathemala: prerrogativa y singular calidad que le da el primer lugar entre las demás deleitosas tierras del Reino; gozando de bellas y espaciosas campiñas, de quienes no se conocen si rinden más copioso fruto con los sazonados pastos ó con las maduras mieses. No siendo menos rico y adornado su alegre y desenfadado territorio de verdes selvas y tupidas breñas, que favorecido y bañado de nobles ríos, copiosas fuentes y aguas minerales que brollan en sus cristalinas y saludables linfas, siempre calientes y nunca destempladas; y mucho más, no careciendo el curso de muchos nobles, abundantes ríos, de regalada y copiosa pesca, como sus frescas, umbrosas, verdes selvas de entretenida y provechosa caza; viéndose ennoblecidos los pueblos de suntuosos y ricos templos y de conventos no menos magníficos que acomodados. Y para mejor y más clara inteligencia demuestra la demarcación y situación de los valles la hermosura de todos ellos.

Son los indios paisanos destos valles descansadamente ricos, y jamás por su actividad y laboriosa frecuencia necesitados. Son todos uniformemente bien proporcionados en la formación de sus cuerpos, fáciles y voltarios de natural, aunque domésticos y dóciles. Generalmente hábiles y sumamente industriosos en todo género de arte; conservan con tenacidad cuidadosa su propio antiguo uso, y así, ni más ni menos, en todo aquello que establecieron ó dejaron erigido sus mayores, aunque reconozcan ser contra el adorno y uso político. En las costumbres y observaciones ceremoniosas todos son igualmente conformes: son muy dados al culto y veneración de los santos, en que emplean lo más que les rinde el tesón frecuente de sus inteligencias; lo restante absolutamente en vino, por ser generalmente manchados con el vicio y uso de la embriaguéz, sin que pase entre ellos á ser infamia, antes sí estilo de suma y declarada bizarría. En el uso y contrato de sus matrimonios, se pactan y efectúan por el contrario estilo y dictamen de nuestra costumbre española; porque la desposada no lleva dote, más de saber trabajar en lo casero; antes sí el marido la compra á sus padres, sirviendo (como Jacob á Labán) por algún tiempo á los suegros para experimentarle y dándoles algunos dones estimables según su aprecio dellos, que para nosotros fueran ligeros y despreciables; siendo esto lo que en lo común y general se practica, que en lo particular también hay indios que generosamente nos imitan, dándoles á sus hijas buenas y considerables porciones de caudal en sus casamientos. Todos ellos, generalmente, en el día que reciben el augustísimo sagrado cuerpo de Cristo Señor nuestro Sacramentado, comen



Publicamos el presente fotograbado del Mapa que figura en el volumen original de la RECORDACION FLORIDA, como una constancia fotográfica de su preexistencia formando parte del Códice que, inédito, se encuentra en el Archivo Municipal de la Ciudad de Guatemala. Al final de este Octavo Libro se encuentra copia exacta de este Mapa, en la que pueden leerse los nombres manuscritos que contiene de los pueblos que formaban el Corregimiento del Valle, del que extensamente se ocupa el autor. (J. A. V. C.)

en estos días de comunión muy parcamente, dándose á la continencia y ayuno; enraman y vistosamente riegan de alegres y matizadas flores sus casas: no ejercitan, ni aun ligeramente, el trabajo en semejantes días; están sin salir de sus oratorios y'sin comunicar aun á los más cordiales de sus familias y sólo se entregan á la soledad y al silencio. Si caminan, es ordinariamente á pie, llevando siempre consigo las mujeres, y cuando hacen el camino á caballo, van los varones montados, y las hembras á pie asidas á la cola de la cabalgadura. Mas esto no es, como algunos piensan, por inutilidad indiscreta, ni por desprecio que hagan de las mujeres, sino por natural temor que ellas tienen á las cabalgaduras, ó porque estén embarazadas ó criando sus hijos. que siempre los portan consigo, de unos lugares en otros, envueltos en una manta y colgados á las espaldas. En los convites para las festividades de sus pueblos, no sé que haya nación que observe y estile la costumbre que en esta de los indios se vió y conservó desde el tiempo de su gentilidad, (183) observando hasta hoy muchas torpezas de aquellos tiempos, en que sólo se entregaban á la gula, embriaguez y deshonestidades; porque lo que hoy se practica es, que si el pueblo de Amatitlán convida al de Petapa ó al de San Cristóbal, que son sus inmediatos y amigos, éstos han de convidar para las de sus pueblos al de Amatitlán y le han de volver reciprocamente y con igualdad el convite; de tal suerte, que si en Amatitlán le dieron gallinas de la tierra, dulces de confitero, vino y otras cosas, aquello mismo les han de retribuir y ofrecer en sus mesas los convidantes, y esto de calidad abundante y crecido que hayan de comer á su satisfacción y llevar á sus casas; y cuando se falta en todo ó en parte de ello, es agravio y duelo que dura entre ellos largo tiempo, y así indispensablemente lo estilan todos los de este valle y los de las demás provincias del Reino, (184)

En estas fiestas de sus pueblos, (185) que son las de la advocación, danzan adornados de ricas y preciosas plumas, variedad de monedas, espejos y chalchiguites, llevando sobre sí inmenso é incomparable peso de estos adornos; siendo en esto, como en lo demás, incansables, porque danzan en los cementerios de las iglesias por el continuado curso de un día, (186) y tras aquél otro, y las más veces por ocho sucesivos días, que es lo que suele durar la festividad de sus pueblos. Ordénanse sus danzas bailando en torno del que tañe el instrumento del tepunaguastle, que es un rústico instrumento músico, á la manera de un cofre, con unas angostas roturas á trechos, que sirven á la consonancia ambiente de las voces, como en los instrumentos nuestros los que llamamos lassos, y se toca á golpe de unas baquetillas de madera sólida, calzadas por los extremos de ule, que es una materia resinosa, de cuya calidad y virtudes trataremos más larga y cumplidamente. Danzan, pues, cantando alabanzas del santo que se celebra; pero en los bailes prohibidos cantaban las historias y hechos de sus mayores y de sus falsas y mentidas

⁽¹⁸³⁾ Torquemada, Lib. 10-Cap. 12-f. 272.

⁽¹⁸⁴⁾ Torquemada, 2 p.—Lib. 13—Cap. 23—f. 493. (185) Torquemada, Lib. 13—Cap. 45—f. 562.

⁽¹⁸⁶⁾ Acosta-Cap. 16-f. 238.

deidades. Son sumamente y con extremo confiados para con los españoles; porque, llegando á sus casas, abren y franquean la principal donde tienen sus oratorios, y se la dejan libre con todo el menaje que tienen dentro, y ellos están en casa aparte, pobremente desacomodada, en que ordinariamente viven; aunque todos, en la frecuencia de un patio y de una principal puerta, juzgando sólo digno de habitar sus oratorios al español. Es nación que encanece tardísimo; en la duración de la vida cuentan prolijos, largos años; pero en las pestes mueren miserable y copiosamente sin excepción de edades, porque de ellos, como de los animales menos útiles, no hacen caso los superiores, que deben mirar por su conservación y aumento. La dentadura, firme y sólida, jamás la pierden. El fausto y regalo de sus personas es ninguno, y si con la ocasión que tienen de granjear lo que ganan no lo disiparan en el vino y pulque que beben, abundaran en crecidísima copia de caudal. Son grandísimos sufridores de la inclemencia y trabajo, y si fueran más dotados de espíritu ardiente hicieran, sin duda alguna, ventaja á todas las naciones del mundo, por el aguante y gran sufrimiento y tesón que tienen en el trabajo; porque al sol y al agua y hielos, sólo les cubre un miserable vestido de sutil y rota tela, de manta de algodón, que llaman tilma; no siendo otra cosa el vestido que una camisa de manta y un calzoncillo de sayal, que en el rigor de las lluvias se les enjuga y seca en el cuerpo, por carecer de remuda, no teniendo para dormir, sobre el desnudo, frío y duro suelo, más cobertor que el de una corta y pobre fresadilla; pero con ella tienen por general costumbre cubrirse la cabeza, dejando desabrigados y descubiertos los pies. Pásanse seis y ocho días con el corto y seco alimento de unas tortillas de maiz que sacan de sus casas para ir á viaje ó al trabajo de las labranzas, sin otra cosa que á este ordinario y mísero sustento acompañe, en que no sé qué otra nación les imite. Y lo que más admira, y prueba la constancia suya en sufrir los trabajos corporales, (187) es en lo que todas las mujeres de esta nación estilan en sus partos; porque, al tiempo del instante en que salen á luz sus criaturas, las recogen en la misma ropa, con las parias y desaseos con que nacen, y se encaminan á los ríos, donde se bañan, y purifican con todo esmero los infantes, y vuelven á sus casas regocijadas y alegres, y se acuestan en sus lechos que llaman tapescos, que son tejidos ó formados de varas, habiendo debajo la suficiente braza que las calienta y provoca á sudor copioso; á cuya evacuación, y la ordinaria de las paridas, ayuda la poción que toman, compuesta de chile, cordoncillo y otros brebajes que llaman suchiles; pero este regalo ó descanso les dura tres días, y á lo más cuatro, y luégo se vuclven á la piedra de moler y otros oficios caseros. El modo de criar los hijos es fajándolos contra una tabla, desde el pecho hasta los pies; por cuya causa todos los indios tienen las cabezas de la parte de atrás llanas y aplanadas Pende del cabezal de la tabla un arquillo, sobre que ponen un lienzo, que cubriendo el cuerpecito de la criatura los defiende de las moscas y polvo y viento. Estas tablillas acomodan en las gasas de dos sogas que penden de las vigas, para poderlos arrullar y mecer á la manera que á nosotros en las cunas.

⁽¹⁸⁷⁾ Torquemada, 2 p. - Cap. 16-f. 483.

Los numerosos y útiles pueblos que á las goteras casi de la ciudad de Goathemala se hallan fundados, y le son sin disputa provechosos, son veintiocho excelentes y abundantes; estando algunos dellos destinados para cortadores de las carnicerías, y otros para el cuidado y aderezo de las aseadas y seguras tarjeas de las aguas de San Joan Gascón, Pampotic y Santa Ana, que unos y otros se mantienen y pagan de los propios de la ciudad cada semana, por mano del mayordomo de los propios y rentas della, del ramo de hacienda que produce el corte, y libramientos sobre otros efectos, (188) para lo que toca á las aguas; pero entre todos los veintiocho pueblos de esta circunvalación propincua, son más señalados el de Atmolonga ó Ciudad vieja, y el de San Gaspar, por la abundancia de saludable pulque que dellos se introduce en esta ciudad, que es una bebida, que frecuentemente usan los indios, de saludables y conocidas calidades, que se saca de la planta que llaman maguey, (189) que discurro es la más singular y maravillosa que produce y cría la sabia y próvida naturaleza; pues siendo, como es, muy adecuada para cercas de los sembrados, por ser planta cuya mata fuerte y firme se extiende por más espacio de dos varas de diámetro, y ésta produce en lugar de hojas unas pencas fuertes y gruesas, que cada una se dilata por una vara de largo, y se visten por los filos de unas espinas tan sólidas como el hueso ó el acero más fino, del porte y largo de un dedo. Se extiende y admirablemente dilata el fruto, que pródiga nos participa y rinde, á una fecundísima é incomparable copia de utilidades; porque abierto el corazón ó principal cogollo, da de sí miel muy medicinal y suave; (190) luégo el pulque; después otro menos generoso y noble; y últimamente, otra calidad y naturaleza dello, totalmente agro, que es lo que gastan y en abundancia beben los indios. Y de este género de licor ó zumo de maguey se fabrica vinagre tan saludable, gustoso y claro como el de vino; y del pulque más fuerte y añejo se alambica aguardiente excelentísima, y que sirve á todos los ministerios en que se usa la más firme y segura que se nos trae de España ó del Perú, con maravillosos y conocidos efectos. De sus pencas, con el propio beneficio del lino, se saca fuerte y durable pita, de que se fabrican varios y excelentes tejidos para el uso y vestuario de los hombres, como también durable y estimable jarcia para el avío y hato de las mulas de recua, la jarcia y cables para navíos, que son más durables que las de cáñamo; y los indios de la antigüedad, recien fundados estos reinos, fabricaban de ellas papel, en que escribían los españoles; y de aquellos conquistadores de Goathemala tengo en mi poder siete peticiones presentadas al Cabildo, escritas en semejante papel. Con las hojas ó pencas se cubren muchas rancherías de campo; del tronco ó pimpollo principal que arroja en medio de la mata (esto es en el silvestre) para producir la semilla, se hacen ligeras é incorruptibles vigas, para fábricas de trojes y graneros de las labores; de sus sólidas y crecidas espinas se hacen agujas y alfileres de que usan las indias; de lo que queda de pencas trozadas en el principal tronco de su mata, se hace una comida muy saludable y gustosa, que llaman generalmente mescal; y sus pencas asadas y exprimido el zumo sobre cualquier herida la sana milagrosamente con gran celeridad y la preserva de pas-

⁽¹⁸⁸⁾ Cuaderno de Cuentas Anuales del Mayordomo de Cabdo- desde el año 1524 hasta el de 1589.

⁽¹⁸⁹⁾ Acosta-Cap. 23-f. 253.

⁽¹⁹⁰⁾ Anaria, Fábrica del mundo-Tral. 4-f. 364.

mo; como el pulque agro es medicina, que aplican con frecuencia los médicos contra los tabardillos y otras enfermedades: con que, cuando la naturaleza no hubiera dado más beneficio á estas occidentales regiones que el que en esta singular maravillosa planta les ha comunicado, juzgo que bastaría para providencia cumplida y favorable fomento á sus naturales y innumerables indios.

CAPITULO II

Que continúa la materia del pasado en los restantes pueblos del valle.

MARGINALES.—Pozos maravillosos de YCHANSUQUIT.—Abundancia de flores.—No carece de nieve en el todo.

Pero restando decir cuáles sean los pueblos excelentes y numerosos que en torno apacible y fecundo de la ciudad de Goathemala están sitos, y que tengo propuestos, es necesario especificar que éstos, fuera de los dos ya referidos de San Gaspar y Atmolonga, son los de Santa Inés, San Juan Gascón, San Cristóbal alto, San Cristóbal de abajo, Carmona, Santa Isabel, Santa Ana, San Juan del Obispo, San Pedro de las Huertas, Tzaqualpa, Alotenango, San Lorenzo, Milpa de Dueñas, San Antonio Agua-caliente, la Magdalena, Spiritu-Santo, San Antón, Jocotenango, San Felipe, San Lorenzo tejar, San Miguel y San Sebastián tejar, San Luis de las Carretas, Los Pastores, Candelaria, Santa Cruz y San Lucas Ichanzuquit, cuya etimología compone el idioma pipil de dos dicciones de su elegancia, que quiere decir "casa de lodo", de Ichan, que significa "la casa", y zuquit "el lodo", á causa natural y patente de unas cieneguillas ó pozos que hay en este pueblo, en que sin otros beneficios más que el de poner dentro de ellos por tres ó cuatro días cualquiera género de ropas, quedan teñidas de negro finísimo y atezado, con tanta y tal permanencia, que jamás hasta romperse falta el color de lo que en ellas se tiñe: cuyo efecto debe de producir, sin duda, alguna materia mineral que la naturaleza dispuso en estas partes y los indios conocieron, ó por industria de sus mayores, ó por accidente que pudo ofrecer la contingencia ó el acaso; pero de cualquiera suerte es una de las singulares y raras maravillas que en la natural experimentan.

Mas habiendo propuesto que el Valle le componen y adornan setenta y siete pueblos, es necesario especificar cuáles son los restantes, y más apartados en situación de esta ciudad de Goathemala, y más elevados en la graduación de su sitio, como es el pueblo de Chimaltenango, donde se intentó fundar esta ciudad, el pueblo de San Pedro Yepocapa, el de Quiaguistlán, San Cristóbal Amatitlán, Comalapa, Petapa, Santa María Jesús, San Juan Amatitlán, Santo Domingo Sinacao, Santa Inés Petapa, la Magdalena de arriba, Santa Catarina Bobadilla, Santa Lucía Monterroso, Barrio de Santo Domingo, San Martín Jilotepeque, San Lucas, San Pedro, San Juan, y Santiago Sacatepeques, Pacísia, Tecpan-Goathemala, San Miguel del alto, San Lo-

renzo Monroy, San Andrés Zeballos, Santiago Zamora, Milpa Barahona, San Antonio Nejapa, Barrio de la Merced, San Reymundo de las Casillas, Santa Catarina Pinula, San Bartolomé el alto, San Mateo, Santo Tomás el alto, Mixco, Sumpango, San Bartolomé Becerra, Patzón, Barrio de San Francisco Goatimaltecos, Milpa de Escobar, Itzapa, Santa Cruz Balanya, San Jerónimo, San Bernabé, Acatenango, San Andrés Dean, Parramos, Santa Apolonia, Barrio de San Francisco Mexicanos, Santa Ana Acattenango, Chiguactán, Pampichin, San Pedro Mártir y San Jacinto, que tendrán el número de setenta mil habitadores indios. Rodean todos estos numerosos pueblos, á no dilatada distancia, todo lo que mira de esta ciudad á los confines de su Valle; sirviendo de común, abundante alivio, á los moradores desta república su vecindad y cercanía, por la providencia y abasto que de estas poblazones se les viene en leña Xicay, madera incorruptible y excelente, flores varias medicinales y frescas, en tanta abundancia, que las azucenas entran por tercios de carga. Y aunque algunas personas de España apocan y desprecian las cosas de las Indias, y dicen que estas flores ni otras parecen á las de allá, como no hemos visto aquellas, estas nos parecen flores bien perfectas y hermosas; y serán estas como aquellas, que Dios puede hacer muchas obras diferentes en una propia especie. Pero sin embargo confiesan que son rosas, son azucenas y son claveles, etc. (191) Rinden estas tierras frutas sazonadas, en abundante copia; verduras maravillosas; pulque de las tres calidades referidas; maiz, frisoles, chile, que en el Perú llaman ajies y en España pimientos; garbanzos, jamones, manteca, gallinas, pollos, huevos, loza, leña gruesa, teja, ladrillo, adobes, piedra, forraje, pájaros y otras cosas innumerables. Esto es lo que produce y abundantemente cría el Valle de la situación de Goathemala, en solos veintiocho circunvecinos pueblos, que es como si dentro de los muros y recinto de la ciudad se produjera; porque habiendo pueblos que sólo distan cuatro ó seis cuadras de la ciudad, fueran de más y mayor utilidad si se extendieran por el terreno que hay hasta los montes y cerros, que es de capacidad de ocho cumplidas, orbiculares leguas de apacible y recreable llanura.

Solamente echa menos la delicia de los hombres, y en especial el vicio de los mal contentadizos, la frescura y recreo de la nieve; no porque absolutamente se carezca della en el vecino contorno, porque, ya de la eminencia del Volcán de Agua, frecuentemente por toda la estación del año, ó de la cima de el de Fuego algunas veces, se pudiera bajar copiosa y abundantemente; sino que, por el poco conocimiento que della tienen los indios vecinos y cultores de aquellas encumbradas sierras, no se conduce á esta ciudad de Goathemala, ó porque, sin duda, en el irregular y vario temperamento que corre, fuese de evidente y notable perjuicio á la conservación y aumento de la salud humana. De todo lo demás es rica, abastecida y sobrada, por este beneficio de poblada y numerosa vecindad al modo que Madrid; (no haga pariedad ni ejemplo de corte á corte, porque Madrid ni igualdad ni competencia tiene); al modo, digo, que esta coronada, augusta, magnífica villa, y real admirable corte, se halla abastecida y pródigamente sobrada con sus circunvecinas, bellas, numerosas aldeas, y ostentativas inmediatas villas.

⁽¹⁹¹⁾ Acosta-Cap. 27-f. 261.

CAPITULO III

Del modo y orden con que, desde el tiempo de la gentilidad hasta el presente, crían los indios de este Valle á sus hijos, y lo mismo que destos, de quienes se trata, debe entenderse generalmente de los demás de este Reino.

A la manera que los cretenses, lacedemonios y espartanos con suma y admirable providencia criaban y educaban á sus hijos (192) procurando con incomparable solicitud y desvelo que no se criasen regalones y afeminados; criándolos en aquellos greyes ó pupilajes donde la república los sustentaba; pasando de esta á otra congregación, cuando eran de más provecta edad, sin que hubiese separación entre los nobles y los plebeyos; gustando todos igualmente de unos mantenimientos; siendo discreta y importantísima máxima, porque así los de ilustre prosapia se acostumbrasen á lo ordinatio y grosero de los manjares, para no extrañarlos en los trabajos, y los plebeyos en los de más generosa extirpe aprendiesen y se radicasen en las buenas costumbres, enseñadas por los preceptores ó ayos de aquellos seminarios; no gozando la juventud de aquellas naciones de las caricias maternas más de siete años, porque era ley que cumplida esta edad los pasasen luégo á la clausura de aquellos seminarios, donde el descanso y cama que estos jóvenes tenían eran de carrizos, cortados y tejidos los lechos ó catres por sus propias manos...

De esta misma manera muchos indios de Goathemala, (193) sin haber tenido noticia, para el ejemplo, de los lacedemonios, espartanos y cretenses, tenían sus seminarios, unos para la educación y crianza de los hijos varones, y otros para las hembras, á cargo de personas maduras y experimentadas, conocidas y reputadas por de buenas costumbres: y aunque hoy no prevalecen estos colegios, cada padre de familia procura, con el mayor y más esmerado desvelo, educar y perficionar á sus hijos en todo aquello que les parece ser justo y digno del empleo y orden racional; sino que, como son pobres, humildes y miserables, sus obras no aparecen, y si se ven, no se reparan, teniéndolos muchos por bárbaros y brutos.

No solos estos de Goathemala, pero también los del reino de Mexico, (194) crían á sus hijos con el propio estilo y rigor indispensable; con que, sin duda generalmente todos, si no en el todo en parte, convienen en este género de naturaleza ó costumbre. Ya dejo dicho lo que hacen con la delicadeza de sus inocentes niños luégo que nacen, bañándolos y purificándolos en los ríos que están más cerca de sus habitaciones; pero pasando á referir lo que con ellos ejercitan después de nacidos, es de advertir que jamás se ha visto que el niño reciba por alimento otra leche que la de la propia madre, no tomando otro pecho extraño sino es por accidente grave de enfermedad, ó muriendo su propia madre: observancia digna de que nuestras españolas la imitaran, para mejora de sus propios hijós; pues vemos que no sólo en las

⁽¹⁹²⁾ Strabón, Lib. 10, Gcog.—Plutar. invita Licurgi.

⁽¹⁹³⁾ Torquemada, 2 p.-Cap. 28-1. 507.

⁽¹⁹⁴⁾ Torquemada, 2 p.-Cap. 27-f. 506.

leches se introduce la corrupción y contagio de los humores, sino la corruptela de las costumbres y lo torcido de las inclinaciones. Porque, ¿qué quiere una madre generosa y noble que participe su hijo de la leche que mama de una villana, sino pensamientos villanos y ruines inclinaciones? Pero ello corre así, y no tiene fácil enmienda. Danles el pecho sus madres á los indios hasta que, por lo menos, cumplen tres años. Rehusan mucho el que les vean los hijos, creyendo que cualquiera que les vea puede fascinarlos, y así los traen con un cendal ó redecilla en el rostro. Jamás los guardan en las inclemencias del hielo, sol, aire ni agua; pues ofreciéndoseles hacer camino de unas partes á otras, los llevan consigo, colgados á las espaldas, como llevo dicho. No se embarazan las madres con ellos para hacer sus haciendas, porque satisfaciéndolos y llenándolos de leche, mientras muelen su maíz ó lavan sus trapejos, los acuestan, sin más reclinatorio que el suelo, ó, cuando mucho, colgados á las espaldas lavan y muelen, sirviéndoles el movimiento de la madre de blando y suave arrullo. No los abrigan ni guardan, antes bien los crían desnudos y casi en carnes, aunque sean hijos de señores, discurriendo que así se crían fuertes y sin achaques; criándose, cuando mucho, con una camiseta de manta hasta que pueden salir á los campos y montes á cortar forraje, que llaman sacat, ó cargar su hacecillo de leña, que esto es de cinco años, y entonces los abrigan algo más, por la honestidad, con unos calzoncillos de sayal; pero no en los indios de la costa, que adultos, hombres y pequeñuelos no usan más vestido que el del maztlate, que es un paño que, entrando por la horcajadura ó entrepiernas, cubre las partes verendas. (195) Luégo que empiezan á andar, así los varones como las hembritas, los cargan con cosas acomodadas á su edad y fuerzas, llevándolos la madre de la mano á ver á los abuelos ó parientes, para quienes llevan aquel regalillo de su carguío. Quitados del pecho, desde que los desmamantan, aunque sean hijos de caciques ó ahaguaes, no permiten que coman otro manjar que el pan de maíz, tamal ó tortilla, ni la madre, mientras los cría, come ni gusta otro manjar, aunque tenga carnes de vaca ó de venado, tepesquintle, ó otras, y cuando mucho, añade á el apetito una poca de sal ó el revoltillo de chile y tomate, que llaman chilmole. En competente edad los padres industrian á los varones en la caza, pesca, labranza, uso del arco y flechas, danzas y otras cosas, poniendo muchos de ellos especial cuidado, además del que tienen los ministros eclesiásticos, en que aprendan la doctrina cristiana. Las madres á las hijas las habitúan, de muy pequeñas; á que muelan maíz, teniendo para ello piedrecillas acomodadas; enseñanles á desmotar y hilar algodón y pita, y á tejer toda suerte y género de telas y mantas. Hácenlas bañar muy á menudo, tanto, que hay días que las llevan á los ríos dos y tres veces. Amanece en ellos muy temprano la malicia, y así, en llegando estas mujeres á la edad de ocho años, no dan un paso fuera de el umbral de la puerta de sus casas sin compañía; y con más especialidad se observa esta loable costumbre entre la gente principal. En su antigüedad gentílica, cuando tenían los hijos en seminarios, si el padre iba á verlos, era en presencia del ayo, ó de la matrona que tenía á cargo á las hijas; y el padre pedía cuenta á los hijos de lo que habían aprendido en el tiempo que habían estado en aquel pupilaje. Pero

⁽¹⁹⁵⁾ Torquemada,-f. 506.

habiendo de ir los hijos á casa de sus padres, iban guiados y á cargo de estas personas ancianas, y sus padres mandaban sentar á los chiquillos en el suelo (que esta es su usanza), y allí estaban con tanto reposo y silencio como si fueran unas personas de mucho seso, sin pasar á ver ni trastear cuarto ni cosa de la casa, como si fueran unos niños muy extraños; ni hablaban, ni respondían á lo que sus padres hablaban, estando en la visita como personas mudas ó como unas estatuas, puesto que no se reían ni hacían movimiento alguno, y sólo á la entrada usaban de la salutación ordinaria y breve, y á la salida de una despedida muy sucinta; y hasta hoy observan este respetuoso recato y silencio venerable para con sus padres. En los palacios de los reyes que hubo en estos países, como diremos en la segunda parte, había dentro de ellos el mismo orden; y si las niñas, cuando salían á espaciarse á los jardines y huertas se divertían, y se separaban de la compañía de las otras que iban á cargo de la guarda ó madre mayor, las castigaban severamente, aunque fueran infantas, con ramas de ortiga que llaman chichicastle. Hoy se tiene con ellas mucho cuidado y recato, digo con las principales, que de las mazeguales ó plebeyas las más se pierden. Los mancebos de esta nación trabajan al sueldo, ó en sus inteligencias, milpas, cacaguatales ó otras cosas, y acuden con todo lo que ganan á sus padres, y están á sus expensas hasta que estos jóvenes toman estado, y entonces corren por sí; y hacen con ellos sus hijos lo mismo que ellos observaron con sus padres. Y el traer á sus hijos á la vista y siempre á su lado, es porque se recelan y temen que con las compañías de los otros se perviertan ó desmanden á travesuras que no les convienen, de donde resultan muchas desgracias, y entre los padres de unos y otros muchos y notables disgustos. Los juegos de los chiquillos se reducen á cosas muy caseras, templadas y en que no pueden recibir daño; como en sembrar y cuidar una milpilla de veinte á treinta pies de maíz; tejer matatillos, esto es, cebaderas y hondas de cabulla; jugar con pelotas de ule, que pica y salta con gran pujanza, y otros semejantes divertimientos. (196) Este, en suma, es el orden de criar y educar á la juventud de esta nación que parece bárbara, sin otros requisitos menudos que se omiten, por proceder con estilo breve y no molestar con prolijas circunstancias.





LIBRO NOVENO

CAPITULO I

De el Valle de Mesas y cosas particulares de él, pueblos que le componen, hierbas, cortezas y raíces medicinales, y animales que en él se crían.

MARGINALES.—Sus pueblos.—Labores de trigo en este valle.—Hubo gigantes en este valle.

—Ingenios de azúcar.—Variedad de frisoles.—Maíz.—El corazón del maíz, la caña, la hoja, el pelo, su corteza.—Cualidades del maíz, y sus virtudes.

De los excelentes, amenos y fecundos valles de afuera, daré principio á su descripción por el delicioso, saludable y pingüe Valle de las Mesas. Dista de Goathemala este fecundo valle cuatro tratables y transibles leguas, aunque de doblado, si bien enjuto y firme camino, á causa de una tendida, dilatada cuesta que toma su principio y corpulenta forma á una bastante legua de la ciudad de Goathemala, y termina la contrapuesta falda en el propio término del apacible país de Mesas, desde donde espaciosamente dilata el Valle y tiende su verde y capaz llanura por la deleitable distancia de nueve cumplidas leguas, que reducidas á la mensura de su saludable y bello circuito, goza en su proporción veintisiete leguas de admirable y fecundo territorio. Tiene su asiento á la parte oriental, con algún descaecimiento que reconoce á el Sur; en cuya dilatada estación, de admirable país, yacen, á una conveniente distancia, trece numerosos pueblos, de laboriosos indios, que son: el de Petapa, Santa Inés, Santiago, San Lucas, La Magdalena, Santo Tomás, Santa Lucía, San Mateo, San Miguel de el Alto, San Juan y San Cristóbal Amatitlán; y este último es de los fundados á la falda del Volcán de Agua, á la parte que de él mira á Levante, con alguna declinación á la del Mediodía, como el pueblo de San Pedro Mártir, situado adelante con más declinación al Sur, y el pueblo de Pampichin. Y éstos, además de lo que en sus propias tierras cultivan, y abundantemente cogen de toda suerte de grano, son de utilisimo beneficio y particular alivio, como sin duda el todo de la conservación y permanencia de diez y seis considerables labores de maravilloso trigo, que es el mejor y más aventajado que se coge en todos los valles; y las consi-

derables porciones de cosechas anuales de este valle pasan de tres mil fanegas, en solo este feraz y pingüe territorio, que además de lo excelente y precioso de la calidad del grano, excede sin disputa á lo demás de otros valles en la ventaja de su peso: de donde, conocidamente, resulta la ganancia que rinde y deja á las panaderas de mayor fama. Y el conocido renombre de las Mesas le viene de las lisas y iguales llanuras de que se compone este valle; en cuyos dilatados, amenos campos, en tiempo de las aradas de la tierra, se han descubierto desmesurados y crecidos huesos de gigantes; y el muy ilustre y reverendo obispo, después arzobispo y virrey de Mexico, D. Fr. Payo de Rivera, llevó una muela, hallada en este país, cuya proporción era como los dos puños cerrados de un hombre. Estos, dicen los indios que fueron destruídos con fuego del cielo, por haberse dado á la abominable obscenidad de la sodomía, y que no eran naturales de estas partes, sino venidos de otras regiones; y sin duda, según el sentir del eruditísimo y singular varón Dr. D. Juan de Solórzano, (197) de aquellos que aportaron á la tierra de los Patagones y se repartieron, multiplicándose, por estos otros reinos.

Tienen su situación y asiento, en la capacidad de este excelente país, ocho maravillosos y opulentos ingenios de azúcar, que de ellos, los cinco pertenecen á religiosos, y los tres á personas seculares; como en todo el demás género de haciendas se hallan las más y mejores posesiones en poder de personas eclesiásticas, y pocas en seculares, no hallando apenas en qué emplearse los hombres. Pero entre todos los de este género de ingenios de cañas de azúcar, es el más aventajado, en edificios y ostentación de ingenio y oficinas, el que cerca de el que yo poseo goza D. Tomás de Arribillaga Coronado; para cuyo conocimiento baste decir, que su templo puedo serlo, en Goathemala, de una de las religiosas familias. Es mucho el costo en todos, de lo culto en los plantíos, esclavos, edificios, cercas, ganados y herramientas, puentes, tarjeas y toma de las aguas de sus riegos; y estos, con el de San Jerónimo, que es también de la religión Dominicana, sito en la Verapaz, son los que absolutamente, con providencia, dan este abasto á la ciudad de Goathemala, con más de diez y siete ó diez y ocho mil arrobas de azúcar que en ellos se fabrican: aunque hoy han venido á mucha diminución, por haberse los indios introducido á este ejercicio y granjería, con grande daño de estas haciendas, por haber algunas de ellas que su valor excede á el de seiscientos mil pesos.

Fuera de estos dos tan provechosos, excelentes frutos, útiles y comunes á la vida humana, rinde este valle, tan pródigo como incansable, gran cantidad de frisoles de muchas gustosas diferencias; los mas comunes y abundantes son los negros, que llaman taletes, cuya etimología corresponde en nuestro castellano á "frisol de tierra", de talí, que es tierra, y et que significa "todo género de frisol", á causa de tenderse por tierra á la manera que hace la mata que produce el pepino. Otros frisoles hay totalmente blancos, unos como el coral rojos, y otros mayores atezadamente negros, que llaman vejuquillos, por lo que trepan y abrazan á las plantas vecinas; que son de tal producción, que de un almud que sembró Dionisio de Andrino vi haber cogido cuatro fanegas de ellos. Otros hay mayores, salpicados, de variedad de colores, á la manera del jaspe, cuya cepa dura fructificando cuatro y cinco años,

⁽¹⁹⁷⁾ Solórzano Político Ind.-Lib. 19-Cap. 59-f. 22.

y estos son los que en el Perú llaman pallares; á que se llega otra durable planta á manera de arbolillo, que lleva el fruto al modelo y forma del garbanzo, que llaman quinsonchos: sin otros menos nobles y preciosos géneros de ellos, que por no dilatarme se dejan de referir.

Es este estimable, maravilloso valle, como el granero general, por la copia de maices que abundantemente distribuye y copiosamente comunica á la ciudad de Goathemala, y otras exhaustas y menos favorecidas regiones que de él tienen la común providencia, como si fuera inagotable, porque las unas colmadas y abundantes cosechas alcanzan sobradas á las otras. Y porque en diciendo maíz, parece que no es más que inútil grano, y veo que otros alaban, ponderan y engrandecen en exagerable modo cualquiera cosa de su región, haciéndola crecer de punto tanto, cuanto suelen ser distantes las regiones á donde se producen, me ha parecido decir de él cuanto merece y la verdad permite; pues los muy extranjeros escritores no se han desdeñado de ponderarle y engrandecer sus virtudes y crecidas utilidades, y aunque le hay en muchas partes de España, especialmente en Vizcaya, Montañas, y Galicia, puede ser ignoren los beneficios á que se extiende.

Es el maíz un grano que se comunica su beneficio, con más pronta disposición que el trigo, al socorro de la naturaleza humana, con sólo la diligencia de cocerlo con una poca de cal, ó donde no la hay con ceniza, y lavado en unas ollas agujereadas como las regaderas, á que llaman pichachas, se muele á mano en una piedra labrada á cantería, que llaman metat, donde se hace la masa con la porción y cantidad de agua suficiente, sin necesitar de el condimento de la sal, levadura, cedazo ni abrigo. Ya masado el pan, en tortillas delgadas que llaman tazcal, se cuece, en seco, al fuego, sobre una plancha de barro que llaman comal, y se puede servir y comer caliente o frío; y de la misma masa se hacen bollos que llaman tamales, y este género de pan se cuece en una olla de agua: envueltos los bollos en las hojas del maíz, sirve á los indios y arrieros en largos viajes, porque sufre y aguarda la duración de quince ó veinte días siempre tratable y fresco. Cómese el grano del maíz tostado con sal, tierno ó maduro, y también cocido con el propio condimento, y á este género llaman potzol.

No hay en toda la composición natural de esta excelente, utilísima planta, parte ni cosa que no sea provechosamente acomodada y socorridamente útil; y así se ve que en muchas haciendas de campo, ó poblazones donde hay inopia de leña, desgranado el maíz de la mazorca ó espiga, sirve aquel corazón, que llaman olot, de prodigioso y activo combustible para el fuego, y que esta misma materia, después de quemada y reducida á carbón, es medicina y cáustico eficacísimo para remediar los empeines. La caña sirve con mayor y más voraz actividad al cebo de el fuego y para cercos de rancherías y sembrados. (198) La hoja sirve de la propia manera que el alcazes, porque cuando tierna purga y limpia las bestias, y cuando sazonada y madura las engorda y mantiene. El pelo ó barbilla que arroja fresca, que es la vid

⁽¹⁹⁸⁾ Acosta, Cap. 16-f. 236.

por donde le entra á cada grano la virtud necesaria para su forma, tomada en humo, á la manera que el tabaco, remedia y socorre próvidamente contra las ventosidades. La hoja ó corteza que sirve de cubierta á la mazorca, que llaman tototmoztle, sirve también para tomar tabaco en ella; afirmando los médicos ser muy medicinal, y sirve para cubrir y envolver muchas cosas.

Su cualidad del maíz es de temperamento medio, porque ni es frío ni caliente, no siendo húmedo ni seco, sino muy atemperado; y en sus virtudes es lenitivo á el pecho, mitiga el ardor de la fiebre, mundifica el cuerpo humano y purga el vientre; esparciéndose y dilatándose con mucha facilidad por las venas y demás partes y ventrículos del cuerpo, es adecuado á todas las enfermedades y en ellas á todos sexos y edades.

CAPITULO II

Que continúa las cosas á que se extiende el gobierno del Valle en beneficio de los hombres.

MARGINALES.—Atoles.—Calabazas que llaman ayotes: su pepita, su goma, sus hojas, y flores.—Incienso, almácigos de estoraque, y taray.—Yulpactli.—Raíz de la estrella, cómo y dónde se descubrió su virtud.—Madera que alumbra y resplandece de noche.—Camaleones.—Chapili, especie de langosta de color verde.—Gorrión, alias HUITZIZILINT.

A lo que el próvido y socorrido grano del maíz se extiende por alimento, en poción siempre regalada y siempre de nutrimiento provechoso, es un agregado de gustosas y útiles diferencias, que generalmente se llama atole en toda esta Nueva España, y de quien empieza sus elogios Juan de Laet, diciendo: quanto itaque maior laus debetur nostro atole. Y de todos cuantos varios modos se hace, se puede usar en tiempo y ocasiones con admirable y experimentado beneficio de la salud de los hombres; porque el Istatatole, que es y quiere decir "atole blanco" refrigera y humedece el cuerpo de quien padece intemperie cálida ó seca, limpia el pecho, alimenta, corrobora y sana el cuerpo débil y extenuado, restituye las fuerzas, y á los enfermos y sanos es muy útil y de excelente y suave gusto; y el Jacotole que quiere decir "atole agrio" ó acedo, promueve la orina, y desatada la pasta, de que se hace, en agua fría, refresca el cuerpo fatigado y ardiente por razón de el ejercicio y trabajo personal, y es bebida regalada y de agrio apacible y delicado. El Neotinatole, que su etimología se toma de los ingredientes con que se fabrica, es atole de miel, porque se compone de maiz y miel blanca; cuyos efectos se extienden y ordenan á aumentar el calor natural y excitar á la Venus: el Chilatole, cuyo compuesto es de maíz y chile, que llaman pimientos, corrobora los ventrículos, expele y destruye el humor pituitoso y purga maravillosamente y con suave efecto las renes; y el que es tan conocido, generalmente por muy común, con el nombre de Epasoatole, cuya etimología es por razón de su

composición y mixtura, que es de maíz, sal y hierba que llaman epasote, cuyas hojas son oloríferas con vehemencia subidísima y algun tanto mordicante al gusto, es su cualidad caliente en tercer grado, y los efectos á que la bebida de el Epasoatole se aplica, es para corroborar el pecho á los asmáticos; abre juntamente las partes obstruídas, y da utilísimo nutrimento. Suélese comer cruda esta hierba, y á veces cocida, y mezclada por condimento en los manjares purifica la sangre y expele los humores nocivos: siendo no menos útil y provechoso, en especial al uso y naturaleza de los indios. El Chiamatole, cuyo compuesto es de maíz y la semilla que llaman chiam, moderadamente tostada: molido y mezclado en uno, desatado en agua fría con azúcar, se hace una poción excelente y regalada al gusto, que sirve de refrigerar: como no menos se reputa y tiene por provechoso y saludable el que llaman Tlamizatole, cuya composición y fábrica es de los simples de maíz cocido, como en todos los otros géneros de atole y como principalísimo ingrediente, á que se añade el chile, que llaman guaque y hierba de epasote; y esta bebida, á mayor operación, se toma caliente, y extiende y dilata su virtud á los efectos de excitar la naturaleza á la Venus, mueve y provoca a la orina, y facilita y hace bajar el menstruo á las mujeres que padecen retención de esta ordinaria evacuación, y juntamente se dilata á aumentar el calor y robustez del cuerpo. Pero lo que en lo general, y con frecuente dispendio y aprovechamiento de las indias de los pueblos del contorno de Goathemala, se gasta por la gente ordinaria, como apetitosa golosina, es el Elotatole, que hacen de el grano tierno de maíz molido en crudo, y cocido con alguna porción del grano entero, y después de cocido, para haberlo de tomar, le añaden un rocío de zumo de chile sazonado con sal; y este género de atole tiene la virtud de purgar el vientre. Y aunque todos los referidos géneros de atole, cada uno en su modo tiene excelente gusto, parece que aventaja á todos, no sólo en el picante de el apetito, sino en la suavidad de su fragancia á el olfato, el atole que llaman Chilat, que se hace de la masa del maíz tostado á el comal, y después de cocido, tomándolo, sirve de mundificar el pecho. Y los muchos y excelentes médicos que hay y ha habido en esta ciudad y la de Mexico, así de los patrimoniales como de los venidos de España, pueden referir cuántos milagrosos efectos han experimentado en sus enfermos de disentería, con la aplicación que les han hecho en semejante accidente de el Cumalatole, que es y se compone de la masa colada (como en todos los otros) de el maiz, y aquella sustancia ó zumo del maiz se cuece en las planchas que llaman comales (de donde es su etimología), trayéndolo á una mano siempre con un bolillo, y á este beneficio y el de el fuego va saliendo una quinta esencia de el maíz en espuma menuda y delgada, la cual no sólo sirve de dar alimento á el enfermo y mantenerle, aunque no reciba otra vianda, sino que también le es medicina utilísima y admirable por su virtud astringente. Y finalmente, es el atole el general avío y mantenimiento de Mexico; no habiendo casa alguna de aquella grande y numerosa ciudad que no le tome por desayuno, dando el blanco á la gente de servicio y el champurrado con chocolate á las personas de posibles y caudal, por ser en aquel reino más caro el cacao, que se le lleva de este de Goathemala. El cozcuz es á la manera de el arroz, porque el maíz blanco, después de cocido

y en seco, se pila, y de allí, reducido á menudos fragmentos, sale á un arnero, por donde se pasa y purifica; y hecho este beneficio, se ponen al fuego dos ollas: la una, que baña la llama, llena de agua, y la otra en seco, con el cozcuz, sobre la que tiene el agua, para que con esta diligencia vuelva perfectamente á cocerse á el calor que el agua comunica á la olla de arriba, donde está este grano pilado: y este género, seco, en grano como el de el arroz, se vende en los mercados, y de ello se hace un potaje muy sazonado y de grandísimo y seguro alimento. Y no parezca demasiada prolijidad, que no escribo para estas partes solo, sino para las extranjeras y con la autoridad margenada.

Abunda este Valle de Mesas de una suerte de calabazas, de notables diferencias y calidades, que en el Perú llaman Sapallos y en este Reino Avotes, cuya interior, dulce, gustosa pulpa, á manera de conserva de batata, es general y regalado sustento á toda suerte de personas, en variedad de sensuales apetecidas viandas. Su pepita sirve también, generosamente, en muchas cosas, á el gusto de la sazón pertenecientes, á la manera y con el gusto de almendra. Su goma, como el cristal lustrosa y pura, sirve y pega, con firme estabilidad y con sutileza notable, el vidrio ó cristal roto, de calidad que hace indeterminable su soldadura. La verde, fresca pompa de sus hojas, y la belleza admirable de sus pajizas flores, también sirven de regalado y general alimento y abunda de árboles de oloroso incienso, de almaciga, estoraque silvestre. Lleva por naturaleza, su territorio, infinito taray, contrayerba y Yulpactli, cuya etimología quiere significar "medicina del corazón", de yolo, que es "el corazón" y pactli que es "medicina". Críase en los cercados revuelta á las plantas, á la manera de la yedra, la raíz que llaman "de la estrella", porque cortada á el través muestra en su formación una perfecta estrella. Excede y aventaja en su amargor á el acíbar, pero sirve, medicinal y socorrida, á la mordedura venenosa de la vibora ó de otro animal nocivamente ponzoñoso: y se extiende su natural y conocida virtud á sanar á los tocados de aire, de fríos y calenturas, pasmo y otras enfermedades. Fué descubierta su virtud contra las serpientes en la provincia de Costa-Rica, donde morían muchos hombres mordidos de semejantes bestias ponzoñosas; sucediendo, por acaso, que un indio, que cultivaba su huerta de cacao, vió que dos culebras peleaban embravecidas, y que, mordiéndose una á otra, se apartaban á la cerca de el cacaguatali, y que se estregaban y refregaban á una hierba, y la tomaban en la boca para darse con ella en las heridas, y volvían más alentadas á sus pelea. Marcó el indio la hierba, y cogiendo de ella, la dió á beber al primero que hubo mordido de vívora, que quedó libre y con mucha brevedad sano: de cuya experiencia se ha extendido, por antídoto común, á todo este Reino. Hállase en este valle, en algunas partes húmedas, una madera, cuya especie no se conoce por estar, cuando se descubre, casi podrida; la cual, con admiración, reluce con claridad y semblante de fuego en las tinieblas espesas de la noche, y más claramente esparce sus claridades cuanto más podrida y húmeda: hállase más comunmente en tiempo de aguas y cuando más llueve. Hela tenido en mi casa de campo de las labores de trigo que obtengo en este valle, más tiempo de un mes, con espanto de cuantos la vieron. Camaleones

de diversos colores son muy comunes, aunque generalmente estimados por su notable, extraña y singular naturaleza; pues se han visto muchos vivir encerrados en un cofrecillo tiempo de tres años, sin otro alimento que el aire ambiente. Yo, entre otros que me han dado, le tuve todo este tiempo, y murió por accidente de golpe.

Pero entre todas cuantas extrañas y prodigiosas maravillas se experimentan, lo es, sin comparación, mayor y casi increible, la de el Chapuli verde, que es cierta especie de langosta, cuya corpulencia ó tamaño casi llega á la longitud de un jeme. Estos crían, á la extremidad y punta de la cola, una espina pequeña, de color de trasparente carey, y cuando llega á endurecer y tomar cuerpo, es señal de estar el animalillo en la perfecta edad de su vida; y entonces es cuando, hallándolos, los matan y abren curiosamente con la punta sutil de unas tijerillas, y se halla en el cañón de sus tripas, pendiente de una vid á la túnica de la parte exterior de la tripilla, un racimillo largo como una pulgada, compuesto de unas pepitas ó granillos semejantes á los de la granadilla de el Perú; y sembrados, producen maravillosamente una mata, como la de la calabaza, que lleva por precioso y estimable fruto unos calabacitos amarillos y sumamente lustrosos á semejanza del oro; pero sembrando la pepita de estos calabacitos, los produce mucho mayores á cada vez que se siembran. He visto muchos de ellos preciosos, y el venerable sacerdote, bachiller Tomás de Melgar, de acreditada verdad y nombre, en su labor de este valle ha hecho la referida inspección y siembra, de que ha cogido copia de ellos. Sólo se duda cómo un sujeto puede producir diversa especie de su semejanza; mas vemos que puede ser, y que repetidamente se siembran y cogen en los pueblos de San Cristóbal Amatitlán y el de Pampichín, y que los indios hacen de ellos singular aprecio, y secos y vacíos los cuelgan á sus hijuelos al cuello, entre otros chalchiguites.

No es menos singular y maravilloso prodigio de la naturaleza, antes sí muy digno de la contemplación humana y lleno de misterio, lo que se admira en el pajarillo que es conocido en este Reino con el nombre de Gorrión, y en el imperial de Mexico con el de Huitzizilint, que se viste de sutiles y tornasoladas plumas de color verde, con cambiantes de oro, que hace á el movimiento de su rápido y susurrante vuelo apacibles y maravillosos tornasoles, que á cada movimiento de esta admirable avecilla representa color distinto, ya verde, ya azul, ya leonado, y muchas veces de oro finisimo. Jamás pára en rama ni en tronco, sino que, á el presto ligero batir de sus alillas, está libando el humor de las flores, de que se sustenta, de una en otra mata y de un árbol á otro. Son tan pequeños como uno de los que llamamos Ronrones verdes, porque lo más de que se compone su cuerpecillo es de el pico aguzado y largo: cuya figura describe y muestra en estampa admirable y perfectamente, el verídico y curioso historiador Juan de Laet. Su plumilla es la más rica y preciosa, de la que componen las láminas estupendas de Mechuacán: no descubre lo maravilloso de su naturaleza en su pulida y admirable gala, sino en que, gustando el humor de las flores, jamás pica en grano ni en fruta; y que, porque en lo árido y abochornoso del verano faltan las flores y con ellas su ordinario sustento, le dió la naturaleza á su instinto el conocimiento para buscar el árbol mas lozano y demás jugosa y fácil corteza, (199) y haciéndose á lo umbroso de sus ramas, clava el pico en cuanto le permite el espongioso grueso de la corteza, y así está como muerto por toda la estación del verano, hasta que oye los primeros truenos, y entónces despliega á el aire las alas, volando con indecible ligereza á todas partes. No pueden mantenerse en la prisión de las jaulas sino es dos ó tres días, con agua de azúcar. Dilátanse mucho y con estupor los autores citados, describiendo esta admirable y prodigiosa avecita.

CAPITULO III

De lo perteneciente al pueblo de Petapa, de quien toma el Valle el pronombre de Mesas de Petapa: ocasión de su levantamiento y el de Goathemala, con otros pueblos de su contorno, y la guerra que ocasionó su reducción.

MARGINALES.—Cazhualam, señor de Petapa, se ofrece de su voluntad a la obediencia del rey.—Rebélanse los subditos de Petapa contra el señor natural por la prometida obediencia.—Toma el calpul principal las armas contra su señor.—Viene el cacique Cazhualán a Goathemala a dar la obediencia.—Al son de su teponaxtle vuelven los rebelados de los montes al poblado, y se aseguran del proceder de los conquistadores.—Vuélvense a sublevar por el año de 1526, y la ocasión que para ello tuvieron.
—Causas de la sublevación.—Levantamiento de Sinacán.—Síguele a la infidelidad Sequechul, rey de Utatlán.—Forman y rigen por sus personas dos ejércitos.

Es necesario, porque vamos discurriendo del Valle de las Mesas de Patapa, de donde por el pueblo de San Miguel Petapa le viene á todo el Valle el simple nombre de Valle de las Mesas de Petapa, es decir, de este numeroso pueblo, lo que se ofrece acerca de él. Yace esta excelente poblazón, entre la parte Oriental y la del Sur en la situación de este país, en una llanura de tierra, á la manera de valle, que se forma desde el pie de la Sierra de Canales á la falda de otro monte que da principio, antes del llano de Petapa, á la cuesta de Goathemala; bien que, arrimada más su poblazón á el Este, queda más á el Sudeste la situación de su planta. Es ésta elegante erección de las antiguamente edificadas desde el tiempo de la gentilidad de los indios, que no siendo de bárbara generación, como algunos erradamente engañados piensan, los nobles y generosos vestigios que hoy duran son claros testimonios de la policía indiana; continuándose hasta el presente aventurado siglo con feliz y maravilloso aumento de personas y ilustres fábricas, que le ennoblecen y generosamente adornan.

Es cierto que cuando á el Adelantado D. Pedro de Alvarado se le ofreció de paz el rey Sinacam, que á la sazón lo era de este Reino y señorío de Cachiquel, que á su imitación vinieron rendidos á la obediencia real otros señores comarcanos, siendo uno de ellos Cazhualam, príncipe libre que no sien-

⁽¹⁹⁹⁾ Torquemada, 2 p.—Cap. 44—fs. 664 y 665.

do sujeto á las cuatro cabeceras, y siendo señor natural de Petapa, también como Sinacam, dió la obediencia á S. M. de su propio arbitrio y libre voluntad; pero muy contra el dictamen de los principales de aquel numeroso pueblo y sus adjuntos, que, juzgando vano y de mal consejo el parecer de su señor Cazhualam, (200) teniendo á facilidad el ceder a las armas españolas sin experimentar á la fortuna, alentados á el ejemplar rebelde de los de Utatlán, discurriendo que á la perseverancia de las armas y de la résistencia podían confiar su libertad y defensa, para no verse sojuzgados de gente extraña no conocida, y que algunos de ellos caminaban con cuatro pies (teniendo por de una pieza el caballo y el jinete) y que todos eran Teules (esto es, dioses) que herían y mataban con truenos, de quienes nunca se podrían asegurar, ni vivir confiados, ni menos con el libre uso de libertad que hasta entonces: y habiendo muy pocos de estos que fuesen del sentir del gran cacique Cazhualam, queriendo oponerse á este desacato y torcido dictamen, se resistió á la obediencia y precepto del cacique el principal calpul de aquel pueblo, tomando lo más numeroso de él las armas en defensa de la obediencia de su señor; en cuya refriega se derramó alguna sangre, retirándose aquel calpul inobediente á las vecinas montañas. Pero el gran cacique Cazhualam esperó, por el término de tres días, á ver si su ligereza volvía los pensamientos á lo favorable de su quietúd, reduciéndose á la antigua y natural obediencia en que le habían reconocido y á que habían faltado.

Pero reconociendo que perseveraban rebeldes, ejecutó su jornada en persona á Goathemala, y prometió la obediencia y fidelidad á el Rey; siendo esta acción muy aceptable al Adelantado D. Pedro de Alvarado: y el cacique, gratificado y contento con el regalo de bujerías con que D. Pedro le aseguró en su amistad, y habiendo el cacique Cazhualam hecho esta alianza con el Adelantado, y prometido al rey fidelidad, por medio y lengua de Juan Fernández, soldado español, que había aprendido la lengua, y hacía oficio de intérprete, como aquel cabeza de linaje, se había rebelado, Don Pedro de Alvarado le prometió una escuadra de soldados españoles, y buen número de t'axcaltecas, para que lo redujeren, más el cacique agradecido respondió, que por medio de paz le pensaba atraer, y que si no bastase le daría aviso, y recibiría el socorro. Volvió á su pueblo y señorio de Petapa, Cazhualam, donde, tocando un tepunaguastle, con que solía hacer sus convocatorias en ocasiones de fiesta y alegría, los rebeldes de la montaña, asegurados en la reseña y en el blando natural de su cacique, volvieron á sus casas, pidiendo perdón del yerro cometido; y viendo el regalo que había recibido Cazhualam de mano de D. Pedro de Alvarado, se aseguraron de que los españoles eran hombres humanos y no tiranos como pensaron al principio.

Así se conservaron quietos y seguros los ánimos voltarios de aquellos indios petapanecos, sin movimiento ni ocasión que turbase el sosiego y progreso de nuestras fundaciones y máximas, de asentar las cosas tocantes á el gobierno y buena policía de el país de Goathemala, hasta que, llegando el año de 1526, tuvo principio una universal perturbación, que corrompió muchos pueblos en la fidelidad y obediencia que habían prestado; teniendo fundamento esta sublevación, no en la calumnia que el pueblo impone á D. Jorge

⁽²⁰⁰⁾ M. S. Cacchiq. -f. 13.

de Alvarado, fundada en tradición incierta y mentirosa, porque este caballero se hallaba este año en la ciudad de Mexico (201) y gobernaba por sí su hermano como propietario gobernador de este Reino, y á este caudillo D. Pedro de Alvarado, ó á los alcaldes ordinarios de aquel año que gobernarían por él en su ausencia, habremos de imputar el desmán y acaecimiento de estas perturbaciones, si bien no por ciencia tan severa que pase de tradición corriente aun entre los mismos indios. Sucedió, pues, que por el principio de este año, ó el mismo D. Pedro de Alvarado, ó Gonzalo de Alvarado, que era alcalde ordinario en compañía de Baltasar de Mendoza, (202) establecieron lo que se le imputa á don Jorge, equivocándolo con Gonzalo de Alvarado, que estando su nombre escrito en abreviatura en el original, algunos, trasladando mal, equivocan el nombre de Gonzalo con el de Jorge ó de Jerónimo, no habiendo habido tal Jerónimo de Alvarado entonces ni después en esta ciudad. En ausencia, pues, del Adelantado, que por este tiempo había ido á verse con Cortés á la provincia de Honduras, ocurrió la fatalidad, que se siguió del mal consejo de pedir Gonzalo de Alvarado doscientos alabones, que son "muchachos", para que éstos, fuera de las cuadrillas que andaban de cuenta del Adelantado D. Pedro cogiendo oro en los lavaderos, le diese cada uno un castellano de tequio, que es "trabajo de un día". Y como eran muchachos de nueve años hasta doce, faltaban con el jornal, por estar divertidos en travesuras propias de su pueril edad; pero no quedando estos sin castigo, hacía Gonzalo de Alvarado que los capataces ó caporales de la cuadrilla de estos niños acabalasen y cumpliesen lo que faltaba á la cantidad de los doscientos castellanos; padéciendo estos muchas incomodidades y grandes vejaciones para cumplir la suma de lo que venía á faltar cada semana; de donde empezaron á cabilar los deudos y padres de los muchachos, que como se alternaban y mudaban cada semana, de esta suerte vino con el curso de los días á quedar contagiado todo el común de la codicia pestilente de Gonzalo de Alvarado, á quien amenazaban con Tonalteul, que quiere decir el "sol de Dios", que así llamaban á el Adelantado, amado y respetado sumamente · de esta nación; confiando que con su venida á Goathemala se remediaría este desorden. Pero como D. Pedro de Alvarado se dilatase en Honduras, detenido y embarazado con la guerra de Pedrarias Dávila, que había aportado en esta misma ocasión por la parte de Cuzcatlán, con ánimo de dominar la tierra y apropiarse lo conquistado por el Adelantado y los suyos; fué creciendo con esta dilación, fuera de la presencia y respeto de este caudillo, el abuso y ambición de Gonzalo de Alvarado: y eran tantos los rumores de su rigor, que pasando de los indios mazehnales á la noticia de los caciques y principales, éstos, adversos y enemigos de los españoles, la participaron, no sin lamentos y añadiduras, á el rey Sinacam.

Había pensado el rey Sinacam cuando se ofreció de paz, que aquello de entrar los españoles en sus tierras, no pasaba de una amistad cortesana y común, para que cada uno se tuviera lo que era suyo y usara libremente de su gobierno; pero como se vió privado del dominio, y que D. Pedro de Alvarado se lo mandaba todo y era dueño de los países, pasando también á

⁽²⁰¹⁾ Lib. 1º de Cabdo.-f. 12.

⁽²⁰²⁾ Lib. 1º de Cabdo.-f. 7.

mandarle á él, cayó en la cuenta de su ligereza, y fatal determinación; però pasó disimulado dos años, hasta que, llegada esta ocasión, y alentado con la ausencia de D. Pedro, hizo mensajeros y embajadores á el pueblo de Utatlán, cuyo rey, que era de su propia estirpe, despachó los mensajeros á aquellos pueblos suyos, convocando al mismo tiempo á Cazhualam. señor del pueblo malcontento de Petapa y á el señor de Pinula, inmediato á aquel; hallándose de esta suerte sublevado y libre mucha distancia de país. corriendo la longitud de tierra levantada por más de noventa leguas, desde la parte de Cuzcatlán á la de Olíntepeque; habiendo tomado libremente las armas muchos y numerosos pueblos de todo este contorno, debajo de la obediencia de Sinacam, rey de Cachiquel y Goathemala, y de Sequechul, rey del Quiché que estaba restado en Goathemala desde el año de 1524, (203) porque después de la muerte de horca que padeció su padre se volvió á rebelar. Salieron, pues, á las campañas, y en especial los Goathemaltecos, que, desamparando las poblazones, alojaron no muy distantes, divididos en dos cuerpos de ejército; uno en el Valle de Alotenango con las divisas del rey Sinacam, y otro en el Valle que hoy tenemos poblado con el aspecto material de esta ciudad de Goathemala, que los indios llaman Panchoy, y los nuestros llamaron Valle del Tuerto; militando éstos debajo de las órdenes de Sequechul.

CAPITULO IV

Que continúa la propia materia del pasado.

MARGINALES.—Parte Gonzalo de Alvarado con sesenta españoles de a pie, y de a caballo, y cuatrocientos tlaxcaltecas a Olintepeque.—Queda por theniente general Baltasar de Mendoza, alcalde ordinario.—Nómbrase por capitanes contra los dos ejércitos de los indios a Gonzalo de Ovalle y Hernando de Chávez.—Mantienen con los indios de uno y otro ejército, seis batallas.—Marchando don Pedro de Alvarado desde Honduras tiene varios encuentros con los indios.—Tiene noticias en el camino del alzamiento.—Acércase el ejército al país de Jalpatagua.—Dáse el primer combate.
—Segundo asalto.—Ultimo esfuerzo de la batalla.—Mueren en esta ocasión cinco soldados españoles.—Nuevas batallas en los llanos de Canales.—Calidad de Cazhualán.—Salen de Goathemala a socorrer a Cazhualán y fortificar su tierra, Juan Pérez Dardón, Pedro Amalin y Francisco López.—Parroquia del pueblo de Petapa.

Fué necesario en este inopinado movimiento el que los nuestros, abandonando todo el cuidado del gobierno político, cargasen todo el peso de la consideración á el manejo de las armas, y que los alcaldes ordinarios proveyesen nuevas conductas y capitanías para esta expedición; siendo nombrado para una de ellas el capitán Gonzalo de Alvarado, alcalde ordinario y causador de este daño, que ejecutó prontamente su jornada para el país de Olintepeque, donde asentó su real, con buen número de gente que era de sesenta españoles de á caballo y infantería, y cuatrocientos indios de vara y flecha, mexi-

⁽²⁰³⁾ Lib. 2º de Cablo.-f. 188.

canos y tlaxcaltecos; quedando los demás por frontera en Goathemala la Antiguo á orden del alcalde ordinario Baltasar de Mendoza. Mas para estos tercios de la campaña de Goathemala en tres meses que corrieron del uso y manejo de las armas, desde el mes de Junio hasta el de Agosto que arribó el Adelantado á esta ciudad, no fueron muy poco molestos á los capitanes Gonzalo de Ovalle y Hernando de Chaves, que alojados en la descubierta campaña muchas noches de aquel hibierno, el uno con las escuadras de su cargo por la parte del Sur, que mira á el valle de Alotenango, y el otro á la del Norte, que corresponde á este de Panchoy, sufrían grandes y molestas incomodidades por razón de las lluvias; resistiendo valerosa y firmemente cuatro acometidas que hicieron los indios del ejército de Sinacam á el tercio de Hernando de Chaves por la parte de Alotenango, en que, no menos que los otros, los indios de este pueblo fomentaban y engrandecían con los de Aguacatepeque la facción de los rebelados; á tiempo que Gonzalo de Ovalle, como buen veterano, en otras dos ocasiones manejaba las armas con gran destreza, acometido de dos caracoles, á la manera de escaramuza, de este otro tercio de Sequechul, en que no menos destreza que vigilancia necesitaba, por hallarse este ejército de indios más ordenado, atrincherado y cubierto de foso muy profundo por las dos frentes de su escuadra.

Mas sobreviniendo el Adelantado D. Pedro de Alvarado al mediar el mes de Agosto, que había conducido sus marchas asistido de los dos capitanes Bernal Díaz del Castillo y Luis Marin, rompiendo desde Honduras por varias dificultades y impedimentos de guerra que le asistían desde Chaparrastique, que hoy es Ciudad de San Miguel, por el general movimiento de sublevación que en este tiempo se conmovió entre los indios de la cordillera del Sur, se halló salteado, con inopinada noticia que entonces le llegó, á el introducirse con su ejército á los confines de Jalpatagua, del alzamiento de los indios de Goathemala y los petapanecos, que es el objeto del discurso presente: bien que hizo más tolerable y esperanzado este accidente, el saber que el gran cacique Cazhualam estaba de parte de los nuestros con algunos de sus calpules, y ser parte de este pueblo la rebelada, conducida á este siniestro movimiento de aquel cabeza de calpul que dijimos al principio haberse rebelado; pero que este, asistido del pueblo numeroso y fomentado del señor de Pinula le hacía parecer formidable. Mas sin embargo que recibió el Adelantado este aviso, con imponderable disgusto aceleró sus marchas con buena y militar ordenanza, porque á su vista, y la buena disciplina de los capitanes de que venía asistido, confiaba el buen suceso de su fortuna, y la quietud de toda aquella tierra amotinada y afligida con los accidentes marciales.

Introducido el ejército del Adelantado en el territorio de Jalpatagua, le halló impedido y perturbado con los furores y excesos de la guerra y cubiertas las campañas de innumerables escuadras de indios flecheros, con quienes introduciendo la guerra, que no fué muy perseverante, porque al fervor de su infantería desaparecían aquellas escuadras huyendo á las montañas vecinas, pasó á vencer la mayor dificultad que se oponía á el tránsito de sus marchas, que era la de sojuzgar la defensa del peñol, asistida de innumerables millares de defensores, que manteniendo aquella natural fortaleza, dejaban cerradas las vías á la comunicación del país de Goathemala.

Yace el peñol de Jalpatagua distante nueve millas del pueblo que á este peñol da nombre; estando antes á la falda, teniendo por antemural el peñol y dominando el país por donde corre la senda y tránsito, que como camino real da paso, de las provincias orientales y las del Norte, á Goathemala y á las demás provincias del Sur y de el Poniente; y por donde, sin otro derecho, era necesario que abriera camino el ejército con las armas, porque siempre han ido por la falda de su circunvalación; atravesando por ella los progresores casi media legua, levántase por muy eminentes estados, desde la falda á la cima, todo vestido de peñascos rudos, sin monte ni hierba que le cubra. Hoy es hacienda de campo este sitio del peñol, donde fué la batalla del capitán D. Tomás Delgado de Nájera, y aquí es donde se ve, en la cima, una cueva memorable, y algo distante tres montañuelas.

Al descubrir nuestro ejército este país de Jalpatagua, fué acometido de algunas escuadras de indios, que trabados en batalla desordenada y confusa y llena de rumor y alaridos, á la usanza de esta nación, disparaban de sus arcos innumerable cantidad de saetas; pero contendiendo muy grande rato, y formando después en la compañía aquellos caracoles que hasta hoy estilan y no son fáciles de imitar el modo de formarlos, fueron saliendo á la deshilada por el cuerno izquierdo de nuestro escuadrón, como retirándose al abrigo y seguridad del peñol, (204) que estando cubierto de indios flecheros, y dominante á la campaña, también le hallaron los nuestros guarnecido y acordonado con foso muy profundo á la manera de barranca, y aunque enjuto por la deficiencia del agua, se hacía dificultoso su tránsito por lo profundo y pendiente de la circunvalación de su cava; siendo necesaria la perseverancia de la batalla, que durando sangrienta el término de tres días, sólo tenía de suspensión, el manejo de las armas, lo que permitían las horas de las tinieblas; mas no el áspero y sucesivo desvelo de las centinelas, ni los rebatos, que en estas noches invernizas y alagadas en pluvias ocasionaban los indios, que también velaban esparcidos á la manera de rondas de campaña. Y aunque se intentó por dos veces, por el Adelantado, que al reir del alba se diese el asalto de aquella fuerza, siendo sentido salió vana la diligencia de aquella máxima; hasta que el último día de estos combates fingió acometerla, dividido en dos tropas, por dos costados; pero dando á entender la una de las escuadras españolas que se retiraba á una de las tres montañuelas, juzgando los indios desalentados con este ejemplo las fuerzas de los nuestros, cargaron todos á la parte donde se mantenía la gente que estaba á cargo del capitán Hernando de Alvarado, desamparando todo un costado del peñol; con que pudo el Adelantado propasar el foso, y ocupando aquella parte, y repechada su eminencia, hacer descender á los defensores á la parte contraria. Pero ya en este tiempo, peleando como desesperados, no sólo se defendían con las saetas, pero se aumentaba el peligro de los nuestros con la innumerable piedra que arrojaban á el tercio de Hernando de Alvarado, (205). que recibiendo un golpe en la cabeza cayó á el instante muerto; mas sustituyéndole Pèdro de Valdivieso, hizo mantener á los nuestros contra aquella pluvia de saetas y de piedras disformes, hasta que, á el terminar las luces,

⁽²⁰⁴⁾ Bernal Díaz-Cap. 189-f. 236, original borrador.

⁽²⁰⁵⁾ Lib. 19 de Cabdo.-f. 54 v.

descendiendo los indios con más precipitado furor, hicieron morir en este último conflicto á Pedro de Valdivieso y á Juan Alvarez; (206) y de la parte del tercio del Adelantado, á el seguirles la retirada, á Fernando de Espinosa y á Gonzalo Gómez, soldados de no menos reputación, valor y astucia que Hernando de Alvarado y sus compañeros; quedando en esta ocasión herido de un golpe de saeta mi progenitor Bernal Díaz del Castillo, aunque ligeramente.

Vencida esta dificultad no poco peligrosa, pasó el Adelantado D. Pedro de Alvarado á los llanos que ahora llamamos de Canales, donde volvió á encontrarse con los indios petapanecos, que eran los que habían mantenido la guerra del peñol, porque Jalpatagua siempre fué de limitado y cobarde pueblo; (207) y siendo, que de nuevo se encontraron, innumerables guerreros, me persuado á que este escuadrón de indios se componía de los pueblos de Petapa, Pinula, Guaymango, Guanagazapa, Guaymoco y Jumay, (208) no sé si hasta hoy bien domesticados. Con estos, pues, bárbaros, osados y desleales indios (209) fué necesario volver á aventurar nuestro ejército, trabando entre ambos campos una batalla bien reñida y colmada de fatigas y atrocidades; en que, vacilando neutral la fortuna, no se inclinaba grata á ninguna de las dos partes, hasta que mediando el día y apareciendo por lo encimado de una colina el cacique Cazhualam, asistido de muchos principales y escuadrones de flecheros, acometió por las espaldas á el ejército de los indios, que viéndose cortados y indefensos tomaron la retirada á las montañas y barrancas vecinas. Pero no parando aquí los trabajos y cuidados de aquel admirable campeón D. Pedro de Alvarado y los suyos, al acercarse á Goathemala y descender una cuesta, que hoy llamamos la de el Río de las Cañas, sobrevino un terremoto tan grave, que muchos de aquellos soldados cayeron en tierra con peligro de sus personas; (210) llegando, por fin, á el valle en que hoy está fundada esta ciudad á ejercitar las armas de nuevo con los indios que, á cargo del rey Sequechul defendían esta campaña. Pero, finalmente, ladeándose la fortuna á nuestros españoles, éstos, propasando los fosos y ganando las trincheras de aquellos defensores sin pérdida de soldados, pasaron á alojar á Goathemala la Antigua aquella misma noche, en las propias casas de los caciques rebeldes, que las desampararon por asistir á las campañas y mantener la guerra; hasta que, pasando D. Pedro de Alvarado para Mexico, después de diez días que los esperó en la descubierta campaña, ellos desalojaron estos sitios y valles de Panchoy y Alotenango, y fueron con sus ejércitos á residir à los montes de Quezaltenango.

Fué este fiel y excelente cacique Cazhualam de muy señaladas prendas de fidelidad, gobierno y piedad; (211) y el nombre de Cazhualam, parece misterioso más que de el acaso, según su significación, porque quiere decir "vendrán los fieles": como llegaron en su tiempo los fieles españoles, hijos de la santa Iglesia romana, á sembrar en ellos la luz soberana y saludable del Evangelio. Consta que, como señor natural y soberano, no tributó ni re-

⁽²⁰⁶⁾ Lib. 1º de Cabdo .- f. 54 v.

⁽²⁰⁷⁾ Bernal Diaz-f 236.

⁽²⁰⁸⁾ Lib. 1º de Cabdo.-fs. 162, 163 y 164.

⁽²⁰⁹⁾ Bernal Díaz-Cap. 189-f. 236, original borrador.

⁽²¹⁰⁾ Bernal Díaz del Castillo.

⁽²¹¹⁾ Probable original destruído.—Pascual de Guzmán, su descendencia cacique de Petapa.

conoció feudo á las cuatro cabeceras de los utatecos y achies, ni menos á los reyes Sequechul y Sinacam, porque este gran cacique era uno de los señores de las cuatro cabeceras, casando sus hijos con los de los otros; y hoy se conservan los Guzmanes sus descendientes en esta estimación de principales caciques, con muy buenas probanzas. Pero como quiera que este país petapaneco quedaba todavía envuelto en infidelidad y pensamientos inquietos, dispuso el Adelantado que saliesen de Goathemala, á socorrer á este gran cacique, los capitanes Juan Pérez Dardón, Pedro Amalín y Francisco López; (212) con cuyo refuerzo y valerosa asistencia, á breve término de naturales días quedó * pacificado y sujeto á la obediencia real y gobierno de su cacique. Tiene hoy este numeroso pueblo mucha vecindad, fuera de los indios, de españoles, mulatos, mestizos, y negros, no sé si provechosa á la salud espiritual de estos miserables y pobres indios. Tiene dos parroquias desde el año de 1670, que hizo división de feligresías la contemplación y vigilancia de aquel verdaderamente esclarecido, ejemplar y gran prelado el doctor D. Juan de Mañozca y Murillo; señalando cura secular á el número de los ladinos en la lengua castellana, con iglesia parroquial aparte, con el soberano y devoto título de la Concepción, y dejando en la antiquísima y justa posesión de la administración de los indios á la docta y grave religión de Santo Domingo, (213) que desde el dichoso y florido tiempo de la conquista, algunos años después de ella, ha trabajado en la educación y enseñanza de este pobre, aunque numeroso rebaño de Jesucristo, con ardentísimo espíritu y constancia indecible, en varias provincias de diversos y destemplados climas de este Reino; ejercitando en la administración el uso de más de doce idiomas, diversisimos y sumamente ásperos y dificultosos y sólo fáciles á tanto número de operarios celosos y vigilantes.

CAPITULO V

De otras cosas que se ofrecen acerca de este Valle de las Mesas de Petapa; calidad de su territorio y excelencia de su temperamento.

MARGINALES.—Calidad del territorio de Petapa.—El ajial.—Monte de Tepestenango.—
Flores varias.—Hierva del camotillo.—Cuero del espinal.—Minas.—Pueblos de Santa
Inés.—Ocupación de los indicados moradores.—Imágenes de hojas de árbol.

Goza este pueblo de Petapa, y toda la circunvalación de su valle, de saludables y templados vientos, de dulces y ligeras aguas, abundantes y varias frutas, sazonados y copiosos mantenimientos, dilatados y alegres prados, con muchas hierbas medicinales, copiosas y entretenidas pesquerías, mucha y generosa crianza de yeguas de buena raza; abundando la próvida feracidad de su terreno de copiosos y sazonados granos de trigo, rubio y tremesino, maíz, frisoles y chile el más suave, fragrante y de menos mordacidad de

⁽²¹²⁾ Lib. 1º de Cabdo.-f. 163.

⁽²¹³⁾ Lib. 1º de Ced. Rls. de la Secret. de Cabdo.

cuanto se produce y cría en otro algún territorio de todas las provincias; pues ordinariamente se gasta este género de especie con vehemencia displicente y picante. Es *Petapa*, en su temperamento, templado, aunque más frío que caliente, por la cercanía de la sierra de *Canales*.

Tiene, á la comodidad y útil conservación de sus moradores, dos muy excelentes molinos de trigo; uno, que á la parte inferior y descaecida del pueblo corre y muele, favorecido y ayudado de las abundantes aguas del río de Tululha, y otro que, á la superior y eminente, se mueve y maneja con el río, menos abundante y noble, aunque suficiente y proporcionado á su aplicación, que generalmente llaman de Morán; aunque con estas dos oficinas no hay suficiente dispendio á la provisión necesaria, precisando á valerse por la cercanía de el más corriente y de más piedras, sito en el pueblo de Amatitlán.

En un sitio amenísimo y deleitable que llaman el Ajial, que es un valle cuya formación y asiento á la parte del Norte se ve ceñido de inaccesibles serranías, y de la profunda y maravillosa laguna que llaman de Amatitlán y Petapa, obtienen los indios petapanecos provechosas y seguras huertas de innumerables y deliciosos platanales, y eras dilatadas y de cuidadoso cultivo, atento á la producción de crecidos y excelentes melones tan buenos como los de Tierrafirme en su corpulencia, fragancia y gusto, (211) así como las sandías crecidísimas y abundantes; de cuya producción, y en especial de la de los platanales, adquieren grande porción de pesos en el abasto que de estos géneros de fruta introducen frecuentemente en Goathemala, sin intermisión alguna en día del año, sino es en la de los melones y sandías, que tienen su tiempo determinado y fijo desde mediado Enero á el fin y término de Abril. Siendo este deleitable y prodigioso sitio el objeto más apacible v recreable á la vista de cuantos pueden proponérsele, y donde también los indios cultores hacen las sementeras y labores de sus maizales, y las que necesitan para el chile ó ají, de donde tomó el pronombre y denominación de el Ajial, y que juntamente produce grande y abastecida cosecha de tomates tan crecidos, que uno solo llena el hueco y circunferencia de un plato.

A la contrapuesta ribera de la laguna está el río y eminente monte, ó sierra prolongada y altiva, que llaman de Tepeztenango, cuya etimología es de cerro eminente, de tepez, que es "cerro", y tenango "eminencia"; de cuya opulenta y vegetable poblazón se mantiene segura y se provee confiada la vecindad numerosa de Petapa, y haciendas convecinas, de ricas y incorruptibles maderas, que sirven providentes y cercanas á el número y formación extendida de sus decentes edificios y reedificación de sus templos; cogiéndose en lo tupido de sus bosques muchos olorosos y incorruptibles cedros de corpulencia increíble, (215) y no menor cantidad de granadillos, mezcal, corhipilin, guaje, tepeguaje, zapotillo, sopilocoguit, suchioguit, y otras maderas tan firmes como el acero; pero carece de pinos y de cipreses esta montaña.

La varia, matizada abundancia de admirables y pulidas flores es en este alegre país con exceso crecida, aunque casi todas de las singulares y extrañas para la Europa; siendo sólo, ó las más de las que por su natural producción lleva la tierra, y compone en sucesiva nivelación el tiempo, especial-

⁽²¹⁴⁾ Acosta-Cap. 31-f. 272.

⁽²¹⁵⁾ Acosta-Cap. 30-f. 269.

mente de aquellas que, producidas y alimentadas de un vástago, sin ramazón tejida, copa en su eminente gola, un poblado ramillete de campanillas rojas y son conocidas por amapolas, aunque no lo son; y las que produciendo de una vara, á la manera de la azucena, en lo eminente arrojan un copo de florecillas, largas de medio dedo, matizadas de blanco y negro, que abren á la manera del lirio, formando todas una pluma como las del avestruz, y les llaman Dominicanas. Mas en los cercados de las mismas casas, que llaman Tazacuales, se cría un bejuquillo que, por Octubre hasta Enero, lleva unas flores moradas, del tamaño de una nuez, que llaman Patillos, porque en su formación se ve un pato de aquel tamaño y proporción de una nuez, que tiene cuerpo, alas, cola, cuello, cabeza y el piquillo, que es la vid de donde cuelga: no tienen aprecio, porque no todos reparan en su admirable formación.

En las quebradas húmedas y de arenoso terreno se cría, en este valle, una hierba menuda, aunque en la pompa de sus hojillas es siempre lozana y hueca, siempre verde y siempre proporcionadamente jugosa, nudosa y encañutada á breve y medida distancia, en la composición atenta de sus cañones vanos, bien que llenos en la propiedad de su frágil y menuda cañuela, y en la lozana frescura de sus verdes hojas, de virtud maravillosa y rara; porque aplicada en polvo á la llaga más ulcerada y rebelde cierra con brevedad y efecto maravilloso, y puesta como emplasto en parte sana, sin otra diligencia, abre profunda y horrorosa llaga. Apenas habrá indio que no la conozca con el nombre de Cañutillo.

Entre los ingenios y haciendas de cañas de azúcar que yo poseo, y el que goza D. Tomás de Arribillaga en este valle, se halla y ve hoy una cueva labrada á pico, suficientemente capaz y desahogada, con un horno de cocer pan dentro la misma pieza, en que por largo espacio de años vivió con su mujer y hijos Juan de Espinal; necesitando de conducir á sus propios hombros con un mecatpali, al modo de los indios, una fanega de trigo á el molino que estaba entonces en la hacienda que poseo, y de la propia manera el pan que de ella se hacía á el pueblo de Petapa: siendo este sujeto tan miserable el que después descubrió la mina rica de Gueguetenango, cuarenta leguas de Goathemala, cuyas profundas y maquinosas labores vi y admiré, siendo corregidor y capitán á guerra de aquel partido; de cuyo beneficio consta haber pagado por los reales quintos gran suma de pesos á S. M. Admírase esta cueva el día de hoy como cosa maravillosa, pues fué habitación y amparo de un hombre que después pudo darlo á tantos, y que tanto y tan singular nombre dejó, por la riqueza y opulencia de las maravillosas y grandes como hoy ocultas vetas de aquel cerro, de donde, gobernando yo aquel país, de una veta de metal acerado, que descubrió Pedro de Armengol, vi en los ensayes de ella sacar á razón de á la mitad de plata; encubriendo esta riqueza el mismo Armengol con los desmontes de la labor: y aunque de ello dí cuenta á el gobernador presidente don Fernando Francisco de Escobedo, me respondió, con celo de bueno y vigilante gobernador sobre el fomento de esta materia, lo que parece de su carta original de 13 de Agosto de 1673. Pero terminando mi gobiernó y muerto después Pedro Armengol quedó perdida, y hoy se hacen diligencias por ella.

Hacia la parte del valle que con más eminente terreno se levanta á la parte del Norte, dejando hacia la del Sur el pueblo de Petapa, yace con alegre poblazón y apretado recinto, en apiñado concurso de pajizas casas, el pueblo de Santa Inés, á quien divide de el numeroso y crecido de Petapa el río Tululha, sin otra distancia que la del cajón de su madre. Es la etimología de este río compuesta de dos dicciones de la lengua Achi, que quieren decir "agua de sapote" de tulul que es "sapote" y ha que es "agua"; y en este mismo pueblo entra el Tululha en el abundante río de Petapa, dejándole casi aislado y ceñido uno y otro rápido curso por el Sur y el Occidente; bien que siempre libre y constantemente asegurado de los peligros de inundación, á causa de la paz y libre playa por donde colgado y con elevada altura, sin rebalsarse de la llanura, corre con rápido y arrebatado curso.

Laboriosamente industriosos se mantienen y conservan los naturales de este pueblo, de la frecuente aplicación y continuado trabajo de sus personas; ejercitando el arte de la rústica carpintería en arados, bieldos, palas, carros y otros instrumentos pertenecientes á la siembra y cogida de los trigos, y manejando juntamente el arado y el bieldo con gran destreza en las labores circunvecinas, pero jamás en las propias, por causa de que se hallan faltísimos de ejidos; y si tienen algun estrecho y breve valle es alejado y pantanoso, á causa de las lluvias rebalsadas y detenidas de la llanura, ceñida y apretada de casi estériles, robustas sierras, que una de ellas es la muy conocida de las Chichimecas, que quiere decir mecate (esto es, cordel ó bejuco) amargo, perteneciente á el erario y comunidad de este mísero pueblo, que, precisado y oprimido de la estrechura y aprieto de territorio, corre y mira la longitud de la cuerda, en su desaliñada planta, de la parte del Septentrión á la del Mediodía en dos prolongadas tendidas calles, que dan paso, la una á el antiguo y Real camino, y la otra, que llaman de la Ronda, que pasa y se tiene entre la poblazón y la sierra de las Chichimecas. Tendrá este pueblo ochocientos habitadores indios, fuera de los mestizos, mulatos y negros arrieros que en él tienen sus casas y familias, y sirven de pervertir y desaforar muchos indios llevándolos con sus recuas á otros reinos, donde se quedan perdidos, contra la ordenanza quinta del Adelantado: (216) que otras no he podido ver, gracias á la virtud de los escribanos.

Son estos indios de blando y dócil natural, muy obsequiosos y pulidos en el ornato de sus personas, visten á la española, y son aplicadísimos, más que á la cultura de los campos, á las obras de mano y de cortados; (217) como que con especialidad cortan, de hojas de árboles de diversos colores sobre dibujo, arcos adornados de este género de imaginaria muy primorosos, engarzando y embutiendo con hilo delgado los colores de hojas que demanda un tigre, un pájaro ó un hombre, que á la verdad es admirable obra, aunque no sea preciosa; admirando más el buscar aquel género de hojas ó cogollos de pencas, que conservar su color con toda la natural viveza por todo el tiempo de uno ó dos años, hasta que corrompido el hilo de su costura, suelta aquella labor primorosa. Précianse estos indios de Santa Inés de ser descendientes de los tlaxcaltecos que vinieron á la conquista, y en el lenguaje mexicano que usan y traje que visten las indias parecen de aquella generación.

⁽²¹⁶⁾ Lib. 2º de Cabdo.-f. 101.

⁽²¹⁷⁾ Torquemada-Cap. 34-f. 527.

Los numerosos y crecidos pueblos que dan servicio y copia de gañanes á las labores de este excelente y fecundo Valle de Mesas son cinco, que por crecidamente numerosos y contiguamente inmediatos son suficientes para este ministerio; que son: el de Amatitlán, San Cristóbal, pueblo abastecido de maíz, frisoles, piñas, melones y sandías en copia maravillosa, el de Petapa, Santa Inés, y el de la Magdalena, á cuya atenta cultura rinden los feraces, ricos campos de este valle incansables y abundantes cosechas de trigo, cebada y otros generosos útiles granos, sin que jamás yerre ni falte la segura producción del país, ni le repela ni maltrate sus frutos la injuria de la estación en el año menos favorecido y alentado de los influjos celestes; pues no se prueba ni halla, que la inclemencia del hielo ni otro accidente temporal haya dejado exhausta ni envanecida la sazón y el colmo de su granazón abundante.

CAPITULO VI

De la calidad de las hierbas medicinales y exquisitas que generalmente se crían en el Valle de Goathemala, y en especial y con abundancia en este de las Mesas de Petapa.

MARGINALES.—Aguacate. — Sus cogollos. — Su hueso. — Chilmecat. — Chicalote; humor o leche de esta hierba. — Zarzuela. — Hipericón. — Marrubio. — Siguapactli. — Collera. — Vira-vira

Y aunque, en lo que advertidamente y con conocimiento largo escribo á el principio de el discurso de este Valle, se me ofreció escribir la calidad excelentemente medicinal de algunas maravillosas y útiles hierbas que produce, para común estimable beneficio de los hombres, dije de algunas sus excelencias, pausando en ellas, pareciéndome cosa y materia sutil y de poca consideración. Mas reparando, el Rey nuestro señor manda se especifique y declare fodo, por cédula que trasladé en el capítulo primero del libro tercero, su fecha del 19 de Diciembre de 1533, y que no puedo negarme á lo que S. M. manda, ni á los ruegos de un médico amigo, ni menos á la consideración de que cuantas cosas y simples se encaminan á comunicar la mejoría y alivio de las dolencias, son hierbas, que nos han producido los reinos y provincias de Oriente, Palestina, Macedonia, Arabia, la isla de Minos, Chipre y otras partes, de donde se difunden á todas las oficinas y boticas del universo para el uso común y general de ellas; y aunque en las que he de referir hay muchas, muy conocidas y usuales en las boticas; pero las referiré próvidamente en este presente y no ocioso discurso, porque se sepa que cuando la necesidad de la salud humana, que tanto vale, las buscare, habrá de hallarlas en este Valle de Mesas: aunque también las hay y se producen en otros valles

de este de Goathemala, pero esparcidas una ó dos especies de hierbas en un valle, otra en otro, mas no en la copia y variedad que en este se hallan, en porción suficiente á abastecer y llenar muchos tercios que quieran cargar de ellas para otras partes.

Bien creo advertido que muchos hombres, ó ignorantes ó maliciosos, que conocen estas hierbas y plantas que acá son tan abundantes, que por serlo se hacen despreciables, tendrán este mi trabajo por ocioso y inútil; mas también conozco, con tolerancia de sus calumnias, que las naciones remotas y extranjeras si no me lo agradecieren, por lo menos se holgarán de conocerlas y conseguirlas para remedio y reparo de sus necesidades. Y debe advertirse que á ellas, ya que las adquieran y logren, será con dificultad y fatiga costosa, y á precio de largas jornadas y arriesgadas como inciertas navegaciones, y á nosotros nos es tan fácil y tan sin costo, que se dan sólo á el precio de querer usar de ellas. Pero quizá se desestiman porque no son extranjeras, sin advertir que la medicina no es la mejor la más buena, sino la que corresponde á el achaque, y que Dios dió, y puso en cada clima, los medicamentos correspondientes á la naturaleza y complexiones de aquel país á donde se producen.

Es general á todas las tierras de cualquiera temperamento el árbol de Aguacate, que se produce en robusto cuerpo y árbol frondoso (en el Perú le llaman Palta); y acerca de su fruta delicada y gustosa se podrá ver lo que de ella dice el P. José de Acosta. (218) Son los cogollos de este árbol, cocidos y dada á beber el agua bien caliente á la persona que hubiere dado caída y recibido golpe, muy útil medicina, porque le provoca á sudor copioso y conveniente, y le preserva y guarda seguramente de pasmo y resfrio; y continuada menos porción de bebida, estando ayuno, por término de ocho ó nueve días, le facilita y hace expeler y lanzar por el caño de la orina toda la cantidad de sangre que halla extravenada por las partes internas, excusando que se corrompa y haga postema. No hay rústico ni hombre inculto del campo que no sepa esta virtud suya, y use con frecuencia de ella con efectos conocidamente maravillosos. El hueso de su fruta tiene naturaleza activa de cáustico, que mundifica y cierra con brevedad y admiración cualquiera úlcera antigua y encancerada, y mucho mejor y más brevemente las llagas frescas. Tengo la experiencia en mi casa con un negro mi esclavo, medicado por todos los médicos cirujanos de esta ciudad por una llaga en un carcañal, mas sin efecto, hasta que Lucas de Cárdenas le aplicó en masa el hueso de Aguacate, desatado en miel rosada, y sin otra diligencia más de esta, el negro quedó libre y sano hasta hoy.

Entre otras maravillosas hierbas, que en este valle se producen favorablemente y con socorrido beneficio de los hombres, se señala el bejuquillo, que llaman Chilmecat, que en el idioma indiano quiere decir Mecate de chile, de chil, que es chile, y mecat, que es cordel ó bejuco. Esta planta enreda y trepa por los árboles más crecidos hasta cubrirles las copas, á la manera que

⁽²¹⁸⁾ Acosta, Lib. 40-Cap. 27-fs. 256 y 257.

la silvestre inculta parra: sus hojas son parecidas y semejantes á las de la hiedra, aunque más gruesas, y carnosas: á las entradas y cercanías del verano florece con abundancia loca, y su pequeña flor blanca es á la manera de una pequeña estrella, del tamaño de una lenteja, con muchos pelillos muy sutiles en ella; de suerte que, en los abundantes y poblados ramos o ramilletes, no parece más que un copo crecido de sutil y cándida pelusa, con tal fragancia y aroma, como la de el almizcle más reciente y subidamente fino, que se hace sentir y conocer á larga distancia del sitio donde florido y aromático yace. Sirve con efecto maravilloso, por tener también la propiedad y naturaleza de cáustico, á los inficionados y dolientes de jiote, empeines y sarna antigua; dándose baños con el cocimiento de esta hierba, que aunque es cruel y picante en la curación, á breve tiempo deja libre de la enfermedad asquerosa á cualquiera que la padece. He visto á muchas personas en el campo usar de ella, y quedar sanos con brevedad; y no hay duda en que, si los médicos discurrieran acerca de su naturaleza y grados de su temperamento, que se descubrieran en ella otras muchas virtudes.

En todos los sembrados de este valle, nocivamente y con perjuicio de los escardadores por la agudeza penetrante de sus espinas, se produce la hierba que llaman Chicalote, que la que más se levanta del suelo será una vara: descuella derecha, en su tallo á la manera del cardo: la hoja con alguna similitud cardosa, y espinosa siempre: su color descaecido de lo verde á ceniciento mustio: florece al verano, con diferencia del cardo, porque es sin alcachofa que le haga pedestal á las anchas hojas que nivela y forma, sin olor ni fragancia que denota el temperamento y calidad de su naturaleza; y en ella unas veces son blancas las flores y otras de palidez amarilla. En despidiendo la flor, queda un botón, de mayor corpulencia que un limón, cubierto de agudas y penetrantes espinas, y en abriendo queda dividido en cuatro cuarteles ó cazoletas llenas de la semilleja. El botón, cuando abre, queda preso por la parte superior de cinco alambrillos ó venillas fuertes, que vienen de las junturas de los gajos á manera de nerviecillos; quedando todos cinco presos á la parte alta de un botoncillo chato, y los cinco gajos abiertos y doblados hasta la tercia parte de su cuerpo, para la banda de afuera; con que viene á formar una corona, á la manera de la de la granada, aunque esta queda con formación más grave y majestuosamente decorosa, representando una corona imperial bastante y vivamente perfecta en toda la formación de sus partes, con que aun ya despojada de la lozana, fresca pompa de sus huecas flores, queda autorizadamente hermosa y gallarda.

Cortando el tallo ó alguna de sus erizadas hojas, expele y vierte un humor, de color amarillo y abundante, que medicinal aprovecha á los ciegos, de vista impedida por causa de nubes, porque las come y desbarata con mucha brevedad. Vi un indio que, con solas dos veces que usó de este colirio, quedó perfectamente sano, y con los ojos limpios y libres de nubes; pero no

aconsejo á las personas de delicada y débil complexión y naturaleza usen de ella, porque es cáustico muy activo y de labor y operación durable; pues los indios y otras gentes recias y campestres hacen, con su efecto vehemente, el sentimiento de veinticuatro horas sin intermisión de dolor.

En los dolores cólicos, cuando provienen de piedra, es eficacísimo tomar el agua en que hubieren cocido las flores blancas de esta hierba, así en ayunas, caliente, y fría á la comida y la cena, porque mitiga y quita milagrosamente el dolor, y desbaratando y demoliendo la piedra la hace lanzar, resuelta en menudas arenas; como después de molestos y largos días de padecer y de agotar la medicina lo experimenté en el capitán D. Simón Frens Porthe, caballero de la orden de Santiago, mi cuñado, á quien, cansado de los médicos y fatigado del dolor y medicinas, dió este consejo D. Laurencio Guerra, natural de Canarias y vecino antiguo de Goathemala. Experimenté en esta ocasión lo que tuviera por fabuloso, no habiéndolo experimentado, por la suavidad y facilidad del remedio, cesando el dolor y expeliendo las arenas todas las veces que á este caballero le llamaba la orina.

Con admiración y gusto se repara y ve singular y admirable la Zarzuela, que es una mata espinosa, crecida á la disposición de un estado, siempre fecundamente copada y poblada de verde pompa, salpicada por toda la estación del año de flores agradables y exquisitamente vistosas: su forma es de un botón crecido, compuesto todo, desde el tronquillo á lo alto, de un bello encarnado, á la manera y proporción de la flor de Aroma; diferenciando y haciendo separación en sólo dos colores, amarilla la Aroma y esta encendidamente roja. Hayla abundantísima por todos los dilatados y fértiles campos de este valle, y tiene una propiedad como sensitiva; pues tocada por la parte y haz de sus hojas se encoge y cierra toda la hoja de la mata, y tocada por la parte del envés se descoge y abre con el mismo compás y pausa que se cerró antes. No sé que se extienda á cosa útil, mas de que para sembrar los campos; y donde se produce da mucho que trabajar.

El Hipericón, que también llaman Hierba de San Juan porque sólo por el mes de Junio florece, es una hierba que se produce y cría, á semejanza del lino, en un solo pie, vestido de hojas largas como un dedo, y lo mismo en lo ancho como la anchura de un dedo. Expele y da de sí una fragancia de suavidad excelente: la flor que lleva tiene el mismo suave olor: es á la manera de una campanilla amarilla, producida y nivelada en ramilletes varios y bien dispuestos, con admirable orden de la natural providencia, porque cada ramillete se forma y compone de tres ramilleticos pequeños, y cada uno de estos de tres flores, y cada flor de tres graciosas hojas. Sirve esta excelente y apreciable hierba, en supresión de orina con prodigioso efecto, dando á beber á el paciente el cocimiento caliente de ella, con una poca de flor de ceniza desleída en el agua. Puede ser se extienda á mayor virtud; pero cuando no se le halle otra más de para lo dicho, es sobrada y apreciable excelencia.

Con agradable y apacible color y matiz, que comunica á la verde lozanía de los prados, nace altivo y descollado el Marrubio, floreciente y hermoso; á imitación del clavel, se comunica á la vista con ostentación de rojas flores. No sé si es planta que se conoce y produce en nuestra gloriosa España: acá se conoce con este nombre, y su virtud se reduce á expeler y hacer lanzar la sangre menstrua contenida en el útero con favorable efecto; y aunque tiene otras propiedades por la virtud expulsiva, las omito y reservo por nocivas: para la retención del menstruo se ha de dar á beber caliente el cocimiento de sus hojas y tallo.

Otra no menos maravillosa planta se produce abundante y copiosa, y con poblada pompa de hojas anchas y largas á la proporción de un jeme, con / muchas venillas que las traban y forman. Crece á más de un estado; hace ramazón numerosa y tupida, y así el tronco principal como la varazón de sus ramas tiene la forma cuadrada: no es absolutamente verde el colorido de sus hojas, porque descaece y tira á blanquecina. Llámase Siguatpactli, que quiere decir medicina de mujeres, de pactli, que es "medicina" y siguat, que significa "mujer". El olor es de vehemencia agradable del incienso de sahumar: su cocimiento, que se reduce á muchas utilidades, no tiene más gusto que de agua natural, y esta desopila la madre obstruída de las mujeres; deshace sirrosidades y tumores del vientre y vaso, hace, con suave efecto y sin congoja de dolores internos, fluir y bajar el menstruo; aprovecha grandísimamente y con eficaz efecto contra el dolor de ijada, como también destruye y atenúa la flema y frialdades contenidas en el estómago. A todas estas provechosas operaciones se extiende y dilata la virtud y excelencia de su naturaleza, y puede ser que á otras muchas más que podrán descubrir y investigar los médicos.

Nocivamente abundante se produce en todos los valles, especialmente en las rejoyas y partes húmedas, la Colleja, que por comunísima en todas las aequias de Goathemala, dejo de describirla. Florece por todos los tiempos del año, sin guardar más nivelación ni orden regular que tener ó no tener humedad. Su flor es amarilla, de color encendido, que tira á naranjado. Sirve con utilidad admirable en los dolores de muelas, puesta sin otro simple que la acompañe, ni más que refregarla y quebrantarla entre los dedos dentro del hoyo ó cabezuela de la muela que duele, quitando el dolor de ella con maravilloso efecto.

La Viravira, que llaman Hierba del pastor, se demuestra más bien y mejor en los alegres y claros principios del verano, por razón de florecer por entonces y ser lo más acertado guiar su conocimiento por la certeza de sus flores, porque hay otras hierbas con quienes tiene similitud, como es el Dictamo. Produce sin ramazón y sólo descuella y forma su estatura de dos tercias en alto, en solo un talluelo vestido igual y compasadamente de hojas; y se conoce esta planta, en que así el tallo como las hojas y la flor, rompiéndolas por cualquiera parte, descubre y muestra una pelusa blanca, á semejanza del algodón: la flor es blanca, áspera y secarrona á la manera de cardones. Sirve socorrida y próvida contra el pasmo y resfrío, tomando el cocimiento de ella á la manera de sudor, porque con efecto provoca á esta evacuación provechosa.

CAPITULO VII

Que continúa la descripción de las hierbas medicinales del valle de Goathemala.

MARGINALES.—Lengua de serpiente.—Limoncillo.—Zaite.—Lechuguilla.—Paxtle.—Chamico. — Sebadilla. — Yerba mora. — Zarzamora. — Fumaria. — Culantrillo de Pozo. — Plátano de Guinea, su ollejo. — Espino real. — Cuzticpatli. — Toronjil, hinojillo.— Anisillo, berbena. — Díctamo real. — Ajenjo, zamaque. — Mastuerzo, hierba lechera. —Yssquisuchil. — Cacalotsuchil. — Madre de Cacao. — Tapat. mexican. — Sempoasuchil. — Matalistli. — Cascarilla. — Mote. — Tocotyolo. — Verdolaga. — Mandrágora. — Sacatín. — Safrán romín. — Piedra azufre. — Caparrosa-flor.

Mejor nombre se le debiera dar á quien comunica y reparte beneficios, pero la condición de los hombres no atiende á la virtud que resplandece, sino á el defecto que sobresale, y muchas cosas que negó naturaleza á el aspecto las concedió á la virtud en lo interno. Mejor nombre se le debiera aplicar á la favorable hierba que llaman Lengua de serpiente por la semejanza que sus hojas traen con ella. Fórmase en una mata parecida á la escarola: hace á su tiempo tallo, y florece con una pelusa amarilla de calidad tan leve que vuela con fácil ligereza á el impulso débil de cualquier soplo. Nace siempre arrimada á los cimientos de los jardines y casas. Críase en Goathemala en grande copia, y sirve y aprovecha, con milagroso efecto, en dificultad y cerramiento de pecho, puesto el cocimiento de sus hojas en punto de lamedor, que es de excelente y suave gusto. Experimenté en mí la gran virtud de esta milagrosa hierba; pero se ha de advertir que hay dos diferencias de ella: una que tiene el pie de color de sangre, y de esta se ha de huir por sus efectos contrarios; otra le tiene blanco y es de la que hablamos útil, y que su aseo y jugosa naturaleza sobrescribe sus buenas y provechosas calidades.

Con frescura igual de hibierno y de verano se cría en este valle, pero sólo en las partes descaecidas á las vegas del río de Petapa, el Limoncillo; árbol frondoso y bien vestido de verdes pompas, con tanta similitud á el limón que sólo diferencia en no llevar la erizada guarnición de espinas de que se arma el limón. No fructifica provechosa cosa que sirva de alimento, sino es una frutilla silvestre á el remedo de la cereza, de menos proporción, para cebo y alimento de los pájaros; pero sí sirve medicinal el tronco para mal de bubas; que para este efecto me le han pedido á mi hacienda algunas personas que tratan en medicina; pero ignoro el modo con que se actúa y aplica; que no me toca la profesión médica. Sirve la corteza para el mal de orina y dolores de vientre y estómago, y la madera también sirve para la fábrica de peines, que de ella salen mejores que de otras muchas muy preciosas que acá se crían.

La hierba que, á la manera del lirio, se cría en la formación de sus hojas y los confiteros llaman Zayte y los rústicos y pastores Cebollín, echa la raíz á la manera de una papa ó turma de tierra, cubierta de un hollejo ó membrana sutil como la tela de una cebolla, mas algo tirante á verde. Arraiga en diversas raíces gruesas como el alambre de los herreros: no se cubre

en la interior de telas como la cebolla, sino que á vueltas de unas hebrillas como de pita cría una masilla blanca de jugosidad glutinosa. Esta sirve á los confiteros en pastillas de boca y tejuela, porque las hace firmes y de muy recia pasta. Sirve también á los carpinteros para soldar y unir los instrumentos músicos para mayor firmeza y suavidad de sus voces.

Por todos los tiempos del año se halla, y en especial en las tierras de llanura y que conservan más humedad, la Lechuguilla, que nace tendida por el suelo: sus hijas son de poco menos de un jeme, que rematan en punta; y por un filo y otro se adorna de espinas fuertes: remata el torno y orden de sus hojas, que va nivelando y componiendo unas sobre otras de mayor á menor, en el centro y punto de un cogollito en un botón áspero y espinoso de un color blanquecino, que ni es flor ni deja de parecerlo: el color de sus hojas es verde claro y su raíz es cebolleta de mucha humedad y jugo. Sirve el cocimiento de esta mata de bañar las almorranas; con cuya diligencia y aplicación cesa el dolor de ellas, quedando desinflamadas, y más continuación de baños las abre.

Sirve para lo mismo el cocimiento del Pastle, especie de musgo que se cría en las montañas de encinares en abundancia. Tiene el Pastle otras propiedades y secretos harto nocivos y de notables inconvenientes para la virtud expulsiva.

No tiene menos perjudiciales propiedades la semilla y granazón del Chamico, que abunda y produce fecundamente en todas las tierras altas de las Mesas y de otros valles como el de Mexico y el de Goathemala ó Alotenango, menos en las tierras muy bajas. Es en la producción de su simiente abundante, y por su malicia y nociva naturaleza dejo advertidamente de describirla, ocultando sus propiedades á la sutileza y mala inclinación de algunos hombres: basta que en el Perú es bien conocida.

Por la mucha que se ha llevado á España y porque con propiedad la estampó y describió el doctor Monardes, dejaré de especificar la figura de la Cebadilla, omitiendo muchas de sus virtudes por haberlas dicho este científico médico. Mas sobre las que de ella refiere, añado que el baño de este género de grano, cociendo hasta que el agua tome color y tintura de vino, sirve á la curación de los empeines; remedia la sarna antigua y reciente, sea de la menuda ó de la gruesa; en el jiote no hace tan excelente efecto como el Chilmecat, y el grano, puesto en el hoyo de la muela que duele, quita el dolor de ella, aunque ampolla la encía por la propiedad y naturaleza que tiene de cáustico. El polvo, puesto en el diente que se comienza á comer de neguijón, prohibe que pase adelante. Para curar bueyes, terneros y bestias que tienen gusano, es el único remedio que hay en estas partes, tostado el grano y hecho polvo, con cuyo remedio se crían y logran las copiosas partidas de becerraje, que cada año fecunda y abundantemente se hierran, que de otra manera fuera imposible por esta plaga.

El Chulbalam, cuya etimología de la lengua Achi declara su propiedad y virtud, porque corresponde á orina de tigre; respecto de que este animal, con supresión de orina, enseñó á los indios de este país á que en semejante dolencia y conflicto de la naturaleza usaran de ella. No crece más de lo que

representa la estampa; (219) el tallo es encendidamente rojo á emulación del coral, en cañoncillos que arman unos en otros: la hoja á semejanza y imitación en el color del álamo blanco, verde por una parte y pleateada por otra. Hase de usar del cocimiento y bebida de solas las hojas, y se ha experimentade con ella milagroso é instantáneo efecto.

En los ríos y peñascos y en las paredes antiguas se cría y arraiga la Doradilla, cuyas hojas son á la manera de unas plumillas, y cuyas propiedades y virtud son tan útiles y señaladas, que excuso por muy sabidas relatarlas.

Hállase en este valle de Mesas de Petapa, y los demás, en las partes húmedas, mucha Hierba mora, que es tan útil á el remedio de muchas enfermedades, en especial á la de la erisipela: y de la misma manera en semejantes terrenos, aunque en lo más alto y frío de las tierras, Zarzamora abundante, de que los boticarios fabrican y componen admirable arrope de moras, de que usan los médicos con admirable y seguro efecto en las ocasiones que necesitan de valerse de su eficacia y socorro.

En los trigos, á quienes y su granazón le es perjudicial, se halla abundantísima la Fumaria, que también por muy conocida y usual no describo; y así ni más ni menos el Culantrillo de pozo, que se cría en las quebradas, zanjas, barrancos y partes húmedas, que si fuera á propósito para el ministerio de barrer, pudieran de él hacerse tercios de escobas. Sus virtudes y utilidades son bien conocidas; y sólo se refiere por no omitir en la relación el que se produce y cría en estas partes occidentales.

Innumerables parecen las hierbas y plantas medicinales que cría y produce la feracidad y pingüe sustancia de esta tierra; pues de haber de hacer mención y especificar las naturales de que se valen y usan los indios, era necesario catálogo aparte; y de muchas de ellas se hiciera donaire, mas la experiencia les diera á conocer su engaño; pues no sólo entre los indios, sino entre algunos médicos he visto valerse de hierbas y cosas muy despreciables, casi ridículas y de ninguna estimación.

¿ Qué cosa puede ser más inútil, al parecer, más sin provecho y más sin virtud en su naturaleza que el hollejo ó cáscara del Plátano de Guinea? Y con todo eso lo ví aplicar, después de otros muchos medicamentos de ningún favorable efecto, á un negro mi esclavo, que con ocasión y como resulta de unas viruelas iba perdiendo la vista, por oponérsele unos vapores, casi á manera de nubes, que le empañaban el órgano, y sólo con las cáscaras del Plátano de Guinea soasadas al rescoldo y puestas sobre los párpados recobró entera sanidad. Para lo mismo, cuando se hinchan y llenan de humor los párpados, aplican los cogollos más tiernos y recientes del Espino real, que reducidos á pasta bien quebrantada y molida y aplicada tibia, desinflama y quita el dolor y encendimiento de los ojos con grande brevedad y sin necesidad de evacuaciones generales; pues en la gente rústica, en quienes he visto su efecto, no puede haber caudal ni espacio para remediarse con la me-

⁽²¹⁹⁾ Pónela el autor hecha de pluma: larga unos dos palmos menos dos dedos. (No existe en el original.

—J. A. V. C.)

dicina compuesta, ni observación ni regla médica para ello. Crece en árbol copado y robusto, cubierto como un erizo, de espinas tan crecidas como un dedo desde el tronco á la cima. La hoja que lleva, es á la manera de la del manzano: la fruta que arroja y sazona por Marzo y Abril, es á la manera de la guinda en el color y hechura; pero tan pequeña como el grano de Pimiento oriental; es silvestre, con que sólo sirve á el alimento de los pájaros. Sus raíces son contra todo veneno y mordeduras de bestias ponzoñosas.

Pero entre cuantas se señalan excelentes, debía tener la primera estimación por su maravillosa virtud la hierba que llaman Cuzticpactli, que es lo mismo, en nuestra castellana lengua que medicina de quebraduras, de cuztic que es quebradura, y pactli, medicina. Nace y se produce en una mata compuesta y ordenada de ramazón derecha, cuyos talluelos son á la manera de un cañon de ganso, algo más corpulentos, parecidos á el espárrago. Vistese de muy pocas y menudas hojas y esas carnosas y gruesas: sirve para las quebraduras de brazos y piernas ó de otro cualquiera hueso, y desconcertaduras de junturas, moliendo sus ramas y hojas lo mejor que se puede, y hecho ungüento de ello con unto de res, y aplicado á la parte lesa. Fuera muy celebrada y aplaudida de otras naciones si la gozaran y tuvieran por propia, pero cayó donde todo lo que es propio y natural del país se desestima; que la patria á sus hijos no sólo los mira pobres, pero los desconoce feos.

En todos los lugares breñosos, y los prados del Valle de Mesas con especialidad, se halla grandísima copia de Mastranzo, de Toronjil y de Hinojillo, y de este último sirve su cocimiento de efectivo colirio para los ojos entre la gente pobre del campo, sin la oportunidad de otras medicinas más adecuadas ó más conformes á el arte. Vénse cubiertas y aromatizadas las más
dilatadas campiñas de Anisillo y Verbenas; y en lo más de sus tejares y praderías grande copia de Dictamo real, que fuera de ser la hierba que pacen
los ciervos, y sobre cuyo primer cordial fundamento engendran ó forman la
piedra bezohar, sirven sus hojas con maravilloso socorro á las personas tocadas de pasiones de corazón, desayunándose con ellas.

Hay grandísimos espacios y lugares dilatados de tierra que se cubren viciosa y abundantemente de Ajenjos, cuyas virtudes y propiedades naturales, sin disputa excelentes, son conocidas, y aplicado frecuentemente en todo el favorable y socorrido uso de docta medicina.

En las tierras más encumbradas, y descubiertas á el Norte, se halla, no en poca ni agotable cantidad, el Zumaque, que fuera de ser tan necesario en las tenerías para las curtimbres, sirve también con maravilloso efecto á los dolores de dientes y muelas, masticando y trayendo en la boca sus hojas, á la manera que se usa el tabaco en hoja.

Hállase en este valle, y mucho más abundante en el de Atmolonga, el Mastuerzo, hierba y flor muy conocidas; como también copiosa la Hierba lechosa, que también se conoce con nombre de Hierba de la golondrina, que se da dentro de Goathemala en todas las huertas y en las calles de la ciudad; cuyas virtudes se aplican á el remedio y socorro de varias enfermedades.

No es memos maravillosamente apacible y generosamente útil el Izquissuchil, árbol frondoso y siempre agradablemente alegre, de robusta y levantada estatura y adornado de fragantes y candidísimas flores de suavidad aromática, que no hace similitud á otra en la exquisita suavidad de su fragancia, sin vehemencia molesta. Toda la virtud medicinal de este árbol se cifró en el uso de sus blancas flores, que en especial curan con su baño cualquiera fuego, rosa ó ampolla del rostro ó de otra cualquiera parte del cuerpo humano que padece semejante dolencia. Dicen los médicos científicos que tiene esta flor las mismas calidades y virtudes de la rosa, y así vemos aplicarla fresca ó seca. Sus virtudes son muchas, y jamás se ve el árbol exhausto de flores, aunque en unos tiempos del año más que en otros. Es árbol que sólo produce en tierras de temperamento frío, y son muy pocos y raros los que se producen: su vegetable edad es dilatada, por muchos accidentes y estragos que padezca; que hasta en esto se ve atendido y privilegiado de la naturaleza. La etimología de su nombre en la Pipil declara su excelencia, pues Izquis-suchil corresponde á "sólo esta es flor", ó de la Populuca, "basta para flor".

Y porque es común y general á todas las tierras, sean de temperamento medio, ó de temperamento caliente, menos á el frío, el árbol que llamamos Cacalotsuchil, y en el Perú, á donde se llevaron y transportaron de estas partes de Nueva España Caracuchas, no trataré aquí con particularidad de sus virtudes, que son maravillosas y muchas, hasta tocar en lo que pertenece á la costa del Sur, donde son abundantísimos y copiosos; que será, queriendo Dios, en la Segunda parte desta historia. No hay en toda la composición de este árbol cosa que no sea experimentada medicina: lleva flores fragantísimas, pero no son semejantes en los colores, porque unos árboles las llevan totalmente rojas, otros las producen amarillas, cuáles blancas, y éstas son de más lento y suave efecto y mejor operación en la medicina, y pocos de estos árboles llevan sus flores de mezcla encarnada y blanca, ó amarilla y encarnada, partiendo el campo de cada hoja la unión de ambos colores por la mitad. Sirven con frecuencia á el adorno de los altares y templos, especialmente en los pueblos de indios que hacen, y con razón, estimación y aprecio de ellas. En su formación son uniformes hasta en la igualdad de su tamaño, menos los de la costa, que son más crecidos y carnosas. Guardo para allá sus virtudes.

La Madre de cacao, así llamado porque respecto de lo frondoso es uno de los que hacen sombra en las huertas de cacao á los árboles que llevan este fruto, es un árbol cuyas hojas, crecidas y formadas á la hechura y semejanza de un corazón, sirven, cuando tiernas, en donde no hay repollos, de excelente y gustosísima verdura para la olla, y no hay otra que con tanta propiedad y razón supla esta falta. Lleva unas florecillas encarnadas, á la manera de unos alfangillos curvos, por cuya causa los llaman los muchachos Machetillos; y es cierto que su figura y forma merece este pronombre, pues hasta, cabo y empuñadura le dió la naturaleza con perfección cumplida. Sirven también de verdura en los días de abstinencia. La corteza de este árbol, común también á todas las tierras, sirve en cocimiento contra el jiote y empeines, y molida sutil y mezclada con queso ó con otra cualquiera masa, mata y destruye los ratones. Sus trozas sirven para todo lo que es manufactura de corchos, con la misma propiedad que el que nos traen de España. Y porque cualquier vástago suyo que se plante arraiga y se viste de copiosos renuevos, es común á todos los cercados de nuestras sementeras.

Ninguna cosa es tan comunmente celebrada como la planta que llaman Tapat mexicano, pero conocido de pocos, y no sin pequeña providencia; pues aunque tiene señaladísimas virtudes que se extienden á grande y conocida utilidad de la naturaleza, pero encierra otras propiedades de conocida malicia, que es mejor que la gente ignorante y poco temerosa de Dios las ignore y carezca de su verdadero conocimiento. Hállase en las tierras más frías y jamás en las templadas ni calientes. Sus hojas aplicadas á cualquiera llaga la mundifica y cierra, y puestas sobre los tumores los desinflama y abre. El cocimiento de ellas se da en baño á los que se hinchan de humor intercutáneo, y se aplica este baño á los tullidos y gafos.

Estampa que Representa el Sempoalsochil, Sempoalillo para cuio Conocimiento de su Virtud, y facultad sequede che :
curir as Neue Fra Paimera, Parte al Libro Romo
al Capitulo quarto. y folio 126 B. Sempoalitto el mas aficaz en la Medicina estanga del Sengoal sochis.

El Cempoal-suchil, hierba comunisima y abundante en los valles de Mesas, Mixco y las Vacas, cuya etimología es de "veinte flores", de Cempoal, que es "veinte", y suchil, "flor", según la lengua Pipil, y es porque así, cuando florece, se puebla de ramilletes de á veinte flores. Es mata pequeña; la hoja á la manera de la del rosal, aunque más prolongada y aguda; su flor

naranjada oscura, que algunos llaman Clavellinas de las Indias, y otros la Flor de Júpiter; pero se engañan, porque las Clavellinas de las Indias son mucho más crecidas sus matas, y sus flores más abultadas y de pestilente olor. Atribuyen algunos á el Cempoal-suchil calidades venenosas; pero se reconoce útil y medicinal contra muchas enfermedades, porque el zumo de las flores de sus hojas ó la propia flor, molida y desatada en vino ó en agua, remedia y refrigera el vientre, mueve la orina, y les provoca á las mujeres la evacuación del menstruo, y hace prorrumpir en sudor á quien le toma; y antes del frío de la calentura, aplicada por las partes exteriores á manera de untura, destruye los rigores y violencia de la calentura, intermitiéndola; remedia los ahogos, excita á la venus y sana las enfermedades que provienen de causa fría; abre las obstrucciones, suelta los nervios encogidos y remedia los hidrópicos. Tomada en poción fría por vomitario, es admirable remedio contra todos los afectos fríos; evacuando el humor por orina y sudor. El bálsamo de estas flores es admirable remedio para cualquiera herida, y frito el zumo de estas flores en aceite común colado, añadiéndole una poca de cera para que condense y cuaje en ungüento, es singular y efectivo remedio contra las almorranas. Y si estas admirables y prodigiosas virtudes de esta flor pareciesen fantásticas á muchos de los ignorantes que ocupan el mundo, lean á Juan de Laet en la descripción de Mexico, que él, si le entendieren, los desengañará.

El Matalisti se produce abundantísimo en todo el territorio de Comalapa, de este valle de Goathemala, y en Tecpan-Goathemala y Valle de Canales; cuya raíz es la que saben los médicos y boticarios que sirve en polvo con maravilloso efecto en las purgas que recetan, y de que se carga, así para el reino del Perú como para España, cantidad muy crecida; valiendo en este de Goathemala por muy barato y acomodado precio.

Hay en el Valle de Mesas, en los montes que llaman de San Cristóbal, la Cascarilla de Loja, que acá es conocida entre los indios con el nombre de Palo canela. Arboles de Mole, que en Mexico llaman Arbol del Perú, hay algunos. Hay Tocoyolo, hierba que asimila en el gusto á el agro del vinagre: de ahí su etimología corazón acedo: es fresquísima, y sana el fuego y llagas de la boca. Críase mucha Verdolaga, tan útil y provechosa como demuestra la experiencia de sus beneficios. Hay asimismo en este valle la hierba Mandragora, conocida de pocos; bien que creo usan de sus maliciosas propiedades algunos indios: y para los tintoreros se halla en estos fecundísimos valles las hierbas que llaman Sacatín, el Safran Romin, y para otros beneficios la piedra zufre en mucha cantidad, y mucha Caporrosa flor en el Valle de las Vacas. Y finalmente, querer decir acerca de esto todo lo que se ofrece es imposible. ¡Bendita sea la misericordia de Dios, por lo que tan liberalmente nos ha comunicado para nuestras necesidades!

CAPITULO VIII

Del pueblo de Amatitlán, su laguna y desagüe, que es río de Mychatoya, una de las barras de la mar del Sur, y otras particulares cosas de este país.

MARGINALES.—Regalada abundancia de sus frutas. — Sus dalles. — Epidemia que se ha introducido. — Convento. — Cantera. — Lo que dista Amatitlán de Goathemala. — Laguna de Amatitlán.—Su desagüe, y el río de Michatoya.—Fuentes minerales de sus márgenes.—Su nacimiento.—Salto de este río.—Su pesquería.—Gamboas.—Calidad medicinal de sus aguas.—Caza y montería de ciervos.—Salitre, sal que se fabrica en la tierra, y su manufactura.

Como país digno de particular atención, yace, sito en este excelente valle, el pueblo de San Juan Amatitlán, de numeroso pueblo, de feraz y abundante territorio, excelente y templado temperamento, recreables salidas y alegre y saludable cielo, con vientos sanos y desenfadada formación de su material aspecto; trasplantado del pueblo de Pampichín, que hoy prevalece con pobre y estrecha vecindad, á el de Tzacualpa, desmoronada ruina después de su acertada transmigración á el desenfadado y saludable valle en que hoy se goza aumentado y crecido este pueblo excelente de Amatitlán: cuya etimología de la lengua Pipil es y corresponde á correo de carta, de amat, que es la carta, y titlán, el correo.

Abunda esta alegre poblazón de sazonada y copiosa variedad de frutas, así de las que lleva el país de tierra caliente, como de las que produce la tierra fría, con no poca admiración de dos opuestas naturalezas en un clima, por ser éste de temperamento medio, templado, igual y proporcionadamente entre caliente y frío, y produciendo la jugosa y pingüe naturaleza de su terreno limas y naranjas agras y dulces, piñas, sapotes, nísperos, plátanos, nanches, jiniculíes, coyoles, pitahayas, piñuelas, papayas; y de lo no comestible jícaras, amates, y nopales de grana, conte, órgano, cacalotzuchil; con otra infinidad de frutas de ambos temperamentos, como ciruelas, que llaman jobos, de tierra caliente y de tierra fría, anonas de una y otra parte, limones, cidras, toronjas, duraznos, membrillos, tunas, sandías, melones, cerezas y moras, y todo género de hortaliza; sin lo que de fuera le entra todos los días, demás del trigo, maíz y frisoles de su propio territorio.

Sus llanas y alegres calles corren y tiran la nivelación de la cuerda, desde la parte del Norte á la del Sur, y de la del Levante á la del Occidente; mirándose así por todas sus encrucijadas con grandísima derechura y asiento sólido y firme; por cuya previa disposición, y estando siempre bañada de las luces y vientos, había corrido esta estimable poblazón libre y sana de los contagios, hasta que desde el año de 1682 ha sido infestado este país de fríos

y calenturas que duran, aunque menos maliciosas, hasta este de 1689; viniendo heridos estos miserables y contagiados de la costa del Sur, por el tiempo de la campaña que allí se mantuvo, gobernando en interin el licenciado D. Juan Miguel de Augurto, del hábito de Alcántara, cuyos repetidos y varios accidentes, con el favor de Dios y de su Santísima Madre, referiré en la Segunda y Tercera parte de esta historia, en los lugares que le tocare.

Sobresale elegantemente, entre el aspecto material de esta poblazón el religioso y magnífico convento de Santo Domingo, que está, desde los primeros principios del establecimiento de nuestras fundaciones, erigido en este pueblo á el venerable culto de Dios Sacramentado, debajo de la advocación de San Juan Bautista. Hoy se goza ennoblecido con cuatro suntuosos y magníficos claustros altos y bajos, grande y numerosa correspondencia de oficinas, todo edificado de piedra de cantería, por la grande comodidad que ofrece la cantera de piedra blanca tirante á azul, de tratable y dócil pasta en su naturaleza, y que pulida de el cincel y la escoda queda lisa como una tabla acepillada: dista del pueblo la cantera un cuarto de legua muy escaso. Es el templo capacísimo y bello, de la propia excelente materia, con buenos adornos de sacristía, órgano y campanario bien adornado de armoniosas campanas. Mantiene este convento cinco religiosos, sin el Prior y el Vicario, de su ingenio de hacer azúcar que llaman de Donis, y tiene por sujetos á la dignidad prioral á el de Pampichin, San Cristóbal Amatitlán, San Pedro Mártir, Petapa Santa Inés, Pinula, Mixco y Chignaután, pueblos numerosos y excelentes de su visita.

Fuera de ser la vecindad de indios de numeroso pueblo, se halla juntamente poblado y asistido de gran número de vecinos españoles, mulatos, mestizos y negros, de que se pudiera poblar otro numerosísimo pueblo, y también proveer los castillos de buena gente, sufridora de la incomodidad del trabajo, y que acá sirve de robarnos y destruirnos nuestras haciendas, sin que haya quien lo remedie; porque el recurso no está inmediato, apartado sí á esta ciudad de Goathemala seis leguas de no descomodado camino, antes sí todo poblado de haciendas de labor y pueblos de indios. Mas también hay otros de estos vecinos, que se ocupan mercurialmente con tiendas públicas de géneros de ropa de Castilla y de la tierra; otros que son experimentados y curiosos labradores, y los demás que son unos tratantes en la costa, que llaman Quebranta-huesos, de estos, muchos que se ejercitan en las vaquerías de las estancias pingües del contorno, que componen un fácil, lucido y provechoso comercio; nervio que mantiene y aumenta las más sobradas y crecidas repúblicas, cuyo descaecimiento con ruina lamentable, á falta del comercio con el Perú y la Habana, experimenta Goathemala sin esperanza de su restauración.

A la parte en que la llanura del Valle de Mesas descaece más por lo bajo de su terreno, que es más arrimado á la que mira al Sur, se rebalsa un noble río que llaman de Petapa, (220) y desde la profundidad del hondo valle va formando un abundante y dilatado lago, que baja en su circunferencia nueve

⁽²²⁰⁾ Torquemada-Lib. 14-Cap. 37-f. 650.

leguas de prolifica tierra, desde el pueblo de Petapa, por la superior parte que mira á el Oriente, hasta el de Amatitlán donde desagua, cortando por medio del numeroso pueblo por la parte del Occidente, y corre por su asiento y situación á el ingenio de los religiosos de la Compañía de Jesús, á distancia de tres tortuosas leguas; siempre inmediatamente lleno, por uno y otro admirable margen, de infinitas fuentes minerales, más calientes ó menos en unas partes que en otras, y sirven á la milagrosa experimentada curación de varias enfermedades; con cuya abundante copia y agregación de aguas corre este río, con opulencia de caudal y créditos de poderoso, hasta morir en la mar del Sur. Da abundante riego este río á cinco haciendas de cañas de azúcar; á tres, antes de entrar á dar formación á la laguna, desde la parte donde nace, que es antes del pueblo de Mixco en el principio de la barranca que se pasa para entrar en el pueblo, yendo desde Petapa; y á dos de estos ingenios, después que sale más abundante de la prisión de aquel lago; fuera de cuatro molinos, à quienes presta herido para el uso de sus rodeznos; corriendo, después de la hacienda de la Compañía de Jesús, fertilizando abundante y pródigo innumerables apacibles campos y mucha copia de opulentas y frescas huertas de cacao, en espacio de diez y ocho leguas, por la recta derechura de su camino, hasta la mar del Sur, donde entra con ancha y segura boca, que sirve de conocida bahía con nombre de Barra de Mychatoya: que asimismo describiré en la Segunda parte, en lo tocante á el partido y jurisdicción de Goazacapán.

Corre esfe caudaloso y noble rio por la montaña de San Cristóbal con capaz y desahogada madre, que por cualquiera parte da sobrado y seguro vado; pero luégo que pasa de esta parte para el pueblo San Pedro Mártir, se introduce por una caja de peñascos lisos y pendientes; yéndose estrechando y oprimiendo su caudaloso curso por aquella angosta estrecha madre, de tal suerte, que entre la distancia que hay del pueblo de San Cristóbal Amatitlán á el de San Pedro Mártir, llega á ceñirse y correr toda aquella máquina y torrente de agua por tan estrecha y ceñida senda, que puede cualquiera persona salvarla de un salto de una parte á otra, aunque no sea muy ágil; mas por esta razón lleva una profundidad incomparable. Pero allí, luego, enfrente de San Pedro Mártir, se precipita y lanza de una peña tajada y pendiente, por distancia temerosa y profunda de muchos estados, á una gran plaza, donde formando un horrible y repetido remolino, á la manera de un lago, vuelve á tomar su corriente libre, por ancha y tendida madre, por la jurisdicción de la costa. A el principio de sus violentas y precipitadas aguas forma, en el salto de San Pedro Mártir, desapacible y confuso ruido, de tal calidad, que es muy dificultoso á los progresores de esta senda tomar sosiego para conseguir el sueño. Pero es incomparable la hermosura y belleza de este despeño; teniendo la vista por objeto de aquella máquina repetida y frecuente de agua, que se descuelga con ímpetu arrojado, casi convertida en vapor. Extremécese á el golpe y peso del agua todo aquel contorno de firmes y robustas peñas. Mantiene y cría, por todo el dilatado margen de su curso, que rodea por tortuoso camino treinta y siete leguas desde su linfa hasta entrar en la mar, muchas parvas de patos, pejijes, garzas, gallaretas y pájaros flamencos, y en las oquedades de las peñas y árboles de este sitio grandísima cantidad de papagayos, chocoyos y catalnillas.

Es esta maravillosa laguna, no sólo recreable objeto y adorno excelente de este valle, sino la común providencia de Goathemala en crecida cantidad de pescado regalado y fresco, que siendo este lago de la posesión de los propios de la ciudad, el Cabildo, á su costa, mandó echar en él cantidad de pescado; (221) haciendo en la boca del desaguadero una albarrada para que las mojarras no se saliesen á el río: y habiéndose desbaratado la primera albarrada, en congreso de 18 de Marzo de 1586 determinó el Cabildo pedir á el presidente Licenciado García de Valverde una ayuda de costa para hacer la segunda; y no consta que lo hiciese otra particular persona ni comunidad sino el Cabildo de Goathemala, y desde entonces ofrece y comunica en sus diarias pesquerías, que también por toda la corriente y distancia del río se ejercitan, sólo á fin de pescar mojarras que se cogen á fisga; fuera de numeroso cardumen de Pepesca y de cangrejos innumerables y excelentes á el gusto, y de inagotable pesca de Tapalcatles, pececillos pequeños que sirven sólo á los indios; hallándose entre esta sobrada y útil pesca, en las grutas y pozas profundas del río, muchas nutrias, como en las profundidades y los breñosos tules de la laguna gran copia de lagartos.

La pesquería y lances de las Pepescas es sumamente gustosa y entretenida; porque en lo más colgado del río se arman unas gamboas de caña, que tendrán de longitud ocho ó diez varas, mas con tal disposición y arte, que el agua con arrebatado y violento curso entra hasta las dos partes de ella, trayendo en sus corrientes el cardumen, que deja en seco en el último tercio de la gamboa, á donde no llega el agua, que antes se trasmina y vierte á el río por las junturas de la caña; y en aquella parte seca es á donde se cogen á mano, con gran facilidad y en grandísima copia, en breve rato; tanto, que suele dañarse mucha cantidad de ellas. Este género de pececitos, puestos en escabeche, son á la manera y gusto de arencones.

Entre las propiedades que se han experimentado en las saludables y apetecidas aguas de este río es la de que, bebiéndolas y bañándose en ellas por algún tiempo, deshace con suavidad insensible y efecto milagroso un género de tumor que se hace ordinariamente á las mujeres en las gargantas, que llaman los médicos bocio; y por esta razón y admirable efecto no se ve en este pueblo de Amatitlán mujer alguna con semejante defecto; concurriendo á él por este beneficio variedad de personas, contaminadas y heridas de esta dolencia, á buscar el remedio en las aguas. Mas no tengo noticia haya este achaque sino es en esta ciudad y en el Valle de las Vacas, especialmente en gente humilde y pobre.

Ciñen eminentemente soberbios y crecidos, todo el ámbito espacioso de la laguna, unos robustos montes y tajadas peñas; y á estos, para la caza y montería de los ciervos, se les da fuego; con cuyo voraz incendio quedan desnudos y despojados de las breñas y pompa de los pastos. Mas dándoles

⁽²²¹⁾ Lib. de Cabdo.-f. 270 v.

fuego desde la falda, y subiendo y trepando para lo alto de los montes, los ciervos se van retirando del incendio para las llanuras de arriba, que quedan sin quemarse, de donde, después de dos ó tres días, los indios monteros los levantan, encaminando la montería por los mismos áridos y abrasados riscos hasta lanzarlos acosados á las aguas de la laguna, en que ya hay prevenida cantidad de canoas con diestros remeros para el atajo y naval caza, en cuya ligera y arriesgada competencia es objeto admirable la fuga á nado de los ciervos y avance á remo de los cazadores; en que se gasta gran resto de entretenida tarde hasta aorillarse á tierra, á donde esperan desnudos otros indios, diestrísimos nadadores, que saliéndoles á el encuentro los apresan á mano, después de haber nadado los ciervos dos y tres, y á veces cuatro leguas de crecidas y crespas olas; concurriendo á este entretenido y regocijado festejo numeroso pueblo y concurso venerable de religiosos y nobleza de Goathemala, en ocasiones de hallarse en este pueblo el Presidente ó el reverendo Obispo, en que se ejercita esta huelga por agasajo y gratitud de estos superiores. Hace acomodado y seguro tránsito, de la una á la otra parte del pueblo que divide y corta la corriente del río, un maravilloso puente que llaman del Molino, fabricado con atenta simetría y proporcionada arquitectura, con tres capaces arcos y puntas de diamante que cortan y dan paso á el raudal y curso de aquellas aguas, aun en su mayor aumento, y hace tránsito y conveniente vía á el frecuente comercio de una y otra parte del pueblo, como al preciso tragin del pueblo de Pampichin y de el Salitre.

Yace á la parte que mira de la laguna á la situación del Sur; por donde tiende y dilata más su arenosa y alegre playa, vestida ya de umbrosos bosques y ya de fértiles prados, y en la mayor parte desnuda y manifiesta en pálida naturaleza de tierra, cuya calidad de húmeda, amarilla miga es salitrosa, de donde el conocido y común pronombre de el Salitre le viene; en que se apastan, por algunos tiempos del año, cuantos ganados de toda suerte sirven à las haciendas de campo de los valles de Mesas, Canales, Vacas y Mixco; reduciendo este común apasto á sólo el comer de aquella tierra salitrosa, purgativa y medicinal, que limpia y con brevedad purga y engorda los ganados. Dilátase próvida la propiedad de su naturaleza á la producción artificial y abundante de sal blanca y gruesa de grano, que de esta maravillosa tierra fabrica la actividad de los indios de este pueblo de Amatitlán, por el facil y seguro arte de coladeras, que en todas las casas generalmente usan sin excepción, por ser sitio y territorio el del salitre libre á el común, con bepeplácito del Cabildo de Goathemala cuya es esta tierra, (222) y el obrador tan fácil, que sólo se compone y traza de una esterilla afianzada y presa á cuatro horconcillos de cinco cuartas de alto, y en la estera acomodan la tierra de salitre apretadamente y sobre ella porción de agua que, destilada por las porosidades que trasmina de aquella salitrosa sustancia y escurriendo á lo bajo, en ollas y vasos de suficiente receptáculo, á la manera de lejía, puesta esta agua á el fuego, sin otra diligencia, cuaja en grano de sal muy excelente.

⁽²²²⁾ Ejecutoria, original del Cabdo.

CAPITULO IX

De la descripción del Volcán de Fuego, que llaman de Pacaya, y lo singular y admirable de su contorno.

MARGINALES.—Piedra a propósito para edificar.—Bramidos y humo espantoso de este volcán.—Arena que arroja este monte.

Porque á la distancia de tres leguas del pueblo de Amatitlán está y se admira el Volcán de Fuego, que llaman de Pacaya, temidísimo y asombroso á toda esta comarca del valle de Goathemala, y más patente que á otro alguno á este de Petapa; se habrá de describir en este país lo particular y estupendo de este temeroso y admirable monte, que como una de las raras y prodigiosas maravillas de este Nuevo Mundo se repara y contempla. Dista este monstruoso Mongibelo siete leguas, de suave y transible camino, de esta ciudad de Goathemala. Yace este, unido y coligado á otros eminentes, corpulentos y vestidos montes, que serán en la formación natural de su materia de la propia sustancia azufrosa y calidad combustible de Pacaya, por nacer y descollar altivamente soberbias las tres cabezas que engríe y levanta de un solo, robusto y dilatado cuerpo, que se reduce á larga y distante cordillera, que corre por prolijo camino, según el discurso de muchos, atentos y entendidos vaquianos, á comunicarse y unirse con el Volcán de Fuego de San Salvador, y por la parte del Ocaso con el Volcán de Fuego de Goathemala; dilatando éste y extendiendo su cordillera agreste y peñascosa hasta Sinaloa, por la inmensidad y camino de setecientas leguas de tierra. Queda el monte ardiente y voraz de Pacaya, situado con inclinación á el Sur respecto de este valle; pero según la situación de Goathemala á el Sudeste, y á la parte austral de este dilatado y opulento istmo. Continuadamente, por todos los días del año, arroja por el uno de sus elevados pináculos cantidad de temerosas llamas de voraz fuego, por la dilatada y capaz boca que abrió, el encendido y dispuesto material de su composición, en la aguzada y eminente cima de su copete. Admírase sentado en la campiña lisa de una tabla y tierra de llanura espaciosamente dilatada, con mucho útil y fecundo de vestidas vegas y agradables prados, en que se mantienen y gozan muchas haciendas de campo con lucidas y pingües partidas de ganado mayor, con la conveniencia favorable de muy nobles y cristalinos arroyos y excelentes medicinales fuentes, que del propio monte reconocen sus claras y puras linfas, que todas mueren precipitadas á el Sur. Los pastos de su verde y tendida falda pudieran, como los que visten alegres sus deliciosas campiñas, servir con provechosas crecidas medras á las vacadas numerosas de Admeto; pues éstas rinden al año abundantes y crecidos esquilmos á los dueños, como los crecidos fértiles montes inestimables maderas, de apreciables cedros y otras muchas tan ricas y excelentes como estas; siendo en ellos tan frecuente y abundante la caza de una y otra suerte, que á cada paso se descubre y encuentra numerosa y varia, como gustosa y entretenida, no faltando cazadores que la fatigan y logran, porque viven de ella.

Lo más admirable, gustoso y singular que se nota y repara en este maravilloso y notable monte, es que antes de llegar á su falda se ve, con admiración gustosamente agradable, por grande trecho de su contorno, una variedad increíble y admirable de bultos exquisitos, congelados y sobrepuestos, de la misma encendida y correosa materia que hasta la llanura espaciosa baja de la eminente boca, que corriendo precipitadamente en brasa, á el enfriar el metal, desamparado de la materia consumida y devorada, va dejando raras y monstruosas figuras de escoriada piedra, que llaman Malpaiz; utilísima y excelente para edificios, por ser porosa y llena de oquedades en que fragua y conglutina con admiración la mezcla, á la manera de la que en Mexico llaman Tetzontlali. Y de esta piedra se ve, á diversos y separados trechos, ya la figura de un león rapante, ya la de un jumento que pace, ya de un airoso y perfecto potro que se empina, ya de un hombre que enarbola una maza, ya de un toro arrogante que camina, ya un ciervo, ya una torre, y así otras singulares y notables representaciones, que divierten y admiran con novedad y confusión, con la consideración de la máquina de material que ha arrojado de sus entrañas aquel admirable monte; admirando, en mi concepto, mucho más el que haya hombres que, á precio de una pequeña conveniencia, vivan en su peligrosa falda expuestos á morir y perecer abrasados de los arroyos de fuego que bajan de aquella encendida cumbre, sólo por conseguir en su retiro la paz y quietud de la vida; porque es templanza de los trabajos la suavidad-del vivir, aunque sea vivir con trabajos. Mas todas estas monstruosas y admirables estatuas, que se presentan de lejos con natural semejanza, á la cercanía de sus brutos se desvanecen; quedando peñascos rudos con algunos huecos, escorzos ó trozos, que fingen á la proporcionada distancia el vario admirable objeto que representan de lejos.

Por algunos tiempos, que son con intermisión de algunos años, brama este monte con espantoso y continuado estruendo, á la manera de grandes truenos y retumbos de tierra, con ruido tan estupendo y temeroso, que parece que en esta ciudad de Goathemala corren por debajo de tierra muchas carrozas disparadas y libres de su gobierno: á el mismo tiempo levanta grande y espesa copa de negro humo, elevándolo en repetidas y disformes bocanadas á competencia igual, con emulación de las nubes, se condensa y une tan fuerte, que se ha visto persistir sin desvanecerse por el término de tres días, á la manera que una blanca y transparente nube de color de plata, y mucho más hermosamente cristalina por los extremos altos. Por algunos tiempos, y particularmente por Febrero, aunque no en todos los años repetido, suele arrojar con impetu violento, con superior elevación, copia de cenizas, que alcanzan á la distancia de nueve y de diez leguas meridionales; bien que menudas y de delgada cualidad, que no dañan á la granazón y sazonada temperie de las mieses. Es, á la verdad, no ceniza, que no es fácil, sino una especie áspera y menuda de arena, á la manera de aquella que usamos frecuentemente en las salvaderas; pero no lustrosa, sino apagada y descaecida de color y semblante plomoso, ó, para más clara inteligencia, del colorido y suerte de la pólvora menuda. Reventó este monte, con grande ruina de esta ciudad y sus contornos, la última vez en nuestros tiempos, el año de 1565; (223) y por el gran peligro en que se vieron los vecinos de esta ciudad de Goathemala, con gran solemnidad de rogativas, plegarias y oraciones, salió, por suerte de cédulas, por abogado de esta ciudad contra la plaga de los temblores de tierra, el ínclito y glorioso mártir San Sebastián; siendo obispo y prelado de esta santa iglesia catedral primitiva D. Fray Gómez Fernández de Córdoba, nieto del Gran Capitán por línea recta de varón: gobernaba el Reino el Licenciado García de Valverde, y eran alcaldes ordinarios Gregorio de Polanco y Lope Rodríguez de las Barillas, de quienes, con otros regidores, fué firmado el Cabildo de 29 de Enero de 1580 años, en que se hizo la elección del santo abogado y su jura.

CAPITULO X (*)

De las notables cosas, que en varios tiempos y ocasiones se han observado en este admirable monte de Pacaya.

Han pensado muchos, viendo y admirando la frecuencia y voracidad de las llamas de fuego, que arrojan los volcanes, que estos montes son bocas del infierno, y era el fundamento de su discurso el ver no sola la voracidad de aquel fuego, sino la pestilencia de su llama, que sin apagarse, ni disminuirse, ni por la cantidad de las lluvias, ni otro accidente de los tiempos, en su altenación jamás cesaba, y por las muchas cosas que en ellas se han visto de fantasmas, y visiones, y ruidos desapasibles que en ellos se oye, quizá causado por el hervidero de aquellos metales sulfurosos, ó acaso de que el aire encerrado en tantas cavernas, y hoquedades busca respiradero para volver á su centro, y sea causado aquel rumor de la velocidad con que corre de unas concavidades á otras, mas no por eso dejaríamos de pensar que al decir que son los volcanes de fuego bocas del infierno es ignorancia ridícula, creída y acreditada por gente vulgar, porque siendo los espíritus incorpóreos, no hay precisión de que el infierno tenga puerta, ni boca, por donde entren á él los condenados, para quienes le previno la Sabiduría Eterna, y el fuego de los volcanes quema los cuerpos, y resplandeciendo alumbra á muchas leguas, y el infierno es obscuro y de semblante de humo; pero no es mucha maravilla se echen á pensar iguales cosas, cuando vemos las estupendas cosas que de ellos esperimentamos; si bien no en todos, sino en algunos dellos.

Porque de este volcán que llaman de Pacaya, de quien vamos tratando, pudieran pensarse cosas estupendas, y prodigiosas, en lo que de él hemos muchas veces observado, sin que por esto querramos atribuirle que sea la boca del infierno, ni que en él por serlo pudiera, como en el monte Etna haber pasado la ficción, que en la muerte del tirano rey Theodorico de los godos profesor de la secta arriana tuvo cierto heremita; porque las cosas de este otro, no queremos establecer que los efectos que vemos producirse á tiempo sean de otra especie, que de la causa natural emanados, producidos, ó por

⁽²²³⁾ Lib. 4° de Cabdo.—f. 77. (*) / Capítulo inédito. (J. A. V. C.)

mas inflamados de los influjos ó por constipados sus lindes, y fosos de la frialdad, y sequedad de la estación temporal, sin aplicarle otro misterio, ni juicio por los movimientos, y prodigios suyos, que suceden así por causa natural, ó porque como una de las criaturas de Dios, aunque insencible también en su modo puede ser manifestación, y señal del enojo de Dios, para enmienda de nuestras culpas.

Y así observó mi contemplación, que cuando el venerable y ejemplarísimo varón, y crédito de su siglo, el Maestro don Bernardino de Obando, sacerdote secular resplandeciente en virtudes clarísimas, gobernando este reyno de Goathemala el General don Martín Carlos de Mencos, y la sede de esta Santa Iglesia Cathedral el reverendo Obispo Maestro Fray Payo de Rivera, dió principio á la fundación de la Escuela de Cristo, y Oratorio de San Phelipe Neri, con edificativo y cristiano apoyo de los dos principales gobernantes, que fueron columnas y aliento de la virtud; este admirable monte de Pacaya, con retumbos pavorosos y bramidos infernales, como á las ocho de la noche empezó á lanzar elevadas y grandes llamas de fuego, en tanto modo crecidas, que alumbraron en grande claridad todas las calles y sitios de la ciudad de Goathemala, y su contorno, de tal calidad, que las personas aún á distancia, como si fuera de día, se conocieron unas á otras, siendo entonces tal, y tan extraño, y grande el ruido de los retumbos, que muchas mujeres de porte salieron huyendo por las calles, sin tomar cobija que las cubriese, y honestase, no atreviéndose muchas personas á dormir en otras partes que en los patios, y los jardines, en los tres días que así estuvo durando aquel gran ruido y retumbo, hasta que por otros dos cesando en algun modo el arrojar de las llamas, empezó á expeler gran cantidad de humo especisimo, y muy negro; que yéndose conteniendo en la media región, haciendo pie sobre la propia boca que está en la cima, formó una grandísima y gruesa nube, que ó mas purificado que el humo, ó iluminado su cuerpo de los rayos del sol, parecia un peñasco de color de plata, que estaba á precipitarse sobre la propia ciudad. Porque estando este monte apartado siete leguas llegaba la extremidad del nubarrón á la mitad del sitio de la ciudad, durando así con gran firmeza, y sin mudar figura, ni ventilarse, el término de siete días, causando en los habitadores gran calor, y confusión. Hísose este acaso muy reparable por las personas rústicas y doctas, y mientras estuvo persistente aquel humo, se discurrió temerosa y melancolicamente por todos, hasta que el tiempo fué separando y resolviendo aquel pesado, y grueso humo, para olvidar lo acaecido.

Mas brevemente, y dentro del término de pocos años volvió á recordar sus propiedades, sucediendo lo mismo que acabamos de referir, aun con mayor espanto, por la gravedad del ruido y retumbo, con extremecimiento sensible de la tierra, algo después de las nueve de la noche del día después, que el reverendo Obispo Don Fray Payo de Rivera, de ilustre memoria, confirió la forma de hábito, y se lo vistió á los hermanos de la Hospitalidad de convalecientes de nuestra señora de Betlen, siendo los primeros que le vistieron de mano del reverendo Prelado el Hermano Mayor Rodrigo de la Cruz, que en el siglo intituló Don Rodrigo Arias Maldonado, y ahora el primer general de la Religión de la Compañía Betlemítica, confirmada por la santidad del

Pontifice Inocencio Undécimo. El 26 de Marzo de 1687, en el año undécimo de su pontificado, y el otro que juntamente le recibió fué el Hermano Francisco de la Trinidad, que en el siglo llamó Don Trinidad de Estupinian, que años después murió sacerdote; pero aunque aquella demostración del volcán duró menos tiempo, porque solo tuvo la persistencia de dos días, pero las llamas de fuego, y el retumbo fué mucho mayor, y el nubarrón de humo mucho más extendido, y espeso, tanto que extendido sobre el surdeste, y el nordeste, tenía asombrado el sol con su interposición hasta la hora de las once del día, que se elevaba y propagoba la nube.

No menos por el mes de Agosto del año de 1678 volvió á bramar por muchos días lanzando grandes llamas de fuego, y mucho y espeso humo, con grandes estremecimientos de tierra que imitaba á un lento temblor continuado, y condensándose del frecuente humo aquella pavorosa nube, que siempre se hizo á divertir su duración, esperando alguna novedad como se experimentó, porque esto sucedió dos veces antes de la deposición del Don Sebastián Alvarez Rosica de Caldas de la Presidencia, Gobierno, y capitanía General de este reyno, y acaeció el 29 de Octubre de aquel año, y desde el cual, principiadas grandes discordias y separaciones de voluntades, producidas de la visita cometida á la gran rectitud, celo, y jurisprudencia del Doctor Don Juan de Santo Mathía, venerable prelado de esta Sta. Iglesia Cathedral, aun no vemos extinguidas estas perjudiciales separaciones por este año de 1697, antes parecen nacer cada día nuevas cabezas á esta hidra, no alimentada en su cuerpo del vigor de la ira, sino en el cerebro, de las cabezas, que apacentándose del chisme, y parlería de hombres comunes, brotan veneno, y tócigo superior, con que amedrentan y oprimen la nobleza del reyno; para última desolación de las republicanas provincias.

Y estos mismos efectos que en las ocasiones referidas, se vieron acaecer, se experimentaron en la fundación del convento de religiosas carmelitas descalzas, de que también fué fundador el V. P. y gran maestro de espíritu don Bernardino de Obando, como parece de la cédula despachada por la reyna gobernadora en Madrid á 22 de Junio de 1655 años, con no menos demostración patente en los pavorosos movimientos que en iguales casos se esperimentan. Mas creo que fué más espantoso el movimiento que hizo este monte, y su demostración de humo especísimo, con casi continuado retumbo de más, ó menos gravedad, y rumor en esta propia ocasión que referimos de esta fundación de carmelitas descalzas, lanzando entonces por el mes de Julio de aquel año gran cantidad de arena (que llaman ceniza) siendo á la verdad arena requemada de color de pólvora, en grano muy menudo del porte de la arenilla para cartas, de que se llenaron las calles desta ciudad de Goathemala, sobre que se puede discurrir mucho acerca de que si no todos. alguno puede haber pensado como deste de Pacaya, que sea boca del infierno como lo han pensado muchos autores muy doctos, escribiendo acerca destos volcanes de Indias, y de los de la parte de Cicilia.

Y no menos fue pavoroso el estruendo de aquel retumbo, y grande, y espantosa bocanada de humo espesísimo, y negro que lanzó el día 18 de Febrero del año de 1651, á la una y media de la tarde, con espantoso y terrible terremoto, que se continuó con menos, ó más grave movimiento no

solo aquella tarde del sábado día 18 que referimos, sino que á la noche sobre vinieron más y mayores temblores de tierra, con cuyo movimiento y el retumbo continuado del volcán, hicieron gran sentimiento los templos, y las casas, obligando á los habitadores, que lo desamparasen todo, sacando á los compases de las iglesias, y de las plazas el Smo. Sacramento, y las imágenes devotas, y poblándose los campos con ranchos, y barracas de los vecinos, y las personas más decentes, y autorizadas, convirtiendo en estancias los patios, y lor jardines, porque ni el frecuente temblor de la tierra, que duró hasta el 5 de Marzo, ni porque los edificios daban lugar á otra cosa, abiertos, y desengasados, por muchas partes, y las maderas fuera de sus lugares, siendo esta una de las ocasiones en que Goathemala se vió en grande atribulación, y parece, según lo que hemos averiguado, y aquellos de que nos podemos acordar por la grande amistad, frecuencia y devoción que tuve con el sujeto, que aquel mismo día, y en aquella misma hora, entraba por el puente que llaman el Arco, sin otra distinción, y es la que da paso á el río Pensativo; para tomar en camino real de Petapa, y á las provincias orientales. Pisaba come decíamos, aquella puente el V. Hermano Pedro de Betancourt (224) que el año antecedente de 1650 había salido de las Canarias, y de la isla de Tenerife, del pueblo de Chasma y Villaflor, su patria, para hacer á Goathemala muy propia suya, y en ella constituirse padre universal de todos, corriendo á la gran copia de pobres con largas limosnas, curación y remedio espiritual, y temporal, y á los más ricos, con motivos á la limosna y uso de la piedad, y con consejos y documentos espirituales, y santos, estableciendo una generalísima y permanente devoción con Maria Santísima madre de Dios, y larga y tierna misericordia con las ánimas santas del Purgatorio, sembrando en toda la república de Goathemala, con ayuda del V. y singular sacerdote maestro D. Bernardino de Ovando un copioso plantel de virtudes, hasta llegar este varón excelente y admirable hermano Pedro San José Betancourt (descendiente de la sangre de Juan Betancourt, rey que fué de Canaria, por merced del rey D. Juan el Segundo, hasta que pasando á mejor fortuna, pasó á ser dominio de los reyes Católicos, por el año de 1478), á ser instituyente, y fundador esclarecido de nueva religión en la iglesia de Dios, que es de la Compañía Betlemítica, confirmada por la santidad del Papa Inocencio Undécimo en el año undécimo de su pontificado, á 26 de Marzo de 1687 años. Pues cómo no habia con sus bramidos, y bostesos de humo, de exitar este monstruo á la tierra, para que temblase, y se estremeciese, si la pisaba este esclarecido, y admirable varón, que llegaba á ella, para pisar y destruir los vicios, y desterrar della la soberbia, profanidad, gula, avaricia, y sensualidad, borrando las huellas que guiaban á la escuela del infierno, de quien parecía boca, entrada, y respiradero este volcán, de quien hemos hablado, y que nos puso Dios á la vista para azote y freno de nuestras culpas.

⁽²²⁴⁾ D. Franco, Antonio de Montalvo.-fs. 4 y 81 (1683.)

(Lo que sigue aparece escrito con posterioridad á la muerte del autor): Todo lo que en este capítulo y el antecedente refiere el cronista del horror y espanto del volcán de Pacaya, es nada, respecto de lo que esperimentamos en el año de 1717, comenzando el día 27 del mes de Agosto, como á las seis de la tarde, el volcán que está sobre el pueblo de Alotenango, que dista tres leguas cortas desta ciudad, á echar fuego á media noche, y á todos los vecinos desta ciudad no nos entendíamos del horror, bramidos, retumbos, visiones varias, que se veían en el fuego. Todo era asombro, no había padre para hijo, ni hijo para padre, porque ya no se pensaba sino en morir. Asi continuó unos días más, otros menos y con repetición de temblores, y continuo ruido debajo de tierra, hasta el día 29 de Septiembre, como á las siete de la noche, que vino aquel tan tremendo terremoto, que he oido decir que solo el que hubo en la muerte de nuestro Redentor fue mayor. Fueron tres temblores los de horror toda la noche, pero, siguieron, y aún duraron más de un mes después. Habíase consagrado la Sma. Imagen de Jesús Nazareno que su cofradía venera en el convento de Ntra. Señora de la Merced, de que se hace relación en la foja 92 y 93 deste libro; el día 5 de Agosto deste año de 1717; y no hay duda que mucho horror fue para el Infierno ver consagrada y ungida esta santa imagen, á quien Dios nuestro Señor ha comunicado tantas maravillas y milagros como publica cualquiera que aflijido le invoca, y visita; pero su Magestad Santísima, en medio de tanto horror, y tan evidentes peligros, nos sacó y salvó venciendo al volcán, y á los demonios, por sus santísimo nombre, el que sea alavado, en los cielos y en la tierra, y dada á gloria, por toda la eternidad. Amén.

CAPITULO XI

Del modo con que los indios gentiles del contorno deste Valle de las Mesas de Petapa enterraban y honraban á sus difuntos.

MARGINALES.—No alcanzaron el uso de los bálsamos, y usaban de otra preparación.— Forma del entierro de estos reyes.—Estatua que colocaban sobre el sepulcro.—Quedaba aquel sitio constituído por adoratorio o lugar de refugio.—Al volver al palacio tenían un durable convite.—Forma en que lo tenían.

La propia naturaleza, sin otros documentos, enseñó á los hombres á usar uniformemente de todas las costumbres que son ó fueron generales á todas las naciones del universo, y en especial en la de enterrar ó quemar los cuerpos de sus difuntos; porque cuando no obligara á ello la razón de la naturaleza, por el amor y recíproca amistad que hay entre los padres, hijos y deudos, y la de haber de esconder á los ojos de los hombres la fealdad,

'horror y desaseo de los cadáveres, el mal olfato y asquerosidad que en ellos ocasiona la corrupción y el tiempo, les había de compeler y obligar á ello. como sucedería en estos indios de nuestro valle y provincia de Goathemala. ó dimanada esta costumbre del uso de sus mayores que así lo ejercitaban, como parece por la antigua tradición de sus manuscritos (225) que conservan y guardan en nuestras letras, ya que hemos de estar precisamente sin despreciar del todo sus noticias, y más cuando no tenemos otras autoridades que nos guien con mayor certeza á la ciencia y noticia de estas antigüedades. Y aunque por tratar las costumbres de las de Mechoacán el P. Torquemada, (226) debajo de un capítulo correspondientemente con los de Goathemala, pudiera ocurrir á escribir las ceremonias y ritos de sus enterramientos, como los usaban en aquel reino; con todo eso, pareciéndome distar mucho en las observaciones; venerando, con la estimación que merece tan gran sujeto, como lo comprueban las autoridades suyas de que me valgo, habré de describir este capítulo, según lo que reconozco de los manuscritos citados ser más conformes á la naturaleza y estilo del país; valiéndome de la autoridad de este erudito Padre en lo que hallare correspondiente á el estilo que refieren las tradiciones de los indios.

Es, pues, necesario saber que cuando el rey de Cachiqué ó algun señor natural como el de Petapa, ó cualquiera de los ahaos de los pueblos del Valle enfermaba, y en el aumento de su enfermedad se reconocía peligro próximo de la vida, que luego el hijo, heredero del señorío, daba cuenta á los parientes y señores de su sangre del peligro en que se hallaba su padre; y éstos, con la mayor diligencia y celeridad que podían, con mucho acompañamiento de servidores y súbditos, se ponían en aquella corte ó cabecera á donde eran convocados; trayendo consigo cada uno de estos á su hijo primogénito, para que le reconociese el nuevo rey, señor ó ahau que había de entrar al gobierno, y se sirviese de él si tuviese voluntad y en qué ocuparle. Pero es de advertir, que estos principales que concurrían á este acto era tan de obligación, por ley y constitución de sus repúblicas, que no podían negarse á semejante concurrencia, pena de quedar privados en el todo de los oficios que obtenían; sin que pudieran recaer en adelante otros oficios. de república en el sujeto transgresor. Traían éstos, por última retribución á el señor que se moria, algunas cosas de valor en piezas de oro ó plata, plumas ricas de Verapaz, y mantas labradas con mucho costo, primor y arte de sus labores; en que parece que convenían en lo que el P. Torquemada dice que estilaban en semejantes ocasiones los indios del reino de Mechoacán. (227)

Pero luego que sus médicos le daban el aviso de su peligro, la primera diligencia que hacía era renunciar el reino en su hijo primogénito; encargándole el buen tratamiento de los súbditos y el premio de sus capitanes y consejeros, que son los que llaman ahaos; y hecha esta diligencia, se quedaba sin otro séquito que el de los familiares y sirvientes de su casa, sin que se

⁽²²⁵⁾ Manuscrito pocomam.

⁽²²⁶⁾ Torquemada-Lib. 11-Cap. 18-f. 361.

⁽²²⁷⁾ Lib. 13-Cap. 46-f. 563.

permitiese que ninguno de aquellos señores entrase más á saludarle, aunque fuese muy inmediato en la sangre, gustando de morir solo y con tranquilidad; si era posible en quien no asistía la esperanza de ver á Dios: con que, en aquel tiempo que duraba, solos los médicos y los criados eran los que tenían la libertad de tratarle.

Luego que moría, la primera diligencia á que atendían aquellos principales de su cámara, y destinados para asistirle de cerca, ó como camareros ó como gentiles-hombres, era entregarse de aquel desdichado cadáver, que había sido depósito de una alma maldita, y le bañaban y purificaban con cocimientos de hierbas y flores aromáticas, sin usar de otras ceremonias ni unción que preservase de corrupción el cuerpo: porque no alcanzaron la preparación de los bálsamos, ni el modo de vaciar los interiores y poner la confección aromática para este efecto; que á saberlo, les fuera muy fácil y muy barato, por la abundancia de bálsamo, liquidámbar y otros aromas de que son copiosas estas partes. Vestíanlo después de ropas ricas y labradas, á la manera que usaba en vida, con las mismas insignias de que se ataviaba reinando; y de esta manera le acomodaban en un tablado, sobre paños labrados de colores vistosos de Chuchumite, que son tintas perpetuas y que hasta romperse no faltan. Estaba de esta suerte, con grande guarda de senores y principales, por término de dos días, que era el del llanto de sus mujeres, que estando en torno del cadáver le lloraban á grito herido, y en este tiempo era permitido á todo género de personas entrar á verle.

Despejaban, á el terminar de los dos días, á el entrar la noche, el Palatio, y en el mayor silencio de las tinieblas se encaminaban con el cadáver á el lugar del entierro; á que asistía gran cantidad de ahaos y principales, seguidos de gran concurso de pueblo. Precedían los hijos de señores con gran atavío, que llevaban á hombros, de oro, plata, cristales y otras piedras, mantas, estéras, que llaman petates, y plumas de quetzal, papagayos, guacamayos y otros pájaros, viandas de maíz y carnes, y no poco carbón para enterrar con el difunto; porque decían era necesario que á un gran señor no le faltase cosa alguna en la otra vida: por lo menos el carbón para el fuego era excusado, que allí hallaría harto estos infelices, y ellos eran el principal carbón. De esta suerte se formaba un numeroso paseo, con muchos de sus Papaces, que eran los que le ponían en el sepulcro. Llegados á el campo destinado para el entierro, con ceremonias y palabras de despedimiento, que hacían los sacerdotes, le ponían en el sepulcro; ofreciéndole, para que le acompañase (él lo tendría en cuidado) á su gran Dios Exbalamquen. Tenían prevenida una gran olla de barro cocido. muy firme y durable, que hoy suelen hallarse algunas, y ésta, puesta en el hoyo, que era muy crecido; acomodaban en ella el cadáver y las joyas y plumas, lo demás ponían en torno de la olla y esta tapaban con una laja, y luego cubrían de tierra toda la fosa. Sobre ella levantaban un cerrillo, más ó menos alto según la calidad del difunto y este se fabricaba de piedra y lodo: de que se ven hoy infinitos por todas las llanuras, de estos excelentes y fecundísimos valles, que llaman cues.

Fenecida esta función, con grandes ceremonias de cantos muy funestos, tenían labrada una estatua pequeña ó grande del señor que allí enterraban; la cual, con otra tropa de ceremonias ridículas y cansadas por su prolongación, la colocaban con grande veneración en la cima y cúpula de aquel cerrillo, y allí le ofrendaban flores, copal y otras cortezas aromáticas; sacrificándole algunas aves, conejos y tepezquintes: así porque esta ofrenda servia de derechos para la congrua de los papaces, como porque aquel quedaba por sitio sagrado desde aquel día. En esta forma, si era de rey ó señor natural, el enterramiento era como adoratorio, porque aquella estatua le atribuían deidad; discurriendo que como los había gobernado en vida, cuidaría en muerte de sus conveniencias y buenos temporales. Pero si era sepulcro de ahao ó de principal, quedaba constituído en lugar de refugio, á donde se acogían los delincuentes; discurriendo podían entonces serles padrinos y intercesores para con el rey, como lo eran cuando vivían.

Volvían á el palacio ó á la casa del señor, y allí, después de dar el pésame y la obediencia á el nuevo príncipe, se les ministraba un grande y durable convite, en que todos participaban de aquellas viandas de su estilo; sentados los señores y principales en varias ruedas, que formaban por aquellos patios de las habitaciones: á estas ruedas seguía otra en pie de los criados nobles de aquellos señores, y á la rueda de esta nobleza de criados, otra rueda de criados inferiores de los de la ínfima plebe. Los cuales convites se desordenaban y disolvían, con la grandísima y perniciosa embriaguez que tomaban de chicha abundante, de diversos géneros de frutas y raíces de que la fabrican. Y después de ocho días que asistían en aquel pueblo, que era la corte, en continuados sacrificios de animales y aves como dijimos, y nunca de hombres sino era en el Quiché y no en otra parte del Reino, como diremos en la Segunda parte de esta historia, se volvían con licencia del nuevo rey á la residencia de sus casas y gobierno de sus pueblos.





LIBRO DECIMO

CAPITULO I

En que continuando la descripción de los valles se describe la notable y perteneciente al fecundo y abundante que llaman de Canales.

MARGINALES.—Su situación. — Lo que justifica esta tierra. — Fallo de comunicación, y trato estéril de frutas. — Cañas de admirable grandeza. — Abunda de miel blanca. — Lo que fructifica de más.

No hay segura tradición que asegure y aclare la obscuridad que tiene la etimilogía del pronombre Valle de Canales; con que es preciso casi indispensable recurrir á la incierta variedad de conjeturas: ó apelando á la calidad y naturaleza del país, que por eminente y combatido del Norte está siempre proceloso é impertinentemente combatido de las lluvias, con siete prolijos y molestos meses de frío y lluvioso tiempo, sin día de intermisión serena, siempre alagado, pantanoso, y nunca, aun en verano, enjuta la calidad de su craso y substancial terreno; ó ya pasando la consideración á los profundos, impertransibles fosos y canales que en este sitio permanecen y duran, desde la batalla que ocasionó el rendimiento y conquista de Petapa, abiertos á la industria militar de los indios defensores de aquel dilatado y belicoso país; que el uno ó el otro motivo, ó entrambas consideraciones, pudo ser que ocasionasen advocación tan obscura, y no extraña de las calidades propuestas.

Yace después del Valle de las Mesas, sobre lo eminente y trepado de la sierra, á la parte que mira á la del Oriente de la situación de Petapa, dilatándose y tendiéndose en llanuras por su longitud al Sur, con desenfadado terreno y vestidas y siempre verdes llanuras, el Valle de Canales, que se dilata y orbicularmente se espacía por distancia de veintitres leguas de feraz y pingüe tierra, vestida de maravillosos, excelentes pastos, en los que se manifiestan y gozan amenos y deleitosos prados, tupidas selvas y ricas montañas, de inestimables y preciosas maderas, de corpulencia y grueso increible;

toda la cual es tierra hasta hoy libre de la sujeción del arado y laborioso cultivo, á causa de lo tupido é invencible de sus copiosas breñas, y sólo sujetas al manejo de los cultores las campiñas libres de selva y las tierras ya vencidas y cultivadas por los primeros labradores que aportaron de España á estas partes.

Todo lo más de este famoso valle, fuera de lo que es montaña, se ve poblado de fecundas labranzas y sementeras de trigo y dilatadas posesiones de maizales en que fructifica tan pródiga esta tierra, que en su ordinaria cogida rinde abundante y maravillosa á cuarenta fanegas por fanega; habiendo descaecido de suerte que hoy se mira, que aun produciendo de esta suerte, como infructífera, porque en sus primeras producciones rendía y fructificaba ciento por una; y en ocasión que Juan Muñoz Garrido, vecino y labrador de este valle por los años de 1610, cogió á razón de este estupendo y colmado modo de acudir, le pareció mudar las sementeras á otra hoja de tierra; y viendo que la sementera antigua, ó dejada, volvía abundantemente á arrojar copia de macollas producidas del trigo que había desgranado por sí la sementera antecedente, mandó cerrarla y darle el beneficio de escarda que demandaba, y volvió á coger de ella á treinta y cinco fanegas respectivas de lo que en aquella tabla de tierra cabía de sembradura. Cosa es que no sé que tenga ejemplar en otro alguno de los valles.

Es este de Canales destituído de comercio y trato y falto de la sociable comunicación, á irreparable causa de ser falto de poblazón popular, pues sólo en la circunferencia de sus términos se halla fundado el pueblo de Pinula, bien que numeroso y crecido, hacia la parte que de esta sierra mira al Norte, y aunque es lleno de vecindad y bien numeroso este pueblo, no es suficiente á la provisión de las muchas y grandes labores y sementeras de este valle; y por ser así se valen los dueños de ellas de los pueblos de Santa Inés y el de Petapa, de numeroso gentío y de muy inteligentes cultores, con cuya industria logra el país la admirable feracidad de su territorio.

Y aunque produce abundante y pródigo este valle tan maravillosas cosechas de trigo, como ya queda dicho, no iguala la calidad del grano á la cantidad que se logra, porque conocidamente es trigo que se aplica y sirve para
pan de munición para el sustento de los castillos, naves de la una y la otra
costa, y sustento de arrieros del trajin y comercio ordinario; porque por la
misma razón de ser tan abundante y fértil el terreno, produce el fruto muy
fuerte, con un color adusto y requemado y muy intratable y áspero en su
manufactura, por cuya causa es descaecido de precio, teniendo menos de valor cuatro y seis reales que el de los demás valles; bien que restaura y recupera el desaliento y baja de su precio todo lo que se añaden los dueños en la
abundante y fértil cantidad de lo que abunda.

Desnuda y desproveída se manifiesta la belleza de este Valle de Canales de todo género de frutas, que se atribuye á la poca aplicación y esmero de sus habitantes; pues en país y territorio tan fecundamente productivo no se duda llevara cuantos géneros de generosas frutas nos ha comunicado franca y liberal nuestra ilustre y madre España, que aun en tierras más estériles y duras han arraigado fecundas y gratas; porque no se hallan mal en las remotas y desfavorecidas Indias las nobles semillas españolas. Sea prueba de la fecundidad de esta tierra, demás de lo dicho, el que en sus montañas se creían y dan cañas de tan extraña grandeza que un cañón de ellas admite dentro de sí una arroba de agua.

Sólo se nota y prepondera en este valle, fuera de lo ya referido de su gran fertilidad, las abundantes y crecidas cosechas de miel de corchos, que en crecidos y numerosos colmenares se fabrica al laborioso y providente esmero de las industriosas abejas, de calidad virgínea y delicada, que se tiene por la mejor y más medicinal de cuanta se coge en el contorno de esta ciudad de Goathemala; siendo la que se coge por el tiempo de Navidad la más gustosa y de más cocido y glutinoso cuerpo, y en esta estación temporal, que es la del mayor rigor de los hielos, suele congelarse á manera de blanca y tratable azúcar; pero es mucho más fragante cuando se fabrica al libar las abejas el jugoso humor y substancia de las flores del suquinay, que es la más subida entre cuantas fragancias se experimentan en las demás flores. Y de las abundantes cosechas de este género y la cera de los corchos, consiguen los dueños provechosas utilidades, y sin duda por estos montes pudiera mejor el poeta Mantuano que por los de Arcadia haber compuesto, si se hubieran conocido en su tiempo, la numerosa cadencia de su IV Égloga. En las cosechas que rinde de maiz al año, excede sin disputa á cuantas fértiles y fecundas tierras componen el hermoso y dilatado cuerpo del Reino; porque retribuye á trescientas y cuatrocientas fanegas de cosecha por una de sembradura, y así en este valle, siempre abastecido y lleno de este excelentísimo grano, vale y se consigue á precio acomodado más que en otro país ó provincia.

CAPITULO II

Del monte de Petapa, tránsito inexcusable de esta ciudad de Goathemala para las provincias orientales y septentrionales, y cosas particulares de él y de este Valle de Canales.

MARGINALES.—Sitio y campo de batalla. — Culebras de rara naturaleza. — Idolos grandes de que se hacen banco a las prensas. — Río de Pinula, y el de Morán.

Por lo memorable y conocido aun de los sujetos de otros reinos, como á los de Lima, Panamá y Santa Fee de Bogotá que lo han andado con experiencia de sus dificultades, parece que se echara de menos, si en este discurso no se hiciera memoria del monte de Petapa, temido de los arrieros, de los indios de á pie y de los demás progresores de á caballo que han de penetrar esta dificultosa senda; y siendo en este valle su sitio y preciso paso, se dirá, como en su lugar, lo tocante á esta breñosa y áspera montaña; quitando antes la duda de este conocido pronombre de monte de Petapa, que debiera ser el de monte de Canales: y es lo uno y no lo otro, por causa de que, viniendo á Goathemala,

de Granada, Comayagua y de otras provincias y lugares, luego que se sale de esta montaña se entra en el pueblo de Petapa al bajar la cuesta, y porque en la mayor porción de la fértil y maravillosa tierra desta montaña tiene parte el común de este numeroso pueblo de San Miguel Petapa.

Seis pesadas breñosas leguas se atraviesan de esta montaña, siempre umbrosa y tejida por la ramazón de tanto infintio número de robustos y levantados árboles, á cuya causa este camino queda asombrado y sin el beneficio de enjugo; de que necesita para consumir y gastar la húmeda materia de greda, que se ocasiona de las continuas y delgadas pluvias que el Norte á modo evaporable le envía, rebalsándose de la llanura de calidad de barrial encendido en roja naturaleza, que al trillo de tan frecuente pasaje, queda todo lo transible de tan prolijas leguas alagado y casi impertransible, por quedar convertido en pantanos y atolladeros, y unas sartenejas estrechas y profundas, en que apenas hay caminante, aun los más asegurados en mulas muy castizas, que no dé peligrosas caídas; y en muchas ocasiones se ha visto que algunas de estas alentadas y fuertes bestias han quedado ahogadas en lo líquido y congregado de aquella rubia materia de barro, sin ser reparable este daño con ninguna industria del arte. Mas aunque en esta peligrosa senda se padece por lo voraginoso y destemplado de su constelación, se halla mucho divertimiento en lo delicioso del país, y porque en lo breñoso de su pompa se ven diversas y singulares suertes de extrañísimos pájaros, fuera de grande copia de pavas que en esta montaña empollan y crían, á que acompaña una traviesa suma de monos, unos negros y otros alazanes, muchas ardillas, comadrejas, guatuzas y otros muchos animales que tienen su rústica habitación en tan capaz y libre territorio.

. Por esta peligrosa y difícil senda hizo tránsito nuestro ejército español cuando la guerra de Petapa, y cerca de ella se mantuvo la batalla que queda referida. Volviéndola á recordar ahora por ser éste, no sólo el sitio más peligroso, sino uno de los en que fueron acometidos sangrientamente aquellos pueblos rebelados, pues dice mi Castillo (228) fueron combatidos y acosados de ellos entre Petapa y Guanagazapa, que es aquella parte de llanura que llamamos Cerro redondo, á donde termina y concluyen las seis leguas de este desacomodado y desapacible sitio del monte de Petapa; por donde podrá conocerse que si hoy con tanto trajín, tanta huella y tanto más cuidado en abrir y desangrar de las aguas invernizas esta selva, y en el regazo y blandura de la paz que gozamos, es senda y tránsito tan escabroso y áspero, cuál sería para aquellos valerosos y admirables Españoles, cortado con fosos y zanjas muy profundas en varias partes de su angosta y alagada senda, impedida y casi anegada la caballería en los atolladeros, sin poder formar acometida derecha ni escaramuza trabada en que no peligrase la vida y crédito del más veterano; sin que la infantería adelantase un paso de la orden de sus filas si no era á fuerza del sudor y de la fatiga, cuando en estas breñas en emboscadas y de mampostería eran oprimidos de aquellos indios guerreros muy á su salvo, y que estos soldados nues-

⁽²²⁸⁾ Bernal Díaz .- Cap. 189.- f. 236.

tros, faltos de la esperanza del socorro, sólo acometían y batallaban fiados en sus manos, y lo principal en el amparo de Dios, que era en su ayuda; acometiendo á las empresas llenos de fee inflexible y de espíritus militares, con que se mantenían en todas ocasiones, y más en ésta después de tantos días atroces y sangrientos de ocupaciones marciales.

Pero volviendo á continuar el discurso de la calidad y naturaleza del sitio de aspecto y sobrecejo asombroso, en cuyos obscuros senos y vivares terrestres no sólo se halla la belicosa y entretenida caza de ligeros ciervos y de conejos infinitos, dantas, jabalíes ó especie de ellos; es preciso decir de muchas fieras que en él se albergan, como leones, tigres, osos y venenosas serpientes, entre las cuales se hallan unas de dos tercias de largo, que aunque muerden embravecidas es sin la malicia venenosa que en otras se experimenta, pues aunque se ven mordidos muchos indios en este sitio de semejantes bestias, jamás peligran ni sienten movimiento en la naturaleza.

Corriente y antigua tradición hay de que en esta tierra de Canales hay excelentes minas de plata, y de que, abriendo las zanjas y fundamentos de la iglesia de Pinula, pueblo numeroso y rico (cuya etimología corresponde á agua de harina, establecido con suma propiedad de la lengua pipil, de pinul, que es harina, ó pinole, y de ha, que es agua), se descubrió en esta ocasión una gruesa y interesada veta, y que viéndola los indios descubierta la ocultaron como acostumbran, usando de la industria de pasar más arriba á la parte superior la situación de la capilla mayor, dejando dentro la veta como si hubieran de limitarla á aquel término sin pasar adelante: como aseguran corre á más de cuatro leguas, hasta aquel pequeño arroyo que corre con nombre del Río del naranjo, por una quebrada del monte Petapa antes de la tierra colorada, yendo de Goathemala á Cerro redondo. Examinando yo á D. Pascual de Guzmán, indio cacique y gobernador de Petapa, acerca de estas cosas, me confesó ser cierto lo de esta mina de Pinula y pertenecerle á D. Rafael de Guzmán, su hermano, y haber por aquel contorno otras riquezas. Mas como quiera que ha muchos años que en este Reino se dejaron las labores de las minas, por las razones que diré adelante, y que en esta Primera parte, en la Segunda y Tercera de esta historia he de hablar muchas veces en materia de minerales, es necesario saber que, además de la tradición, hay la evidencia de muchas minas que están patentes y dejan de labrarse por la falta de ánimos generalmente, y en muchas partes por falta de gente para la manufactura de sus cavas; y es mayor la evidencia porque en los libros de Cabildo, como los cito (229), hallo muchas ordenanzas, provisiones, licencias, repartimientos de cuadrillas de mineros: fuera del cuaderno de los registros que comprueban y aseguran la verdad de que las hubo y las hay, como por la experiencia que tengo de muchos metales que por mi propia inspección me han dado plata con correspondencia de buena ley, lo tengo conocido: pero la desgracia es, lo dicho de la pusilaminidad de los hombres que tienen con qué fomentarlas y dejan de hacerlo por el amor que tienen à una libra de tinta. ¡Ojalá no la hubiera! que con eso trataran de

⁽²²⁹⁾ Lib. 1º de Cabdo.—fos, 65 yuelto, 96 y 96 yuelto, 115 y 137 yueltos.—Lib. 2º—fs. 144, 126 yuelto y 203.

esto y no del añil, ni otros logros, que éste es el daño y el de muchos embusteros, que por la docilidad del metal le sacan á una libra ó dos la ley que tiene de plata, fingiéndose muy inteligentes pasan á hacer la inspección por mayor, y por sus embustes y no entender el beneficio no les da cosa, y dicen y divulgan que es metal que da por menor y no acude por mayor, como si esto pudiera ser por la naturaleza del metal sino por su insipiencia.

Mas como quiera que sea cierto el que la tierra es rica de oro y plata y otras riquezas, de que tengo experiencia y muestra de muchas cosas en mi poder, se afianza más esta verdad, tan despreciada de ignorantes y codiciosos materiales, sólo inclinados á la tinta, achyote, vainillas y otras cosas que les ponen delante á precios abatidos y á trueco de trapos viejos y caros, con la certeza de la mina rica, que en esta misma sierra de Canales, á la parte que mira y se llega más al Norte, tuvo y labró con largo aprovechamiento no ha muchos años Fernando Vaca, de quien tomó su pronombre el sitio que llaman lo de Vaca, bien conocido; y éste, habiendo de pasar á España, dejó tapada y asegurada la boca á la labor principal, llevando consigo grande interés producido de esta mina. Pero habiendo de volver á este Reino á proseguir sus labores, á la partida de la flota se halló gravemente enfermo, de cuya indisposición murió, socorriendo para este beneficio con el suplemento de un hijo, Francisco Vaca, que habiéndose embarcado con un tiempo, desgaritada la conserva de flotas y apretados de la tormenta, al desalijar de su nave fueron al agua los papeles de la instrucción y señas de la boca-mina, en una escribanía que traía dentro de un cofre; y aunque perdido el rumbo y derrotero, perseveró por largo tiempo en busca de las labores, no pudiendo dar con la puerta y boca principal, hasta que exhausto y totalmente destruído hubo de desistir de la empresa, quedando hasta hoy oscurecida y encubierta esta riqueza. Y para mayor comprobación de lo de Pinula, referiré lo que me ha dicho el padre predicador Fray García Colmenares, vicario de Pinula, á cuyo crédito, ingenuidad y autoridad debo dar el entero asenso y fe que merece su nombre y general estimación. Dice este verídico y religioso Padre, que en ocasión que administraba aquel pueblo un venerable varón de su Orden dominicana, sucedió que de la sacristía faltó una salvilla de plata del servicio de los altares, y habiendo hecho que los Alcaldes pusiesen en prisión y seguro á un indizuelo de quien había sospecha, su padre salió á la paga de la alhaja, y á la noche siguiente vino á la celda del vicario con una cantidad de metales hilados, de plata, preguntando al religioso si habría bastante, y respondiendo que no, porque lo más de ello era piedra, á otro día trajo doblada porción de metal, que se remitió á esta ciudad á Pedro Esteban, platero muy conocido, y hubo con la plata de los metales para la salvilla, candeleros y otras alhajas de que necesitaba la sacristía.

Pero dejando esta materia odiosa para los que no conocen que en las piedras estuvo y está el oro y la plata y fían poco de aquel poder infinito de Dios, que puede sin limitación darnos mucho, pasaré á decir, por lo perteneciente á las cosas de este país, que en las tierras de cultivo suele descubrir y manifestar el arado espantosas y descomunales figuras de ídolos de tal proporción

de piedra robusta y dilatada, que de estos ídolos se forma y hace banco á las vigas y prensas de los ingenios de azúcar; siendo á resistir suficiente su firme y sólida materia á tan graves y ponderosos maderos. Donde estas infames representaciones del demonio, que tan servido fué de estos miserables indios, ó por mejor decir, de sus errados y ciegos progenitores, están trillados y hollados del ordinario piso de los hombres operarios de estas oficinas, hállanse otras menores y pequeñas, de piedra y de barro cocido en innumerable porción, que cada día se desentierran y sacan de los surcos de los sembrados con figuras de feísimas y desproporcionadas representaciones de hombres y de mujeres, de sierpes, de monos, águilas y otras infinitas ridículas figuras que ruedan de unas partes en otras.

Las aguas que proveen este famoso valle son suficientes para el uso de las gentes, y porción notable de los ganados de la redundancia de los riscos que en pobres y sedientas fuentes se deslizan y corren con lenidad, pausadas y detenidas de la porción espongiosa de aquella tierra, sin que pueda la industriá del arte por agotables y igualmente rebalsadas de la llanura valerse de ellas para beneficio y aumento de los sembrados. Sólo el de Pinula, río abundante y noble, y otro pequeño de dulces y ligeras aguas, con el de Morán abundante y rico, pueden servir providentes á la pingüe belleza de aquel terreno; aunque se derraman pródigos y deleznables á lo profundo y bajo del Valle de Petapa, casi en las cristalinas y transparentes urnas de sus frescas linfas, que después sirven sujetas y obedientes al extraño país, con prodigio y liberal desperdicio de sus caudales, entrando todos en la laguna, para de allí salir incorporados en Michatoya para la Mar del Sur.

CAPITULO III

De la variedad de caza que se cría en los montes y selvas de este Valle de Canales y sus contornos.

MARGINALES.—Variedad de palomas. — Osos. — Erizos. — Sus espinas son medicinales. — Armados, matan a los ciervos. — Tacuatzines, y a qué remedio sirven.. — Pejijes, y su modo de empollar. — Coyotes, a que medicina se aplican. — Xuanchies.

Es tanta y tan admirable la variedad exquisita de aves, y la abundancia maravillosa de animales que hay en este valle, que la cetrería y venatoria no podrá estar jamás ociosa y sin empleo de su loable y belicoso ejercicio; y si hubiera de referir todo lo que la sabia y próvida naturaleza produjo de este género en estas partes, era necesario hacer catálogo aparte fuera de que quedara mucho por decir, por razón de haber todavía muchas cosas por conocer, y porque aun falta mucha parte de esta tierra que tenemos poseída por penetrar

y reconocer: sucediendo esto mismo en las yerbas, raíces, cortezas y otras cosas que discurro todavía ocultas, escondidas, ignoradas de los ojos y experiencia de nuestra curiosidad. Mas, sin embargo, lo que hay es mucho, admirable y no indigno de nuestra contemplación y advertencia, y en ello mucho prochosamente apetecible y de utilidad general; porque así este valle como los otros abunda de toda suerte y generación de palomas, siendo el número de las caseras y domésticas que acá llaman castellanas muy crecido y comunísimo en todas partes; torcazas de corpulencia crecida y cambiantes tornasolados no en tanto y abastecido número, pero sí muchas y muy comunes del género de pequeñas tórtolas, que de día y de noche sin intermisión cantan y se arrullan con incansable y alternada consonancia, bien que funesta y ronca. Hay muchas de las mayores que llaman monteses, que suelen aparecer y volar en tan atropado y crecido concurso que asombran y obscurecen el sol en el más claro y sereno día del verano; sucediendo consumir á veces, á la manera de lastimosa plaga, lo fértil y útil de los copiosos y maduros sembrados, al modo que la irreparable del nocivo y tupido ejército de la langosta. Sucedió así por el año de 1666, siendo en tanta y tan crecida numerosidad esta plaga, que los indios las mataban á palos y pedradas en muchas cantidades, sin necesitar de redes ni de otros instrumentos. Tienen esta aparición y venida de palomas por presagio y demostración de hambre.

No menos se ven pobladas las tupidas y cerradas selvas de este valle de astutos y atrevidos osos, que las dulces y cerradas celdas de los huecos robles descorchan para valerse de la rubia y atesorada miel que próvidas entierran y nunca escatiman avaras sus rubias fabricadoras. Vense también en ellas, como en los demás bosques de los otros valles, crecida multitud de espinosos erizos, cuyas espinas con efecto admirable y frecuente curan entre los indios y gente rústica los fríos y calenturas, dándolas tostadas, y en polvo sutil, en agua caliente ó en vino al doliente, por cuya razón es entre ellos estimada y pretendida la caza de estos animalillos, que por ligeros y defendidos de sus sólidas agudas puntas se hace difícil y sangrienta á la presa de los alentados y codiciosos perros, que de ella salen fiera y lastimosamente heridos; porque los erizos arrojan y despiden de sí muchas y derechas espinas que reciben los perros por su tenacidad y constancia en apresarlos.

Es copiosa la generación de armados que en este valle y el de Mesas se coge; cosa verdaderamente entretenida y recreable por la velocidad de su retirada, y porque al último esfuerzo y avance de los cazadores se arman y encubren con sus arneses, y se precipitan de lo eminente de un peñasco al valle más profundo, volviendo á continuar en él su veloz y apresurada carrera por dilatada y larga distancia, hasta encerrarse en su tortuoso y hondo vivar, de donde con horquetas los sacan los cazadores, por riesgo y peligro de las culebras venenosas que en estos subterráneos se esconden. Es la carne del armado la más delicada y limpia de todas las monteses, blanca, á emulación de la nieve, á la manera de las pechugas de un capón, y cubierta de cándidas enjundias. El or-

dinario sustento de que se mantienen es de hormigas ó de carcoma de los maderos añejos y podridos de los campos y bosques. Tienen natural aversión y antipatía con los ciervos, y así en el invierno se ponen de espaldas en los senderos y veredas angostas, y en el cóncavo que de sus duras conchas forman en el blanco y aseado vientre recogen copia de agua llovediza, y viéndola el incauto y simple ciervo llega á beberla sediento y brindado de su pureza, y entonces el armado cierra apretadamente la dureza de sus trabados y compuestos arneses, y cogiéndole al miserable ciervo la vital respiración, le tiene asido y desatinado, dando contra las peñas y troncos hasta que irremisiblemente le sufoca.

Otra nociva y perjudicial generación de animalillos, del porte y proporción de un conejo, se cría común y generalmente, no sólo en estos valles y en la costa del Sur, pero en esta ciudad de Goathemala; en sus jardines y huertas se producen sin excepción de climas: á éstos llaman común y generalmente tacuazines, cuya etimología es de comedor de maíz, de tacuat, que es comedor, y zintli, el maíz. Manteniéndose carniceros y astutos de gallinas y pollos, de calidad cebados en ellas, que suelen destruir y agotar los gallineros mas numerosos; y su caza sólo se ejercita y ejecuta en el silencio de las tinieblas, que es cuando de sus covezuelas y vivares salen á hacer sus presas, y entonces es cuando dándoles de repetente y inopinadamente con la luz de los ojos encandilados los hieren con lanzas y espadas á causa de su fiereza y obstinada resistencia. La cola de estos animalillos sirve con maravilloso socorro y seguro efecto á las mujeres que en el parto revesado no pueden expeler y arrojar las parias, dándolas á beber en vino los polvos quemados de ella, y se experimentan en su virtud apreciables x singulares maravillas. En la parte del vientre les dió naturaleza unos bolsoncillos ó taleguillos de la propia piel de los costados, y éstas les sirven y socorren en dos necesidades urgentes: la una, cuando acosados y combatidos de los cazadores se ven en aprieto y riesgo conocido, recogen en ellos los cachorrillos indefensos y torpes y huyen secreta y ligeramente con ellos: la otra ocasión es cuando abren y fabrican sus vivares, porque toda la fácil tierra y dura guija que escarban con las manillas van recogiendo y cargando en ellos, y en llenándolos salen con providencia á fuera á vaciarla y descargarse de ella; y se experimenta lo uno y lo otro cada día en los muchos que hay y matan en estas partes. Hácense mortecinos para que los arrojen y huir á su salvo.

Los pejijes, especie de patos de color agradable acanelado, y rubio pico, con una berruguilla azul del porte de una haba en la extremidad del pico, es ave aseada y pulida con extremo, gran cantora, en especial en las noches de luna; su canto es á la manera de una trompetilla sonora y delgada: es buena y sazonada su carne para comer, más tierna y mejor que la del pato. El modo de empollar de esta ave es raro, porque en el mes de noviembre busca los pajonales de las llanuras de este valle, y allí desova y pone cantidad de veinte ó treinta huevos: donde ésta pone, desova otra y otras dos ó tres, y forman una torta ó rueda de huevos muy crecida, y todas éstas juntan y empollan en el

abrigo y seguro de aquellos pajonales, y como una pone primero, otra de ahí á tres ó cuatro días, no hay confusión en los polluelos, porque sacándolos por su turno cada pájara de éstas se lleva legítimamente los que son suyos, y se encamina con ellos derecha al agua de muchas lagunetas que hay por este contorno.

Esto es cuanto se repara y admira en este fecundo y admirable Valle de Canales, favorecido y fertilizado de continuas, frecuentes y apacibles lluvias, que sin inundarle impetuosas le fertilizan favorables. Toda su fecundidad y providencia se radica en la crasa naturaleza de tierra negra, y algunas veces por lo fuerte de su fecunda robustez encendida en roja y dócil calidad de rubio barro; dejando de individuar otras infinitas especies de animales, como son lobos, que en estas partes llaman coyotes, cuyo cuero sirve de remedio á los perláticos, trayendo guantes sin curtir de estas pieles, y los genitales, al mal de madre que padecen las mujeres, trayéndolos arrimados al estómago. Gatos monteses, que llaman juanchis, de increible y señalada ligereza y osadía, sobre riza azulada piel tienen dilatada y crespa cola. Hay grande tropa de pizotes y ardillas, entre los cuales animales dicen, y corre y afirma la corriente tradición, de que hay carbuncos con cuya preciosa é inestimable piedra, dicen, suele esclarecerse como un ardido monte toda la dilatada y umbrosa sierra. La verdad tenga su lugar: todo puede ser; y aunque yo he estado varias veces y de asiento en estas partes, no he visto más que unas luces como la de la candela por los montes y cerros de este país.





LIBRO DECIMOPRIMERO

CAPITULO I

En que se describe el Valle de las Vacas y lo perteneciente á la calidad y naturaleza de su territorio.

MARGINALES.—Su situación. — Su naturaleza. — Lo que dista de Goathemala. — Su circunvalación. — País de corta y estulta población. — Pueblo de la Asención. — Abundancia de maderas. — Caleras.

Entre los conquistadores y pobladores de buena fama y de excelente nombre, que pasaron á la peligrosa y ardua conquista de este Reino, uno de ellos fué Héctor de la Barreda, ya por mí anotado y referido en la clase treinta de la descendencia y varonía de estos conquistadores, y éste fué caballero verdaderamente glorioso en sus hazañas, de espíritus marciales y pensamientos belicosos, de inmensa y peregrina esfera en el concepto de sus máximas, que volteaban sobre la basa de excelentes ideas, que fijas y inalterables en sus pensamientos de generoso principio le hicieron memorable en las más arriesgadas empresas del rendimiento de estas tierras, con peregrinas hazañas y méritos memorables; dejando heredados y enriquecidos de proezas ilustres á sus beneméritos descendientes, que hoy se conservan con nombre muy apagado en este Valle de las Vacas, representando su varonía D. Sebastián de la Barreda y D. Diego, su hermano. Tomó este valle este accidental pronombre, por causa de que este excelente caballero, por hacer mayor el esplendor de sus loables méritos, envió á la Habana á su costa por cantidad de vacas; y habiendo llegado, se detuvieron y apastaron en tierras de su repartimiento, que son las de este valle, que desde esta ocasión conserva esta memoria en su antiquísimo y perpetuo pronombre; cuya antigua tradición es común y generalmente notoria, y corre frecuentemente entre los hombres más ancianos y de mayor veneración y crédito. Por el año de 1530, consta del Archivo de mi Cabildo (230) que sólo este caballero tenía este género de ganado, y que un toro valía veinticinco pesos de oro marcado de ley perfecta. Hoy vale por tres pesos de plata, escogido entre millares.

⁽²³⁰⁾ Lib. 2º de Cabdo.-f, 4 vuelto.

Corre la situación de este territorio en lo tendido de una lisa y desenfadada llanura, que en su saludable horizonte goza entre el Sur y el Norte, Oriente y Occidente más del favorable clima de Levante y de la Tramontana, que del Mediodía y Occidente; quedando entre el Sur y el Ocaso ceñido de los valles de Canales y Mixco, como contiguo y sucesivo con una y otra parte y pertenencia de tierras y linderos.

De crasa y fértil naturaleza se muestra la calidad de su terreno, abundante y próvido en la sustancia de sus fecundos y copiosos pastos, siempre acomodados y siempre útiles á la crianza y procreación de toda suerte de ganados; pero siempre peligroso y funestado para la producción y colmo del grano y semillas de trigo, excepto el del maíz, que es fuerte y recio en su naturaleza para resistir á la injuria de la estación temporal, destemplada y fría, con inclemencia de hielos al tiempo de la granazón y colmo de las delicadas mieses; con cuyo conocimiento se mira como inútil para los sembrados de trigo y cebada.

Mas aunque se mira desfavorecido por este lado de la providencia de la naturaleza, por otras excelentes y propias calidades se ve atendido y colmado de otros generosos dones que le enriquecen, y proveen de útiles materiales á esta ciudad de Goathemala, de donde está apartado este alegre y despejado valle distancia de ocho leguas; corto y acomodado tránsito á la conservación y seguridad de su comercio, que hoy se ve como exhausto á causa de la cortedad de los ánimos y de la ya casi destruída y mísera vecindad de su dilatado y extendido contorno, que se dilata en su alegre y llana circunvalación por término espacioso de treinta hermosas útiles leguas.

No se halla en todo el dilatado contorno que compone aquel maravilloso valle más poblazón que una de Españoles, abajo en el río, y desviada del sitio de la parroquial mucha distancia de camino, que es el agrio y topadero de los RR. Obispos; pero estos míseros Españoles dan por disculpa el tener ya en aquellas vegas sus casas y milperias, y que si les hiciesen otra poblazón arriba en el llano cerca de la iglesia también se mudarían: y á la verdad no falta razón al celo pastoral y cuidado de aquellas almas, porque allí están sin justicia, ni aun la de un alguacil mayor que los ponga en advertencia de su obligación, y por este defecto suceden allí algunas cosas muy contra el uso de ambas majestades y quedan sin remedio. Fuera de éste hay otro gremio de mestizos y mulatos, entre estos Españoles, y éstos componen la poblazón del Carmen, y en su feligresía el limitado y breve número de cincuenta vecinos Españoles que á lo favorable y sano de su igual y excelente temperamento pudiera hallarse más solicitado su territorio por muy útil y conveniente habitación; pues se ven en este siglo que en el país hay personas de más de cien años de edad, que en estos tiempos es lo que en otro la de Matusalén ó la de

Juan de Temporibus, y hoy no sólo admirable, sino como extraño á la debilidad de la naturaleza; pero esta vecindad no se aumenta por falta de fomento, porque no hay conveniencia de caudal sin principio.

Tiene otra poblazón de indios laborios con la advocación de la Asención del Señor, que yace sita arriba de la llanura, más cerca de la situación de la iglesia parroquial. Tiene un alcalde que los gobierna á su modo, y ya, aunque sea menos regular que lo que necesita su distribución de justicia, tienen justicia, á distinción del pueblo de las Vacas fundado de Españoles sin superior á quien obedecer en nombre y contemplación de S. M., y como tengo dicho, es uno de los acíbares y gusanos que roen y amargan á las conciencias celosas de los RR. Obispos de esta iglesia; pues este de las Vacas no sólo no tiene alcaldes, pero ni alguacil mayor, ni menos nombrado por los corregidores del valle, que les refrene sus pasiones: pues de haber de escribirse lo que en este lugar y otros se ejecuta, fuera el discurso tan prolijo que ocupara lo más de esta obra. Perdone el amor propio, que es Dios primero; y como quiera que no corté la pluma para escribir novelas, sino historia adornada de verdades, no puedo por respetos humanos dejar de decir lo que se salta á los ojos como proposición irrefragable. Estos indios de la Asención son los que verdaderamente mantienen aquello, sirven á su cura y asisten al culto y ornato de aquel sagrado templo de Nuestra Señora del Carmen: sea Dios bendito, porque libres de la sujeción del demonio, de que los libertaron aquellos primeros y esclarecidos conquistadores, ahora están dados á los empleos y servicio del culto del verdadero Dios.

Entre las conveniencias que ofrece la capacidad de sus bosques, es una copia inagotable de pinos de grande elevación y corpulencia, que sirven para los edificios de Goathemala en vigas, pilares, y otras cosas pertenecientes á el arte de la edificación, con gran facilidad al conducirlos, sin pérdida del material ni de los bueyes que sirven á la rastra; no siendo de menor conveniencia á los paisanos la cantidad de piedra de caliche que franquea á la voracidad de infinitas caleras, que siendo la cal que en ellos se quema la de mejor y más aprobada calidad, y por esta razón más apetecida y solicitada para los más costosos edificios de esta ciudad, es en grande suma los obradores que cada vecino de aquéllos tiene y arma de este género; porque á esto ayuda no sólo el material de caliche que aquellos montes les ministran, sino también la fácil y abundante disposición con que los mismos montes franquean liberales muchisima excelente trocería de madera aptisima y propicia para este efecto, en cuyo corte se encuentra muchísima copia de corchos de abejas en capacísimos y crecidos troncos de encinas y robles, que además de proveer y poblar los colmenares caseros de aquellos vecinos, queda mucha cantidad de ellos, que venden á los demás pueblos y haciendas de aquel sitio, con que tienen una convenientísima y acomodada disposición para acaudalar mucho, así se poblara mejor como el país es admirable y prodigioso.

CAPITULO II

De otras cosas que componen y adornan este Valle de las Vacas y la rara naturaleza del río de la Chorrera.

MARGINALES.—Sus aguas. — Lavadero de oro, y sus minas. — Río grande que esguazó el marqués del Valle, Cortes, con grandes riesgos. — Río de la Chorrera, admirable. — Tierra apta para ganado de cerda, y maizales. — Sobrado de tea, que llaman ocote.

Es el país y territorio de las Vacas, según la circunvalación de su territorio, falto y desproveído de aguas; pues á tan dilatado y gran contorno sólo le provee y riega un moderado y corto río que llaman común y generalmente de las Vacas, aumentado después con otras pobres y delgadas fuentes que se le llegan; y de este río y algunos lagos de aguas durmientes, detenidas y rebalsadas de las llanuras en las congregaciones y vertientes invernizas, beben y se alimentan los ganados del territorio; no siendo la que lleva el río de mejor naturaleza, aunque debía ser de calidad delicada y ligera por ser lavadero antiguo de oro, que aun hasta hoy conserva alguna preciosa granazón de este apetecible metal, y la gran fama y crédito de las minas de Ayampug, sitas en la propia quebrada y tajo del río, y en donde prevalecen patentes los metales, que siendo de aceradillo arman sobre blanca y dura guija calichosa; y este sólo moderado río es suficiente, por la parte que mira á el Occidente, á los abrevaderos de no pocas estancias. Respecto de su situación, y de la circunvalación que hace en el tortuoso camino de su curso; mas por la parte del Norte, á otras innumerables haciendas, favorece y mantiene el que llaman Río grande, que corre arrebatado y generosamente abundante de dulce aguas al Golfo dulce, junto ya con el de las Vacas, y el de el Agua caliente no menos poderoso; siendo este Río grande uno de los que, cuando desde México marchó el Marqués del Valle Cortés con un trozo de ejército y grande comitiva á la conquista de las provincias de Honduras y Higueras por el año de 1526, le detuvo el progreso de su marcha, y allí aunque corría muy abundante y rápido, en una peligrosa retirada le fué preciso esguazarle con todo el resto de sus tropas con inminente riesgo de los infantes: cuyo tránsito militar se dirá cuando se trate en la Tercera parte de las conquistas de Trujillo, Higueras y Honduras, porque en aquellas partes es donde corre este noble río con hondo y formidable curso y con mucho congreso de aguas de otros abundantes ríos; viéndose aquí en este valle aunque caudaloso como pobre río, respecto de lo que después se aumenta, por estar en este sitio como en el principio de su fuente y ceñido de pendientes y elevadas sierras por uno y otro margen.

Pero no menos es admirable más adelante de este sitio de las Vacas hacia la parte oriental, caminando para el Golfo, llamando á la curiosa atención, lo que se experimenta en el río de la Chorrera, cuyas aguas de naturaleza excelente y delgada, siempre pendientes por la distancia de su camino, convierten cualquier madero, raíz ó rama en verdadera lustrosa piedra, bien que en lo interior porosa á causa de los tronquillos sobre que arma ó porosidades

del madero que trasmuta corrompido y destruído de su primera materia á la de piedra lustrosa y variamente colorida de pardo y blanco. Tengo en mi poder algunas de ellas que llaman palopiedra, siendo esta transmutación de tal arte que, labrada una cruz de cualquier género de madera, si la aplican al agua de este río, aquella parte que cubre y humedece el agua queda convertida en semejante piedra, y lo demás queda en madera de su especie, y allí donde más rápido y arrebatado corre se congela, conglutina y cuája más presto y más lustrosa que en las partes donde mansa y lentamente se desliza.

Y aunque á las sementeras de trigo no se ha reconocido favorable el clima de este valle, á todo lo que fuere perteneciente á maizales es próvido como seguro; y á esta causa toda la tierra que hay eraza y breñoza pudiera estar ocupada con útiles cosechas de este género de grano y crecidas crianzas, y piaras de ganado de cerda, que cría con crecida y robusta corpulencia, que en este territorio excede á otros este género en repetido y abundante multíplico sin pérdida ni menoscabo de lo pequeño, á causa de la limpieza de sus dilatadas campiñas.

Del trato y corte de las maderas de pino redunda otro comercio y trato á los vecinos de este valle en la raja y trocería de los pinos que se quiebran ó salen huecos ó vanos, reduciéndolos á lo que en España llaman tea, y en nuestra América ocote, que sirve y tiene su consumo y dispendio en los ingenios de hacer azúcar, con cuya materia y su luz alumbran las laboriosas y dilitadas oficinas de su provechosa fábrica; difundiéndose también este género de tea en considerable y frecuente trajín á los pueblos más remotos y retirados de la costa del Sur, de donde se les recambia y produce á estos tratantes ocoteros el cacao, achyote, vainillas, patastle, xícaras y otros géneros de aquel país y territorio caliente, que no lleva ni produce este otro por sumamente frío y desabrigado, expuesto á los embates del Norte, y porque quiere Dios que las regiones sirvan unas á otras.

CAPITULO III

De lo que sienten y discurren acerca de este país muchas personas, juzgándole por mejor y más conveniente para haberse fundado en él esta ciudad de Goathemala, y de otras cosas pertenecientes á la calidad de su territorio.

MARGINALES .- Se satisface.

En este sitio, por su dilatada llanura, limpieza de horizontes y excelencia y sanidad de su temperamento, sienten muchas personas de España, por la similitud que tiene este clima con el temperamento y estelaje de Europa; culpando á los conquistadores y pobladores de esta ciudad de Goathemala, porque fuera bien y más acertado haberla fundado aquí, sobrecargando con desdenes á aquella ancianidad venerable, dando por razón el peligro en la cer-

canía de los volcanes que la rodean, uno que causó la ruina y desolación de la ciudad antigua con el impetu de sus aguas, y otros dos de fuego, el inmediato que queda ya anotado como más allegado á esta ciudad, y el de Pacaya de que trataremos adelante, que está á distancia de siete leguas, y es objeto digno de la contemplación humana; y dan por razón lo irregular de su temperamento, ya frío con destemplanza y ya caliente, que es otro de los motivos que dan para discurrir haber sido mal resuelto el que se fundase esta ciudad en este Valle de Panchoy ó del Tuerto, que de ambas maneras se llama. Y piensan y divulgan (mas no sé cómo se atreven á esparcir y derramar á la fama lo que no saben por más razón que la imaginaria) que lo hicieron por aprovechar las maderas y otros materiales de la ciudad antigua; y á esto se satisface y responde, que aquellos ilustres varones tendrían suficientes y proporcionados motivos que les obligasen y compeliesen á seguir el que ahora les parece manifiesto error acerca de esta fundación. Pero ignoran que para tomarla fué de consejo de muchos y repetidos congresos y juntas que formaron, invitando antes personas inteligentes y peritas que registrasen la calidad y naturaleza de los otros circunyecinos valles; de cuya diligencia y descripción de todos ellos, que constan del antiguo libro de el Becerro, resultó la determinación de fundar en el sitio que hoy ilustremente ocupa el aspecto material de esta ciudad, fuera de que no pudo atenderse, ni sería mirando á aprovechar los materiales que quedaron de la ciudad antigua, porque aquellos edificios de la ciudad vieja, quedaron molidos y contusos de los golpes de agua, piedras disformes y árboles grandísimos que descendieron sobre los edificios traídos de la fuerza y precipicio de aquel impetu y flujo arrebatado de aguas, y mucho de ello rodó al río por mucha distancia de camino, que crecido y lleno cargó con todos los fragmentos de las maderas que constituían los edificios, quedando en pie muy pocos, como llevo referido antes de ahora; quedando aquel aspecto material desmantelado y lastimosamente funestado con aquella tormentosa inundación. Y cuando estos tan claros y evidentes motivos no produjeran el efecto, díganme, les ruego, estos contemplativos estoicos y severos calumniadores de aquellas acciones y ejecuciones gloriosas, ¿de cuáles aguas se había de proveer y alimentar la ciudad puesta en el estéril y árido Valle de las Vacas, que sólo goza con limitación sedienta de su pobre y hondo arroyo, de pequeño y descaecido curso, sin que el arte ni el poder pudieran darle la altura y nivelación conveniente para igualarle al suelo de tan eminente llanura? cuando en este Valle de Panchoy, que es el que ocupa con su aspecto material Goathemala, goza de ocho abundantes nobles perennes ríos y arroyos, que todos corren y atraviesan sobre la lumbre y haz de la tierra llana, tomando su principio desde lo más levantado y eminente de la llanura á las partes de la Tramontana y Levante, descaeciendo con rápido y arrebatado curso á la parte y situación del Sur, á cuyo piélago van á parar y morir. Discurro que los que esto piensan no saben lo que cuesta un edificio, y que lo primero para construírle es el agua, y que debe discurrirse con atenta contemplación, que antes de poner el nivel ni echar la cuerda á la traza material de la ciudad, había de preceder el levantar el agua de lo hondo y descaecido de los profundos y pendientes barrancos, por donde corre en sus planos, ó conducirla á lomo por el distante camino de una legua, que hace la dilatada senda de la bajada, y otra legua al deshacerla subiendo; con que era materia intratable y difícil para haber de edificar, y imposible el fundar molinos, sin cuya creación no pudiera ser semejante fundación. Y porque faltando al alimento ordinario este precioso y excelente elemento, no estuviera bien allí, porque sin agua no hay cosa que subsista.

En lo demás, este valle es, en lo retirado y espeso de sus tupidos y embreñados bosques, no abundante, pero no totalmente desproveído y privado de alguna caza; y el no abundar de ella parece ser á causa de sus continuos y ásperos hielos, y retiro y profundidad de sus aguas, que uno y otro motivo ocasiona el que la caza busque y enhele otros países de más blando y apacible temperamento, y más fecundos y próvidos en sus yerbas y en sus aguas; y será prueba de las pocas conveniencias que este valle ofrece en la naturaleza árida de su terreno, una cantidad no pequeña de tierra que obtengo en él, que la dejo al beneficio de unos pobres hombres que la tienen en corto y civil arrendamiento de ocote, que pagan al año para el gasto de mi hacienda de azúcar; con que para valle que sólo ofrece materia tan estéril á la pluma, se ha discurrido como por dura y apretada prensa lo que ofrece y da de sí la agria y desnuda naturaleza de su dilatado y eminente territorio.





LIBRO DECIMOSEGUNDO

CAPITULO I

Del sitio, naturaleza y calidad del Valle de Mixco y cosas particulares de su territorio, y otras cosas pertenecientes á la producción de este sitio.

MARGINALES.—Su situación. — Calidad de su territorio, solo apto para la producción de trigos. — Lo que dista de Goathemala. — Su circunferencia. — Sus labores, y caserias de campo. — Sus aguas maravillosas. — Excelente calidad de sus pastos. — Nocivos para el ganado menor. — Sus bosques. — Caleras de este sitio. — Caza. — Corchos de abejas. — Galeras numerosas de este género.

De un numeroso y crecido pueblo tomó el general y simple nombre de Valle de Mixco toda la dilatada capacidad de su territorio, cuya etimología no se descubre: recóndita y negada aun á los mismos indios paisanos, que ingenuos confiesan ignorar la significación de su pronombre en su natural idioma Pocoman; y en ninguno de los otros diversos idiomas de tantos provincianos, no se rastrea ni descubre propiedad alguna ni aun semejanza para su inteligencia; y así habrá de correr en esta historia sin declararse más, bien que me atreveré á pensar que su significación, escondida y retirada á la inteligencia común y general, le debe provenir de no ser muy bueno el nombre y título de que goza. Mas sin embargo, no cansada la curiosidad de mi celo á indagar su significación, y habiendo venido á mi un indio anciano Marcos Tahuit, que es de los que saben leer y escribir en aquel pueblo, y examinando acerca de la significación deste pueblo, dice que el nombre del de Mixco cucul, que quiere decir pueblo de loza pintada, por la que en él se elabora en abundancia, como veremos.

Entre los Valles de las Vacas y Sacattepeques, tiene su situación y asiento el despejado Valle de Mixco, siendo entre todos los demás famosos valles antecedentemente descritos el que más se apropincua y llega á la parte del Septentrión, viéndose caído y inclinado á la de Levante, quedando de esta suerte entre los dos rumbos del Norte y el Oriente, siendo su verdadera situación al Nordeste.

Su frío y elevado terreno muestra en la especulación de su craso y jugoso panino sobre amarilla y á veces negra calidad de tierra, no en unida sustancia, sino en divididos mantos ó separadas hojas de una y otra miga de diverso terrunio en una sola tabla de campiña, una delgada y sutil nata y naturaleza de tierra, criada y mantenida sobre duros y estériles fundamentos de tetpetates á sola media vara ó dos tercias de aquella sutil y delgada capa de tierra amarilla; pero aunque esta débil calidad de naturaleza la asiste por tener su reclinatorio y fundamento sobre lo duro y impenetrable de tetpetates, que son á manera, aunque de más dócil sustancia, de pedernales pardos, y su etimología manifiesta su sólida naturaleza, porque corresponde en nuestro castellano à petate de piedra, ó à petate de tierra, de tet, que es piedra, y petat, que es petate ó estera; ó de tali, que es tierra, y petat el petate; siendo esto último más conforme á su menos dura naturaleza. Y fundándose, como decíamos, lo craso y sustancial producción sobre estas duras cortezas de tierra empedernida, queda más rebalsada, humedecida y jugosa de las temporales lluvias, sin poder resolverse ni trasminarse sutiles y delgadas á más porosidades que las de la primera nata y hoja de fructífera tierra; cuya humedad y putrefacción contenida, la hace felizmente fecunda, produciendo y arrojando en sus sembrados, si no más abundante crecida copia, más excelente calidad de blancos y maravillosos trigos, bien que de ligera y nunca ponderosa sustancia; cogiéndose con antelación á otros valles sus doradas mieses, á causa de lo elevado y eminente del país, y de lo árido y enjuto de la tierra en su naturaleza, que por más elevada en su situación despide y arroja con más facilidad y más propia naturaleza todas las humedades contenidas á lo más bajo y profundo de los valles; ayudando á coger sus granos con tanta antelación de tiempo lo muy temprano de sus siembras.

Jamás se ha podido dilatar ni extender lo virtual de esta tierra, aun con los más cultos y atentos esmeros del arte, á producir ni criar otra cosa más de los trigos que en ella se cogen, ó sea por razón de lo ocasionada y descubierta que está á los combates é impetus del Norte y hielos, ó porque la flaca y sutil materia de natural terreno, con vigor debilitado y corto, no alcanza á lo productivo de la mayor y más fértil generación que es necesario para arrojar y alimentar otras más robustas y crecidas plantas; con que el valle por sí y en su propia regular naturaleza es fértil de todas las cosas, necesitando con penosa fatiga de que les entre de fuera la hortaliza, fruta y pescado, que siempre llega desfigurado y marchito, y sólo bueno para el consumo y gasto de los indios, porque en lo caído de las aguas hay imposibilidad al riego de los sembrados, y para la provisión de pescado está veintisiete leguas apartado de la *Mar del Sur*.

Se aparta y dista este valle de la corte de Goathemala siete leguas de doblado y peligroso camino, á causa de las sierras y barrancas que en muchas partes cortan la derechura y vía de su tránsito, haciéndose por esta razón más dilatado de lo que demanda el progreso imaginario de su situación retirada, y mucho más impertransible y trabajoso de invierno, por ser el terreno de sus prolijas cuestas de calidad resbaladiza y á veces en una negra naturaleza de greda, más se hace deleitable y transible á los dueños de las haciendas de su contorno por lo que les contribuye y tributa aquel terreno en las cogidas del año.

Casi toda la dilatada capaz distancia de su circunferencia, que se reduce y numera en la capacidad de sus terrenos á veintitrés leguas esféricas que rodea y circunvala la pertenencia del valle, se ve poblada, adornada y vestida de varias caserías de apiñadas y casi contiguas labores que en él se benefician y labran, y que gozan de hermosos y clarísimos horizontes por todas las partes de su situación, á causa de la altura y eminencia de la encimada y descollada situación de su territorio.

El agua de que goza y se provee es poca, y ésa profunda al suelo y plano de las barrancas, pero ésa excelentísima, sumamente delgada y ligera y que se roza y lava en hierbas y maderas medicinales, útiles y provechosas á la salud de los hombres; corriendo siempre muy colgada y precipitada entre riscos, y al paso que más quebrada más sutil y ligera, por donde se hace apetecible y provechosa.

Y aunque la calidad y esquiva naturaleza de su tierra no se dilata y alarga en la producción de otros frutos, hortalizas ni flores que común y generalmente llevan los demás países del Valle de Goathemala, en la feracidad y pingüe sustancia de sus crecidos y sazonados pastos y limpieza casi culta de sus campiñas, excede clara y notoriamente á todos los demás valles; siendo con igual naturaleza y abundancia producidos y conservados en toda la circunferencia de sus dilatados términos, sólo que este género de pastaje no se extiende en lo útil y adecuado, antes sí en lo nocivo y mortal á los ganados de los rebaños de ovejas, por ser de la hierba que llaman zaetilla, que introducida y coligada en los vellones enflaquece y debilita lentamente el ganado, introduciéndose por la piel hasta herir los interiores y matar y consumir todo lo que es de esta especie.

La calidad de sus bosques tributan y rinden, así como robustas y incorruptibles maderas, suficiente combustible en raja de leña y mucha trocería á las vecinas y numerosas caserías y poblazón de las labores, como también á la innumerable hoguera de las caleras; como en las incultas y tejidas breñas de sus pobladas y tupidas montañas diversidad y apetecible copia de entretenida y provechosa caza de ciervos, osos, armados, lobos, ardillas, pizotes, zorras, comadrejas y otros infinitos venatorios, sin la crecida suma de la bella, varia y grata cetrería, entre la cual se halla con abundancia maravillosa y crecida gran tropa de guacamayas, carpinteros, cardenales, guirices y chijaos.

Demás de servir estas provechosas montañas á tan útiles y generales beneficios, como en la frecuente provisión de edificios y hornos, se dilatan pródigas y abastecidas á producir y enjambrar numerosa cantidad de laboriosas abejas en los huecos y troncos robustos de fornidos y antiguos robles y encinas; de donde se sacan hermosos y considerables corchos para poblar dilatados y maravillosos como ricos colmenares, que algunos cuentan en sus galeras, pulidas y ordenadas, el admirable y prodigioso número de quinientos y setecientos corchos de capaz y sobrada morada cada uno.

Y entre los ricos dueños de este género de granjería y ocupación provechosa, es Pedro Sánchez, que cuenta, al tiempo que esto se escribe, mil y setenta colmenas en las casas y oficinas de este género que tiene en su labor, y el bachiller Miguel de Porres, presbítero de loable memoria, gozó en su vida,

á esmero de su cuidado, de una oficina de más de ochocientos corchos que hoy se mira exhausta y desmantelada con la falta y muerte de su vigilante dueño, después que entró en poder de un deudo heredero que hizo del oro imposible, como otros hacen de los imposibles oro.

CAPITULO II

De la poblazón de Santo Domingo Mixco, ejercicio de sus indios naturales, su condición y otras cosas del contorno de este país.

MARGINALES.—Su planta y aspecto material. — Vecindad de indios. — Vecindad de españoles, mestizos y mulatos. — Los indios son labradores. — Las mujeres alfareras. — Condición de los indios de este país. — Caso sucedido con el P. Fr. Lorenzo de Guevara. — Cues y adoratorios de indios. — Caso bien notable de un idolo.

De poblazón extendida y dilatada se goza el material aspecto de la fundación de Mixco, compuesta de numeroso pueblo, pero de intratable y áspera condición, en mal formadas angostas y barrancosas calles, y más desapacible y desaliñada, á causa del gredoso y resbaladizo suelo de su desigual terreno, y más cuando se considera su estelaje melancólico y opacamente funestado por las continuas y espesas nieblas que turbulenta y continuamente envía sobre aquel horizonte á las horas de los crepúsculos, ocasionadas de la frecuencia de sus húmedos y nocturnos limos, con mayor ocasión de fluxibilidad de sus atezados y á veces amarillos barriales. La vecindad de indios que componen su poblazón es numerosa de más de ochocientos vecinos, que á la correspondencia de sus habitadores llega á el de tres mil y doscientos, sin el número de vecinos españoles, mestizos y mulatos, que no es pequeño ni poco considerable para el beneficio de los campos y socorros militares de los puertos marítimos de ambas costas, teniendo aquí su domicilio y familias de muchos años á esta parte, con caserías de teja muy aseadas y pulidas.

Ejercitados los indios cultores del pueblo de Mixco en el empleo generoso y útil cultivo de las labores y sementeras de trigo de los españoles, en que perciben y acaudalan suficiente y puntual sueldo, sin que salgan de las haciendas, sin sus jornales, y en las propias, no desmedradas ni limitadas cosechas de este grano con que juntan largas y estimables porciones, que en cada año, con larga mano disfrutan y descomponen á la graciosa y próvida Ceres. A este tiempo de su precisa y diaria ausencia, las hijas y mujeres se entretienen y gastan el tiempo en largas y delicadas tareas de alfarería, fabricando las más cumplidas porciones de loza basta, bien que la de más cuenta no es la más fina que se gasta en Goathemala y los pueblos circunvecinos; aunque no generalmente en todos, porque en otros también se fabrica y labra, viniendo la más primorosa del pueblo de Aguachapa, como diré en la Segunda parte, con otras cosas maravillosas de aquel país, y las calderas que llaman

el Infernillo, bien maravilloso y notable. Ríndeles este trato de loza á estos indios de Mixco muy grande utilidad, porque sólo en esta ciudad de Goathemala entran todos los días del año recuas cargadas de ollas, tinajuelas, alcarrazas y caxetes.

Todas las cosas siguen la naturaleza y propiedad de sus generantes, y á su imitación se producen mirando á la conservación de la propía cualidad de su temperamento, por dilatar conservando su propia regular naturaleza, y así se experimenta y verifica en este pueblo; pues siendo su temperamento desapacible y molesto su suelo, en su natural cualidad compuesto y ordenado sobre lo áspero y agreste de duros y recios guijarros (que tanto montan tetpetates), los indios que nacen debajo de la destemplada constelación de este clima son de recios y ásperos naturales, y de cerviz indómita; testificando sus propios vigilantes curas que en ocasiones se han visto en términos de morir á sus manos sobre causas bien ligeras; siendo cierto que siempre han ocupado esta doctrina religiosos del orden de Predicadores, muy graduados, doctos y de ejemplarísimas costumbres, y que por su parte no se puede presumir ni sospechar el motivo, y más cuando por el superior gobierno se han castigado en semejantes desórdenes á los principales motores de estas conspiraciones. Así lo ví practicar cuando se conmovió este pueblo contra su cura, el presentado Fr. Lorenzo de Guevara, religioso bien conocido por la claridad y perfección de sus virtudes, ciencia y don excelente de gobierno, sobre que les prohibió cierta ceremonia supersticiosa en ocasiones que se eclipsaba la luna; porque en una y la primera que experimentó oyó en el pueblo un rumor y alarido inopinado, grande ruido de atabales y golpes que repetían en cueros, tablas y hierros como rejas y azadas, y que lloraban á grito herido y lastimero las indias porque moría la luna, diciendo que aquello eça ayudarla: y sobre sosegarlos, siendo esto muy á deshora de la noche, y reprenderles aquella costumbre y estilo de los gentiles sus progenitores, quisieron matarle; siendo preciso con favor de los españoles vecinos ausentarse de ellos y venirse á esta ciudad: no siendo tan antiguo este caso que pase de veinticuatro años; pues gobernaba este reino el General D. Martín Carlos de Mencos, sobre que no parece pueden faltar autos en la secretaría de Gobierno.

Sin duda en el tiempo de su gentilidad debió de ser numerosísimo este pueblo, y ya que no lo fuese por la vecindad de su propia república, lo sería por razón de otros poblezuelos adjuntos y contiguos, á la manera de crecidos y numerosos barrios ó cejos fundados en su circunferencia; pues motiva á discurrirlo no con vano fundamento la variedad de Cuez y adoratorios (llamo Cuez y adoratorios los cerrillos de sus enterramientos, como queda dicho), que por lo dilatado de las campiñas se ven elevadamente erigidos, y en los vestigios y desmantelos de muchas ruinas hay prueba de esta evidencia; siendo testigos (aunque mudos), tantos horribles ídolos que ruedan atropados y precipitados á vista de la señal milagrosa de la santa Cruz por todas las tierras de aquel país.

Bien acaso con ocasión de cultivar y arar la tierra del capitán D. Gabriel Esteban de Salazar, alguacil mayor que fué de esta Audiencia, el Gobernador de las armas D. Juan de Galvez y D. Cristóbal Salazar, caballeros deudos míos, en compañía de Melchor de Pineda, vecino de Mixco, discurrieron

que por servir de estorbo á las abezanas de los bueyes sería bien echar un ídolo bien crecido, que estaba en aquel campo, á una de aquellas profundas y pendientes barrancas; y habiéndolo ejecutado los tres con sus criados sin ser vistos de otra persona, á la mañana siguiente hallaron el ídolo en el propio sitio y lugar que antes tenía. Admirados y confusos de este suceso, volvieron á despeñarle en otra quebrada muy honda y distinta de la primera, y á otro día siguiente á su despeño volvieron á hallarle fijo en el lugar de su primera mansión. Por tercera instancia persistieron en su propósito, y por tercera reincidencia le hallaron en el propio sitio, hasta que resolvieron, por último acuerdo, entregarlo á la violencia y voracidad del fuego; ejecutándolo con grande lamentable sentimiento y resistencia de los indios de servicio de la propia labor, viendo que el fuego, picos y barras reducían á piezas y fragmentos aquella maldita figura. Y es digno de advertencia y reparo que la piedra en que estaba tallada y esculpida la ridícula figura del ídolo era de tamaño crecido, y las barrancas en que fué lanzado pendientes y sin salida, si no era á grande vuelta y rodeo de camino: con que no pudiendo ser sacado y conducido á hombros de indios, ni menos trasportado á fuerza de lomo, sería con la industria del demonio, que le asistía, sublevado á la eminencia que antes obtenía.

CAPITULO III

De los muchos y grandes agüeros y supersticiones que los indios de este pueblo y los demás generalmente de este Reino tenían, y en que aun algunos puede ser perseveren hasta hoy día.

MARGINALES.—Su credulidad en los sueños. — Naguales. — Qué cosa son naguales, y cómo los conferían.

Por todos los lados que el demonio podía hacer que le tributasen y reconociesen estos miserables, lo hacía, no contentándose con tenerlos tan ciegos en sus infames sacrificios y adoración que le daban en todas las materiales formas de las criaturas, sino que, pasando á hacerse respetar y temer por los conceptos imaginarios y fantásticas representaciones del sueño, quería que cualquiera idea confusa ó clara representada en aquel letargo común que iguala á todos los hombres la tuviesen, como la tenían, por aviso seguro y acaso indefectible, comunicado por la piedad que entendían había en sus falsas y mentidas deidades; y hasta hoy están fijos é inalterables, según pienso, muchos de ellos en esta superstición, en que no poco tienen que hacer y que trabajar los ministros de la doctrina católica, lidiando en los casos sacramentales de la confesión como con unos brutos indomables; puesto que no sólo á estos ministros en materias de fe, sino preguntando á los indios cualquiera persona acerca de algún misterio de nuestra santa fe, si le cree y sabe que es así, responden á esto: ancayuqui, "quizás será así", y nunca afirmativamente la palabra yuqui, que es lo mismo que así es. Según esto, discúrrase el trabajo y desvelo de estos ministros apostólicos.

En materia de los Naguales quisiera explicarme de calidad que los doctos no reconocieran mi insuficiencia tan desnuda y clara como ella es en sí; pero siéndome preciso pasar por este crisol y examen, diré lo que reconocí en el pueblo de Totonicapa, siendo corregidor de aquel partido, para más clara inteligencia de lo que son los Naguales, de que usaron y puede ser usen algunos en estos tiempos. Es, pues, el caso que habiendo preso en aquel pueblo algunos indios cabezas del calpul, tan prohibidos por cédulas Reales, sobre haber perdido el respeto á su Gobernador y alcaldes y roto las puertas de las cárceles, donde estaban detenidos algunos indios deudores de los Reales tributos, entre los cabezas de calpul que hice prender, fué preso un viejezuelo adivino, al cual se le cogió un cuaderno á manera de calendario, cuyo orden era por los días del año y disposición de los meses en esta manera:

ENERO

	DIAS	:		NAGUALES:
A prin	nero			León.
A dos				Culebra.
A tres				Piedra.
A cuat	ro			Lagarto.
A cinc		٠		Seyba.
A seis	·			Quetzal.
A siet	e			Palo.
A och	o			Conejo.
A nue	ve			Mecate.
A' diez	z		٠.	Hoja.
A onc	e			Venado.
A doc	e			Guacamayo.
A trec	e			Flor.
A cate	orce			Sapo.
A qui				Gusano.
A die	zyseis.			Trozo.
A die	z y siete .			Flecha.
	zy ocho.			Escoba.
	z y nueve.			Tigre.
	nte			Tototmoztle.
	ntiuno			Flauta.
	ntidos			Chalchigit.
	ntitres			Cuervo.
	nticuatro.			Fuego.
	nticinco .		•	Chuntan (que es pavo).
	ntiseis.		•	Bejuco.
	ntisiete		•	Tacuatzin.
	ntiocho.			Huracán.
	ntinueve .			Sopilot (que es gallinazo)
A trei			4	Gavilán.
A trei	inta y uno			Murciélago.

Así discurrían los días de los otros once meses del año, significados, en lugar de los santos que nuestra Santa Madre la Iglesia celebra, con sabandijas y cosas semejantes á las referidas; porque convirtiéndose el indio en la cosa que representaba el nombre de su Nagual, fuese sensitiva é insensible, así tenía su defensa. En las sensitivas ejercitando el daño y perjuicio á que incita su natural, como la culebra mordiendo, ó en la representación de lo insensible quedando como invisible, como en la de piedra, escoba ó palo, para no recibir daño de sus contrarios: esto con la nigromancia que el demonio sabía enseñarles. Pero discurro que siendo la cuenta de los meses de treinta y uno y treinta días, según la que usamos, y no de veinte como ellos la tenían en su antigüedad, era moderna y muy mala la consecuencia de su uso.

Pero examinando yo á este brujo adivino Francisco Chalán acerca de aquella infame costumbre y uso de sus Naguales, confesó su inteligencia, que era en esta manera. Que el día que nacía la criatura le daban de ello aviso; anotaba el día de su nacimiento, y en siendo tiempo venía á la casa de los padres del niño; salía la madre con la criatura en los brazos y se la presentaba; íbase con ella detrás de la casa al solar de ella, y allí, con muchas ceremonias, invocaba á el demonio, el cual se aparecía si el niño había nacido á 2 de enero en figura de culebra. Recomendábale el infante para que le cuidase y defendiese de los peligros: tomaba la mano del chiquillo y poníala sobre la culebra, en señal de amistad y reconocimiento, y con esto se volvía á su casa, quedando al cuidado de los padres de aquel miserable inocente niño el sacarlo todos los días á la misma hora al solar, donde volvía á aparecer el Nagual; con cuya frecuencia, criándose el niño con aquella ruin y diabólica compañía, le perdía el temor y le acompañaba siempre en todas sus edades. Este es el arte y modo que tienen de dar los Naguales, de cuyos casos tenemos sobrados testimonios en admirables y inauditos prodigios que han sucedido entre estas gentes; como me refería uno bien extraño el maestre de campo D. José de Portal Artadia, que gobernando la provincia de Nicaragua le sucedió con un indio que tomaba la forma de león, y que habiendo acaecido esto en su presencia, tuvo todo un día atado á una cadena á el león, y yendo á la casa del indio le halló transportado y como muerto. Otros casos me refería el capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán, mi padre, que le acaecieron gobernando en muchas partes, sin lo mucho que me notician religiosos de fe, de que pudiera llenar mucho volumen.

Pero pasando de este arte endemoniado á lo que sucede entre estos desventurados ignorantes en materia de abusos, bien que hay entre ellos muchos muy cristianos y atentos en punto de religión, es tal su cortedad de entendimiento, que si encuentran en el camino por donde van pasando una culebra que atraviesa de una parte á otra, se detienen á contender con ella á pedradas y á palos, aunque sean de las que llaman Cantí ó de los chinchintorros; y si la culebra se les escapa quedan entregados á la melancolía y desaliento porque dicen haberles de suceder algún mal caso ó trabajo grandísimo. Pero si la culebra queda muerta, es grande la alegría y algazara que levantan, porque presumen y creen haberles de suceder todo prósperamente y triunfar de sus enemigos.

Con el buho, que llaman Tetcolot, y con la lechuza tienen generalísima aversión, porque discurren y creen que cuando canta alguna de estas aves nocturnas según su naturaleza, que en aquella casa donde canta la miserable ave (ó porque busca la caza de que alimentarse, ó porque es natural cosa en ella cantar de noche) ha de morirse alguna persona, y por esta necia y ridícula credulidad la persiguen y acechan hasta matarla, ó de no persisten en su diabólica creencia.

En los nacimientos de sus hijos estilaban (hoy por la misericordia de Dios están más fieles á la observancia católica) tomar una mazorca de maíz de las que se producen y crían variado el grano de diversidad de colores vistosos, y sobre esta mazorca, con ciertas palabras conducentes á conseguir para el niño buena ventura, con un cuchillo de chay, especie de pedernal negro, nuevo y sin que hubiese servido á otra cosa, le cortaban el ombligo y guardaban la mazorca al humo llena de aquella sangre hasta el tiempo de las siembras, y entonces, desgranada aquella mazorca, sembraban aquellos granos con grandísimo cuidado en nombre del hijo, y lo que ella producía volvían á sembrar; y esto se reducía á sustentarle, dando parte de la cosecha al sacerdote del templo, hasta que él tenía edad de poder por sí sembrar, diciendo que así no solamente comía del sudor de su rostro, pero de su propia sangre. La navaja arrojaban al río como cosa sagrada.

Dábanle también adoración y atribuían deidad á la yerba que llaman Piziet, que es el tabaco, con la cual tenían superstición tomándola en humo, y embriagándose con ella hacían la invocación al demonio para saber las cosas futuras y consultarle los ruegos y pretensiones de otros que se les encomendaban; siendo de entender que este oficio de agoreros era anexo á los sacerdotes de sus endemoniados y aborrecibles ídolos. Dejo de referir muchas y admirables supersticiones por no dilatar el discurso, y porque no faltará ocasión para volver á tocar estas necias barbaridades á que daban crédito aquellos ciegos desventurados gentiles.

CAPITULO IV (*)

De la conquista, y toma del Partido de Mixco, y su país, y territorio con otrod señoríos sus auxiliares y algunas particularidades del país.

MARGINALES.—Son acometidos los españoles de un ejército de Chignautecos auxiliares.

Siendo esta una de las empresas más difícultosas que se ofrecieron en el Reyno de Goathemala, no puedo introducir en ella la pluma sin gran quebranto del poco aprecio que della hacen los escritores antiguos, ó porque escribiendo por relaciones, les faltaron las noticias, ó porque los interesados en el mérito de haberla sujetado se descuidaron de participar sus circunstancias á

^(*) Capítulo inédito (J. A V. C.)

los Chronistas de aquellos tiempos, quizá previendo el poco fruto que su trabajo produciría á sus miserables descendientes, herederos de su desgracia, procediendo estos escritores tan omisos en lo muy principal que ni aún del cabo superior que debeló las naciones de los mixqueños, y los chignautecos hacen mención, números de las demás personas que se emplearon señalados en esta guerra, contentándose con escribirla confusamente debajo del nombre genérico de españoles. Con que anochecen y hacen que no se vean los servicios de los que tan á costa y riesgo de sus vidas la intentaron, y la consiguieron perfectamente; refiriendo por ahora algunos de los soldados de que tenemos noticia y descubrimos en manuscritos de los indios; aun más curiosos en esta parte que los mismos españoles interesados en esta gloria de la extirpe castellana. (231) Cuando Don Pedro de Alvarado, Baltasar de Mendoza, Diego de Rojas, Juan Pérez Dardón, Don Pedro Portocarrero, Hernando de Chávez, Gonzalo de Ovalle, García de Aguilar, Alonso de Ojeda, Pedro Gayetán, Alonso López de Loarca, Gonzalo de Alvarado, Gutierre de Robles, Luis de Vivar y Pedro, y Bartolomé Bezerra, gastaron mucho tiempo, en marchas sordas, y muchas emboscadas en los barsales y bosques, para lograr solo el intento de algunos prisioneros que diesen luz de la senda por donde se hacía la retirada de los indios mixqueños, gastando también el tiempo en largas conferencias para conseguir el intento de sujetar aquel Partido, que sonaba á los oídos de los conquistadores con crédito de buenos lavaderos de oro, en que no engañaba el eco, que además del vasallaje lo hacían más apetecible y estimable.

Yacía por entonces aquel numeroso lugar de Mixco, en sitio apartado del que ahora ocupa, porque en aquel tiempo de las conquistas deste Reyno caía dentro de los términos de Jilotepeque, de cuyos cantones era auxiliado, porque no vivía sin enemigos que lo inquietasen, teniendo estos de la nación pocoman por adversarios á los quicheles, y cacchiqueles con declarada guerra, que desde el principio les hizo situarse en un eminente, y inexpugnable sitio, por haberlo la naturaleza ceñido de peña tajada, con una sola senda capaz de un hombre solo, y en partes algunos pasos voladores, que después en la eminencia se dilata á grande tabla de llanura, casas de más de ocho, ó nueve mil personas en donde estaba colocada la poblazón de Mixco, fiados en que el sitio inaccesible, podría por sí defenderlos de cualquiera invasión, pues aplicando los tiros de sus flechas, y muchas piedras que ministraba el proprio sitio, no podría ninguna de las naciones acometer á empresa tan arresgada, y aunque tenían por infalible la ruina, y perdición de cualquiera que lo intentase. Y mucho más se procuraron fortificar oyendo el rumor de las hazañas extrangeras, que para ellos lo eran los españoles; más con esta noticia, y la de que a su imitación se fortificaban de nuevo otras naciones en sitios impenetrables, ordenó el General Don Pedro de Alvarado, que con dos compañías de infantes, y una de corazas de quienes eran cabos Alonso de Ojeda, Luis de Vivar, y Hernando de Chávez se adelantasen á cargo de Gonzalo de Alvarado á asediar aquel sitio, en tanto que él en persona partía á la expedición. Pero habiendo llegado estas compañías, y reconocido el sitio por muchas partes de aquel frontón de peña viva, solo se señalaba, y descubría una senda, más tan extrecha, pendiente, y de subida tan prolongada, que no les descubría esperanzas para el

⁽²³¹⁾ M. S. de D. Franco. García Calel Tezumpán.-f. 5.

abance, aunque á la resistencia se propusiesen dos solos defensores con piedras que dejasen rodar de lo eminente, bastante, y evidente peligro para un hombre solo que había de repechar en pos de otro á el encuentro de alguna piedra, ó deslizándosele algun pie en lo liso de aquellas peñas guijarreñas había de volar muchos estados, estribos, y impedimentos todos, que hubieran retraído el ánimo de otros, que no fueran aquellos invencibles españoles, en quienes sirvió de estímulo la propia dificultad, y el peligro, para acometer á la empresa, no una vez sola sino muchas, si bien los indios bien proveidos de víveres, y armas, continuamente velaban por la propia defensa, arrojando contra los nuestros gran cantidad de piedras, y de zaetas, que obligaban á Gonzalo de Alvarado á ordenarles la retirada, habiendo día de muchos heridos en nuestro campo.

A el tiempo en que se hallaba Gonzalo de Alvarado y los demás Capitanes, cercados de dificultades y no sobrados de vituallas aportó a el sitio Don Pedro de Alvarado con otros treinta españoles de á caballo (que sirvieron desmontados) y con doscientos indios tlascaltecos, y buena provisión de bastimentos. Pero reconocido lo inexpugnable del sitio por Don Pedro, y la notoriedad de los riesgos, discurrió con sus capitanes no hallarse en tiempo de levantar el sitio, no correspondiendo á la reputación española mover el campo, para otra empresa, sin darle perfección á la que se había intentado contra el lugar de Mixco, cuando sería ocasión, para que los demás países, se continuasen en los sitios fuertes que habían destinado, y coronado á su defensa, no siendo menos perjudicial el ejemplo, para los ya reducidos, que imitarían su pertinacia en rebeliones, que ya empezaban á asomar por algunos de los países, con que se resolvió continuar la opugnación, y asaltar la eminencia con mejor orden que hasta entonces se había emprendido; dando á entender que les acometían por escalada, por otro sitio aunque pendiente, y sin vereda, menos profundo, ó prolongado; más intentando este ardid no le correspondió el suceso á don Pedro de Alvarado, como lo había discurrido, porque los indios, que eran muchos, y acostumbrados á semejantes asechanzas, se opusieron á la defensa por ambos sitios, en donde siendo grande la batería de piedras, y zaetas envenenadas, sedían muchos de los nuestros, á el encuentro de los guijarros, y golpes de las flechas, necesitados de remediar el veneno, con el hierro y el fuego; dura ocasión aquella, con el remedio había de ser lo riguroso del tormento en el cauterio, por cuya ocasión recelando Don Pedro de Alvarado su desastre, mandó retirar su gente á los alojamientos de la campaña.

Consultaban en la tienda de campaña de Don Pedro de Alvarado los capitanes españoles el modo de proseguir la guerra á la nación belicosa de los mixqueños; (232) cuando las tropas de los chignautecos se descubrieron de alguna distancia, con reseña de provocar á los españoles á la batalla. No les desagradó á los nuestros el acometimiento de aquellos auxiliares chignautecos, porque creían, ó que venidos estos descubrirían senda á la pugnación, y rendimiento de Mixco, ó que los misqueños desamparando el sitio fuerte descenderían á la campaña á favor de los aliados, con que se lograría el intento en la conclusión de la guerra principiada. Y prevenidos para el combate, estando

⁽²³²⁾ M. S. Xecul D. Juan Macario .- f 7.

á tiro se encontraron con tal furor los dos ejércitos, que en mucho tiempo no sucedió otra cosa, que una efusión lastimosa de sangre, muertes, y confusión, con gritería espantosa de los indios; en quienes (como siempre) causaban los arcabuces, y ballestas gran desastre, más sin embargo, los indios arrojaban. y despedían tan violentamente sus varas, y zaetas, que penetrando sus puntas envenenadas los sayos de armas hacían sentir á nuestros españoles, y indios amigos la actividad del veneno. Mas de doscientos chignautecos habían muerto á la destreza de los arcabuces y ballestas, y al encuentro temeroso de la caballería, que se dejaba manejar en aquella lisa campaña, cuando señalándose entre los nuestros, García de Aguilar, Gutierre de Robles, Alonso de Oxeda, Pedro de Olmos, que alentados de las voces de Luis de Vivar, que combatía como Capitán de una compañía de infantes, y de Hernando de Chávez, que con los mismos sujetos nominados montados éstos, los provocaba este Capitán, y el otro, con la memoria del nombre y crédito de la patria, con que adelantados en sus caballos herían y destrozaban á lanzadas muchos indios, que también valerosamente se defendían, habiendo herido muchos de nuestros españoles, y muerto algunos tlascaltecos, y entre ellos dos valerosos indios Capitanes de su nación, D. Juan Suchiat, y Don Gerónimo Carrillo. Pero siendo necesario á los nuestros hacer una retirada, García de Aguilar, que después de ilustres hazañas se quedó el último, sufrió sobre sí la carga de más de cuatrocientos indios, que cercándole á un tiempo después de largo espacio bañado en sangre, perdió el caballo, y las armas entre la tropa de aquellos bárbaros agigantados; más (á favor de la providencia que en los más desesperados riesgos socorre) el caballo que se halló libre sin el gobierno del dueño, y viéndose acometer de los indios para apresarle, se defendió de ellos tan diestramente á coces, y manotadas, matando algunos, y estropeando á otros, que dió lugar á hacer lo mismo á García de Aguilar, valiéndose de un puñal que se ceñía, con que dió tiempo con mucho destrozo que hizo en los indios, á que le socorriesen seis caballos, que le libraron, aunque con muchas heridas, de que adoleció muchos días.

Con el suceso admirable deste valeroso español, se asombraron los indios de tal modo, considerando que así se defendiese un solo español desarmado, y un caballo sin ginete, que temiendo la zaña de los demás, tomaron la retirada seguidos algún trecho de nuestra caballería, con mucho desastre de los suyos, y acompañados del sentimiento de ver menoscabada la flor de su valeroso ejército, en tanto que los nuestros celebraban la victoria, en sus alojamientos, y remediaban los heridos con cauterios. Y alentados con el presente triunfo, determinaron proseguir la empresa contra los indios mixqueños en que ya se había gastado más de un mes. Pero á el tiempo que se trataba del modo de acometer á el repecho de la eminencia riscosa, en que cada uno de los de la junta daba, y discurría en diferente traza. A los tres días después de la victoria conseguida contra los chignautecos, apareció un enviado de los caciques de aquel lugar que siendo recibido con demostraciones sagaces por

Don Pedro de Alvarado le ofreció de parte de los señores chignautecos un presente de oro, plumas verdes, y mantas blancas de algodón, proponiendo los recibiesen de paz, debajo de la condición de que estuviese secreto su rendimiento hasta la toma de Mixco, y deseaban para la seguridad de su amistad verse con el Ahau Tonatiu (esto por Alvarado) para declararle cierto secreto, que importaba á los teules castellanos; esto sirvió de espuelas á el deseo de nuestros españoles, para asegurar y facilitar las vistas, despidiendo á el embajador de Chignauta, agasajado, y con otro retorno á los caciques de bonetes de grana, cuentas y cuchillos, y habiendo gastado el tiempo de tres días el embajador en ir y volver con los caciques, porque entonces distaba Mixco de Chignauta nueve leguas, á el tercer día llegaron á los cuarteles del campo español acompañados de otros principales, y muchos cargueros que conducían mantas, maíz, frisoles, sal, y carne de venado, y algunos pavos; y saludando los caciques, y agasajados por Don Pedro de Alvarado, donándoles algunos espejos, tixeras, y cascabeles, dijeron que los mixqueños jamás serían vencidos aunque se les ganase la eminencia; porque tenían una gran cueva por donde hacían su retirada a las vegas del río; en donde cerca de la boca que les correspondía en aquellos márgenes en uno de los bosques que ellos señalarían se pusiese una celada de nuestra gente, que los pudiese acometer; porque ellos eran fieles vasallos del Señor Rabinaleb, fundador de los indios de Verapaz, y no sujetos á los mixqueños, quienes los habían provocado, á que hiciesen guerra á los castellanos, que había salido tan en su contra, y que para las seguridades de las tropas que fuesen á su lugar de Chignauta, quedaría uno de ellos, y dos principes en nuestro ejército.

Así asentado aquel ardid que proponían los Chignautecos, y quedando en nuestro campo un cacique y dos principales, como lo habían, prometido; restaba la mayor dificultad á el rendimiento de el Pueblo, y gran lugar de Mixco, no habiendo otro medio de el que ofrecía la salida de aquella senda peligrosa que propusimos, y para ello se ordenó se ejecutase el abance, ascendiendo uno en pos de otro, más precediendo á un ballestero, un rodelero que le escudase, y tras éste un arcabucero con otro escudado, que le hiciese reparo y que así se formase aquella deshilada á todo trance, hasta ganar sitio apropósito en que pudiéndose unir batallasen juntos en la mejor forma que ofreciese el terreno, y para ejecutar este orden fueron despachados á la vega de Chignauta cuarenta hombres entre ballesteros y de á caballo, para acometer a la boca de la cueva de las vegas del río, á cargo de Alonso López de Loarca. Y habiéndose un día de dar principio á empresa tan dura de acometer, Bernardino de Arteaga, que había dado bastante prueba de sus arrestos valerosos, joven de edad, y que por serlo no premeditaba mucho en los peligros, se propasó á ser el primero, que había de pisar aquella senda de peñascos, y como necesariamente alguno había de ir delante, y deste se tenía la satisfacción de lo que había obrado en otras ocasiones, se le otorgó el envite, y encomendados todos á Dios, y apellidando al Patrón Santiago, siendo Bernardino de

Arteaga la primera guía á quien todos seguían, caminaba con tanto brío y con tan diestra ligereza, que aun en los pasos voladores de mucha profundidad, no mudó el movimiento de los pies, sin que le detuviesen los tiros de las zaetas y piedras en parte alguna, porque así él como los demás ballesteros, y arcabuceros, diestros y veteranos, acostumbrados á iguales riesgos, hacían en los contrarios gran destrozo, con que mientras otras sostenían á los nuestros, desflaquecía algun tanto el disparar de las flechas, y las piedras, ganando los nuestros, entre tanto, muchos espacios de aquella peligrosa vereda, porque también los indios opositores les defendían la senda en orden deshilada, no dando hueco su espacio para otra cosa, con lo cual el Arteaga caminaba diestro y ligero de un risco en otro, y de un paso volador á otro, haciendo mucho daño en los contrarios, y caminaba tan ágil y tan diestro, que el escritor de Xecul (233) dice de este admirable joven, que era tal su ligereza, que caminaba por las peñas como un pájaro, pero hallándose casi en parte, en donde pudiesen contender cuatro españoles juntos, que era un sitio como un descanso, que había formado la naturaleza en las peñas, rodó una gran piedra que encontrándole en una pierna le hizo venir al suelo perniquebrado, pero sustituyéndole ligeramente otros tres infantes, y entre ellos Diego López de Villanueva, que era el que seguía segundo ballestero después del arcabucero primero, éste alentando á los otros, que irritados en el suceso de Arteaga, y celosos por su venganza que en otros fuera ocasión de acobardar se afirmaron con los indios de suerte, que matando muchos que rodaban muchos estados, desde la senda estrecha que aquellos contrarios ocupaban, sin que sintiesen el contraste de las piedras, flechas y varas que descendían contra ellos, y sin menguar un solo instante su ardimiento, los fueron repechando, y siguiendo el camino comenzado, expuestos á cada paso á un fin memorable, y lastimoso por la dificultad, y peligro de la senda, en que primero que en los contrarios, ni en las piedras, y las zaetas habían de poner los ojos para afirmarse de pies, siendo no pequeña la cantidad que sobre ellos enviaban los misqueños. Unidos, y congregados á resistir en su propia defensa á la fuerza castellana embarazándose unos á otros por concurrir á ejecutar sus intentos, perdiendo pie rodaban muchos dellos de la vereda á abajo á mucha profundidad, haciéndose menudas piezas, á tiempo que por la cima del costado despidiendo gran cantidad de piedras contra nuestros amigos tlascaltecos que marchaban en el centro de aquella deshilada, hicieron rodar también nueve indios nuestros con el mismo extrago, que habían precipitádose los propios defensores mixqueños. Pero acaeciendo este tiempo que se llegaba á sitio ventajoso por lo que se espaciaba el terreno á dilatado ámbito, tomando aliento nuestros infantes, hicieron alto, y enfilándose buenamente, en cuantas hileras permitía el espacio del terreno, vinieron á trabar una bien reñida batalla; en que desembarazado, y suelto el valor español de aquella senda estrecha, que lo había tenido como ceñido, y ligado en tan limitado término, mostró entonces á los indios contrarios la ventaja de las espadas castellanas, á las macanas de los misqueños, haciendo en ellas una memorable

⁽²³³⁾ M. S. de Xecul D. Juan Macario .- f. 9 v.

carnicería, en que aquel campo se vió cubierto de brazos, y cabezas que hacían lamentable compañía á los cuerpos troncos, porque concurriendo entonces á aquel sitio para ellos funestado, la mayor parte de las tropas del enemigo, y peleando por la defensa de su propia libertad confusamente, y sin orden militar, sino á montón, y unidos en un cuerpo asustados, ó coléricos, los españoles más reposados, fiados en su valor, armas y arte de milisianos, tomándoles algunos arcabuceros, no sin peligro del principio un costado, por un lado de la eminencia, cogiéndolos á caballeros, y á caudillos en dos mangas de los dos Becerras, llegaron sus tiros á tal tiempo, que cuando más ciegos se mostraban aquellos indios mixqueños en lo sangriento de su cólera, cedieron muchos de ellos las vidas á el duro golpe de las balas, mas aunque hicieron los contrarios todo lo que les dictó el aprieto, y la defensa natural, estaban ya en tal estado con el desastre y estrago que habían recibido de la arcabucería, y corte de las espadas, que ocupados de turbación y espanto empezaron á ceder á nuestras armas, que habiendo ganado la última eminencia de aquellos riscos y dado vista a la eminente campaña de la situación de Mixco, volvieron de nuevo á formarse con otro ejército de indios que de refresco los esperaba armados de lanzas y zaetas, mas como á el ánimo que va de caída, no le ofrece la fortuna sitio seguro, en que poder afirmarse, y estos mixqueños hubiesen empesado á temer, y más viendo poseída su campaña de nuestros españoles, que como invencibles habían penetrado las dificultades de aquella senda, no habiendo para ellos cosa imposible, usando de las armas libremente, y desordenándose por instantes, fué tanto el daño que recibieron de nuestras armas, que discurriendo muchos ganar su libertad por la ligereza de sus pies, acostumbrados á pisar aquellos riscos, espoleados del miedo, y de su propio pensamiento acobardado, huyendo por la senda que habían desocupado los nuestros se despeñaron algunos, y aquellos que escaparon fueron prisioneros del cuerpo de guarda que había quedado en nuestros alojamientos, pero los pocos que se habían afirmado á mantener la defensa, dando tiempo a que los demás se ocultasen por la boca de la cueva, retrayéndose en fuga hasta el poblado, desamparado de los habitadores; también se propasaron á refugiarse y ofenderse * por aquella boca, más siendo seguidos de una tropa de buenos y valerosos infantes, hicieron prisioneros algunos indios, dejando los unos que se introdujeron por las entrañas de aquella cueva.

Estos que seguían á los primeros, que sin desanimarse llevaron consigo sus hijos (234) y sus mujeres, á buscar su seguridad en las vegas del río, fueron improvisadamente asaltados, de los infantes y caballos que habían por aquella parte acomodada á el tránsito de la caballería apostados á Chignauta á cargo de Alonso López Loarca, y habían estado emboscados en parte oportuna, dando en las manos de nuestros españoles; de quienes intentaron defenderse, más como acostumbrados á batallar entre peñascos, y menos ejercitados en tierra pantanosa, se hallaban impedidos, cuando no era estorbo suficiente á nuestra

⁽²³⁴⁾ M. S. Quiché. D. Franco. García Calel Tezumpán.-f. 7.

caballería, que sin encontrar oposición de atolladeros, ni á los esguazos de aquel río, hiriendo y atropellando á unos, y haciendo prisioneros á otros, y entre ellos á algunos caciques de los más principales; con cuya presa volvieron de nuevo aquellos bárbaros, feroces y obstinados, á intentar la defensa de aquellos caciques, como prendas; en quienes consistía, ó la sujeción ó libertad de todos, y jugando diestramente sus armas, acometieron con denuedo, y bizarría á los nuestros, pero siendo recibidos con una carga, y rechazados de el impetu de la caballería, intentaron la fuga, pero fueron contenidos, y resguardados de los nuestros; para que no la ejecutasen, terminando así la empresa por la parte de Chignauta, sin dano ni contraste de nuestras tropas, se retiraron con los vencidos á Chignauta, y de allí á los alojamientos. Con este aviso que se despachó desde el alojamiento á Don Pedro de Alvarado, que aun residía en Mixco, se dispuso de descender con su ejército á la campaña de los alojamientos, llevando consigo todos los prisioneros, que se hallaban en su poder; para unirlos con los que apresaron las tropas de Alonso López de Loarca; pero antes de principiar su marcha, hizo dar fuego por todos partes á aquella grande poblazón de Mixco; para que no sirviéndoles más de asilo, no arrastrasen á rebeldías, y poblarlos en otra parte, como prontamente se ejecutó; fundando el pueblo en donde hoy yace, nueve ó diez leguas apartadas del primer sitio y una sola legua del de Chignauta, en la parte eminente de las llanuras que se dilatan á el Valle de las Vacas.

CAPITULO V

De la administración espiritual del partido de Mixco y cosas particulares de su tierra.

MARGINALES.—Templo y administración parroquial. — Memoria de Baltasar, rey indio. — Flor de granadilla, misteriosa. — Higuerilla, y algunas de sus facultades. — Tradición de un oculto río en la Culebra. — Río del Ojo de Agua de Arrivillaga. — Por qué se llama el llano de la Culebra.

Toda la numerosa vecindad de Mixco, excepto la de los españoles y demás ladinos, cultiva espiritualmente como viña fructífera de la Iglesia católica el vigilante celo y atento religioso cuidado de los curas y pastores dominicanos, con cuyo celo esmerado y piadoso se ven producir frutos de estimable cosecha y granazón cristiana; viéndose hoy erigido á gloria de Dios nuestro Señor, dueño de este rebaño, un suntuoso y magnífico templo enriquecido y adornado de ricas y maravillosas preseas, de ornamentos aventajados por la materia y arte, con lámparas, cálices, vinajeras, custodias, cruces de plata, con otras alhajas de sacristía y buenas campanas y órgano. Donación toda de estos indios católicos, y entre ellos especialmente Baltasar Rey, indio favorecido y alentado de la fortuna, ó lo cierto, de aquella divina y altísima Provi-

dencia que adoramos, con colmados y abundantes bienes temporales, que supo retribuir reconocido á Dios, no dejando exhaustos á sus hijos que gozan con su muerte ricas y excelentes porciones hereditarias. Todas las demás iglesias del valle, de los pueblos que quedan referidos, están ilustremente adornadas de ricas alhajas y preseas excelentes.

Y habiendo de haber dicho en lo que se describió notable y maravilloso del pueblo de Amatitlán, donde era su legitimo y propio lugar, se dirá en éste lo que se defraudó por olvido en aquél. Porque en el mercado ó tianguiz de este de Mixco, se halla la fruta que es conocida con nombre de granadilla del Perú, porque debió de venir á éste de aquel reino, y se conduce á la plaza de Mixco de los pueblos de Amatitlán y Pinula, donde ella se produce y cría en un bejuco que trepa y se levanta enredando á los árboles más descollados, á la manera y con la propia semejanza de hojas que hace y viste lozanamente la hiedra. Pero no está lo maravilloso de esta planta en su fruto, sino en lo singular y admirable de sus misteriosas y agradables flores, porque siendo su talla y formación á la semejanza y hechura de una corona, ésta se esmalta de cárdeno sobre cándido y blanquecino país. Señala en la breve acompasada circunvalación de su esfera las sacrosantas venerables insignias de la pasión dolorosa de nuestro mansísimo y amante redentor Jesucristo, admirándose en unas verguillas ó revuelos blancos que señalan circunferentes las puntas de la corona los azotes ó ramales salpicados y tintos á compasadas distancias de cárdenas y rojas muestras de encendida sangre, en otros talluelos mayores. Dentro de este seto de ensangrentados azotes, se muestra y levanta el tallo de donde se produce y forma la fruta, el cual se engrie y perfecciona en forma de una columna redonda con sus proporcionados y simétricos gruesos, y delgados, donde lo demanda la proporción del arte; viéndose en ella con admirable y milagrosa arquitectura el cuadro y altura del pedestal; señalándose en sus partes el bocel y la gola, y por circunferencia del pedestal se levanta y sobresale una sutilísima y cándida corona de espinas salpicada de rojo, y sobre la última bocelina la milagrosa y peregrina, columna recibe por corona lo nudoso de una pequeña lustrosa caña que en la figura de una esponja termina, dividiendo esta esponjilla en tres talluelos en su cima, que se dividen y separan uno de otro en figura y situación triangular, siendo ellos en la demostración de su forma y arquitectura á la similitud de tres perfectos y ensangrentados clavos, con demostración de aguda punta á el pie en que se fijan y rematan con perfecta cabeza triangular, tan esmerada en su acierto como si fueran formados en la forja, teniendo en el verde pezón en que se funda el principio de la hermosura misteriosa de la esponja cinco verdes, aunque oscuras y funestas hojas, á la manera en su monstración y forma de cinco paletillas, de donde penden de sutilísimas vides otras cinco pálidas hojas en demostración de roturas y heridas como aquellas que se ven en el escudo de la religión seráfica de mi patrón San Francisco. Maravilla y portento que en ninguna otra agradable y fragrante flor de cuantas produce y crió la culta abundante Europa ni la dilatada feraz América se halla sino en ésta, que goza de tamaña y singular prerrogativa.

Mucha abundancia y copia de Higuerilla se produce sin limitación en este Valle de Mixco, conocida con nombre de Higuerilla de Infierno, con verdadera y conocida corruptela, siendo su pronombre el de Higuerilla de invierno, con suma propiedad, por producir y criarse en lo que ocupa esta estación en el año. Su hoja es parecida á la de la higuera, bien que ésta es toda lisa por ambas partes. Prodúcese en unos cañones huecos, así en el tronco como las ramas. La fruta que lleva son unos botoncillos espinosos, y la semilla á manera de piñones, que exprimida y apretada en la prensa da cantidad de aceite que aprovecha y sirve medicinal á muchas y fastidiosas enfermedades, que suelen provenir y nacer de causa fría. Sirve también para encender las lámparas, de la misma manera y con la claridad de luz que el aceite de olivo, aunque diferente en el olor, respecto á que ésta no le tiene bueno. Sus hojas, esto es, las del árbol, que tiene el pie blanco y no encendido y rojo, sirven maravillosamente para mitigar y quitar el dolor de cabeza, porque la hace sudar con abundante evacuación, y es remedio usual y comunísimo en todo género de personas de alta ó de baja esfera. Describiremos algo más de ella y se señalará su figura en la segunda parte.

Tradición corriente y antigua hay que asegura y afirma que por el sitio que llaman de la Culebra, y es hacienda comprendida y numerada entre las demás de este valle, y en una llanura y campaña bien dilatada, corre y se desliza un río de no pequeño caudal, oculto y escondido por las entrañas de la tierra, y que en un sitio de este hermoso llano, entre la Casa blanca y el Monte de los Zorros, se descubre algo debajo de una grande losa que llaman laja, con que los antiguos indios lo dejaron tapado y encubierto al uso de nuestra conveniencia; y que este propio río es el que se manifiesta en lo profundo y hondo del fértil Valle de Petapa, en el ingenio de hacer azúcar de D. Tomás de Arribillaga, desde cuya frente, que brolla maravillosa y perenne, es común y generalmente conocido por el Ojo de agua de Arribillaga, que si en lo eminente y llano de la Culebra llegara á descubrirse y manara con la conveniente y apta altura que se demanda para lo surgente de su curso, y se derramara por su fértil y espaciosa llanura, no hay duda que fuera este excelente sitio muy apreciable. No parece la tradición muy fuera de propósito ni ajena de la regular naturaleza del agua, que por pesada y esférica busca siempre el centro en lo más profundo y caído de la tierra, y es dable que esta fuente que brolla en la hacienda de Arribillaga sea redundancia del río que en la eminencia corre oculto, y se manifieste en este valle, que es término de la altura de la Culebra.

Adquirió y conserva esta llanura el pronombre de la Culebra por razón de que, extendiéndose en la longitud de la lisa y despejada tabla de su llanura por más de dos leguas de tierra muy igual y llana, por medio de ella corre y se dilitada desde el principio á el fin una lomilla de poco más de dos estados de alto, cuya figura es tortuosa á la manera de una culebra que camina, y dicen es obra de mano de los indios antiguos. Y tiene mucha apariencia de verdad esta tradición, porque se ve estar compuesta y fabricada á la manera de los antiguos cues, de los materiales de piedra y barro; siendo esta obra

claro y manifiesto testimonio que afirma y prueba, que en aquel dilatado y maravilloso contorno hubo pueblos de numeroso y acreditado gentío, porque sin mucho número de gastadores obra tan dilatada y prolija no pudiera intentarse, ni menos conseguirse.

Y aunque ha procurado mi diligente cuidado indagar y adquirir con prolijidad y certeza, asi entre los ladinos moradores, religiosos y indios más hábiles y antiguos de este numeroso y crecido pueblo de Santo Domingo Mixco, otras particularidades curiosas, notables antigüedades, secretos en la naturaleza de las cosas de aquel país, y otras que pudieran ser propias del presente discurso, no las he adquirido ni granjeado, porque todos recurren á la esterilidad del territorio solo á propósito y proporcionado á la producción de excelentísimos trigos; siendo cierto que no quedara por diligencia mía ni por no proporcionarme á el estilo de cualquiera sujeto, de quien discurra puede producirme y noticiarme con verdad segura de alguna particularidad singular, para pasar, siendo posible, á examinarla y especular desmenuzando sus partes, virtudes ó cosas de especialidad. Mas en adelante espero abrirá Dios camino para que se me abran y franqueen los secretos de algunos archivos que se me niegan al ruego.

Y porque en lo que queda descripto de la guerra y conquista deste territorio dijimos, que hacían ruido en los oídos de los conquistadores el eco de las voces que de la riqueza de aquel territorio corría en el ejercito castellano, es cierto, que en lo de Chignauta hay oro, que se franquea hoy a algunas manos, que deberan persuadir a los indios manifestaran sus criaderos a el beneficio común. Y en lo que puede pertenecer a el de Mixco acerca desto escribiremos lo que divulga la tradición diciendo acerca de la cueva lo que se ofrece del río de Pancacoyá, y de lo que aquel río, y sus piletas servían.





LIBRO DECIMOTERCERO

CAPITULO I

De el excelente y fecundo valle de Sacattepeques, cosas particulares de su territorio, su situación y calidad de su temperamento.

MARGINALES.—Pueblos que le componen.—Etimología de Sacatepéquez.—Situación deste valle. — Calidad y naturaleza de su territorio. — Defecto de sus cultores. — Frutas de España que se dan en este país. — Comprobantes de la excelencia de esta tierra.

Bien pudiera correr el estilo de mi pluma en el progreso de esta historia, y en especial en lo perteneciente y tocante al asunto de la particular descripción de este Valle de Sacattepeques, á dilatada y copiosa narración, si llevado y compelido del ímpetu arrebatado de unas y otras noticias se dejara vencer mi experimentado conocimiento de la importuna ligereza de unos y otros atropados y molestos sujetos que, noticiados de esta ocupación honesta y entretenida de mi empleo, han introducídose á quererme influir novedades, á la armiración aparentes, en la sustancia de su naturaleza, si no apócrifas, vanas y de ningún provecho. Y he querido pausar y dejar correr la ligereza del tiempo hasta quedar, en las materias que trato, instruído y asegurado firme y legalmente por personas religiosas, doctas y experimentadas, ó por caballeros cristianos y de crédito conocido y seguro en aquellas cosas que por mi propia inspección no he podido reconocer; pues siendo en lo dilatado y anchuroso este valle de tan capaz, desenfadada y libre circunferencia que, sin lo numeroso de sus famosas y opulentas labranzas de trigo, se comprehende y cuenta en ella el número de ocho excelentes y numerosos crecidos pueblos, que obtienen las tierras comunes de sementera, pastajes y montes, que son necesarios ejidos á la conservación y común y general conveniencia de sus poblazones, y que á tanta diversidad de objetos recreables y provechosos y á tanta rústica laboriosa poblazón de cultas y avecindadas labores han de corresponder diversas encrucijadas, sendas y distintas veredas, sin los reales caminos. Y debe considerarse, que no habiendo yo vivido ocioso ni vagando vana ni infructuosamente de unos en otros distintos lugares; ocupádome sí en oficios y comisiones decorosas y graves, y entretenido y precisado en temporales y largas asistencias de mis haciendas de campo, no es fácil, antes sí imposible, el haber atenta y escruplosamente examinado todo lo dilatado y hermosamente crecido deste maravilloso y pingüe valle; ni aunque le hubiese visto todo, pudiera la ligereza y molestia de un examen transible darme la individual noticia y consideración menuda y particular de todas las cosas. Bastará, pues, saber por inspección propia y por serias noticias de personas graves, las más particulares, notables y sobresalientes de aquellas cosas de que se tratan.

Para más clara y patente inteligência de la descollada, eminente y despejada situación de este conocido y desabrigado territorio, nos da luz y clara demostración de su eminente y descollada elevación la etimología de su pronombre y título de Sacat-tepeques, que, compuesto de dos dicciones de la lengua del país de los Pipiles (bien que los de la vecindad deste valle son del distinto idioma Achi), corresponde legítimamente á cerro de yerba; de sacat, que es yerba, y tepet, que es cerro; llamando cerro en lo general de todo el Reino lo que nosotros monte ó eminencia: con que se explican y declaran en esta antigua observación de su conocido y corriente pronombre, para decir que su asiento y su situación es en una eminencia y altura que sobrepuja y conocidamente aventaja á las demás alturas; y así debe considerarse más descolladamente encumbrado que otro alguno de los demás maravillosos, útiles y excelentes valles del distrito de Goathemala.

Corre y se dilata este valle después del de Mixco, quebrado en unas y otras lomas y muy levantados y eminentes cerros en la circunvalación de su terreno, por más de treinta y seis leguas circunferentes de su propio territorio; siguiendo el diámetro de su asiento y situación, prolongado siempre entre la parte de Levante y el Occidente, bien que más inclinado y caído sobre la limpia y fría Tramontana, á la cual se apropincua y inclina más que á la de Oriente y Ocaso, quedando desta suerte más metido y llegado al Norte que su antecedente de Míxco.

Su encumbrado y eminente terreno, de sólido y macizo panino, muestra en atezado y lustroso migajón de tierra jugosa y fecunda, la calidad de fructífera y sazonada sustancia, y en las partes más húmedas y cubiertas de lozana yerba, una tierra hilada y tejida en lo peloso de las menudas raíces de aquellos gruesos y sustanciales pastos que pasa á naturaleza de cándido y lustroso barro con mezcla y revoltura de luminosas y blancas guijas, pintando con brillantes reflejos en lo amasado y craso de aquel blanco y dócil barro en doradas y refulgentes marquesillas de lustrosos y vivos resplandores; pero también fructifera, pingue y de productiva, feraz y copiosa naturaleza y granada nivelación de los sembrados que le recomienda y fía, confiada y previa la sabia atenta agricultura, experimentada de la abundante producción, de la grosedad de la miga siempre jugosa y pingüe por la grande humedad de aquella tierra, que favorecida y alagada en el verano de los gruesos y tupidos serenos que á la manera de menudas y delgadas lluvias le envía la vecindad y cercanía del Norte, que jamás la dejan sedienta y árida, antes bien en una conveniente y apta disposición de poder producir, fecunda y sumamente pingue y grata en cualquiera tiempo del año. Si los atentos cultores la

dieran las semillas y granos convenientes para su colmada y segura producción, que refrescada siempre, y siempre favorablemente humedecida de aquellos frecuentes y espesos limos que la humedecen y fecundan, no hay duda sino que produjera y arrojara copiosos y sanos frutos, como lo hace en las siembras temporales de invierno. Pero temen sus cultores el riesgo de la semilla y costo del beneficio, pudiendo experimentarla en poco para pasar después a mayores cantidades de sementera; pero esto se entiende en sólo el trigo, que como planta delicada y débil no necesita de tan copiosa humedad como otras más robustas y gruesas, porque llevando como lleva y produce excelentes y fructíferos olivos, manzanillas, que en España llaman acerolas, de admirable corpulencia, damascos, higos y ciruelas porcales, también produjera y llevara otras plantas y frutas iguales á éstas.

Compruébase, no sólo la excelente producción de esta tierra, sino su riqueza; con lo que le sucedió á un religioso amigo mío de los más graves y atendidos de la religión Guzmana, que administraba como cura vicario propietario el pueblo de San Pedro Sacattepeques deste valle, por el año pasado de.mil seiscientos y ochenta y uno; que habiendo salido á divertirse una tarde á la quebrada de un cristalino y manso arroyo bien cerca deste pueblo, en la propia quebrada y tajo del arroyo reparó en que las corrientes y avenidas impetuosas habían ocasionado un desplomo y derrumbo de una parte del cajón y madre, por donde corre y seguro se desliza el curso de aquellas aguas, y que en un paredón y ruina que había hecho, se descubría una veta desta calidad de tierra ó barro blanco con criaderos y petanques negros y rojos; y llevado de la hermosura de la mezcla, y viveza de sus colores, y de los reflejos de las menudas marquesillas, mandó al fiscal (que es un indio ministro de vara negra que cuida de que los niños vengan á la doctrina), que escarbase con un machete y sacase de aquella tierra alguna porción. Tuvo efecto su deseo por estar la veta convenientemente baja, y por la docilidad y fácil suavidad de la naturaleza de aquel metal de barro y más propia y verdaderamente jaboncillo envuelto en cristalinas y transparentes guijas; y habiéndole traído á su celda, un vecino de este pueblo de San Pedro, llamado Diego Gómez, natural de las minas de Pachuca del reino de Mexico, le dijo que aquel era jaboncillo rico de plata, y la guija lo que los mineristas llaman diente de perro. En fin, tanto instó y tan eficazmente persuadió este sujeto al religioso, que habiendo bajado á esta ciudad de Goathemala, trajo consigo cantidad de tres libras deste metal jaboncillo, y le entregó al Licenciado Cristóbal Martín, presbítero maestro de masonería y inteligente de metales por el beneficio de azogue; quien trató de experimentar y beneficiar este metal, y volviendo el religioso á la casa del clérigo fundidor, le entregó en un papel lo que había dado el metal, que era un grano de plata copella muy lustrosa, de poco más de medio real de peso, y con él siete rubies de la proporción y tamaño de una lenteja cada uno, que todo ello lo tuve en mis manos, y oí al clérigo excelencias de suma ponderación acerca destos metales. Pocos días después deste descubrimiento eligieron al religioso por prior del convento y casa grande de Goathemala, con que cesó el fervor y labores deste rico y singular descubrimiento, que verdaderamente por la falta de ánimos y poco fomento que estas cosas tienen, dejan de hacerse cada día maravillosos y útiles descubrimientos, ó

porque los religiosos, con lo que sus vicarías les produce tienen lo suficiente sin verse oprimidos de la necesidad, ó porque dados á lo espiritual desprecian las riquezas, dejan perder cosas tan útiles y apetecibles; no porque la tierra en lo general de su naturaleza y materia no solo próxima sino dispuesta no sea mineral y que promete grandes y estimables tesoros, como declararé en la Segunda y Tercera parte desta mi relación. El religioso á quien sucedió lo que refiero vive hoy y administra el pueblo de San Juan deste valle Sacattepeques, no habiendo quien no conozca al P. Maestro fray Francisco de Paz y Quiñones; y consta lo que acabo de escribir al P. Maestro fray Diego de Rivas, Provincial de la orden Mercenaria, á fray Alonso Serrano de este dicho orden, y al capitán D. Antonio de Quirós, quienes como yo tuvieron en sus manos los rubíes y la plata. Ahora, al principio de este año de 1690, se han descubierto los lavaderos ricos, que llaman de Portillo, de oro en pepita, que he visto en porción razonable, tan crecida alguna como la uña del pólex y gruesa como de un real: el oro es subidísimo, que llega su ley á veintitres quilates y tres granos. Tiene el cerro continuación de quince leguas de cordillera.

CAPITULO II

De los ríos que proveen y riegan este país, y sus pesquerías, con otras particularidades y cosas deste valle de Sacattepeques.

MARGINALES.—Calidad excelente de estas aguas. — Jagueyes, qué cosa son. — Cómo se parten términos entre este valle y el de Jilotepeque.—Río de Pixcayá.—Río de Saltán. — Río de Concagua. Río de Cuxiyá. — Río de Cuxuyá. — Su pesquería abundante. — Qué género de peces son los de estos ríos. — Caleras deste valle. — Otras frutas que se dan en este país. — Chile chamborote. — Legumbres.

No será defraudar el asunto histórico de que trato, referir por menor y con prolija curiosidad las cosas que ilustran y ennoblecen lo dilatado y admirable deste Reino, antes sí discurro muy del intento el individuarlas, pues para su mayor ornato se las comunicó y confirió el Altísimo; y si Dios quiso participarlas liberal como siempre á estas tierras, también es de razón que yo no omita lo mucho que en ellas hallo distribuído por su poder y voluntad, ni que por ociosidad ni temor y recelo de ofender á los lectores con lo que parece prolijo deje de divulgarlas. Antes sí pienso, que cualquiera echará menos lo que es tan necesario á la vida humana como el agua.

La providencia y socorro de que goza este valle y sus pueblos en la general y común provisión de las aguas necesarias á su alimento y servicio, es tan imposibilitada, trabajosa y penada, como lo es en lo general del Valle de Mixeo, por razón de lo caídas, profundas y bajas que corren en lo hondo de los asientos y planos de las barrancas, ó por lo encimado y eminente de los cerros en que yacen las fundaciones, corriendo siempre por lo quebrado y descaecido de los valles. Mas aunque penadas y profundas, se consideran

más copiosas, abundantes y de mayor aumento que en Mixco, y de ligera y delgada naturaleza cualquiera dellas; siendo reputadas y tenidas generalmente por maravillosas y excelentes y de excelente cualidad y virtud, así por la delicadeza y ligera cualidad de su naturaleza, como por los veneros de excelente y limpia tierra por donde se transminan, y por las saludables frescas pompas de lozanas yerbas, por donde corren participantes y infusas en sus virtudes medicinales, fuera de correr tortuosas largo y dilatado camino que las quiebra y adelgaza con los golpes precipitados de tantas repetidas peñas y tantos frecuentes tropiezos de interpuestos firmes medicinales troncos. Esto es en los que deleznables corren nobles caudalosos ríos, que en los pequeños y de limitado curso, se tocan y gozan siempre cenagosos y casi rebalsados y estancados de las llanuras de los planos, y en ellos, para que tomen claridad y asiento sus turbias aguas, es necesario hacer á sus márgenes los pozos que acá llaman jagueyes.

Pero los nobles y abundantes ríos, que son más conocidos por más caudalosos y llenos, corren, no por el centro y cuerpo de este valle, sino entre los términos y límites de Jilotepeque y este que vamos describiendo de Sacattepeques, cuyos linderos y confines quedan señalados y divididos con el abundante curso del río de Pixcaya que corre al Norte y entra en el Rio Grande; á los cuales se agregan, con caudal y copia de aguas muy crecidas, el río que comunmente llaman de Saltan, también generoso y de noble abundante curso, que corre entre infinitas lomas, cerros y profundas quebradas; señalándose entre estos el río de Concogua, de caudal y congregación opulenta y clara, y el río de Cuxiya, conocido y señalado por la abundancia y rapidez de su curso, cuya etimología de la lengua Pocomán corresponde en la nuestra á la propiedad de agua fria, de ya que es agua, y de cuxi, que es fria: corriendo también señalado entre éstos, fuera de otros menos nobles y abundantes ríos el que llaman de Cuxuya, río copioso y de aventajado curso, de limpias, rápidas y atropelladas corrientes, cuya etimología de la lengua y idioma Achi. traducida á la elegante nuestra, corresponde legítimamente á agua de achiote; de cuxa, que significa achiote, y ya que es agua; aplicándole la propiedad deste pronombre por el motivo de que este río en el invierno corre con apariencia y tinturas de achiote, ocasionado de los derrumbos y robaderos que hace en ciertos bermejales de naturaleza de barro, y queda colorada, de donde quedan las aguas con color de roja calidad y semblante de encendida agua de achiote; y todos estos juntos y congregados en el Río Grande corren precipitados y rápidos á lo más bajo y caído de la tierra hacia Cazabastlan, á entrar y morir entre Punta de Higueras y Cabo de tres Puntas, con nombre del río de Omoa, cerca del Gólfo dulce.

Abunda la copiosa congregación y abundante y provechosa junta de tantas saludables y útiles aguas, de regalada, crecida y entretenida pesca de diversos gustosos peces, que á fuerza de venenosos y mortíferos barbascos, se logran en abundancia; aunque es cierto que estos géneros de raíces ó de amole, fortalecidas y criadas con naturaleza de tósigo y mezcladas para mayor actividad y potencia con la fortaleza y cáustico de cal viva, los hace menos provechosos y antes nocivos y de acre nutrimento á la salud humana, y más siendo por su propia naturaleza todo este peje de delicada complexión, y muy

entreverados en lo craso y jugoso de las enjundias, que pasan y se arriman hasta los cueros. Y este género de pesca con barbasco es por no rendirse ni picar al anzuelo, ni poder haber estos peces con atarraya ni fisga, á causa de su viveza y satírico y violento modo de girarse en las aguas; y así, con esta industria de los barbascos, se provee á esta corte de Goathemala de bobos. tepemechines, mojarras, anguilas y espinosos, que cualquiera especie de ellos es apetecida y solicitada por regalo del más picante y goloso apetito; no siendo, aunque abundante, de ínfimo y abatido precio, pues hay bobo que llega su tasa á veinte y veinticuatro reales, bajando los más pequeños á tres y cuatro reales: las anguilas no abundan mucho, y así se estiman en las mesas poderosas de los superiores, y nunca llegan á las de pobre caudal y corta esfera, sino es rodeando la senda de muchas despensas, de donde salen alambicadas, como cosa ó que abunda ó que no sirve; porque la prosperidad y abundancia adormece á los mortales para el socorro, y reñidos con la pobreza y encogimiento, no sólo los pudre lo malquisto de su dura naturaleza, sino que también deteriora sus más guardados tesoros.

Como sus antecedentes valles el de Vacas y Mixco, es este fecundo valle de Sacattepeques, abundante y próvido de minerales de piedra caliche, de que se abastecen y llenan los numerosos hornos de cal que en su mayor cálculo rinden y contribuyen mucha suma de aprovechamiento á favor del beneficio de los vecinos españoles dueños de las labores de su dilatado contorno: así en el territorio de que gozan los indios, casi no se descubren sino son muy contadas las canteras deste material; y así, por estar en este trato, entre españoles corre la cal deste valle con más reputación en el precio, porque en su calidad es sin género de adulterio; pues la malicia de los indios de Itzapa, la vende á menos precio al respecto de la de otros valles, por ser á la mitad de mezcla y revoltura de ceniza, y por esta malicia que se ha reconocido en la de Itzapa, sólo se extiende á las fábricas de la gente ordinaria, siendo la deste Valle de las Vacas y Mixco, de la que se construyen y levantan los edificios de más costo y rica ostentación.

Bastará decir por mayor, para no alargar el discurso en cosas fútiles y de ligera sustancia, los frutos (fuera de los copiosos trigos) que lleva por su propia y regular naturaleza esta pingüe y abundante tierra, que en seis de los ocho pueblos de su feraz comarca produce y cría liberal y abundante, y como prolífica derramadamente pródiga, en los que de seis pueblos San Juan, San Pedro, San Lucas y Santiago Sacattepeques, Quiaguistán y Sumpango. Se contribuyen y ferian á Goathemala por ínfimo precio y en abundantísima copia muchas cargas de manzanas, duraznos, membrillos, peras, albérchigos, peros y mucho chile blanco, que llaman chamborotes, de suave y oloroso picante, que sirven para rellenarlos, y algunas veces calados en almíbar de excelente y extraordinario gusto; pero lo más común y ordinario de su uso es curtidos en vinagre, quedando desta suerte más dóciles y menos activos en lo acre de su mordacidad; abundando juntamente de grandes cosechas de habas, arbejas, frísoles y garbanzos en colmadísima copia, teniendo de todo salida y dispendio en esta ciudad de Goathemala.

CAPITULO III

De la conquista y sujeción de los pueblos deste valle de Sacattepeques, su tradición, y el ornato que hoy resplandece en sus templos.

MARGINALES.—Los pueblos de Sacatepéquez no se sujetan, y niegan toda obediencia a Sinacán, rey de Cacchiqué.—Dánse al robo.—Conbidan nuestros indios con la paz a los rebeldes.—Sacrifican los rebeldes a los embajadores.—Llegan a las manos unos indios con otros. — Dan los indios amigos aviso a Goathemala del daño que reciben — Son sacados promptamente yendo por cabo principal Antonio de Salazar. — Es socorrido el ejército primero, yendo el socorro a cargo de Pedro González Náxera. — Consejo ardidoso de un indio anciano. — Ultimo combate. — Rendimiento de los pueblos. — Tradición de esta guerra. — Vivian los indios a el tiempo de la conquista enfadados de los ídolos. — En qué ejercicio se emplean hoy los indios. — Los templos de estos pueblos. — Cuáles eran indios bárbaros. — Memoria de las esclarecidas observaciones de Fr. López Montoya.

Los pueblos deste valle y fértil país de Sacattepeques, que con los demás de los valles que se describen eran sujetos al rey Sinαcán, señor natural de los Cachiqueles, que en la ocasión de la conquista dieron algunos dellos, como su rey, la obediencia al Monarca católico y grande de las Españas; siendo éstos no los más, aunque numerosos en pueblo. Los de Sacattepeques, á imitación de otros pueblos del contorno (que tanto puede el mal ejemplo de los mayores), quedaron sobre sí sublevados de tal manera y libres de tan desmesurado arte, que se aclamaron soberanos y rebelados á una obediencia y otra, negándola al Rey de Goathemala Sinacán, y no prestándola al respeto y potencia del ejército español para rendirse á la del grande y católico poderoso monarca Don Carlos Quinto, de las Españas; antes sí con armadas y numerosas huestes comenzaron, que sería por el Diciembre de 1524 ó el Enero de 1525 (según que dicen los indios más ancianos y de razón más genuina, que fué al tiempo del tapisque, que es al alzar de sus dilatados maizales), á infestar con robos los países de los pueblos sujetos, llevándose las indias y alabones (que son los muchachos) que estaban en guarda, y cosechas de las milpas, sacrificando á sus infames ídolos los inocentes corazones de aquellos infantes miserables, y como provocando á nuestros soldados, hacían en las eminencias de los cerros danzas y convites con largas y desordenadas embriagueces. Mas los pueblos sujetos, hechos al sufrimiento, probaron á cansarlos y desvanecer su loco arrojo con el tesón y esfuerzo de la tolerancia, hasta que habiéndoles hecho embajadores los caciques de Sinacao y Sumpango, y otros pueblos sujetos á la obediencia católica, haciéndoles saber que en la tierra había unos hombres hijos del Sol (así llamaban á los españoles y hasta hoy cristianos, y en esta palabra cristiano explican español) á quien ellos obedecían, y que les dejasen libres y desembarazados sus campos, seguras sus mujeres y vivientes sus hijos, y que advirtiesen (decían) que darían noticia á sus amigos los hijos del Sol que mataban y herían con truenos (llamaban así los arcabuces) á los que eran como ellos sus enemigos; que ellos se obligaban á la seguridad de sus personas y introducirlos á la amistad de los españoles.

Mas lo que correspondió al libre derecho de las gentes, siempre inmune aun de los más rusticos hombres, fué sacrificar á los embajadores, dejando libre uno dellos que llevase la noticia; diciendo que pidiesen á sus amigos hijos del Sol que resucitasen á sus tatoques (así llaman á los embajadores), y que ellos no se sujetaban á gentes y teules no conocidos, y que antes que llegasen sus amigos habrían acabado con sus pueblos; y haciendo ejecución de las palabras en desconcertadas y numerosas tropas, marcharon con violenta acometida la vuelta del contorno y país sujeto, á tiempo que los amigos de Sinacao y Sumpango y sus confederados dieron aviso á Goathemala, empuñando juntamente las armas con resolución y brío por la causa justificada de su defensa.

Hallabase a este tiempo el español ejército sobre la loma del peñol de la laguna de Atitlán (cuya guerra y rendimiento toca á la Segunda parte), á cuya causa, con orden y disposición del teniente general que se hallaba en Goathemala con suficiente presidio para la conservación de los pueblos y lugares sujetos y reclutas de socorro para el ejército, pasó la noticia con mucha celeridad y prontitud á don Pedro de Alvarado, haciendo marchar, en el interín que se tenía orden, al socorro de nuestros indios, mil Goathemaltecos guerreros con diez arcabuceros por cabos, señalando á cada cien indios un español, que era como su capitán, y por cabo superior de todos á Antonio de Salazar, caballero de gran crédito y valor conocido, de quien hallò llenos de admirables máximas suyas, políticas y militares, los libros primero, segundo y tercero de mi Cabildo. Mas como este excelente caudillo no intermitiese sus marchas, acelerando sus tropas, llegó al país á tiempo que se empezaban á esgrimir las armas y arrojarse y disparar vara y flecha de un ejército de los indios del país al otro, y á este tiempo tuvo D. Pedro de Alvarado noticia desta nueva guerra cuando se hallaba más desembarazado y casi libre de la campaña de Atitlán; con que dejado allí el presidio suficiente pudo reforzar el primer tercio de nuestra infantería, que se hallaba en el sitio de los Sacattepeques, con otros diez arcabuceros y veinte corazas, á cuya obediencia marchaban ducientos Tlascaltecos y Mexicanos, y por su cabo Pedro González Nájera; entrando de socorro el tercer día de las batallas, en que se mantenían firmes y sumamente briosos los de la parte rebelde de Sacattepeques, bien que con destrozo y muerte de muchos de los suyos, aunque siempre aumentados y refrescados de nuevos y frecuentes socorros que les entraban numerosos y repetidos. Pero como los nuestros peleaban con mejor orden y acuerdo militar, con disposiciones proporcionadas al país y al número de la gente, se mantenían enteros en el vigor y sin pérdida de su gente; desbaratando á esfuerzos de sus acometidas las innumerables escuadras de los rebeldes, sin que se pudiera mantener firme su muchedumbre en la campaña el término de una hora sin rompimiento y pérdida sangrienta; y á estos repetidos avances, desflaquecidos de valor y de gente, llegaron á pensar los rebeldes en los tratamientos del rendimiento.

Pero habiendo atentamente reparado y atendido con lástima de los suyos el desorden con que peleaban, un indio anciano, Choboloc, de infame y ordinaria estirpe, que por la debilidad de sus fuerzas y peso de sus años quedó exento, como otros, del manejo de las armas, llevado de la curiosidad ó de la inclinación á los ejercicios militares, se condujo á la eminencia de un cerro, de donde pudo atento hacer reparo del modo desigual de la pelea; con que, pausando el marcial estruendo y el furor de Palas por el término confuso de las tinieblas, tuvo ocasión oportuna de introducirse al consejo de sus capitanes y caciques y proponerles que al romper del día distribuyesen su escuadrón por millares, y que peleando el primero, al tiempo de la retirada cubriese el puesto el otro que le seguía, y que así se sucediesen y alternasen hasta el último millar de sus gentes; cubriendo el último puesto siempre el escuadrón que salía de retirada, para rehacerse y refrescar á salvo, porque había reparado que los teules de Castilla y su gente no acometían juntos sino por mangas separadas. Siguieron el acordado y prudente consejo del anciano (que siempre el consejo consiguió seguridad al acierto) y con el se mantuvieron constantes por todo el término del quinto día, con pérdida y rompimiento de los nuestros al terminar la claridad de las luces, y al esclarecer el sexto día apareció nuestro ejército en la campaña con apariencias débiles y como falto de infantería á vista de los rebeldes, que casi como triunfadores y llenos de victoria acometieron soberbios á nuestro ejército ardidoso, que haciendo una retirada con orden militar por cerca de una quebrada, al tiempo que cebados en el avance los rebeldes desordenaron sus escuadras y saliendo de entre unas altas y espesas breñas de la quebrada una grande tropa emboscada de los nuestros, y cogiéndolos en medio apretaron de suerte la batalla, que rotos y desbaratados del todo huyeron ciegos y temerosos con confuso y apresurado desorden al humo y seguridad de sus pueblos, y de allí á los más apartados montes; quedando en la campaña y sitio de la batalla, alagado en sangre, gran multitud de cadáveres y muchos prisioneros, á que hacían triste y funesta compañía como despojo señalado algunos de sus caciques y principales, que sirvieron de precio y de rehenes al efecto de la entrega de los pueblos vencidos.

Bien acaso y por no imaginado accidente me ofreció la suerte esta noticia entre un descarte de papeles de mis mayores, sacando algunos para aderezo y aliño de un instrumento músico, y al irlos dando al artífice reconocía si acaso podían ser de alguna utilidad ó podían pasar al efecto de encostillar y fortalecer el arpa, y en un legajo de muy antigua escritura y de marchita y deslustrada tez ví que en el rostro superficial del cuaderno decía: "Anotaciones á la conquista de Sacattepeques", y en lo narrado la sustancia de lo que llevo referido, con lo que se dirá adelante acerca desta misma guerra. Y me es necesario especificar, que me acuerdo de que entre los sujetos que en esta primera conquista y campaña deste país estuvieron, era un fulano Vazquez y otro Guelamo, y el tercero de quien tengo memoria Hernán Carrillo; mas de los otros que fueron enviados por el Teniente general y de los que después en el socorro envió D. Pedro de Alvarado no he podido hacer memoria, porque en mi más floreciente edad este papel, con otros bien curiosos, presté á el Presentado Fr. José de Lara, religioso dominico amigo mío, que habiendo muerto en el convento de Santa Cruz del Quiché, jamás pude con el Prior de aquella casa Fr. Bartolomé de Galdona conseguir el que se me volviesen. Con que, habiendo esto más de diez y siete años, no es fácil en potencia tan frágil hallar tan puntual la retentiva de los sujetos, que no sea con escrúpulo de descaminar los méritos de aquellos que á esfuerzos de su espíritu y tesón de sus fatigas supieron conseguirlos: más sin embargo un cuaderno de la historia manuscrita de Gonzalo de Alvarado, y otros papeles de los indios nos dan bastante luz al origen de nuestro asunto, pero llegando estas conquistas á tiempo, que ya los indios vivían disgustados y desesperados de la abominación de sus torpes dioses, tratando de buscar otros; pero sin embargo del rendimiento estos pueblos dominados dieron después mucho que hacer y que trabajar á los nuestros, como se dirá adelante.

Generalmente, sin otro género de ocupación, son los indios deste país dados á la cultura de los campos, ya en las labores de las propias campiñas ó ya en las de las de los españoles; surtiendo maravilloso efecto de su frecuente y loable fatiga, en abundantes y crecidas ganazones de los cultos sembrados que abundan y abastecen á Goathemala de suficientes porciones y cantidades de trigo, aunque algo más descaecido en el precio que el de los Valles de Mixco y Mesas, á causa de no ser su calidad de tan subida estimación como aquéllos, ni tan bajo como la suerte de trigo de Canales; pero éstos y aquéllos que no son los mejores, pedimos á la eterna y alta Providencia que se acrecienten y no falten, pues unos y otros nos mantienen y satisfacen.

Los ocho pueblos que dije al principio que componían y adornaban la vecindad deste admirable Valle de Sacattepeques, son de numeroso pueblo, todos opulentamente ricos y de hacendados indios, menos el pueblo de las Casillas abreviado y ceñido á contado cálculo de habitadores: todos tienen admirables y suntuosos templos adornados de excelentes y ricos retablos y enriquecidos con decorosas alhajas de sacristía, decentísimos ornamentos de altar y vestuarios majestuosos y exquisitos de presbiterio, con suntuosas y simétricas torres, dotadas de numerosas y sonoras campanas, armoniosas y suaves, como costosos órganos y otros varios instrumentos de iglesia, en que verdaderamente resplandece el atento y esmerado cultivo de los vigilantísimos curas hijos de la azucena de la Iglesia Santo Domingo; pues en tan breve término de lustros han hecho florecer y fructificar este nuevo plantel de innumerables almas á costa de sus preciosas y loables fatigas y costo de sus vidas, gastadas en los montes, en los caminos y en las reciente poblazones de los bárbaros, que eran los indios que vivían en las selvas, cuevas y lagunas, sin casas ni superior cabeza á quien obedecer; no los que tenían poblazones, príncipes, señor natural ó cacique, que éstos dieron menos que hacer. Y así estos jardineros gozan hoy el fruto de la viña que hallaron agreste por inculta y siempre con amargores de agraz; que es alta, esclarecida gloria del poderoso católico y pío señor Rey de las Españas, que como señor natural y patrón universal dellos, los mantiene, y juntamente de aquellos que con el filo de la espada y el riego de su sangre abrieron camino al Evangelio para tan alto y excelente fruto.

Uno de los primitivos y ejemplares operarios desta sagrada familia de predicadores fué el venerable y religiosísimo fray Lope de Montoya, que entre los demás que entraron al beneficio y cultura desta silvestre viña, fué admirable y ejemplarísimo; sucediéndole, siendo provincial desta ilustre familia, caminar á pie por toda la molesta distancia y prolijas sendas de su provincia, derramada á varias situaciones, visitándola por sí mismo sin más

tren ni compañía que unas alforjas, su breviario y un báculo, su compañero secretario, y un pobre humilde lego que le acompañaba de ida y vuelta de su visita; poniendo en ella exacto y religioso examen en la educación y examen de la doctrina cristiana, que los ministros vicarios daban á estos pobres indios: en cuyo ejercicio y empleo gastaba largo tiempo de su visita, padeciendo este venerable y ejemplar varón indecibles y crecidos trabajos y peligros en estas visitas de su provincia; porque como la tierra entonces estaba intratable é inculta, se le ofrecían á cada paso impedimentos y dificultades severas de osos, tigres, leones y otros animales que se le proponían, fuesen naturales ó en su figura y forma el demonio, porque á la verdad este estupendo y estático varón, corre hoy con opinión de milagros y espíritu profético, que á ser asunto propio hubiera mucho que ponderar de su admirable vida. Pero en la Segunda parte espero decir mucho de lo que leí deste estupendo Padre en el libro de los milagros de la Santísima Virgen de Chiantla, que se me comunicó original, siendo yo corregidor y capitán á guerra del partido de Totonicapa y Gueguetenango; pero cuando más fatigado y con más peligro se vió, fué en uno dé los pueblos de las Chiapas, donde estando una noche rezando los maitines de otro día, y la puerta abierta por lo caliente y abochornado del país, le acometió una sierpe, á cuya vista quedó el venerable varón pasmado y atónito. Pero la ponzoñosa bestia encandilada con la luz que en un bufete ardía no le acometió tan ainas; con que pudo el inocente Padre dar voces, y entrando los indios la mataron, asombrando después á cuantos la veían por su disforme grandeza. Referíame este y otros singulares raros prodigios y maravillas deste esclarecido varón el reverendo P. Fr. Jacinto del Castillo mi tío, que años adelante fué provincial, de grata memoria, desta ilustrísima religión, á quien desde muy niño crió el venerable Fr. Andrés del Valle y compañero de Fr. Lope, no menos admirable varón en prodigiosas virtudes.

Este género de bestias fieras no sólo las hubo en aquellos primeros tiempos, mas aun hoy, con estar más frecuentados los montes y más desembarazados y limpios con ocasión de los sembrados, se hallan algunas, y en el lugar que tocare á esta materia se dirá más cumplidamente de lo que acerca della se ofrece; contentándome por ahora con decir que en una de las labores que obtengo, con ser tierras muy limpias, aunque no faltan culebras de varias especies, pero no la que ví deste género de sierpes, que un negro mi esclavo mató en un pajar, que era tierna según su proporción, que sería de más de una cuarta: era de color y semblante cabellado claro, el cuerpo de culebra cenceño, sin género ni señal de escamosidades; antes sí el cutis lustroso y liso, el cuello curvo, cabeza proporcionadamente redonda que remataba en aguzado hocico, dos orejillas á la manera de las que tiene el murciélago, ancho el pecho, y los pies sobre que se mantenía á la manera del anguila. Y el sargento Diego de Melgar, labrador en el Valle de Mesas, me refirió varias veces haber atravesado una sierpe destas por sus trigos, dejando el rastro como de una gruesa viga, y que siguiendo la huella y señal que dejaba hasta el descolgadero de riscos que hace á la laguna de Amatitlán, de cuya eminencia vió cortar las aguas á una espantosa y disformísima culebra que atravesaba para los montes de Pamichín. Desto hay mucho y de mucho peligro, pero también mucho medicinal contra la malicia de su ponzoña.

CAPITULO IV

De la sublevación de Sacattepeques después de la conquista ya referida, accidentes de la guerra deste país y sus conjuntos confederados hasta el fin de la empresa, quedando del todo reducidos y pacificados.

MARGINALES.-En el primer rendimiento de estos sacatepeques quedó un presidio de los nuestros en el pueblo principal.—Niega aquel pueblo de Sacatepéquez la obediencia - Llega la noticia de la sublevación a Goathemala. - Diego de Alvarado Capitán de aquel presidio llega a Goathemala. — Causa del levantamiento. — Primer mavimiento del pueblo. — Quedan prisioneros un español y tres tlaxcaltecos amigos. — Júntanse con el tercio español algunos sacatepéquez. — Declaración de estos indios. — Engaño del papa Panaguali. — Declaron los amigos de Sacatepéquez el estado militar de aquellos pueblos. — Disposición y salida del ejército español. — Capitanes de la expedición. — Alojamiento del ejército español en Ucubil. — Se le llegan los realistas de las milpas. — Nombran separados otros capitanes. — Alojamiento en la descubierta campaña. — Llama de paz Portocarrero a los sacatepéquez. — Muévese el ejército y domina una colina. - Es favorecido de un escuadrón de mil indios a la punta de un monte. — Queda roto el ejército de los indios de la montaña. — Continúa la marcha nuestro ejército. — Domina Portocarrero la colina. — Batalla de la Colina. — El ejército español queda roto. — Aloja y refresca nuestro ejército favorecido de dos colinas y un río.

Veo tan desdeñada esta materia de conquistas, aun de los mismos españoles que debían aplaudirlas, que con las muchas noticias de tradición y de vista de papeles que me asiste, hube de tomar la pluma para escribir lo que acerca de esta gloriosa empresa me consta y no ha salido á luz hasta hoy; siendo éste uno de los motivos que me obligaron á este no pequeño ni despreciable trabajo. Y porque se conozca lo mucho que valen estos servicios y méritos de conquistadores, me valgo de la gran autoridad del P. Josef de Acosta, trayendo á la letra sus palabras formales sin alterarle letra, porque hablando destos loables y preciosos trabajos dice (235) "Quien estima en poco á los indios y juzga que con la ventaja que tienen los españoles de sus personas, y caballos y armas ofensivas y defensivas, podrán conquistar cualquiera tierra y nación de indios, mucho se engaña. Ahí está Chile, ó por mejor decir Arauco y Tucapel, que son dos valles que ha más de veintícinco años que con pelear cada año y hacer todo su posible no les han podido ganar nuestros españoles cuasi un pie de tierra, porque perdido una vez el miedo á los caballos y arcabuces, sabiendo que el español cae también con la pedrada y con la flecha, atrévense los bárbaros y éntranse por las picas y hacen su hecho. Cuantos años ha que en la Nueva España se hace gente y va contra los chichimecos, que son unos pocos de indios desnudos, con sus arcos y flechas, que hasta el día de hoy no están vencidos, antes cada día más atrevidos y desvergonzados: ¿pues y los Chuchos y Chiraguanas y Pilcozones y los demás de los Andes? ¿ No fué la flor del Píru llevando tan grande aparato de armas y gente como vimos? ¿y qué hizo? ¿con qué ganancia volvió? Volvió no poco contenta de haber escapado con la vida, perdido el bagaje y caballos cuasi todos. No

⁽²³⁵⁾ Acosta.-Lib. 79-Cap. 28-f. 531.

piense nadie que diciendo indios, ha de entenderse hombres de tronchos, y sino, llegue y pruebe". Hasta aquí la erudición y verdad del P. Acosta. A que añado para mi intento, por lo tocante á este reino de Goathemala, que en ciento y sesenta y cinco años no ha habido quien acometa á las provincias de que tenemos cercadas nuestras poblazones, estándose como se estaban el Lacandon, el Chol, el Manche, el Hicaque, la Talamanca, Taguzgalpa y las Borncas, en que hay cincuentiseis naciones, de quien diré en la Tercera parte lo que se ofrece acerca de su gran riqueza, en especial de su pesquería de perlas, y grande copia de oro en grano, y pepita muy crecida que lleva generalmente toda la tierra de la Boruca; y vemos que solo el sargento mayor D. Bartolomé de Escoto, natural destas provincias, ha acometido y arrostrado á tan loable empresa, gastando largo y florido patrimonio de sus hijos y todo el tiempo de sus años, sin haber conseguido arriba de setenta ú ochenta familias de Hicaques, que ha reducido. Baste lo dicho para introducir en los ánimos desaficionados, que estas conquistas fueron tan trabajosas y arriesgadas como las más arduas del mundo.

Recelar en la contingencia es prudencia del valor, y fiar del enemigo, sueño del entendimiento. Bien discurría don Pedro de Alvarado cuando á cada numeroso pueblo que reducía dejaba un alentado militar presidio que lo aseguraba, y así en éste quedaron diez españoles y ciento y cuarenta tlax-caltecos. Recelando siempre de su opinión y clara fama las quiebras, porque el suceso de un instante mide todo el espacio de una vida, y enseñado á triunfar de la fortuna se acariciaba con la fama; enseñado en la doctrina de Cortés, en la gran sagacidad con los suyos, advertido también en los sucesos de la militar disciplina, porque sabía que el mayor tesoro de los Príncipes y superiores es el amor de los súbditos; enseñado en aquella escuela á usar con grande garbo el arte de la guerra, y el arte de la gratitud generosa, con que hallaba pronta, rendida obediencia y amor extremado y manifiesto en las ejecuciones, sin topar retardación ni embarazo en la disposición y celeridad de las marchas.

Al mediar el año de 1526, me dice la tradición que reposaba el ejército español, al modo de entre tanto, de las fatigas que le habían ocasionado las guerras y campaña mantenida sobre la toma, conquista y reducción de varios y poderosos pueblos, y últimamente acabada de terminar con pocos días de descanso y refresco la conquista de Esquintepeque, que se referirá en la Segunda parte, cuando al terminar las luces del día penúltimo de Agosto del año de 1526 sobrevino el aviso de la sublevación de Sacattepeques, por uno de los soldados despachado del camino por los soldados y gente del presidio que habían salido huyendo de aquel confín; y por si acaso en el tránsito de su retirada hallaban algún impedimento de emboscada ó otro género de militar arbitrio contrario, quisieron prevenirse con este aviso que puso en cuidado y confusión á los nuestros de Goathemala. Mas sobreviniendo luego á la mañana siguiente el presidio de Sacattepeques, de quien era capitán y cabo Diego de Alvarado, que después pasó con seiscientos caballeros de Goathemala á la conquista del Perú y poblazón de las ciudades de Lima, Quito y Puerto Viejo, á su llegada tomó más desahogo nuestro ejército de Goathemala, instruído con clara relación y noticia del suceso y principio de la violenta resolución de aquellos indios; que sólo en la incapacidad disculpable de esta nación pudo caber el osar á tan abominable delito, que hizo tropezar y caer en la red á todos sus comarcanos, y al valor español en desesperación de su quietud con la experiencia destas ligeras alteraciones, bien que nunca descaecido ni desmayado su natural valor; porque sabía Alvarado y sus capitanes que con lo que el contrario teme, se arma el cobarde, y más sabiendo de Diego de Alvarado el motivo y causa del movimiento y sublevación que según el manuscrito era:

Que cuatro días antes que sobreviniese la alteración y alboroto de los Sacattepeques, había acaecido en aquel país un recio y grave terremoto (que fué sin duda el que refiere mi Castillo (236) les cogió, con lo demás del resto del ejército de Honduras en la cuesta del Río de las Cañas), que en lo estruendoso y confuso del ruido, lo sacudido de los estremecimientos de la tierra, que quedó abierta en rajaduras y grietas, y lo apretado y tupido de la oscuridad, producida del polvo ocasionado del desplomo, estrago y ruina de algunos caducos y pobres edificios, que aumentando el horror y asombro de los habitadores, así los accidentes referidos como la vocería y el ver de las barrancas vecinas levantarse repetido y espeso polvo de los desplomos de sus paredones, hacía mayor el efecto del miedo; juzgando ser aquella la última y temerosa hora del mundo: y cuando prorrumpían los indios en descompasados y lamentables clamores al auxilio de sus malditos y infames Dioses, corriendo despavoridos de unas partes á otras, los nuestros invocaban confiados, aunque también confusos y temerosos, los dulces y soberanos nombres de Jesús y María; cuando, aun después de pausado el movimiento de la tierra, sin poder tomar reposo ni ocupar las habitaciones hasta el asomar la noche por la culpa de los montes.

En todo el siguiente día y en el término y cláusula de otros dos, andaban los indios como asombrados y temerosos, vagando confusamente á la manera que los pájaros aturdidos del no esperado tiro se asientan y levantan instantáneamente de unos lugares en otros. Todo entre ellos eran juntas, pláticas, consejos y misterios, y todo dudas para los nuestros; hasta que llegando el término de las sombras del tercero día, reventó en ira el secreto de tanto atropado y repetido conventículo, y á hora que comenzaban las tinieblas á darle forma al curso de la noche, atropados y juntos, con vocería estruendosa, llegaron al primer cuerpo de guardia, acometiendo como rabiosas y carniceras fieras á nuestros presidianos. Tocóse confusa y repetidamente al arma; acudiendo á esta llamada los del otro cuartel, recelosos y aun prevenidos del accidente, y juntos en un cuerpo atropado abrieron paso con pérdida de unos y otros por medio de la muchedumbre rebelada; quedando prisioneros en esta confusa y desordenada refriega un español y tres de los amigos tlaxcaltecos, con que, marchando en tropa, tomaron la vuelta de Goathemala, y otro día reconocieron ser mayor el número de los indios que los seguían. Examinado atentamente el séquito de aquel tercio de presidianos, hallaron ser más de cien hombres de los de Sacattepeques, que como seguros y amigos los seguian.

⁽²³⁶⁾ Bernal Díaz.—Cap. 189.—f. 136 vuelto del original borrador.

Estos fieles y leales indios huídos y apartados de aquel pueblo rebelde y pasados á nuestra parte, dijeron á D. Pedro de Alvarado cómo el principio y causa del levantamiento había tenido su primero movimiento en el accidente del terremoto, porque á la tarde del mismo día uno de los papaces ó sacerdotes del demonio, llamado Panaguali, había tomado motivo de aquel estremecimiento de tierra, para convocar una junta de los ahaguaes y caciques, y que encerrados en el cu y adoratorio grande habían estado en él mucho tiempo, de cuyo consejo salió resuelta la libre determinación de su levantamiento; difundiéndose y pasando la voz al estado común de pueblo por medio de sus cabezas de Calpul, dando por causa el ser mandato de su Dios Camanelon que había estado con él, apareciendo muy enojado y triste porque sus amigos Sacattepeques desconfiando de su poder se habían rendido á los teules de Castilla, quienes venían á quitarles sus tierras y la libertad que gozaban; y que volviesen á empuñar las armas, que él los ayudaría y daría contra ellos la victoria, y que de no, los haría morir con ruinas de sus pueblos, buscando otros amigos que le fueron más fieles; con otras amenazas que hicieron impresión en el ánimo voltario de aquellos indios.

Añadieron los amigos, que aunque era verdad que había gran multitud y prevención de combatientes confederados con otros pueblos del contorno, y con mucha disposición de armas envenenadas, pero que había muchos como ellos discordes y separados de aquellos que coligados motivaron y hicieron el primer movimiento y levantamiento de aquel país, y que estos malcontentos serían fieles á los teules, por ser la mayor parte de maceguales (gente como acá decimos de la infima plebe), hostigados y ponderosamente gravados del tequio, que es el trabajo de lo que los mandones imponían sobre la debilidad de sus flacas fuerzas.

Con esta relación mandó ejecutar el Adelantado D. Pedro de Alvarado la marcha al esclarecer las luces del siguiente día, saliendo con buen número de ejército, que se componía y ordenaba de sesenta españoles en el nervio de la caballería, ochenta arcabuceros y ciento cincuenta indios tlaxcaltecos y cuatrocientos mexicanos, con dos tiros de artillería, que con los cien indios de sacattepeques, se componía de setecientos noventa hombres repartidos en ocho conductas, cuyos cabos y capitanes eran de los muy conocidos de los conquistadores más señalados y de quienes muy repetidamente me dan noticia los libros y papeles del archivo desta ciudad de Goathemala; cuyos nombres, por no defraudarles este mérito y de escribir esta expedición con las circunstancias de su aparato militar, expreso (237) siendo estos valerosos caudillos: Juan Pérez Dardón, caballero de ilustre y señalado valor, con los compañeros de no menos generosa fama, que fueron nombrados para ella, Bartolomé Becerra, Gaspar de Polanco, Gonzalo de Ovalle, Hernando de Chaves, Gómez de Ulloa y Antón de Morales; yendo todos á la orden de D. Pedro Portocarrero, primo del Conde de Medellín, y primer marido de doña Leonor de Alvarado, hija del Adelantado, glorioso en el crédito de sus hazañas y máximas de estado. Este, pues, acreditado caudillo siguió su marcha no tan desordenado que á cada dos leguas no refrescase su gente, para que así más

⁽²³⁷⁾ Lib. 10 de Cabdo. -f. 12.

descansada llegase con mejor disposición al manejar las armas en lo arduo y duro de esta empresa, que sin duda este propio trozo del ejército marchó después á incorporarse con la gente que marchaba a Quezaltenango contra los reyes Zinacan y Zequechul, sobre su reducción, regido de este propio teniente general don Pedro Portocarrero, Alcalde Ordinario de Goathemala en aquel año.

Al séptimo día, contados desde el de su levantamiento, llegó nuestro ejército (confiado en el poder de Dios, y por eso valeroso), á encimarse á vista del rebelde, habiendo traído hasta aquel sitio no poca incomodidad de víveres y alivio de reposo, marchando casi todas las horas que componen el término del día natural; pues el modo de alojar era siempre en la descubierta campaña, así por la comodidad del forraje de la caballería, como por la seguridad del ejército que quedaba á la inclemencia del descubierto en el tiempo más rigoroso de las lluvias. A cuya causa tarde y mal, por no poderse mantener con candeladas y fuegos se tomaba reposo, y cuando se conseguía era al romper de la lumbre para tomar la marcha, apretando más estas incomodidades y asperezas de fatigas cuanto más se acercaban al enemigo, por estar ya en el país infestado, lleno de alevosías y asechanzas peligrosas, en que se proponían al riesgo de ser acometidos en las angostas sendas y espesura de las quebradas de los peligrosos ríos, aumentados y crecidos con el cebo de las procelosas lluvias. Y así determinó D. Pedro Portocarrero alojar en un pequeño valle, distante de un abreviado pueblo camino de dos breñosas leguas; enviando delante la caballería, que gobernaba y regía el capitán Hernando de Chaves, á que descubriese la tierra del enemigo y tomase lengua del estado y determinación del rebelde. Pero tomando brevemente la vuelta el capitán Hernando de Chaves trajo consigo dos indios prisioneros del cercano pueblecillo de Ucubil, que así dijeron llamarse aquella poblazón (que hoy no se descubre á la noticia de los hombres): dijeron que ellos estaban de paz; pero que el rebelde de Sacattepeques persistía en su libre determinación, mas que en el mismo pueblo había otro bando de parte de las armas castellanas con quien había dos días que traían guerra; habiéndose salido del pueblo los realistas (que así los llamaremos) á las barrancas y rancherías de las milpas, donde eran infestados con la molestia de los asaltos y robos del rebelde, y que á el español y los tres tlaxcaltecos que hicieron prisioneros los habían sacrificado á su ídolo Camanelon. Este español dice el manuscrito de mi tradición que se llamaba Illán López, manchego de nación, y que en las demás facciones había mostrado valiente y gallardo espíritu y que era soldado de reputación y crédito.

Ardiendo en ira quedó Portocarrero cuando oyó la atrocidad del rebelde, y al mismo instante hizo tocar á marchar, no parando el fervor de su corazón hasta el pueblezuelo de *Ucubil*, de donde habiendo alojado y acuartelado sus tropas y sus escuadras hizo embajada á los realistas de las *milpas*, con noticia de su llegada, y al·lí se le juntaron hasta ochocientos déstos, conducidos y alentados de un principalejo llamado *Huehuexuc*: con que se ordenó la fuerza de nuestro ejército de mil quinientos noventa hombres, nombrando á éstos otros cuatro cabos españoles, que fueron Juan Resino, Sancho de Barona, Joanes de Verástigui y Andrés Laso; cuyo número había de combatir con el desigual y crecido de ocho mil rebeldes, de cuya parte aseguraron haber muerto en las refriegas pasadas la mitad de un sontle, que son doscientos indios.

Aprestado este número de buen ejército por el fervor de los que en él se alistaban, y dejando veinte indios y dos españoles en custodia de Ucubil, para la retirada y provisión de vituallas, pasó á alojar media legua de allí y una del pueblo rebelado, en la propia y descubierta campaña; desde donde á la mañana del siguiente día hizo el teniente general Portocarrero embajada al pueblo rebelado de Sacattepeques, llamándolos de paz, no arrostrando á las muertes de unos y otros y al cúmulo y horror de tantos daños y sangrientas atrocidades que amenazaban, porque el entendimiento claro (que así era el de Portocarrero) acicalado con el esmeril áspero de los trabajos penetra mejor el punto de las dificultades. Mas los rebeldes, engreidos y vanamente confiados en la palabra falsa de su Camanelon, despidieron con arrogancia y osadía á los embajadores, no aceptando ni admitiendo las paces. Segunda instancia y tercero requirimiento se les hizo con el seguro de la amistad; pero constantes en la resolución de su rebeldía, mandaron prender los mensajeros siendo uno dellos el intérprete general Juan Fernández, español que tenía don de lenguas, y sirvió de mucho alivio á el ejército católico, y fué quien facilitaba y abría paso á sus ilustres progresos, (Cuad. de la 2ª funda. de Guata. f. 13) que advertidos y ligeros no sin necesidad de las armas, salieron á todo el correr de los caballos y ocho indios que los acompañaban, emboscados por senda no trillada de una quebrada, llegaron al ejército, refiriendo su inminente peligro y la protervia de los rebeldes.

Con acierto y consejo de todos los capitanes levantó Portocarrero su ejército de la libre campaña, enderezando su marcha á una eminente colina que se levantaba á un breve cuarto de legua del primer sitio y mansión que desalojaba; yendo por más seguridad y por tener así dominado y sujeto lo bajo y descaecido de la llanura á dominar lo eminente de la colina. Pero no bien se había empezado á mover nuestro ejército, cuando de la punta de un monte que á mucho trecho de la lisa campaña se extendía, habiéndose adelantado la caballería, se empezó á descubrir un nervio de ejército de los rebeldes que sería el número de dos mil hombres, y recibiendo el primer encuentro Juan Pérez Dardón, que marchaba en la vanguardía, mientras afirmándose en la campaña se mantenía con ellos, D. Pedro Portocarrero con gran celeridad y presteza recogió sus mangas á forma de escuadrón, y así dispuesto en orden militar estuvo firme por largo espacio de tiempo, sin que de una ni de otra parte se intentara facción alguna; hasta que, recelando D. Pedro Portocarrero no sobreviniera mayor número de rebeldes que aumentara el vigor y osadía de los presentes, pensando apocar y disminuir el número y las fuerzas de los contrarios, empezó la caballería á escaramuzar, sólo á fin de provocarlos á la batalla y sacarlos á lo despejado y libre de la llanura, como sucedió á la primera tropa que les acometió valerosa, á que ellos procuraron dar avance, desordenando su gente y acometiendo como siempre en tropa. Pero moviéndose nuestro ejército á lento y ordenado paso, se acercó á la tropa de los rebeldes á tiempo que la caballería tomaba la vuelta sobre el cuerno derecho de nuestras filas; quedando así los indios rebeldes apretados y ceñidos en el terreno, obligados á presentar la batalla, en que al cabo de media hora de combate y de varios accidentes marciales quedaron los rebeldes desbaratados y rotos; volviéndose á emboscar para huir á su salvo por la vecina montaña.

Recogido y ordenado nuestro español ejército en buena y militar forma de batalla, esperó por algún rato, por ver si se descubría algún rumor de los contrarios, hasta que viendo estar siempre seguro, dió D. Pedro Portocarrero la orden de marchar; llevando siempre delante la caballería, y sacando mangas y haciéndolas marchar; tomó la vuelta en demanda de la colina, que á breve rato y sin impedimento de lo transible ni contradicción del enemigo se vió dominada y poseída de nuestro ejército; haciendo correr por todas partes la campaña á la caballería, que la reconoció libre y segura de asechanzas: con que se asentó el real en ella, repartido en cuarteles, pasando con buenas y vigilantes centinelas el término confuso y prolijo de las sombras, sin tiendas ni pabellones que los defendiese de la inclemencia del tiempo.

Esperaba Portocarrero y su gente á las luces del día siguiente nueva ocasión y nuevo empleo al despojo y triunfo de sus armas. Pero la fortuna varía y alterna los favores por instantes, porque después de dos horas de haber el sol iluminado las cimas de los montes y lo profundo de los valles, por la parte de pueblo que alcanzaba á dominar la colina vieron marchar hacia ella el número de tres mil flecheros; con que dispuesto y prevenido nuestro ejército á la defensa, esperaron á la resolución del contrario, que acercándose á bastante distancia, empezaron á disparar innumerables flechas, que en el ejército nuestro, aunque dominante y diestro, hacían no poco ni ligero estrago con venenosas y penetrantes heridas. Y aunque por la parte de nuestros soldados se disparaba por los arcabuceros españoles y los indios flecheros, corriendo el viento en contra eran de poco y débil efecto nuestras armas, ciegos de nuestros propios humos, hasta que empezando á pausar calmado el viento hicieron más estrago en los enemigos la arcabucería, fomentada de los dos tiros de artillería que con experiencia y manejo acertado del artillero Diego de Uzagre, destruían y mataban grande número de indios, que empezaron al estruendo y conocimiento de la ventaja á volver las espaldas, y otros á mantenerse en la retirada con sus saetas. Con que avanzando inadvertidos los nuestros descendieron incautos á la llanura, donde haciéndose fuertes los rebeldes, fueron dellos y de los desbaratados de la montaña acometidos, cogiéndolos en medio; siendo preciso, al más ligero paso que se pudo, retirarse por lo más ancho de la campaña, yendo á dar en lo más vivo y encendido de la pelea á unos rastrojos de una dilatada milpa, donde enredados y detenidos de la gruesa caña y lo enlazado de los bejucos de los ayotes que habían sembrado en ella, casi presos de los embarazos y estorbos de aquella breña, con que impedida y aprisionada la infantería, era sola la caballería la que mantenía el peso de aquel encuentro peligroso, saliendo mucha copia de zaetas envenenadas del propio cercado de aquella milpería, de cuyos árboles y palizada se amparaba gran número de flecheros, no siendo menos el peligro de la lid trabada, por la dura hostilidad con que los rebeldes zacatepeques

al golpe de sus macanas y botes de sus picas afligían á los nuestros, señalándose en esta ocasión entre todos, el Portocarrero, el Chávez, Gaspar de Polanco, Gonzalo de Ovalle, Juan de Pereda, Alonso de Polanco y Andrés de Ulayo, que al filo de sus lanzas españolas hicieron maravillas aquel día; mas sin embargo, prevaleciendo el número, y coraje de los indios, quedaron rotos nuestros españoles con muerte de algunos indios amigos.

Retirado el ejército español, hizo su alojamiento en medio de dos colinas ó peñoles tajados y pendientes que les hacían seguridad para no ser dominados, ciñéndose y apretándose más á la entrada de la quebrada ó valle que entre una y otra colina se formaba, quedando asegurada la entrada deste valle con los dos tiros de artillería que llevava en su defensa, abriendo y dilatándose después en un hermoso y ancho valle con buenos pastos y saludables vientos. Remataba este sitio en un profundo y encajonado río que sin duda es el Pixcayá, que corría con arrebatado y rápido curso, haciendo seguras las espaldas del ejército español para no ser acometido por aquella parte. Lo restante de aquel día y todo el término de la noche se gastó en el reparo y remedio de los heridos, regalando y acariciando el teniente general D. Pedro Portocarrero á todos, y asistiendo en persona á la curación de muchos: que discurre ciegamente quien, habiendo de asistir al gobierno de los pueblos y ejércitos, se introduce á los ejercicios monásticos, porque aun el mérito hermoso de una virtud muere deslustrada al desaseo de las manos de un hipócrita. Pero en Portocarrreo se veía corresponder igual el interior deseo, con la piadosa ejecución de las obras. Documento hizo este caballero á los superiores que piensan que lo poderoso que les dió la fortuna les da el ser. Estudien en el sol á hacerse verdaderamente señores, porque el sol, hermoso y lucido planeta, igualmente se distribuye y beneficia á todos, sin que lo constituya escaso y desdeñoso la ciencia de que lo han menester.

CAPITULO V

De la continuación y progreso de esta guerra de Sacattepeques, y el último rendimiento de sus pueblos rebelados y castigo de Panaguali.

MARGINALES.—Sale el ejército del valle de las colinas. — Empiésase a mover el ejército de los rebeldes. — Forma de escuadra de nuestro ejército. — Es acometido del ejército de los indios. — Quedan prisioneros algunos principes, y con ellos Panaguali, papa principal de sus dioses. — Muerte de treinta y siete de los nuestros en la última batalla. — Depáchase uno de los papases menores con embajada al pueblo. — Asiéntanse las paces. — Entrada de nuestro ejército en Sacatepéquez. — Dánle garrote a Panaguali.

Desenvolviendo el sol de las tinieblas el sueño de los mortales, al tiempo de esclarecer y iluminar igualmente lo humilde de los valles y la pompa soberbia de los montes, habiendo corrido la campaña las tropas de la caballería y reconocido estar segura de las cautelas del enemigo, salió nuestro ejército del valle de las colinas tomando la marcha con lento y advertido paso

á la vuelta y cercanía del pueblo de Sacattepeques sin impedimento alguno. Pero al mediar el camino de la llanura se empezó á divisar á las goteras de aquel numeroso pueblo más copioso y atropado número de guerreros armados á su usanza de pieles de animales, rodelas y vara tostada, macanas y picas, y muchas plumas en la cabeza, á la manera en unos de diadema y en otros de abanico, y otros con arcos y saetas; no siendo el menor número los que combatían con hondas. Y al mismo tiempo que nuestro ejército campaba en la mitad de aquel llano, se empezó el de los indios á mover á violento y desordenado paso, acercándose con vocería y grita incomparable y temerosa á nuestros veteranos españoles. Pero desde el punto que empezaron á mover sus atropadas mangas, mandó hacer alto D. Pedro Portocarrero y ordenó su escuadrón con la destreza y arte militar que acostumbraba, colocando su artillería á la frente de su ejército, y guarneciendo los costados con la caballería: ocupó el cuerno derecho de la infantería el capitán Gonzalo de Ovalle, y el cuerno izquierdo el capitán Juan Pérez Dardón, y el centro que ocupaban los otros capitanes ya mencionados en el capítulo antecedente; y desta suerte esperó al avance y resolución de los contrarios, que acometiendo de golpe y siendo recibidos con una diestra y unida carga, quedaron muertos, y heridos algunos indios; pero tomando la retirada y volviendo á acometer, se abrieron en dos trozos y embistieron ligeros y deslumbrados por los costados. Mas cogiendo muy sobre sí á nuestra caballería y infantes que con ella se interpolaban, recibieron sobre sí los rebeldes otra mayor y más cerrada carga que la primera, que les obligó á que, tomando la vuelta por largo espacio de la campaña, volviesen á acometer unidos, y cerrados por la manguardía española, hacia el costado derecho que ocupaba el capitán Gonzalo de Ovalle, que á la fiereza y granizar de sus agudas y venenosas saetas los recibió con ardientes y violento estruendo de la pólvora, y señalado estrago de los rebeldes; porque ciegamente encarnizados y llenos de furor y barbaridad osada se afirmaron constantemente con los nuestros por más de media hora de marcial y horrible tiempo, en que se vió el campo del sangriento y sañudo Marte envuelto en iras y sangrientas atrocidades; cayendo muertos y heridos innumerables combatientes, de la una y otra parte: y al herir del sol en su mayor aumento y de las armas en el mayor furor de sus iras, dejaban humedecida la trillada y repetida arena del sudor y sangre, viéndose á Palas de la una parte y á Marte de la otra, pero á la Fortuna de ninguna; porque nunca se vió más ciega que entonces, perturbada quizá de los negros y densos humos, y de la espesura confusa de las repetidas flechas con que se veía oscurecer y asombrar la claridad de las luces; ni nunca se vió más funestado ni lamentable el campo de aquel sitio que entonces, siendo dura y áspera palestra á los vivos, y funesta tumba á innumerables muertos; siendo á cada instante más y más los que cedían las vidas, cuanto era más fervoroso el impulso y impetu de las armas, trabados y revueltos confusamente entre sí los dos ejércitos, bien que el de los rebeldes metían sus numerosas escuadras advertidos con la misma ligereza con que las sacaban. Pero entonces era cuando, al tiempo de salir y retirarlas más á su salvo, herían en ellos las armas españolas; hasta que en una destas retiradas de los rebeldes, el disparar y herir de nuestras armas fué á tal tiempo y con tanto militar acierto, avanzando por más distancia de cuatro escuadras, que en este acometimiento con fiero y espantoso estrago quedó al arbitrio de

las fieras gran muchedumbre de cadáveres. Con cuyo accidente, confusos y desordenados los rebeldes indios, volvieron las espaldas con desordenada ligereza, prosiguiendo nuestra caballería y algunas mangas de infantes el avance hasta encerrarlos y oprimirlos en el teatro lastimoso de su pueblo, entonces lamentable á causa de los llantos y vocería de las temerosas mujeres, y más viendo que llegando casi á los muros de su pueblo cinco escuadras de nuestra infantería hicieron prisioneros sin resistencia á ocho principales indios, caudillos de los rendidos, y con ellos á Panaguali y otros dos papaces de menos autoridad, que salían á recibir los vecinos: con cuyo despojo le pareció á D. Pedro Portocarrero tenía suficientes rehenes y equivalentes prendas para la seguridad de aquel indómito y altivo pueblo; retirando su campo al reposo y seguro domicilio de Ucubil. Donde, teniendo en cuidadosa custodia á los prisioneros, tomó reposo tres días, curando los heridos, y pasando muestra de su ejército, para contar el número de los muertos de nuestra parte, que fueron 37, el uno español llamado Villafuerte, nueve tlaxcaltecos, y dellos principales D. Pedro Xuxuic y D. Enrique de Frías, y veintisiete de los realistas de las milpas con su principal caudillo Huehuexuc; siendo innumerable el cálculo de los contrarios muertos, y indecible el desaliento y cobardía que concibió el número de sus heridos.

La vispera del cuarto día del alojamiento de Ucubil, mandó D. Pedro Portocarrero á los principales y caciques prisioneros que enviasen al pueblo de Sacattepeques uno de los papaces ó sacerdotes menores á dar aviso de cómo el ejército iba otro día á él á asentar la paz y la seguridad de su obediencia; que esperasen con seguridad de no recibir molestia ni daño alguno, y que le ordenasen volviese diligente con la respuesta de su embajada. Así se ejecutó, saliendo á la diligencia el más mozo de los papaces, que vuelto después de haber entrado el sol en el imperio y jurisdicción de las sombras, dijo que el pueblo estaba sujeto, y que esperaba á la entrada de los Castilaguinac (que es lo mismo que personas de Castilla) para revalidar la obediencia á que habían faltado con experiencia lamentable y sentida y amarga memoria del pesado costo que les tenía; pero que en adelante serían fieles, seguros y leales: que siempre en las necesidades y aprietos prometen mucho los hombres, porque son muy cobardes las culpas, y muere de muchas veces y de muchas maneras el que obra mal. Y en éste caso, que vamos refiriendo, y su principio verán los que quieren acreditar de tiranos á nuestros españoles si eran ellos el motivo de la guerra, y estrago de las ciudades y pueblos de este occidente, ó la causa que daban los propios indios con sus alevosas rebeldías y sublevaciones premeditadas y ejecutadas con desdichado efecto, sin que se de caso en que ellos no incitasen nuestras armas y motivasen sus propios desastres.

Al romper el sol el velo de las tinieblas se rompió también el nombre en nuestros alojamientos de *Ucubil*, y habiéndose dado el refresco necesario á la gente y corrido la caballería para descubrir la campaña y lo libre de la llanura, se tocó á marchar, y saliendo de *Ucubil*, á dos horas de haber iluminado el sol la cima de los montes, con ordenado y militar arte, á lento y sosegado paso llegó el ejército español á las puertas de *Sacattepeques*; que siendo introducido al pueblo por los demás principales que, fuera de los ocho prisioneros, escaparon al pueblo en la retirada de la campaña, y repartiendo

Portocarrero los alojamientos y cuerpos de guarda, de calidad y arte que no estuviesen distantes, para unirse con breve facilidad á la llamada que ocasión pidiese, y que según su distribución dejaban ceñida y presidiada la plaza principal del pueblo, donde residía el alojamiento del Teniente general, como señalada y principal plaza de armas. Y estando todo en conveniente punto, hizo venir á la plaza D. Pedro Portocarrero á todos los principales del pueblo y alguna parte del común, y ya congregados todos al punto de mediodía, haciendo tomar las armas y ocupar las bocacalles con alguna infantería, mandó traer á su presencia á Panaguali, motor del levantamiento, y haciéndole cargo de la gravedad de su delito, á que no tuvo que responder para descargo suyo más que ser orden de Camanelon, le mandó entregar al ejército para que con guarda suficiente á vista de los suyos se les diese garrote; y así se ejecutó al instante, con asombro y admiración del pueblo burlado de su Dios endiablado, que suspenso en tan memorable y merecido castigo y advertido ejemplarmente tuvo surtos los sentidos para las ejecuciones; pareciendo en aquella inopinada ocasión este cuerpo repúblico, como sin cabeza (faltándole Panaguali). cuerpo también sin manos.

Así se terminó y dió feliz y gloriosa ejecución con prosperado suceso de nuestras españolas armas á la guerra y última toma del valle de Sacattepeques, estando todo lo que corre de la costa del Sur y este valle de Goathemala hasta Olimtepeque nuevamente levantado: ocasión que me da motivo á pensar que, dejando el Adelantado D. Pedro de Alvarado en este conflicto toda la tierra, y volviendo este gran caudillo las espaldas á esta necesidad y aprieto, tomando la vuelta para España, que era grande la ocasión que allá le llamaba; y á la verdad lo era, y muy del punto y crédito de caballero, estando capitulado de sus mayores émulos. Pero no menos me hace pensar en el gran valor, talento y fidelidad de D. Pedro Portocarrero; pues con que sustituyera su persona, parecía bastante para que D. Pedro de Alvarado pudiera partir seguro para España. Y á la verdad era así: porque así Portocarrero como los demás conquistadores deste nuevo Orbe se rotularon grandes, gloriosos y memorables en el reino de la fama, ciñéndose si no las palmas del temporal triunfo, sí del eterno logro los inmarcesibles lauros; pues el logro y crecida gloria que del áspero tesón de sus grandes fatigas se ha seguido, es el esquilmo deste rebaño conquistado para la Iglesia y para que se rindieran tantas innumerables y pingües provincias y numerosos pueblos al grande, católico y piadoso Rey de las Españas, merecedor de más extendidos y poderosos señorios.

Desde que dí principio á describir el dichoso progreso desta reñida y sangrienta guerra de Sacattepeques, me he picado y diversas veces divertido con una no pequeña y reparable duda que puede picar á la curiosidad de mis lectores, sobre averiguar la incertidumbre y verdadero sitio desta guerra; sobre que pudieran levantarse cuestiones porque hay debajo deste pronombre de Sacattepeques dos territorios que con él señalan, rotulan y hacen generalmente conocidos en todo el Reino. Uno que es Sacattepeques del valle de Goathemala, país y objeto de quien es el argumento de los capítulos precedentes, y otro Sacattepeques del corregimiento de Quezaltenango, de quien se tocará con advertida curiosidad á su tiempo en la Segunda parte. Entre estos

dos partidos, pues, se arma y ventila la cuestión, porque si se hace el concepto desta guerra sobre que haya sido en el primero Sacattepeques del Valle, y se asienta por opinión constante y firme, no puede prevalecer, porque en este valle ni en el otro no se halla el pueblo de Ucubil, y parece que esta palabra y la de Camanelon convienen más del Sacattepeques de Quezaltenango, por ser del idioma y lengua Mame; porque Ucubil, que quiere decir cubilete, que es lo mismo que jícara, y Camanelon, que se compone de dos dicciones, de caman, que es padre, y elon, que corresponde á señor, es del idioma Mame, de que usa como natural y propio Sacattepeques de Quezaltenango, que no corre entre los indios de Sacattepeques del Valle, que son de la lengua Achi. Pero en el manuscrito de mi tradición hallo que dice, hicieron embajadores á D. Pedro de Alvarado los pueblos de Sinacao, Sumpango y otros, que son pueblos de la jurisdicción de Goathemala en su valle, y conjuntos á los de Sacattepeques, sujetos todos al corregimiento deste valle y no al de Quetzaltenango; razón que claramente prueba ser Sacattepeques del Valle de quien se describe y relata la guerra y no de Sacattepeques de Quetzaltenango; aunque estén en contrario de esta opinión Camanelon y Ucubil de la lengua Mame, que pudo ser accidente, ó haber sido este pueblo Ucubil y el ídolo Camanelon de los indios Mames que dominasen en la persecución de la primitiva fundación de los señores Tultecas de Tanub esta parte de Cachiqueles; pues estos fueron oprimidos por aquel tiempo de las dos estirpes de los Mames y Pocoman, como queda dicho en el capítulo segundo del libro primero: fuera de que entre un Sacattepeques y otro no pudo por entonces el manuscrito dar distinción: lo primero, porque la tierra estaba indivisa en sus términos y en una confusión atropada y maquinosa, sin división de partidos ni de conocidas jurisdicciones, si no era para su inteligencia dellos entre señores sujetos y príncipes libres; lo segundo, porque tampoco los pueblos estaban señalados ni tenían la sagrada y estimable marca del título de su advocación; y debo estar á la opinión que tengo por segura, cierta y constante de haber sido esta guerra con los Sacattepeques del Valle, lo uno por lo alejado de los embajadores de Sinacao y Sumpango: cuando al principio y asomar de la guerra en su conquista se rindieron y ofrecieron de paz á la obediencia de nuestro Señor el Rey; lo otro porque en los Sacattepeques del Valle eran cuatro crecidas y grandes poblazones de numeroso pueblo las que se señalaban y conocían con este propio título, que hoy sirve de pronombre á los cuatro San Lucas, Santiago, San Juan y San Pedro Sacattepeques, de donde era factible juntarse no solo ocho ó diez mil guerreros (que hoy pudieran juntar más número de combatientes con ser que están tan disminuídos), mas diez y ocho y veinte mil; y esto no podía ser entonces de aquel Sacattepeques de Quetzaltenango, que es solo un pueblo, y aunque numeroso y crecido no en tanta muchedumbre de habitadores que pudiera armar por sí arriba de mil indios de guerra. Y por estas razones, que no son de pequeña equivalencia, como por la de haberse introducido á pocos días y á breves jornadas en el país infestado nuestro ejército, se prueba ser Sacattepeques del Valle de quien se debe hacer el juicio; estando el de Quetzaltenango á larga y impedida distancia de leguas, cortadas y imposibles, ó difíciles con inaccesibles sierras por donde se hace lo penoso y molesto de su camino.

CAPITULO VI

De un singular y admirable monstruo que nació de una india, natural y vecina del pueblo de Santo Domingo Sinacao.

Aunque en este particular de criaturas monstruosas puede haber muchas en el mundo, porque no es cosa muy apartada del orden de la naturaleza, pues puede acaecer el engendrarse muchas veces por sobra ó falta de la materia generante, siendo la madre que los concibe más ó menos prolífica y fecunda; sin embargo, porque esta especial y rara criatura vino después de muerta á Goathemala, remitida con persona de capacidad, por su cura vicario, y causó admiración general su formación monstruosa, me ha parecido no omitir esta noticia, para que los que la leyeren den y repitan alabanzas á la suma piedad de Dios, que pudiendo hacer en nosotros lo mismo, nos crió con perfección á su imagen y semejanza, librándonos sólo por su bondad, sin mérito de nuestra parte, de semejantes defectos.

A los doce días del mes de agosto del año de 1675 nació de una india del pueblo de Santo Domingo Sinacao, poblazón distante cuatro leguas de camino de esta ciudad de Goathemala, un monstruo natural, disforme y admirable en la formación de su cuerpo, de figura hermosa y perfectamente humana en la perfección y simetría fisonómica. De un solo vientre nacían dos distintos perfectos cuerpos separados y desunidos en la pluralidad de sus troncos, cada uno dellos con dos cumplidos brazos y perfectas manos, dos rostros agradables y hermosos y de una similitud igual y parecida en el todo, dos piernas proporcionadas á la competente edad de su oriente, y sobre la parte que hace la cintura otra pernezuela muy corta, aunque también acompañada como las otras de su pie y dedos correspondientes. No demostraban miembro que demostrase y advirtiese la clase verdadera y natural de su sexo, porque en aquella parte brotaba y nacía la una de las tres piernas que era la pequeña. Estos habían de ser lo que llaman los indios chachaguates y nosotros gemelos, y nacieron, por haberse unido como refiero, lo que ellos llaman nannasos y nosotros monstruos. Fueron bautizados por el vicario de su pueblo, religioso del orden de Predicadores. Trájose á Goathemala, donde no hubo casa de vecino de porte y autoridad donde no estuviese; túvele en la mía, donde le contemplamos muy despacio, y conservo un retrato verdadero suyo. Intentóse, muerto, con este cuerpo singular y raro hacer lo que se estila con los cuerpos de los hombres sobresalientes y héroes grandes, que era preservarle con la aromática costosa unción de los bálsamos; cuyo costo hacía el Presidente D. Fernando Francisco de Escobedo, gran bailío de Lora en la religión de San Juan, con ánimo de remitirle á España; pero discurrieron los cirujanos ser sin tiempo, á causa de alguna corrupción introducida en este admirable y prodigioso cadáver, y algún molimiento en la delicadeza de la mole, con que hubo de volverse á remitir á su pueblo, donde en la iglesia dél fué sepultado, con su madre, al tercero día después del parto y nacimiento deste prodigio de la naturaleza.



10

LIBRO DECIMOCUARTO

CAPTIULO I

Del valle de Jilotepeques; su calidad y temperamento, sus frutos y abundancia de de cañas de azúcar.

MARGINALES.—Circunferencia de este valle. — Su calidad y temperamento. — Peñasquería de especie metálica. — Dificultad de sus caminos. — Experiencia de esta piedra metálica. — Cierta especie de cristales. — Piedra de talco. — Cañas de azúcar; los indios abusan de ellas.

Al desgraciado dicen que no se le ven los méritos, y yo digo que no se le ven al retirado, porque muchos de extremadamente modestos y sobradamente encogidos hacen sombra anochecida á la claridad de sus lucimientos, y éstos empiezan á vivir modestos y acaban de morir despreciados. Poco le importara al sol ser monarca de las luces y el más noble de los planetas si no se comunicara ni conocieran los mortales el beneficio de su influencia. Lo retirado ha de recaer sobre lo introducido; darse primero al comercio para lo conocido, y después al retiro para lo deseado. No así el objeto del presente discurso, que siempre retirado con penoso extravío del general y frecuente comercio, yace ignorado de muchos y tenido por menos generosamente noble de lo que su próvida y excelente naturaleza asegura y la delicia de su país manifiesta; gozándose en solo el crecido cuerpo deste pingüe y admirable valle, que consta de diez y nueve leguas, de temperamento excesivamente frío en las tierras altas, y sumamente destemplado en caliente en las tierras bajas. Pero casi por accidente y no por propia y adecuada naturaleza suya, respecto de que por lo descaecido y inferiormente baja, se esconde al Norte todo lo que de aquel país es caliente; con que, por estas dos contrarias y opuestas naturalezas, es esta admirable y famosa tierra como una materia prima facilitada y dispuesta para todas las cosas; produciéndose en lo virtual de su naturaleza excelentes y abundantísimos trigos, duraznos, olivas y todo aquello que es propio y natural de tierra fría, como también en el propio territorio cañas de azúcar, cacao y juntamente con feracidad otras innumerables frutas de la tierra caliente. Por que á estos dos distantes temperamentos acompaña, y hace más apta y conveniente disposición á su feracidad y productiva, lo recio

y fecundo de aquel panino amasado en negra naturaleza de jugosa y dócil tierra con propiedad y húmeda suavidad de tratable y sutil barro en unas tierras y en otras, así en las bajas como en las altas; aunque en éstas se halla. al descaecer y derramarse para lo tendido y liso de las tierras bajas robustísimas, firmes y continuadas sierras de peñas tajadas, que pasa á especie de piedra mineral, con crecidos y vivos resplandores de menudas y claras marquesillas á la manera de esmeril; mas de tan sólida y recia materia, que los caminos y sendas que por ellas se hacen á lo descaecido y bajo de los valles calientes, los hace no solamente peligrosos, sino casi impertransibles y imposibilitados con despeños y precipicios temerosos. Pero esta piedra metálica expuesta por mi contemplación al examen y beneficio que de ella hizo el Licenciado Cristóbal Martín y el que de la misma repitió Juan Florindo, fundidor de metales, da de sí plata cobriza y de poca ley; mas quizá profundándolos á más conveniente humedad fueran más abundantes y ricos. Mas no pudiera ser sin grande y crecido costo por la dureza y unión de aquella guija, y esto es tan general que por todas partes de la tierra se descubren semejantes metales, manifestándose más en el cajón y tajo del Río Grande, donde fueron los lavaderos ricos de oro de Ayampug, como ya se dijo en lo tocante al Valle de las Vacas, cuyas guías y muestras minerales pudieran divertir y entretener con esperanzas á los paisanos; mas ellos cuerdos y asegurados en lo fértil y experimentado de la tierra, dejan los resplandores de las guijas por el cultivo de la tierra que les fructifica colmados y excelentes frutos.

Descúbrense en la tierra alta deste valle muchos crestones, que levantándose de la tierra sobre buija negra de sólida materia, trae como unos sobrepuestos de finísimo y transparente cristal, que no siendo de lo que llamamos cristal de roca se distingue dél en que éste que se halla en Jilotepeques viene en lajuelas más corpulentas que el canto de un real de á ocho: por cuya razón, no habiendo quien sepa separarlas y dividirlas, no se aprovechan aquellas hojas, aunque de sus fragmentos pudieran labrarse muchas curiosidades si hubiera lapidarios y aplicación para estas y otras piedras exquisitas y preciosas de que se dará noticia en la Segunda y Tercera parte. Hállase mucho desta especie de cristal en las labores de los menores hijos de D. José del Castillo, mis deudos, como también en este país de Jilotepeques, hacia la parte por donde confina con Sacattepeques y provincia de Verapaz, mucha piedra de talco, que sirve para bastidores de los balcones á falta de vidrios, y para muchos cortados curiosos, linternas y otras muchas cosas.

Y aunque en este territorio hay labranzas considerables de trigo de generosa y noble calidad de grano, todo lo más de aquel país fecundo y provechoso está ocupado y continamente poblado de estancias de ganado mayor; aunque no abundantes ni crecidas, sino al modo y estilo de rejegueros de á trescientas y cuatrocientas cabezas y en que, por sus copiosos esquilmos, interesan y acaudalan los dueños muy provechosas utilidades. Pero no es menos reparable lo que se ve entre los indios de grande numerosidad de trapichuelos de cañas de azúcar, que aunque cada uno no llega á lo que pueden ocupar y rendir cuatro suertes de ley, la muchedumbre dellos hace tan sobrado y superabundante el género que basta á descaecer la reputación y estima del precio del azúcar, mieles y otros géneros que della se fabrican; resultando

deste gravísimo inconveniente notable ruina á los ingenios de azúcar de la posesión de españoles, cuyas fundaciones exceden al costo de trescientos, cuatrocientos y quinientos mil pesos cada uno. Pero cargando la consideración á lo que más vale, que son las almas destos pobres indios, dando por acertado que deste ejercício y empleo está Dics muy deservido y desagradado, porque las mieles y rapaduras que con las cañas dulces fabrican, se extienden al uso de la chicha, y alambicación de aguardiente, que los destruye y lleva como el fuego á la paja; no excusándome decir entre las demás esta verdad, por el interés que el Rey nuestro señor pierde en el acabamiento destos vasallos, naciendo desta costumbre la continua embriaguez en que viven: de donde, fuera de muchas enfermedades corporales y heridas que reciben unos de otros, resulta no sólo la junta desordenada con sus mujeres y concubinas, sino torpe y bestialmente con sus hijas, madres, hermanas, cuñadas y nueras, no perdonando su embriagada lascivia las niñas de ocho y nueve años (digo lo que cada día experimentamos los que hemos sido jueces entre ellos, y lo que el santo celo de sus ministros Dominicanos clama á los Reverendos Obispos viéndolos vivir en las vegas de aquellos ríos, en el paraje que llaman Pajuyu en estas detestables culpas, fuera de la policía del poblado, sin sujeción á las justicias y apartados de la enseñanza y doctrina católica). Y aunque es verdad que para el reparo destos daños y remedio destos indios de los trapiches de Jilotepeques y de Sacattepeques, los Presidentes, con largas conferencias y consultas con el Real Acuerdo, han dado comisiones para extinguir y descepar estos trapichuelos, han quedado éstos en pie con los mismos abusos, con peor y más descarado uso, quizá porque estas y otras comisiones se confiaron á los que tienen más entrada en Palacio y en las casas de los Ministros; bastando lo dicho sobre materia que no tiene remedio.

CAPITULO II

De los pueblos que hay en este valle de Jilotepeques, y la cueva memorable de Mixco sita en éste, donde antes tuvo su asiento este pueblo Mixqueño.

MARGINALES.—Su templo y administración. — Abundancia y regalo del país. — Lo que dista de Goathemala. — Trigo pelón que en él se coge. — Tahonas de este valle. — Cueva encantada del pueblo antiguo Mixco. — Modo de amasar el barro de los antiguos. — Primera sala de la cueva. — Tiembla en ella la tierra. — Llamas que exhala. — Otra entrada en lo interior de la tierra. — Era adoratorio la gruta. — El idolo; una fuentesilla que en ella hay. — Hachuelas de metal campanil. — Para que es a propósito este metal. — Mina de este metal.

El primer pueblo deste valle de Jilotepeques, que se encuentra yendo de esta ciudad de Goathemala á aquel país y territorio, es el de San Jacinto, de pobre y estrecha fundación, á esta parte, antes del río de Piscaya, y después de él está el de San Martín Jilotepeques, de quien toma nombre lo general deste valle. Es de numeroso pueblo, rico y acomodado en lo acauda-

lado de sus vecinos indios. Resplandece en él un suntuoso y magnífico templo, enriquecido y decorosamente ilustrado con ricos y primorosos adornos y alhajas excelentes del adorno de sus altares, en que resalta y se prueba el atento desvelo y cuidado religioso de la ilustre y docta familia de Predicadores, empleado en este caritativo y loable ministerio religioso de superiores. prendas. El país es regalado con abundancia de pescado, anguilas, bobos y espinosos, muy proveído de excelentes carnes y caza de ambos géneros, pródigo en sazonadas y diversas frutas, y abundanțe de aguas delgadas y ligeras. Dista desta ciudad de Goathemala ocho leguas, cuya cercanía le hace á este pueblo más regalada y abundante campiña, para lo que el país para su propia naturaleza no produce; recambiando y retribuyendo á Goathemala en sus frutos no poco ni despreciable logro, especialmente en el género de trigo que llaman pelón, que lleva y cría la espiga sin género ni muestra de raspa, cuyo pan es de nutrición ligerísima y fácil, y de excelente gusto, sobre muy blanco. Beneficianse sus harinas en grandes y buenas tahonas que hay en aquel dilatado valle, en poder de españoles, que por su excelencia y buen despacho las buscan de muy remotas partes de la sierra. Acompañan á estos dos pueblos otros dos muy numerosos de pueblo, y muy acomodados, bien que más extraviados y metidos adentro de lo más retirado al centro del valle, hacia la parte de Tramontana; y son: el de Santa Apolonia y el de Santa Cruz Balanyá, donde se coge toda suerte de frutas de · Castilla, muy sazonadas y buenas, excepto uvas y cirguelas (no careciendo las que produce esta región).

Hubo en esta villa larga y sangrienta guerra, que queda referida y anotada en el capítulo IV del libro duodécimo, que trata de la toma y conquista de Mixco; y aquí en este valle de Jilotepeques se descubre y manifiesta con prueba evidente y palpable la Cueva encantada de Mixco, porque entre el río de Pixcaya y el Río Grande, en la lisa y descubierta llanura de la eminencia de aquel sitio, á medio cuarto de legua distante del ingenio ó trapiche de hacer azúcar de Luis de la Roca, catalán, está el territorio que le sirvió muchos años de majada á este sujeto, que llaman los Cimientos, porque en él se ven por mucho trecho cimientos y ruinas de antiguos desmoronados edificios, que muestran en sus vestigios testimonios y señales de ostentativas y maquinosas fábricas, que fué la antigua y primera fundación del numeroso y crecido pueblo de Mixco; después de su conquista y sujeción, desamparada por orden de los españoles y trasplantada y traída al sitio y valle que hoy tranquila y pacíficamente gozan con mucho crecimiento de pueblo. Está este sitio circunvalado y ceñido de peñasquería tajada y pendiente á mucha y peligrosa profundidad, sin más que una entrada ó subida para repechar la eminencia; á donde estuvo colocada la antigua poblazón; quedando de esta manera sita y establecida como sobre un peñol, pero con extendido y desenfadado terreno. Y aquí, en el sitio y hacienda de Luis de la Roca, es donde se descubre y manifiesta entre estos caducos y desplomados edificios la boca de la cueva que acerca de Mixco describimos dudosa, y aquí no se manifiesta de lejos porque á un costado del ámbito que ocupan y llenan los cimientos, sobre una mesa, que como ombligo ó reventazón levanta la propia tierra, está manífiesta su puerta, labrada primorosamente en cuadro por espacio á el parecer de tres varas por costado; y aunque deshecho y arruinado en parte el marco que la orla y la ciñe por ser de barro, muestra y descubre primor y esmero en

arte de arquitectura dórica, según algunas metopas, que en lo que permanece de las ruinas se señalan y descubren en cabezas de ciervos, conejos y culebras enroscadas; que no me admira ni extraño alcanzaran este excelente y provechoso arte, y otros mucho más primorosos, teniendo como tenían por maestro y conductor á el demonio: lo que sí me ocasiona maravilla es como desbarataban y amasaban el barro para darle tan firme y durable consistencia; mas dicen algunos indios antiguos que lo amasaban con zumo de cebollin, que es un hierba á manera de la lechuguilla, aunque cardosa y llena de espinosas puntas. Nace y se cría el invierno con abundancia por todas las llanuras, y que molido este género de cebolleta desbarataban en el agua con que amasaban el barro. En esta boca de la cueva, á el un costado de ella, como en las bóvedas y enterramientos de nuestras iglesias, se derrama y tiende una desenfadada escalera labrada de cantería en piedra de grano; cada escalón de una robusta y ancha pieza, embebido por los términos de los cabezales en lo cortado que hace espacio á la misma capacidad de la escalera en el cuerpo de el tepetate, ó peña, que se cortó para su fábrica; y según dicen los que han entrado á ella se baja por treinta y seis de estas gradas hasta un descanso que hace á manera de una sala, capaz y despejadamente grande, que tendrá en la circunvalación de su pavimento sesenta varas en cuadro, y de allí prosigue la entrada de la cueva; no habiendo adelantado, los que han entrado, muchos pasos, porque se continúa en forma tortuosa, y no dicen si así se prosigue hasta el fin ó muda forma á alguna distancia de su secreto camino, porque han retrocedido y vuelto á salir con espanto, á causa de que ninguno ha entrado ni llegado cerca de la segunda boca sin que tiemble con espanto y estrépito todo aquel sitio; por cuyo motivo le llaman generalmente los indios de aquel término tierra viva. Aseguran estos mismos indios ancianos haberse encerrado allí gran tesoro, que puede tener mucha certeza, porque á la cueva sólo por la cueva, sin otro interés, no la habían de defender con encantos, cuando ya no les ha de servir para defensa ni retirada como antes la hacían por ella para no ser dominados de nuestras armas: y lo aseguran más las grandes llamaradas y incendios que de noche se ven salir por la boca de ella, que se divisan y columbran de muy larga distancia; pero llegando cerca se extingue y apaga la claridad de aquella gran candelada, que por fuerza del tesoro ó del encanto se enciende. Pero volviendo á la labor material de la cueva, se halla al bajar por ella, á la mitad de la escalera, á la parte diestra de su entrada, otra boca que á manera de arco perfecto y de excelente simetría se señala, que entrando por ella se bajan otras seis gradas de la misma piedra y labradas al mismo esmero de la principal escalera, y después de haberla bajado se entra á frontón por un medio cañón abierto á pico por la distancia de una bastante cuadra; desde cuyo término en adelante no me atrevo á descubrir lo que de ella admirable y espantosamente dicen algunos ancianos indios y españoles que la han visto, y otros por tradición corriente (quizá con adulteración), porque son tales y tan estupendas las cosas y maravillas que desta cueva se dicen, que tengo por mejor y más acertado consejo dejarla á la especulación de quien gustara de examinarla, que referir sus circunstancias, y más en cosa que no he examinado con la inspección propia; bien que con

noticia de personas fidedignas que me lo han comunicado, y entre ellas Andrés de la Roca, catalán dueño del sitio, y Fr. Tomás de la Roca, religioso de Nuestra Señora de las Mercedes, su hijo. Afirman muchos destos ancianos que esta segunda sala era lugar de adoratorio y sacrificadero, donde imploraban por el agua al Dios de aquella cueva, que, según dicen, era una fuentecilla á quien llamaban Cateyá, que quiere significar madre del agua, y que á esta sacrificaban y ofrecían niños, vertiendo sobre la misma fuente toda la sangre de sus miserables y tiernos cuerpecillos; (238) llevando la desdichada víctima al sacrificio sus propios padres con festiva y regocijada danza, acompañada de música de varios instrumentos de flautas y caracoles, cantos y versos compuestos á semejante plegaria y sacrificio, y el niño que había de morir muy ataviado y engalanado con ropas ricas y finas, labradas y tejidas de variedad y matices de colores: fundando esta detestable y aborrecible crueldad con la locura y vanidad que todas sus supersticiones, en que el agua es un Dios que sabe muchos caminos y tiene mucha fuerza, pues se sube á el cielo para llover, y que así el agua de Cateyá, mejor y más fácil podría andar por la tierra.

Esta es la cueva memorable y ignorada de Mixco, y en que á la verdad, si se repara, siendo maravillosa, es comprobación de que los indios antes de la venida de nuestros españoles, para la ejecución y pulimento de sus obras, no carecían de arte ni menos de instrumentos; siendo más dificultoso y extraño labrar de la piedra de Chay una espada con su canal en medio, una lanza y puntas de saeta, de que hoy encontramos y vemos infinito y inagotable número de fragmentos y piezas enteras de semejantes armas por todo lo que andamos y discurrimos con frecuente comercio por todos estos valles, siendo materia tan vidriosa y delicada y menos sujeta al golpe del instrumento, que no fuera proporcionado á la debilidad y delicadeza de las piezas y vidrioso de la materia que pulida y delicadamente labraban; que lo demás, labrado en lo bruto, tosco y resistente de una piedra, ó en lo trabado y firme del tetpetate. Ninguno habrá tan rústicamente rudo que piense no tenían instrumentos, pudiendo discurrir en verdad que todo esto labraban y hacían sobre dibujo á golpe de las hachuelas de metal campanil que en los partidos de Tecpán-Attitlan, Attitlan-Totonicapa, Quetzaltenango y Cuchumatlan duran y se conservan, que en las demás partes han escapado pocas del rescate con que con ansia las procuraban y consumieron los españoles, por el interés de cuatro y cinco castellanos de oro que afinándolas sacaban de cada una; siendo este metal el mejor y más selecto que hay descubierto para la fundición de campanas y artillería; haciendo á las unas dulces y claramente sonoras, y á la otra reforzada y durable. Pudiera sacarse mucho deste metal de la mina que tienen hoy en labor los indios del Cuchumatlan alto; de donde, siendo yo corregidor, lo ví en planchuelas y en mucho número. Pero la piedra chay tiene otro arte en su labor, lo cual diré en esta Primera parte, si acaso diere lugar el tiempo á cumplir con lo que el Rey mi Señor me manda le remita esta Primera parte.

⁽²³⁸⁾ Torquemada.-Lib. 10.-Cap. 10.-f. 269.

CAPITULO III

Del río de Pancacoyá y el artificio material con que los indios antiguos le condujeron á la llanura, y la causa de la disminución á que han venido estos indios en todos los valles.

MARGINALES.—Cañón por donde va este río.—Sale el río en unas columnas labradas en el propio peñasco. — Va a entrar en unas piletas labradas en las peñas. — Otros edificios que se descubren por aquel sitio de los cimientos. — Un negro de Pánfilo Narváez contagiado de virgüela las introdujo entre los indios. — Los indios cargan con la cabeza y en ella tienen su fuerza.

Porque en este sitio de los cimientos del Valle de Jilotepeques descubre y manifiesta el río de Pancacoyá alguna antigüedad reparable y curiosa de que es razón haya alguna noticia, me ha parecido decir cómo este río se precipita y despeña con rápido y arrebatado curso por entre la abra de un peñasco de la más eminente y desgreñada altura del propio monte, donde tienen asiento en la dilatada tabla de su llanura que hace arriba los cimientos; corriendo unas veces precipitado de la pendiente, y otras detenido y surto de los descansos de lo tendido del peñasco; caminando con golpe y ruido desapasibles desde el sitio donde nace, que es en la abra de Pasaccab, que corresponde á nuestra castellana á Tisate, hasta más de la mitad de lo eminente y corpulento del cerro; derramándose de allí más detenido y lento á la llanura, y cuando empieza á detenerse manso y rebalsarse más pausado, es entrándose por un cañón que hace el propio peñasco de más distancia de cuadra y media, tan capaz que puede una persona de sobrada estatura entrar por él sin embarazo que estrecho con apretura le aflija, y sale á unas curiosas y pulidas columnillas de la propia piedra labradas y erigidas á mano á fuerza del cincel, con capitel, molduras y perfiles de esmero singular y de no pequeño ni despreciable arte: de donde va todo el cuerpo del arroyo rebalsándose obedientemente aprisionado en unas piletas redondas y de congregación contigua de á cinco cuartas de diámetro cada pileta, sin más ni menos buque en una que en otra, sino todas de una proporción misma, y de la propia materia de aquella peña en que están labradas; siendo su profundidad de á medio estado en todas; mas en ninguno de sus brocales, que todos quedan bañados y alagados de la corriente, se descubre labor ni esmero primoroso del cuidado del arte, sin que haya quien averigüe ni remotamente presuma á qué fin pudo tomarse un trabajo de tan áspera y desigual fatiga como romper y abrir en piedra tan capaces y repetidas piletas, no siendo para tomarla en altura ni para defensa que la hiciera á la manera de foso: con que lo que tiene y dió holgada tradición es que este río de Pancacoyá es lavadero antiguo de oro, que parece más de razón y conforme á buen discurso el haber tomado aquel duro y incomparable trabajo por el provecho y codicia del tesoro. Y porque tiene alguna conexión con los cimientos este río, son de sentir los indios que tenga su linfa dentro de la cueva, estando ella más baja; siendo lo cierto tener su cabecera y principio en la parte eminente de la quebrada ó abra de Pasaccab, y que alli, como dicen, le diesen la bárbara adoración á Cateyá. Dábales este río

abundantemente el riego de que necesitaban para la cultura y beneficio de sus tonalmilis, que son milperías y maizales de verano, y de sus cacaguattalis; y hoy en la hacienda de Luis de la Roca, catalán, conserva el nombre del Río del Cacaguatal.

Por otras partes de este sitio, ya emboscadas y breñosas con la propiedad del tiempo, se descubren y manifiestan muchos firmes y robustos vestigios, en desmoronadas y ancianas ruinas de caducos edificios, que prueban y aseguran el costo y autoridad de sus fábricas, bien que en ninguna dellas se manifiesta y descubre cosa singular ni antigüedad reparable que por serlo dé ocasión á particular descripción; y sólo manifiestan en su informe y desmantelado desorden haber sido ilustres domicilios y capaces congregaciones de numeroso pueblo, de que hoy no queda la fama y crédito de su memoria para la noticia de su conocimiento, ó porque lastimosa y funestamente se extinguieron, ó porque con próvido y atento gobierno se trasplantaron y admovieron á más conveniente y segura calidad de sitios, como el de Mixco, que estuvo aquí en estos llanos de Luis de la Roca: que como entre esta nación no hubo el uso provechoso de las letras, mas de aquellas ruedas de piedra que inclinan el término de un siglo de los suyos, que era de 52 años, que hablaban con demostración de figuras, y aunque prevalecen en el Quiche, nosotros no las entendemos ni penetramos; y nuestros venerables progenitores anduvieron en continuado movimiento sobre su reducción á nuestras leyes, y los eclesiásticos en la predicación y enseñanza no cuidaron de apuntar, recomendando á la perpetuidad de lo escrito los movimientos y máximas políticas de aquellos ancianos y primitivos tiempos, distantes de nosotros para la mayor noticia y retentiva de las noticias, costando no poco trabajo y gasto de tiempo las que después de tantos caducos años se adquieren.

Y aunque es verdad que aquel inagotable y casi como infinito número de indios, que ocupaban y floridamente llenaban de habitadores el dilatado espacioso campo deste maravilloso y dilatado Reino, en grande y considerable parte se ha disminuído y agotado, desde que un negro de Pánfilo de Narvaez sembró entre ellos el contagio y veneno de las virguelas (que en los desta pobre y miserable nación no se conocía); llevándose por entonces el contagio deste veneno y el del sarampión, que respecto del viento y de los que venían de Mexico á este reino introducido en estos miserables, se llevaba como el activo y cebado fuego de los campos secos, pueblos enteros de innumerables y crecidos millares de habitadores. Y por entonces, conociendo esta ruina y desolación de los pueblos la piedad y atentísimo acuerdo del Adelantado D. Pedro de Alvarado, hizo una previa y misericordiosa ordenanza, en que dice:

"El Adelantado D. PEDRO DE ALVARADO etc.

"Por cuanto ha caído peste de sarampión sobre los indios, mando que los que los tuviesen encomendados, y repartimiento dellos, pena de perdimiento de los tales indios encomendados, los cuiden y curen sin ocuparlos en servicio alguno; porque se ha visto por experiencia, que con otras semejantes pestilencias se han despoblado muchas tierras; y que esto se cumpla hasta que después de convalecidos otra cosa se mande".

Y como quiera que esta ordenanza es ley que habla contra los encomenderos y no contra los superiores, las personas á quienes se han encomendado los indios, que es en la mucha menor parte, los han cuidado, así por la pena impuesta de haberlos de perder, como por el beneficio y utilidad que dellos les viene; padeciendo en estas necesidades de contagio la parte dellos que tributan al Real Patrimonio que llaman pueblo de la Corona: porque como los Gobernadores desto no tienen interés, no se les ha dado nada de que se destruyan y mueran sin curación ni regalo como unos perros, al menos yo no les he visto cuidar ni atender con caridad. Bien que afirmo, que sólo se han enviado médicos y botica y barberos y sustento á los pueblos, gobernando los Generales D. Enrique Enriquez de Guzmán y D. Jacinto de Barrios Leal: pero no en otro tiempo, ni consta ni parece por parte de ningún papel, orden ni decreto de lo que hasta hoy he visto. Pues en una destas crueles y violentas pestes, siendo yo de edad de trece á catorce años llegué á ver los pueblos de Santo Tomás, San Mateo, Santa Lucía y otros deste valle (que son del Real Patrimonio) tan lóbregamente funestados y tan lastimosamente cerca de extinguidos, que tan solamente se contaban en cada uno de ellos ocho ó diez indios, y esos tan compasivamente flacos y macilentos como salidos de lo pavoroso y lúgubre de los sepulcros; los cuales miserables y desventurados salían por los caminos á pedir limosna. Vi en esta misma ocasión, que los sembrados de maíz y trigo de los indios que murieron, estando ya ensazonada granazón los pacieron los ganados. Este desorden tan notable y lastimoso pudiera haber sido el asunto y argumento de la Verdadera y breve destruición de las Indias, escrita por el reverendo Obispo de Chiapa Fr. Bartolomé de las Casas (si acaso en su nombre no la supusieron las naciones, como quiere que haya sido algún grave y eruditísimo autor), (239) y no atribuir la diminución de estos indios á los malos tratamientos y impiedad de los españoles conquistadores, que tan cristiana y piadosa y atentamente miraron por su mayor y más útil conservación. Pudiera haberse declarado el reverendo Casas defendiendo lo mal que le sucedió en Cumaná y en otras partes del Perú siendo clérigo, (240) sobre que pretendiendo la gobernación de Cumaná contra el dictamen de Juan Rodríguez de Fonseca y otros celosos consejeros que le conocían y tenían información de sus cosas, consiguió esta gobernación por mano y favor de Monsieur de Naxao; pero aquí le sucedió mal como siempre: ó escribiera en defensa de la información que en esta ciudad de Goathemala se hizo acerca de cierto informe siniestro que el Padre Casas hizo á S. M. Cesárea el año de 1544, que está en treinta y nueve fojas, (241) con la cubierta que tiene dos sellos y algunas costuras en su contorno, señal de haber estado cerrado á manera de pliego, del cual se remitió otro tanto á el Real y Supremo Consejo de las Indias; porque habiendo informado este religioso á S. M. que habiendo pacificado la provincia del Lacandón, y traído á esta ciudad de Goathemala unos y los más principales caciques de ella, que los conquistadores y demás vecinos les habían afeado y tenido á mal la pacificación hecha, embarazándoles pacificar lo restante de aquella cordillera de el Norte, y que

⁽²³⁹⁾ Saavedra.-Empresa 12.

⁽²⁴⁰⁾ Gomara.—Cap. 77.-f. 100.

⁽²⁴¹⁾ Aut. orig. del Archivo secreto del Cabildo.

los tales caciques habían servido mucho y bien á S. M. y ayudado á la reducción de los indios. Y por este informe S. M. envió blasones y escudos de armas para los caciques (que no había en el mundo) y orden para publicar una provisión á voz de pregonero en que se mandaba no se introdujeran con ellos para impedirles los conquistadores y vecinos semejante reducción; probándose en la información que los Padres Casas y Angulo ni otro religioso de los de aquel tiempo había aportado á el Lacandón, y que los caciques que trajeron á Goathemala eran de la provincia de la Verapaz. Y á la verdad no todos eran de aquel territorio, porque el cacique D. Juan era señor de la parte del Quiché, y D. Miguel, del señorío de Chichicastenango, y D. Pedro señor de los Sacattepeques de los Mames; que así lo hallo en la historia manuscrita de Verapaz favorable á estos religiosos, por D. Martín Alfonso Tobilla, alcalde mayor de aquella provincia de Verapaz, que para en mi poder: siendo de advertir que Sacattepeques de los Mames dista más de treinta y cuatro leguas fuera de este territorio de Tezulutlan, estando en medio de uno y otro partido la jurisdicción del corregimiento de Tecpanatitlan, administración franciscana, y después la de Quetzaltenango, que administra la misma religión Seráfica, y después más al Occidente los Mames, que es administración Mercenaria; y que estos de Verapaz se dieron y sujetaron á la obediencia Real de su espontánea voluntad, aunque después se levantaron. Y se dice la causa con otras cosas que en la información se contienen, que callo y no refiero por lo mucho que merece esta ilustre religión ser atendida, y porque de lo que hicieron aquellos Padres no tienen la culpa los religiosos de hoy, que tanto ilustran, autorizan, ennoblecen y edifican esta república; habiendo ilustrado también las de los indios con el buen ejemplo y doctrina que producen, y lo que toca á el lustre de los conventos, templos y sacristías que han erigido á todo esmero de sus afanes y santo celo. Sólo es necesario decir que el Lacandón es pertenencia y confín de la administración Mercenaria, y que está hoy por sacarse de esta provincia el primer indio, y el Chol es misión de Santo Domingo, de donde se pudo haber informado que eran los caciques, que se está de la propia manera que la hallaron los conquistadores; aunque estos Padres Dominicanos han hecho repetidas entradas de cincuenta años á esta parte. Pero habiéndose propuesto por el capitán Bartolomé Becerra, regidor de esta ciudad, en el congreso de el día 9 de Julio de 1544 años, (242) el gran escándalo y descrédito del Cabildo, conquistadores y vecinos desta ciudad que se seguía en su perjuicio por el informe hecho á S. M. por los Padres Fr. Bartolomé de las Casas y Fr. Pedro de Angulo, y que se recibiese información de lo contrario; á el tiempo mismo de esta propuesta se introdujo en el Cabildo una petición de Fr. Pedro de Angulo, haciendo demostración de los privilegios de los caciques, que uno de ellos era concedérseles en repartimiento los indios de este valle de Goathemala y el blasón ó blasones de armas, que se mandaron recoger á el archivo, para que los reconociese la Audiencia Real de los Confines, después pasada á Goathemala por el año de 1567. Por haberse ganado con siniestro informe quedaron consumidos y sin uso; pero otras cédulas de los años de 1543 y 1547, que son de agradecimiento, y para que se reduzcan los indios de aquella provincia de Verapaz á poblazón unida

⁽²⁴²⁾ Lib. 39 de Cabdo .- f. 85.

y sociable, y hablan con estos caciques, paran originales en el archivo del convento de Santo Domingo de esta ciudad y no se extienden á más: de cuyos principios y movimientos se discurre tuvo motivo lo mal que contra los conquistadores escribe en la Verdadera y breve destruición de las Indias el Obispo Casas.

Y porque no quede sin decir una singular, extraña y rara propiedad que se admira y repara en esta nación de los indios, se ha de advertir que la fuerza la tienen en la cabeza; cargando con ella un cuartón de á ocho ó nueve varas por distancia de dos y tres leguas, pendiente de la cabeza, y cargando sobre los lomos de el que llaman Mecatpali (que es un cuero como una faja de tres dedos de ancho cargando con este instrumento), y de la misma manera un tercio de cacao ó un frangote de una casa á otra, aunque haya distancia de cinco, seis ó siete cuadras; sucediendo con ellos en los pueblos de la costa del Sur, que aunque se les pague el flete y conducción de mulas de carga para las petacas de los progresores y tratantes de todo aquel distrito, que vuelven la demasía que va á decir de flete á flete, diciendo que la mula es pobre, y que no puede llevar el volumen y embarazo de aquella carga, y que irán con ella indios de cabeza, sin que haya remedio de otra cosa, aunque se les inste y persuada mucho sobre que den las mulas; porque sólo les acaudala el interés y logro trabajando con carga acomodada (como de fruta ó leña): y este acomodarse á cargar de cabeza es general costumbre y propiedad en todos, aun en las indias, que son de naturaleza mas débil y delicada; bien que lo ejercitan y usan en carga más cómoda y ligera.





LIBRO DECIMOQUINTO

CAPITULO I

De lo más reparable y singular del Valle de Chimaltenango, su Cabildo y templo maravilloso, y una especialidad accidental que en él se repara respecto á su situación.

MARGINALES.—Abundancia del país. — Su vecindad. — Casas de Cabildo. — Su plaza. — Fuente (se levantó esta pila, y en el año de 1760 se hizo nueva por el segundo Alcalde Mayor de este partido). — Templo maravilloso. — Circunstancias especiales de este templo.

A tres acomodadas y deleitosas leguas de esta ciudad de Goathemala, senda poblada toda de pueblos y tejares, colocado en sitió eminente y levantado, pero tan tratable y tendido que á mucha comodidad se hace este camino trillado con los carros en la acomodada disposición y regalo de las carrozas, yace sito el pueblo de Chimaltenango, que los indios llaman Bocco, en una dilatada y maravillosa llanura, siempre lozanamente vestida de fecundos y sazonados pastos y de dilatados y provechosos maizales; gozándose la situación deste numeroso pueblo respecto á la situación de Goathemala á la parte del Norte, tendiéndose lo dilatado y alegre de su llanura por más de diez y seis leguas circunferentes de provechosa y fecundísima tierra, que en maiz, garbanzos, frísoles, capones y gallinas y otras cosas fructifica con abundancia y largueza; mas no la ocupan en beneficio de otros granos; siendo la tierra en la apta disposición y productiva feracidad de su naturaleza muy adecuada y propia para la granazón y cumplido colmo de cualquiera semilla que se le recomiende, en que ya se ha experimentado. Mas sin embargo los indios de aquel contorno no se acomodan á otro género de sementeras, manteniéndose con lo que les fructifica á su estilo los vecinos de sus pueblos, sobrados y proveídos de todo, sin salir fuera de su país á buscarlas; porque en el mercado ó tianguis de sus pueblos los buscan de otras partes, con cuanto necesita el país, sin que falte en él lo más retirado que se produce en la costa, de la propia manera que se halla y logra en las plazas abundantes de Goathemala, sin que por las tres leguas más á que se dilata su comercio, haya más carestía en estos pueblos que el que tienen las cosas en esta ciudad.

El principal pueblo deste valle es el de Santa Ana Chimaltenango, de donde toma la denominación y simple nombre todo el valle; cuyo material y ilustre aspecto es de admirable planta y nobles edificios, y su vecindad numerosa, que pasa de tres mil indios, sumamente dados á la ocupación y al trabajo y dóciles y excelentes naturales. Las casas de Cabildo deste pueblo, fuera de las de comunidad, son de elegante material fábrica, tan sobradas en el repartimiento y número de habitaciones, que dan alojamiento á la familia de un Presidente; sucediendo á veces alojarse en él dos Obispos. Su plaza es llana, de dilatado y capaz espacio, y en medio della está empezada á fabricar una fuente al modelo y planta de otra que está en la plaza de Chiapa de Indios. La traza que desta de Chimaltenango se admira es de arquería y muy elevadas bóvedas, para la seguridad y sombra de varias piletas, aun informes, que de la fuente principal toman su nacimiento y han de dilatarse al sitio de las bóvedas del ámbito de la mayor; mas como su arquitectura se mira sin perfección y por acabar el ornamento perfecto de su traza por muerte de su artifice, no se puede describir ni dar simetría ni ordenada razón de su cumplido aspecto, sólo parece en la demostración de la gallardía de sus principios que fuera obra maravillosa y admirable si se pusiera en efecto la perfección de su arquitectura.

El claustro y casa del cura doctrinero es capacísima, con habitaciones altas y bajas y bajas de excelente y espaciosa traza, con todas las oficinas que pide una habitación religiosa, jardines y huertas con estanques, pilas y fuentes de pulida y decorosa arquitectura; que así lo advertí y reparé muchas veces, siendo cura vicario deste pueblo el predicador general Fr. Juan de Rivera, del orden de Predicadores, íntimo amigo mío y religioso verdaderamente de loables prendas, gran ministro y de superior talento y don de gobierno.

El templo, á la correspondencia desta casa, es grave, suntuoso, claro, de dilatada longitud, y de robusta, firme y lustrosa arquitectura, en que resplandece y se goza el aseo y primor de la escultura en un maravilloso y excelente retablo que llena y autoriza toda la testera de la capilla mayor; sin otros de los altares de cofradía, que ennoblecen y ádornan todo lo demás de la bella circunferencia del templo, que resalta y resplandece con el rico y crecido adorno de frontales costosos, cálices, blandones, lámparas de sumo precio, con casullas, capas, dalmáticas, paños de atril y de púlpito correspondientes á la materia y tela de los frontales, y mangas de cruz, y otros adornos y alhajas de sacristía, que se suponen en un pueblo rico y en que por tan dilatado y feliz número de años ha administrado el celo y vigilante caridad de una religión tan devota, tan docta y tan pía como la de mi señor Santo Domingo, que con tanto esmero y incansable fatiga procura el bien y enseñanza de sus feligreses indios, y el mayor culto y resplandor de sus iglesias, de que ellas son los testigos más abonados. Pues es visto que siendo este pueblo tan frecuentado de los Presidentes y Obispos, hubieran reparado y enmendado el defecto que se hubiera reconocido; no siendo menos el adorno de excelentes órganos y numerosas y crecidas campanas, sin que le falte para grande á este maravilloso y peregrino templo cosa alguna. Antes bien se repara en la situación de su planta una rara maravilla, bien que accidental, y aunque fuera cuidadosa no era fácil añadirle tan especial circunstancia á otra igle-

sia; siendo lo singular que se nota, que las unas vertientes de su techumbro arrojan al mar del Sur, y las otras vierten para el mar del Norte: porque estando asentada su ostentosa fábrica de Oriente á Poniente en lo más levantado y eminente del terreno que ocupa la poblazón y con disimulada lentitud descaece desde aquella parte de su gran plaza la una parte del terreno al Septentrión y la otra al Mediodía, se vierten en el invierno las goteras y aguas de la iglesia y de la mitad del numeroso pueblo al río de la Magdalena ó Guacalate, que entra en la mar del Sur con nombre de la Barra de Istapa; y las vertientes de la otra mitad del pueblo con las del otro costado de las goteras del templo, corren arrebatadas de lo pendiente del terreno á entrar en el río de Pixcaya, que va á morir en la mar del Norte con nombre de Omoa, como queda dicho; siendo esta una circunstancia que no he encontrado en cuantas historias de naciones diversas he leído, y por lo único y singular debe ser más apreciada y debe recomendarse á la perpetuidad de las prensas: porque aunque esta circunstancia está manifiesta y patente, quizá no se habrá reparado sino es por muy pocos curiosos, porque los más ven á bulto las cosas que se les proponen delante, sin atender á lo mucho y particular dellas. Y así muchos que han estado en un lugar no dan razón ni aun de las cosas más comunes y con que todos tropiezan; sucediendo dar más clara noticia el que no lo ha visto, por lo que ha leído, que el que se halló con el objeto por quien le preguntan presente: haciéndose muchas veces sospechosos por decir que han estado en un lugar y no dar razón dél, y éstos más parecen brutos que hombres.

CAPITULO II

De los tejares excelentes de este valle, y otras ocupaciones y granjerías de los indios dél, con otras declaraciones deste país.

MARGINALES.—Calidad de la teja y ladrillo. — Los indios de este valle fabrican sal en la costa del Sur. — Prosiguese el discurso del valle. — Carece de yerba mala, qué yerba es. — Sus raras propiedades.

Tienen los indios deste pueblo de Chimaltenango y algunos españoles, y los indios naturales y vecinos de los pueblos de San Lorenzo, San Sebastián y San Miguel del Tejar, muchas oficinas destos tejares, de larga utilidad y provecho; porque la teja y ladrillo que se fabrica y labra del barro de este país y territorio de Chimaltenango, es el de mejor y más resistente calidad de cuantos géneros de teja se han descubierto y fabrican actualmente en muchas partes de la cercanía de Goathemala, especialmente la que llaman de Lobo, y en general toda la que, como ésta, es de aquel contorno, es muy selecta y apetecida: de donde para todas cuantas fábricas ilustres y ostentativas de palacios, conventos y casas particulares de nobles se han levantado y erigido, se ha traído desde aquel valle el numeroso material que se deja considerar que habrá entrado en tanta máquina de maravillosas, graves y ostentativas

fábricas como ilustre decorosamente componen esta generosa y extendida corte; costando la teja que es de allí cinco pesos más el millar de á lo que se vende la que se labra en Jocotenango, San Felipe y otras partes; adelantándose el precio de la de Chimaltenango por la seguridad y perpetua duración de su fábrica, extendiéndose los artífices deste género á la manufactura de ollas que llaman de Salineros. Alárganse éstos hasta las playas del Sur á la fábrica deste género tan necesario y útil como es el condimento de la sal, con excesivo y crecido trabajo de sus personas (cual no es imaginable en lo humano) por ser el ejercicio de su labor desnudos y en tierra tan ardiente al sol y al fuego; cuyos hornos son de crecido y voracísima llama y de crecido y grande buque, con dilatado y largo tiempo de fuego sucesivo y continuado: cuya puntual manufactura se describirá adelante en la Segunda parte. Pero sin duda es más duro el trabajo que en esto se les sigue á estos miserables y pobres indios, porque después de haberle padecido y estado mucho tiempo fuera de sus casas y apartados veintidos leguas de su socorro, caricia y comodidad, vienen después de muchas y largas enfermedades que padecen y de que se mueren muchos, á pagar derechos de aquella miseria á la Real Aduana, sin que se les pase ni perdone el corto rateo de un pasaco (que así llaman el tercio de este género) de que no contribuyan y dejen lo que á prorrata le corresponde; siendo para ellos de acerbo dolor el pagar este derecho, sobre proponerse á tanta distancia á ejercitarse en este trabajo incomparable (de que sólo se hace juicio viéndolo y no de otra manera) para tener de donde pagar los reales tributos, y el tostón impuesto por el arbitrio de D. Luis de Velasco: estos miserables se hallan exhaustos y enflaquecidos de comodidad, sin poder volver sobre sí ni restaurar sus caudalillos, porque hoy están casi desiertos y despojados con mísera ruina de los pueblos y descaecimiento en los ánimos; porque por falta de los medios dejan sus casas; pasándose á la costa á servir á aquellos indios, y sin asistencia y beneficio los campos.

Pero volviendo la consideración y memoria á lo tocante y perteneciente á lo recreable deste Valle de Chimaltenango, es de advertir que todo el cuerpo de su hermosa y agradable circunferencia, se compone de una llanura siempre vestida y poblada de abundantes y jugosos pastos, porque en ella se apasta el ganado (de cuya crianza carece este país) cuyo temperamento y pastaje fuera maravillosamente adecuado para las crianzas de menor ganado, por ser la campiña y territorio sumamente limpio y libre de nocivas hierbas, como son la saetilla y la hierba mala; que es una planta que crece y se levanta á la estatura y porte de una higuera: sus hojas son redondas y anchas y de verdor desmayado y pálido, y todo el pie dellas de color funesta y oscuramente rojo. Deste árbol, quebradas sus ramas, de naturaleza vidriosa, expelen y arrojan de sí un humor abundante á manera de la materia y podre de apostema del cuerpo humano; cuya calidad y propia naturaleza, á manera de activo cáustico vejemente y instantáneo abrasa y ampolla toda la parte que moja del hombre ó animal que sobre sí la recibe, y es su reparo y eficaz remedio cubrir de

tierra la parte danificada y lesa con esta leche; y es tan nociva, perjudicial y venenosa su náturaleza, que cualquiera animal que la guste revienta con ella, sin que se haya hallado remedio contra la actividad de su veneno; excepto que á las cabras no sólo no les hace molestia, mas les es tan propicia y saludable que cuando la comen y se apastan con ella, vuelven con las ubres más llenas y ellas más regocijadas y satisfechas. No la he visto en otra parte que en los contornos de Goathemala, donde se cría y produce abundante á distancia de una larga y crecida legua en torno, de donde le dieron los indios el pronombre de Coctemalán, que es palo de leche. Corre común y general opinión entre los arrieros deste Reino, y que conocen la hierba mala, una opinión bien notable y que la he oído á algunas personas de España bien capaces que la han experimentado y son tratantes en mulas; y es afirmar, que sólo daña y mata las bestias del trajín que la comen estando solas en el campo, sin recogedor que las cuide, porque no viéndosela comer mueren con ella, y estándola mirando alguna persona mientras la comen, no reciben daño ni leve perjuicio con su alimento. Séase esto producido como maligno efecto de la superstición, ó sea por alguna virtud oculta respecto de los humores corporales y de la naturaleza humana, que comunicada á la hierba por medio de los órganos y rayos visuales, le haga perder aquella activa y acre venenosidad de su naturaleza, con que queda sin la potencia y eficacia de su maleficio, por cuya causa la experimentan de la calidad y con las propiedades referidas; siendo sin duda cierto, así como lo es fascinar con la vista y matar con ella al basilisco.

CAPITULO III

De la administración y doctrina deste pueblo de Chimaltenango, y los tejares y otras particularidades deste excelente valle.

MARGINALES.—Otros pueblos de este valle. — Temperamento deste valle. — Guachibales, qué cosa son.

Desde lo muy primitivo de las conquistas y reducción deste Reino, administra este pueblo de Chimaltenango y los de los tejares la esclarecida y ejemplarísima religión de Santo Domingo, con notorio aprovechamiento de las almas destos indios; pues cuando á esta verdad tan notoria quisiera oponerse la malicia, la propia devoción y crianza política y racional que experimentamos en los indios deste partido y la ostentación y culto aseo y decencia religiosa y cristiana de sus templos son padrones y testimonios incorruptibles y claros. De esta acreditada notoriedad y en que se debe entender trabajarían y trabajarán, para instruir á quienes en otro idioma que en el nuestro es necesario hacerlos capaces en las cosas pertenecientes á nuestra santa fe católica, y pues es tan estimable en todas las naciones la educación de la ju-

ventud en sus propios idiomas ¿cuánto más en ésta de tan áspera y extraña pronunciación? siendo de advertir que siempre en esta doctrina están y han estado ocupados religiosos muy graduados y de muy ejemplar vida. No me introduzco ni divierto con que si hubo un religioso que porque azotó á un indio gobernador, lo promovieron ó suspendieron la canónica, y por este motivo se dió á el clero. Habíase á los principios librado una provisión para que los religiosos doctrineros pudiesen castigar á los indios sobre los defectos que tuviesen en aprender la doctrina cristiana, cuya fecha es de Goathemala á los 16 del mes de octubre de 1560 años, tiempo en que los religiosos de Santo Domingo la necesitaron para el catequismo de las provincias de Chiapa y Verapaz, con cuyos religiosos habla el despacho de la Audiencia real; pero por muchos excesos que se cometieron, los mismos Prelados mandaron con grayes penas, que los religiosos no castigasen á los indios por sí, ni por sus fiscales. ni aun por defectos de la doctrina; con que á la verdad hoy los indios en esta materia y en lo demás están sin cultivo y muy sobre sí. Fr. Luis de Mesa fiaba en esta y otras provisiones para el castigo de los indios, pero le salió mal. Mas después de largo y reñido litigio veo vuelta esta doctrina á la religión por determinación del Real y Supremo Consejo de las Indias, cuyos decretos tengo y venero por justísimos para pensar que, pues se le volvió la administración, está y estuvo allí bien colocada.

En lo dilatado deste valle se mantienen y hallan sitos otros pueblos de no menor crecimiento de habitadores y indios vecinos; pues son muy acreditados y conocidos Comalapa, Pacisia, Parramos, Itzapa, Patzón, y Tecpangoathemala; cuya situación se mira más arrimada á la parte occidental, con grande aparato y ostentación en todos de muy excelentes casas de cabildo, conventos y templos admirables: cuyo pasto espiritual desde lo primitivo y en tiempo de la conquista está á el cuidado vigilante de la religión edificativa, ejemplar y docta de mi patrón San Francisco; cuya regular administración es como cumplida igual en todas partes donde tienen cargo de almas, no sólo en el cuidado de la educación de los indios, en que como especial y vigilante resplandece su cuidado y caritativo esmero, pero pasa como único y particular el celo de defender sus agravios: no siendo menos aventajado el esmero en el ornato y decoroso aliño de sus templos, así en el decente y costoso aspecto material de sus ilustres fábricas, como en lo que resalta la bizarría y riqueza de sus adornos sagrados; emulando en lo abundante de la plata y bordado de frontales y casullas á las iglesias más ricas desta ciudad. Atribúyese esta providencia grande á la vigilancia y celo de los ministros y á lo numeroso de los pueblos y opulencia de los indios; pues ha habido algunos entre ellos que ha hecho el costo á tres frontales, casulla y dalmáticas, capa de coro y paños de atril y púlpito, de materia tan rica y costosa como el terciopelo carmesí, con bordaduras de realce de plata y oro fino; y con otros iguales y ricos ornamentos resplandece y campea la gloria de Dios y deseos de sus fieles. .

Son estos pueblos sobrados y abastecidos de mantenimientos, para el sustento ordinario y propio y para distribuir crecida copia de ellos por venta cotidiana á esta ciudad de Goathemala y otros pueblos menos abastecidos, de maíz, frísoles, garbanzos, jamones, manteca, pollos, gallinas, capones, codorni-

ces, conejos y otras cosas; siendo todos en su temperamento siempre variados y refrescados de lo puro y saludable del Norte, por lo descubierto y libre de su horizonte, con perpetua sanidad de sus habitadores, así por la pureza de los vientos como por lo enjuto de su terreno. Es abundante país de ligeras y delgadas aguas que redundan descaecidas á el valle en que hoy está fundada esta ciudad de algunos de sus ríos, bien que se halla cercado de barrancas, cuyas quiebras y profundidades hacen menos hermoso y deleitable lo espacioso de su llanura.

Los indios destos pueblos son, como decíamos, muy devotos, muy dados á el culto de la Iglesia y veneración de los santos, en que esmerados resplandece y resalta en ellos la eficacia y cariño con que abrazaron y admitieron la fe de Jesucristo; pues sólo en plumas varias de regocijo, con que adornan las andas ricas de sus Guαchibales, pareciendo cada una una copiosa γ matizada selva, tienen tanto costo de empleo que llega su cálculo á muchos millares de pesos, no habiendo día del año que quede hueco sin Guachibal deste santo ó del otro, que celebra nuestra Madre la Iglesia, que ellos no celebren con procesión, sermón y misa, de más ó de menos arancel en la limosna, segun la grave solemnidad del dia; que este es Guachibal: teniendo en sus habitaciones sitio y casa aparte con no despreciables adornos y culto de humos aromáticos y de matizadas flores donde está colocada la imagen del santo que cada familia celebra. En estos pueblos no es más ni es menos que en los otros del valle en cuanto á la costumbre asentada de los Guachibales, excepto en los de corto número de vecindad, mas se celebran los que según su posibilidad les permite; habiendo entre ellos indio que celebra al año todas las venerables y gloriosas festividades de la Virgen Santisima María Señora nuestra: devoción y ejemplo que aun entre españoles muy devotos resplandeciera como adorno y virtud maravillosa, y fuera digna de la inmortal memoria de la historia, y es más loable y heroica en estas gentes; pues de los padres pasa como herencia á los hijos, y así se van sucediendo de una generación en otra sin que jamás falte esta devota piedad en la familia que le dió principio, porque se continúa por herencia con la posesión de las tierras, casas y otros bienes que quedan por muerte de los mayores, mirándola no sólo como obligación, sino como rica alhaja y preciosa joya habida en el derecho y porción hereditaria. Y es así que las virtudes son los bienes verdaderos y que su resplandor alcanza á los sucesores, y en quien posee la virtud, se sigue gran consecuencia de nobleza, así se ve que los que asisten á estos sagrados cultos con las expensas de sus propios caudales son los más nobles y sobresalientes caciques de los pueblos; habiendo en cada Calpul, ó linaje de los conocidos por principales, cuatro ó cinco Guachibales repartidos en los de más lucido y asegurado caudal, y que en la duración de la vida temporal aventajan a los demás. En el pueblo de Amatitlán conozco y conocen muchos á D. Juan García, indio sacristán, que desde su puericia sirve aquella sacristía, que cuenta hoy ciento diez años de edad, gozando en su familia más número de ochenta descendientes suyos.

CAPITULO IV

Del camino y tránsito que llaman los Pecados mortales: aves caseras y domésticas que hay en este valle.

MARGINALES.—Gallinas de la tierra. — Cerrojillos. — Censontles. — Otras variedades de pájaros.

Por este excelente pueblo de Chimaltenango ó por el numeroso de Itzapa, se hace el camino para el reino de Mexico, y á algunos de los corregimientos que provee el Presidente desta Audiencia y provincia de Chiapa, con frecuencia y número crecido de progresores. Y entre el tránsito que con repetición se hace desde el pueblo de Itzapa al de Patzón, que será de cinco difíciles y trabajosas leguas, se experimentan y andan con grande y penosa fatiga los Pecados mortales, que son siete barrancos, que se forma cada uno de una loma á otra, de un género de barrial á manera de jaboncillo, cuya calidad de lisa y resbalosa tierra, en unas partes se muestra encendida en roja naturaleza de barro, en otras de color gualdo, y en algunas en un panino negro de gruesa y pesada corpulencia. Y aunque no son estas lomas eminentes en su dificultoso tránsito, son formidables, porque á lo resbaladizo y pendiente de su terreno, no hay bestia que no se precipite en repetidas caídas; y de la misma manera sucede en lo plano de los barrancos ó quebradas, por donde corren unos pequeños y agotables arroyos, que rebalzados y detenidos en su lento y pausado curso, de aquella greda hacen unos espesos atolladeros y cenagosos pantanos, en que no bastan á hacer firme y seguro su tránsito las empalizadas, aunque se forman de robustos maderos, por no haber tierra firme y tiesa que las asegure á la confianza de los caminantes. Así discurro que este tránsito tiene nombre por su peligro en toda esta Nueva España; mas haciendo el camino por la parte de Chimaltenango se excusan tres de estos siete peligrosos barrancos, pero es rodeo de legua y media más de camino.

En estos pueblos de Chimaltenango, Itzapa, Pacisia, Patzón, Parramos, Tecpangoathemala, y los demás, se halla gran abundancia de mantenimientos, como queda dicho, y fuera de los ya referidos tienen grande cría de gallinas de la tierra, que en España llaman pavos y los indios chuntam (243) y deste género ninguna de las tierras altas carece, excepto las descaecidas á lo bajo de la tierra caliente. Y porque quizá lo que ahora escribo llegará en algún tiempo á regiones remotas y distantes donde no se tendrá noticia dellas de semejantes aves, aunque á los que las conocen parecerá más que curiosidad atenta y prolijidad cansada, diré como estas son unas aves domésticas de la estatura de un pauji, cuya ancha y hueca pluma de color pardo oscuro se cambia vistosamente admirable en tornasoles verdes, con más vivos y notables

⁽²⁴³⁾ Anania.—Fábr. del Mundo.—T. 4, f. 365.

cambiantes en la ancha cola, que en perfecta forma de abanico se abre, mas su encallecido rugoso cuello, correspondiente á los tornasoles de su crecido cuerpo en vivas demostraciones de finisimas tintas de rojo, celeste, verde y blanco, se varía y enciende desde el cuello á la cresta que cuelga y cae sobre el pico; siendo para el gusto y el sustento no menos estimable la sazón de su carne, no sólo abastecida en la porción de su cuantidad, sino de sustancial nutrimento, especialmente lo que toca á la papada, que es una crecida porción de enjundias de suavísimo y delicado gusto y de útil y fácil nutrimento. Se nota en esta ave una extrañísima como singular propiedad que en otra alguna no se descubre, y es que tomando el aliento se hinchan con crecida disformidad, erizando toda la vistosa pluma del cuerpo y quedando, á la fuerza del aliento detenido y violento, todo su cuello y cresta encendido en color tan sangriento como la semejanza de un fino paño de grana, y dando un espacioso y largo paseo con las alas tendidas, de calidad que barre el suelo con ellas, al soltar el aliento detenido es con tan ruidoso estruendo como el tiro de un arcabuz. Y no por abundantes y fecundas en la cría, son comunes y poco estimadas, porque los indios que tienen este trato han asentado el precio en las propias tierras de su crianza y naturaleza que es de doce reales, y en las tierras calientes á donde las conducen á veinticuatro reales.

En las tupidas y enlazadas breñas de los montes deste valle, y en especial los que hacen y se tupen en lo profundo y hondo de las quebradas, se crían y hallan los maravillosos y estimables pájaros que llaman Cerrojillos y los indios Chajalsiguat, que corresponde á "guarda de mujeres"; y á la verdad es reparable la propiedad de su etimología indiana, porque la ligereza de una mujer, sola la de un pájaro puede guardarla ó el ruido de un cerrojo. Estos en el intermiso y dulce canto imitan y parecen al ruido de un cerrojillo que abre ó cierra. Son uniformemente emplumados de color encendidamente canelado á la manera del que llamamos color tangay, y los ojos muy encendidos con un cerco de plumillas negras. No sirven hermosos á la vista sino recreables al oído por su canto no imitado de otra ave, y sólo aventajado del Sesontle, que es admirable, puesto que la etimología de su nombre declara que tiene un sontle de voces, que son cuatrocientas diferencias. Hállanse en todos los temperamentos, y así son muy comunes; pero se logran pocos, porque su natural arisco y bravo los mata, y sólo se logran cogiendo los polluelos en el nido. Hay otros que llaman Sesontles cimarrones, de negra pluma y de un collarejo blanco, de muy dulce y sonoro canto; muchos Guirises de los colores verde, encarnado, negro y blanco; muchos Jaulines, Tordos, Bijugos, Cucharones, Urracas, Chocoyos, Chipes, Cardenales y Carpinteros á cuyo aguzado y duro pico no hay jaula que resista, sino es de hilo de hierro, y así sucede que en las montañas taladran los pinos como con barrena, y en cada taladro ensamblan una bellota, entrojándolas desta suerte para el tiempo de la necesidad.

CAPITULO V

De la gran ciudad ó pueblo de Tepangoathemala la antigua, cuyas admirables circunstancias de plaza fuerte se admiran en este valle de Chimaltenango en sus vestigios.

Fué Tecpangoathemala pueblo de los antiguos, numeroso, admirable é inexpugnable por la naturaleza de su situación, que la tuvo como ahora en este valle, en tierra elevada y fría y apartada de la nueva fundación, con previa, discreta disposición de sus conquistadores, legua y media de distancia. á más conveniente sitio por la seguridad de su sujeción, cuya circunvalación de terreno se admira frondoso y bien vestido de hierbas. Yace ocho leguas de Goathemala la nueva, y en una derechura una situación y otra. Rodea en contorno esta poblazón antigua y desmantelada, reducida á las postreras ruinas, una barranca muy profunda que la hace foso, que toda cae pendiente y á plomo en el ámbito de su profundidad por más de cien estados de honduras. Tiene esta barranca ó foso tres cuadras de ancho del un pretil ó bordo al otro de su zanja, y lo más ó parte della dicen que fué hecho á mano, para la seguridad y defensa de aquel pueblo. No tiene más entrada que una calzada muy estrecha que corta la barranca para darle paso á la entrada que cae á la parte del Poniente, con alguna declinación al Noroeste. Todo el ámbito deste terreno que ocupan aquellos caducos vestigios tendrá tres millas de Norte á Sur, y dos de Oriente á Poniente; y todo el ámbito de la circunferencia nueve millas; en cuyo corazón y centro estuvo ostentativamente erigida aquella gran ciudad de Tecpangoathemala, que en mi sentir fué plaza de armas general del reino de los Cachiqueles, cuyo señor era Sinacam, que residía en esta parte de Coctemalan que fué la antigua ciudad de Goathemala, que hoy es pueblo de Tzacualpa, que era su corte.

Todo el suelo desta ciudad antigua de Tecpangoathemala parece estar escoriado, respecto de haberse betunado á mano con un betún ó argamasa de tres cuartas de vara en grueso: vense junto á la orilla de la barranca unas ruinas suntuosas de un magnífico y grave edificio, cuya longitud es de cien pasos geométricos, siendo su latitud de la misma forma; con cuya disposición hace y ordena un cuadro perfecto, todo de cal y canto, de piedra de sillería labrada á los esmeros y el pulimento del piso y de la escuadra. Tiene esta pieza delante una gran plaza cuadrada de mucha autoridad y hermosura, y á los costados que miran de Norte á Sur se deja conocer y admirar un palacio, que aun en sus caducas ruinas se ostenta á toda magnificencia. Tiene este real edificio unas plazas en la fachada tan grandes, y despejadas en su bizarría, como la que queda antes referida. Al contorno desta fábrica admirable, se ve gran multitud de cimientos, que según la tradición, eran casas y habitaciones de nobles, y del mayor número de ahaguaes, fuera de aquellos que daban asistencia continua al Rey. Señálanse en esta parte del barrio ó sejo de la nobleza unas calles muy capaces y despejadas, que segun los fundamentos manifiestan, corrían de Oriente á Poniente.

Corre por medio desta situación de la parte del Norte á la del Sur una zanja de estado y medio de hondo, y sus pretiles se levantan de cal y piedra por más de medio estado en alto; y este foso hacía división de la gran poblazón; dejando la habitación de los principales y nobles á la parte oriental, y



Plaza fortificada de Tecpán Goathemala, según Fuentes y Guzmán.

la de los plebeyos ó maceguales (como ellos dicen) á la parte del Occidente. Corren demás, de la calle Mayor y principal, que va desde la puerta de la ciudad á la plaza Mayor del adoratorio, que está junto á Palacio, otras calles de Oriente á Poniente, Norte-Sur; saliendo todas como ramas de la gran calle

Mayor, con muchas viviendas continuadas, que formaban las calles, con las habitaciones bien ordenadas y repartidas; mostrando haberse edificado y erigido con mucho arte y esmero grande de policía, y gran poder de los señores Tultecas de aquellos tiempos que dominaban y regían como propio señor esta parte de Cachiquel.

De la referida zanja sale una calle bien ancha y desenfadada, junto á la calle Real ó Mayor, que entra de la puerta al templo, y va ésta hacia el Oeste; cuya longitud casi es de un cuarto de legua, y va á parar á un cerrillo predominante á la poblazón, que tiene en la cumbre y eminencia que hace parte de llanura un edificio redondo á la manera de un brocal de pozo que se levanta en torno cosa de un estado perfecto. Admírase también todo su pavimento betunado del mismo género de la poblazón: levanta en medio un zócalo ó peana lustrosa como un vidrio y que no se rastrea ni conoce de qué materia sea, bien que el deseo de investigarlo exista. Este brocal era tribunal ó consistorio destos indios Chachiqueles, donde no sólo se daba audiencia pública, pero se ejecutaban las sentencias de aquellos jueces; los cuales, sentados á la redonda del pretil, oían en justicia en lo civil y criminal; pero después de haberse pronunciado la sentencia que allí era como en vista, restaba otra diligencia para su confirmación ó revocación, que era salir de allí tres mensajeros de aquellos mismos jueces, que eran como deputados, y éstos se encaminaban á una barranca profunda que está hacia la parte del Norte del Palacio, donde en lugar muy decente y adornado estaba en una como ermita ó adoratorio un oráculo del demonio, que era una piedra negra y transparente como el vidrio, pero de mejor y más preciosa materia que la piedra Chay; en cuya diafanidad les representaba el demonio á los deputados la resolución que se debía tomar: y si era confirmando la sentencia, luego se ejecutaba allí en aquel tribunal sobre aquella peana, donde también se le había dado tormento al reo; y si en contrario se representaba, ó no se figuraba en lo diáfano de la piedra alguna cosa, quedaba libre. Y este oráculo era también consultado en todos los movimientos militares que se ofrecían; ejecutándose ó no la guerra según el aspecto ó representación del oráculo, de que hoy dan razón españoles y indios muy ancianos. Pero como en aquellos tiempos primitivos de nuestras fundaciones llegasen estas noticias al reverendo obispo don Francisco Marroquín, de clara memoria, mandó cortarla curiosamente á escuadra, la consagró y aplicó para ara, que hoy sirve en el altar mayor del convento de San Francisco de Tecpangoathemala, y es presea de singular hermosura y valor. Tiene de largo esta piedra media vara cumplida.

La puerta principal desta plaza fuerte ó ciudadela que entraha por la calzada dicen y afirman que se cerraba con dos puertas, como si dijéramos en el grueso muro, una en lo exterior que salía afuera, y otra á la parte inte-

rior que quedaba en lo murado, y que éstas eran de la piedra Chay, que venian á ser una en pos de otra, á la manera de las que usamos en nuestras cárceles; y que en ellas había frecuente guarda, una afuera á la campaña, y otra á la parte de adentro, las cuales alternaban y cubrían los puestos por semanas. Y además, de la otra parte de la barranca, en la campaña, había unos cerrillos de cuarto á cuarto de legua, donde había asistencia de continuas vigías, para atalayar de mucha distancia de tierra, y avisar de las invasiones del Quiche y rey de Sotojil. Mudóse la poblazón á donde hoy está con mucha distancia, por temerse no se volviesen á levantar, ser pocos los españoles para presidiar la plaza, y éstos andar de unas partes en otras conquistando.





LIBRO DECIMOSEXTO

CAPITULO I

Del Valle de Alotenango, y las cosas pertenecientes y particulares de su territorio.

MARGINALES.—Situación deste valle. — Su circunferencia. — Repartimiento del valle.

A otro ninguno de los valles referidos se le debía de dar el pronombre de valle sino es á este de Alotenango, por estar en lo más bajo y profundo de la tierra del contorno desta que verdaderamente es la provincia de Goathemala, compuesta destos valles referidos, para confinar con este de Alotenango por el Sudoeste; con el corregimiento de Esquintepeque, y con Petapa y Canales, por las partes del Sudeste y el Sudsudeste; con el corregimiento de Goazacapán y el de Chiquimula de la sierra y con el Valle de las Vacas por el rumbo del Este-Sudeste; con el corregimiento de Cazabastlan, y los valles de Mixco, Sacattepeques y Jilotepeques por los rumbos del Este cuarto al Sudeste, Levante y el Noreste; con la alcaldía mayor de la Verapaz, y con el Valle de Chimaltenango por el Norte; y el Noroeste con los corregimientos de Attitlán y el de Tecpanatitlán: que esta es la verdadera certidumbre de sus confines.

Tiene su principio este valle después del territorio y judisdicción de la Ciudad Vieja, adelante del sitio que llaman el valle, que es ejido y propiedad desta muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala, sitio destinado para el apasto de los ganados que el obligado de carnicerías conduce para el abasto della, y de allí corre por dilatada tierra de llanura, bien que siempre descaeciendo á lo bajo de la costa del Sur, terminando su longitud en el sitio que llaman el Teosintle; en cuya circunferencia cuenta lo libre y hermoso de su fecundo valle diez y ocho leguas de útil y provechosa tierra, que yace sita después de los formidables y estupendos volcanes de Agua y de Fuego, gozando en una y otra tendida falda lo más craso y sustancial de su territorio: en que se ven, cerca de la cañada y abra que hacen los dos volcanes á esta parte de lo que llaman el valle, variedad recreable de alfalfares, potreros y una hacienda de cañas de azúcar de diferentes vecinos desta ciudad de Goa-

themala que les son, respecto á la cercanía, de mucha utilidad y al valle de maravilloso adorno y de bellísimo aspecto: á que se llega la muchedumbre de sementeras de maíz de los indios deste pueblo de Alotenango, que laboriosos y entretenidos siempre, aun del ocio y descanso de sus casas hacen inteligencia, porque en ellas están ejercitados en la ligera manufactura de corchos blancos, de que fabrican cajas para conservas; fuera de que los campos y los montes les ofrecen en sazonados frutos y preciosas maderas la plata de los ciudadanos ricos y de los vecinos pobres; sin necesitar de más minerales ricos que los que por su inteligencia les produce lo abundante y virtual de su tierra, y de lo que perciben por razón del repartimiento que los indios deste y de los otros valles hace el Presidente, para las obras públicas de la ciudad, los alfalfares y labores de trigo.

Y porque se tenga conocimiento de lo que es repartimiento de indios de servicio ordinario, se ha de advertir que de la porción y cantidad de los indios de cada pueblo se saca cada semana la cuarta parte dellos para el cultivo de las tierras de labor, y desta suerte les cupiera el trabajo á cada indio al mes una semana, si esta regulación y próvida ordenanza careciera de engaños entre los mismos indios; porque al indio rico que le toca la vez del tequio, le sirve uno de aquellos maceguales que sirvió la semana antecedente, y sale repartido en su lugar à la cultura y beneficio del campo por seis reales que el indio rico le da, y otros seis que percibe del dueño de la labranza. Mas es con poco logro del miserable, que queda con la obligación del trabajo, y sin los primeros seis reales, que percibió del indio principal, porque quedan usurpados por los Gobernadores y alcaldes indios de sus pueblos, con varios pretextos y sonsacas; porque saliendo de ronda el domingo en la noche fingen los necesitan para correos, tayacanes ó conductores de carga, con que los desventurados por redimir su vejación dan de buena gana los seis reales y á veces ocho, y así sólo les queda lo que van á granjear del dueño de la labor. Y aunque percibieran todos los doce reales, no parece equivalente premio al tesón continuado y penoso en el trabajo, una semana tras otra, un mes y otro, y un año entero sin intermisión y pausa para el descanso y el útil de sus propios sembrados, reparos de sus propias casas y otras inexcusables granjerías y compañía de sus mujeres y hijos: que por todo debieran los jueces superiores poner particular desvelo por el remedio destas miserias, que amenazan total ruina y desolación en los pueblos, y más cuando se nombran tres jueces repartidores, que ya que perciben y logran á trescientos pesos de salario al año por repartirlos alternados, unos una semana y otros otra, y no con frecuencia y continuación todo el año en unos solos, debían cuidar de reparar el daño destos y el cumplimiento del repartimiento que toca á cada labrador; en que hay malicioso y nocivo descuido, sin atender á otro fin que el de juntar el medio del derecho, que es medio real que contribuye el labrador por el repartimiento de cada indio de los que tocan á su labor; que es Real haber desde el año de 1671 que entró en la presidencia aquel esclarecido Prelado de singular y grata memoria Dr. D. Juan de Sancto Mathía, que viendo que llegaba la junta de estos tres repartimientos al crecido número de ocho mil pesos de cada año, los aplicó en los dos primeros años de su gobierno para la fábrica de la iglesia del Sagrario. Dando cuenta al Real y

Supremo Consejo de las Indias, aprobó la aplicación, mandando que en adelante entrase lo que produjesen estos repartimientos por cuenta del Real haber en la Real caja y Contaduría desta corte, sin que por la introducción desta carga se hiciese cargo al Presidente, que le dió principio; cuyo nombre, por ser tan antiguo y no ser auténtica su determinación como cosa de ingreso propio, no hay noticia, ni á los que después dél la percibieron; pero no por eso dejaron los sucesores de Sancto Mathía de lamentarse, calumniando la resolución atenta y determinación cristiana del Prelado Presidente, que con entera resolución apartó de sí dinero que sin justo y legítimo título pudiera percibir y llevar. Y así, aunque los dueños de labor llevan la sobrecarga como antes, como el aprovechamiento no cede en utilidad particular, miran poco por el bien universal en el fomento de las labores acerca de los repartimientos de indios para su beneficio y cultivo; pues algunas se hallan sin indios para poderlas beneficiar, y sus miserables dueños están total y absolutamente destruídos, por razón de los mayores costos y injuria continuada de la estación temporal con esterilidad de producción y descaecimiento de valor en los frutos.

CAPITULO II

Del pueblo y montaña que llaman de San Diego, camino y tránsito para las barras y surgideros del mar del Sur.

MARGINALES.-Montañas de San Diego. - Barra de Iztapa. - Puquietes.

Tiene el pueblo de Alotenango debajo de su jurisdicción al de San Diego, pueblo de abreviada y estrecha vecindad que sólo se mantiene como por señal de posesión y dominio de aquella extendida tierra, que corre y se dilata hasta introducirse por la costa del Sur; en cuyo territorio gozan una fértil y copiosa montaña de inestimables maderas que llaman el monte de San Diego: mas es para el provecho y logro como ninguno, pues de ella no se sacan las maderas que se pudieran á fácil comodidad conducir á esta ciudad de Goathemala, en especial el cedro, caobana, nogal, níspero, zapotillo, naranjo, tapinsiran, granadillo, cocchipilin y otras preciosas y excelentes maderas, y de elevada estimación y precio para las obras de marquetería, y otras primorosas y pulidas de embutidos más gruesos; cuya aplicación y comercio les fuera de sobrada, útil y provechosa conveniencia á los indios, si se dieran á este género de granjería. Mas no por eso les falta una opulenta copia de comodidad, nacida de la abundante porción de sus cosechas de maíz, frísoles y chile que siembran y cultivan con atento esmero en las tierras limpias, y aparte de la montaña, que ésta es intratable y dificultosa para estos beneficios, y más intolerable y casi tan impertransible como el monte de Petapa, por lo que en el tiempo de las lluvias queda alagado y pantanoso, y con barrancos y robaderos muy peligrosos; mas sin embargo, en el atento cuidado de los antiguos conquistadores se vió

este camino desde esta ciudad de Goathemala hasta las playas de la mar del Sur y puerto de *Istapa* tan llana como una plaza, por el año de 1539 en adelante (244) á esmero y cuidado del capitán regidor Antonio de Salazar, caballero de loables máximas, y esta no menos excelente y útil á el común beneficio; pues en carros se conducía toda la carga á aquellos puertos, y así se transportaron muchos de los pertrechos y víveres de la armada del Adelantado D. Pedro de Alvarado.

Los indios deste pueblo de San Diego y los de Alotenango siembran y cogen mucha cantidad de tabaco mexicano, que es cierta especie de ello medicinal, cuya hoja sólo se extiende en su tamaño á el de la hoja del granado, y así este género no tiene para su venta el modo de distribución que lo demás que se vende por tercios ó manojos, sino que se compra y vende por medida de fanega colmada; y este linaje de tabaco aplican los médicos tomado en humo á las personas que padecen la enfermedad de asma. Su color, aun después de maduro y seco, es siempre verde-oscuro, y á el tacto es belloso y áspero, aunque el olor no es vehemente ni desabrido, pero no es á propósito para tomado en polvo.

Tiene el numeroso pueblo de Alotenango por su patrón y abogado al divino Baptista, admirable precursor de Cristo Nuestro Señor, y en él le está dedicado á su merecido glorioso culto un esmerado templo y un capacísimo y ostentativo convento guardián de la religión Franciscana, que resplandece con ostentación de oficinas y claustros altos y bajos de mucha elegancia y esmero de arquitectura: en que son habituales el guardián, doctrinero, coadjutor y otros ministros religiosos; por cuyo cuidado y desvelo esmerado corre la administración de almas de aquellos indios, que logran frecuente el pasto y comercio espiritual, como todas las otras que están administradas y regidas por esta seráfica familia; y así resalta su vigilancia en lo que se ve de esmerados adornos que ilustran y hermosean este maravilloso templo. De todo el agregado de este templo y sacristía de éste y otros conventos de San Francisco, se verá brevemente cumplida, docta, esmerada y curiosa relación en la Crónica que de esta edificativa y santa familia está para imprimirse, escrita por el padre lector jubilado fray Francisco Vázquez, sujeto que puede, con razón, ocupar todo el eco sonoro de la fama, llenando con la suavidad de su trompa en su merecido elogio, aun más allá de la gloriosa esfera española, por la claridad de sus virtudes, suavidad y blandura de su trato, complemento lucido de todo género de letras, prendas singulares de púlpito y ingenuidad de sus palabras; cuyo crédito suyo, en la verdad de su historia, me excusa (aunque no del todo) de decir cuanto bueno con verdad notoria y acreditada siento de esta apostólica, ejemplar, esclarecida familia; pues para ella sola y los venerables varones que en el discurso de más de ciento cincuenta años de su fundación en esta ciudad han florecido con maravilloso ejemplo de admirables virtudes, tomo muy crecido aun no bastara.

Todo este dilatado y fecundo valle goza de la provisión de las abundantes aguas que ministra y ofrece el copioso y noble río de la Magdalena, llamado de la lengua pipil Guacalat, que corresponde á Guacal de agua, mas con poca razón según la esfera de su lleno; siendo uno de los excelentes ríos

⁽²⁴⁴⁾ Lib. 2º de Cabdo.-f. 174.

que corre á la costa del Sur con abundante curso, y que para el frecuente y diario tránsito necesita de una elegante puente que tiene á la salida del pueblo; con otro excelente río que llaman del Molino, posesión que fué de D. Pedro de Alvarado (245) fuera de otra que estuvo (y están sus ruinas), que fué entónces para moler metales, y perteneciente á Diego Sánchez Minero, (246) y sus vestigios se ven en el trapiche de los hijos menores de D. José del Castillo: á cuya abundancia de aguas se agrega otro río que corre por el pueblo de San Diego, y luego allí se introduce en Guacalat, como otros muchos que le entran, para hacerse famoso al entrar en la mar del Sur con nombre de Barra de Istapa ó de Bahía de Goathemala.

Usan estos indios de Alotenango, á imitación y estilo de la costa, el tomar humo de tabaco; pero lo ordinario y frecuente en ellos es valerse del uso de cierto género de cigarros que llaman puquietes, fabricados medicinal y próvidamente de variedad compuesta de hierbas provechosas y de fragrante excelente humo; siendo la penúltima capa de su formación de hojas de guayabos, de que abunda mucho la tierra caliente, y la última cubierta de un betún firme y lustroso de tintas varias, pero también de gomas aromáticas. Mas el uso y gasto de los puquietes entre ello es señal de bizarría y opulencia de caudal, ó porque sea más costoso el gasto de ellos, ó porque entre esta nación se ha recibido desde su gentilidad por estilo y costumbre de nobles.

CAPITULO III

De las culebras venenosas que se hallan en toda la tierra de el valle, y en especial se dice de algunas de ellas, y a circunvalación de esta tierra que es provincia de Goathemala.

MARGINALES.—Culebras voladoras. — Coral. — Vibora de cascabel. — Mazacuat. — Circunvalación de los valles.

Padécese común y generalmente por todos los distritos y ejidos de los valles el grave peligro de diversas culebras venenosas, que casí en sus diversas especies no son conocidas. En lo que escribiré de la costa del Sur en la Segunda parte, haré mayor y más extendida relación de estas bestias venenosas, contentándome por ahora con escribir algo de las que más se señalan; entre las cuales hay unas que llaman Voladoras no teniendo alas: son de color pardo oscuro sin otra pinta, delgadas tanto como el dedo meñique, y largas de la longitud de dos varas á lo más. Estas con maliciosa inclinación trepan á la cima de los árboles ó sobre lo levantado de los paredones de los cajones de

⁽²⁴⁵⁾ Lib. 2º de Cabdo .- f. 34.

⁽²⁴⁶⁾ Lib. 2º de Cabdo .- f. 72.

los caminos, de donde se desprenden, arrojándose por el aire contra los caminantes á enredárseles por la parte del cuello, y ciñéndolos fuertemente introducen la extremidad de la cola por una de las ventanas de las narices, y á la otra aplican el hocico con dos especiales fines; el uno de apretar el cuello para hacer subir la sangre á la cabeza y beberla, y el otro para sofocar á el hombre. Pero los indios aplican un remedio á este peligro, porque en viéndolas acometer, que siempre es de rostro, atraviesan un cuchillo desde la barba á el pecho, teniéndole fuerte y firme porque no resbale, el filo afuera, y de esta suerte ciñéndose la culebra contra el filo y apretándose á el, se troza ella misma en dos mitades, y cae dividida á el suelo.

El Coral, que crece á el aumento de su edad, es desde que nace hermosamente manchado á el través de listas blancas, negras y encendidas y vivamente rojas. Esta culebra es de tan activo y mortal veneno que hasta hoy no se ha hallado remedio que como antídoto sea contrario de su veneno, y esta sola culebra entre cuantas pica con aguijón, que encubre en el hocico, y las demás generalmente muerden. Los mordidos ó picados de el Coral mueren, vertiendo sangre por todas las puntas de los pelos del cuerpo.

Las Viboras de cascabel, son sobre piel cabellada, manchadas de hondas negras igualmente compasadas, como obra de la sabia naturaleza, son venenosisimas; pero curable su mordedura. Les dispuso la naturaleza por cola ó extremidad de su cuerpo un cascabel, que éste cuando camina suena y hace ruido, con que próvidamente avisa antes que pueda acometer. Tienen tantos cascabeles unidos unos en pos de otros como años cuenta de edad la culebra. Muertas, las quitan el cascabel, porque dicen tiene virtud contra la fascinación.

El Mazatcuat, que corresponde à Culebra de venado, de mazat, que es venado, y cuat, culebra, por las razones de motivo que se dirán adelante, es de color pardo oscuro sin otra pinta alguna. A estas llama la gente rústica Culebras bobas, porque ven que no muerden, sin advertir á sus nocivas propiedades, pues estas bestias cuando pequeñas se ceban en los ratones y avecillas pequeñas, huevos y otras cosas de esta proporción y tamaño, esto es, no comiéndolas sino engulléndolas y tragándolas enteras; pasando luego, cuando mayores, á los sapos y pollos, después á animales más crecidos, como conejos, y de esta suerte, yendo siempre aumentándose en corpulencia y buque, llegan á tan crecida proporción que engullen y tragan un ciervo, de donde tienen el pronombre de Mazacuat, y de la misma suerte un marrano y otro cualquiera animal de semejante mole. Y es el caso que su mayor veneno le tienen en el aliento, con que llegando lentamente á proporcionada distancia del venado, alienta hacia él, y con el vaho y respiración venenosa le aturde y priva, y llegándose á él le ciñe fuertemente por el cuerpo, y apretándole la sofoca y ahoga; y luego que muere le va cubriendo y untando de una babaza ó humor ácuo á la manera de salivas, con cuya fortaleza y venenosa mordacidad le muele y desbarata los huesos, dejándole á la manera de una masa tratable y blanda, con

que puede fácilmente engullirle. Hanse muerto algunas en cuyos vientres se han hallado á medio digerir los ciervos; y yo he encontrado algunas de las menores tragando conejos y sapos: de éstas matan pocas, porque no muerden, y sólo matan con dificultad las que son ya crecidas, como si porque no muerdan no podrán tragarse un hombre. Cuando están engullendo alguna cosa, es más fácil matarlas, porque entonces están como presas.

Con que estando terminado todo lo que toca y pertenece á la tierra de los valles que componen esta provincia de Goathemala, en que se ha cifrado todo lo que se ha podido de las obras naturales con lo tocante á lo material, militar y político en todos los accidentes de nuestra primera fundación, es necesario decir que en su circunvalación se cuentan y gozan más de ciento cuarenta y cinco leguas de utilisima y provechosa tierra, sin que en ella se halle alguna que no sea muy apetecible y prolifica; diciendo en lo demás lo que ha ofrecido la seguridad ingenua y tradición más ajustada á la pureza de la verdad más bien acreditada; bien que por haber faltado la franqueza de los archivos, menos el de mi Cabildo, dejo de escribir en este tomo primero muchas cosas útiles, porque quisiera acreditarlas con autoridad. Pero en la Segunda parte se suplirá lo que aquí faltare, y en especial la noticia de los Presidentes que hasta hoy ha habido en esta Audiencia Real, porque allí más bien le toca su lugar, por haber de ser descripción de los corregimientos que proveen. Y lo demás que aquí faltare, en la parte de la Segunda ó Tercera de esta historia se dirá donde mejor y más conveniente fuere.

CAPITULO IV

De la fiesta y juego que llaman del Palo, que usaron estos indios del reino de Goathemala, y se usa en estos tiempos en algunas partes.

No careciendo estas repúblicas de los indios de gobierno político, como ya hemos visto en lo que toca á la disposición de sus leyes y ordenanzas, también entraba en esta orden, perteneciente á su buen gobierno, la del divertimiento y regocijo público de sus ciudades y pueblos, con días y sitios determinados y señalados para ello. Y entre estos juegos no era el menos divertible y entretenido el del *Palo*, que en las Chiapas llaman bobot, y le ejercitan allí como en la parte de su origen con varias ceremonias, y entre ellas es la una pasearse antes por sobre un gran poste y porción de viva brasa, que por... (*) para que había hombres destinados, y que aprendían este ejercicio así como los volatines de España. (247) Y acudiendo el pueblo á el puesto y teatro donde se ejercitaba esta suerte de destreza, el indio que ejecutaba estas entretenidas

^(*) M. S. de Francisco Jacinto Garrido.

⁽²⁴⁷⁾ Torquemada.-Lib. 12.-Cap. 12.

sutilezas se acostaba de espaldas sobre una estera á vista ó de arte que le pudiese ver todo el pueblo; y levantando los pies en alto tomaba con ellos un palo ó madero rollizo y de materia pesada y sólida de dos varas de largo, y acomodándolo en las plantas de los pies, con gran destreza y ligerísimos movimientos le hacía dar muchas vueltas y saltos, levantándolo muy alto y volviéndolo á recibir muy á tiempo con los mismos pies, y haciéndole dar tornos tan violentos y repetidos que casi eran incomprensibles sus vueltas; ya sosteniéndole en un pie, ya en otro, porque uno le sustentaba y otro pie le moyía, con toda la destreza, arte y ligereza que digo; y muchas veces descansando el madero en ambos pies hacía con ellos y el madero consonancia á el compás del instrumento que le tañían, diferenciando las suertes y mudanzas del madero en muchas diestras y aseadas suertes: porque también le bailaba de punta, ya á saltos y impulsos con que el madero era expelido á el aire por la destreza incomparable y entretenida del danzarín, y ya mudándole con mucha frecuencia del uno á el otro pie con admiración y espanto de cuantos le veían; siendo mayor lanzar el madero á el aire con tal temperamento, ajuste y impulso, que al recibirlo era con la parte de las corvas, volviéndole de allí (que parece, si no imposible, muy dificultoso y de grande fatiga) á la parte de las plantas de los pies. Alcancé á ver unos de estos en esta ciudad de Goathemala, siendo yo de muy poca edad; y me acuerdo que habiendo venido á mi casa á bailar el palo y á hacer otras suertes en el suelo, dijo este indio á el capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán, mi padre, ser natural del pueblo de Tecpatlán, de la provincia de Chiapa. No he visto desde entonces otro alguno que baile el palo en parte ni provincia alguna, y juzgara haberse extinguido este uso y estilo de fiesta y divertimiento entre los indios, si no me aseguraran algunos haber entre ellos bailarines de éstos en las provincias de Chiapa.

CAPITULO V

De las fiestas y danzas del Volador, que usaron los indios en el tiempo de su gentilidad y le estilan hasta hoy en las fiestas más principales de sus pueblos.

El mayor y más aplaudido regocijo que en el tiempo de su gentilidad tuvieron los indios, y aun hoy es de grande expectación para el pueblo, es el regocijo y fiesta que llaman del Volador; bien que después de la conquista de este Reino se introdujo en esta ciudad de Goathemala otra mayor celebridad y festejo que sólo se ejercita y celebra en ocasión de fiestas Reales, como adelante diré; pero no siendo ésta, la del Volador arrastra y congrega mucha apretada concurrencia de pueblo; advirtiendo que para ejercitarla los indios que

se emplean en esta danza, que son muy escogidos y diestros, se ensayan y adiestran muchos meses antes de sacarla á el lucimiento y concurso de lo público, y que estos desde niños con proporción de maderos pequeños se enseñan y sueltan en semejantes vuelos. (248)

Antes de llegar el día de la fiesta, con antelación de veinte ó treinta dias, traen del monte un madero muy fuerte y muy grueso, descortezado, limpio y sin nudos, á el cual le tejen de cordeles y maderillos pequeños, pero muy resistentes y firmes, cuatro escalerillas, porque atravesándolos en cruz por un lado y otro forman dos escalas por cada dos costados del madero, que después por las extremidades se afianzan de otros cordeles que cogen de la cima del palo volador á lo bajo de él cerca del suelo. En la punta acomodan un madero hueco que encaja en aquella parte, con cuatro canaletes arriba en su copa, donde se afianzan y aseguran los cordeles de los que han de volar, y á este le llaman tornillo, y hecha esta diligencia le hincan con mucha seguridad y fortalecido en el suelo; siendo ordinariamente tan elevado el palo que excede y pasa con mucha distancia á las cúpulas más erguidas de los cimborrios de los templos: y así dispuesto, de aquel tornillo alto, que así le llaman, porque da vueltas en torno, se acomoda un bastidor de cuartones fuertes, que lo ordinario es de figura cuadrada, muy afianzado y asegurado con clavos; porque á las cuatro esquinas suyas vienen á caer desde el tornillo los cordeles ó maromas de donde penden y se cuelgan los indios que vuelan.

Los principales papeles de esta fiesta son los cuatro indios que han de volar; y otros cuatro, que como criados suyos se acomodan en las cuatro puntas del bastidor, son los que atan y aseguran de las maromas á los que vuelan, y otro que recoge á el tornillo las maromas, sin que se pise ni muerda la una á la otra, de tal arte y con tanto cuidado asentados en el tornillo, que vienen á quedar como los hilos de una tela en aquel madero donde se recoge la urdimbre, y á este que así la acomoda, llaman el mico; y en tal figura de mono se viste y adorna para la representación de la danza y fiesta. Vístense los voladores con mucha pompa y gala muy extremada, con representación de pájaros en alas de plumas ricas y máscaras representativas de las aves á quienes imitan, muchos chalchiguis, monedas y cascabeles con ayacastles sonoros y ruidosos en las manos. Los otros cuatro criados ó sirvientes también se visten y adornan de mucha y costosa gala de vestidos ricos de colores, de las telas de terciopelo, damasco y lama, con muchas diversas plumas y bandas de colores varios, y muchos cascabeles por brazaletes y ahorcas.

Vienen éstos con otra mucha tropa de danzantes à la plaza donde es la fiesta y el público teatro de aquella representación festiva, danzando à el són del tepunaguastle y otros instrumentos de flautas y caracoles; y con este aparato y compás de música asientan el sitio y lugar de la música, apartado

⁽²⁴⁸⁾ Torquemada.-Lib. 10.-Cap. 38.

del Volador algún trecho, de donde á el són de estos instrumentos van saliendo los que han de representar aquel espectáculo, á la verdad digno de verse; y el primero que trepa á el Volador es el que representa el mico con raras y sobremanera ridículas figurerías, hasta acomodarse sobre el tornillo, donde está entretenido en acomodar las maromas.

Luego tras éste van saliendo los indios que han de volar, cada uno con su criado, y se enderezan y caminan para el Volador, subiendo por delante el criado de cada uno á acomodarse en el bastidor, y mientras van subiendo van ejercitando algunas ligerezas y movimientos de la danza; ya alli, mientras los aseguran y prenden de aquellas gruesas maromas, están danzando con suma destreza en lo estrecho y ceñido de aquellas escalerillas por donde suben á lo eminente y empinado de aquel madero, y luego que están afianzados y bien atados, todos á un mismo instante se desprenden y sueltan de la escalera á el aire, y cuantas más vueltas dan en el torno y circunferencia del madero, tanto más abre y se extiende en la circunferencia el vuelo; en cuyo término vienen haciendo y ejercitando movimientos muy diestros y acompasados; no siendo menos reparable este vuelo que el de ver que, estando estos que vuelan á la mitad de su camino, los criados que han estado en el bastidor, también dando repetidas vueltas como ellos, se lanzan á un mismo instante, con grande presteza y ligerísimo impulso á coger la maroma del indio volador á quien sirve, y por ella va descendiendo y resbalando con gran compás, destreza y tiento de no chocar con el que va atado á la extremidad de la cuerda; y haciendo también muy compasados y excelentes movimientos, pero mayores los que vuelan y van abajo, por llevar las manos y los pies libres, respecto á que los otros se sostienen y afirman con los pies en la maroma, y unas veces con una mano y otras con otra, y de esta suerte llegan al mismo tiempo á el suelo. Pero á este tiempo es cuando en ellos se teme y recela el mayor peligro, porque no siempre vienen á el suelo de pies, sucediendo algunas veces caer de cabeza ó de pechos, maltratándose mucho; porque mientras dura el vuelo de los otros, ó el viento ó fuerza que tomó la maroma, los lleva arrastrando mucho tiempo. Y ya ha habido ocasión que en el pueblo de Esquintepeque se mató uno de los que volaban; pero lo que más admira y asombra es el indio que está en la punta, que como allí es el centro de la esfera que forma y ocasiona el círculo de aquel vuelo, las vueltas que da son no solamente repetidas, pero instantáneas, ponderando la resistencia y fortaleza de la cabeza, que además de hallarse á tanta eminencia, con tantas vueltas no se desvanece y perturba. Esta es la fiesta del Volador, que entre estos indios de Goathemala es de sumo regocijo y aplauso festivo entre ellos, y aun para nuestro divertimiento no es de menor ocasión, pues estos que han volado una vez, vuelven á el palo otra y otra vez y vuelan incansables y festivos cuanto dura el término y horas de la tarde.

CAPITULO VI

De la fiesta que llaman del Volcán, que se estableció en esta ciudad de Goathemala después de la conquista deste reino, y sólo es fiesta que se hace en él y no en otro, con la tradición del principio de ella.

MARGINALES.-Los señores de Cakchiqué y Utatlán, que estaban alzados levantan sus campos del sitio de Goathemala, y marchan a el volcán de Quetzaltenango. — Hacen alli hostilidad a los pueblos de nuestra devoción. — Impiden muchas veces la entrada de los mantenimientos a la ciudad de Goathemala. — Siguenlos en la desleatad algunos pueblos. — Determinase la guerra contra los caciques rebeldes. — Número de personas que componían nuestro ejército. — Dáse el cargo de la caballería a Luis Dubois y al Capitán Hernando de Chávez. — Nombran thenientes de la caballería. — Capitanes que fueron de aquella infantería. — Acércase el ejército español a los países de los rebeldes. — Chimaltenango fué de los rebelados. — Sácanse para esta guerra ciento veinte infantes a cargo de Pedro de Amalin y Francisco de Orduña. - Quezaltenango estuvo a la obediencia española. - Acércase el ejército a vista de los rebeldes, trabando algunas escaramuzas. — Es acometido en un valle nuestro ejército, de un escuadrón de más de diez mil indios. - Retirase el escuadrón de los indios a la eminencia. - Aloja nuestro ejército en la mitad de la eminencia. - Ultimo combate; prisión de los grandes caciques Sinacán y Sequechul. - Fiestas del volcán. - Prevención de la fiesta. - Dia del festejo.

Es inexcusable y preciso, para describir esta admirable y espléndida fiesta del Volcán, decir cómo habiéndose levantado por el año de 1526 el rey Sinacam de esta parte de Cachiquel, acompañado y coligado con Sequechul, rey de Utatlán y el Quiché, y levantado sus campos deste Valle de Panchoy y el de Alotenango, después de muchas batallas que presentaron a los nuestros, una noche de las más cerradas y lluviosas de octubre, con silencio y recato se acercaron á los confines de Quezaltenango. Por ser sabidor Sequechul de la mala condición, deslealtad y ligereza de aquellos indios, que fueron súbditos suyos y de su natural señorio, fiaba de ellos y de su muchedumbre poderse mantener en aquel país no extraño, conservándose en su infame y proterva rebeldía, y haciendo de aquella parte eminente muchas hostilidades y daño á los pueblos que quedaron á nuestra devoción y obediencia, impidiendo muchas veces la entrada de los mantenimientos á la ciudad de Goathemala, talando y destruyendo los sembrados y robando los pueblos sugetos á el rey Católico, con muerte de muchos indios de ellos, y los demás que desampararon sus domicilios; porque aun los pueblos más inmediatos recelaban y temían la gran potencia y rigores de aquellos señores y grandes caciques rebelados, á quienes ya seguía algún número de pueblos de aquella parte del Quiché: bien que muchos de ellos se mantenían fuera de su dominio y en la fiel obediencia de nuestro Rey, como Totonicapa y los que llaman las guardianías, Quezaltenango y otros de su partido. Pero el teniente general del reino D. Pedro Portocarrero, á quien por el tiempo de su jornada á España había

nombrado el adelantado D. Pedro de Alvarado, (249) considerando que habiéndoseles hecho muchos requerimientos de paz á aquellas cabezas rebeladas y tenaces de Sinacam y Siquechul, que no aprovechando ni sirviendo como lenitivos y remedios suaves á la acrimonia y vigor de sus malos humores, que corrompiendo á los demás miembros de las repúblicas del Reino, tomando más cuerpo y creciendo el número de los rebeldes, podrían hacer imposible su reducción, pervirtiendose todo lo que con tantas fatigas y afanes se había adquirido; determinó por el consejo y resolución de la Junta de guerra acercarse con las escuadras y tropas de su ejército á la vista de los rebeldes, y dejando en Goathemala con el gobierno y como cabo principal, en lo perteneciente á lo que de la guerra ofreciese el tiempo en el contorno, á Hernán Carrillo, alcalde ordinario, compañero en este oficio del mismo D. Pedro Portocarrero, (250) dispuso su marcha en la forma que mejor ofreció el tiempo y número de la gente con que se hallaba, que por entonces era el de doscientos y quince españoles escopeteros y ballesteros, ciento y ocho de á caballo, y ciento y veinte tlaxcaltecos y doscientos y treinta mexicanos, con cuatro tiros de artillería que gobernaba Diego de Usagre, que todos formaban el número de setecientos y cuarenta y cinco hombres: para cuyo gobierno nombró los cabos principales que pedía esta expedición, encargando el cuidado y gobierno de là caballería á Luis Dubois, gentil hombre de la Cámara de S. M. Cesárea (de quien por la vía materna es descendiente el contador de cruzada D. José de Lara Mogrovejo), y éste gobernaba una tropa de cincuenta y cuatro corazas, y la otra del mismo número Hernando de Chaves; y por tenientes suyos à Alonso Larios y Francisco Castellón, recayendo el nombramiento de las conductas de siete compañías de españoles y indios de á noventa y cuatro infantes cada una en los capitanes Bartolomé Becerra, Alonso de Loarca, Gaspar de Polanco, Gómez de Ulloa, Sancho de Barahona, Antón de Morales y Antonio de Salazar. (251) Este fué el aparato y prevención militar que se aprestó par esta guerra, que de su bueno ó mal suceso pendía la quietud y sujeción de más de noventa leguas de tierra levantada por la parte del Sur, y que de haberse ladeado la fortuna á la parte y gratitud de los rebeldes, se hubiera aventurado en este accidente toda la sujeción y dominio de este Reino.

Con esta disposición militar y con buena orden en lo regular y advertido de las marchas, se fué acercando nuestro español y valiente ejército á los confines y términos de los pueblos que estaban á devoción de los rebeldes Príncipes, en que no faltaron por el camino muchos y muy sangrientos reencuentros y batallas que expresaremos de intento en la Segunda Parte; siendo necesario, habiendo combatido con los indios del valle de el Tiangues, que es el de Chimaltenango, (252) caminar y proceder muy á lo largo su resistencia, entresacar del ejército ciento veinte infantes para esta guerra, que quedaron á cargo de los capitanes Pedro Amalín y Francisco de Orduña, que entonces era vecino y no juez de residencia: haciendo esta división y dejando ocupado el país de Chimaltenango con este nervio de ejército, así por reducirle y suje-

⁽²⁴⁹⁾ Lib. 19 de Cabdo.-f. 12.

⁽²⁵⁰⁾ Lib. 10 de Cabdo .- f. 12.

⁽²⁵¹⁾ Lib. 2º de Cabdo.-f. 188.

⁽²⁵²⁾ Lib. 19 de Cabdo .- f. 164.

tarle, como por dejar asegurada la retaguarda para la retirada; pasando lo demás del resto del ejército á perficionar y cumplir la sujeción y rendimiento de los Reyes levantados, como instrumentos en cuya seguridad y obediencia estaba afirmada y pendiente la reducción de los pueblos conspirados.

Halló el teniente general D. Pedro Portocarrero obediente y grato el numeroso y grande pueblo de Quetzaltenango, de quien ya hemos afirmado estaban dentro de él, á la obediencia de aquellos diez grandes, ochenta mil hombres, ocho mil á la obediencia de cada grande ó cacique; de donde se le deriva el nombre de Xilaju, que quiere decir debajo de diez. Con esta grande ayuda y providencia grande del altísimo y soberano Señor y Dios nuestro, que tanto y tan señaladamente favoreció estas conquistas y reducciones de indios, pudieron esforzarse más los espíritus de nuestros conquistadores; sacando de Quetzaltenango otra gran cantidad de indios flecheros, que no pasaron de dos mil, porque habiéndose los más retirádose á las tierras montuosas, y de barzal cerrado, temerosos de la invansión de aquellos reyes, era dejar decierto el recinto de aquella Ciudad también desproveida de alimentos, y que ministró poco socorro á los conquistadores. Y acercándose á vista de los rebeldes, y habiendo antes de afrontarse mantenido algunas escaramuzas y reencuentros con algunas tropas de indios que salían al camino como desordenados y sin cabeza, y que desprevenidos de fosos, de que usaba esta nación, atrincherándose á la manera de ladrones, cedían con facilidad y presteza á el impulso y fervor de nuestras armas católicas. Pero á el asomar nuestro ejército á la parte de un vallecete, les salió á recibir un escuadron de más de diez mil indios flecheros, que cogiendo nuestro ejército no tan apercibido como era razón en tierra levantada y llena de enemigos; mas el gran corazón y espíritu militar de don Pedro Portocarrero, doblando filas, en el interin que la caballería se mantenía con ellos, formó su escuadrón en la forma que demandaba el terreno, y de esta suerte se mantuvo con aquellos rebeldes, reforzados de otros muchos que sobrevinieron de nuevo, por el término trabajoso y neutral de más de tres horas, hasta que á una carga cerrada y disparando á un tiempo Diego de Uzagre los cuatro tiros de artillería, quedando de ellos muchos muertos en la campaña. Siendo sensible la pérdida de su general Rubam Pocom, cediendo á el esfuerzo y perseverancia de nuestras armas, se retrajeron á la falda montuosa y vestida de breñas de una eminencia, manteniendo y presentando en su campaña, á que por accidente descendieron, y en que murió el nuevo general, Tamolahau, por la restauración de su hijo Ahtziz Quiché.

En la cima de este cerro estaban alojados los grandes caciques Sinacam y Sequechul, asistidos de muchos principales y grande séquito de combatientes y defensores de aquel sitio eminente. Pero desordenado y confuso aquel número de defensores atropados, que siendo muchos ellos mismos se hacían embarazo é impedimento para el manejo de las armas, con que D. Pedro Portocarrero, más reforzado de gente de la del pueblo de Quetzaltenango, y de los españoles del cargo de Pedro Amalin y Francisco de Orduña, que habían quedado a la reducción de Chimaltenango, repechó hasta la mitad del cerro, alojando su ejército en varios sitios que circunvalaban y ceñían toda la distancia del circuito de aquel sitio. Y sacando de aquellas compañías ó aloja-

mientos algunas mangas, las hizo marchar á la eminencia, siguiendo á éstas el resto de las compañías; mas con tal orden, que en la marcha iban formando una figura triangular una manga con otra; provocando de esta manera las primeras escuadras á los indios, que ya se defendían con piedra y vara, para empezar la batalla. Pero ellos, desacordados y confusos, viéndose acometer, embistieron por varias partes en tropa; con que haciendo alto á este tiempo nuestras mangas, hicieron valiente resistencia á el ímpetu de sus flechas, varas, piedra y grita, y á la segunda carga de nuestros soldados, volviendo unos á la eminencia, escapando otros, y dándose muchos á el rendimiento, quedaron entre éstos presos Sinacam y Sequechul, que perseveraron, como queda referido, por quince años en lo duro y funesto de la prisión, hasta el embarco de D. Pedro de Alvarado para la Especería ó las Molucas.

Esta guerra y prisión de estos caciques rebelados dió ocasión y principio á la fissta del Volcán, que es representación de esta acción militar, que sólo se hace y representa en ocasión de fiestas Reales. Para ella el alcalde corregidor del Valle, con los otros comisarios de Reales fiestas da la orden á los pueblos destinados para esta función; y estos pueblos en obsequio de la Real persona, á quien todos debidamente obedecemos, forman en la plaza mayor de esta ciudad (sitio y anfiteatro de representaciones lucidas) hacia la parte donde está la fuente, un volcán muy eminente de maderos fortísimos y muy robustos y crecidos, y la víspera de la representación le visten y adornan como un monte natural, con muchas hierbas y flores diversísimas (de que este país es muy abundante) después de adornado en esta forma acomodan en las ramas muchos monos, guacamayos, chocoyos, ardillas y otros animalillos, y en algunas grutas que en él fingen acomodan tres ó cuatro dantas, según las que han podido cazar, ciervos, jabalíes y pizotes.

Así dispuesto y adornado este fingido volcán, luego que entra la noche empiezan á sonar en él muchos instrumentos repartidos por varias partes, y en especial resuenan los más sonoros arriba, en la cima de él, en la casa que allí forman y trazan, que llaman del Rey; haciendo entretenida y armoniosa consonancia tanta variedad de músicas de diversas trompetas, chirimías, caracoles y flautas, que por lo de no frecuentes y comunes á nuestros oídos, es de entretenimiento notable. Toda la noche se gasta en este paseo, concurriendo á él muchas carrozas, mucha gente á caballo y infinita de la plebe á pie, estando ocupados todos los tablados y andamios de los dueños de ellos con sus familias, que vieneu y se juntan á gozar del concurso de la música del volcán y músicas de los propios tablados; acaeciendo ordinariamente esta fiesta en noches de luna y de verano.

Llegado el día, está toda la mañana el volcán asistido de las justicias y guardas de aquellos pueblos, á cuyo cargo estuvo el fabricarle y erigirle, y muchos indios de los propios lugares, renovando las flores ó ramas que se marchitan, hasta que llega la tarde. En siendo la hora de las tres, ocupados los andamios y balcones, y los de la Audiencia Real y demás tribunales, entran dos compañías de la caballería que ocupan en fila deshilada todo el costado que mira á la catedral iglesia, desde el balcón de Cabildo de esta ciudad hasta debajo del balcón de palacio. Y por otras bocacalles entran marchando en

forma otras dos compañías de infantería que se tienden por todo lo que mira á la frente del real palacio y cárcel de corte, desde la esquina de la iglesia á la esquina de la Sala de Armas; quedando guarnecida de esta suerte la Plaza de armas para cualquiera accidente que pueda suceder.

Luego empiezan á entrar por las dos bocacalles que llaman de Mercaderes, y la de la Sala de Armas, muchas tropas (que formarán el número de mil) de indios desnudos con sus maztlates y embijados á la usanza de la gentilidad de sus mayores, con plumas varias de guacamayos y pericos, con arcos y saetas despuntadas, otros con varas y rodelas á el estilo antiguo: y en esta copia grande que va entrando se gasta un buen rato, que entretiene y divierte por la extravagancia y extrañeza de aquel traje gentílico y antiguo. Después de éstos se siguen muchos diversos y incógnitos instrumentos y trompetas varias, que ordenan una confusión agradable, y á éstos siguen muchas danzas distintas, bien ordenadas y vistosas por la diversidad y costo de sus galas, y muchos matices y cambiantes de lucidas plumas. A toda esta precedencia de autoridad festiva se sigue otra danza mayor en el número de los danzantes y riqueza y costo de sus galas, porque esta última viene con representación y aparato de mucha autoridad y grandeza, que se compone de los indios más principales y ricos del pueblo de Jocotenango: síguese luego gran número de principales, vestidos á su usanza y traje del país, con ayates ricos, cadenas al cuello, y sombreros con plumas, y éstos sirven á el acompañamiento y séquito del gobernador de Jocotenango, que representa la persona del Rey Sinacam. Le traen en hombros en una silla rica dorada y muy adornada y compuesta de plumas de Quetzal, con muchos abanicos y quitasoles que le siguen: él viene con gala y atavios sobremanera ricos á su usanza, abanico de plumas en una mano, cetro en la otra, y corona ceñida, en que gasta y distribuye mucha suma de pesos; siendo esta representación para este gobernador de Jocotenango tan estimable y de aprecio y atendida y continuada como acto positivo, que cuando se dedicó la santa iglesia catedral le daba el gobernador de Itzapa quinientos pesos porque cediera en él esta representación, y halló constante y admirable repulsa á su propuesta. De esta manera y con esta autoridad y grandeza entra por la plaza y se endereza y encamina á el volcán, á donde le suben en hombros hasta la casa de arriba en representación de la retirada que el Rey Sinacam hizo á la eminencia y bosque de aquel cerro de Quetzaltenango, que era ó es hacia el volcán de Tajumulco.

Acomodado en esta forma en aquel alojamiento del volcán, resonando en él muchos silbos, murmullos y instrumentos militares de la usanza de los indios, á modo de rumor y estilo militar y faena de su costumbre de estos indios, entran marchando por la esquina de la Sala de Armas las dos compañías de los indios de la Ciudad vieja, que son descendientes de aquellos tlaxcaltecos nuestros amigos, muy bien adornados y con galas y plumas á la española, guarnecidos y armados con espadas en cinta, arcabuces y picas, con división de armas á el centro de banderas, presidiendo á estas milicias el gobernador y justicia de la misma Ciudad vieja; vestido este cabildo con galas aseadas y costosas á su usanza tlaxcalteca, con mucha asistencia y séquito de mazehuales que van asistiendo á el modo de sirvientes y familiares, pero también armados á modo de milicia.

Luego que se han introducido en esta grande y majestuosa plaza los indios tlaxcaltecos, empiezan á combatir acometiendo la fortaleza del volcán formando sitio en torno de su circunvalación, disparando sus arcabuces v dando sus acometidas y asaltos por varias partes. Los defensores de él. disparando sus varas y saetas á el aire con muchos alaridos y voces, silbos y rumores confusos, hacen y representan muy al vivo la defensa de aquella fortaleza, ya uniéndose á una parte á resistir y defender los asaltos de tlaxcaltecos, á donde llama la ocasión, y va volviéndose á esparcir y separar por el cuerpo de aquel fingido y recreable monte, por diversos sitios y estancias, regidos y ordenados en estas ocasiones de sus capitanes y mandones, que se ven y se conocen con diferencia de divisas, con plumas de Quetzal, y insignias de oro en las orejas como ministros reales. Dura esta contienda y debate mucho tiempo, con grande divertimiento y gusto de los mirones, hasta que, dando el último avance los tlaxcaltecos, los indios del volcán se van retravendo y encimando, y los combatientes de la Ciudad vieja repechándole. y encimándose los van retirando, y ellos como huyendo pasan de la otra parte del volcán; quedando de arte, que el que representa á Sinacam, queda casi solo prisionero de los tlaxcaltecos. Y á este tiempo el gobernador y alcaldes de la Ciudad vieja le sujetan á una cadena que llevan prevenida, y descendiendo del volcán vienen con él á Palacio á presentarle rendido á el Presidente: v con esta cermonia vuelven á salir por donde entraron, y con el mismo compás y aparato, y jugándose después tres ó cuatro toros, se da término á la tarde.





LIBRO DECIMOSEPTIMO®

CAPITULO I

De la administración espiritual de los pueblos de indios del Corregimiento del Valle, y erección de conventos en algunos de ellos.

No pocas veces, con razón, podrá quejarse la seguridad de mi celo de lo que se nos niegan los legajos de los archivos, y las noticias de las Religiones se nos retardan; para esto que á el crédito de ellas mismas tan inmediatamente les importa, así para el conocimiento, y noticia de sus trabajos y desvelos, como para la gloria y honra que les acrecentarían, tantos ilustres varones, que en aquellos primitivos tiempos florecieron con vida apostólica, al ejemplo de los estados y inducción á los indios, á la vida y observancia católica, reduciéndose a los esmeros de su predicación, y tesón grande de su doctrina al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia, siendo preciso á nuestra diligencia, poner mucho vigor y mucha instancia en esta solicitud, no consiguiendo á veces nuestro intento. Por que aunque su Majestad ha mandado que se me de razón y los papeles de que necesitare de las Secretarías, los oficinarios de ellas, que solo atienden al interés, ni tienen ojos, ni manos para buscar lo que se les pide; obligándonos a suspender la pluma en muchas ocasiones, ó á saltar muchas acciones en blanco, y escribiéndolas después fuera de sus lugares, como de varios sucede, saltando el tiempo y las noticias, para formalizar este asumpto; en que no hablamos, ni pregonamos lo perteneciente á la fundación de Religiones, por razón de antelación y antigüedad, que se dirá en nuestra segunda parte, si no lo que pertenece a administración espiritual de los indios del valle de Goathemala.

Y como quiera que los venerables sacerdotes Juan Godínez, Juan Díaz, Don Francisco Marroquín, Don Juan Alonso, Francisco Hernández y otros clérigos de clara memoria, continuasen lo que los PP. Juan Godínez y Juan Díaz, capellanes del ejército, comenzaron con santo celo y espíritu admirable en la predicación y catequizmo de los indios, desde el año de 1524, hasta Noviembre de 1540, sin otra ayuda por lo que toca y mira á la parte de este valle de Goathemala, sin otros de los demás corregimientos, como diremos muy

^(*) Libro inédito (J. A. V. C.)

detenidamente en la segunda parte, fueron en él los primeros que concurrieron á esta obra, después del clero, los religiosos del Seráfico padre San Francisco, viniendo á este fin, y santa ocupación, los esclarecidos y venerables varones Fray Diego Ordóñez, Fray Diego de Pezquera, Fray Alonso Bustillo, Fray Gonzalo Méndez y Fray Francisco de Valderas, haciendo su entrada en la ciudad de Goathemala la Antigua (*) por el referido mes de Noviembre, ausente va el Gobernador Don Pedro de Alvarado en la última jornada para la Especiería. Pero su Teniente Don Francisco de la Cueva, del hábito de Santiago y los Alcaldes ordinarios Hernán Méndez de Sotomayor, hermano del venerable Fray Gonzalo Méndez, é Ignacio de Bobadilla, su compañero, dispusieron cathólicos y advertidos, á el ejemplo de los nuevos creventes, que en forma de ciudad saliese a recibirlos el Cabildo asistido de la caballería, nobleza y vècindad, perfeccionándose este acto á caballo, con solemnísima pompa, á que asistieron también con júbilo y regocijo, los ilustres y venerables clérigos sacerdotes, que se hallaban en la ciudad, con grande concurso de pueblo, y indios innumerables, que los recibieron regando las calles con flores, y a'dorándolas con arcos de ramos, y matices de cortados de hojas y pencas.

Estos fueron los Ministros regulares, que fundando convento de la religión de mi patrón San Francisco, en sitio diverso del que ahora poseen en Ciudad Vieja, que se les concedió por el Cabildo, Justicia y Regimiento, y después de la inundación, el que ahora habitan algo adelante, entrañado en el pueblo de Almolonga, por ser más encimado en altura, y más sano del que antes tenía la religión, en terreno el más descaecido de toda aquella ciudad primera, alagado, y humedecido de las aguas invernisas, y por eso enfermo, y de contraria disposición á la salud de los religiosos; dieron ayuda á aquellos primeros operarios clérigos comenzando á ejercer el fin, y obra, á que eran venidos; y donde continuando después de inundado aquel sitio, y desmantelada la ciudad, quedaron con la administración del pueblo de Almolonga (que llaman Ciudad Vieja), poblado de indios mexicanos, tlaxcaltecos y cholulecos, que vinieron á este reino de el de México, con los conquistadores; y esta casa es convento guardián con título de Nuestra Señora de la Concepción de Almolonga, por el respeto y veneración de una milagrosísima imagen de Nuestra Señora de la Concepción (que allí tienen), y se trajo de España, por cuyo motivo la intitulan los indios N. Sra. la Chapetona; y es un simulacro milagroso y bellísimo á todo esmero, y debe este convento y Vicaría reputarse el primero, y más antiguo, de todos los que tiene á su cargo esta Provincia del Sto. nombre de Jesús de Goathemala, que tiene adyacente y pueblo de visita, á el de Azacualpa, que es el antiguo y primitivo pueblo de indios Coctemalam, en donde fundaron la primera ciudad de Goathemala los conquistadores, como ya tenemos asentado, y quedó desmantelado con la inundación del volcán vecino. El lugar de Almolonga es numeroso de pueblo, por cálculo de mil personas de confesión, y hay entre la vecindad de los indios alguna de españoles, mestizos y mulatos, que llega á ciento ochenta personas.

^(*) Hoy Ciudad Vieja (J. A. V. C.)

Su convento ilustre, y asistido de suficientes religiosos, ministros aprobados, que dan el pasto espiritual á aquella filigresía. Su templo de insigne fábrica, muy adornado y ricamente ataviado, y cumplido de esmeradas preceas, y alhajas dignas de tan venerado y singular sanctuario.

Mas parece según la autoridad de que he podido valerme, que por el año 1561 ya había crecido, y aumentádose tanto de conventos esta Provincia. que va el año 1564 se celebró en esta ciudad de Goathemala el segundo Capitulo Provincial, (253) habiendo empezado con la asignación de doce religiosos, que para ella hizo el Comisario General Fr. Jacobo de Testera, si no con los cinco apuntados, pareciendo haberse celebrado antes otro capítulo, por el año de 1561, en que fué electo Provincial el R. Fr. Diego de Landa, que después fué Obispo de Yucatán, en el año de 1573. Y después haber sido electo provincial en la segunda Congregación, el venerable Fr. Gonzalo Méndez, varón sin disputa grande, de vida ejemplar y de señalada, prodigiosa, y tiernísima oración. Fué este estupendo varón amantísimo, y señalado capellán de la Magestad del Emperador Carlos Quinto, y decía, que solo había sentido al pasar a las Indias, el no conocer en España la persona del César, a quien amaba. Encomendábale á Dios continuamente viviendo; pero á la noticia de muerte, de este singular, y admirable monarca, lloró inconsolablemente, y desde aquel día pedía á Nuestro Señor en todos sus sacrificios y en la oración, por la salvación de su amado Rey, siendo en esto incansable, hasta que después de cuatro años de la muerte del Emperador, estando en oración, después de los maitines, en la tribuna del Coro de esta ciudad de Goathemala. vió salir el alma del Emperador del Purgatorio para el cielo acompañado de gloria, y despertando, dando las señas de la real persona del Monarca, á quien no conoció en vida, de que se tomaron testimonios, que se le remitieron á la Magestad de el Rey Phelipe Segundo; y debajo de la tribuna se representa este caso en un lienzo de excelente pintura. Sería esto sin duda después de ocho años que la Magestad Cesarea, por el de 1556, ejecutó la mayor y más grande edificativa acción, que príncipe cristiano alguno ejecutó en su vida, aquella sin ejemplar, estupenda, gloriosa valentía, propia de su magnánimo y grande corazón, ejemplo pasmoso y admirable de los príncipes, hasta hoy de otro ninguno imitada, en la renunciación que hizo en su hijo Don Phelipe de todos sus reynos y señoríos, retirándose á el monasterio de San Justo y Pastor, de la orden de San Jerónimo, en la vera de Plasencia; piense cualquiera si le sería fácil en su esfera, despojarse, y destituirse, de sus miserables bienes, y pese á la correspondencia esta portentosa y bizarra resolució. (254)

Los indios de este lugar de Almolonga, que son originarios de los amigos tlaxcaltecos, que vinieron á la conquista de este Reyno, subordinados como los españoles, á las órdenes y arbitrio del Capitán General D. Pedro de Alvarado, y que en ella, como los mismos españoles, sirvieron en las armas aventajadamente y con acrisolada fidelidad y amor al Rey, como hasta hoy lo manifiestan con claras obras de obediencia, lealtad, y prontitud. Y por estos señalados servicios, que no solo sobre la ganancia de este Reyno, si no acerca de la toma de México hicieron valerosos, atribuyéndose á su fiel y valerosa

⁽²⁵³⁾ Juan de Cogolludo .- p. 325.

⁽²⁵⁴⁾ Lib. 49 de Cabdo.-fs. 95 v. y 96.

ayuda, la consecución de aquel Reyno. La Magestad del Emperador los privilegió, y ecempcionó, con su Real Carta, dada en Medina del Campo á 20 de Julio de 1532 años, (255) en que manda, que no puedan ser encomendados ni se les obligue á más servicio personal del que ellos quieren hacer á la República; solo contribuyen por feudo y señal de reconocimiento á la Real Caja, una mazorca de maíz por cada individuo de aquella vecindad; y cuando el Cabildo, Justicia y Regimiento necesita de ellos para alguna obra de la pública utilidad es á ruego, á que obedecen prontos, y sus justicias asisten á ver como perficionan su operación. Tienen dos compañías de infantes con sus capitanes, y oficiales, de su propia estirpe, bien que de los más principales hombres de la nación, y de ellos los Presidentes de esta Audiencia han hecho siempre estimación y aprecio.

Tiene el convento de-Almolonga seis religiosos, que administran este pueblo en el idioma mexicano, y el de cachique otros siete. San Miguel Tzacualpa que fué Coctemalam, con ciento ochenta indios. Santa Catarina, con doscientos ochenta y tres. El pueblo de Dueñas, con trescientos sesenta y ocho personas. El de Santiago, con trescientos treinta y uno. El de San Antonio con cuatrocientos dos tributarios. El de San Andrés, que compone su vecindad de setenta y cuatro, y San Lorenzo, de doscientos sesenta y dos vecinos y en todos ellos hay fundadas diez y seis cofradías.

CAPITULO II.

De la fundación del Convento de San Juan Bautista de Comalapant, y administración espiritual de los indios de este Partido.

MARGINALES.—Daños que ocasionan los indios al común con la ocupación que han tomado en siembras propias de trigo. — Adoratorio de ídolos que descubrió el alcalde ordinario de Goathemala. — Otra multitud de ídolos que descubrieron los misioneros de San Francisco.

Parece que por el año de 1564 estaba fundado el convento de San Juan Bautista de Comalapa, de el Valle de esta ciudad de Goathemala, (256) y aunque no se dice qué sujeto fuese electo Guardián para él, en el Segundo Capítulo Provincial; siendo cosa que a nuestro intento no hace falta, pasaremos en silencio por ahora la noticia de la persona; hasta que el tiempo, y el remedio que he pedido en el Consejo Supremo de las Indias, abran la puerta á más claras informaciones, de las que hasta aquí nos han ministrado los Archivos de los dos estados; para no caminar por este itinerario tan estrecho y con prevenciones tan escasas, que á cada paso del progreso de estos discursos, hacen detenida en el ocio el celo de nuestra pluma, seanos lícita la queja amorosa que formamos, con el deseo de darle perfección á nuestra obra; pues ella cede en beneficio común.

⁽²⁵⁵⁾ Lib. 1º de Céd. Reales del Cabdo .- f. 14.

⁽²⁵⁶⁾ Fr. Juan de Cogolludo .- p. 526.

Este Convento y Vicaría de Comalapa, yace al Nordeste de la situación de Goathemala, á ocho leguas de distancia, camino fácil de emprender por segura y acomodada senda; tiene su planta en sitio alegre de dilatada y fértil llanura, después de Chimaltenango, hacia una punta de serranía, que hace á la parte que apuntamos del Nordeste. Es su Convento principal de Guardiania de excelente ilustre fábrica, como su templo de insigne y decorosa arquitectura, con esmerados adornos de sacristía, órgano y campanas en su torre, las necesarias al ornamento y el lustre de su gran templo, con retablos principal, y colaterales de mucho costo, y arte. Es lugar de numeroso pueblo, hasta en cantidad de 2050 indios vecinos de la nación cachiquel, á quienes administran los sacramentos tres ministros aprobados, y su pronombre de Comalapant quiere decir río de los comales. Los naturales dél muy aplicados con largo aprovechamiento en grandes sementeras de maíz, frízoles y garbanzos, y muchos tejidos de guypilería que son camisetas para mujeres, y mucha cantidad de medias de hilo de algodón, blancas, y de colores, de que consiguen en estos tratos, considerable suma. Y no es menor la que adquieren, asi este pueblo como los demás, que administran los Religiosos de San Francisco y Santo Domingo, en el Valle de Goathemala, en las larguísimas siembras y cosechas de trigo, de que no pagando diezmo, ni teniendo el costo que acá nos tiene á lós dueños de semejantes haciendas; porque ellos por sus personas, y las de su Calpul, al corto gasto de una fanega de maíz, y diez ó doce reales de carne de vaca para sus convidados de aquel tequió, ó trabajo, lo benefician, con que pueden dar cada fanega por cualquier precio que les ofrezcan, con conocida ganancia, siendo causa de haberse disipado y perdido muchas labores de pan llevar, cuyo valor era de veinte mil pesos, hasta ocho mil, la más inferior en precio, quedando sus dueños españoles destruídos, las fincas arruinadas, y los censos de obras pías perdidos. Y como quiera que estos indios se hayan dado á éste, abandonando los tratos de su naturaleza y estirpe, se ha encarecido el maíz, frízol, garbanzos, gallinas, raja, carbón y otras cosas, en grave daño del común. En fin es materia que necesitaba de un tratado aparte, y que pedía gran consideración y remedio, no solo por lo apuntado, si no por lo que se defrauda el real haber, por esta sola ocasión; en que abandonando los españoles las haciendas, dejan de contribuír á favor de los reales derechos, lo que los indios con sus siembras no le subsanan, contribuyendo.

Tiene este Curato y Vicaría, por adyacente de su visita, á el pueblo de Santa Cruz Balanyá, que compone la vecindad de su república de trescientos y cincuent indíos de la estirpe de cachiquel como su cabecera, su Iglesia á proporción de su posible y vecindad, con suficiente adorno á su culto en sus retablos, y alhajas de altar y Sacristía. Yace á dos leguas de distancia de camino impedido de áspera montaña, y mucha breña, pero aun su temple frío es más propicio y saludable, que el de la cabecera, más abrigado del ímpetu de los Nortes. Las Cofradías apropiadas por los Reverendos Obispos, en este y el de Comalapa, son ocho, y unos y otros muy aplicados al culto, y ornato de sus Iglesias parroquiales, y de natural dócil, y aplicación al trabajo. Sus tierras fértiles y acomodadas á toda suerte de cultivo, con que rinden á beneficio de los dueños grande provecho, y conveniencia; el territorio crecido y dilatado, tanto que el potrero cerrado que estos tienen y corre al Norte, ase-

guran vaqueanos que lo han visto, que llega su confín y cierto término á la jurisdicción de Huehuetenango; que es más de la longitud de quince leguas, queriéndola estrechar á los términos de unos ejidos á otros; más en su entrada y su registro no daban más lugar, ni algún permiso, aquellos indios á persona alguna; y discurriendo el celo y la prudencia de la justicia, que en él ocultarían algun ganado, mulas y yeguas mal habidas, entró en él un Alcalde Ordinario corregidor del Valle: que con personas inteligentes en los misterios del campo reconoció y examinó su grande y prodigioso territorio; pero no hallando en tanta circunvalación de aquel potrero, cosa que no fuese de la propiedad de los indios. Les descubrió por todas aquellas campiñas y barrancas, un adoratorio común, en una crecida multitud de ídolos, que derrocó y hizo reducir á fragmentos; de donde después, y dentro de aquel pueblo de Comalapa los venerables misioneros, Fray Melchor López, y Fray Antonio Margil, de la Orden de San Francisco, sacaron y quemaron otro gran cúmulo de ídolos. Es por demás entre estas ciegas gentes el celo y vigilancia de los Ministros Eclesiásticos, en orden á apartarlos de idolatrías y supersticiones; porque quien estará con fuerzas humanas á penetrar los agrios y intratables arcabucos de estas asperísimas, y dilatadas montañas, ni que entendimiento, que cale la arcanidad de los hombres, y más en los de esta generación, que tanto y en tanto modo saben tapar, y cautelar sus secretos, y más para malos fines: sucediendo en estos casos, de su malicia y mal hacer, el tener los ídolos detrás de los retablos de las iglesias, para asegurarlos mejor, y allí con el pretexto de hacerse obsequio y culto á los santos, ofrecer flores y perfumes, á veneración y reverencia de aquella imagen del demonio, que, alli tienen oculta, siendo en ellos no solo hereditaria esta fea, y aborrecible costumbre, sino propensión nativa que viene de tanto tiempo acá, desde su salida de Egipto, y tanto antes de pasarse á este occidente, como ellos propios en sus cuadernos, y noticias, lo declaran y hacen memoria del pecado de su pueblo, en la talla y adoración del Becerro. Propondremos adelante, en la segunda parte, algún caso que cundiendo con generalidad inficionó á todos los pueblos, no habiendo alguno pequeño, ó grande, que se librase del contagio.

CAPITULO III

Del Convento de San Juan del Obispo, y administración espiritual, y de los otros Pueblos de la Visita del Curato.

MARGINALES.—Columna o aguja de ochenta y dos pasos de altura, descubierta de una sola piedra, que se ve a la mitad de la subida del volcán de Agua.

El pueblo de San Juan del Obispo yace á la falda del Volcán de Agua, algo encimado á la corpulencia de su mole, hacia la parte oriental que mira al Septentrión, quedando así dando vista á la ciudad de Goathemala, de donde también con grande distinción, y claridad, se ve su Iglesia, convento y caserío.

No parece que este convento por erección de tal tiene la antigüedad que se les da á los antecedentes, si no de tiempo más moderno, y solo debe contarse desde el Gobierno del General Don Martin Carlos de Mencos. Y en lo espiritual al no menos acertado del Reverendisimo Obispo Don Fr. Payo de Rivera, y del trienio Provincial del padre Fr. Francisco de Peña, por el año de 1668. En que hasta entonces estuvo como pueblo de Visita del Convento de San Francisco de Goathemala, á quien en lo espiritual estaba sugeto por la inmediación á media legua sola de distancia, y en que creciendo á grande y numeroso pueblo, fué necesario, para buen gobierno, y en descargo de la Real conciencia á el hacerlo cabecera de Curato, y juntamente conferirle los fueros y privilegios de Convento, creándole en el Capítulo siguiente, prelado ordinario, con voto al Capítulo Provincial, y las demás ecenciones de tal Guardián; pues para hacerlo así era suficiente el motivo de hallarse en el número de vecindad, de que ahora consta, que es el de setecientos feligreses; fuera de que en las conferencias que para ello se tuvieron, con el Vice Patrón y el Reverendo Obispo de Goathemala, representó el V. Varón Fray Fernando Espino, Guardián de Goathemala, el grave inconveniente de que muchas veces ocurría la necesidad de la contingencia, muy á deshoras de la noche, á pedir confesor, y que él como Cura se veía precisado á abrir aquel grandísimo Convento, y echar fuera su religioso, que como coadjutor, á pie, y por la descomodidad de aquel campo de ivierno, y de verano, fuese á administrar los sacramentos al paciente.

Pero asi dispuesto y ordenado, para más bien acomodar las cosas de aquel rebaño, que nuevamente si no se criaba, se separaba y dividía, darle otros adyacentes, que estando a la oportunidad de cercanía, exonerasen á los curas de largos tránsitos, y molestos, y le agregaron otros siete pequeños lugares, y cercanos, siendo uno de ellos el que intitulan San Cristóbal de Abajo, que hoy se numera su padrón eclesiástico por trescientos y cincuenta feligreses, y este con buena parroquial, y torre al frontispicio, no necesita de otros adornos de Iglesia, que los que obtiene con retablo proporcionado de mucho aseo; el de San Cristóbal Alto, si bien pequeño, y abreviado lugar, de solos setenta tributarios, es tal la amenidad de su vivienda, que por cualquier parte que se mire es un jardín cubierto de variedad de flores de las de la antigua España, y de esta Nueva, y de donde interesan muchos reales, en las que venden para el adorno de los altares de Goathemala. Ofrece á la subida y la bajada de su eminente situación, por recreable y maravilloso objeto, la vista de las casas, plazas, calles y campiñas de la ciudad de Goathemala. Su parroquial muy esmerada, asi en su fábrica permanente, como en adornos de altar y sacristía; el de San Bartolomé Carmona es de esta visita, de más numeroso pueblo que el antecedente de San Cristóbal, que forma su república, con vecindad de ciento y diez tributarios; el de Santa Isabel, que es más crecido, con número de doscientos y diez feligreses. El de San Lucas Ichansuquit, que quiere decir casa de lodo, por los pozos de tierra negra con que dan tinte, que ya dejamos expresado; solo numera en su padrón sesenta tributarios, y asi por este corto número de vecindad, como por la miseria de su trato; que solo se reduce el ejercicio de estos indios al de forrajeros, trayendo á las casas del Presidente y Oidores, y á la de el Reverendo Obispo yerva fresca que llaman de ciénaga, para los caballos y mulas de los tiros de las carrozas, que sacan y cortan de sus pertenencias, de solarillos cenagosos, con que siempre en todos los tiempos del año están, y la traen á Goathemala fresca, y de mucha humedad, y verdor; y así creo que la Iglesia parroquial que tienen en su pobreza y desaliño, no tiene igual en todo lo que administra la religión de San Francisco.

Mas sin embargo otros tan cortos y miserables, como el que ya hemos referido, se le agregaron á la feligresía de este Curato, como los que va en menos numeroso de pueblo, el de San Bartolomé Bezerra, pues solo consta su padrón de treinta y seis tributarios; cuyo rebaño atenuado no es bastante á mantener en pie la subsistencia de su casa de cabildo y pobre Iglesia, cuanto menos á adelantar en ella preciosos atavíos, bastantes a su posible, y cortedad, el sustentarla en un adorno decente y aseado. Más estos pueblos que hemos propuesto hasta este punto, que son del idioma cachiquel, tienen agregado á su curato el barrio de San Francisco, cuya Iglesia está dedicada á Senora Santa Ana, y el número de feligreses que es de sesenta y siete tributarios, se administra en la lengua castellana, por ser todos ladinos, y de buena razón, y todos aplicados á varios oficios, con que granjean lo necesario para la vida humana. Mas de estos pueblos de que el curato se compone, no nos ofrecen cosa particular, ni en el orden natural, ni en el estilo político, ni en lo perteneciente á la guerra, ni lo que en él se ve de la estructura material, mucha materia á describirla. Si bien pensamos como verdad que todos ellos fueron de los indios bárbaros, y que agregaron á poblazones, el celo y los afanes de los conquistadores, como lo asentaremos muy expreso en la segunda parte de esta histeria con el favor Divino. Mas por lo material en lo moderno, es su convento, y Iglesia parroquial de cabecera, de insigne fábrica y ostentación, con mucha vivienda, es muy capaz y racional, lo uno y la otra de capacísimo y primoroso buque, con estremados y costosos adornos de retablo principal, y coletarales, de muy pulida simetría, y igual á la correspondencia en ornamentos, órgano y canpanario.

Pero de lo erigido por los indios gentiles, se ve con admiración á el costado del volcán de Agua, á menos de la mitad de su eminencia, á la parte que derrama hacia el levante subiendo para el pueblo de Santa María de Jesús, algo apartado del camino, á la mano derecha como se sube, una admirable columna labrada a pico de una sola piedra, sin pieza que se le engarze, que hoy se ve en tierra derrocada, si bien no se descubre toda; porque queda enterrada alguna parte y no se sabe cuanta sea, más lo que se ve fuera tiene de largo ochenta y dos pasos, y que estando labrada con toda perfección de simetría, con gruesos y delgados proporcionados, el remate también según la geometría y arquitectura, en todas las partes que componen un capitel perfecto, y decoroso: parece parte de asegurar lo que después probaremos en la segunda parte, esta columna, de que esta generación si no es egipcia, es una de las que estuvieron cautivas en poder de Faraón, y que estos sean babilonios, que aprendieron á erigir estas agujas, ó pirámides, de las que vieron allá. Con el favor de Dios se probará la que ahora proponemos.

Dijimos de Santa María de Jesús, como se sube á él, por la falda de aquel eminente volcán de Agua, y siendo esta subida pendiente, y agria en mucho modo, y más por el tiempo proceloso de las lluvias en cuva estación casi es impertransible, por esta consideración y buen gobierno, aunque el Vicario está sujeto á la obediencia del Guardián de San Juan del Obispo. Por ser numeroso de pueblo este lugar, en cantidad de mil y seiscientos tributarios. que necesitando por este especial motivo, y el del peso y dificultad de su camino, se le confirió cura aparte, y este reside de pie en aquel pueblo de temperamento muy frío, y en la ocurrencia de epidemia, que sobreviene á aquellos indios de su feligresía, el Convento de San Juan del Obispo le provee de Ministros coadjutores, que le alivien, y le descarguen, habiendo de ordinario en aquel convento de San Juan, además de los dos curas, otros tres religiosos aprobados en suficiencia de cura y lengua. Son los indios de Santa Maria de Jesús grandes cultores, y casi todos aserradores de tablazón, alfajias, y otras piezas de cedro con colmado interés, que se le sigue, pero de natural áspero y altivo, como lo han dado á conocer en ocasiones, como en la que aconteció con Alonso Meza, caballerizo del Presidente Don Martín Carlos de Mencos, después Juez Oficial Real, en cuyo ejercicio murió, que siendo Juez de milpas, y visitando aquel pueblo de Santa Maria de Jesús, sobre corregir a ciertos indios que no habían sembrado, amotinado el pueblo le despidió á pedradas, viniéndole á dejar con grande riesgo de su persona con aquella demostración, y estruendosa grita, y algazara, hasta el campo de la Iglesia del Calvario de Goathemala, hasta donde hay desde el pueblo más camino pendiente, y peligroso, de legua y media; mas no quedaron sin castigo por entonces, siendo invencible aquel natural soberbio y poco racional, con otros accidentes semejantes, hacen que viva el cura receloso entre gente tan poco fiel, y que no es pobre, pues además del apuntado dato de maderas, en maiz, trigo, frízoles y un infinito de flores que cultivan y venden, se utilizan, y se acomodan con largo aprovechamiento.

CAPITULO IV

Del Pueblo y adyacentes de San Andrés Itzapa, con la administración espiritual de aquella vecindad.

MARGINALES.—Erección de la guardiania y Convento de San Andrés Itzapa. — Situación del pueblo de Itzapa, su temperamento. — Número de los tributarios de Itzapa. — Trato de los indios de Itzapa. — Pueblo de los Santos Inocentes de Parramos. — Orden en los ministros que hacen el oficio de curas. — Itzapa es tránsito para México.

Había el Licenciado Don Antonio de Lara Mogrobejo, Oidor de la Real Chancillería de Goathemala, salido á visitar con comisión de la Audiencia, los pueblos del distrito de la Audiencia, esto es en parte por lo que mira á la de la sierra y costa occidental del Sur, en lo que es Provincia de Suchitepéquez, no muy de lo antiguo, ni de lo más moderno; pues solo mira y corresponde su distancia desde el tiempo de 1643 á este de 1695. En solos cincuenta años de antigüedad, que se le debe dar al Convento de San Andrés Itzapa,

que por el parecer del apuntado Oidor, consultado el punto con el Padre Provincial de la Orden de San Francisco, que lo era entonces Fray Pedro de San Francisco, que este gran pueblo se separase de la visita, y doctrina de Comalapa, y requerida para ello la Religión franciscana por parte del Licenciado Don Diego de Avendaño, que gobernaba el reyno, y como vice patrón, aun no se pudo tan ainas poner en debido efecto, hasta después de la muerte del apuntado Presidente, y del Reverendo Obispo que deseaba su cumplimiento, el Dr. Don Bartolomé González Sotero; pues hasta el año de 1650 que fué electo en Provincial Fray Andrés de Alverola, dándole á aquella casa de visita título de Convento, con el nombramiento y elección de Guardián de aquella casa, con los requisitos que para su autoridad necesitaba, según los estatutos, y actas de aquella Religión, era no solo el motivo de separarlo, el numeroso gentío de aquel lugar de Itzapa, sino la incómoda jornada de seis leguas, de impedido y molesto tránsito, que hay desde Comalapa, á él.

Yace este lugar de San Andrés Itzapa hacia la parte del Septentrión, respecto de la situación de Goathemala, en tierra alta, de despejada llanura, con claros horizontes, y saludables vientos, que haciendo grata y acomodada su vivienda, su tierra fértil, y sus pastos feraces y en mucho modo pingües ofrece todo, a sus habitadores mucha comodidad para la vida humana haciéndola feliz, y sin dolencias á todo el implemento de dichosos, que asi es este lugar uno de aquellos que se numeran, como grandes, entre los del Corregimiento del Valle de Goathemala, puesto que su padrón y acopiamiento eclesiástico, consta del número de mil y cuatrocientos feligreses indios vecinos tributarios y de treinta y dos españoles que asisten en sus estancias de ganado mayor, y reconocen aquella feligresía. Los indios son de la nación é idioma cachiquel, dados con propensión á los cultivos de sus campos, que se componen de llanuras, y lomería; de donde se les produce larga cosecha de maíz. chile, frízoles y garbanzo, con crecidas crianzas de ganado de cerda, y por el medio de estos tratos, con que comercian á Goathemala, se consigue, y logra hacer indios de caudal entre ellos, haciéndoles más dulce y hacedero este comercio, la fácil cercanía de tres leguas á la ciudad de Goathemala.

Está sugeto á este Curato y Vicaría de Itzapa el pueblo de Parramos, situado en territorio eminente, de frío temperamento, y su país tan abundante y pingue como lo es el de Itzapa. Si bien su territorio montuoso hace más corto, y más trabajo á su cultivo, y solo hace distancia la situación de un pueblo á otro, el camino fácil de alguna cosa más de legua. Su vecindad no tan crecida como el de la cabecera, se compone por su padrón eclesiástico de novecientos feligreses de la estirpe y nación de cachiqueles y este de Parramos, de quien decimos para sus tratos, y venta de sus maíces y otros granos, tiene el acomodado y fácil tránsito de solas dos leguas á la ciudad de Goathemala, de cuya situación observa su posición á la parte del Occidente. En estos dos pueblos de Vicaría hay siete cofradías confirmadas por la autoridad episcopal. En el convento de Itzapa, además de la persona del Prelado Ordinario, asisten otros tres religiosos, el cura propietario y otros dos como coadjutores, aprobados en ambas suficiencias, con que asi, en este, como en los demás que están sugetos á la administración de San Francisco, hay puntual administración, y en los días festivos no queda pueblo, por pequeño ni retirado que sea, sin que se le dé Misa. Y en estos ministros podemos afirmar de vista y experiencia en muchos pueblos de su administración, que no solo asisten con puntual vigilancia á la disposición y medicina espiritual, si no también se extiende á franquear á la miseria de los indios, los temporales medicamentos, y el regalo, con suma caridad, y asistencia muy continuada. No ofrece cosa maravillosa, ni notable la naturaleza de los países de los dos pueblos de Itzapa y Parramos, que pueda dar asunto á más cumplida narración, sólo por advertencia á la noticia de los extranjeros hemisferios, ó á la comprención de la memoria temporal, se asentará que este pueblo de Itzapa que describimos, hace tránsito preciso á la jornada de México, y en cuyo servicio de progresores, y en el avío de cabalgaduras, interesa el común de este lugar muy frecuente, y largo recibo.

CAPITULO V

Que en continuación de la descripción de los pueblos del Valle de Goathemala, refiere, y asienta la erección en Convento Guardián la visita del Pueblo de San Bernardino Patzón.

MARGINALES.—Descripción de Patzón. — Suceso peligroso de pólvora encendida en este pueblo. — Vecindario de Patzón. — Estilo general de la administración.

Cuando más ardían las inquietudes litigiosas entre el Licenciado Don Pedro Frazo, Fiscal de la Real Audiencia de Goathemala, y las dos religiones de San Francisco y Santo Domingo; nacidas y emanadas de la Real Cédula de 6 de Febrero del año de 1660, en que, manda el Rey se arreglen las cuentas de los lugares de los indios de tal suerte, que á cada cuatrocientos tributarios se le asigne y confiera un cura, y que por semejante administración le corresponda y lleve el sínodo de cincuenta mil maravedís al año, y que venía dirijida su ejecución al Presidente, que era á la sazón el General Don Martín Carlos de Mencos, y al Reverendo Obispo Don Fray Payo Afan de Rivera Enríquez, á quien por pedimento del apuntado Fiscal se remitieron los autos, de cuya vista, ó por inconsecuencia, ó por razón de criminal acrimonia de que debió resentirse la mesura del Reverendo Prelado, instimuldao de los términos y voces de los pedimentos del Fiscal Licenciado Frazo, en que insistía sobre que se embargasen, y detuviesen los sínodos á las dos religiones, sobre que al prelado le pareció de obligación sacar la cara á la defensa, y por cuya razón de defensorio, echó á luz un papel impreso de selectísima, y grande erudicción, ilación, y congruencia. Cuya inscripción declaratoria de su argumento es: Papel que contiene el sentir del Ilustrisimo y Reverendisimo S. Mo. Don Fray Payo de Rivera, Obispo de Goathemala, y de la Verapaz, de el Consejo de su Magestad; acerca del pedido embargo de los Sínodos acostumbrados á pagarse á las religiones, por lo que administran en las doctrinas. Este escrito dió motivo al Fiscal para sacar otro en su defensa, de su opinión. Siguiendo á estos otros dos de cada parte; que no solo dieron ocasión al Real

Acuerdo de justicia, para gastar mucho tiempo en la vista y consideración de estos papeles, y el derecho de las partes, pero muchos ratos buenos á los discretos y políticos curiosos en su leyenda y sus aplausos, según la pasión, ó afición de cada uno; mas no asi, al Reverendo y gran Prelado, que en largas y peligrosas quiebras de su salud, haciéndole padecer con profunda melancolía, le traía inquieto y con desasosiego tan propio de la viveza de su natural, que á cada mes le hacía mudar una calza, llegando estos accidentes del Pastor, á hacer recaer en la propia, funesta y universal tristeza á todo su aficionado rebaño.

Mas parece que fué el designio de este Príncipe el aplicarse a erigir nuevas doctrinas separándolas de otras, o por que con eso se proponía mas claro el cumplimiento de la obligación de las Religiones, de cuyo puntual y arreglado proceder estaba bien satisfecho el Reverendo Prelado por la inspección y experiencia adquirida por sus visitas, para el descargo de su ajustada conciencia, pues en ellas había reconocido la puntual observancia en la cumplida administración por la abundancia de Ministros, ó por acallar asi el grito que sobre ello había proferido el Fiscal, fuese con justo celo de ministro y protector, ó como quiere la simple tradición apasionado, y con calor de no haber conseguido una Prelacía para su ahijado en el Capítulo Provincial Franciscano, que se celebró el año de 1664, en que fué electo ministro Provincial el Reverendo Padre Fray Ignacio de Mendía; a cuya litigiosa contienda dió corte la grande integridad y justificación del Real Consejo de Indias, en sentencia justísima, á favor del Reverendo Prelado, y religiones.

Por este tiempo que decimos, habían llegado á grande aumento algunos pueblos del Valle, que con numeroso gentío de vecindad pedían Vicario aparte, esto es, que se reconocía por su numerosidad por el Pastor, que debía darles oportuno y muy manual el pasto. No por que ellos lo pedían, que de su natural y poca inclinación á lo bueno se pasaran muy bien sin cura. Entre estos lugares de numeroso pueblo era uno de ellos el de San Bernardino Patzón, y precediendo todas las previas conferencias en orden no solo á la consecución de separarle de la doctrina, y curato de Tecpangoathemala, á quien pertenecía por visita, si no á su perpetuidad, y consistencia en la manutención de curato, á que la religión ministró al Vicepatrón y al Reverendo Obispo, lo que estuvo de parte de su mera obligación, y en especial en la presentación de ministros, que desde este tiempo florecieron más, y en más crecido número en esta sagrada religión, á emulación del Fiscal Don Pedro Fraso; con que en virtud del auténtico permiso, dado por el derecho del Real Patronato, se formó la nominación de sugetos, y siendo con ella dada la colación canónica, quedó desde el año de 1666 conferida aquella visita en curato separado, y al Capítulo Provincial celebrado el año siguiente de 1667 declarada aquella casa por convento y habitación regular.

Yace el lugar de Patzón en sitio eminente, y despejado, y de frío y desapacible temperamento, á ocho leguas de distancia de la ciudad de Goathemala, á la parte de tramontana de su situación, y en el común de el camino que se hace para México, y su terreno desigual entre grandes, y dilatadas llanuras, montes, colinas, y barrancas, que le quiebran; pero de fértil, y sustancial terreno, grato á la producción y nivelación de maíz, trigo, frízoles, habas

y otras menestras, con cuyos beneficios, utilizados y en mucho modo proveidos sus vecinos, no solo quedan abastecidos y sustentados, pero en sus recambios bien colmados, y enriquecidos de plata, más éstos como Midas se la beben, y así en todos los de su estirpe, dados á largas embriagueces, consumen en ellas cuanto ganan. Tienen la material formación, y aspecto de ilustre y política fábrica, con las mas casas de teja, y de buen repartimiento. Es su templo de insigne fábrica, y con ricos adornos ilustrada, que le hacen más por esta parte ostentoso; asi su convento es ilustre y de peregrina y simétrica disposición; su casa de cabildo que antes aunque de teja, era desaseada y melancólica, hoy es maravillosa, clara y nueva; por el acaso alli sucedido con gran escape de aquel lugar; aunque él recibió algún daño; porque pasando y haciendo noche en aquel pueblo la recua de Blas Trujillo, que traía á su cuidado una cantidad de cajones de pólvora, creo que pertenecientes al Rey, abrigados estos á la seguridad de aquel Cabildo, descuidando un cargador de un leño encendido que dejó olvidado junto á un cajón, labrando el fuego lentamente, mientras dormían, llegando á minar el cuero y tabla, dió lumbre á la materia bien dispuesta y bien cerrada, haciendo volar los materiales de aquella casa con tal violencia y ligereza, que como saetas débiles y de poco peso, algunas vigas corrieron por el aire á la distancia de dos leguas, recibiendo el convento, y muchas casas convecinas, grave daño, escapó lo más de la pólvora, no con pequeña diligencia, y fortuna del arriero; para no quedar destruído.

Compone este lugar el cuerpo de su república de mil y seiscientos indios vecinos tributarios, del idioma cacchiquel, y entre ellos treinta vecinos españoles dueños de las estancias del contorno, más este pueblo numeroso no tiene adyacentes sujetos á su parroquia, siendo suficiente á su cuidado pastoral, y á la congrua sustentación de tres ministros aprobados, que le dan el pasto espiritual. En este pueblo, y en los demás de la administración de las religiones de San Francisco y Santo Domingo, es estilo general el que todos los días del año los fieles de las cofradías salen á visitar todas las casas del lugar, repartiendo este trabajo entre ellos por calpules, donde preguntan si hay enfermo, y habiéndolo, entran á visitarlo, y preguntarle si quiere y tiene necesidad de recibir los Sacramentos, y habiendo peligro dan la noticia al cura, y este se aplica á ejercitar con fervor y caridad su ministerio, y de la propia suerte en los pueblos de Visita; para donde habiendo necesidad es llamado.

Pero en cuanto á la educación de la juventud generalmente en estas dos religiones, y la de Nuestra Señora de la Merced, es el estilo al son de la campana, que se toca á las dos de la tarde, juntarse los niños y niñas del lugar á aprender la doctrina cristiana, que reciben por la aplicación de los ministros indios, que llaman fiscales, y el Vicario suele salir á la Iglesia donde se juntan á tomarles cuenta, y reconocer su atraso ó su aprovechamiento. Tiene este lugar de San Bernardino Patzón, cinco cofradías aprobadas, con cuyos ministros de ellas los altares están con debido y loable culto, y los enfermos indios asistidos, para lo que espiritualmente puede ofrecérseles, en la necesidad de sus enfermedades.

CAPITULO VI

Que en continuación de la administración espiritual de los Pueblos del Valle dice la que tiene á su cargo la religión de San Francisco, en el Pueblo de Tecpangoathemala, y su adyacente de Santa Apolonia.

MARGINALES.—Antigüedad por orden de Convento, y por razón de Curato. — Pronombre de este lugar, situación y temperamento. — Trato de los indios de Tecpán-Goathemala. — Vecindad de este lugar. — Vecindad de los pueblos de estas guardianías. — Acatenango.

No parece que este y otros, numeroso pueblo de Tecpangoathemala, que fué plaza general de armas, y ciudad de recreación del rey de Cacchiquel, ó Goathemala, y reconocen los indios con el nombre de Tinamit, tuvo en los principios de la conquista, y fundaciones de conventos tan grande, y anterior antigüedad como los de Almolonga, Comalapa, Atitlán, Tecpanatitlán y Totonicapa, que le precedieron en tiempo desde el año 1564. Mas no por eso diremos que es pequeña su antigüedad en orden á ser Convento Guardián, ni por razón de Vicaría, puede ser menos antiguo curato, que los ya apuntados, pues aquella casa de Visita, se vió muchas veces frecuentada, y autorizada con la persona del V. y R. Obispo Don Francisco Marroquín, testificando esta certeza, aquella venerable antigualla, que hoy se conserva como tenemos asentado en el altar mayor de el templo de aquel lugar, que hoy es ara consagrada por su persona, el que fué oráculo del demonio en otros tiempos infelices. (257) Si no que como se iban agregando de las misiones, que á grande y liberal costo de la real magnificencia. Religiosos que venían de España, asignados para este Reino de Goathemala, se iban erigiendo conventos por la razón del número de ministros de que cada Partido necesitaba, para que estos tuviesen congregación, y prelado ordinario, que los rigiese.

Pero siendo este templo de San Francisco de Tecpángoatemala, una de las estimables preseas que tiene el dilatado espacio de esta América; por que á todo su grande espacio de longitud, y latitud, le dió lugar al grueso de una de las paredes maestras del convento, sin que en toda la edificación de aquella insigne iglesia, se vea tanta madera como un dedo, si no que las argamasas, ladrillo ó piedra canteada le dió formación a toda ella, resplandeciendo en su fábrica el grande y singular arte del arquitecto, estando dudoso el que fué su edificador Agustín de Salablanca; de quien así en la ciudad de Goathemala, como en otras partes del Reyno, hay estupendas memorias, por que este sugeto era ya por el tiempo en que se construyó aquel edificio y el de la iglesia, convento de Tecpángoathemala, religioso de Santo Domingo, que también pudo delinear su planta, y asistirla, viviendo aun todavía por el año de 1590, y que para obra tan sagrada no le negaría su religión el permiso, y más corriendo este edificio á la devoción, y cuidado del Presidente García de Valverde, á quien quiso Dios acrecentar el mérito que en ello tuvo, con la tempestad de emulación, que le levantó el Licenciado Alvaro Gómez de Abaunza,

⁽²⁵⁷⁾ Cogolludo.-Lib. 69-Cap. 7.-p. 326.

Oidor de esta Audiencia de Goathemala, divulgando contra la fama del Presidente, que levantaba una fortaleza en que retraer y asegurar su persona, de que se recrecieron grandes disturbios, y sinsabores al Licenciado Valverde, que expresaremos en la segunda parte, asentando por ahora, que el Oidor Abaunza hizo pasar estos rumores á la noticia del Real Consejo de Indias, apadrinada de otras cartas y informes de apasionados, contra la persona del Presidente; cuyos movimientos, y pasiones de este ministro, no solo inquietaron con pesadumbre á el Licenciado Valverde, si no que arrastró á gran descrédito al sucesor de aquel Presidente, el Doctor Pedro Mayén de Rueda. y contra el Cabildo y Justicia y Regimiento de Goathemala y sus vecinos, y otros de la Provincia, introdujo en un escrito graves capítulos en el Acuerdo de Justicia, perturbando con gran peligro todo el Reyno. Bien sé la delicadeza, y el tiento con que se debe escribir de los ministros del Rey en orden de narrar sus procederes, pero también es necesario, que entiendan que no se privilegian. ni excepcionan, los que no son buenos ministros, de que la Historia los presente á la memoria de la posteridad para que al eco desapacible de sus recriminaciones, se repriman otros en el exceder de la meta que les señala la autoridad de la toga; pues esta no les concede el privilegio de exceder á la razón.

Queda la situación deste lugar á la parte del Norte de los volcanes de Fuego de Goathemala, á que se arrima su territorio, la gran planicie de sus campiñas; es admirable y limpia, con dilatadas sementeras de maíz, y no teniendo pueblo adyacente esta administración, tiene el convento tres ministros aprobados, para dar el pasto espiritual á dos mil tributarios del idioma y generación cachiqué, son grandes agricultores, y muy esmerados en el adorno, y culto de el templo, que es espacísimo y muy bien adornado, y tiene cinco cofradías aprobadas.

Llámase este pueblo de Tecpángoathemala por otro común pronombre del idioma del cacchiquel, que es Patinamit. Su situación es en tierra fría y eminente, en despejada y gran planicie á la parte del Norte respecto de la ciudad de Goathemala, y con extravío del camino real que se hace para Chiapa, y de allí por su derrotero á México, suben por el Norte y por el Leste, á este lugar algunas serranías, y quebradas, más no por eso se hace su cielo melancólico. Los indios de Tecpángoathemala son muy aplicados y laboriosos, no solo por lo que toca á los cultivos de trigo, y maíz, sino en aserraderos de cedro, ciprés y pino, y en especial á providencia de grande número de cajas para conducir el añir á varias partes, y en hornos de cal no utilizan menos interés á sus caudales. Es este lugar de numeroso pueblo, que llena á su padrón eclesiástico la suma de mil y novecientos vecinos, y de siete mil y seiscientos habitadores. Su temperamento es excelente, menos en el principio del verano en que los Nortes combaten el país. Y á la feligresía el que conforme á su vecindad se administra en el idioma cacchiquel por los religiosos de San Francisco, y á su adyacente Santa Apolonia, que yace á la distancia de una legua de el de la cabecera de la Vicaría y Convento Guardián, forma su vecindad de trescientos y treinta indios tributarios. Son todos los indios de este lugar alfareros, con que y las sementeras de maíz viven en acomodada granjería. Asisten en el convento para administrar un pueblo, y otro, cuatro religiosos, aprobados en suficiencia y lengua cachiquel, del esmero del culto divino.

No basta la pluma á expresar su puntual y frecuente adorno, magnificencia y riqueza, que solo viendo los templos que tienen esta religión, se comprehende su agregado y se admira. Hay en esta Visita ocho cofradías aprobadas.

Pero habiendo descrito las situaciones y temperamento de seis Guardianías y Vicarías, de ocho que administra espiritualmente la religión de San Francisco, compuesta de veinte y ocho lugares de indios, con diez y ocho mil seiscientos cincuenta y nueve vecinos de padrón eclesiástico, que hacen por familias setenta y cuatro mil seiscientos y treinta y seis habitadores, diremos que entre ellos, y de los dos que restan es el de Santiago Patzicia, situado en la cordillera que corre al Norte, seis leguas distante de la ciudad de Santiago de Goathemala, de temperamento frío, y húmedo, de que le previenen á el país algunas molestas intemperies, con algunas epidemias, que se introducen en los indios. El camino que se hace para llegar á este lugar es arriesgado y fragoso por las siete quebradas que llaman los Pecados mortales.

El pueblo de San Antonio Nejapa, ó Acatenango, vace á seis leguas de distancia de la ciudad de Santiago de Goathemala, al Poniente ó la falda de los volcanes de Fuego, hacia la costa. El viaje que se hace para Goathemala es fragosísimo y voraginoso, por que se ejecuta encimado á la falda que mira al Norte de los mismos volcanes, de mucho atolladero, montaña espesa, y laderas tortuosas con oscuros arcabucos, en muchas partes por el poco trajín. incultos y cerrados. Su temperamento es medio, y en el hinvierno participa de las tormentas de la costa del Sur. Los habitadores se emplean en las siembras de maiz, frízoles, y garbanzos, y en el cuidado de muchos corchos de abejas, y casi todas las mujeres se ocupan en tejer esteras (que aca llaman petates) de cierto género de enea, delgado, muy lustroso y ligero. Este lugar, cabecera de Guardianía y Curato es de quinientos feligreses, indios tributarios. Uno de sus advacentes que es el de San Bernabé, distante un cuarto de legua de la cabecera, se compone de quinientos y cuarenta tributarios, y el otro lugar de Visita de esta Vicaría es el de San Pedro Yepocapa, está de la cabecera á la distancia de cuatro leguas, camino difícil de emprender hacia la parte de la costa, por áspero y montuoso, compuesto lo más de pedregales, con algunos pasos voladores. Su temperamento se acerca mucho á lo caliente, como tan vecina la situación á la costa, con cielo tempestuoso. Su vecindad es de cuatrocientos y treinta y seis indios cacchiqueles. Tienen algunas huertas de cacao, á cuya cultura se aplican con más propensión que á la del maíz. como en' todos los costeños; por cuya causa ordinariamente padecen hambre. Tiene la Guardianía, ó Vicaría, ocho cofradías confirmadas y aprobadas por el Reverendísimo Obispo, y para la administración hay asistentes tres ministros aprobados, no dejando los días de precepto pueblo alguno sin misa; porque para los que están retirados sale de el convento para él el ministro á quien toca la víspera, y á los cercanos el propio día, y en todo lo que toca á la enseñanza, y doctrina de los indios se tiene muy especial cuidado por los religiosos, puliéndolos también en lo que toca á la buena política y economía de sus propias granjerías, con verdadera y santa caridad, de que me asiste mucha y atenta esperiencia.

CAPITULO VII

De los Pueblos de indios, que la Religión de Nuestra Señora de la Merced administra en el Correjimiento del Valle de Goathemala.

No habrá quien pueda negar la desgracia de esta venerable Religión. que no siendo la que menos se afanó en la reducción y categuismo de los indios, es la que menos posee en la administración; pues siendo la primera que entró á ayudar á el clero en este nuevo plantel, pudo haber quedado muy mejorada en pueblos numerosos, y más cercanos; y más habiendo venido á este reyno á instancias del santo celo del Venerable y Reverendo Prelado Don Francisco Marroquín, Primer Obispo de Goathemala; mas como quiere la simple tradición, en aquel tiempo primitivo, hizo permuta con la religión de Predicadores de los pueblos del Valle, por los de la sierra de Gueguetenango, y Quezaltenango, que administraba la Religión dominicana, que por entonces eran numerosos, y florecían en conveniencias temporales, con ocasión de la saca abundante de plata de las minas de Espinal, y las de Calucantepeque, y no poco provecho de los criaderos de oro de Malacatán, y que estos pueblos fuesen de la administración de la Religión de Predicadores, hasta hoy lo comprueban los indios de los pueblos de Aguacatlán y Chialchitán, que deseaban los volvieran administrar, por aquel amor contraído en los principios de su reducción. Pero siendo cualquiera el motivo, hoy vemos (como se expresará en la segunda parte), que lo que obtienen es lo más pobre, y lo más retirado.

Y así empezamos a verificarlo, con la clara demostración de que en el Corregimiento del Valle de Goathemala, solo administran los barrios de San Antón, Santiago y San Gerónimo, y el Espíritu Santo, que son arrabales de la ciudad, poblados de indios tintoreros, silleros y zapateros. Es la cabecera de la encomienda, y Vicaría, el barrio de San Antón, cuyo convento que antes era un tugurio caduco, ilustró y edificó con insigne fábrica de iglesia y convento, jardines y fuentes, habrá trèinta y cuatro años el Maestro Cárdenas, á quien por aquel tiempo se le dió en encomienda aquellas casas en el Capítulo Provincial, y es en donde además del Comendador residen otros dos religiosos: cura y cuadjutor para la administración de los barrios, que cuando no fueran aprobados en lengua, no tubiera embarazo, por ser todos los indios, e indias, y los párvulos tan ladinos en lengua castellana, como lo somos los españoles. El barrio es pequeño, aunque el número fijo de tributarios no podremos afirmar, por no comunicarnos la Religión las noticias suficientes á este asunto, aunque con frecuente importunación solicitamos especifiquen, y circunstancien las relaciones que pretendemos adquirir por mano de los prelados, y en que para lo que nos espera en la narrativa de la Segunda Parte, no poco trabajo se nos previene por esta razón.

Son estos indios muy pulidos en el aseo de sus casas, matizadas las paredes de tallos de varios colores, y en sus solares sembradas diversas flores; ellos visten á la española, aunque de paño grosero según la proporción de su posible, y porque no valiéndose de otra inteligencia, que la de los tinacos, en que tiñen hilos de algodón, pita y lana de diversos colores, siendo bastante este trato á mantenerlos, no es suficiente á hacerlos sobrados.

Pero los indios de los barrios del Espíritu Santo y San Gerónimo, que también son ladinos, y visten á la española, y el uno y el otro son de no pequeño pueblo, y tienen el trato de silleros y zapateros, en que interesan muy gran porción á el año, tienen sus parroquiales, aunque de buena fábrica, con bóvedas y portadas muy excelentes; sin embargo las sacristías y los altares desnudos, con pocos y pobres ornamentos, por que no teniendo amor á el culto de sus iglesias, gastan cuanto ganan en embriagueses, por cuya ocasión traen de ordinario pleito con las mujeres, por traerlas desnudas, y mal mantenidas, ocupando mucho tiempo en estas pendencias á el Correjidor del Valle, y á los ministros eclesiásticos, á quienes ocurren las mujeres con sus quejas, y sus demandas. La fiesta del Espíritu Santo, que dura los tres días de aquella pascua es de grande feria, y á esta fiesta hay en su plaza mucho concurso de carrozas, y gente de a caballo y de á pie.

El barrio de Santiago de alegre situación, que se termina sobre la ribera del río de la Magdalena, está tan interpolado de gente ladina, que esta excede el número al de los indios, es la más pobre, y miserable gente que se conoce entre los barrios de la ciudad de Goathemala, y está muy apartado de el comercio, y de las entradas, para poder gozar los bastimentos del precio de primera mano, y siempre los tienen de los regatones á mayor costo. Su iglesia es á la manera de una pobre ermita desaliñada. Según entiendo los que mantienen el curato, y convento son los del barrio de San Antón, gente más racional, más dada á la veneración del culto, y que con puntualidad asisten á los religiosos, con el sustento y servicio asignado por los oidores, Jueces Visitadores de las provincias, según las determinaciones de los concilios de Trento y Mexicano, aprobados sus autos, por otros acordados, y en virtud de Reales Cédulas de su aprobación asentada. Y en esta iglesia de San Antón como cabecera de Vicaría está el Sagrario; donde está depositado el Santísimo Sacramento, de donde sale á los enfermos de los demás barrios. Y está su Magestad Divina con toda la decencia, y culto que se debe, ardiendo la lámpara continuamente, y saliendo debajo de palio, y con veneración y obsequio de luces, y acompañamiento á las visitas de los enfermos.

Mucho se nos ofrecía que proponer acerca del grande y claro mérito de esta Religión, en orden á lo que ha trabajado en la educación y doctrina de los indios, pero asi por que me insta, y ejecuta el tiempo, para ver de remitir esta primera parte de Historia á España, mandándome su Magestad, por su Real Cédula la remita á el Real Consejo de Indias; y por que en la segunda parte, es necesario describir los países y lugares que están al cuidado de su administración, dejamos para allí, el que el lector considere en lo que leyere, sus fatigas, y afanes en la solicitud del cumplimiento de su obligación. Que ahora por ir á finalizar esta primera parte, pasaremos á decir y proponer los pueblos que administró la Religión de Predicadores.

CAPITULO VIII

De las doctrinas de indios que están á el cuidado de la religión de Predicadores, en el Valle de Goathemala.

MARGINALES.—Vecindad de Jocotenango. — Guachibales y fiesta titular de este pueblo.

— Sus anexos.

No fué posible mi grande diligencia à conseguir de los Reverendos PP. provinciales que se me diese distinta relación de las Vicarías, que están al cuidado de la Religión de mi Señor Santo Domingo, por que aunque lo mandaron así, y cometieron á algunos sugetos, cuidaron poco, ó nada de este negocio, y así parece de sus cartas que tengo en mi poder, en que proponen sus disculpas, hasta que el Reverendo Padre Mo. Dor. Fr. Agustín Cano, padre de esta Sta. Provincia me comunicó una minuta en la forma que pudo, no circunstanciada como nos la necesitamos, y habíamos pedido. Por que á la verdad deseo expresar, el grande celo, vigilancia y fervor con que esta ilustre familia, después que recibió del clero los pueblos que tienen en el Corregimiento del Valle, ha adelantado el cristianismo de los indios, y ilustrado á crecimiento admirable la insigne fábrica de los templos con esmerado y rico culto de sus altares, y magníficos, y ostentativos conventos, en que está resplandeciendo claramente el cuidado, que le asiste á el adelantamiento, y observancia de su obligación, sin que en las partes donde administra se eche menos alguna cosa de las que pide el instituto de su empleo.

Uno de los curatos, o Vicarías que obtiene en el Valle de la ciudad de Goathemala, y es de conocida conveniencia, por estar á los suburbios de la ciudad, como podrá verse en nuestra planta, y que puede reputarse, no como pueblo aparte, sino como barrio de este lugar de Goathemala, es el de Jocotenango. Fundación á el principio de nuestra entrada en este Reyno, del Adelantado Don Pedro de Alvarado, como parece de cláusula del testamento que otorgó en su nombre el Reverendo Obispo Don Francisco Marroquín, en que dice: (258) primeramente digo: que por cuanto el dicho Adelantado dexó en el Valle términos desta ciudad, una labranza de tierras donde están muchos esclavos casados con sus mujeres, é hijos, y á mí me consta no se hauer hecho esclavos, con recta conciencia, por que en los años primeros de la población de la dicha labranza, el dicho Adelantado llamó á los Señores principales de los demás pueblos, que el dicho Adelantado tenía en encomienda, é les hizo cierta plática, é les pidió á cada Señor de cada pueblo, que le diesen tantas casas con sus principales, para las poner, é juntar en la dîcha labranza. Los cuales como le tuviesen por Señor, y auerlas conquistado se las dieron así como las pídió. E se herraron por esclavos los más dellos, sin preceder otro examen. E para descargo de la conciencia de el dicho Adelantado, y conforme á lo que vo con él tenía comunicado, é platicado, y á lo que sabía de su voluntad, digo: que dexo por libres á todos los indios esclavos, que están en la dicha labranza milpa, é á sus mujeres, é hijos, y por que ninguna persona

⁽²⁵⁸⁾ Remesal, Lib. 10-Cap. 7, No 4.-f. 180.

no se entrometa en se guerer servir dellos, lo qual sería en mucho perjuicio suyo, digo: que por les hacer bien, quiero, y es mi voluntad, por que sé que la misma voluntad tenía el dicho Adelantado, que las tierras que á el presente están, y poseen los dichos indios esclavos, se las tengan é posean, é mando que salgan, ni sean sacadas dellas". Fueron los primeros indios con que el Adelantado fundó, aquella poblazón, los indios que le dió el Señor de Utatlán, que hoy se conserva aquella parcialidad, bien conocida con el título de la Parcialidad de los Utatlecos, que por entonces fueron muchos, y después de la muerte de el Adelantado, se agregaron á esta, los de la Parcialidad de los Guatimaltecos, que después de la inundación (como extensamente diremos en la Segunda Parte) dejaron casi despoblada la gran ciudad de Cocthemala, que hoy se conoce debajo del título de San Miguel Tzacualpa, que quiere decir Pueblo Viejo, y se comprueba ser el mayor número de los Coctimultecos, hablando y siendo administrados en el idioma cacchiquel, cuya nación dominó el Rey Sinacam, que residía en Goathemala. Esta nación posée y obtiene las mejores tierras de pan llevar, maiz, frízoles y garbanzos, con apta disposición á las frutas de Castilla.

El pueblo de Xocotenango, según la relación de algunos religiosos que lo administran, compone su república de mil y veinte y cinco, ó mil y treinta tributarios, que conviene con el padrón de los alcaldes corregidores del Valle, en que para el almud de maíz que llaman de soldados, aplicado para la congrua de los castillos le asignan á este lugar mil y quince vecinos, que hacen cuatro mil y sesenta habitadores. Y estos que continúan en el primer empleo en que los ocupó el Adelantado Don Pedro de Alvarado, siembran grandes sementeras de maíz y frízoles, y tienen continua matanza de puercos, en que interesan mucho, y las mujeres en los rescates de sal, y otras inteligencias mercantiles, con empleos de algodón, chile y otras especies que llaman suchiles, y así este es un pueblo acomodado y nunca sugeto á la penuria. Viven en casas muy aseadas y de buena fábrica, las más de teja en la techumbre, y las paredes de todas de adobes muy durables, y fuertes; siembran en los patios mucha diversidad de flores, y muchos granados y duraznos, que también les aseguran conveniencia, como los hornos de teja y ladrillo, que no menores ganancias les comunican; de donde redunda el tener un insigne y capaz templo, con grande adorno de campanas, órgano, retablo y colaterales de excelente simétrica arquitectura, y muchos y ricos ornamentos y plata de sacristía. Y aquel convento siempre reparado, y con mejoras, y aumento en sus claustros altos y bajos, aseo y cultura de su huerta, y corriente de las targeas de sus fuentes y estanque, con la manutención de las demás oficinas, que son precisas en una casa, en que morando de ordinario tres religiosos, que administran, son huéspedes maestros, presentados ó predicadores generales, suelen á veces residir algunos días, los reverendos Obispos.

Mantienen demás de esto los indios de este pueblo, los guachibales, que es fiesta particular del santo devoto y abogado de cada uno, que celebran con misa y procesión, y en que generalmente los indios tienen especial devoción y costumbre. Menos los mames entre quienes no vi esta observancia, siendo Correjidor y Capitán de guerra de Totonicapa y Gueguetenango. Celebra como titular este pueblo la Asunción de la Virgen María, Nuestra Señora,

y dura la fiesta, baile y feria de gran provisión desde la víspera, día 14, hasta 31 de Agosto, con gran concurso de paseo á que el Presidente, Oidores, nobleza, y pueblo de Goathemala concurre, fuera de infinitos indios de los Corregimientos, que vienen por convite de los de Jocotenango, y otros á el dispendio de sus géneros, y tejidos, jarcia, especies, jícaras, frutas y otras cosas, que considerada esta feria de veinte y tres días, importa su recambio mucha y preciosa cantidad de pesos. Tiene este pueblo, fundado en la propia llanura de la Ciudad de Goathemala, con quien se une, las calles muy iguales, y llanas, y todas muy umbrías y frescas por razón de los tazacuales (que son sus cercados) de árboles de jocote, que es cierta especie de cirguelas, que también les dan conveniencia trajinándo las pasas á las Provincias remotas.

Son pueblos anexos á este curato, ó doctrina, San Felipe que se une por la parte Oriental con el de la cabezera Jocotenango, y que este de San Felipe, y Santiago compone su república de ciento y catorce tributarios, según el padrón del Corregidor del Valle; tienen muy buena iglesia, y casa para mansión del doctrinero la suficiente, y no mal adorno de sacristía, aunque pudiera ser mejor, por que los indios tienen mucho trato, y provecho de los hornos de teja y ladrillo, adobes que fabrican, y muchos oficiales de albañilería. Administrase en su materna cacchiquel, como los demás adyacentes, que son San Luis de las Carretas, que consta de cincuenta y seis tributarios, cacchiqueles según el apuntado padrón, y éstos tienen su grangería en la fábrica de carros. Tienen iglesia y casa del Doctrinero cubierta de teja y de conveniente buque; dista de Jocotenango hacia el Norte algo más de dos millas. El pueblo de Pastores, cuyo pronombre quiere la simple tradición que le provenga de que siendo fundación de Don Pedro de Alvarado, fué su ocupación y empleo el de pastorear ovejas y partidas de carneros de su dueño el Adelantado, más de esto no tenemos auténtica certidumbre, como en algún modo de el de San Luis de las Carretas, que quiere la común fama, fuese pueblo destinado á la fábrica y retén de los carros de la ciudad de Goathemala, y estos consta los tuvo, para conducir tercios y pangotes al puerto de Iztapa, al precio de siete pesos por carga, (259) y que se daban en arrendamiento por un año á un Regidor, según el turno, (260) y parece que en el congreso del día 18 de Septiembre de 1538, se mandó: que el Monte de San Diego, camino del para la costa, le adereze y adobe Juan de Aragón, por haber extraviado un arroyo, para entrarlo en sus tierras; (261) y más adelante parece que habiendo el Regidor Antonio de Salazar abierto el camino desde Goathemala á el puerto de Iztapa, pidió que se le permitiese empezar á gozar de los asientos, y el trajin, con que es más verosimil, que el pueblo de los Pastores le fundase la ciudad de Goathemala para la pastoría de los bueyes, que conducían los carros. Este lugar le componen hoy cincuenta y dos indios cacchiqueles, y se aparta de Jocotenango de la otra parte del río de la Magdalena, á menos distancia de una legua. Tiene pobre y corta iglesia con alhajas al igual de su posible.

⁽²⁵⁹⁾ Lib. 20 de Cabdo .- f. 156.

⁽²⁶⁰⁾ Lib. 20 de Cabdo .- f. 1'2.

⁽²⁶¹⁾ Lib. 1º de Cabdo .- f. 164.

CAPITULO IX

Que continúa la administración de la Religión de Santo Domingo en los pueblos del Valle de Goathemala.

MARGINALES.—Inclinaciones de los indios cacchiqueles. — Curato de Chimaltenango. — Vecindario de Chimaltenango. — Curato de San Martín Jilotepeque.

De los primeros indios reducidos á el gremio de nuestra Santa fé católica, como lo fueron todos los del Valle de la ciudad de Goathemala, aunque con algunas sublevaciones á el principio, fueron los del pueblo de San Agustín Tzumpango, que estuvieron administrados en común, como visita, (262) por el Cura de Goathemala, Juan Godinez, y después por el venerable varón D. Francisco Marroquín, Segundo Cura, Primer Vicario eclesiástico, por el Obispo de México, Don Fray Juan de Zumarraga, hasta su ascención á la mitra de la iglesia primitiva de Goathemala, y por los cuadjutores de ambos, P. Juan Díaz, Francisco Hernández y el B. Don Juan Alonzo, del hábito de Santiago, que fueron después estos dos últimos dignidades de la Santa Iglesia de Goathemala, y Don Juan Alonzo, segundo Vicario General del Obispado, en que perseveró hasta la muerte de Don Francisco Marroquín, y aún después de encomendada su administración de estos pueblos, á los religiosos de Santo Domingo, por el año de 1543. No se dividieron las Vicarías en mucho tiempo, pero asentadas las materias se fueron separando y erigiendo curatos, como entre ellos se segregó de otros el lugar de San Agustín Tzumpango, con su adyacente pueblo de San Lorenzo, que el de la cabecera está distante de la ciudad de Santiago de Goathemala, cinco leguas de buen camino. Parece según el padrón citado de los Alcaldes Corregidores, que este pueblo de Tzunpango tiene ochocientos y quince tributarios de la nación cacchiquel; son aplicados á la cultura de los campos, y es uno de los que da repartimiento de indios á las labores de pan llevar, pertenecientes á los españoles, en que por sus salarios y sus propios sembrados interesan muy suficiente para su manutención, la de su Vicario, y adornos de su iglesia, que es de muy buena arquitectura y proporción, con ornamentos, plata de sacristía, campanas y lo demás perteneciente á ia parte de una iglesia bien proveída. Es su anexidad perteneciente á el pueblo de San Lornzo, que debe entenderse de los Tejares; por haber otro, que fué fundación del conquistador Diego de Monroy, de que diremos muy de intento en la Segunda Parte los lugares, que fundaron aquellos conquistadores. Mas este de los Tejares pueblo de San Lorenzo, parace por el apuntado padrón, que consta de ciento sesenta tributarios indios de la nación cacchiquel, y conservan muy buena iglesia y con buenos adornos en sus altares, estando muy bien y puntualmente administrados, así por la cer-

⁽²⁶²⁾ Lib. 1º de Cabdo.-f. 130.

canía y buen camino, como por el celo y vigilante puntualidad de los ministros. Estos son indios cultores, con buenas milperías de propiedad, son partidores de raja, y tienen carboneras que conducen á Goathemala, y en que tienen buen aprovechamiento. Pero estos, y todos los de la nación cacchiquel es gente cerril, y agreste, más inclinados á el monte y arcabucos que á la iglesia y al poblado.

Pero siendo diez las Vicarías que en el Valle de Goathemala están á el cuidado de la Religión de mi Señor Santo Domingo, vamos ciñendo á breve narrativa esta administración por los motivos que llevamos expresados, ejecutándonos tanto el tiempo. Y entre ellas la de Santa Ana Chimaltenango, es muy señalada y preciosa por muchas buenas cualidades que en él se reconocen. Yace este excelente lugar á tres leguas de distancia de la ciudad de Santiago de Goathemala, hacia el Norte, que aunque como lo dejamos asentado, está plantado en sitio eminente pero tan tendido el terreno de su vía. que se hace en carrozas su jornada y se conduce en carros la raja, la loza, y ladrillo, que de este género de material es el mejor que se fabrica en toda la comarca de Goathemala, que llaman de Lobo, porque Juan Pérez Lobo, que fué el primero que empezó á fabricarlo en aquel Valle, que es el que en los libros antiguos del Cabildo llaman el Tianguesillo. Está este lugar plantado en dilatada, y hermosa planicie, con bellos, y descubiertos horizontes, goza de buenas, y dulces aguas, que corren por targeas á el pueblo, y rebalsan en fuentes, y pilas, que se ministran al común. Pero omitiendo algo de su aspecto material, fecundidad de su país, en que ya hemos tocado, diremos que el número de sus vecinos es según el citado padrón, de mil seiscientos, y dos indios tributarios de la estirpe cacchiquel, y que éstos con la frecuencia de su trato, y gran recibo, tienen el templo que queda referido, y el adorno del que hemos narrado, con la casa ó convento del doctrinero, casas de Cabildo, y mesones de comunidad expresados en el Libro Décimoquinto, Capítulo Primero de esta Primera Parte; que todo á la verdad, se debe al cuidado, y esmero de la Religión que los administra, como en los demás pueblos que tiene el clero y las demás Religiones; pues es claro, evidente, y seguro que los indios casi ninguna cosa hicieran. Este curato estuvo dado á el clero, y administrado por el Bachiller Antonio de Aparicio, que hoy es Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Goathemala, conferido á esta prebenda, habiendo su Magestad mandado volver este curato á la Religión, y las causas de uno, y otro omitimos, por ser materia tan reciente que apenas tiene el transcurso de doce años.

De este curato son anexos los pueblos de San Sebasthián y San Miguel, que llaman del Tejar, fundados de indios cacchiqueles; San Sebasthián, con ciento, y veintiocho tributarios, y San Miguel, con cuarenta y siete, según el padrón de milpas de soldados; y ambos tienen la fábrica, de tejas, y ladrillos, cortes de rajas, y venta del grano de maíz en que se utilizan, y aprovechan en conveniente modo, y mantienen sus iglesias con buen adorno, y celebran sus fiestas, y huachibales según su estilo, y es festividad de algún Santo, según queda expresado. Están de tal calidad sus situaciones que siguiéndose el paso del viaje que se hace de Goathemala á Chimaltenango se pasa por ellos, conque á su administración, no hay impedimento, ni de distancia, malos pasos, ni esguaso de algún río, que se oponga á el tránsito del camino, y en los

tres lugares por el producto de vecindad se numeran siete mil ciento y ocho habitadores, en que creo por el padrón eclesiástico si se nos comunicara su certificación, subiera á mucho mayor cálculo. Es este uno de los curatos, en que como en Jocotenango, se confiere ordinariamente á uno de los padres de Provincia, ó á uno de los ocho maestros de la Religión, por el especial motivo, que hace la cercanía á Goathemala, como es en los demás curatos del contorno, calidad estimable la de esta inmediación, y en que por razón de la edad y de lo que son importantes con su autoridad en el convento principal se necesita de que estos sujetos estén siempre muy inmediatos, fuera de ser razón el darles lugar á el premio, que después de mucho mérito, consiguen en el trabajo de la administración, como curas de los Partidos, á que son asignados, y así en ellos he conocido personas de grande graduación, y de venerables prendas, que los llamaba á la colocación de superiores dignidades; pero estas partes de Indias y en especial el Reyno de Goathemala, está muy olvidado como si no fuera el premio sombra que sigue al mérito, ó como si la virtud en estas pattes del Poniente se obscureciera con las sombras del ocaso. Y pienso que el más crudo torcedor para un corazón humano es el de ver conferir el laurel á quien se había de desbastar la corteza, antigua dolencia de los que nacemos acá, es la enfermedad de Tántalo, ayunos á la vista del fruto, y secos de sed á la cercanía del agua, que se vierte fecunda para otras partes.

Y por que tendremos poco que decir de lo demás que nos resta, según la negligencia y pocas noticias de la Religión, que no nos ministra aún asunto tan de su propio crédito y buen derecho. Diremos que el curato de San Martín Xilotepeque, que es de las más antiguas Visitas, que se aplicaron y confirieron al cuidado y celo de esta sagrada Religión, hospedó en su casa la comunidad primitiva en tiempo de gran mortificación de esta familia domini-'cana (como diremos en la segunda parte), por haber desamparado el convento principal de Goathemala, por ocasión de la persecución que á esta Religión le hizo en aquel tiempo, el Reverendo Obispo Don Bernardino de Villalpando, queriendo los religiosos, apartarse de su vista, para excusarle sus enconos. Dista de Goathemala este curato algo más de diez leguas de no acomodado camino; su vecindad de cuatrocientos y noventa y siete tributarios de la nación é idioma cacchiquel, en que se les administra. Mas uno de los defectos que tiene la nómina de los curatos que se nos comunicó es la de no expresar más que la cabecera de Vicaría, y anexidad, sin cantidad de feligreses, ni copia y número de ministros, ni otra cosa más, que la apuntada de Curato y advacentes, valiéndonos para lo demás de otros instrumentos y relaciones, en lo que no hemos visto. Este lugar de San Martín Xilotepeque tiene muy buena Iglesia paroquial, con buenos adornos de retablo, ornamentos y campanas, y buena casa del doctrinero. Sus vecinos son dados á la cultura de los campos, en que logran buenas cosechas de maíz, y trigo, para que es su territorio muy apropósito y muy regado, y beneficiado de ríos copiosos, y en el de Pixcayá muchas anguilas y tepemechines, de que pudieran los indios sacar mucho provecho conduciéndolos á Goathemala. Es su sugeto el pueblo

de San Jacinto, que parece del padrón apuntado tiene ochenta y siete tributarios, administrados en el idioma cacchiquel que es su materna. Tiene aseada aunque pequeña iglesia, adornada al tanto de su posible. No daremos noticia de las cofradías que hay fundadas y aprobadas en estos curatos, por la escasés de las noticias que ministra la Religión.

CAPITULO X

Que sobre la misma materia de administración espiritual del Valle de Goathemala prosigue el curato y doctrina de San Juan Sacatepéquez.

MARGINALES.—Pajuyú, sitio nocibo y perjudicial a las conciencias de los indios.

Habiendo el Reverendo Obispo Don Francisco Marroquín, de venerable y grata memoria, encargado à los religiosos de Santo Domingo la doctrina, y administración de los indios de Bocó, que es, Chimaltenango, San Martín Xilotepeque, Jocotenango, Tzumpango, San Lorenzo, San Sebasthián, San Luis, San Lucas y Santiago Sacatepéquez, Cauqué, Amatitlán, Petapa, Santa Inés, Mixco, Pinula, los Sacatepequez, Escuintepeque, Masagua y San Gabriel, que de este último se ven hoy las miserables y tristes ruynas à la eminente sierra de Jocotenango hacia la parte del Oeste.

Se empezó á levantar terrible emulación entre las dos Religiones de Santo Domingo y San Francisco, sobre cual había de llevar mayor número de pueblos, por que ya entonces obtenía la religión de Santo Domingo ochenta y dos numerosos, en lo de Chiapa, habiendo hallado muy á su devoción, y con necesidad de Ministros al Reverendo Obispo Dn. Fray Bartolomé de las Casas, religioso de su hábito, y por que no le parezca máquina á la incredulidad expresamos que estos eran: los de

1	2	3	4
Teopizca,	Amatenango,	Los Mexicanos,	Teutepeque,
,	6	7	g
Güistla,	Aguacatenango.	Penexayá,	Mixtomtic,
9 Chamulá,	San Pedro,	San Pablo,	San Andrés,
Santa Catarina,	Santiago,	15 Ixtancoxot,	16 Santa Marta,
Temezcatán,	¹⁸ Cinacantlán,	San Dionisio,	San Lucas,
Ytzapa,	Totolapa,	Pochuta,	24 Tustla,
Acalá,	Suchiapa,	Ostuta,	28 Chiapilla,
Comitán,	Zapaluta,	Coneta,	Coapa,

33	34	35	36
Yzquintenango,	Aquespala,	Utatlán,	Chiquimuselo,
Comalapa,	³⁸ Sayagüistla,	Mamché,	40 Sunuapa,
Istacomitlán,	Santa Catarina,	Zayutla,	44 . Mixapa,
45 La Magdalena,	San Pablo,	47 Chapultenango,	⁴⁸ Jilotepeque,
Comeapa,	50 Ancán,	Sacatlán,	Tolis,
Tapiluyá,	⁵⁴ Comistlaguacán,	Pantepeque,	Tapalapa,
Ocotepeque,	Coapilla,	Osumasintla,	Chicuasitepeque,
Copaynola,	Cachile,	63 Copanaguastla,	⁶⁴ Tecoluta,
Zitalá,	Chialchitlán,	67 Comitlán,	Iztapan,
Zacualpa,	Pinula,	71 San Bernabé,	72 Zolatitlán,
73 Sosocaltenango,	74 Ocotsingo,	75 Tenango,	Ocotenango,
Cuitepeque,	78 Xibalbá,	79 Yajalón,	Chipostula,
81 Xuicapa, y	82 Ocotitlán.		

Y estos graves pleitos, que ocasionaron grave escándalo á la república de Goathemala, embarazándose los unos á los otros las fundaciones de los conventos, y gastando el tiempo en los estudios de los letrados, y salones del Presidente, y Oidores de la Real Audiencia, en que el Demonio que levantó esta llama, tenía grande ganancia en el atraso de la enseñanza de los indios. Hasta que el Rey, por sus Cédulas de Valladolid, dadas á veinte y dos de Enero de 1556, puso remedio en esto, y otra de primera de Agosto de 1558 años, en que da forma y orden á las fundaciones de conventos; que en la segunda parte se verá el rumor y contagio que ocasionaron estos bandos religiosos, que allí muy de intento se escribirá circunstanciados.

Entre los curatos que en el Valle de Goathemala se le asignaron entonces, fué uno el de San Juan Sacatepéquez, que si ahora en su disminución y grande ruyna es estimable, y precioso, cuanto más lo sería apetecible por entonces, en su numerosa plenitud. Dista este lugar de San Juan Sacatepéquez de la ciudad de Goathemala, algo más de diez leguas, de penoso camino, y tiene su asiento en el rumbo del Noreste, camino de Verapaz, en tierra fría, y situación de grande altitud; cuyo país de craso y pingüe terreno es productivo á mucha granazón de trigo, maíz, frízoles, chile y muchas frutas de las de España. Los indios tributarios que hoy tiene feligreses el curato son dos mil trescientos y sesenta de la nación cacchiquel, por que el de San Juan que es la cabecera, tiene mil y ochenta y nueve vecinos, y sus anexos San

Pedro Sacatepéquez, seiscientos y treinta y dos, Sinacáo, en donde nació el admirable monstruo que queda señalado en el capítulo Sexto del Libro décimo tercio de esta primera parte, cuyo número de vecindad, es de cuatrocientos y cuarenta y ocho tributarios, que en todos estos es la administración en lengua cacchiquel, como en el de San Raymundo de las Casillas, fundación de mi progenitor Capitán Bernal Díaz del Castillo, y que le tuvo con otros pueblos en encomienda, hasta después de sus días que conforme á la ley de la subcesión, pasaron á el Regidor Francisco Díaz del Castillo, su hijo y bisabuelo mío, y hoy se numera este pueblo por el cálculo ciento noventa y un vecinos indios, y está á los confines y términos de Verapaz, contándose en todos nueve mil cuatrocientos cuarenta habitadores, según el padrón del almud de soldados, que por el eclesiástico sin duda llegará á mayor calculación.

El pueblo de San Juan Sacatepéquez, cabecera de este curato, tiene admirable insigne templo, con excelentes y ricos adornos de retablo y colaterales de pulida y simétrica arquitectura, y escultura, ricos ornamentos, y remudas de ellos, buena plata labrada para el servicio de los altares, órgano y campanas muy buenas en porte y voces. La casa del ministro Vicario, y Coadjutores, no es de menor estimación en la nobleza y extensión capaz de su edificio, y en que de ordinario está empleado un padre de provincia, ó maestro de la religión. Las iglesías de los demás lugares y casas del Vicario son estremadas y con muy buenos adornos de sacristía, y campanas en las torres de sus frontispicios, y todos estos indios son labradores, y que dan repartimiento y servicio á las labores de pan llevar posesiones de españoles, que es solo la cuarta parte del número de tributarios de cáda pueblo para que de este modo, le toque aquel trabajo á cada indio á el mes una sola semana, y están estos repartimientos á el cuidado de tres Jueces repartidores, que nombra el Presidente, y su principio, obligación, y mal cumplimiento de ella, diremos en la segunda parte, y el salario que hoy tienen, lo que le valía á el principio á estos Jueces repartidores, y después á el Presidente, y hasta que tiempo duró, y á que se aplica hoy este provecho en virtud de Real Cédula, que dimanó del informe que hizo á el Rey, el Reverendo Prelado Doctor Don Juan de Santo Mathía, Sáenz de Mañozca y Murillo, siendo Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de Goathemala.

De la excelencia del territorio y país de Sacatepéquez, sus frutos, ríos, temperamento y conquista hemos dado noticia en los Capítulos primero al quinto del Libro Décimotercero de la Primera parte de nuestra Historia; y sólo se omitió por entonces el proponer para el remedio, que el pueblo de San Juan Sacatepéquez tiene una profundísima barranca de inpertransible entrada, siendo ésta una sola vía intratable, y agria con mucha pendiente, y precipicios, hasta bajar á su plano, por donde corre el río de Pixcayá, que llaman el río Grande con vegas muy capaces y hermosas. Dilátase este cañón de la barranca por muchas leguas, unas veces á el Setentrión y otras al mediodía y á el Levante, por donde también el río va haciendo tomas, y dejando formadas á un lado y otro de su márgen, muchas de las apuntadas vegas. Y aquí como en sitio nemoroso, y no solo solitario, sino apartado á la comunicación y extraviado por impedido, ó intratable, se han retirado muchos indios de los pueblos advertidos de esta doctrina, y fabricado unos trapichuelos de mano,

con largas siembras de caña de azúcar, de cuyo mosto fabrican la bebida que llaman chicha. Está la casería de esta poblazón de Pajuyú separada y dividida, por que en una vega está una casa, en otra distante una legua, legua y media, ó algunas veces menor distancia, está cada una de las otras, con que es difícil el contarlas, ni poderlas juntar. Y estos indios no se sabe si oyen misa, aunque se sabe, que confiesan por la cuaresma. Pero sí se sabe que las embriagueces en aquella parte son frecuentes, y los insultos y abominables culpas que cometen son de grave calidad, de que el Reverendo Maestro Fray Crisóstomo Guerra de Morales, varón piadoso, de amable trato, virtud, y letras señaladas, que tuvo aquella administración, me refirió cosas, y casos monstruosos, que omito referir, por su fealdad, pues en sus embriagueces, aun no es lo más juntarse con sus madres y con sus hijas. Mas teniendo noticia de este lugar, que podemos llamar de la ofensión, el justo celo, y vigilancia pastoral del Reverendo Prelado Maestro Don Fray Andrés de las Navas, hizo varias consultas sobre su remedio á los Presidentes Don Enrique Enriquez de Guzmán, Dan Jacinto de Barrios Leal, y al Juez pesquisidor Don Fernando López de Usino y Orbaneja, y éstos cumpliendo con su obigación. cometieron el sacar de aquellos tugurios infernales de los indios de Pajuvú, á dos Alcaldes Coregidores de diversos años, que el uno por negligencia, y temor se contentó con ver la entrada de la barranca, y la primera casería, sin otra acción ni diligencia, y el otro por la viveza, y fuego de su natural, aunque penetró mayor distancia, lo dejaron en el propio infeliz estado, en que antes, quedándose el pastor con el desconsuelo en que ya como en cosa que parece irremediable, no habla palabra.

CAPITULO XI

Que continuando la propia materia de Administración de indios, que tiene la Religión de Santo Domingo, se propone la de los Barrios que llaman de Goathemala.

MARGINALES.—San Juan Gascón. — Santa Inés. — Curato de San Pedro Tesorero. — Pueblos anexas a esta doctrina de San Pedro. — Otros pueblos anexos.

No poco ruido, y pesadumbre costó á el principio á esta sagrada Religión, la doctrina que lleman de los barrios de indios de Goathemala, por defenderlos de las graves molestias, que por ejercitar la tolerancia de aquellos primitivos religiosos hacía á estos indios el Reverendo Obispo Don Bernardino de Villalpando, en especial á los de el barrio de Nuestra Señora de la Candelaria, que fueron los que más participaron de aquella severidad, como expresaremos en la Segunda Parte, dándonos Dios el tiempo necesario á este asunto.

Son los vicarios que administran estos barrios, y pueblos, de los padres maestros, que están subordinados al Prior del Convento de Goathemala, siendo el barrio de la Candelaria el más cercano á el Convento, y unido á la vecindad española, tanto que en su plaza hay muchas excelentes casas con tiendas ricas, y muy surtidas de mercaderes españoles, y que esta vecindad se entraría mucho á el barrio de los indios, á quienes se administra por el religioso en lengua pipil, que es mexicana vulgar, y los españoles y mulatos, y negros son de la feligresía de la Parroquia de San Sebastián. Tiene este barrio de Candelaria, doscientos, y trece indios tributarios con sus Alcaldes, y regimiento, como los que quedan advertidos de la administración de la Religión. El templo de la Candelaria es excelente y adornado con buen retablo, colaterales, ornamentos, y plata de sacristía y buenas campanas en su torre, que aunque pequeñas son buenas, por sus voces. La casa del Vicario es excelente con traza muy simétrica. Son los indios de este barrio de la Candelaria, fuera de ser muy ladinos, y de mucha razón, grandes oficiales de carpintería y manposteria, siendo los albañiles y carpinteros, que de ordinario trabajan en las casas de la ciudad de Goathemala, y entre ellos hay muchos oficiales vaciadores de muchas vasijas, y otras cosas de cobre, bronce, y azófar, que ejecutan con gran primor, y hay también gran copia de sastres. Tiene por sus anexos á el pueblo de San Juan Gascón, de fundación de Don Gascón de Guzmán, su encomendero, como en la Segunda Parte, en donde se verá el engaño de cierto autor que dicé era encomienda de un clérigo, expresaremos. Estos mantienen buena iglesia y buena casa del doctrinero, aunque corta, y se ocupan en labrar milpas, cortar raja y ticay, broza menuda para hornos de cocer pan. El pueblo ó barrio de Santa Inés, que también se une con la ciudad, por la parte de Levante, tiene setenta tributarios que se administran en lengua pipil, y es por donde se conduce el agua de San Juan á la ciudad de Goathemala, por buena distancia de targeas, y estos y los de San Juan Gascón, están exentos de servicío ordinario y otras cargas, por que cuando se ofrece á liñar aquellas cañerías, dan asistencia y servicio, pagando los peones de los propios de la ciudad. Tienen el propio modo de grangear que los de San Juan Gascón, si bien unos y otros padecen necesidad de maíz, necesitando de comprarlo, por la causa de no tener tierra en que sembrar, si no es la de los solares de sus casas, que esa, siendo corta no puede admitir sino muy poca semilla de este grano, para reducirlo á golosina de atoles, y comer las mazorcas ó espigas asadas, y á la verdad fuera más de justicia y razón, que la tubieran estos miserables, que no el que la obtengan algunas comunidades; asi por pobres, como por la razón de estar en la tierra de su propia naturaleza. Mas quien bastará contra poderosos del mundo, cuando vemos que en todos tiempos las voces del miserable no se atendieron.

El Pueblo de Santa Inés tiene muy buena Iglesia, y para su servicio lo necesario, que en medio de su cortedad y pobreza aun es mucho. Estos vicarios no tienen compañeros coadjutores, por que aun para la necesidad que puede ocurrir á cualquiera hora en los casos de contingencia, que pueden sobrevenir en el pueblo de San Juan Gascón, estando á una legua de tierra llana de la ciudad de Goathemala, sin río que se oponga á el paso está pronto á el socorro espiritual. Está gobernado este barrio como en los demás pue-

blos de indios por sus Alcaldes, que cuando la materia tiene gravedad, como los demás, ocurren ante el Alcalde Ordinario Corregidor del Valle, á darle cuenta para que juzgue y determine. Es esta gente de esta doctrina, de dócil y blando natural, y muy puestos en la razón como criados entre el trato, y comunicación de españoles, y en estos pueblos lo natural, ni militar no nos ofrecen materia á describir de su país cosas maravillosas, ni progresos militares, por haber sido la junta de estos pueblos, como referiremos en la Segunda Parte, con el favor de Dios, de posesión de los Conquistadores, tomando piezas de los indios bárbaros, con escuadras militares nocturnas, en donde se verá el modo y el orden del Rey para ello.

Otra Vicaría es la de San Pedro de-Las Huertas, que se conoce en sus padrones temporales con el pronombre de San Pedro Tesorero, por ser fundado por el Tesorero de la Real Caja de Goathemala, Pedro Bezerra, que le obtuvo también en encomienda como cosa que se le confirió su propio afán y trabajo. Está fundado á la raíz del Volcán de Agua, entre San Juan del Obispo, y San Miguel Tzacualpa. Tiene trescientos siete tributarios de la nación cacchiquel en que se les administra por los religiosos de mi Señor Santo Domingo, tienen buenas cosechas de maíz y mucho provecho de las huertas, de donde abastecen todo el año á la ciudad de Goathemala, de todo género de verduras y yerbas saludables, y es buen paseo el de este pueblo, por el divertimiento de las huertas, distando como dos millas de la ciudad. Tiene excelente iglesia y muy capaz, con buenos y costosos adornos, buenas campanas y lo demás perteneciente al culto, sin necesitar que se le supla cosa alguna, en que se debe mucho al santo celo de sus ministros. Carece este pueblo de buena agua, y por esta causa de ser mala la que beben los indios todos los más tienen bocio en las gargantas, porque solo se proveen para beber y para regar las huertas de el agua de algunos pozos superficiales que de agua trasminada se represan y tienen en partes bajas de la tierra.

Son sus advacentes y todos como el de la cabecera de la doctrina, son de la nación cacchiquel. El pueblo de San Gaspar Vivar, fundación del conquistador Luis de Vivar, que fué el segundo Alguacil Mayor de la Ciudad (263) por renunciación del primero, Gonzalo de Alvarado, y el apuntado Vivar primer marcador de oro por nombramiento del Comendador Cobos; y este conquistador con los afanes que otros juntó este pueblo á el.... y piezas de indios bárbaros. (264) Hoy cuenta por su padrón setenta y un tributarios, que tiene pequeña iglesia, ataviada con moderación, según los más que son pueblos de visita. Y no es culpable en ellos, ni podría jamás atribuírse á descuido y negligencia de sus curas Vicarios, cuando la pobreza de esta feligresia, desayuda á los intentos; pues estas miserables ovejas, solo se mantienen con lo que acaudalan con la venta del agua de maguey, que llaman pulque, y que hoy ha descaecido, y cesado, con el impedimento de las excomuniones, publicadas por el Reverendo Obispo de esta iglesia de Goathemala, Fr. Andrés de las Navas, prohibiendo el uso de semejante bebida, y que á la verdad, si no la adulteraran pudiera permitirseles á los indios, puesto que ella por sí es saludable, y que los médicos de México y Goathemala, la aplican á mu-

⁽²⁶³⁾ Lib. 1º de Cabdo.-f. 116 y 117.

⁽²⁶⁴⁾ Lib. 1º de Cabdo.-f. 3 v.

chas medicinas, que para la generación es bebida natural, como la demás chicha que fabrican, como en Austria la cerveza, en Vizcaya la cidra, y en España el vino; y en estas Indias el chocolate, para los españoles que acá nacemos, y para las personas que vienen de España, y se ha reconocido que privados de esta bebida, dieron en fabricar una maldita aguardiente del mosto de cañas de azúcar, anís, naranja, y que para fortalecerla le añadían al alambicar aquel mosto una porción de cal viva, con que bebiendo estos miserables indios de aquel agua bien ardiente, se hallaban muertos por los caminos, siendo necesario poner la justicia muchas diligencias de su parte para el remedio, y está este abuso algo enmendado.

Los otros pueblos anexos á esta Doctrina son San Andrés Dean, fundación del Bachiller Don Juan Alfonso del hábito de Santiago, Dean de la Iglesia Catedral de Goathemala, que cuenta en su república por el padrón apuntado del Corregidor del Valle, cuarenta y cinco tribuaarios cacchiqueles, con pequeña y pobre iglesia, según el posible y proporción de los feligreses. El pueblo de Santa Catarina Bobadilla, fundación del conquistador Ignacio de Bobadilla, consta de ciento y ocho tributarios cacchiqueles según el apuntado padrón. Mantienen buena iglesia, aseada aunque pequeña. El pueblo de Santa Ana, también inmediatisimo á la ciudad de Goathemala, es de corto y pequeño pueblo, que solo se numera por cuarenta tributarios cacchiqueles, y estos muy ladinos, que tienen el ejercicio y ocupación de cortadores de carne. y asisten en el matadero y carnicería públicas y principales de la ciudad de Goathemala, que ya hemos dicho antes cuantas son, y en que partes están puestas, y estos indios se pagan de los propios de la ciudad. Tiene este pueblo muy preciosa iglesia y ornamentos y adorno de altar muy suficiente, y en toda esta Doctrina se cuentan quinientos y veinte y un tributarios, que por el pro-· ducto de familias son dos mil y ochenta y cuatro habitadores, que por el padrón eclesiástico sin duda subirán á mayor número. Porque no puse el barrio de Sta. Cruz Utatlán, que son esclavos mal hechos, que de aquel pueblo trajeron los conquistadores.

CAPITULO XII

Que prosigue esta administración con el Curato y Doctrina del Barrio de Santa Cruz.

MARGINALES.—Pueblo de Santo Thomás. — Pueblo de la Magdalena. — Santa Lucia Monterroso. — Pueblo de San Matheo. — Lugar de San Miguel el Alto. — Su corto número de vecinos. — Lo que por lo militar se sabe de estos indios.

Bastante asunto se ofrecía para dilatar la pluma en muchos milagros comprobados, de la devota y admirable imagen de Nuestra Señora del Rosario de Santa Cruz, á no pedir lo que el tiempo nos va estrechando, finalizar el asunto y argumento de esta Primera Parte, para el intento de remitirla á España; mas no faltará pluma más graduada que tome á su cuenta este sa-

grado asunto, siendo de la mía el proponer que el barrio de Santa Cruz también se une con la ciudad de Goathemala por la parte oriental que está al rumbo del Sur de la ciudad, y es de moderado y corto pueblo, que compone su vecindad de treinta y siete tributarios de la nación cacchiquel, si bien todos ellos así hombres como mujeres y niños hablan la castellana, y abandonan el materno idioma. Su iglesia es excelente, de bóveda de buena arquitectura, con campanas en su torre de buen tamaño y voces, y muy aseados y costosos ornamentos de altar, retablo principal, y colaterales, tiene la suficiente casa para hospedar al doctrinero; también es pobre de ejidos, por que, aunque se arrima a uno de los montes o cerros que circunvalan la ciudad, es tierra infructífera y inútil. Son aplicados á oficios mecánicos, y hay entre ellos de todo género de oficiales, y en estos ejercicios buscan el sustento de sus familias.

Parece, según la memoria o certificación, que me comunicó el Reverendo Padre Don Fray Agustín Cano, que á este de Santa Cruz, como cabecera, están sugetos como de su visita, en lo espiritual, los pueblos que llaman las Milpas Altas, que están á distancia de la ciudad de Goathemala á legua y media y dos leguas de acomodada senda. Santo Thomás, la Magdalena, Santa Lucía Monterroso, fundación del conquistador Francisco de Monterroso, San Matheo y San Miguel, situados en tierra alta á la parte Oriental de la situación de Goathemala, con destemplado temperamento, en vientos fríos y húmedos, y muy infestados de nieblas molestas, en cuyo país exetendido, tienen grandes sementeras de maíz, de donde logran mucho provecho y utilidad, fuera de la raja, fruta y flores, que no les contribuye poca, y conocida ganancia, gozan de buenos pastos para mantener las cabalgaduras de su trajín, y beben lijeras aguas, que les ofrecen abundantes arroyos. Las iglesias de estos lugares son muy decentes, y están adornadas de retablos principal, y colaterales, con todo lo necesario á el ornamento, y aseo de los altares, y en las torres de sus frontispicios campanas antiguas de excelentes voces. Administranse todos en el idioma cacchiquel, que es la materna, y en el de Santo Thomás, á noventa y un tributarios, en el de la Magdalena á ciento y setenta y dos vecinos, en cuyo territorio, hacia la parte que cae y mira al pueblo de Amatitlán, se descubren algunas bocas minas derrumbadas, y una á que se puede entrar muy bien labrada, en que se han hallado cabos de velas de cera y algunas herramientas de cavar, mas no se tiene tradición de quien, ni en que tiempo las labró. Mantienen los indios su parroquial de buena fábrica y retablo, y aderezos de altar, con campanas en su torre, y lo demás, con las ya expresadas cruces portátiles y de manga, y en las cabeceras lámparas, ciriales, custodias y otras preciosas alhajas de plata, baldoquines, de terciopelo y damascos, y colgaduras de tafetán doble de Granada listados de colores, que sirven en los días titulares, fiestas de Corpus y otros días graves. Son los indios de este lugar de la Magdalena, aplicados á la cultura de los campos, y que también dan indios á las labores de pan llevar de la posesión de españoles. Son de ánimo y trato grosero, áspero y terco como todos los cacchiqueles, y también grangean en los cortes de leña que conducen á la ciudad de Goathemala.

En el pueblo de Santa Lucía Monterroso, se administra á cuarenta y dos tributarios, según parece del apuntado padrón. Y estos indios cacchiqueles, aunque en corto número de pueblo, tienen también muy buena iglesia. aunque pequeña, proporcionada á el número de feligreses, que ahora cuarenta años se disminuyeron en grande modo con peste espantosa, en que como ya hemos referido antes, los vi quedar con tres, con cinco indios, y que sus sementeras de trigo y de maiz, las ví con lástima (aunque en edad que no podía reparar mucho en estos castigos de Dios), que sirvieron de pasto á las bestias, y hoy están aumentados, aunque no en la proporción que antes. Y ya en la segunda parte con el favor de Dios, propondremos muchos pueblos numerosos, que extinguió su Magestad Divina por el pecado de la idolatría. También dá este pueblo servicio á las labores de pan llevar. En lo demás de su trato es como los demás, en continuado afán de cortar raja y medrar poco. El pueblo de San Matheo, que solo se reduce su padrón, á treinta y cuatro indios cacchiqueles, no menos que los otros pueblos, y á su buen ejemplo han fabricado su iglesia de teja, que aun ahora ocho años, se conservaba con la techumbre pajiza; y para ella y su culto han acaudalado sus alhajas precisas, para celebrar y adornar sus altares, sin necesitar de pedirlo prestado, ni de alquilar de otras. No son apropósito para otra inteligencia que la de cortar raja, y sembrar labores de maiz, y en las labores de pan llevar á que da servicio este pueblo, solo los aplican al trabajo de los deshiervos y escardas de los trigos. Es toda gente tosca é inculta y de tupidísimos entendimientos, sin haber encontrado en la inteligencia de una palabra castellana, habiendo el Rey mandado por repetidas Reales Cédulas, que copiaremos en la Segunda Parte, que se les enseñe por los Ministros generalmente á hablar el idioma español.

El pueblo de San Miguel, de corta y miserable vecindad de cacchiqueles, solo se numera por quince tributarios, según el padrón del Corregidor del Valle, y sin embargo de la estrecha vecindad se ve en él una aunque pequeña buena y aseada Iglesia, con todo lo necesario, para el servicio del culto, aunque no abundante, que en tanta cortedad de vecinos, es no poco reparable, y digna de alabanza su aplicación y la eficaz inducción, y persuasiva de sus ministros, que tanto en lo pequeño, como en lo grande, resplandece su celo y aplicación á esta obra. Los indios de este lugar tienen la ocupación y grangeo de los cultivos de los campos, en el maiz que venden, y reservan para el sustento de su familias, y obtienen buenas tierras de sementera y pastaje. No ofrece por lo natural cosa maravillosa su territorio, que sea digna de este asunto, ni por lo material más de lo advertido en razón de su iglesia. Por lo militar, solo se tiene por costante tradición, que estos, como otros del Valle, que juntaron los conquistadores, y algunas tropas dispersidas y derramadas de indios bárbaros, agrestes, y á la manera de salvajes, que huidos de sus Caciques y Señores naturales, habitaban en cuevas y arcabucos, viviende de la caza y el robo, y que á el tiempo de la conquista hicieron cuerpo en los ejércitos de los reyes Sinacam y Zaquechul, por su propia y natural defensa, contra

nuestras tropas, y que después se volvieron á las montañas, hasta que los conquistadores los apresaron, los poblaron y fueron herrados para en sus rebeliones y alzamientos, conocer y distinguir los reducidos que se sublevaban para el castigo, sin que les valiese la excusa de no haber sido antes conquistados, y en la Segunda Parte copiaremos la Real Cédula de la permisión del hierro.

CAPITULO XIII

Que continuando, la administración espiritual del Valle de Goathemala, se propone el Curato de Santiago Sacatepéquez, que está al cuidado de la Religión de Santo Domingo.

MARGINALES.—Vecindad de Santiago Sacatepéquez. — Su trato y granjerias. — Iglesia parroquial y casa de ministro. — Lo que los dueños de labores dan en tales a el año a los indios por su trabajo. — Memoria del predicador general Fray Mathías de Balcazer. — Pueblo de San Bartolomé. — Vecindad desde pueblo de Santa Maria Cauqué. — Gobierno temporal del Valle, cuando necesita de mejor orden.

El Curato de Santiago Sacatepéquez es uno de los más antiguos y de los primeros que se confirieron, por el Reverendo Obispo Don Francisco Marroquín, á el celo vigilante de la Religión de Santo Domingo, por el año 1543, antes que por el Santo Concilio de Trento, se prohibiese á los religiosos semejantes administraciones, y curatos, y es de los que tienen aprecio y estimación, en la común aceptación. Por que asi por su cercanía á Goathemala, que es de cuatro leguas, aunque de penoso y doblado camino, como por su temperamento, aguas y abundancia de bastimentos, y congrua de grande obtención debe ser apreciable, y en el después de habilitados los religiosos para semejante administración, por la Bula de San Pío Quinto, que señalaremos en la Segunda Parte, ha continuado con las doctrinas, esta sagrada Religión, y en esta de Santiago Sacatepéquez se ha conferido siempre á uno de los sujetos graduados en la línea de la predicatura general. El temperamento de todo este curato es frio y destemplado, estando expuesto y descubierto á continuas brisas del rumbo del Nordeste, situación de el círculo de su posición. Es el lugar de Santiago, que como Cabecera del Curato describimos primero de su pueblo, que aunque del padrón del Correjidor del Valle parece componerse de quinientos y un vecinos de la nación cacchiquel, me aseguran algunos religiosos ser su padrón eclesiástico de más de seiscientos feligreses, gente tosca y cerradísima en su idioma, sin palabra castellana, de natural ríspido y lleno de cavilación, pleitistas, y engañosos en sus tratos, como los más de su nación. Su trato el que admite el temperamento frío, en siembras de trigo, maiz, frizoles, chile, y crianzas de gallinas de las de España, y de la tierra, y por razón de cultores, dan servicio á las labores de pan llevar, de la posesión de españoles. Tiene excelente iglesia parroquial, de mucho buque y fortaleza, en que á su testera tiene el principal retablo de mucho costo

y arte, y colaterales de no menos primor, con que se adorna el todo de aquel templo y sus altares con ornamentos de costosas telas y suficientes remudas de ellos, en los colores del tiempo, y en ella arden las lámparas, principal del Santísimo Sacramento, y las de Cofradías, y se adorna su sacristía de las demás adhajas de plata, custodías, cruces portátiles y de mangas, vinajeras, candeleros, y el coro con facistol, libros de canto, órgano, y las campanas de su torre, que son muy buenas. La casa del doctrinero es capaz y de excelente habitación, repartimiento y fábrica.

Los indios de este pueblo todos son dados á la cultura de los campos, de donde les procede largo recibo, por las cosechas de trigo, maíz, frízoles y chile, produciéndoles y colmándoles no menos utilidad la ocupación en las labores de pan llevar, posesión de españoles; de que en el Valle los indios que dan asistencia á ellas, perciben por su trabajo á el año, ciento y cuarenta y siete mil quinientos y cincuenta y dos pesos, de que consiguen la paga y satisfacción de sus tributos, servicio del tostón, manutención de Cofradías, guachibales y otras cosas de su cargo, y obligación. Y esta suma es solo la que perciben los indios que llaman de mandamiento, sin la que llevan y logran otros voluntarios, que llaman peseros y otros realeros, y cotzunes, que es otra considerable porción, y en que sin riesgo, ni detrimento de sus personas, las ganan y acaudalan, llevando en plata y mano propia, los sábados de cada semana, lo que han devengado en los días de ella.

De esta Vicaria son anexos San Lucas Sacatepéquez, San Bartolomé y Santa María Cauqué. Mas entre ellos, el pueblo de San Lucas, que compone su república de cuatrocientos setenta y cinco vecinos tributarios de la nación cacchiquel, y que en los propios ejercicios, que los de Santiago, consiguen largo provecho, mantienen una insigne y hermosa iglesia, con no menos proporcionado adorno, en la ostentación de su principal retablo, y los colaterales que ilustran y llenan el cuerpo de la iglesia; cuya sacristía está colmada de ornamentos ricos y costosos por la materia y el arte, con remudas de los colores del tiempo, para el vestuario de los altares y sacerdotes; plata labrada, en lámparas, cruces portátiles, y de manga, custodias, cálices, patenas, vinajeras, salvillas, blandones, candeleros, ciriales, vasos de depósito y de comulgatorio, por haber allí ministros aprobados con asistencia continuada por là razón de haber depósito en este pueblo de Visita, en atención á su numeroso pueblo, y la casa del Vicario es á todo esmero excelente, capaz y alegre con buenas vistas á el pueblo y las campiñas desde los altos, y con fuentes y estanques de agua muy delgada y ligera, si bien el temperamento, frio destemplado hace contrapeso á toda comodidad. La torre está adornada de excelentes campanas, el coro con facistol muy pulido en el arte, con libros de coro muy buenos, órgano y otros instrumentos músicos y en cuyos piadosos adelantamientos dejó mucha y señalada memoria el Predicador general Fray Martin de Valcarcer, de clara estirpe y linaje de los conquistadores por la parte de un abolengo de la casa de Vargas. Fué admirable y señalado ministro de indios, y que después de largos trabajos, y persecuciones que tuvo en la ciudad de Goathemala por parte de sus émulos religiosos; en cuyos contrastes, y publicidades de su contraria adversidad, el Presidente de la Audiencia, aicalde ordinario, y ministros inferiores que metieron la mano en este negocio teniendo en el resto de sus vidas infortunados sucesos, acabaron con buena disposición, é infeliz pobreza, á tiempo que el religioso murió en Liorna de la vuelta de Roma.

Mas el pueblo de San Bartolomé, que está como los otros inmediato á la cabecera es de moderado pueblo en número de setenta y ocho vecinos; cuyos empleos sin diferencia son como en los demás apuntados de esta doctrina, mas estos más aplicados á partir raja; en que son liberales y diestros. y se dan mas á este ejercicio que á el del arado ni el riego, y de estas ocupaciones, con su aprovechamiento, mantienen buena y preciosa iglesia, aunque abreviada á corto buque, y bien asistida, de adornos, con todo lo necesario de retablo, y ornamentos; en que el otro adyacente de Santa María Canané, le imita y sigue en un todo, menos en lo que es numerosidad de vecinos, en que éste es más lleno, contando por su padrón ciento y veinte tributarios y en la partida de ser mejores y diestros cultores de la tierra, y que aunque es gente grosera y rústica, es más doméstica y tratable. Es Vicaría que por la cercanía de unos pueblos á otros trae comodidad y sosiego á la administración, sin sobresalto ni escrúpulo. Mas por el gobierno temporal pedía otro orden distinto, del que hoy tiene el valle de Goathemala, que para sus mejoras fuese como el antiguo, y diremos adelante para conocimiento de su estado, y restauración de la jurisdicción integra del Corregimiento, que cedería en beneficio de los pueblos.

CAPITULO XIV

Que prosiguiendo estas administraciones del Valle de Goathemala, propone el Curato de San Juan Amatitlán.

MARGINALES.—Cabecera de Curato y Convento prioral. — Vecíndad del pueblo de Amatitlán. — San Cristóbal Amatitlán. — Vecíndad del pueblo de San Cristóbal Amatitlán. — Abusan en la devoción de San Pascual Bailón.

Amatitlán que quiere decir: correo ó mensajero de cartas, ó pueblo de Chichoy, como quieren y tienen los cacchiqueles, que quiere decir, pueblo de la laguna, por que ahora, y en sus dos antiguas fundaciones estuvo plantado sobre los márgenes de la Laguna, como ya todo lo perteneciente á este pueblo queda expresado antes de ahora, y en la Segunda Parte diremos lo que se ofrece acerca de la Laguna y territorio del salitre, y el largo litigio, que se siguió sobre ello, y por quien se levantó el rumor que siendo entonces grande, aun hasta hoy quieren que suene á los oídos de los ignorantes como verdad y triunfo. Es un curato, que como principal cabecera tiene un excelente y ostentativo Convento Prioral, de la Religión de mi Señor Santo Domingo, de mucha antigüedad y están sujetos al Prelado ordinario de aquella casa, no como curas vicarios, sino por razón de religiosos, los de Amatitlán, Petapa; Santa Inés erigido en curato aparte de los años á esta parte del 1696, Pinula

Mixco y Chignauta como coadjutores del cura de Petapa y San Cristóbal Amatillán, San Pedro Mártir y Pampichi como coadjutores del de Amatillán: y los de este pueblo el de San Cristóbal Petapa, Santa Inés, Pinula y Mixed son los vocales, que se congregan á aquel Convento, para la elección de Prior de ella; y para otras juntas de consejo en los negocios pertenecientes á aquella casa.

Ya dejamos expresado mucho de lo particular de este lugar, de cuya vecindad, no habiéndola entonces señalado diremos ahora, que se compone aquella república de setecientos y noventa y nueve tributarios de la nación de pocomán; en cuyo idioma se les administra, y este número de vecindad es el que cuenta en el estado infeliz de su disminución, desde (como ya apuntamos antes), que en las asistencias que dieron al ejército en la costa del Sur, en tiempo del gobierno de el Presidente Don Juan Miguel de Agurto y Alava, enfermando en el sitio del Bonete, contagiaron al pueblo, y retornaba á el verano la epidemia, sucediéndose una á otra desde un año en otro mucho tiempo. Y porque su trato y grangerías, ostentación insigne de su templo, Convento y casa de Cabildo, con otras particular dades las hemos referido, las abandonaremos ahora, omitiendo también, hasta la Segunda Parte, cierta maravilla natural, que refiere el Maestro Fray Jacinto Garrido en su libro manuscrito de mathemáticas; con cuya noticia, yo y otras muchas personas, la vemos y experimentamos con admiración.

Pero habiendo de proceder con la concisión que me demanda el tiempo, y habiendo de decir los pueblos anexos á esta Vicaría de Amatitlán, es el mayor y casi igual en vecindad á el de la cabecera el lugar de San Cristóbal Amatitlán, en donde reside y mora de ordinario un cura, y en las cuaresmas, como en otros de igual vecindad, se valen de otros religiosos; por que este de San Cristóbal cuenta por el padrón citado del Corregidor del Valle setecientos y veinticinco tributarios, de la nación é idioma paliná, en que se les administra; es nación belicosa y de mucha cabilación, y que por inquietud, é indómito natural ha puesto siempre en cuidado á los Presidentes, sobre aplicarles Gobernador conveniente trayéndoles de distintos pueblos, y no pareciendo aun bastante, puesto uno natural del propio lugar los tiene en sujeción, y quietud. Queda antes asentado que son grandes agricultores, y que por serlo reciben mucho interés en el recambio de los frutos de sus cosechas, logrando otras utilidades en la cercana vecindad de la costa del Sur; de donde le entra mucho de aquello que no puede lograr en su territorio por la naturaleza del país.

Por medio de estas inteligencias, y lo mucho que perciben á el año en la asistencia de las labores de pan llevar, obtienen una insigne y ostentativa iglesia, por la materia y el arte muy estimable, y de capacisimo hueco, adornada con rico y simétrico retablo á su testera, y buenos colaterales en el cuerpo de iglesia, y está muy proveída de plata, ornamentos ricos, órgano, campanas, y cuatro capillas de buena arquitectura en el compás, para efecto de que las procesiones, hagan mansión en ellas, y esta propia disposición se halla en todos los pueblos del valle, es de entender en aquellos que son cabeceras de Vicarías, como más numerosos y ricos; y en donde se celebran las fiestas con más solemnidad. En este pueblo más que en otro alguno del Valle, abu-

saron en mucho, y extraño modo de la devoción de San Pascual Bailón; cuyo principio teniendo fundamento en un milagro de este bendito Santo, le torcieron á una inteligencia, y publicidad errada, y ahora se omite para decirla muy de intento en la Segunda Parte, y pasar ahora á finalizar esta Primera con el deseo de dar cumplimiento á lo que la Magestad del Rey mi Señor me manda por su Real Cédula de 26 de Marzo de 1689.

Otros dos pueblos anexos componen este curato de Amatitlán. la feligresia, que son, el de San Pedro Mártir y el de Panpichi, que el de San Pedro queda después de San Cristóbal, á el Oeste de la situación de San Cristóbal. hacia la costa del Sur, y Panpichi á la parte de Levante de Amatitlán, más toda la visita á breves distancias y con caminos fáciles de emprender, ofrece la apta disposición á la buena y puntual administración de que gozan. El de San Pedro Mártir, fundado en buena y fértil planicie de tierra templada, se compone de cuarenta y tres vecinos, y tiene pequeña iglesia, si bien proveída de los adornos necesarios según la cantidad, y posible de la feligresía, es tierra admirable, feraz y extendida la que por sus ejidos posee este pueblo apta á nivelar cuanto se le recomendase, en especial los frutos que lleva la tierra caliente, y así tienen algunos árboles de cacao y achiote, y bejucos de vainillas, y las cañas de azúcar, que llenan el país son de admirable corpulencia y grandeza, de cuatro varas fuera de su cogollo y cepa, en los que es solo canón, y en su contorno y comarca muchas montañas de preciosas maderas. El pueblo de Panpichi, situado sobre la ribera meridional de la laguna en el sitio que lo estuvo primero el de Amatitlán antes de sus dos transmigraciones, y fué después como estancia del pueblo de Amatitlán, tiene treinta vecinos muy pobres, y así su iglesia pajiza, es desaseada y pobre, y estrecha, aunque frecuentada de romeros, por la milagrosa imagen del Santo Niño de Betlem, que allí tienen, y es advocación de aquel pequeño lugar.

CAPITULO XV

Que continuando la administración espiritual de los pueblos del Valle de Goathemala, la termina con lo perteneciente al curato de Petapa.

MARGINALES.—Curatos del valle de las Vacas, pertenecientes al clero. — Santa Catarina Pinula. Santo Domingo Mixco, y su vecindad. — Memoria de Sebastián Rey. — Su adyacente Santa Cruz Chinauta. — Santa Inés Petapa.

Queda asentado antes de ahora, como el lugar de San Miguel Petapa fué numerosísimo de pueblo, perteneciente al señorío del Cacique Cazhualam, uno de los Señores que llamaron de las cuatro cabeceras, y que como príncipe libre no pagaba feudo, ni reconocimiento á otro; y era casa y linage con que emparentaban los Reyes del Quiché, cacchique y de sotojil. Y siendo como fué uno de los que se dieron de paz á la obediencia católica, también por esta

razón el pueblo de San Miguel Petapa es uno de los antiguos y primeros curatos de indios, que hay en la grande extensión de este Valle de Goathemala. Yace su situación á la parte del Estesueste respecto á la situación de Goathemala, en un valle circunvalado de montes, que su eminente altitud le asombran algo, y hace su sitio húmedo, ayudado con lo umbroso de la participación de las aguas procelosas de la sierra de Canales. Y en este pueblo, como en el de Santa Inés, y el de Amatitlán, San Cristóbal, Mixco, Pinula y las Vacas hay mucha vecindad de españoles, y otros ladinos, mulatos, mestizos, negros é indios laborios; que estos están sugetos en lo espiritual á el cura del Valle de las Vacas, que es antiquísimo, y antes de su separación, fué como todos los otros del Valle coadjutoría de los curas de la Santa Iglesia Cathedral de Goathemala, por cuya razón podrá decirse, que no se quitaron á el clero directamente, si no que se separaron; si bien no dejará de ser queja del clero, ni menos culpable en el Reverendo Obispo Don Francisco Marroquín, no haber dejado algunos curatos de estos del Valle, en los clérigos que los administraban, siquiera cinco en los PP. Francisco Hernández, Juan Orozco, Don Juan Alfonso, D. Francisco de Peralta y Pedro Martín, que entonces era cura de la Cathedral de Goathemala, que entonces todos administraban los pueblos antes de la llegada de la religión de Nuestra Señora de las Mercedes, San Francisco y Santo Domingo, y no que en toda la comodidad del Valle, no obtiene el clero otro curato, ni el Reverendo Obispo alguno de clérigo: á donde salir á recreaciones, por que el de las Vacas es muy pobre y de penosa administración por el peligro y molestia de los caminos, lejanía de Goathemala, que dista nueve leguas y estuvo largo tiempo sin otra administración, mas que los feligreses del río de las Vacas, con una ermita de Nuestra Señora del Carmen, hasta que el Reverendo Obispo Don Juan de Santo Mathía le agregó los españoles, mestizos, mulatos, negros y indios laborios de los pueblos de Petapa, Santa Inés, Pinula y Mixco, eseptuando los de Amatitlán y San Cristóbal, y se erigió, como ya llevamos expresado, iglesia aparte en el pueblo de Petapa, con título de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

El pueblo de San Miguel Petapa, compone su república del número de setecientos dos tributarios, de la nación é idioma pocomán, en que los religiosos de Santo Domingo los administran. Y para ello, estos indios que en muchos tratos, especialmente en las cosechas de trigo, y maíz, venta continuada de frutas, pescado, alquiler de bestias de carga á pasajeros, que por él hacen su jornada de las Provincias Orientales á Goathemala, y en lo que por su trabajo personal perciben de los dueños de labores de pan llevar. Tienen una insigne iglesia asi por el arte, como por el material que la compone, con excelentes campanas, y en su testera un costoso y gran retablo de pulida simetría, y otros colaterales de particulares cofradías, adornados con ricos y aseados ornamentos, y remudas de altares, lámparas de plata, con otras piezas de la materia para el servicio de la iglesia, que no echa menos el adorno de

otras, en custodias, cálices, patenas, vinajeras, candeleros, blandones, ciriales, cruces portátiles y de manga, atriles y incensarios, con frontal de plata de martillo, como muchas iglesias del Valle los tienen, y decía un devoto político recién venido de México, viendo el adorno de las iglesias de los pueblos, y los de la ciudad de Goathemala, en México se saca la plata y en Goathemala se logra. Por que afirmaba no haber visto en aquel Reino, tanta riqueza en los templos.

El convento, que así parece, en lo mucho y grande de su habitación, es de mucha ostentación, y capacísimo, con todo lo que á una gran casa le demanda el arte, y allí con el cura residen otros dos religiosos, coadjutores aprobados. Es curato que se dá de ordinario á un padre de Provincia, ó padre maestro.

Y aunque este curato tiene la anexidad de otros pueblos, por retirados y numerosos tienen ministro aprobado, que reside de pié en ellos, con los coadjutores necesarios á la pronta y cumplida administración de los feligreses, pues el de Santa Catarina Pinula cuenta por el padrón del Corregidor del Valle, cuatrocientos ochenta y seis tributarios, de la nación pocomán, que acaudalados, cuando no lo fueran tanto por los corchos de abejas, mulas de recua, labores de trigo y sementeras de frízoles, solo en la grande copiosa porción de maíz, que cojen y venden á otros pueblos, era suficiente á satisfacerles todo lo que el deseo les propusiera, y así, su iglesia es muy igual á la de Petapa, así en su fábrica y ostentación material, como en lo demás de sus adornos, y la casa del ministro no es menos capaz, y decente de lo que en otros pueblos se admira.

El de Santo Domingo Mixco, pueblo no menos numeroso, pues por el citado padrón se reputa por cuatrocientos cuarenta y seis tributarios de la nación pocomán, entre quienes hay indios acaudalados, y es grata la memoria y devoción de Sebastián Rey, indio natural de aquel pueblo, y que donó á aquella Iglesia, muchas ricas alhajas, y campanas de grande precio, dejando á sus hijos buen caudal como lo es hoy el de Mathías Rey; hay otros, que de otros linajes, en este mismo pueblo mantienen su opulencia, con buenas milperías, labores de trigo, recuas y hornos de cal. Y asi su templo es muy esmerado en su fábrica, y material, con desenfadado y capaz buque, sin que en él se eche menos, algo de lo que en los ya referidos hemos propuesto, pues ni por campanas, ni providencia de su Coro, colmo, y lleno de Sacristía, para adornar sus altares, se halla diferencia de este á los otros, ni menos en la casa del Vicario que también reside de asiento en este lugar, halla defecto la comodidad suya y la de los huéspedes que puedan concurrir, pues si algún Presidente desembarca por la parte del Golfo dulce, aunque como Don Enrique Enríquez de Guzmán sea casado, ó como Don Jacinto de Barrios Leal traiga muy crecida familia, se aposenta en ella.

Es anexo á esta Vicaría de Mixco, el pueblo de Santa Cruz Chignauta, que dista de la cabecera tres leguas de penoso y agrio camino, y este pueblo disminuído de lo que fué á los principios, cuenta por el apuntado padrón del Corregidor del Valle, cuarenta y seis tributarios, y que por el eclesiástico me

aseguran algunos religiosos, es el número de más de cien vecinos de la nación pocomán, en cuyo natural idioma se les administra. Y estos no menos laboriosos que los de la cabecera, mantienen muy preciosa iglesia, que si bien no es de mucho buque pero aseada y compuesto de retablo, ornamentos, y campanas, y casa suficiente para el ministro, es lo proporcionado á un pueblo corto de Visita, y estos y los de Mixco son alfareros y partidores de tea ó de ocote, en que interesan, fuera de las demás grangerías expresadas. Es casi caliente el temperamento de Chignauta, por lo caído de la tierra, y por estar en una cañada su situación, á el contrario de Mixco en sitio elevado y por despejado y descubierto con muchas llanuras á el Norte, expuesto á grandes fríos y heladas. Pero habiendo sido el pueblo de Santa Inés Petapa, á quien divide del de la cabecera el río Tululhá, anexo á San Miguel Petapa, habrá dos años, que en él se hizo, si no total separación, pero que haciendo residir en él su ministro aprobado, quedó como los de Pinula y Mixeo con ministro de residencia en él, mas estos me los propone la certificación del Reverendo Doctor Fray Agustín Cano, como coadjutor de los curas colados, y no como curas propios, y en ese modo los asentamos y los tenemos. Y esta república se compone y forma de doscientos indios tributarios de nación mexicana, de los que pasaron á este Reyno de Goathemala de el de México en compañía de los españoles conquistadores y una porción de ellos fundó en aquel sitio, como otros de la propia nación en otras partes y Provincias del Reyno, como diremos en la Segunda Parte; y así estos de Santa Inés, como forasteros obtienen una pequeña tierra de ejidos, y nos con misericordia y compasión de su miseria y estrechura, les damos tierra en nuestras posesiones sin estipendio para que labren sus sementeras, y á la tierra que ellos poseen, le llaman con memoria de las serranías de su patria, México, las Chichimecas, que es de su materna la voz chichic mecat, que quiere decir, mecate ó cordel amargo. Administraseles en su propio idioma mexicano, y en nuestra castellana son perfectamente inteligentes. Tienen muy buena iglesia, con campanas, ornamentos y plata la necesaria, muy bastante casa de teja para el ministro. Son grandes labradores y en ese ejercicio acaudalan lo necesario á la sustentación de sus familias, pagamento de tributos y manutención de su iglesia, y cofradías.

Hemos ceñido á breves rasgos lo perteneciente á la administración espiritual del Valle de Goathemala, que lo es el Corregimiento conferido en los Alcaldes Ordinarios de aquella república, cabecera del Reyno; en que parece haberse narrado todo lo perteneciente á la nación cacchiquel, fuera de pocos pocomanes, palines y algunos pocos extranjeros mexicanos en el pueblo de Santa Inés, mas unos y otros asentados en la mejor parte del Reyno de cacchiquel, que obtenía á el tiempo de la llegada de los españoles conquistadores, el Rey Sinacam, que ó llevado de la necesidad, en que le tenía puesto el rebelde Ahpocaquil, su pariente alzado con la parte de Tinamit, ó de su propia

voluntad con grata inclinación, como entonces quiso afectar á la nación española, dió por uno, ú otro motivo, la obediencia al Rey de España, en que perseveró como poco ha referimos desde el año 1524 á el de 1526, con todos los suyos, con obsequios, y rendimientos humildes, que los hicieron mas desatendidos, despreciados, y oprimidos, y á la verdad hasta entonces ninguna nación de los indios del Reyno de Goathemala pareció menos belicosa, que la estirpe de cacchiquel, la pacificación del ánimo y la necesidad de nuestras armas la condujeron á dar la obediencia á la española perseverancia; pero asi que llegó á desmandarse el poder y codicia del Teniente General Gonzalo de Alvarado, hermano del Adelantado Don Pedro, se vieron en un instante rebelados los pacíficos; y los floridos campos de Goathemala regados con sangre; por que siempre es de creer que se apacienta la obediecia del súbdito del agrado del superior, y que si se elije por instrumnto á el rigor, no hay mansedumbre de cordero que no transforme el balido en rugidos de león. En el establecimiento de esta administración dominicana sabemos, que trabajaron mucho aquellos primeros venerables varones Fray Pedro de Angulo, Fray Thomás de San Juan, que padeció martirio en la mar, de vuelta á España, en un navío de corsarios luteranos; Fray Thomás Casillas, fray Rodrigo de Ladrada y fray Pedro de Betanzos, que fray Bartolomé de las Casas no entendió tanto en esto, cuanto en los Tribunales, y el Real Consejo; en negocios pertenecientes á indios, fray Domingo de Vico, dignísimo varón que padeció y recibió la palma del martirio entre los indios del Ahitza, que hoy se procuran reducir, y de todo daremos razón en la Tercera Parte, después otro ú otros ejemplarísimos varones, como fray Mathías de Paz, fray Lope de Montoya, fray Andrés del Valle, fray Domingo Azcona, con otros muchos dignos de la veneración, y de clara y grata memoria.

CAPITULO XVI

De lo que ahora se echa de menos de la antigua disposición que tenían los Alcaldes Ordinarios en la jurisdicción del Valle, y de los ríos que riegan la tierra de su distrito.

Había el Rey mandado por su Real Cédula, despachada á 18 de Julio del año 1559, (265) que los indios del Valle de Goathemala fuesen visitados por los Alcaldes Ordinarios, y que les quitasen las armas y lanzas que tuviesen. Y en esta conformidad se dió principio á ello, luego que se recibió la Real Cédula, y se continuó siempre, sin contradicción, ni embarazo, visitando todos los pueblos de su jurisdicción, que como Correjidor del Valle le reconocen

⁽²⁶⁵⁾ Lib. 3º de Cabdo .- f. 131.

por su inmediato y particular Juez: cuando por razón de la Real Cédula citada no lo hicieran, parece que aunque á su favor no se hubiera librado. Por Correjidores debieran y estaban obligados por Reales Ordenanzas, á hacerlo, como los Correjidores de los demás partidos lo hacen, y es cargo que les resulta en sus residencias, omitiendo las visitas de los pueblos de su jurisdicción. Y así en estos Alcaldes ordinarios de la ciudad de Goathemala, Correjidores de su valle como al principio en tal modo y estilo, que saliendo el Alcalde Correjdior por una parte, nombraba para otra cordillera un Rejidor de su satisfacción para que como teniente suyo la visitase, por ser mucha la extensión de la jurisdicción, hasta que este ejercicio de acto de jurisdicción residió en solo el Alcalde Ordinario Correjidor; corriendo así en esta compañía de un Rejidor algunos años.

Pero después de muchos que se continuó asi el uso de esta jurisdicción. no en menos tiempo de establecimiento y costumbre, que el de ochenta y dos años, que se ejercitó la visita del Valle, sin que dejare de hacer novedad, y rumor de nota, y murmuración si algun Alcalde Ordinario retardaba el cumplimiento de esta obligación, haciéndolo todos indispensablemente; hasta que enfermando el Alcalde Ordinario de Primer Voto por la estación del Verano. que era el tiempo en que esta visita se hacía, vino pasando el tiempo del turno de su correjimiento, á recaer en el Alcalde su compañero la visita del Valle, por haber entrado el día de San Juan Bautista, á ser Correjidor; pero habiendo éste salido á visitar los pueblos, concurrieron á la Real Audiencia varias quejas de indios, que justificadas sin duda, se mandó absolutamente, que no se visitase el Valle, por sentencia de la Audiencia Real en que el Cabildo, y los Alcaldes Ordinarios asintieron con tolerancia. Mas de ello no dió cuenta á el Real Consejo de Indias; pues parece (con veneración y acatamiento al sentir y dictamen de tan Superior Tribunal), era más congruente razón castigar y reprimir á el Alcalde que había delinquido, que suspender la jurisdicción en los demás, que sin causa quedan privados de esta autoridad, en que á la verdad entonces con el temor y freno de esta visita no solo los indios, pero los españoles, y demás ladinos, que moran en los pueblos del Valle, y son en gran número, se contenían, y arreglaban, á los buenos procedimientos, y método de una vida política y christiana, y no que hoy sabiendo, que allí no llega el Juez, sino es á una averiguación de un delito atroz, viven una vida licenciosa. Y además de esto, los miserables indios no son saciados de justicia, porque en los pleitos de sus tierras, y pertenencias, que no ven ni examinan los Alcaldes, quedan dagnificados; pues solo pueden sentenciar por unas relaciones confusas, que ellos traen, y unos testamentos contra otros; porque si el uno es verdadero, el otro es falso, y en este particular creo que Dios Nuestro Señor se sirviera y agradara mucho, de que el Rey mandara, que los Alcaldes Correjidores visitaran su Valle. Porque Dios y muchos sabemos lo que pasa; (266) por que entre ellos hay unos que son: spiritus insinceri, et vagi non desimunt perdite perdere, et degradalis erronem pramitatis infundere:

⁽²⁶⁶⁾ Cypr.-Lib. de Idolorum.

"Hay unos espíritus impuros y vagabundos, que habiéndose anegado en la sensualidad y otros vicios, habiendo perdido la fortaleza del Cielo, con los contagios de la tierra, perdidos y corrompidos como están, no cejan de perder y corromper". Importaría mucho que á los Alcaldes Ordinarios, Correjidores del Valle, se les dejase y permitiese el libre uso de su jurisdicción.

Por que debemos entender que entre los indios se excusaría la impiedad. abuso, é idolatría, que cada día vemos nacer entre ellos de un entendimiento torpe; juicio errado é incredulidad del culto de Dios; en que la existencia de la gran caterva de abominables figuras del Demonio en ídolos, hallados en piedra, que estos años con espíritu inflexible han sacado de entre ellos los Venerables Misioneros Fray Melchor López, y Fray Antonio Margil, de la Religión Seráfica, nos hace creer que los muchos y numerosos pueblos que Dios ha destruído y los que ahora va aniquilando, no es por otra culpa que la de ofrecer insienso y sacrificios á los ídolos. Y en cuyo remedio los ministros sin el auxilio de la justicia, no pueden ni se atreven á obrar por que son solos, y sin más armas que la palabra Divina que con esta estirpe, no valen pruebas sutiles, sacadas de las escuelas y de la invención de las ciencias. Cuando Dios quiso contener y correjir á Balaan, que era el mayor entre los ateistas, no hizo misionero á un ángel, por que era mucho predicador para un espíritu de carne y de cieno; sino que para ello conmovió y destinó un jumento, que le instruyese, considerando haberse hecho peor que un bruto, y así es perder tiempo con los indios, sino les hablan en su modo y ven que quien les habla es hombre como ellos, y que tiene la facultad de empuñar el azote, en que es necesario que se ejercite, para que no se consuman y desaparezcan los pueblos. Pues hoy vemos que teniendo los indios por raíz de todos los vicios la idolatría, como semilla de todos los males, que se han hecho engañosos, atrevidos, intratables, molestos, obstinados, coléricos, inobedientes, maliciosos, injustos, ingratos y ignorantes, infieles, vagabundos, inconstantes, deshonestos, crueles, infames, insaciables y llevados de la corriente desenfrenada de su voluntad, llenos de gula y embriagueces, dados al ocio y latrocinio, con que llenan de vicios sus repúblicas, es según el sentir de Maquiavelo, el medio de su más breve destrucción, y sabemos que no hay culpas, que Dios castigue tan repentina y ejemplarmente como las que se cometen contra la religión.

Y esto sobre que nos ha parecido cargar la consideración para desear el remedio, se verá comprobado en nuestra Segunda Parte, con varios ejemplares de numerosos pueblos de este Reyno de Goathemala, destruídos hasta los últimos fundamentos de que hoy se muestran los vestigios de sus infelices ruinas en informes grumos de tierra. David manchado con la sangre de un homicidio, (267) y el cieno de un adulterio, le sobrelleva, y tolera Dios nueve meses enteros; pero al punto que Ozias empuñó el turíbulo para hacer una

⁽²⁶⁷⁾ Segunda Parte. -2-61.

acción sacrílega, se advirtió cubierto de repente de asquerosa y ardiente lepra, lo que podemos discurrir es que los demás pecados se cometen por moción, por fragilidad y flaqueza. Pero el de la idolatría, que derechamente ofende el estado de Dios, nace y se origina de un madura y deliberada malicia; para cuyo castigo hace dios saetas de cualquiera materia y vengadoras de su ofensa á todas las criaturas, y se debe considerar atentamente que aunque siempre envió el Soberano Supremo Juez á sus Profetas, para contener y reprimir los adulterios, las tiranías, las injusticias y otros pecados, hacía que caminasen con su curso ordinario; pero cuando este Dios admirable despachó mensajeros á extirpar y confundir la idolatría, que Jeroboan había conmovido en Bethel, los hizo volar como águilas y huracanes; y es reparable, que Jeroboan el Rey de Israel empesaba á incensar á los ídolos, cuando un Profeta salió de Jesuralem y llegó á Bethel, antes que acabase el sacrilego Rey de ofrecer el incienso, caminando seis leguas que había de Jerusalem á Bethel. en menos tiempo de lo que dura un sacrificio de humo, y se pensará, que este gran Dios le llevaba sobre la ligereza de los vientos; por que iba á extinguir la idolatría. Lástima fuera por nuestra negligencia ver destruídos tantos pueblos numerosos ilustrados con tantos templos insignes, y tantos edificios suntuosos, llenos sus campos de esmerada cultura, que tantos frutos por la Divina Providencia rinden al año, y que pudieran rendir muchos si se les recomendaran á tan feraces extendidas tierras regadas de sesenta y seis ríos algunos de ellos de admirable caudal; que unos van á morir á el mar del Norte, y otros á el mar del Sur, entrando en sus procelosos y grandes senos por admirables bocas que algunas se señalan en esta Primera Parte, otros se dirán en la Segunda, y otros en la Tercera Parte. Que conocen por los dos ríos de Pinulà, los dos ríos de Morán, el río de Tululhá, el río del Ojo de Agua de Arrivillaga, el río de San Lucas, el río del Pinillo, el río de Mesas, el río de las Charcas, el río de Esquivel, el río de Mixco, el río de Michatoya, el río de las Vacas, el río de la Chorrera que convierte los maderos y hojas en piedra, el río de Concogua, el río de Tzaltan, el río de Pancacoyá, el río de Pixcayá, el río de Cuxiyá, el río de Cuxuyá, el río de Pastores, el río de Sauces, el río del Encuentro, el río Hondo, el río de Almolonga, el río Pensativo, el río del Despeño en Panpichi, el arroyo del Mico, el río de San Pedro Mártir, el río de San Diego, el río de San Cristóbal, el río de San Lorenzo, el río de Cañas, el río de San Mateo, el río de Santa Ana, los arroyos de Panpotic, río de San Juan, el río Guacalate, cuatro ríos de Acatenangos, el río del Chorrillo, el río de Jerez, el río de San Sebastián, que corre para Yzquintla, el río de Comalapa, siete ríos de las siete Quebradas de los Pecados Mortales, el río de los Chocoyos, río de la Sierra de Agua, río de Godinez, río de Itzapa, sin otros que se pierden extraviados, y corren por entre breñas y arcabucos, y por barrancas impenetrables, como otras pequeñas y pobres venas que omitimos, pero que también fuera provecho con sus pobres aguas, y así por este beneficio, como por la fecundidad del país, el Valle de Goathemala en todo el año hace una representación de una florida Primavera. Y por que aunque suscintamente hemos escrito lo que con precisión pide lo que es descripción del Valle de Goathemala, como la principal y primera Provincia, en donde reside la ciudad cabecera del Reyno asi nombrado, y intitulada por la Magestad del Rey en su Cédula de privilegio, despachada en Madrid á 12 de Septiembre del año 1600, pondremos término á esta Primera Parte de nuestra Historia, para proseguir con el favor de Dios, dando principio á la Segunda, en donde y en la Tercera Parte, se escribirá lo más notable del Reino, con los admirables hechos de nuestros españoles, que en lo militar serán admiración de las Naciones, y en lo político documento y aun envidia de muchos.

Todo lo escrito en esta Primera Parte de nuestra Historia del Reino de Goathemala, lo sugeto con todo rendimiento Cathólico á la corrección de Nuestra Santa Madre Iglesia Cathólica Romana, como hijo obediente suyo.



INDICE

PROLOGO	nor	el Licen	ciado	T Anto	nio I	dillacori	ta C					PAGINA
ADVERTEN												
IID V DICTEL	, OIM	SODRE	LL	AUTOR	DE	ESIA	ODKA:	por	Juan	Gavarrete	••	17
										1		
		. 8					IERO					
CAPITULO												
										Goathema e tantos añ		
												1
CAPITULO							•					
			_			-	_			es, y pueblo		5
CAPITULO			_			_						3
CM II OLO		_								sta la veni		
	de la	s conqui	stado	res, aún	estai	ido ase	ntado e	I dom	inio d	e estos rey	es.	8
CAPITULO							-	_				~
								•		themala		11
CAPITULO		•	-	•						e este Rey		15
CAPITULO	VI.—	Que cor	tinua	la pro	oia m	ateria					• •	18
CAPITULO	VII	-Que co	ntinu	a y con	cluye	la ma	teria ant	tecede	nte .		••	19
		-		LIBE	20	SEGU	JNDO)				
CAPITULO				-	_							
										Goathemala, umerables		
												23
CAPITULO	II.—	Que con	tinua	el discu	rso d	leI ante	ecedente					25
CAPITULO		-	_	_				-		del ejérc		28
CAPITULO	-											
	borr	ador de	mi (Castillo,	los a	ccidente	es y pe	rsever	ancia	de la guer	rra	30
												100

CAPITULO	V.—Que continua sobre el texto del ya citado original de mi Castillo, capítulo 162, la dichosa y feliz entrada del Adelantado D. Pedro de Alvarado, con el ejército español, en la ciudad de Goathemala, corte del	PAGIN.
	Rey Zinacán	33
	LIBRO TERCERO	
CAPITULO	I.—En que se averigua si la gran ciudad de Goathemala fué el mismo sitio donde se fundaron y poblaron los conquistadores de este Reyno, o si es otro diverso. Compruébase cuál es hoy este memorable sitio de Goathemala, que no parece	37
CAPITULO	II.—Que prosigue y continua la congruente prueba propuesta en el antecedente	41
CAPITULO	III.—En que se prueba que este Reyno de Goathemala no estuvo jamás sujeto al Imperio Mexicano, y que siempre fué reyno aparte y separado del de México	42
CAPITULO	IV.—Que trata de la primera fundación que se levantó en el aspecto material de la ciudad de Goathemala en el valle de Coctemalan, pasando de ella a la Corte D. Pedro de Alvarado, donde defiende sus créditos, y opinión de Cortés, y de lo que antes y después se ejecutó, por sus ilustres fundadores, con la separación de la Gobernacion e independencia de Goathemala de México	48
CAPITULO	V.—De la descripción del prodigioso volcán, a cuya falda estuvo fundada la primera ciudad de Goathemala	53
CAPITULO	VI.—De la declaración de los nobles y valerosos soldados que vinieron a la conquista de este Reino de Goathemala con el general D. Pedro de Alvarado, y de los ilustres pobladores de esta ciudad	56
CAPITULO	VII.—Que continua la materia de los conquistadores de este Reyno, y sus ilustres y nobles pobladores	64
• '	LIBRO CUARTO	
CADIMINA		
CAPITOLO	I.—De las muchas y singulares hazañas del Adelantado D. Pedro de Alvarado y sus ilustres compañeros españoles, que se refieren y suman en epílogo, hasta su desgraciada y lastimosa muerte, para reproducirlas después en los lugares donde se ejercitaron, por las razones que según el orden de la historia a ello conducen	71
CAPITULO	II.—En que se prosiguen los hechos y verdaderas hazañas del Adelantado D. Pedro de Alvarado, y los demás españoles, sus compañeros	# 0
CAPITULO	en estas partes	79 84
CAPITULO	IV.—De las demás ocupaciones y admirables servicios del Adelantado D. Pedro de Alvarado, y nuevo viaje que hizo para los reinos de Castilla	87
CAPITULO	V.—De la vuelta del Adelantado D. Pedro de Alvarado a este Reino, proveído segunda vez por Gobernador y Capitán General de sus provincias; su ocupacion y acciones hasta el día de su embarco para la Especieria	89
CAPITULO	VI.—De la jornada que emprendió con su armada el Adelantado Don Pedro de Alvarado, por la mar del Sur, a descubrir y conquistar las islas Molucas o de la Especiería, y de su temprana y lastimosa muerte.	95

CAPITULO	O VII.—De las grandes demostraciones de sentimiento que se hicieron en estos reinos de las Indias Occidentales por la muerte del Adelantado D. Pedro de Alvarado y la noticia que de esta desgracia vino a esta ciudad de Goathemala	PAGIN
CAPITULC	VIII.—De la temerosa y grave inundación que sobrevino a la ciudad de Goathemala, dejándola absolutamente funestada, reduciendo a ruinas lo más ilustre de su aspecto material, y de la gran mortandad de personas que ocasionó este no esperado diluvio /	103
CAPITULO	IX.—De la precautela del autor acerca de haberle substraído en la Corte de Madrid esta primera parte, y lo que en ella se amplia; y en esta la instrucción del Emperador, Rey de España, acerca del repartimiento de tierras, y otras cosas apreciables della	110
CAPITULO	X.—En que se propone y presumpta del real original el mandato e instrucción del Rey acerca del repartimiento de tierra, y indios de este Reino de Goathemala	112
	LIBRO QUINTO	
CAPITULO	I.—Del mucho cuidado y desvelo que se puso, en aquellos melancólicos	·
	y funestos días, acerca de trasladar la ciudad de aquel primer sitio a otro más conveniente o menos peligroso, hasta después de mucho acuerdo plantearla en el sitio y valle de Panchoy, que es en el que hoy prevalece	117
CAPITULO	II.—En que para mayor crédito de los conquistadores, se pone algo de lo que se contiene en uno de los cuadernos citados, que se produjeron de los Cabildos celebrados para mudar esta ciudad de Santiago del sitio Coctemalam en que estuvo, y hoy es pueblo de Tzacualpa, a el sitio de Panchoy, en que ahora está plantada su fábrica material	122
CAPITULO	JII.—Que continua la materia de la segunda fundacion de la ciudad de Goathemala, por la inundacion que destruyó la primera	125
CAPITULO	IV.—Que continúa la materia de la segunda fundación de la ciudad de Goathemala, y razón del motivo porque se plantó en el sitio de Panchoy, y no en el de Chimaltenango	128
CAPITULO	V.—De la descripción de la ciudad de Goathemala y cosas particulares de ella, según el estado que tiene este año de 1686, a los ciento cuarenta y siete de su nueva fundación en este valle de Panchoy	133
CAPITULO	VI.—Del aspecto material de la ciudad de Goathemala, y lo más particular de sus edificios, y otras cosas pertenecientes a la descripción de ella	136
CAPITULO	VII.—En que continuando la misma materia del pasado, se escribe lo que pertenece a el aspecto material de la parte interior y principal de la ciudad de Goathemala	138
CAPITULO	VIII.—Que continua la descripción del aspecto material de la ciudad de Goathemala	143
CAPITULO	IX.—En que se prosigue y perficiona la descripción de la ciudad de Goathemala	150
	X:—De las hermosas y recreables salidas que con inmediación tiene esta ciudad de Goathemala, para la frecuencia de los concursos	152
CAPITULO	XI.—Que trata del principio que tuvo entre los indios deste reyno de	156

LIBRO SEXTO

CAPITULO	I.—De las imágenes devotas y milagrosas que tiene la Santa Iglesia Catedral primitiva de esta muy noble y muy leal ciudad de Goathemala.	PAGIN
CAPITULO	II.—De la admirable imagen de Nuestra señora de las Mercedes que está en el templo del convento de Redentores de esta ciudad de Goathemala; y la venerable y milagrosa imagen de Jesus Nazareno que se venera en el mismo templo	164
CAPITULO	III.—De las imágenes milagrosas y de la gran veneración, que tiene la Religión y templo de San Francisco de Goathemala	168
CAPITULO	IV.—De otras imágenes milagrosas y de gran devoción que hay en la iglesia del convento de San Francisco de esta ciudad	172
CAPITULO	V.—De las imágenes milagrosas y devotas que hay en el templo de Santo Domingo, y otras imágenes de otras iglesias, y cosas particulares de algunos templos; y los relojes públicos de esta ciudad de Goathemala.	174
	LIBRO SEPTIMO	•
CAPITULO	I.—De las Ordenanzas que en lo primitivo de la fundación de la ciudad antigua de Goathemala hizo, para el buen gobierno de la república, el Adelantado D. Pedro de Alvarado, como Gobernador y Capitán General de ella	181
CAPITULO	II.—De las demás Ordenanzas que formó y puso en ejecución el Adelantado D. Pedro de Alvarado	185
CAPITULO	III.—De los antiguos privilegios de esta Muy Noble y Muy Leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala; jurisdicción de sus alcaldes ordinarios, así por serlo, como por Corregidores alternados del Valle	187
CAPITULO	IV.—Que prosigue la declaración de los privilegios de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Goathemala	194
CAPITULO	V.—Que continua las mercedes y privilegios reales de que goza, y está ennoblecida la ciudad de Goathemala	199
CAPITULO	VI.—De lo que se ofrece acerca del derecho de patronato especial del apóstol Santiago el Mayor, en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Goath., y equivocación que la misma ciudad padece, con Sta. Cecilia Virgen y Mártir	200
CAPITULO	VII.—Que continua la materia del derecho de Patronato de Santiago, por los decretos del Cabildo, Justicia, y Regimiento de la Ciudad de Goathemala	205
	LIBRO OCTAVO	
CAPITULO	I.—De los Valles y pueblos de que se compone el Valle, que es corre- gimiento de la administración de los alcaldes ordinarios, cuya juris- dicción les confiere en su creación el Cabildo de Goathemala, y de las	200
CAPITULO	cosas particulares de ellos	209
	valle	215
	el presente crían los indios de este valle a sus hijos; y lo mismo que de éstos, de quienes se trata, debe entenderse generalmente de los de más de este reino	217

LIBRO NOVENO

	I.—Del valle de Mesas y cosas particulares de él, pueblos que le compo- nen, hierbas, cortezas y raíces medicinales, y animales que en él se crían.	PAGINA 223
	II.—Que continuan las cosas a que se refiere el gobierno del Valle, en beneficio de los hombres	226
CAPITULO	III.—De lo perteneciente al pueblo de Petapa, de quien toma el Valle el nombre de Mesas de Petapa; ocasión de su levantamiento y el de Goathemala, con otros pueblos de su contorno, y la guerra que ocasionó	
	su reducción	230
	V.—De otras cosas que se ofrecen acerca de este Valle de las Mesas	233
	de Petapa, calidad de su territorio, y excelencia de su temperamento.	237
, pa	VI.—De la calidad de las hierbas medicinales y exquisitas que generalmente se crían en el Valle de Goathemala, y en especial y con abundancia en este de las Mesas de Petapa	241
	VII.—Que continua la descripción de las hierbas medicinales del Valle	
	de Goathemala	246
•	VIII.—Del pueblo de Amatitlán, su laguna y desagüe, que es río de Mychatoya, una de las barras de la mar del Sur, y otras cosas particulares de este país	253
CAPITULO	IX.—De la descripción del Volván de Fuego, que llaman de Pacaya, y lo singular y admirable de su contorno	258
	X.—De las notables cosas que en varios tiempos y ocasiones se han observado de este admirable monte de Pacaya	260
	XI.—Del modo con que los indios gentiles del contorno deste Valle de las Mesas de Petapa enterraban y honraban a sus difuntos	264
	LIBRO DECIMO	
	I.—En que continuando la descripción de los valles se describe lo notable y perteneciente al fecundo y abundante que llaman de Canales.	269
t	II.—Del monte de Petapa, tránsito inexcusable de esta ciudad de Goa- themala para las provincias orientales y septentrionales, y cosas par-	271
CAPITULO	III.—De la variedad de caza que se cría en los montes y selvas de este valle de Canales y sus contornos	271
	vane de Canales y sus contonies	
	LIBRO DECIMOPRIMERO	
	I.—En que se describe el valle de las Vacas y lo perteneciente a la calidad y naturaleza de su territorio	279
	II.—De otras cosas que componen y adornan este valle de las Vacas, y la rara naturaleza del río de la Chorrera	282
j	III.—De lo que sienten y discurren acerca de este país muchas personas, juzgándole por mejor y más conveniente para haberse fundado en él esta ciudad de Goathemala, y de otras cosas pertenecientes a la calidad	
	de su'territorio	283

LIBRO DECIMOSEGUNDO

CAPITULO :	IDel sitio, naturaleza y calidad del Valle de Mixco y cosas particu-	
*1	lares de su territorio, y otras cosas pertenecientes a la producción de	PAGIN
	este sitio	287
	II.—De la poblazón de Santo Domingo Mixco, ejercicio de sus indios	
	naturales, su condición y otras cosas del contorno de este país	290
	III.—De los muchos y grandes agueros y supersticiones que los indios de este pueblo y los demás generalmente de este reino tenían, y en que	
	algunos puede ser perseveren hasta hoy dia	292
CAPITULO	IV.—De la conquista y toma del partido de Mixco, y su país, y terri-	
	torio con otros señorios sus auxiliares, y algunas particularidades del	205
	pais	295
	V.—De la administración espiritual del partido de Mixco, y cosas particulares de la tierra	302
	LIBRO DECIMOTERCERO	
CARITURA	I.—Del excelente y fecundo valle de Sacattepeques, cosas particulares	
	de su territorio, su situación y calidad de su temperamento	307
	II.—De los ríos que proveen y riegan este país, y sus pesquerias, con otras particularidades y cosas deste valle de Sacattepeques	310
	III.—De la conquista y sujeción de los pueblos deste valle de Sacatte- peques, su tradición, y el ornato que hoy resplandece en sus templos	313
ı	IV.—De la sublevación de Sacattepeques después de la conquista ya referida, accidentes de la guerra deste país y sus conjuntos confederados hasta el fin de la empresa, quedando del todo reducidos y pacificados	318
e	V.—De la continuación y progreso de esta guerra de Sacattepeques, y el último rendimiento de sus pueblos rebelados, y castigo de Panaguali	325
	VI.—De un singular y admirable monstruo que nació de una india, natural y vecina del pueblo de Santo Domingo Sinacao	330
	LIBRO DECIMOGUARTO	
	I.—Del valle de Jilotepequez, su calidad y temperamento, sus frutos y abundancia de cañas de azúcar	331
CAPITULO I	II.—De los pueblos que hay en este valle de Jilotepeques, y la cueva memorable de Mixco sita en éste, donde antes tuvo su asiento este pueblo mixqueño	333
CAPITULO I	III.—Del río de Pancacoyá y el artificio material con que los indios antiguos le condujeron a la llanura, y la causa de la disminución a que han venido estos indios en todos los valles	337
	LIBRO DECIMOQUINTO	
	I.—De lo más respetable y singular del Valle de Chimaltenango, su	
	Cabildo y templo maravilloso, y una especialidad accidental que en él se repara respecto a su situación	343

	1 11 1/1	PAGINA
	dministración y doctrina deste pueblo de Chimaltenango, y otras particularidades deste excelente valle	347
CAPITULO IV.—Del cami	ino y tránsito que llaman los Pecados Mortales: aves case-	
CAPITULO VDe la gra	n ciudad o pueblo de Tecpangoathemala la antigua, cuyas rcunstancias de plaza fuerte se admiran en este valle de	350
		352
	LIBRO DECIMOSEXTO	
	de Alotenango, y las cosas pertenecientes y particulares	357
CAPITULO II.—Del puebl	lo y montaña que llaman de San Diego, camino y tránsito	359
valle, y en e	culebras venenosas que se hallan en toda la tierra de el special se dice de algunas de ellas, y la circunvalación de	
CAPITULO IV.—De la fie	esta y juego que llaman del Palo, que usaron estos indios	361
CAPITULO V.—De la fies de su gentilid	ta y danza del Volador, que usaron los indios en el tiempo dad y lo estilan hasta hoy en las fiestas más principales	363
CAPITULO VI.—De la fie dad de Goat fiesta que se	esta que llaman del Volcán, que se estableció en esta ciu- hemala después de la conquista deste reino, y sólo es hace en él, y no en otro, con la tradición del principio de	
ena		367
	LIBRO DECIMOSEPTIMO	
	ninistración espiritual de los pueblos de indios del Corre- Valle, y erección de conventos en algunos de ellos	373
	idación del convento de San Juan Baptista de Comalapant, ión espiritual de los indios de este Partido	376
	rento de San Juan del Obispo, y administración espiritual s otros pueblos de la visita del curato	378
_	olo, y adyacentes de San Andrés Itzapa, con la administual de aquella vecindad	381
Goathemala, r	ontiuuación de la descripcion de los pueblos del Valle de refiere, y asienta la erección en convento guardián, la visita e San Bernardino Patzón	383
del Valle, die	continuación de la administración espiritual de los pueblos ce la que tiene a su cargo la Religión de San Franco., de Tecpán Goathemala, y su adyacente Santa Apolonia.	386
CAPITULO VII.—De los	pueblos de indios, que la Religión de Nuestra Señora de	389
	doctrinas de indios que están a el cuidado de la Reli-	391

	IX.—Que continua la administración de la Religión de Santo Domingo en los pueblos del Valle de Goathemala	394
	X.—Que sobre la misma materia de administración espiritual del Valle de Goathemala, propone el curato, y doctrina de San Juan Sacattepeques	397
	XI.—Que continuando la propia materia de administración de indios, que tiene la religión de Santo Domingo, se propone la de los Barrios que llaman de Goathemala	400
CAPITULO	XII.—Se prosigue esta administración, con el curato, y doctrina del	403
	XIII.—Que continuando la administración espiritual del Valle de Goathemala, se propone el curato de Santiago Sacattepeques, que está al cuidado de la Religión de Santo Domingo	406
	XIV.—Que prosiguiendo estas administraciones del Valle de Goathema- la, se propone el curato de San Juan Amatitlán	408
	XV.—Que continuando la administración espiritual de los pueblos del Valle de Goathemala, la termina, con lo perteneciente al curato de Petapa	410
	XVI.—De lo que ahora se echa menos de la antigua disposición que temían los Alcaldes Ordinarios en la jurisdicción del Valle, y de los ríos que riegan la tierra de su territorio	414
	ILUSTRACIONES	
Facsimile de	e la carátura del libro viejo de la fundación de Guatemala X	XIX
Plano panorá	ámico de la Ciudad de Goathemala en el valle de Panchoy	43
Facsimile de	e la Carta del Virrey de la Nueva España D. Antonio de Mendoza 1	101
Facsimil del	mapa "Corregimiento de el Valle ques Provincia de Goathemala" 2	221
Facsímile de	el mapa "Corregimiento de el Valle ques Provincia de Goathemala"	221
Estampa que	e representa el Sempoalsochil, y Sempoalillo	251
Plaza fortific	cada de Tecpán Goathemala, según Fuentes y Guzmán	353
	la firma de Fuentes y Guzmán, puesta al final de la de su obra ma-	
nuscrit	ta, Primera Parte 4	418

